



Tesis de Doctorado en Historia

UNA ARISTOCRACIA REPUBLICANA

LA FORMACIÓN DE LA ELITE SALTEÑA, 1850-1870

Doctorando: Juan Ignacio Quintián

Director: Dr. Gustavo L. Paz

Buenos Aires, 12 de Diciembre de 2012

ÍNDICE

ABREVIATURAS EMPLEADAS	5
AGRADECIMIENTOS	6
RESUMEN/ ABSTRACT	8
INTRODUCCIÓN	9
PRIMERA PARTE	
ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN SALTA A MEDIADOS DEL SIGLO XIX	
LAS BASES MATERIALES DE LA ELITE SALTEÑA	
INTRODUCCIÓN.....	20
1. Comercio interregional y expansión ganadera.....	22
A. Consideraciones sobre la demografía y las ocupaciones.....	31
1° Ciudad de Salta.....	35
2° Interior provincial.....	44
B. Nueva estructura fiscal.....	51
2. Distribución de la tierra: diferenciación regional y grandes propietarios.....	57
A. El valle de Lerma.....	58
B. Los Valles Calchaquíes.....	101
C. Zonas de colonización tardía: la Frontera y el Oriente.....	115
D. Perfil de la elite económica provincial.....	143
SEGUNDA PARTE	
CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO Y DE UNA ELITE POLÍTICA PROVINCIAL	
UNA ARISTOCRACIA REPUBLICANA	
INTRODUCCIÓN.....	150
3. La consolidación de la elite política salteña, 1850-1864.....	156
A. Elites políticas y grandes propietarios.....	158
B. Diseño institucional y prácticas políticas.....	185
1° Presupuesto, gasto público y agencias estatales.....	188
2° esfera pública, ciudadanía y nuevas prácticas políticas.....	200
4. Parentesco, prestigio y riqueza en la formación de los clanes políticos provinciales	218
A. Constitucionales: Alvarado, Puch, Güemes, Solá, Figueroa y Latorre.....	218
B. Liberales: Uriburu, Navea, Carol, Ugarriza, Anzoátegui y Rojo.....	240
TERCERA PARTE	
EL ORDEN POLÍTICO LOCAL MÁS ALLÁ DE LAS INSTITUCIONES	
COMANDANTES, CAUDILLOS Y MILICIANOS	
INTRODUCCIÓN.....	259
5. La política salteña durante la hegemonía federal, 1852-1861.....	268

A. Federales y Liberales: de la fusión de partidos a la guerra civil.....	268
B. Comandantes y caudillos de frontera: Melecio Frías, Tiburcio Balderrama y Aniceto Latorre.....	293
6. Pavón, auge y el declive del federalismo salteño, 1862-1870.....	318
A. La revolución de los Uriburu: movilización popular y política facciosa.....	326
B. Epílogo.....	347
<i>Reflexiones Finales</i>	354
Documentación y Bibliografía.....	359



Universidad de
San Andrés

A la memoria de mi padre y de mi abuelo



Universidad de
San Andrés

ABREVIATURAS EMPLEADAS

- AAC Archivo y Biblioteca Atilio Cornejo, Salta
- AGN Archivo General de la Nación, Buenos Aires
- AHS Archivo Histórico de Salta
- ANH FVA Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires
Fondo Vicente Anzoátegui
- BET Biblioteca Ernesto Tornquist, Banco Central de la República
Argentina
- BJAC Biblioteca J. Armando Caro. Cerrillos, Salta
- BJMG Biblioteca Juana Manuela Gorriti, Archivo Histórico de Salta
- BN Biblioteca Nacional, Buenos Aires
- BZ Biblioteca Zambrano, Archivo Histórico de Salta
- MM Museo Mitre, Buenos Aires. Fondo Taboada



AGRADECIMIENTOS

La tesis que el lector tiene entre sus manos es el resultado de un largo trabajo iniciado en el año 2006 durante el cual he recibido ayuda de instituciones y personas a quienes quiero reconocer. Gustavo Paz aceptó orientar y supervisar mi trabajo de investigación como director y consejero de estudios. Por su aliento, paciencia, compromiso con el que asumió esta tarea y por el formidable apoyo brindado desde que nos conocimos le estoy profundamente agradecido.

La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT) me otorgó una beca de para el inicio del Doctorado en la Universidad de San Andrés entre los años 2007-2010, institución a la que extiendo mi gratitud. En los seminarios de investigación del programa de doctorado de UDESA terminé de elaborar el proyecto que dio origen a la tesis y realicé los primeros trabajos de archivo en Salta y Buenos Aires. Cursé además seminarios temáticos con Lila Caimari, Eduardo Zimmerman, Roy Hora y Sergio Serulnicov a quienes también agradezco por las lecturas que ayudaron a pensar la tesis. En la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires cursé un seminario sobre historia política de las provincias del Interior en el siglo XIX dictado por Gustavo Paz. Y en la Universidad de Buenos Aires cursé un seminario de Historia política Latinoamericana del siglo XIX con Hilda Sabato. La bibliografía analizada y los debates que se dieron en ambos cursos contribuyeron de manera decisiva a comprender mejor y elegir los problemas abordados en la tesis. Algunos de los capítulos fueron escritos como monografías para esos cursos, beneficiándose de las indicaciones, sugerencias y correcciones de las profesoras y profesores mencionados.

Durante los años 2010 y 2011 asistí a las reuniones del programa de UBACyT sobre Estado, política y ciudadanía en la Argentina en la segunda mitad del siglo XIX, dirigido por Hilda Sabato en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Las lecturas y discusiones de esos encuentros fueron un ámbito enriquecedor por los debates sobre bibliografía reciente y enfoques teóricos que compartimos. Quiero manifestar mi gratitud a su directora por abrirme las puertas y a todos sus integrantes.

Los seminarios de investigación del programa de doctorado de UDESA constituyeron un espacio fundamental en la organización y avance de la tesis. Los comentarios y sugerencia de compañeros y profesores resultaron un aporte decisivo para ajustar hipótesis, argumentos y compartir las inquietudes del trabajo de investigación

escritura de la tesis. Agradezco a todos ellos sus contribuciones a lo largo de varios semestres que compartimos.

Pude completar mis estudios y viajar periódicamente a Salta para realizar tareas de relevamiento documental gracias a que conté con una beca de Posgrado tipo II del Conicet, organismo a quien también reconozco. Mi deuda se extiende a la Universidad de Salta y, en particular, a Sara Mata quien me orientó en la búsqueda de datos en el Archivo provincial. Asimismo, a todo el personal del Archivo Histórico de Salta con quienes compartí varias veces por año semanas enteras de trabajo, es especial al profesor Néstor Caro, un profundo conocedor de los laberintos documentales; sin su ayuda y explicaciones no hubiera hallado los expedientes con que trabajé ni entendido cómo está organizado el Archivo. También en Salta quiero reconocer la confianza de Gregorio Caro Figueroa, Coordinador General de Bibliotecas y Archivos de Salta, quien me abrió las puertas de su biblioteca en Cerrillos con toda generosidad. Alejandro Morandini me guió por la literatura salteña en la búsqueda de inspiración y claves explicativas difíciles de hallar en la historiografía local.

Esta tesis se sostuvo en tres pilares sin los cuales no se hubiera realizado. Uno de ellos ha sido Gustavo Paz, quien por sus correcciones, entusiasmo por el conocimiento histórico y generosidad ha sido central en mi desarrollo académico. En segundo lugar, quiero dedicar un reconocimiento especial a mi tía Sonia Álvarez Leguizamón, quien no sólo me abre las puertas de su casa cada vez que viajo a Salta, sino que además me dio ideas útiles de cómo encarar la investigación y escritura de la tesis, me conectó con mi familia y pasado salteños. Por tu alegría, sabios consejos y tantas otras cosas, muchas gracias. En tercer lugar, quiero agradecer a mi familia y afectos vitales, con quienes compartí y me alentaron durante estos años. A mi madre por enseñarme desde chico el secreto valor que tiene el conocimiento. A mis hermanos, Mariano y Jimena, por su aliento y ayuda. A mi mujer y mi hija, Mariana y Manuela, quienes toleraron, sufrieron y aprendieron a disfrutar este esfuerzo, todo mi amor y gratitud por los tiempos y espacios cedidos.

UNA ARISTOCRACIA REPUBLICANA
LA FORMACIÓN DE LA ELITE SALTEÑA, 1850-1870

RESUMEN

Esta tesis relata la formación de la elite económica y política de la provincia de Salta desde tres dimensiones históricas. La primera de ellas recompone las estructuras demográficas y ocupacionales, el comercio y la distribución de la tierra desde una perspectiva regional para identificar las bases materiales que controlaba la elite económica local. La segunda, analiza la consolidación del Estado y cómo las nuevas prácticas políticas implementadas a partir de 1853 influyeron en la formación de una elite política provincial. La tercera dimensión examina el orden político por fuera del marco institucional, es decir, una historia social de cómo las relaciones políticas basadas en lazos de dependencia personal influyeron en el orden político provincial. Cada una de estas tres dimensiones se corresponde respectivamente con las tres partes en que fue organizada la tesis: historia económica y social clásica, historia de las elites políticas de sus prácticas e instituciones, e historia del orden político por fuera de las elites.

ABSTRACT

This thesis describes the formation of the economic and political elite of the province of Salta from three dimensions. The first one reconstructs demographic and occupational structures, trade and land's distribution from a regional perspective to identify the material basis that controlled the local economic elite. The second analyzes the state-building practices and how new policies implemented from 1853 influenced in the formation of a provincial political elite. The third dimension explores the political order outside the institutional framework, from a social history of how political relations based on personal ties influenced in the provincial political order. Each of these three dimensions corresponds respectively to the three parts was organized thesis: social and economic history, history of political elites and their institutions, and political history outside the elites.

INTRODUCCIÓN

El objeto de la Tesis es narrar cómo se conformó una elite política en la provincia de Salta entre Caseros y fines de la década de 1860, a partir de las relaciones económicas, políticas y sociales entre las familias patricias locales, jefes militares y las agencias estatales provinciales y nacionales. A fin de comprender mejor este proceso adopté un enfoque regional en un doble sentido: por un lado, las elites políticas salteñas actuaron en un contexto más amplio, las provincias vecinas por donde circulaban y tenían parientes, formando una suerte de identidad regional norteña; por el otro, el análisis regional aplicado al interior de la provincia reveló la diversidad geográfica y social que influyó en la formación de la elite provincial.

Este proceso es abordado en tres dimensiones: primera, desde el análisis económico y social para reconstruir las condiciones materiales que hicieron posible y, a la vez, condicionaron la formación de una elite económica; segunda, cuál fue el impacto que las nuevas instituciones y prácticas políticas sancionadas por la Constitución tuvieron en la formación del Estado provincial y las elites políticas; tercera, cuáles fueron las formas de construcción y reproducción de poder que, aunque marginadas del diseño legal e institucional, influyeron en la configuración de un orden político provincial. Cada una de estas partes se relacionan con las tradiciones historiográficas que contribuyeron a elaborar el objeto de la investigación: elites políticas y económicas, formación del Estado y de un orden político, líderes intermedios y caudillismos. Conviene entonces, repasar los antecedentes historiográficos más relevantes de cada una de estas tres dimensiones.

La historiografía argentina y latinoamericana reconoce una larga tradición de estudios sobre elites económicas y políticas: objeto privilegiado de la historiografía argentina durante fines del siglo XIX y principios del XX, la historia política de las elites fue constitutiva del campo historiográfico. En cambio, el análisis de las dimensiones económicas y sociales recién tomó impulso con la renovación historiográfica de las décadas de 1960 y 1970. En ese nuevo clima de ideas, la contribución de Tulio Halperín Donghi resultó crucial, pues ofreció una visión sofisticada sobre el Río de la Plata tardocolonial y posterior a la Independencia, y elaboró una imagen precisa del lugar que las elites ocupaban en aquella sociedad.¹

¹ HALPERÍN DONGHI, T y DI TELLA, T (Comps.), *Los fragmentos del poder: de la oligarquía a la poliarquía argentina*. Bs. As, Jorge Álvarez, 1969. HALPERÍN DONGHI, T, *Revolución y Guerra: La formación de una elite dirigente en la argentina criolla*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1972. La redición de un conjunto de trabajos escritos entre los años '80 y '90 comprueba la vigencia de su obra y el regreso a un tema ya

La enorme contribución de Tulio Halperín Donghi puede resumirse en cuatro elementos relacionados con mi objeto de estudio. Primero, resaltó la especialización mercantil y burocrática de la elite rioplatense apartándose de la imagen de una clase terrateniente. En segundo lugar, al explicar la dinámica entre elites y Estado se apartó de los análisis reduccionistas que subordinaban la historia a la economía, incorporando las dimensiones ideológicas, políticas y sociales. En tercer lugar, subrayó la complejidad del escenario rioplatense y la diversidad de las fuentes de poder, recursos económicos, sociales e institucionales sobre los cuales las diversas elites locales fundaban su dominio. En consecuencia, ya no se pudo hablar de una elite en singular sino de elites en plural.

La familia y el parentesco como fundamento para la construcción del poder provincial fueron el resultado de la combinación de nuevas prácticas, inauguradas por las guerras de independencia, a la fragilidad institucional posrevolucionaria y el caudillismo, con una tradición antigua, inherente al sistema colonial. Las aristocracias hispano criollas habían empleado el parentesco, los patrones de residencia, el acceso a la burocracia y la distribución de ocupaciones complementarias entre sus miembros (comercio, haciendas, milicias y jerarquía eclesiástica) para construir poder y prestigio. La historiografía latinoamericana abunda en estudios sobre la formación de familias de elite colonial, su especialización económica y ocupacional, pautas matrimoniales, lugares de residencia y otras características económicas y socioculturales que les otorgaron un perfil distintivo en el siglo XVIII.² Los trabajos sobre Salta, salvo algunos casos, se han mantenido al margen de esta tendencia general y se concentraron en la historia de las principales familias locales o en estudios genealógicos sobre las alianzas matrimoniales de la gente decente. Una importante excepción es el trabajo de Sara Mata sobre la elite tardocolonial.³

Pero en el Antiguo Régimen la familia era concebida como la prolongación natural de la estructura de poder patrimonial del rey, de su propia familia y la voluntad de

tradicional. HALPERÍN DONGHI, T, *La formación de la clase terrateniente bonaerense*. Buenos Aires, Prometeo, 2007.

² Cito los trabajos más importantes y representativos de la región John KICZA, *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los borbones*. México: F.C.E, 1986. David WALKER, *Kinship, Business, and Politics: The Martínez del Río Family in Mexico, 1823-1867*, Austin, University of Texas Press, 1986. Robert FERRY, *The Colonial elite of Early Caracas: Formation and Crisis, 1567-1767*. Berkeley, University of California Press, 1989. Zacarías MOUTOUKIAS, *Contrabando y control colonial en el siglo XVII. Buenos Aires el Atlántico y el espacio peruano*. Bs. As, CEAL, 1988. Susan SOCOLOW, *Los Mercaderes del Buenos Aires Virreinal: familia y comercio*. Bs. As, Ediciones La Flor, 1991. Linda LEWIN, *Politics and Parentela in Paraíba. A case Study of family-based Oligarchy in Brazil*. Princeton University Press, New Jersey, 1987. Richard GRAHAM, *Patronage and Politics in Nineteenth-Century Brazil*. Stanford, California, Stanford University Press, 1990.

³ Sara MATA, *Tierra y Poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia*. Salta, CEPIHA-UNSA, 2005. El capítulo 1 y 2 ofrecen un análisis más detallado de este libro.

dios custodiada por la Iglesia. Desde el nacimiento, la familia definía una posición y condición social dentro de una sociedad estamental, corporativa y organizada en torno a vínculos de dependencia personal entre personas de distintas jerarquías y ocupaciones que formaron redes sociales para emprendimientos económicos e influir en la administración colonial.⁴ Quebrada la legitimidad del Rey, la familia mantuvo capacidad para otorgar un lugar en la sociedad posrevolucionaria, pero ya no pudo asegurar una posición de poder. Luego de la independencia otros méritos debían agregarse a las familias patricias. Uno de los más importantes fue el prestigio y las relaciones de camaradería entre los militares que habían luchado por la patria en el Norte argentino, Chile y Perú durante más de quince años. Desde entonces, los jefes militares se incorporaron a la política provincial y nacional. El caso de los hermanos José Ignacio y José Francisco Gorriti en Salta es un buen ejemplo de esta tendencia general.

Por otra parte, las familias patricias coloniales se incorporaron a las nuevas instituciones republicanas surgidas al ritmo de la revolución y guerras civiles. Las nuevas formas republicanas ensayadas en Hispanoamérica se basaron en el principio de soberanía popular que instauró la representación política y la opinión pública modernas, todas inspiradas en el liberalismo y el republicanismo en clave aristocrática, es decir, que el ejercicio de cargos públicos estaba reservado a los mejores. Para ello fue necesario definir quiénes podían votar y ser elegidos, esto es, quiénes eran ciudadanos. Las normativas crearon extensas bases electorales pero con amplios márgenes de incertidumbre que convirtieron al sufragio y la selección de candidatos en otra fuente de conflicto y violencia.⁵ Desde entonces la precariedad institucional republicana fue reforzada por estructuras familiares capaces de controlar algunas bases materiales (comercio-tierra), simbólicas (prestigio militar o social) y culturales (Iglesia) para contener la dispersión del poder revolucionario. Esta combinación de elementos nuevos (soberanía popular-caudillismo) y viejos (vínculos de dependencia personal y familiares) fue el resultado de guerras y revoluciones y, a la vez, una manera eficaz para la reproducción de poder, hasta tanto nuevas fuerzas económicas y culturales renovaran las configuraciones sociales y formas de construcción política.

⁴ David BRADING, *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*. Cambridge, Cambridge University Press, 1971. Zacarías MOUTOUKIAS, "Familia patriarcal o Redes sociales: Balance de una imagen de la estratificación social" *Boletín del IEHS* N° 15, 2000, pp. 133-151.

⁵ Hilda SABATO, *La reacción de América: la construcción de las repúblicas en el siglo XIX*, disponible en: <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/Sabato1.pdf>

El problema de la formación de la elite política salteña se entrelaza con un tema más amplio: la formación del Estado argentino. Aunque este proceso no es el eje central de la tesis, se relaciona íntimamente con ella, pues constituye el contexto histórico más amplio dentro del cual analizaremos la consolidación de la elite política salteña. Nuestro enfoque parte del supuesto que la formación del Estado nacional implicó la transferencia paulatina y conflictiva de atribuciones soberanas que los Estados provinciales habían desempeñado desde la década de 1820: coerción, administración de impuestos y justicia.⁶ Jefes militares, comerciantes y un puñado de letrados encargados de la justicia y administración eran los cuadros políticos que durante casi tres décadas hacían funcionar a los Estados provinciales. A medida que desempeñaban sus tareas se consolidaron como elites políticas, de manera que formación del Estado y elites políticas fueron dos caras de un mismo proceso histórico, distinguibles desde el análisis teórico pero en la realidad histórica conformadas de manera dialéctica.

Es oportuno recordar que en el Río de la Plata, a diferencia de otros casos latinoamericanos, los Estados provinciales fueron las únicas instituciones políticas con existencia concreta durante la primera mitad del siglo XIX, asociadas al mantenimiento de algunos circuitos comerciales y a la emergencia de líderes rurales con capacidad para dominar los componentes materiales e ideológicos de la sociedad posrevolucionaria.⁷ Influidos por el resultado de las guerras de independencia y las luchas civiles de la primera mitad del siglo, caudillos y comerciantes se confundieron con las elites tardocoloniales que sobrevivieron a la revolución y contribuyeron a la formación de un Estado central.⁸ La conflictiva relación entre Estados provinciales y Estado nacional a partir de 1853 tal vez pueda explicarse por la inexistencia de un Estado Central ni elites políticas nacionales durante casi treinta años.⁹

⁶ Beatriz BRAGONI y Eduardo MÍGUEZ, *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*. Bs. As, Biblos, 2010. Introducción.

⁷ La interpretación centrada en los estados provinciales ha ganado terreno en la última década, influida en buena medida, por José Carlos CHIARAMONTE, *Ciudades, Provincias, Estados: Los Orígenes de la Nación Argentina, 1800-1846*. Buenos Aires, Ariel, 1997.

⁸ Tulio HALPERÍN DONGHI, *De la Independencia a la Confederación Rosista*. Buenos Aires, Paidós, 1985. Cecilia MÉNDEZ, *The Plebeian Republic. The Huanta Rebellion and the making of the Peruvian State, 1820-1850*. Duke University Press, Durham and London, 2005, revaloriza el caudillismo y las guerras civiles del siglo XIX como procesos inherentes a la formación del Estado.

⁹ Otro rasgo excepcional de Argentina fue el protagonismo logrado por notables que hasta 1852 carecían o tenían escasos antecedentes políticos y se habían exiliado en Montevideo, Santiago de Chile y Bolivia. Estrictamente, eran más bien elites intelectuales que políticas. HALPERÍN DONGHI, *Proyecto y construcción de una Nación (1846-1880)*. Buenos Aires, Emecé, 2007. *Estudio preliminar*, p. 18.

La sanción de la Constitución Nacional inauguró la ardua tarea de crear un poder central a partir de la existencia de Estados provinciales soberanos celosos de sus autonomías y reacios a transferir recursos y poder militar (sobre todo las provincias más importantes). Y si bien los objetivos planteados en la Carta Magna inauguraron una nueva etapa, en la práctica los recursos materiales para alcanzarlo no eran muy distintos de los empleados durante el rosismo, incluso para el gobierno nacional establecido en Paraná, pronto se revelaron aún más exiguos. Tal vez, esta contradicción entre fines declarados y medios disponibles explique y represente las paradojas y ambigüedades que entre 1853 y 1880 caracterizaron las relaciones entre provincias y gobierno nacional: un Estado central emergente que para afirmarse dependió de la transferencia de atribuciones asociadas a las soberanías locales hasta entonces en manos de las elites provinciales.

Sin embargo, los notables locales al transferir poder a ese Estado nacional embrionario podían adquirir una autoridad ampliada, relaciones sociales y legitimidad a escala regional y nacional, acceder a nuevos cargos como diputados y senadores nacionales, comandantes de ejércitos de línea, administradores de Aduanas, Correos y luego Banco Nacional y Ferrocarriles; maestros, profesores y rectores de los Colegios Nacionales. Todos estos nuevos empleos nacionales eran los beneficios y contraprestaciones de la transferencia de poder a las nuevas instituciones creadas por el consenso creciente entre las elites provinciales para la consolidación de un Estado nacional. No obstante, conviene no exagerar la fortaleza de ese acuerdo. Una vez resuelta la fundación de un orden político republicano y la creación de un gobierno nacional, la competencia entre las provincias y Buenos Aires por el control de ese gobierno fue lo suficientemente obstinada para quebrar ese consenso.

Esta paulatina y conflictiva centralización política se articulaba con la expansión capitalista en Europa y Estados Unidos que generaba mejores expectativas económicas, ya por la ampliación de los antiguos circuitos mercantiles como por la creación de nuevas rutas y actividades, orientadas hacia el Pacífico y al Atlántico. El aumento de la producción agropecuaria y el establecimiento de nuevas manufacturas señalan una mejora en la situación económica de las elites regionales y la ampliación de la escala de sus negocios a nivel interregional y nacional. Todos los indicadores sociales y económicos analizados en la primera parte coinciden en demostrar el aumento de la población, de la circulación de mercancías y de las producciones agropecuarias antes de 1850, inclusive en una provincia aislada del litoral atlántico como Salta.

Las expectativas políticas abiertas por Caseros pronto se convirtieron en incertidumbre y desilusión, una vez conocida la secesión de la provincia de Buenos Aires, que jaqueó económica y políticamente el destino de la Confederación de Paraná. La separación de la ciudad-puerto del sistema político nacional por casi diez años reveló la tenacidad de un enfrentamiento que parecía agotado ante el esfuerzo conjunto contra Rosas. A pesar de la pobreza y la escasez de recursos fiscales que caracterizó a todas las instituciones de la Confederación, con todo, fue el primer ensayo exitoso por institucionalizar un sistema republicano liberal luego de más de 20 años de rosismo. Conviene entonces, no menospreciar ni simplificar estos antecedentes a pesar del resultado final de la Confederación. Principalmente, porque en términos políticos el Congreso de la Confederación fue un modelo exitoso de integración de elites provinciales en torno a una institución que sentó las bases para la formación de una elite política y burocracia nacionales.¹⁰ Con algunos límites a las atribuciones conferidas al Estado Nacional por la Constitución de 1853, que le garantizaron a la provincia de Buenos Aires mayor autonomía frente a un gobierno nacional controlado por las elites provinciales, Pavón ratificó el rumbo acordado luego de Cepeda. La continuidad de varios ministros y líderes de la Confederación en el gobierno nacional de Mitre demuestra que, a pesar del fracaso del gobierno de Paraná, se crearon solidaridades políticas capaces de trascender la lucha entre federales y liberales.

Esta revalorización historiográfica de las experiencias políticas provinciales y nacionales previas a Pavón ha superado, en buena medida, aquel modelo propuesto por Oscar Oszlak, donde un Estado nacional se imponía sobre la sociedad civil; ahora surge una representación del poder central como resultado de consensos y voluntades de las elites políticas de las provincias que paulatinamente fueron transfiriendo competencias y poderes para la creación de un gobierno nacional del cual eran parte fundamental.¹¹ En este proceso, repleto de tensiones, revoluciones, enfrentamientos armados, secesiones, pero también acuerdos, los actores principales, en cualquiera de los casos, fueron elites provinciales establecidas primero en Paraná y luego en Buenos Aires. Es por ello que este estudio está enfocado de la periferia hacia el centro, un centro que durante diez

¹⁰ Beatriz BOSCH, *Urquiza y su tiempo: la organización nacional*. Bs. As, Centro Editor de América Latina, 1984. Y de la misma autora, *En la Confederación Argentina, 1854-1861*. Bs. As, Eudeba, 1998.

¹¹ Ana L. LANTERI, "Unos cuantos aventureros de la política. Notas sobre los "alquilones" en la Confederación (1854-1861)" Disponible en http://historiapolitica.com/datos/boletin/polhis7_lanteri.pdf

años fue, en cierta forma, dual, pues las elites políticas salteñas tuvieron como puntos de referencia a Buenos Aires y Paraná.

A menudo la historia centrada en lo regional y local ha sido tachada de provinciana por los estudios nacionales. Dicho enfoque asume que el poder nacional comenzó en 1862, simplificando, desatendiendo o ignorando la experiencia de Paraná. Sin embargo, el supuesto enfoque nacional atribuido a los estudios históricos centrados en Buenos Aires, hoy pueden considerarse en parte, un anacronismo o mistificación, pues hasta la década de 1870 no fue mucho más que estudiar a las elites políticas porteñas y su relación con las del interior. Prueba de ello son las descripciones dejadas por personajes notables de la sociedad porteña que luego de 1880 asistieron con estupor al establecimiento definitivo de las familias del interior en la ciudad-puerto, presentadas como *hordas invasoras del norte*. Este rasgo pone en evidencia la profunda separación sociocultural entre las elites porteñas y las del interior, forjadas en el siglo XIX a sangre y fuego y que cristalizaron en identidades políticas rivales.¹²

Estudios recientes enfatizan que durante la Confederación las provincias comenzaron a entenderse y a asumirse en una forma federal y republicana, y las autoridades a construirse como una dirigencia política con proyección nacional. Hubo un sugestivo grado de cohesión y de referencialidad al espacio nacional y, en este devenir, el juego institucional fue reconocido y se fue imponiendo como una forma de articulación política. El hiato entre lo proyectado y lo realizado en la Confederación sirvió de aprendizaje y de experiencia política-institucional nacional que se afianzó en las décadas siguientes. La misma fue mucho menos eficaz de lo que sus autoridades esperaban, aunque más significativo –para el posterior desarrollo estatal- de lo que las interpretaciones históricas moldeadas por el enfoque nacional reconocieron.¹³

Las contradicciones y complejidades del período 1850-1880 pueden sintetizarse en dos frases *halperinianas* que muestran los logros y límites alcanzados en ese diseño político: en el primer caso, el *creciente consenso liberal*; en el segundo, los *treinta años de discordia*.¹⁴ Es, precisamente, en este contexto histórico marcado por el vaivén

¹² Carlos IBARGUREN, *La historia que he vivido*. Buenos Aires, Eudeba, 1969, Capítulo III, pp. 21-29.

Manuel GÁLVEZ, *El Diario de Gabriel Quiroga. Opiniones sobre la vida argentina (1910)*. Buenos Aires, Taurus, 2001.

¹³ Ana Laura LANTERI, “*De lo ideal a lo posible. Dirigencia e instituciones nacionales en la “Confederación” (1852-1862)*”. Tesis doctoral, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, 2010.

¹⁴ Tulio HALPERÍN DONGHI, *Proyecto y construcción de una Nación (1846-1880)*, ob, cit, “Una nación para el desierto argentino. Treinta años de discordia” pp. 70-124.

político entre el consenso y la discordia donde se inserta esta investigación sobre la formación de la elite política salteña.

La formación del Estado desbordó rápidamente la competencia política entre las elites. A pesar de la diversidad de enfoques, la historiografía latinoamericana reciente ha demostrado como la política campesina, distintas formas de militarización y, en menor medida, los caudillismos, integraron a los sectores populares en el proceso de construcción del Estado.¹⁵ Pocos temas han despertado tanto interés como la organización de milicias y su capacidad para canalizar diversos rasgos de la cultura política popular emergente durante la crisis de la monarquía española y las guerras de independencia. Las rebeliones, resistencias y otras prácticas contestatarias populares se mezclaron con las guerras civiles del siglo XIX por su capacidad para integrar las demandas populares en la competencia política entre las elites hasta conformar tradiciones políticas que contribuyeron a la formación de los Estados en Hispanoamérica. En buena medida, estos trabajos forman parte de la renovación historiográfica conocida como nueva historia política latinoamericana.¹⁶ Señalaré tres aspectos más relevantes en función de los problemas que analizo en la tercera parte. En primer lugar, reafirman la importancia de la dimensión regional asociada a las bases materiales y a la experiencia política elaborada y compartida por caudillos y campesinos que conformaron culturas políticas regionales integradas al proceso de centralización del poder hacia finales del siglo XIX. La cuestión regional en el caso salteño es muy importante por la diversidad geográfica y por la existencia de una enorme zona fronteriza que permaneció al margen del control estatal hasta principios del siglo XX. En segundo lugar, el estudio de lo político como experiencia colectiva y personal, revaloriza la narrativa, esto es, el relato de los hechos adquiere importancia en función del significado o la atribución de sentido que nos permite

¹⁵ Peter GUARDINO, *Peasants, Politics and the Formation of Mexico's National State: Guerrero, 1800-1857*. California, Stanford University Press, 1996. John CHASTEEN, *Heroes on Horseback: A life and Times of the Last Gaucho Caudillos*. Albuquerque, University of New México Press, 1995. Gilbert JOSEPH and Daniel NUGENT (eds.), *Everyday Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*. Durham, Duke University Press, 1994. Florencia MALLON, *Peasant and Nation. The Making of Postcolonial Mexico and Peru*. Berkeley, University of California Press, 1995. Charles WALKER, *Smoldering Ashes. Cuzco and the Creation of Republican Peru, 1780-1840*. Duke University Press, Durham, 1999. James SANDERS, *Contentious Republicans. Popular Politics, Race and Class in Nineteenth Century Colombia*. Durham and London, Duke University Press, 2004. Cecilia MÉNDEZ, *The Plebeian Republic. The Huanta Rebellion and the making of the Peruvian State, 1820-1850*. Duke University Press, Durham and London, 2005. Peter GUARDINO, *The Time of Liberty. Popular Political Culture in Oaxaca, 1750-1850*. Durham, Duke University Press, 2005. Ana FREGA, *Pueblos y soberanía en La Revolución Artiguista*. Montevideo, Editorial de La Banda Oriental, 2007.

¹⁶ Guillermo PALACIOS, "Entre una nueva historia y una nueva historiografía para la historia política de América Latina en el siglo XIX. Disponible en <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/xixpalacios.pdf>

comprender el comportamiento de personas y colectivos sociales. En tercer lugar, emerge el aspecto cultural de la formación del Estado como un proceso de elaboración de una hegemonía.¹⁷ Y en este sentido, toda construcción hegemónica encierra reacciones populares contra ese intento que a su vez, modifican el proyecto hegemónico de las elites, pues rara vez las elites tienen un proyecto hegemónico completo y acabado; lograr una hegemonía es una tarea empírica, una práctica. Además, los procesos hegemónicos presentan una doble cara: hacia los sectores populares y al interior de la misma elite para darle cohesión, un propósito moral y una identidad.¹⁸ Desde esta perspectiva teórica el caudillismo toma otro significado: fue un fenómeno histórico-social que obligó a las elites decimonónicas y a los historiadores a pensar la política por fuera de las categorías elaboradas por el liberalismo. Y, por otra parte, revela resistencias y contradicciones ocultas en el proceso de formación del Estado: un proyecto asentado en estructuras socioculturales tradicionales y regionales que permitió la consolidación de instituciones modernas y elites políticas nacionales.

La historiografía argentina adaptó esta renovación integrándola a sus corrientes más sólidas, abocadas al estudio de las elites políticas, los sistemas políticos e institucionales y, excepcionalmente, a los caudillos. El resultado fue una renovación un tanto tardía y de algún modo incompleta, pues los trabajos más importantes se centraron en algunos caudillos y provincias, o en las milicias pero sin abordar directamente la participación política de los campesinos. Por lo tanto, los estudios sobre caudillismos nos brindan la posibilidad, por un lado, de hacer visibles las resistencias, oposiciones y contribuciones de los sectores populares a la construcción del Estado y su lugar en el orden político; por otra parte, permite examinar los consensos establecidos entre elites locales y campesinos, indígenas y gauchos para su integración al Estado. Por último, como el caudillismo fue una temática elaborada simultáneamente a los intentos de formar un Estado argentino –basta recordar que con la publicación de *Facundo* de Sarmiento el enigma sobre el origen y la vigencia de los liderazgos caudillistas fundaron el imaginario liberal, constituyéndose en una categoría de interpretación del pasado rioplatense y

¹⁷ Gilbert JOSEPH and Daniel NUGENT (eds.), *Everyday Forms of State Formation*, ob, cit, pp. 3-11.

¹⁸ *Ibídem*, *introduction*, p. XI. Buena parte de la renovación historiográfica señalada proviene de la influencia de James SCOTT, *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*. New Haven, Yale University Press, 1985.

latinoamericano-, ofrece la oportunidad de reflexionar sobre la relación entre Estado y caudillismo.¹⁹

Cada uno de estos antecedentes historiográficos contribuyó a elaborar los temas-problemas que son analizados en las tres partes en que se organizó la Tesis. La primera estudia la economía y estructura social de la provincia en dos capítulos. El primero de ellos examina el comercio regional, la demografía y formación de las cuatro regiones internas de la provincia. El segundo capítulo estudia la distribución de la tierra en relación al comercio regional para distinguir quiénes eran los grandes propietarios salteños del período y recomponer el perfil de la elite económica provincial. La segunda parte de la Tesis aborda la formación del Estado y una elite política, también dividida en dos capítulos. El primero describe la arquitectura de poder institucional y las nuevas prácticas políticas inauguradas por las Constituciones nacional y provincial. El segundo analiza la formación de las elites políticas locales, estudiando los dos clanes políticos rivales, federales constitucionales y liberales. La tercera parte aborda la historia social del orden político por fuera de las normas institucionales. Propone un recorrido inverso al de la segunda parte, es decir, los límites de la competencia política institucional y la fuerza de las tradiciones políticas revolucionarias. Para ello analizamos a los líderes intermedios y, en segundo lugar, ofrecemos un estudio detallado del mayor conflicto político del periodo conocido como la revolución de los Uruburu en donde se integran estos elementos.

Por último, esta investigación pretende trazar una suerte de puente historiográfico entre los estudios salteños y los debates acerca de la formación del Estado y las elites políticas nacionales, de modo de acercar unos a otros y contribuir a la integración de la

¹⁹ Las excepciones a este cuadro general fueron Ariel de la Fuente, “Gauchos, montoneras y montoneros” y Gustavo Paz, “Liderazgos étnicos, caudillismos y resistencia campesina en el norte argentino a mediados del siglo XIX, ambos en Noemí GOLDMAN y Ricardo SALVATORE (Comps.), *Caudillismos rioplatenses: Nuevas miradas a un viejo problema*. Bs. As, Eudeba, 1998, respectivamente, pp. 267-291 y 319-346. La reedición de este libro en el 2005 prueba los alcances y límites de dicha renovación. Ejemplos de la renovación historiográfica señalada son Ricardo SALVATORE, *Wandering Paysanos. State order and Subaltern experience in Buenos Aires during the Rosas era*. Durham and London, Duke University Press, 2003. Hilda SABATO y Alberto LETTIERI, (compiladores), *La vida política en Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Bs. As, FCE, 2003. Pablo BUCHBINDER, *Caudillos de plumas y hombres de acción. Estado y política en Corrientes en tiempos de la organización Nacional*. Bs. As, Prometeo-UNGS, 2004. Raúl FRADKIN, *La historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2006. Ariel DE LA FUENTE, *Los Hijos de Facundo. Caudillos y montoneras en la provincia de la Rioja durante el proceso de formación del Estado nacional Argentino (1853-1870)*. Bs. As, Prometeo, 2007. Flavia MACÍAS, *Armas, y política en el norte argentino. Tucumán en tiempos de la organización nacional*. Tesis Doctoral, Universidad Nacional de La Plata, 2007. Hilda SABATO, *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*. Bs. As, Siglo XXI, 2008.

historiografía local en un espacio más amplio, pues el caso salteño ilustra la versatilidad de las elites provinciales en su contribución a la formación de un Estado nacional.



Universidad de
San Andrés

PRIMERA PARTE

ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN SALTA A MEDIADOS DEL SIGLO XIX.

LAS BASES MATERIALES DE LA ELITE SALTEÑA

INTRODUCCIÓN

Esta primera parte tiene por objeto reconstruir de forma detallada el universo económico y social de la provincia de Salta entre 1850 y 1875 con el objeto de ofrecer una caracterización de las relaciones económicas y sociales que predominaron en la provincia en esos años. Para ello dividí el estudio en dos capítulos. En el primer capítulo, comienzo por el análisis del comercio interregional, pues era la actividad económica más importante, que vinculaba la producción agropecuaria y algunas actividades artesanales con el mercado local, el Pacífico y el litoral atlántico. En segundo lugar, presento un balance de la demografía y la formación de las cuatro regiones internas de la provincia a partir de la reunión de información estadística contenida en censos (provincial y nacional), fuentes fiscales (contribución territorial) y descripciones geográficas del período. Este análisis muestra que, además de las características geográficas, las regiones internas de la provincia adquirieron un perfil productivo distintivo en función de su participación en circuitos mercantiles interregionales y locales, según veremos oportunamente.

El capítulo 2 relaciona el comercio interregional y la diferenciación interna de la provincia, presentada en el primer capítulo, con la distribución de la tierra con el propósito de distinguir a los grandes propietarios del período. En esta parte analizo los catastros territoriales de los 21 departamentos en que se dividía la provincia de Salta a comienzos de la década de 1870 y los relaciono con el censo provincial para describir quiénes eran y cómo vivían los grandes terratenientes salteños de la época. Si bien mostraremos que las elites económicas locales además de tierras tenían activos en otros rubros como el comercio, crédito y manufacturas, la importancia que adquirió la tierra como indicador de prestigio, poder y como ámbito de sociabilidad de las elites justifica un análisis detallado de la distribución de la tierra y riqueza inmueble.¹

¹ Dentro de la historiografía del NOA el caso salteño es llamativo por la escasez de estudios sobre el siglo XIX. Recientemente, se publicó la tesis doctoral de María Fernanda JUSTINIANO, *Entramados del poder. Salta y la nación en el siglo XIX*. Bernal, U.N.Q, 2010. Para Tucumán contamos con los trabajos de Claudia HERRERA, *Elites y poder en Argentina y España en la segunda mitad del siglo XIX*". Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2003. Para Jujuy, Gustavo PAZ, "Las bases agrarias del poder de la

Ambos capítulos apuntan, por un lado, a reconstruir el contexto social y económico local: cuáles eran las actividades económicas más importantes, a qué se dedicaban pastores y campesinos de la extensa provincia, cuáles eran las actividades artesanales más destacadas, cómo estaba distribuida y compuesta la población, cuál era la estructura de distribución de la tierra. Por otro lado, estas variables buscan recomponer el perfil de la elite económica provincial: a qué se dedicaban los grandes propietarios del periodo, cuál era la fuente de su riqueza, cómo estaba compuesto su patrimonio, y qué tipo de relaciones establecieron entre ellos. El estudio de estos aspectos económicos y sociales tiene como objeto sentar las bases para una mejor comprensión de las bases materiales que controlaba la elite económica local y, en segundo lugar, qué elementos de la construcción política local tenían su base en este predominio económico. En última instancia, me interesó comprobar si los grandes comerciantes y hacendados eran a la vez la elite política provincial. Es decir, por qué la elite económica no coincidía con la elite política.

La forma de exposición que predomina en esta primera parte es la descripción densa y, en menor medida, explicaciones generales acerca de la manera en que antiguos mecanismos comerciales, originados en los tiempos coloniales, se emplearon para nuevos fines. Por ejemplo, la migración de parientes a las principales ciudades del espacio mercantil y la división de tareas comerciales al interior de la familia era un rasgo consolidado en el siglo XVIII en función del intercambio mercantil. Hacia 1840 esta práctica se empleó para una nueva actividad: la intermediación financiera, pues desde Córdoba hacia el Atlántico se empleaba el papel moneda de Buenos Aires, pero de Tucumán hacia arriba, los pesos bolivianos. Al intercambio comercial desde tiempos coloniales, Salta le agregó en el primer tercio del siglo XIX, su papel de intermediara financiera entre ambos circuitos mercantiles. Este patrón se comprueba en las principales familias de comerciantes salteños: Solá, Anzoátegui y Uriburu, entre otras.

élite: tenencia de tierras y sociedad en Jujuy a mediados del siglo XIX", en *Anuario IEHS* N° 19, 2004, pp. 419-442.

CAPÍTULO 1

COMERCIO INTERREGIONAL Y EXPANSIÓN GANADERA

Entre 1840 y 1880 las ciudades del norte argentino mantuvieron una intensa relación con el *espacio mercantil andino*. Este circuito económico estuvo caracterizado por el predominio de los puertos ubicados en el océano Pacífico sobre el de Buenos Aires. Inaugurado en 1825 en la costa del Pacífico, Cobija se convirtió en el puerto preferido por los comerciantes salteños para abastecerse de productos importados. A fines de la década de 1830, los salteños José Uriburu, Marcos Zorrilla, Vicente Anzoátegui y Manuel Solá, entre otros, eran los intermediarios entre Valparaíso y Potosí. Este movimiento mercantil fue reforzado por los triunfos federales de 1831 y 1841 que obligaron a buena parte de la elite salteña a exiliarse en Bolivia, Chile y Perú por su apoyo a los unitarios.² El sistema impositivo implementado por Rosas reforzó estas tendencias pues el mantenimiento de las aduanas interiores consolidó la integración económica de Salta sobre el Pacífico. Así lo recordaba el gobernador rosista: “*El comercio ultramarino de esta provincia, desde el año 1838, se hace en su mayor parte por la vía de Valparaiso...*”³

El *espacio mercantil andino* fue el resultado de la lenta desestructuración del espacio peruano acentuada por la revolución de independencia y la organización de repúblicas independientes a lo largo del siglo XIX. Durante la segunda mitad del siglo XIX, los comerciantes salteños cambiaban cueros y suelas en Buenos Aires por efectos ultramarinos. Este comercio deficitario era saldado con metálico proveniente del comercio con Bolivia. Los comerciantes se integraron en los distintos mercados regionales (Pacífico, Altiplano y Litoral) pero mantuvieron preferencia por Bolivia que al proveerlos de metálico dinamizaba el comercio interregional y les permitía mediar entre las diferentes regiones. La importancia para Salta del litoral boliviano era tan fuerte que en

² Erick LANGER y Viviana CONTI, “Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los Andes centromeridionales (1830-1930)” *Desarrollo Económico*, v. 31, N° 121, 1991: 91-111. AHS, BZ, Caja N° 21, *Registro Oficial de la Matrícula de Comerciantes de Salta 1838*, fs. 100-102. El criterio para levantar la nómina fue manejar un giro comercial de al menos 3.000\$ al año. Sobre la creación, miembros y antecedentes jurídicos consultar, AHS, Copiador de Gobierno N° 98, *Actas del Tribunal Mercantil*.

³ Archivo Histórico de Salta (en adelante AHS), Copiadores de Gobierno (en adelante CG) N° 427, *Notas y correspondencia oficial exterior e interior de la provincia*, 1850-1851. José Manuel Saravia al Mtro. de Relaciones exteriores de la Confederación, Salta, 10/12/850, f. 12.

1839 fue designado Prefecto de Cobija un salteño, Gregorio Beeche, quien lo declaró puerto libre de derechos para la importación y exportación.⁴

La plata boliviana fue el elemento esencial para entender la persistencia de este espacio económico hasta fines del siglo XIX. La moneda feble emitida durante cuarenta años (1830-1870) tanto para solucionar los problemas causados por la falta de circulante como para reducir el déficit fiscal, terminó actuando como una barrera proteccionista.⁵ La recuperación económica de Salta dependió de su conexión con la minería boliviana en la que participaron familias salteñas como los hermanos Manuel, Francisco y Serapio Ortiz, estudiado por Tristan Platt.⁶ Entre 1840 y 1890, la producción anual media de plata en Bolivia aumentó sostenidamente, pasando de poco más de 200 mil marcos de plata a más de 1 millón.⁷

El ganado en pie continuó organizando el comercio interregional pues era pagado en monedas de cobre y plata, insumo básico para los comerciantes salteños.⁸ Restablecido luego de la independencia, este tráfico integraba las provincias del norte: mulas criadas en Santiago del Estero, La Rioja, Catamarca y Tucumán, eran invernadas en Salta. Similar destino seguían los caballos, burros y vacas invernadas en las planicies cercanas a la quebrada de Humahuaca y en los valles Calchaquíes de donde abastecían el transporte, la carga y el consumo altoperuanos. Con los retornos en plata los grandes comerciantes salteños pagaban las importaciones en Cobija y Valparaíso para abastecer Salta y Jujuy.⁹

⁴ Viviana CONTI, "Circuitos mercantiles, medios de pago y estrategias en Salta y Jujuy (1829-1852)" en Alejandra IRIGOIN y Roberto SCHMIT, (editores), *La desintegración de la economía colonial: Comercio y moneda en el interior del espacio colonial (1800-1860)*. Bs. As, Biblos, 2003, pp. 113-133. El 88% del valor de todas las importaciones que ingresaban a Salta eran adquiridos en el Pacífico y más del 90% de su comercio se dirigía a Bolivia. Luis COLMENARES, "Los dos puertos históricos de la mediterránea Salta" *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Vol. 50, Bs. As, 1977, pp. 155-179.

⁵ CONTI, *ibid.* Para el comercio exterior era tomada entre un 10 y 30% menos que su valor nominal. Antonio MITRE, *El monedero de los Andes. Región económica y moneda boliviana en el siglo XIX*. La Paz, HISBOL, 1986.

⁶ Tristan PLATT, "Historias unidas, memorias escindidas. Las empresas mineras de los hermanos Ortiz y la construcción de las elites nacionales. Salta y Potosí, 1800-1880" en *ANDES. Antropología e Historia*, N° 7, CEPIHA-UNSA, Salta, 1996, pp. 137-220. Antonio MITRE, *Los patriarcas de la plata. Estructura socioeconómica de la minería boliviana en el siglo XIX*. Lima, I.E.P, 1981. Otro minero salteño en Potosí fue Dámaso Uriburu que incluso se desempeñó como Cónsul de Bolivia en Valparaíso. William LOFSTROM, *Dámaso Uriburu, un empresario minero de principios de siglo en Bolivia*. La Paz, Biblioteca minera boliviana, 1982. También Miguel Otero, hermano de Manuel Otero, gobernador de Salta entre 1841 y 1842, era uno de los grandes mineros de Pasco en Perú.

⁷ Herbert KLEIN, *Historia de Bolivia*. Tercera edición, aumentada y corregida. La Paz, Librería editorial Juventud, 2002, p. 340, Cuadro N° 2 "producción anual de plata en Bolivia (1550-1909)"

⁸ Guillermo MADRAZO, "El comercio regional en el siglo XIX. La situación de Salta y Jujuy." *Andes. Antropología e Historia* N° 7 CEPIHA-UNSA, Salta, 1995/1996, pp. 221-249.

⁹ Victor MARTIN de MOUSSY, *Descripción geográfica y estadística de la Confederación Argentina*. Tomo 3, Bs. As, A. N. H, 2005, p. 275. Entre 1845 y 1855 el total de ganado internado a Bolivia fue de 88.848 piezas. Compuesto por mulas 63.092; bueyes y vacas 16.079; yeguas 4.545; caballos 2.574 y burros 2.558.

El análisis de las *Memorias del Departamento de Hacienda* nos permite conocer mejor algunas características de este comercio en la década de 1860.¹⁰ Las *Memorias* fueron elaboradas con los informes que los Administradores de Rentas Nacionales enviaban al Ministerio de Hacienda Nacional. Describen la recaudación por derechos de importación y exportación de las Aduanas establecidas en la provincia. A través de ellas sabemos de la existencia de una oficina central en la ciudad de Salta y receptorías ubicadas en los puntos estratégicos por donde circulaban arrieros y mercancías: Orán, Cachi (con sucursales en San Carlos y Molinos) y en la Quebrada del Toro (Rosario de Lerma). El administrador de la Aduana nacional describía el comercio salteño así: “*La importación que se hace a esta Aduana se compone de mercaderías de ultramar, compradas en tránsito en el mercado de Valparaíso y conducidas a esta plaza en bultos rehechos por el interesado para carga de mula y de burro, unas veces por el puerto de Caldera y la ciudad de Copiapó (Chile) y las más por el puerto de Cobija (Bolivia).*”¹¹

En el transcurso de la década de 1860 los derechos de importación se fueron convirtiendo en la fuente casi exclusiva de las sumas que el Estado nacional otorgaba a Salta. En 1863, por ejemplo, más del 63% del total de los ingresos de la Aduana Nacional de Salta provenían de derechos a la importación. Otro aspecto del comercio interregional que reflejan las cifras fue la lenta disminución de la recaudación, explicada por cuatro razones: primero, la guerra Chileno-española obligó a varios comerciantes a suspender sus negocios o establecer su giro sobre Buenos Aires; segundo, la nueva moneda boliviana de menor ley provocó una caída de casi el 20%, sumado al clima político inestable; tercero, la baja en los derechos de exportación de ganado; cuarto, por la corrupción en la receptoría del Cerrito (Jujuy) cuyos empleados fueron removidos y sumariados.¹²

Paulatinamente, los ingresos de la Aduana dejaron de reflejar la importancia del comercio del ganado en pie: en 1869 se exportaron 11.865 cabezas de ganado mular, vacuno, caballar y asnal pero apenas produjeron 338\$.¹³ Además de la reducción de derechos, otros cambios habían operado sobre los mercados regionales y la circulación

¹⁰ AGN, Biblioteca. *Memorias del Departamento de Hacienda, 1862-1870.*

¹¹ AGN, Biblioteca, *Memoria del Departamento de Hacienda, 1867*, p. 55. José Valdez al Ministro de Hacienda Nacional. Salta, 12 de enero de 1867.

¹² *Ibid.* *Memorias del Departamento de Hacienda, 1864*. p. IV. De los 55.136 \$F, 35.164\$F provenían de la importación.

¹³ Para transportar el ganado se emplearon 452 peones según la Administración de Rentas Nacionales de Salta, 1870.

comercial: el impacto de la consolidación del Estado nacional. En 1870 el Administrador de Rentas Nacionales podía afirmar sin asombro que

*“las rentas que recaudase esta Aduana ascenderían a ciento cincuenta o ciento setenta mil pesos fuertes, si todo el comercio de importación de esta plaza entretuviera sus relaciones mercantiles con Valparaíso; pero no es así, sino que dos terceras partes de las casas de comercio se dirigen al mercado nacional de Buenos Aires, aduanando en el Rosario por pago de sus derechos de cien a ciento veinte mil pesos...”*¹⁴

La causa era que el ferrocarril Central Argentino había acortado la distancia entre el Litoral y el Interior: los cinco meses que antes se tardaba de Salta a Rosario se redujeron a treinta y cinco días.¹⁵ A pesar de ello, todavía en 1870 la exportación de animales en pie a Chile, Bolivia y Perú, era numerosa y empleaba cerca de 800 peones al año según el Administrador de la Aduana:

*“La exportación que se hace de esta provincia forma el segundo ramo de las rentas es únicamente de animales en pie, consistente en ganado mular, caballar y vacuno, que se extraen para la vecina República de Bolivia, no porque allí sea el consumo principal, sino en el Perú. De aquí resulta que el buen o mal Estado de paz que gozan estos pueblos influye poderosamente para los negocios de animales...”*¹⁶

Sin embargo, las 13.230 cabezas de mulas, vacas, caballos y burros exportados ese año no produjeron ingresos fiscales.¹⁷ Esto obedeció a la ley nacional sancionada a fines de 1868 que exoneró del pago de derechos fiscales a la exportación de ganado en pie.¹⁸ Por suerte contamos con datos elaborados por la provincia para completar el intercambio comercial, evaluar su importancia y contrastar la información nacional. Se trata del *Registro Estadístico de la Provincia de Salta del año 1865*. Además de los datos demográficos, características geográficas y un resumen de la estructura administrativa del

¹⁴ AGN, Biblioteca. *Memorias del Departamento de Hacienda, 1871*. 95-96.

¹⁵ *Ibid.* *Memorias del Departamento de Hacienda, 1871*: 98. Según los cálculos de Valentín Delgadillo, el Ferrocarril Central Argentino redujo los costos de transporte de mercaderías casi un 30%.

¹⁶ *Ibid.* *Memoria del Departamento de Hacienda, 1867*, p. 56.

¹⁷ *Ibid.* *Memorias del Departamento de Hacienda, 1871*: 100. 6.368 mulas; 3.460 vacunos; 3.206 burros; 196 caballos.

¹⁸ AGN, Biblioteca. *Leyes Nacionales, 1868-1874*. Tomo III. Bs. As, La Facultad, 1918: 19-38. Ley N° 257 22/9/868. Derechos de Aduana para 1869, solo pagan el 6% de su valor de exportación los cueros vacunos y caballares, exceptuando al ganado en pie. Ley N° 268, 6/10/868. Exonera de derechos de exportación al ganado en pie por siete años.

Estado provincial, publicó un cuadro de las mercancías que importaba y exportaba Salta a sus mercados interregionales: ¹⁹

Importación/ rubros	Valores
Mercaderías de Buenos Aires	495.860
Id. de Chile	199.896
Plata en barra de Bolivia	84.000
Mulas de las provincias	66.340
Café y Chocolate de Bolivia	24.640
Azúcar de Jujuy y Tucumán	21.740
Aguardiente de Jujuy y San Juan	15.600
Cigarros y tabaco de Bolivia y Tucumán	10.940
Vino y aguardiente de Catamarca y Tucumán	9.000
Frutas secas	3.400
Caballos y yeguas	2.900
Oro en grano	2.800
Total importación	937.116\$b

Fuente: *Registro Estadístico de la Provincia de Salta*, f. 119

Exportación/ rubros	Valores
Mulas	313.750
Suelas para Buenos Aires	180.000
Novillos en pie para Chile y Bolivia	145.000
Plata en barra y labrada	114.850
Mercaderías para Jujuy y Bolivia	32.700
Suelas labradas, aperos, calzados para Chile y Bolivia	15.900
Vino	15.800
Caballos	9.870
Harina para Tucumán	8.700
Jergas y mantas	8.700
Ganados de cría para Chile	7.840
Burros	8.600
Quesos	4.600
Ovejas y cabras para Chile	3.500
Oro en grano	3.000
Jabón	2.000
Plumas de avestruz	1.500
Cueros de cerdo	1.000
Cueros de tigre	500
Total exportación	877.810\$b

Fuente: *Registro Estadístico de la Provincia de Salta*, f. 119

¹⁹ AHS, Biblioteca Juana Manuela Gorriti, *Registro Estadístico de la Provincia de Salta con el resumen del censo de población de 1865. Primera Parte*. Salta, Imprenta del Estado, 1866. Es una de las primeras informaciones estadísticas elaboradas por la provincia. Amos cuadros fueron publicados en Fernanda JUSTINIANO, *Entramados del poder*, ob, cit, pp. 141-143.

Además del déficit comercial por 59.306\$b, estos cuadros muestran la composición, los mercados y la intermediación practicada por los grandes comerciantes salteños entre el *espacio mercantil andino*, Cuyo y el litoral atlántico. Según se desprende de los cuadros, las mulas continuaban siendo el principal producto de exportación de la provincia y, como en los tiempos coloniales, se internaban en Cobija, Potosí, Sucre, La Paz, Cuzco y Lima. En la década de 1860 se agregaron ciudades del norte chileno: Copiapó, Iquique y La Serena. En segundo lugar, aparece un producto nuevo que mantuvo un crecimiento sostenido durante la segunda mitad del siglo, las suelas de cuero a Buenos Aires. Este rubro junto a *calzados* y *aperos* también se exportaba a Chile y Bolivia. El crecimiento de la minería en Bolivia y Chile demandó ganados mulares y vacunos salteños, reactivando la arriería. Otros productos destacados fueron vinos y harinas destinados a Catamarca, Jujuy y Tucumán, al igual que los ganados menores. Pese a esta capacidad exportadora de la economía salteña, las compras a Buenos Aires –si bien eran igualadas por las colocaciones de ganados y mercaderías en Chile y Bolivia- casi triplicaban las que entraban desde Valparaíso y Cobija, generando un déficit cercano a los 60.000\$b. Probablemente, esa diferencia era cubierta con plata boliviana.

Los hermanos Victorino, Manuel y Fortunato Solá pueden considerarse un buen ejemplo de cómo operaban los grandes comerciantes regionales de Salta. Miembros de una familia de la elite tardocolonial dedicados al comercio y a las actividades agropecuarias, Victorino y Manuel participaron en política. El primero fue integrante de la Junta de Representantes y agente comercial de Salta en Buenos Aires en la década de 1820. Manuel también fue miembro de la Legislatura y en 1839, cuando la provincia se pronunció contra Rosas e integró la Coalición del Norte, gobernador. Fortunato nunca tuvo una actuación pública sino que se encargó de los negocios familiares. Cuando Oribe entró con su ejército en Salta, Manuel huyó a Potosí y de ahí pasó al puerto de Cobija unos meses después. Victorino, por aquel entonces instalado en Buenos Aires por sus negocios, se escapó a Montevideo disfrazado de marinero para instalarse más tarde en Valparaíso.²⁰

²⁰ Fueron hijos de Miguel Solá (inmigrante catalán) y María Felipa Tineo, casados en 1783. Manuel (1798-1867); Fortunato (1801-1862) y Victorino (1800-1869?). Este último fue el primer presidente del Tribunal de Comercio de Salta en 1825. B. FRÍAS, “El exterminio de los Solás”. *Tradiciones históricas. Cuarta Tradición*. Bs. As, La Facultad, 1930, pp. 341-363. Según el autor, Miguel Solá había sido federal de principios; Manuel fue gobernador de Salta en dos oportunidades, en 1840 aliado a los unitarios y en 1859 partidario de los constitucionalistas urquicistas.

Exiliados sus hermanos, Fortunato quedó a cargo de los negocios y la familia en Salta. La venta de cueros vacunos, pieles de vicuña y chinchilla ocuparon una parte importante de sus actividades económicas. Con las ganancias obtenidas instaló una curtiembre en la hacienda de *Buena Vista* y también introdujo la cría de ovejas merino. Al igual que otras familias de la elite salteña, en las cuales el casamiento entre primos era parte de una estrategia para acumular patrimonio y convertir a la familia en el motor de vínculos sociales, prestigio y poder, Victorino –hijo de Manuel- se casó con su prima Micaela, hija de Fortunato, y se integró en los negocios familiares.²¹

Entre 1840 y 1852 Victorino y Manuel actuaron como representantes comerciales de la empresa familiar en los puertos del Pacífico. Victorino se encargaba de adquirir los efectos de ultramar y del arreglo de las cuentas en Valparaíso, desde donde enviaba las mercancías a Manuel en Cobija, quien separaba una parte, y acondicionaba el resto para despacharlas por Calama hasta Jujuy, donde un socio las mandaba a Fortunato en Salta, quien, a su vez, las vendía en la casa tienda ubicada en una esquina frente a la plaza. La casa tienda fue la base para la venta de efectos de ultramar al público, a otros comerciantes y donde también prestaban dinero.²² El *modus operandi* del crédito incluía a otros comerciantes o productores agropecuarios pero más a menudo a mercaderes locales ambulantes e incluso a artesanos. Los protocolos notariales consultados dan cuenta de que este mecanismo, muy similar a la *habilitación* de los tiempos coloniales, era una práctica habitual entre los grandes comerciantes salteños.²³ Otro tanto ocurría con el remate de los

²¹ Ídem. Fortunato era paralítico. Los Solá se relacionaron con la extensa red de los Tezanos Pinto. El negocio familiar tomó el nombre Casa Comercial Tezanos Pinto y Cia. con filiales en Potosí, Sucre, Jujuy y en Salta (a cargo de Miguel Aráoz). Consultar, Viviana CONTI, “Estrategias mercantiles, redes y migraciones de comerciantes durante el período rosista.” *Cuad. Fac. Humanid. Cienc. Soc., Univ. Nac. Jujuy* [online]. 2003, n.21, pp. 59-73. Disponible en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S166881042003000200005&lng=es&nrm=iso.

²² El socio en Jujuy era Mariano González. Otros fueron Juan Lafaye establecido en Potosí y en Cobija y Prudencio Helguero de Tucumán. Archivo Atilio Cornejo, (en adelante AAC), Caja N° 44 “*Correspondencia familiar del Coronel Juan Solá, 1842-1884*”. Carta de Victorino Solá a Fortunato, Valparaíso, 2/6/841. La persona de confianza de los hermanos Solá en Buenos Aires era Felipe Navarro, compadre de Victorino. En 1832 compran la Tienda frente a la Plaza Principal y en 1838 Manuel Solá adquiere la finca *San Antonio del Pasaje*, en Metán para criar ganado.

²³ Un mecanismo utilizado con los pequeños comerciantes era la entrega de "efectos" a cambio de un documento pagadero a 3 o 6 meses con un interés del 1% mensual; como garantía el mercader hipotecaba su vivienda o negocio a favor del prestamista. Algunos deudores no pudieron cumplir con sus obligaciones dando lugar a juicios. AHS, C. Civiles, Expte. 43, 1846: V. Solá en nombre de su padre Manuel Solá contra Francisca Díaz por deuda contraída en 300\$ entregados en "efectos de comercio". AHS, PN n° 337. Escribano José F. Niño, Carpeta 34, folios 222-223, 13/7/853. “*Agustín Augier hipoteca su casa ubicada en la calle del Comercio a favor de Tezanos Pinto y Cia. por 3.000\$ en garantía de los efectos de ultramar que me tienen fiados, al 1% mensual a pagar en un año desde la fecha.*” Ibidem, N° 357, escribano José F. Niño, Carpeta 38, folios 10-11, 17/1/859. Teodoro Villagra reconoce una deuda de 1470\$ y 7^{1/2} reales a favor de Evaristo Uriburu para iniciar su negocio de almacén. Se compromete a pagárselo en los próximos 6 meses, de lo contrario abonará el 1% mensual y ofrece en garantía las

diezmos y patentes. Buena parte de las ganancias de estas actividades crediticias y financieras fueron invertidas en la compra de propiedades urbanas. Según Conti, en la década de 1840 los Solá mantuvieron la continuidad de los negocios e iniciaron un proceso de inversión del capital en giro en propiedades inmuebles.²⁴

En 1852 los hermanos se reunieron en Salta y desde entonces los negocios familiares pasaron a la segunda generación. Manuel continuó con sus actividades políticas: fue electo gobernador en 1859 y Diputado por Salta a la Convención Constituyente Nacional de 1860. En 1856, Fortunato y Victorino figuraban entre los propietarios más acaudalados de la ciudad, como estudiaremos más adelante. Hacia 1863, los bienes de Fortunato incluían la casa tienda, otras cinco casas en la ciudad, dos sitios baldíos, una estancia denominada *Cerro Negro* en Perico (Jujuy), una parte de la hacienda *Buena Vista*, otra de la finca *Pucará* y ganado por un total de más de 65.000\$b.²⁵

A partir de 1872 la prosperidad del comercio interregional empezó a declinar. La política implementada en Bolivia fomentó la libre extracción de pastas y el saneamiento de la moneda, provocando una disminución de la acuñación y la consecuente iliquidez en el *espacio mercantil andino*. La modificación de la participación comercial salteña se profundizó cuando Bolivia perdió la Guerra del Pacífico (1879-1883) y el comercio exterior se canalizó por puertos chilenos.²⁶ Incluso antes de 1880 los grandes comerciantes salteños abastecían de ganado en pie al norte chileno e importaban manufacturas por Buenos Aires por donde también remitían la plata hacia Europa. Uno de

especies recibidas en el almacén. *Ibidem*, N° 349, José F. Niño, Carpeta 36, folios 172-174, 1/8/857. Juan N. Uriburu adelanta 3.378\$ al capataz Juan de la Cruz Lucero que pagará el 1% de interés mensual durante el tiempo que demore en devolver el dinero. Hipoteca en garantía todos sus carros, mulas y caballos que tiene a su servicio y viajan de Tucumán a Salta. *Ibidem*, N° 356. Escribano Mariano Zorreguieta, Carpeta 37, f. 30-31, 5/4/859, El maestro de zapatería Cecilio Gallardo reconoce que debe y pagará a Juan N. Uriburu 2.000\$ resultantes de todos los útiles y enseres del establecimiento de zapatería a su cargo. Se compromete a abonarlos en 20 meses a razón de 100\$ mensuales y, en garantía de pago, hipoteca sus bienes y los dichos útiles. Las consecuencias políticas de esta forma de controlar el crédito serán exploradas en la segunda parte.

²⁴ En 1843, Fortunato compró una casa en la ciudad de Salta en 600\$; en 1846 compró otra casa en Salta valuada en 1.200\$; dos años después adquirió otra propiedad, lindante con su casa y con la Calle Real, en 1.000\$. AHS, Expte. 114, 1857: *Juicio por cobro de deudas de Manuel Solá a herederos de Eusebio de Los Santos y su esposa Josefa Isasmendi*. AHS, PN n° 32, Carpeta 31, folios 122 y 123, escribano Arteaga: Fortunato Solá presta a Juan J. Quincot 3.000\$ en onzas de oro sellado que debe devolver en cuatro años en el mismo cuño al interés del 1% mensual. Quincot era dueño de una de las primeras curtiembres de Salta.

²⁵ AHS, 1863, C. Civiles, Expte. 9. *Testamentaria de Fortunato Solá*. La dificultad para valuar los bienes y capitales de la familia antes de 1852 puede explicarse porque "...durante la guerra de independencia y civiles era perjudicial la manifestación de las propiedades y su cuantía en escritura pública por la presencia de empréstitos forzosos y contribuciones." F. 2 r.

²⁶ Según MADRAZO Ob., cit. En 1889 la terminación del ferrocarril entre Antofagasta y Uyuni reforzó la reorientación del comercio boliviano hacia el Pacífico.

los socios comerciales de Vicente Anzoátegui y futuro Ministro de Hacienda de la Nación le avisaba con entusiasmo:

*“... remitiré a Londres los 12 bultos de plata piña que me envió... Puede Ud. comunicar a todos sus relacionados de Bolivia que cobraré el ½ % de comisión de despacho por las remesas a Europa, y que no se quejarán de demoras y exesivos gastos. El negocio de suelas va en buen pie y sigue la marcha que anuncié a Ud...”*²⁷

Estaba en marcha la desintegración del espacio mercantil andino y comenzaba la integración de Salta al mercado nacional consolidado a partir de 1880.²⁸ En la etapa previa, entre las décadas de 1840 y 1860, la expansión de ese mercado regional –del cual Martín de Moussy fue testigo- explicó buena parte de la expansión económica en Salta.²⁹ Entre 1850-1870 el desarrollo del comercio de larga distancia fue delineando regiones al interior de la provincia: los valles Calchaquíes, el Valle de Lerma, la Frontera y el Oriente. Antes de describir cada una de ellas analizaremos el comercio concentrado en Salta que era el articulador entre los mercados grandes y distantes con mercados pequeños-cercanos y rurales. ¿Cuáles fueron las características de la economía salteña entre 1850 y 1875; hubo crecimiento o estancamiento; cómo se la puede evaluar?



Universidad de
San Andrés

²⁷ ANH, FVA, Francisco Uriburu a Vicente Anzoátegui, Bs. As, 17/7/870. Carta N° 414. Conservo ortografía original. Anzoátegui y F. Uriburu eran socios en la venta de suelas a Bs. As.

²⁸ Esta integración se reafirmó en 1882, cuando el gobierno nacional pagó un premio especial para promover el uso de la moneda nacional y retirar los pesos bolivianos: abonó 1,25\$N por peso boliviano. Agradezco a Roy Hora haberme cedido gentilmente este dato.

²⁹ MOUSSY, ob, cit, III, pp. 274-275. Juan de Dios Usandivaras, ministro del gobernador Tomás Arias, calculó que el intercambio comercial aumentó un 30% en la década de 1860.

A. CONSIDERACIONES SOBRE DEMOGRAFÍA Y OCUPACIONES

A pesar de que todavía no contamos con estudios de historia agraria en la segunda mitad del siglo XIX que nos permitan evaluar el desempeño de la producción rural, los datos sobre crecimiento demográfico coinciden con los trabajos sobre comercio regional. Guillermo Madrazo, Antonio Mitre y Sara Mata acuerdan en señalar que la emisión de moneda feble y el aumento de la producción de plata boliviana desde la década de 1830 permitieron la recuperación de la circulación mercantil en el *espacio mercantil andino*.³⁰ Como señalamos antes, una vez concluidos los trastornos de la guerra, las exportaciones de ganado vacuno a Bolivia y Chile motorizaron la recomposición comercial hacia el Pacífico y reactivaron los intercambios mercantiles locales. Los estudios sobre demografía corroboran esta tendencia. Entre 1776 y 1869, fechas para las cuales contamos con el Censo de Carlos III y el Primer Censo Nacional, Sara Mata calculó una tasa de crecimiento anual del 2.22.³¹

En 1854 el vicario apostólico de la diócesis, Manuel Antonio Castellanos, estimó un total de 64.800 habitantes para toda la provincia. Según el *Informe del Departamento Nacional de Higiene para el Saneamiento de la Ciudad de Salta*, la cifra exacta para 1855 es de 61.736 habitantes. El censo provincial de 1865 contabilizó 81.143 personas. En 1869, el primer censo nacional registró 89.933; el segundo censo nacional de 1895 contabilizó a 118.015. El siguiente cuadro ofrece detalles de estas cifras por departamento:

³⁰ MADRAZO Ob., cit., Sara MATA, “El comercio Regional. Salta a comienzos del siglo XIX”. *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1996, 53(2): 147-171. MITRE Ob., cit., PLATT, Ob., cit.,

³¹ Sara MATA, “Tierra y riqueza en Salta a mediados del siglo XIX.” Ponencia presentada en X Jornadas Argentinas de Estudios de Población. SFV Catamarca, 4, 5 y 6 de noviembre de 2009. Entre 1822 y 1869, la tasa de crecimiento de la provincia de Buenos Aires fue de 3.09, mientras que la de Córdoba fue de 2.12. Consultar Roberto SCHMIT, *Ruina y resurrección en tiempo de guerra. Sociedad, economía y poder en el Oriente Entrerriano posrevolucionario, 1810-1852*. Bs. As, Prometeo, 2004.

Cuadro 1. Evolución demográfica de la provincia de Salta por departamentos ³²

DEPARTAMENTOS/ AÑOS		1854-1855		Primer censo provincial 1865		Primer censo Nacional 1869		Segundo censo Nacional 1895	
Capital	Ciudad	8.295	14.295	9.703	16.924	11.716	16.877	16.672	20.361
	Campaña	6.000		7.221		5.161		3.689	
Anta		2.000		3.437		4.228		6.738	
Cachi		4.000		4.511		2.694		5.079	
Cafayate		creado en 1863		2.453		3.711		5.474	
Caldera		600		1.026		1.627		2.086	
Campo Santo		1.200		2.510		3.233		5.075	
Candelaria		1.500		1.637		1.809		1.738	
Cerrillos		3.400		3.797		4.270		4.744	
Carmen		3.000		suprimido en 1865		--		--	
Chicoana		2.000		3.311		3.304		5.353	
Guachipas		3.000		3.631		2.961		3.243	
Iruya		2.254		1.257		2.668		3.240	
La Poma		creado en 1867		3.102		3.325		2.937	
La Viña		creado en 1858		2.473		2.627		3.442	
Metán		creado en 1859		3.286		4.146		6.401	
Molinos		3.500		4.806		5.409		4.523	
Orán		3.190		4.241		4.592		6.022	
Rivadavia		creado en 1862		431		1.622		9.184	
Rosario de la Frontera		6.000		4.822		5.014		6.254	
Rosario de Lerma		4.500		5.132		5.973		7.238	
San Carlos		4.500		4.922		5.565		5.130	
Santa Victoria		2.797		2.934		3.278		3.753	
Totales		61.441 ³³		80.643 ³⁴		88.933		118.015	

Fuente: elaboración propia a partir de los censos nacionales y provinciales.

Entre 1854 y 1869 la población salteña creció casi el 31%, algo más de un 2% anual o 1.832 personas por año. En el período intercensal siguiente, entre 1869 y 1895, la población aumentó un 24,6%, es decir, a una tasa anual apenas menor al 1% (0,94%), alrededor de 1.115 personas por año. La evolución demográfica de la provincia tendió a un crecimiento cada vez menor y más lento a medida que nos acercamos a la década de 1890. Además, esta comparación general esconde importantes diferencias regionales. La ciudad de Salta durante la década de 1890 fue la capital provincial con menor crecimiento demográfico y en el último lustro del siglo su población se redujo debido a

³² En 1825 el Congreso Nacional estimó la población de Salta en 40.000 habitantes. Las cifras de 1865 fueron tomadas del *Censo Provincial*; las de 1869, del *Primer Censo Argentino*: 533-535; los datos de 1895, del *Segundo Censo Argentino*: 557. Las cifras en rojo señalan descenso de población.

³³ Tomo las cifras estimadas por Manuel Antonio Castellanos en 1854 salvo para los departamentos de Orán, Iruya y Santa Victoria, donde el teniente gobernador de Orán, Benjamín Villafañe, realizó un censo en 1856 y las corrigió. MOUSSY, (2005) III: 296 nota 7 las divulgó de donde tomo las cifras marcadas en cursivas. La cifra de la ciudad de Salta está tomada del *Informe del Departamento Nacional de Higiene para el Saneamiento de la Ciudad de Salta, 1901*, p 93. Alfred M. DU GRATY, *La Confederación Argentina*. Bs. As, A.N.H, 2008: 73, calculó en 1855 un total de 61.528 habitantes en Salta.

³⁴ El censo provincial de 1865 arrojó un total de 101.143 habitantes. Pero según Ernesto MAEDER, 1969: 54, fueron sumados alrededor de 20.000 matacos, chiriguano y otra parcialidades indígenas que trabajaban estacionalmente en los ingenios y plantaciones azucareras del Oriente y la Frontera. Consultar AHS, FG, *Censo Provincial de 1865 y Registro Estadístico de la Provincia de Salta*, ob, cit, pp. 100-104.

las epidemias de cólera y paludismo que motivaron la intervención de las autoridades nacionales a través del Departamento Nacional de Higiene y el informe antes mencionado. Conviene, entonces, adoptar un enfoque regional para precisar cómo se distribuyó el aumento demográfico.

Cuadro 2: Evolución demográfica de la provincia de Salta por regiones

Años y Porcentajes	1854	%	1865	%	1869	%	1895	%	Diferencia acumulada
Regiones									
Valle de Lerma ³⁵	27.500	44,7	36.294	44	37.638	42,3	46.467	39,3	-5,4
Valle Calchaquí ³⁶	15.000	24,4	19.794	24	20.704	23,2	23.143	19,6	-4,8
Frontera ³⁷	10.700	17,4	15.692	19	18.430	20,7	26.206	22,2	+4,8
Oriente ³⁸	8.241	13,4	9.363	12	12.160	13,6	22.199	18,8	+5,4
Totales	61.441	99	81.143	99	88.933	99	118.015	99	

Fuente: elaboración propia a partir del análisis de los Censos

De este cuadro se desprende que las regiones más dinámicas en la segunda mitad del siglo XIX fueron la Frontera y el Oriente. Ambas pasaron de concentrar el 30% de la población en 1854 al 41% en 1895. ¿A qué se debió este crecimiento demográfico diferenciado? En este capítulo daremos un panorama general de cada una de las regiones sobre demografía, ocupaciones, y producción agropecuaria que nos permita explicar las consecuencias sociales de la diferenciación regional y ofreceremos una explicación de la expansión hacia las zonas de nueva colonización.

Pero antes de examinar la demografía y ocupaciones de la provincia es importante hacer algunas aclaraciones respecto del Censo. A pesar de que el análisis de la estructura ocupacional a través de las categorías censales nos devuelve una imagen un tanto distorsionada y estática del funcionamiento de la economía rural, pues sabemos que la demanda estacional de brazos provocaba desplazamientos de una tarea y región a otra, posibilitados por la escasa especialización laboral, nos permite reflexionar sobre las características ocupacionales antes de la formación de un mercado de trabajo.

La información disponible presenta una serie de dificultades asociadas a la conceptualización, el registro y la organización de los datos. En primer lugar, este censo se ubica en la etapa preestadística, trabaja con una definición amplia del término *profesión* y elaboró categorías para poder reducir las variadas declaraciones de los

³⁵ Incluye los Dptos: *Capital, Caldera, Rosario de Lerma, Cerrillos, Chicoana, La Viña y Guachipas*

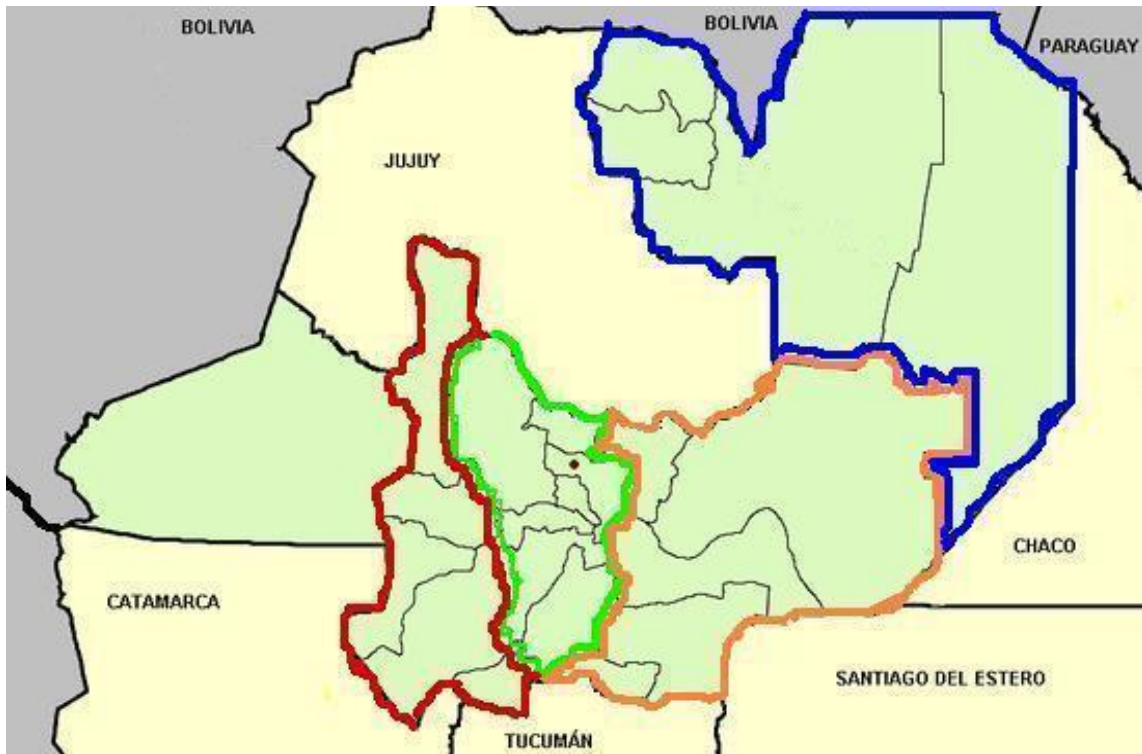
³⁶ Formada por los Dptos: *La Poma, Cachi, San Carlos, Molinos y Cafayate*

³⁷ Compuesta por *Campo Santo, Anta, Metán, Rosario de la Frontera y Candelaria*

³⁸ Formada por los Dptos: *Iruya, Santa Victoria, Orán y Rivadavia*

habitantes a unos pocos rubros.³⁹ En muchos casos, el peso del empleo temporal y de baja calificación sumado a la población sin profesión o desocupada quedó escondido en actividades consideradas tradicionales: sirvientes, peones y jornaleros. A pesar de esto, pueden deducirse algunas dimensiones generales sobre la estructura ocupacional de la ciudad y campaña de Salta durante la expansión ganadera.

Mapa 1. Provincia de Salta por regiones



Fuente: <http://www.portaldesalta.gov.ar>

³⁹ Hernán OTERO, *Estadística y Nación. Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna, 1869-1914*. Buenos Aires, Prometeo, 2006.

1° CIUDAD DE SALTA

Es oportuno recurrir a Bernardo Frías quien hace una descripción detallada de la ciudad de Salta, según le relataban sus padres y abuelos. Todavía en 1870, el casco urbano de la ciudad no pasaba de doce cuadras de norte a sur y, sin embargo, estaba dividida en cuatro barrios: el *central*, formado por las cuatro manzanas que rodeaban la plaza; el *barrio de abajo*, comenzaba pasando la iglesia de San Francisco y tomó su nombre del declive natural de las tierras ubicadas al sur y al este. Hacia el oeste, pasando la iglesia de la Merced comenzaba el *barrio de arriba*, donde las tierras eran altas. Según Frías, al sur de la plaza una vez que cruzaba el *tagarete* del Sur por el puente, comenzaba el barrio denominado *La Banda*, en alusión a la otra orilla del río Arias. Era un barrio popular, poblado por numerosos negros y mulatos que a medida que fueron emancipados habían recibido de sus antiguos amos una casa en esa zona. *La Banda* se distinguía, no sólo por su mayor tamaño y población, sino porque era un verdadero barrio de artesanos donde predominaban las talabarterías.⁴⁰ Conviene entonces, contrastar la representación de Frías con una fuente estadística contemporánea, me refiero al censo de la ciudad de Salta realizado en 1855. Según se aprecia en el siguiente cuadro, la población estaba concentrada en casco histórico de la ciudad que correspondía a los primeros cuatro cuarteles y reunían a casi la mitad de todos los habitantes. Entre éstos, predominaban las mujeres con el 55%. Veamos la distribución detallada por cuarteles:

Cuadro 4. Censo de la Ciudad de Salta, 1855⁴¹

Cuarteles	Varones	Mujeres	Totales	% respecto del total
1°	384	641	1.025	12,35
2°	479	639	1.118	13,47
3°	546	599	1.145	13,8
4°	342	479	821	9,9
5°	177	249	426	5,13
6°	158	224	382	4,6
7°	232	228	460	5,54
8°	218	274	492	5,93
9°	247	285	532	6,41
10°	302	341	643	7,75
11°	229	226	455	5,48
12°	425	371	796	9,59
Totales	3.739	4.556	8.295	99,9

Fuente: Elaboración propia con datos del *Censo de Salta, 1855*

⁴⁰ Bernardo FRÍAS, *Tradiciones históricas de Salta. La Salta vieja. Décima Tradición*. Salta, Fundación Michel Torino, 1976, pp. 32-37.

⁴¹ BJAC, Departamento Nacional de Higiene, *Saneario de la Ciudad de Salta. Informe de la Comisión Especial*. Buenos Aires, Imprenta de Emilio Spinelli, 1901, p. 93 donde reproduce el *Censo de la Ciudad de Salta, 1855* (hoy perdido).

El barrio que Frías llamaba *central* correspondía a los cuatro primeros cuarteles y se conocía con la denominación colonial, *curato catedral*, por referencia a la iglesia principal. En el censo provincial de 1865 aun se empleaba este nombre. Los cuarteles 5° al 8° pueden asociarse al *barrio de arriba* que según Frías era donde residían las familias intermedias, es decir, quienes no eran miembros de las antiguas aristocracias comerciales pero tampoco eran artesanos ni trabajadores manuales. Era un distrito poco poblado donde vivían algunos conocidos líderes federales, como Vicente Tamayo y Nicolás Carrenzo. Los cuarteles 9° al 12° formaban el *barrio de abajo* o *la banda*, centro artesanal, mulato y popular de la ciudad. Según refleja el cuadro, vivían casi un tercio de los habitantes de la ciudad que se dedicaban al comercio ambulante, abastecimiento y otros oficios poco especializados.

El estudio de la economía a escala local puede emprenderse mediante el análisis de algunos sectores artesanales que con sus diversos oficios abastecían las demandas de la ciudad. Los talleres artesanales eran la unidad básica donde los distintos gremios desarrollaban sus tareas e incluso comercializaban parte de sus productos. Los rubros que alcanzaron mayor desarrollo fueron los relacionados con la producción de cueros, la construcción y mobiliario que se expandieron al ritmo de la creciente demanda de vacunos para los mercados regionales, motivando el establecimiento de curtiembres en el casco urbano.⁴² Las curtidurías también abastecieron a zapateros especializados en la elaboración de suelas para calzados y vaquetas. Asimismo, emplearon a *lomilleros* y *trenzadores* que fabricaban tientos, cordeles, lazos y boleadoras, y a *talabarteros* que confeccionaban guardamontes y cabalgaduras.⁴³ Los artesanos de la construcción incluían a *tejeros* y *loseros*, que fabricaban ladrillos y tejas en talleres llamados *material cocido*, ubicados en las márgenes del casco urbano, cerca de los ríos. Los oficios más numerosos eran *carpinteros* y *albañiles*, y en menor medida, *pintores*. En tercer lugar, un conjunto de artesanos formado por *herreros*, *fundidores*, *plateros*, *sastres*, *sombrereros* y *costureras* fabricaban las vestimentas de los habitantes de la ciudad y también abastecían a los ejércitos en tiempos de guerra. Por último, antes 1860

⁴² Emma RASPI (2001), "El mundo artesanal en dos ciudades del norte argentino. Salta y Jujuy, primera mitad del siglo XIX." *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 58, N 1: 161-183. Sevilla, España. La misma autora hizo un análisis del censo provincial de 1865 con el nombre "Trabajo y población en la ciudad de Salta, 1865" *Revista 3º Escuela de Historia*, año 3, Vol. 1, N° 3, 2004. Facultad de Humanidades, UNSA. Disponible en <http://www.unsa.edu.ar/histocat/revista/revista0308.htm>

⁴³ Según Raspi, la confección de esta indumentaria fue lo suficientemente importante como para que se instalaran establecimientos grandes conocidos como *fábricas de guardamontes*. Emma RASPI, *Los sectores populares urbanos de Salta y su jurisdicción, 1810-1863*. Tesis de Licenciatura, Biblioteca de la Universidad Nacional de Salta, 1999.

aparecieron algunas especializaciones nuevas y otras aumentaron al ritmo de la expansión y mejoras urbanas: entre las primeras se encontraron los *toneleros* y *tipógrafos*; entre las segundas, *costureras*, *lavanderas* y *jaboneras*. Sin embargo, la aparente renovación se diluyó por el peso de los productores rurales que indican la renovación limitada de la sociedad según el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Cantidad de ocupaciones y oficios en la ciudad de Salta, 1854 ⁴⁴

	Ocupaciones y oficios	Cantidad	% respecto del total
1°	Labradores	1.659	20
2°	Costureras	1.317	15,8
3°	Sirvientes	1.214	14,6
4°	Jornaleros y peones	738	8,9
5°	Lavanderas y planchadoras	417	5
6°	Cocineros y cocineras	394	4,7
7°	Comerciantes	388	4,6
8°	Bordadoras, hilanderas y tejedoras	366	4,4
9°	Zapateros	275	3,3
10°	Militares	171	2
11°	Sastres y sombrereros	142	1,7
12°	Albañiles	135	1,6
13°	Talabarteros, lomilleros y curtidores	114	1,4
14°	Carpinteros	112	1,3
15°	Amasadoras	112	1,3
16°	Estancieros	105	1,2
17°	Dependientes	87	1
18°	Panaderos	86	1
	Totales	7.832	94

Fuente: Elaboración propia con datos del *Censo de Salta, 1855* y *R. E. de la Provincia de Salta, 1865*

El cuadro muestra que a pesar de la heterogénea composición de las ocupaciones en la ciudad de Salta a mitad de siglo, las primeras cinco ocupaciones tradicionales concentraban más de dos tercios de las personas con trabajo. Las profesiones declaradas reflejan la importancia, en primer lugar, de las tareas agrícolas, representadas por las categorías *labradores*, *jornaleros* y *peones*, que reúnen más del 28%. En segundo lugar, aparecen las profesiones relacionadas con los servicios domésticos demandados por las élites residentes en la capital como *sirvientes*, *lavanderas*, *planchadoras* y *cocineras*, que suman un 24%. En tercer lugar, se destacaron empleos ligados a las manufacturas textiles: *costureras*, *bordadoras*, *hilanderas*, *tejedoras* y *sastres* superan el 21%. El restante cuarto

⁴⁴ Las cifras de este cuadro están tomadas del *Censo de la Ciudad de Salta, 1855*, sobre los que calculé los porcentajes. Luego tomé la “tabla de profesiones” del *Registro Estadístico de la Provincia de Salta, 1865* ob, cit, p. 101, que dividió a la población ocupada en 40 ocupaciones.

se distribuyó entre sectores intermedios como *militares* y *estancieros*; artesanos especializados (*zapateros, carpinteros, talabarteros*); y por último, oficios ligados a la elaboración de productos de primera necesidad (*panaderos* y *amasadoras*).

La composición étnica de los artesanos predominaban los: *mulatos, mestizos, indígenas*. La participación de *blancos* aumentaba en los gremios con más tradición corporativa como el caso de los *carpinteros, sastres* y *herrerros*, pues a pesar de que las restricciones legales coloniales se habían anulado, la modalidad de organización artesanal dividida en *aprendices, oficiales* y *maestros* se mantuvo hasta fines del siglo XIX. El primer paso para ingresar en un gremio consistía en ser aceptado como *aprendiz* de un oficio y quedar bajo la tutela de un *maestro*. A menudo, los aprendices eran los hijos del maestro o de los oficiales que continuaban con la profesión de sus padres. El postulante vivía en la casa-taller del maestro bajo su manutención pero sin percibir ingreso alguno, a cambio daba su trabajo personal durante el tiempo que durara el aprendizaje. Los maestros se beneficiaban con las herramientas y mano de obra de los aprendices y, a cambio, debían mantenerlos, transmitirles los secretos del oficio y un estilo de vida honesto. La posibilidad de trabajar y aprender en el taller significó para el *aprendiz* la primera salida del ámbito familiar. Los vínculos de dependencia personal se transmitían al mundo artesanal pues la autoridad paterna caía sobre el *maestro*. Como la mayoría de los aprendices vivían en el taller del *maestro*, adquirían no sólo las destrezas del oficio sino también las tradiciones sociales de los trabajadores calificados, es decir, ingresaban al mundo corporativo de los artesanos. Una vez finalizada la etapa de aprendizaje, el joven pasaba a percibir un salario como *oficial*.⁴⁵

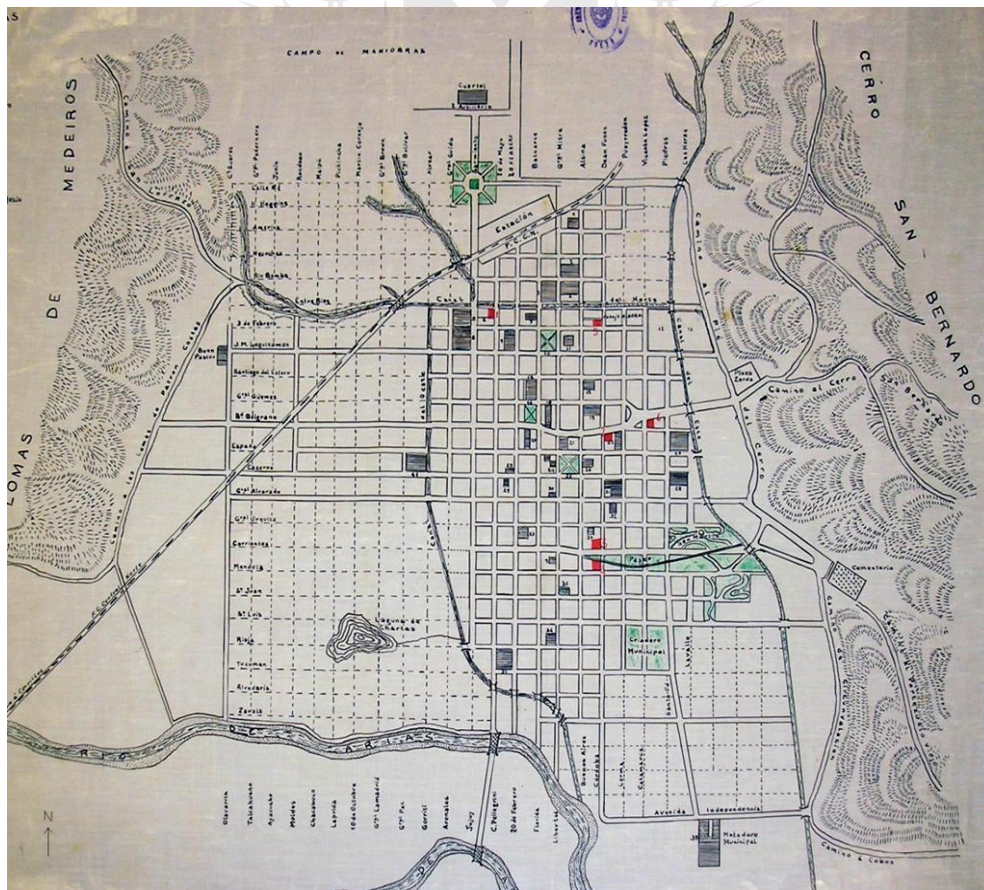
Los *oficiales* formaban el grueso de los trabajadores de los talleres que continuaban bajo la autoridad del *maestro* pero estaban empleados en forma de contratos temporales que tomaron la forma de conchabo. Los *maestros* regularon el contrato y desempeño de los *oficiales* con otros maestros o por cuenta propia mediante disposiciones que en ciertos casos quedaban en los testamentos.⁴⁶ Estas cláusulas legales ponen de

⁴⁵ Según Raspi, “El mundo artesanal en dos ciudades del norte argentino...” Ob, cit, se celebraban contratos entre padres y maestros donde se estipulaban las obligaciones y derechos mutuos. En algunos casos, una vez que comenzaba a percibir salario como oficial, una parte de ese dinero se destinaba al hogar familiar. Por lo general, el aprendizaje duraba de uno a tres años.

⁴⁶ AHS, PN, Escribano Arteaga, Carpeta N° 30, 1848. El maestro *lomillero* José Acuña dispuso en su testamento que “...*sea entregado mi hijo al maestro Mariano Argüello para su educación y cuidado, a quien se le entregarán todas mis herramientas para que trabaje con ellas y le enseñe al dicho mi hijo el oficio: ni su madre podrá sacarlo del poder de Argüello ni mis albaceas a no ser que falte con los alimentos, el vestuario o se le advierta que le enseñe vicios, probado que sea se recogerá y dará a otro maestro del mismo arte...*”

manifiesto la vigencia de las relaciones personales en una sociedad jerárquica, con fuertes lazos corporativos y donde el anonimato era inexistente. La alfabetización era condición central para el ascenso social. La posibilidad de leer y escribir habilitaba al *maestro* a defender y escalar posiciones aún cuando la poca rentabilidad de su taller le impedía ingresar al ámbito comercial. A menudo la provisión de materias primas e insumos necesarios para sus tareas los relacionaba con comerciantes y proveer al Estado a través de contratos laborales, vender sus productos en tiendas propias o incluso habilitar pulperías. Si bien la producción en las casas-taller constituyó la forma predominante de organizar el trabajo artesanal, durante la década de 1850 comenzaron a producirse algunas manufacturas por fuera de los gremios. Las más importantes fueron las *fábricas de jabón*, las de *guardamontes*, *curtiembres* y *maestranzas*. La localización en los suburbios y zonas marginales de la ciudad contribuyó darles cierta particularidad a los talleres artesanales.⁴⁷

Mapa 2. Plano de la Ciudad de Salta, 1887



Fuente: Hemeroteca del Archivo Histórico de Salta

⁴⁷ AHS, CG 1845. El maestro pintor Eugenio recibe 22\$ de la Sala de Representantes por los materiales que consiguió para su refacción. AHS, CG 1851. El maestro herrero Mariano González paga tasa por su tienda de 2° Categoría. Desde 1853 1850 la participación política de los artesanos aumentó según veremos adelante.

En *La Banda* convivían *maestros, oficiales y aprendices* en los talleres-casa que a veces incluía tierras para huerta y hasta una pulpería para vender los productos elaborados, como por ejemplo, cigarrillos y jabones. Otra de las prácticas empleadas por los *maestros*, sobre todo entre carpinteros y albañiles, era la de alquilar habitaciones a otros artesanos, jornaleros o peones.⁴⁸ En algunos casos, estos residentes se integraban a la familia del maestro y convivían en calidad de agregados. Otro ejemplo de las trayectorias seguidas por los trabajadores más calificados, fue el herrero Mariano González, quien en 1856 terminó por dedicarse de lleno a las actividades comerciales. En su taller vendía herramientas y muebles fabricados por sus *aprendices y oficiales*.⁴⁹

Otro de los sectores a través de los cuales podemos adentrarnos para conocer mejor las actividades económicas urbanas de menor peso pero fundamentales fueron los proveedores de agua, carne y pan para la ciudad. Además, nos dan información sobre la organización de otros oficios como los panaderos, carniceros y aguateros y sus relaciones con otros actores del mundo popular: vendedores ambulantes, tenderos, pulperos, chicheras y placeras.⁵⁰ En primer lugar, la producción de pan integraba a diversas actividades: molineros, proveedores de harina y panaderos. La provisión de harina se repartía entre las grandes haciendas del valle Calchaquí (*Molinos, Cachi y Seclantás*) y pequeños y medianos productores del valle de Lerma, distribuidos en los Departamentos de Cerrillos, Capital y Rosario de Lerma. Hacia 1855, la existencia de molinos para triturar trigo en Capital, Cerrillos, Cachi y Campo Santo indica la distribución geográfica del cultivo de trigo y la elaboración de harinas.⁵¹

El gremio de los panaderos regulaba la elaboración del pan desde la época colonial. Por un lado, reconocía a las panaderías donde se fabricaba el *pan de hombre* y se vendía al por menor. Para ejercer esta actividad, cada panadería debía conseguir autorización legal de la municipalidad y bajo común acuerdo con el gremio de los panaderos.⁵² Por otro lado, hacia mediados del siglo XIX, algunos panaderos formaron

⁴⁸ AHS, CG 1851. Por ejemplo, el *maestro* carpintero Vicente Chávez alquilaba habitaciones a un criador, una chichera y un sombrerero. El *maestro* Ávila era sombrerero colombiano que vivía con su familia, dos oficiales y tres aprendices.

⁴⁹ AHS, CG 1856. González paga por su tienda de 2º categoría y por una de 3º en Jujuy. En el periódico *El Comercio* aparecen varios anuncios con sus productos. 17 de mayo de 1855 y 10 de diciembre de 1856. Es probable que esta persona haya sido el socio comercial de los hermanos Solá mencionado en la cita N° 22.

⁵⁰ En este punto también seguimos los trabajos de Emma Raspi reunidos en su tesis de Licenciatura *Los sectores populares urbanos de Salta...* Ob, Cit.

⁵¹ AHS, FG 1855. Toma de razón de molinos, curtidurías, caleras, jabonerías, fabricaciones de vinos y aguardientes. En la Capital, Valentín Jáuregui era dueño de un molino para harinas.

⁵² AHS, FG, Libro de Hacienda, 1856. En ese año se registraron 12 panaderías en la ciudad.

una sociedad que logró imponer ciertas pautas sobre el resto de la comunidad de panaderos para producir a mayor escala e incluir la elaboración de masas, facturas y golosinas en establecimientos más grandes.⁵³ En ambos casos solamente emplearon trabajadores masculinos. Esta característica explica el mote *pan de hombre*. Por último, también hacia mediados de siglo se generalizó el *pan de mujer*, elaborado en los suburbios y campaña por mujeres *amasadoras* quienes lo vendían al menudeo en las plazas de la ciudad.⁵⁴

El abastecimiento de carne para el consumo urbano también incluía un variado conjunto de actores populares compuesto por *criadores*, *carniceros* y *rematadores*. Los *criadores* fijaban los precios del ganado sobre una base establecida por las autoridades municipales y podían variar según la calidad de cada res y la época del año.⁵⁵ Los *carniceros* formaron un gremio desde la época colonial. El ingreso estaba mediado por las autoridades capitulares que entregaban una licencia, previo acuerdo y aval del resto de los integrantes. Sus actividades eran localizar, faenar y vender la carne en la Recova del Cabildo. Localizar el ganado implicaba comprar reses marcadas a los criadores con quienes mantenían relaciones conflictivas por su precio. Una vez reunido el ganado debían pagar el impuesto para faenar un número de cabezas estipulado por la municipalidad.⁵⁶ La matanza y faenado se llevaba a cabo por las tardes en los campos cercanos a los corrales públicos. Luego, trasladaban la carne en carretillas al lugar de venta. Los *carniceros* no sólo abastecían de carne a la ciudad sino también distribuían sus derivados: grasa, sebo y los cueros, que fueron adquiriendo cada vez más valor. A pesar de que era una profesión inestable, algunos fueron capaces de lograr un buen pasar como el caso de José Gómez.⁵⁷ Los *rematadores* eran a menudo comerciantes que subastaban el

⁵³ Según Raspi, la sociedad de panaderos se conformó en la década de 1830 para poder rematar el impuesto del abasto del pan y defenderse de la intromisión de los comerciantes en esta actividad. Desde 1843 sus miembros fueron: Gregorio Romero, Ramón Soto, Anselmo del Valle, Manuel Marrupe, Felipe Moreno, Gerónimo Urban, Alejo Castillo, Pedro José Peralta y Gonzalo Núñez. La sociedad se organizó a partir de contratos acordados entre sus miembros para rematar el abasto y establecer pautas para mantener la calidad, cantidad, ganancia y trabajo a sus miembros. Alguno de ellos, al igual que los maestros artesanos, se enriquecieron lo suficiente como para abrir tiendas y pulperías en los suburbios.

⁵⁴ El Cuadro N° 3 contabiliza 112. Elaboraban un pan conocido como *tortilla* con ingredientes distintos al de las panaderías y de menor valor. Probablemente era el pan preferido por los sectores populares.

⁵⁵ AHS, *Registro Oficial*, 1842. Los precios sobre los que se cobraba la alcabala fueron: bueyes 6\$, novillos 4\$; vacas 6\$. Sin embargo, hubo fuertes oscilaciones que dependían de la edad, el lugar donde era criado y la oferta estacional de los ganaderos. En 1850 el promedio fue entre 6 y 8\$b.

⁵⁶ Hacia 1855 la ciudad de Salta autorizaba a matar un promedio de 22 cabezas de ganado vacuno diario. El *Registro Estadístico de la Provincia de Salta*, ob, cit, p. 117, publicó que se faenaban unas 8.362 vacas para abastecer el consumo de la capital por año.

⁵⁷ En 1853 el testamento de Gómez reconoce que ha prestado dinero por un total de 140\$. Por entonces el número de *carniceros* habilitados por la ciudad variaba entre 9 y 14 hombres.

cobro del impuesto a la carne de uno a dos años. Esta práctica, originada en la época colonial, todavía se mantuvo hasta la década de 1860. Según la costumbre, se subastaba el cobro del impuesto; los que ganaban el remate adelantaban el dinero al Estado y ellos corrían con los gastos y tareas de recaudación. Una vez asegurado el abasto, eran responsables de cobrar el impuesto a cada carnicero, controlar los precios, el peso y la calidad de la carne vendida. Estos personajes fueron adquiriendo importancia hacia 1860, al convertirse en los intermediarios entre *criadores* y *carniceros*. La mayoría de los rematadores no pertenecían al gremio de los carniceros sino que eran comerciantes y propietarios de curtiembres, que fueron avanzando sobre las prerrogativas tradicionales del gremio de carniceros para asegurarse la provisión continua de cueros a buenos precios. En 1861, consiguieron firmar un acuerdo con el Consejo Municipal de Salta por el cual se quedaron con el abasto de carne de la ciudad, eludiendo a los carniceros.⁵⁸

Tradicionalmente, la provisión de agua se realizaba a través de acequias llamados *tagaretes* que corrían desde el centro hacia los extremos de la ciudad. Estos canales se nutrían de los ríos Arias y Arenales y se empleaban para los usos domésticos. Hacia 1855 su prolongado descuido se convirtió en un foco de infección y causa de insalubridad para la ciudad. El alto índice de bocio y paludismo en la capital se explicaba por la falta de higiene de los *tagaretes*.⁵⁹ La única vertiente de agua potable dentro del casco urbano se conocía con el nombre de fuente o pozo de *Yocci*, ubicada a tres cuadras al norte de la Iglesia de San Bernardo. El agua de este pozo abastecía al consumo de todos los habitantes de la ciudad, por lo que el Cabildo fue muy celoso de su cuidado e higiene.⁶⁰

En algunos relatos y crónicas las ciudades del norte aparecen como espacios donde la vida urbana era lenta y tranquila. Sin embargo, los registros históricos sobre Salta transmiten otra imagen: plazas y recovas repletas de vendedores ambulantes que pululaban ofreciendo sus productos y daban al centro un ritmo intenso. Entre los numerosos *leñeros*, *placeras*, *empanaderas* y *chicheras* se encontraban los proveedores de agua, uno de los grupos más marginales entre los trabajadores urbanos. Pues si bien las fuentes de aprovisionamiento eran lugares de acceso público, estaban considerados como espacios marginales y de sociabilidad popular donde la gente decente no debía concurrir.

⁵⁸ AHS, CG, 1861. Acuerdo firmado el 10 de septiembre. Uno de los más importantes rematadores fue Juan José Quincot, comerciante y dueño de una de las curtiembres más grande de la ciudad de Salta.

⁵⁹ MOUSSY, Ob, cit, III, pp. 285-286.

⁶⁰ Desde la literatura se aludió a esta fuente como un lugar asociado al mundo popular y fantástico. Consultar Juana Manuela Gorriti, "El pozo de Yocci" *Panoramas de la vida*. Bs. As, 1877. También incluido en una antología póstuma *Ficciones Patrias*. Barcelona, La Biblioteca Argentina, Serie Clásicos, 2001, pp. 81-134. Yocci significa en quechua salida.

Los *aguateros* ofrecían su mercancía al son del pregón, en carretillas especialmente dispuestas para el transporte y expendio del agua. Desde la década de 1830 era necesario conseguir un permiso para su venta y pagar el impuesto municipal correspondiente a dos pesos por carretilla de agua por cuatrimestre. Pero para la década de 1840 despertó el interés de sectores sociales más solventes, en especial, dueños de tiendas y pulperías que se hacían cargo del pago del impuesto y empleaban a peones para la distribución del agua. A mediados del siglo, esta actividad –que había sido el refugio de los sectores populares– pasó a manos de comerciantes que diversificaron sus inversiones.⁶¹

Este resumen de las actividades económicas urbanas muestra dos elementos importantes. En primer lugar, se percibe que desde 1840 en los oficios artesanales y entre los abastecedores de pan, carne y agua, hubo una mayor demanda que confirma el aumento demográfico y del comercio regional antes señalado. En segundo lugar, tanto para artesanos como para los proveedores de la ciudad, avanzó la mercantilización de sus actividades, demostrando que el comercio en sus distintas escalas se convirtió en una actividad central, pues además de su importancia económica, se convirtió en un medio para el ascenso y prestigio social, aún entre artesanos y *plebe* de la Capital. Antes de pasar al siguiente apartado presentaremos un breve resumen con las características generales de las otras regiones.

Universidad de
San Andrés

⁶¹ Emma Raspi, Ob, cit

Desde la década de 1840 el desarrollo del comercio de larga distancia fue delineando las cuatro regiones provinciales: los valles Calchaquíes, el Valle de Lerma, la Frontera y el Oriente.

La región Calchaquí (ver **Mapa 1** zona en rojo) estaba integrada al *espacio mercantil andino* desde los tiempos coloniales. Sus enormes haciendas lograron abastecer de harinas, vinos y frutas secas a Jujuy, Salta y Tucumán y, al mismo tiempo, alimentaban a los ganados antes de cruzar la cordillera hacia Chile o remontar la cordillera rumbo a Bolivia. Su altura y el clima frío y seco limitaron la agricultura a las tierras irrigadas. Las grandes haciendas que dominaban la zona estaban ubicadas en lugares estratégicos cercanos a ríos, canales y acequias, reforzando su control sobre la tierra cultivable. Hacia mediados del siglo XIX, los vínculos de dependencia entre los descendientes de la elite tardocolonial salteña y miles de campesinos indígenas mantenían su fuerza y tradición. Es oportuno mencionar que varios hacendados eran descendientes de familias con tradición unitaria e incluso antiguos realistas como Isasmendi, Gorostiaga, Aramburu, Zorrilla y Uriburu. Los nombres de los departamentos y sus límites estaban tomados de las enormes haciendas como *Molinos* y *Cachi*, de antiguas misiones jesuíticas como *San Carlos* y *Cafayate*, o de encomiendas y las mercedes de tierras como *Seclantás*, *Angastaco* y *Colomé*. En todos los casos, se habían convertido en haciendas que junto a las Iglesias delimitaban los departamentos y partidos. En 1850, la producción agropecuaria reflejaba pocos cambios en comparación con los tiempos coloniales. Mediante acequias y canales de riego, las haciendas acentuaron su especializaron en el cultivo de cereales, vino y frutas secas; la cría de ovejas y cabras; la fabricación de harinas, vinos, aguardiente y quesos. En la década de 1860 el engorde de vacunos adquirió importancia para abastecer la demanda creciente del mercado chileno, impulsando el avance de cultivos forrajeros para la invernada. Tal vez esto explique el descenso de población y su traslado al valle de Lerma o a la Frontera alentados por la política de colonización del gobierno provincial o escapando de las duras condiciones de las haciendas. Sin embargo, estas transformaciones fueron lentas y paulatinas, pues un análisis detallado de los catastros mobiliarios de 1872 muestra la continuidad de la especialización campesina en la cría de ganados menores. Los cinco departamentos en que se dividían los valles Calchaquíes, *La Poma*, *Cachi*, *Molinos*, *San Carlos* y *Cafayate*, apenas participaban en promedio del 5% de todas las vacas y yeguas criadas en la provincia. En contraste, el promedio subía a casi el 50% en

los ganados menores.⁶² Por ejemplo, *La Poma* y *Cachi* eran el 1° y 2° criador de ovejas respectivamente de la provincia; *San Carlos* era el 1° productor de burros y cabras; *Molinos* era el 1° criador de mulas, el 2° de cabras y el 4° de burros.

Durante largo tiempo la complementación entre agricultura y ganadería había permitido a las haciendas diversificar sus producciones y abastecer de cereales, vinos y ganados menores a las ciudades que formaban el *espacio mercantil andino*. Debido a la ubicación estratégica de *Molinos* y *Cafayate* concentraron el comercio hacia Bolivia y Chile. Estas características de la producción agropecuaria regional se reflejan en el censo provincial. Predominaban los *labradores, sirvientes, peones y jornaleros indios* que reunían al 80% de los habitantes con profesión. El resto se repartía entre diversos oficios artesanales (*herrerros, carpinteros, zapateros, talabarteros, etc.*) entre los que sobresalían *costureras, hilanderas y tejedoras*; por último, había un reducido grupo de *hacendados blancos*. Estas características se corresponden con el autoabastecimiento y la autarquía de la organización económica de las haciendas y con la polarización económica y sociocultural entre señores hacendados (inscriptos con *Don* o *Doña*) *blancos* o *decentes* y una multitud de campesinos indígenas. Además, salvo pocas excepciones la totalidad de los habitantes había nacido en el mismo departamento o a lo sumo en alguno vecino. En ciertos casos, el censista se tomó la libertad de registrarlos con el gentilicio *vallisto*, en clara alusión al origen Calchaquí. Tal vez la excepción a este cuadro era *Cafayate*, centro de intercambio mercantil, donde existían *comerciantes mestizos* y un nutrido grupo de *arrieros* y *troperos*.

Hacia el este y al sur del Valle de Lerma, cruzando el río juramento comenzaba la Frontera (ver **Mapa 1** zona naranja). Esta región estaba en expansión hacia el oriente en sintonía con las políticas de colonización de la provincia que desde 1837 incentivaba la instalación de colonos a través de la entrega de tierras fiscales, según veremos en el próximo apartado. Era una zona de intenso mestizaje entre criollos, mulatos, mestizos y diversos grupos indígenas que junto a la inmigración de santiagueños y tucumanos le otorgó un carácter distintivo a la región. Hacia mediados del siglo XIX, la Frontera fue dividida en cinco departamentos: *Rosario de la Frontera, Metán, Candelaria, Anta* y *Campo Santo*. Los tres primeros, ubicados al sur del río Juramento, limitaban con

⁶² Las cifras de producción ganadera fueron tomadas de los catastros mobiliarios de 1872 para los departamentos y del *Catastro Territorial Reformado* (1876) para la Capital. El 35% de las mulas, el 40% de las ovejas, el 51% de las cabras y el 71% de los burros se criaban en los valles Calchaquíes. El capítulo 2 ofrece un análisis detallado de las cifras por departamento.

Santiago del Estero y Tucumán. Sus bosques y montes occidentales fueron explotados como recursos forestales; hacia el oriente, en cambio, predominó la ganadería. Al norte del río Juramento, el clima cálido y húmedo permitió la agricultura subtropical en *Campo Santo*; en *Anta* las estancias ganaderas reemplazaron a las antiguas misiones y fuertes, acompañando la colonización hacia el este. La Frontera fue la región de mayor crecimiento demográfico en la década de 1860, en especial, los departamentos de Anta, Rosario y Metán, donde se instalaron más de 4.500 inmigrantes tucumanos, santiagueños y jujeños.⁶³ Este aumento era coherente con la expansión de las estancias y chacras ganaderas que la convirtieron en la responsable del 58% del ganado vacuno criado en la provincia y poco más de un tercio de los caballos. En cambio, su participación en los ganados menores era menor al 10%. Esta riqueza ganadera abastecía el consumo local y también participaba de un circuito mercantil que iba desde Tucumán hasta Santa Cruz de la Sierra en Bolivia.⁶⁴

A diferencia de los valles Calchaquíes, las relaciones sociales en las que se apoyaba la expansión agropecuaria no estaban marcadas por la distancia ni jerarquía sociocultural entre *estancieros*, *puesteros*, *criadores indios* que compartían tareas rurales similares, vivían en ranchos parecidos, participaban en las mismas fiestas y celebraciones y, no menos importante, se unían para afrontar las campañas militares y/o defender sus familias, ganados y propiedades. En la Frontera no había haciendas, sino chacras ganaderas, pues, el Estado provincial había otorgado mercedes de tierra en pago de servicios militares y como estímulo para poblar una zona insegura. En consecuencia, no se habían conformado latifundios. Además, el intenso mestizaje biológico y cultural entre criollos, mestizos, inmigrantes y grupos indígenas había borrado las distinciones étnicas heredadas de la colonia. Estos rasgos se pueden encontrar al analizar el censo provincial, donde el alto porcentaje de extranjeros (25%) y la asociación entre dueños de ganados y de estancias se reforzaban por la composición étnica: casi dos tercios de *indios*, poco menos de un cuarto de *mestizos* y apenas un 10% de *blancos*. De modo que se creó un universo sociocultural escasamente diferenciado por el acceso a la tierra, el ganado ni la composición étnica. La estructura ocupacional también refleja la homogeneidad y complementariedad entre agricultura y ganadería: un tercio de los trabajadores eran

⁶³ El *Registro Estadístico de la Provincia de Salta*, ob, cit, p. 101, contabilizó 2.466 tucumanos, 995 santiagueños y 1.083 jujeños asentados en Anta, Rosario y Metán.

⁶⁴ De las 395.919 cabezas de ganado vacuno, la Frontera criaba 228.669. Anta era el 1º productor de vacunos y caballos; también se destacó en la cría de ovejas. Rosario era el 2º en vacas y Metán el 3º en vacas y 4º en caballos. Más detalles en el capítulo 2.

servientes; un cuarto, *peones* y *jornaleros*; y otro tercio *labradores*, *criadores* y *puesteros*.⁶⁵

Por último, la Frontera tenía antecedentes políticos de intensa movilización. Recordemos que durante las guerras de independencia contribuyó de manera decisiva con hombres y ganados para levantar y alimentar a las milicias de Güemes. Desde la década de 1840 los líderes federales salteños tenían sus estancias en la Frontera como los Saravia, Latorre, Puch y Alvarado, y la habían convertido en su bastión territorial. Durante las décadas de 1850 y 1860 la expansión continua de la Frontera favoreció la reproducción de estructuras sociales laxas, más proclives a integrarse políticamente en el federalismo.⁶⁶

Hacia el noreste comenzaba el Oriente caracterizado por el clima subtropical (ver **Mapa 1** zona azul) y su vinculación con ciudades del oriente boliviano. La ciudad de Orán era la cabecera de esta región y punta de lanza para la conquista y colonización del Chaco. El contacto con las parcialidades aborígenes generó un intenso mestizaje biológico y cultural, característico de la vida en la frontera oriental. A mediados de la década de 1850 el Oriente estaba conformado por los Departamentos de *Santa Victoria*, *Iruya*, *Rivadavia* y *Orán*. Los cuatro departamentos formaban una gobernación separada de la provincia de Salta por el departamento de Río Negro, parte oriental de la provincia de Jujuy. El aislamiento respecto de la Capital y a la política de colonización del gobierno provincial, se tradujo en un fácil acceso a la tierra y una escasa distinción social parecida a la Frontera.

Iruya y *Santa Victoria*, ubicados al oeste de Orán, tenían características geográficas y sociales similares a la zona calchaquí. La composición étnica relevada por el censo muestra que 80% de los habitantes fueron clasificados como *indios*, un 15 % como *mestizos*, y el resto como *blancos*. A menudo la calidad de *indio* estaba asociada a *labrador*, *pastor* y *tejedora o costurera*, las ocupaciones predominantes. Los *mestizos* correspondían con oficios artesanales (*zapatero*, *carpintero*, *albañil* o *herrero*) y en menor medida, *comerciantes*. Los pocos *blancos* inscriptos eran *propietarios* o *comerciantes*.⁶⁷ En cambio, en el departamento de Rivadavia la categoría *sin clasificar* se

⁶⁵ AHS, FG, CP, Caja 282. Carpeta N° 20, *Departamento de Metán, Partido de Metán*, 26 folios.

⁶⁶ Bernardo Frías y Atilio Cornejo señalan la importancia adquirida por la Frontera en los conflictos políticos provinciales desde 1831. En la 2ª y 3ª parte explicamos la relación entre el federalismo y la expansión de la Frontera.

⁶⁷ AHS, FG, (CP 1865), Caja 283, Carpeta N° 10. *Departamento de Santa Victoria, Partido de la Capital*, 12 folios. Registra 25 *blancos* sobre un total de 285 habitantes. Carpeta N° 16. *Departamento de Iruya, Partido de Isculla, Volcán e Higueras*, 21 folios. El censo correspondiente a Orán no se encuentra en el Archivo provincial. Para más detalles consultar capítulo 2, zonas de colonización reciente.

aplicó al 50% de los habitantes; en segundo lugar, *blanco* con el 20% y *mulatos e indo* mantuvieron un porcentaje similar en torno al 15%. Además, la falta de correspondencia entre las clasificaciones étnicas y sociales se reforzaba por la gran cantidad de inmigrantes que de distintos lugares concurren a la fundación de la Colonia Rivadavia. El 86% de los habitantes eran forasteros, entre los que sobresalían los provenientes de la Frontera con un 30%, los de Bolivia con un 25%, de Orán un 20% y de Santiago del Estero un 10%. En esta extensa región todavía en disputa con las parcialidades chaqueñas la tierra era abundante, barata y de fácil acceso. Rivadavia era un pueblo-fortín en guerra con los indios, la mayoría de inmigrantes varones daba una fisonomía especial a esta sociedad militarizada, donde apenas el 40% de los hogares correspondían a familias nucleares, la baja tasa de alfabetización del 15% contrastaba con la Capital donde en promedio era del 30%.⁶⁸ Las instituciones religiosas apenas tenían presencia: había un solo *canónigo* para todo el pueblo, media docena de *infieles* y tres *protestantes*. Este universo sociocultural heterogéneo y menos jerárquico se completaba con un fácil acceso a la tierra.

Las profesiones más numerosas estaban asociadas a la ganadería complementada con el trabajo femenino textil: *puesteros, criadores, costureras y teleras*. La producción ganadera del Oriente reflejaba estas características sociales: *Orán* era el 4° criador de vacas de la provincia, *Iruya* el 3° en mulas y cabras, y *Santa Victoria* el 3° en ovejas. En términos regionales, predominaba la cría de cabras con el 46% del total provincial, le seguía el ganado vacuno y yeguarizo con el 22% y, en tercer lugar, las mulas con el 20%.⁶⁹ La especialización en la cría de bovinos en las llanuras y la producción azucarera en los valles subtropicales de Orán se convirtieron en las actividades económicas más importantes después de 1884, cuando el Ejército Nacional emprendió la campaña al Chaco que sometió a los grupos indígenas para proveer de mano de obra a los ingenios azucareros y ocupar sus tierras con ganados. Por lo tanto, durante estos años el Oriente recién estaba en proceso de ocupación.⁷⁰

Entre medio de los valles Calchaqués al oeste, la Frontera y el Oriente, estaba el Valle de Lerma (ver **Mapa 1** en verde), zona de antiguo poblamiento donde se ubicaba la Capital. La abundancia de agua y el clima templado hicieron de sus tierras aptas para la

⁶⁸ *Registro Estadístico de la Provincia de Salta*, ob, cit, p. 102, publicó que había 20.086 hombres y mujeres que sabían leer en toda la provincia. Es decir que sobre 81.143 da una tasa media general del 24,7%. Para la Capital la cifra resultó del análisis del censo por partidos. Consultar capítulo 2.

⁶⁹ Según los Catastros mobiliarios de 1872, el Oriente criaba 61.421 cabras sobre un total de 131.776; 875 mulas sobre el total de 4.440; 91.260 sobre 405.500 vacunos y 9.532 yeguas sobre 13.454.

⁷⁰ Sobre el impacto de la integración del Chaco consultar Ana TERUEL, *Misiones, economía y sociedad. La frontera chaqueña del Noroeste Argentino en el siglo XIX*. Bs. As, Universidad Nacional de Quilmes, 2005.

agricultura y ganadería, convirtiéndola en la zona de mayor riqueza inmueble de la provincia. A mediados del siglo XIX, el valle de Lerma estaba dividido en siete departamentos: *Capital, Caldera, Rosario de Lerma, Cerrillos, Chicoana, Guachipas y La Viña*. La ciudad de Salta era la sede de los grandes comerciantes interregionales que a través de la compra de ganados y la venta de efectos de ultramar ponían en contacto a los gauchos pastores de la Frontera con las culturas agrícolas del valle Calchaquí. Desde los tiempos coloniales, la capacidad de integrar las diversas economías regionales, sumada a los nuevos circuitos comerciales, convirtieron a la ciudad de Salta en el principal centro de distribución de la producción agropecuaria y un mercado para las manufacturas artesanales. Asimismo, algunos hacendados residían una parte del año en la Capital, donde convivían con las elites políticas que administraban la provincia para lo cual necesitaban información. El *Registro Estadístico*, clasificó las viviendas de siguiente forma: el 70% eran de *barro*, es decir, ranchos de adobe; el 27% tenían *techo de tejas* y menos de un 3% con *azotea*. Otro tanto hizo con los habitantes: el 83% de la población fue considerada de *color* y apenas el 13% *blancos*.⁷¹ Por suerte para la Capital contamos con cifras un poco más precisas y, a pesar de las diferencias entre los partidos, en promedio los *indios* representaron un 43%, los mestizos 36%, mulatos 13% y blancos 8%.⁷²

La producción ganadera del valle de Lerma era baja en relación a las cifras totales de la provincia. Solamente se destacaba en el ganado mular con un 45% y en el yeguarizo con el 38%, en los restantes su participación quedó por debajo del 20%.⁷³ Si atendemos a que las ocupaciones más numerosas fueron *labradores, peones, costureras* y artesanos que, en buena medida, correspondían con las diferenciaciones étnicas: *indios, mestizos, mulatos o plebe*, y si agregamos que la propiedad de la tierra estaba muy poco concentrada, emerge la importancia de una sociedad rural campesina donde predominaba la producción agrícola para el consumo familiar y el intercambio de maíz, trigo, legumbres, aves, papa, hortalizas y tabaco eran los principales cultivos.

La diversidad geográfica del valle de Lerma le permitió actuar como una suerte de bisagra entre la región Calchaquí, la Frontera y el Oriente. Por ejemplo, *Rosario de Lerma*

⁷¹ *Registro Estadístico de la Provincia de Salta*, ob, cit, p. 100, publica 13.640 habitantes blancos, 67.494 de color sobre el total de 81.143. El total de casas era de 16.098: 11.269 de barro, 4.385 de tejas y 444 de azotea.

⁷² AHS, FG, CP 1865, porcentajes tomados sobre el análisis de los cuatro partidos de la Capital. Ver capítulo 2.

⁷³ AHS, FG, 1872, cajas 376-377, según los Catastros mobiliarios, el valle de Lerma criaba 1.981 mulas sobre un total de 4.440 y 16.157 yeguas sobre un total de 42.284.

y *Chicoana* tenían algunas similitudes con los valles Calchaquíes: había grandes propiedades y haciendas en donde predominaban los habitantes indígenas. En cambio, *Caldera*, *Guachipas* y *La Viña* se parecían a la Frontera por la mayoría de población mestiza y cierta especialización en el ganado mular de los pequeños y medianos propietarios. En *Campo Santo* y la *Capital* la propiedad estaba más concentrada y se hacía un uso intensivo para la ganadería, curtiembres, el cultivo de arroz y caña de azúcar.

Las características sociales, étnicas y productivas de cada una de las cuatro regiones se terminaron de definir durante la década de 1850 en función de la intervención de un Estado provincial consolidado que comenzó a intervenir en dos áreas claves: el acceso a la tierra y las políticas de colonización en la Frontera y el Oriente, y una nueva estructura fiscal influida por el nuevo clima de ideas organizado en torno al liberalismo.



Universidad de
San Andrés

B. NUEVA ESTRUCTURA FISCAL

El estudio de la consolidación del Estado provincial salteño durante la década de 1850 puede emprenderse a partir del estudio de tres conjuntos de leyes que representaron la cristalización de una concepción de la economía, sociedad y la política moldeada por principios liberales. A mediano plazo, estas leyes definieron una nueva estructura fiscal. Las tres leyes más importantes y sus reglamentaciones posteriores fueron: Ley de Contribución Directa, Ley de Tierras y Ley de Patentes.⁷⁴ Si bien cada una de ellas tuvo su importancia específica que explicaremos en conjunto marcaron el avance del Estado provincial sobre la regulación del acceso a la tierra y el inicio de la recaudación tributaria, pues hasta entonces, la provincia no administraba el cobro ni la recolección de ningún impuesto, sino que subastaba el diezmo y la alcabala, y se financiaba con empréstitos voluntarios y forzosos como en la época colonial.

En 1855, de acuerdo a las disposiciones constitucionales, Salta, al igual que otras provincias, cedió sus aduanas a la Confederación, acentuando la penuria fiscal de su economía pero permitiendo sentar las bases de una nueva fiscalidad. La emergencia de un nuevo consenso liberal entre las élites en torno a la política, la economía, y la necesidad de dotar al Estado de recursos explica la implementación de una estructura impositiva más igualitaria, homogénea y universal.⁷⁵ En los años siguientes, la provincia asumió nuevas tareas: promocionar el comercio y la producción mercantil, fundar nuevas instituciones y estimular nuevas relaciones sociales. Sin embargo, a pesar de los propósitos declamados, las frecuentes guerras civiles y conflictos interprovinciales postergaron hasta comienzos de los años 1870 la realización de esta nueva estructura fiscal. Hasta entonces, las contribuciones en ganados, hombres, empréstitos voluntarios y forzosos convivieron con un novedoso y moderno sistema impositivo provincial.

La Ley de Tierras Públicas otorgó al Estado provincial una herramienta para estimular y organizar la colonización de la Frontera y el Oriente. Entre los fundamentos que la Legislatura envió al gobernador se encontraban: “... *el propósito de atraer*

⁷⁴ El Congreso Constituyente de Paraná creó la contribución directa en reemplazo del diezmo el 9/12/1853. Luego, el 4/12/1854 cedió a las Provincias su recaudación y la fijación de la tasa. *Disposiciones fiscales de la Provincia de Salta. Compilación de Cédulas, leyes, decretos y ordenanzas relativos a la Hacienda y Tierras Públicas. Época Constitucional, 1855-1881*. Salta, Imprenta Sarapura, 1881, pp. 15-45. *Ley de Contribución Directa* fue sancionada el 9/10/855 y se reglamentó el 15/5/856; *Ley de Tierras* el 16/12/1855 y fue reglamentada el 6/2/857; la *Ley de Patentes* se sancionó el 18/10/855 y se reglamentó en 1856.

⁷⁵ La Ley Nacional fue sancionada el 9 de diciembre de 1853 por el Congreso Constituyente, creando la contribución directa en reemplazo del diezmo. El 4 de diciembre de 1854 otra Ley Nacional cede a las Provincias la fijación de la tasa y su recaudación. La Ley provincial fue sancionada por la Legislatura de Salta el 9 de octubre de 1855.

pobladores y proporcionar módicos aumentos al erario de la Provincia...” Pero para evitar la acumulación de enormes extensiones “...en los terrenos sobre la costa de los ríos navegables que se distribuyan en suertes de estancias, de chacras o solares, la autoridad cuide de no conceder mercedes continuadas, sino siempre con reserva de una intermedia a favor del Fisco.”⁷⁶ Aumentar los ingresos fiscales, establecer colonos sobre los márgenes de los ríos Bermejo y Juramento, pero a la vez evitar la concentración de la tierra eran los objetivos principales de la nueva legislación.

Para llevar a cabo estas tareas los Representantes reeditaron una antigua ley del año 1836 con pocos cambios. En ella se reconocían diversas formas tradicionales de acceso a la tierra: mercedes concedidas por el gobierno, aquellas otorgadas por remuneración de servicios y las destinadas a fundar colonias o misiones religiosas. En general, sus disposiciones se propusieron poblar la Frontera y el Oriente de la provincia mediante la fundación de colonias agrícolas-ganaderas:

*“Todos los naturales de la República y demás extranjeros que quieran establecerse en las costas de los ríos del Valle, Fronteras del Gran Chaco y demás tierras pertenecientes al Estado, recibirán en propiedad un solar en la ciudad de la Nueva Orán o en los demás pueblos que se estableciesen, un sitio para chacra y una suerte de estancia donde eligiese el interesado.”*⁷⁷

Los tipos de propiedad que podían solicitar eran:

- Chacras en la jurisdicción de Orán y otros pueblos de una cuadra de frente y dos de fondo, con la obligación de levantar un rancho y sembrar una parcela de al menos media cuadra de frente y dos de fondo.
- Chacras de hasta dos cuadradas de frente por dos de fondo con la obligación de edificar casa de adobe con un sembradío de una cuadra de frente y dos de fondo.
- Estancias de media legua de frente y dos de fondo con la obligación de edificar casa y establecerse con su familia o mandar criados de cada sexo para que vivan permanentes en ella; además, poblar con 30 cabezas de ganado vacuno o caballar o con sembrados de un valor equivalente a los 30 animales.⁷⁸

⁷⁶ *Disposiciones fiscales de la Provincia de Salta*, pp. 29-35. Ley sancionada el 16/12/1856 y publicada a principios de 1857 junto a los decretos reglamentarios.

⁷⁷ B T, *Ley de Tierras Públicas de la Provincia de Salta, 1857*. Salta, Imprenta del Comercio, 1857. Artículo 1º, p 4. La ley de 1836 fue un importante antecedente para poblar la Frontera.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 6 y 7. La ley de 1857 reeditó la de 1836 con apenas tres artículos derogados. Los artículos en cuestión cambiaron los nombres de las colonias *General Rosas*, *General López* y *Protector Heredia*. La ley de 1857 fue una mejora y continuación de la original de 1836 dictada por Felipe Heredia para colonizar el Oriente y la Frontera.

Aquellos beneficiarios que dentro del año no cumplieran con estas condiciones perdían el usufructo de las tierras y volvían al Estado. Seguramente, el crecimiento demográfico de la Frontera antes mencionado se explique por la Ley de Tierras de 1836 y su reedición en 1857. La fundación de Colonia Rivadavia en 1861 respondió a este impulso de avance y colonización. Sin embargo, a pesar de los propósitos declamados, las guerras civiles y la consecuente penuria fiscal de la provincia terminaron por desvirtuar el propósito original.⁷⁹ Las reglamentaciones posteriores a la ley de 1857 establecieron su venta en remate público y, una vez otorgada la posesión, el comprador debía poblarla según lo previsto por la ley con un plazo máximo de tres años. Pasado este tiempo y si no cumplía con los requisitos, perdía sus derechos y la propiedad volvía al dominio público.⁸⁰

En segundo lugar, *La Ley de Patentes*, también sancionada en 1855, se propuso empadronar todas las actividades económicas desarrolladas en la provincia para aplicarles nuevos gravámenes. Al igual que la contribución territorial, en sus comienzos fue difícil su recaudación, tanto por las guerras civiles y revoluciones, como porque se superponía a otros gravámenes. A partir de 1856, gracias a la reglamentación que clasificó y estipuló los montos correspondientes a cada actividad, el ramo de *patentes* se convirtió en el cuarto ingreso fiscal de la provincia, luego de la *contribución mobiliaria*, el *impuesto a las harinas* y la *asignación nacional*.⁸¹ La reglamentación periódica de las *Patentes* permite conocer cuáles eran las actividades económicas más importantes:

- 1° las *tiendas y almacenes* de ferretería pagaban una patente anual de 60\$;
- 2° las *casas* donde se vendían licores abonaban 4 reales por barril de vino y 1\$ por aguardiente;
- 3° las *curtidurías* contribuían con una patente anual de 10\$ por cada calicanto;
- 4° *jabonerías y velerías*, cuyo capital sea de 100 pesos, pagaban 6\$ por año;
- 5° los *molinos* cancelaban patente anual de 15\$;
- 6° los *hoteles y cafés*, 50\$ por año;

⁷⁹ *Disposiciones fiscales*, ob, cit, pp. 79-81. El presupuesto de 1859 reconocía un déficit de casi un tercio. Desde entonces el remate de tierras fiscales se empleó para cubrir el presupuesto provincial.

⁸⁰ Recién con la campaña militar de 1884 Salta logró controlar el Chaco.

⁸¹ Gavino OJEDA, *Recopilación General de las Leyes de la provincia de Salta y sus decretos complementarios*. Salta, Talleres Gráficos Velarde, 1929, Tomo I, pp. 74-79. La Ley de Patentes fue sancionada el 19 de octubre de 1855. Estableció que los plantadores y sembradores de todas las especies pagarán anualmente el 5% de todas sus cosechas. En 1860 este ingreso fue cedido a las municipalidades. En 1858 las *Patentes* ya eran el tercer ingreso provincial. Más detalles en el Capítulo 3, B.

- 7° las *panaderías* debían pagar 10\$ de patente anual;
- 8° las *carretas* que entraban a la ciudad y los aguadores pagaban 12\$ por año;
- 9° los establecimientos de destilación de aguardientes y elaboración de vinos contribuían con una patente anual del 2% sobre el valor de los artículos producidos;
- 10° la fabricación de azúcar también pagaba el 2% anual
- 11° las *caleras* pagaban patente anual de 25\$;
- 12° las *canteras* de piedra 10\$ por año;
- 13° los *hornos* y *tabiques* 12\$ al año;
- 14° las *pulperías* o *boliches* abonaban una patente mensual de 4 reales;
- 15° los *reñideros de gallos* pagaban patente anual de 50\$ en la Capital y 10\$ en la Campaña;
- 16° los *maestros artesanos* con taller abierto de primera clase (*sombrereros, sastres, plateros, zapateros, carpinteros, talabarteros, lomilleros* y *herrerros*) pagaban 12\$ de patente anual; los de segunda clase, 6 \$;
- 17° las *joyerías, relojerías* y *tipografías* 12\$ anuales de patente.
- 18° los *médicos* y *abogados* que ejercieran su profesión contribuían con 50\$ al año.⁸²

La *regulación de patentes* de 1864 distinguió a 22 *Tiendas de Primera Clase* en la ciudad de Salta. Sus propietarios eran los grandes comerciantes salteños: Victorino Manuel Solá, Atanasio Ojeda, Juan Galo Leguizamón, Desiderio Ceballos, Navea y Compañía, Segundo Díaz de Bedoya, José Hilario Carol, José Uriburu y Cía., Manuel Antonio Álvarez, José Ovejero, Francisco Uriburu y Ángel Zerda. Según la ley, poseían un capital en giro superior a 500\$ por trimestre y pagaban 60\$ al año divididos en cuatro trimestres de 15\$ cada uno.⁸³ Además, Ceballos y José María Todd tenían *pulperías de 1ª Clase*; José Uriburu, Juan N. Uriburu, Vicente Anzoátegui, los Hnos. Patrón, Todd y también Anzoátegui eran propietarios de *curtiembres* en la ciudad; José Ovejero, Navea y Severo Aráoz eran dueños de *almacenes de azúcar*; los Hnos. Patrón poseían *molino*. Por último, Luis Aráoz y José Ovejero también eran dueños de *tiendas de aguardiente*.⁸⁴

⁸² *Disposiciones fiscales*, pp. 193-196. Ley provincial del 28/12/866 que derogó la de 1855.

⁸³ AHS, FG, Caja 273. Carpeta 1, Mayo de 1864. *Regulación del ramo de patentes correspondientes al trimestre que principia el 1º de Mayo de 1864*, folio 9. Lista de los 22 propietarios de *Tiendas de Primera Clase* en el curato Rectoral.

⁸⁴ *Ibídem*, folios 5 y 6; 12 y 13. Las *curtiembres* más importantes eran las de Todd, Patrón y Anzoátegui, quienes impulsaron la fabricación de suelas para zapatos.

Por último, la *Ley de Contribución Directa* fue sancionada en 1855 y, de acuerdo a la ley dictada por la Confederación, la provincia reglamentó una tasa del 4 por mil sobre el valor de toda propiedad inmueble. Este cambio no fue menor. Además de eliminar el diezmo (impuesto del 10% sobre la producción agropecuaria recolectado por la Iglesia) y el tributo indígena, considerados resabios coloniales, se quitó un gravamen tradicional al comercio: la alcabala.⁸⁵ En su reemplazo, la Ley de Patentes estableció impuestos sobre ciertos productos como, por ejemplo, la carga de harina de trigo y la sal.⁸⁶

La *Ley de Contribución Directa* creó dos gravámenes: *contribución territorial* y la *contribución moviliaria*. La primera gravaba la propiedad de la tierra; la segunda, la producción pecuaria: vacas, yeguas y mulas pagaban 4 céntimos por cabeza; cabras y ovejas medio céntimo por cabeza. La aplicación de la *contribución directa* terminó con el diezmo e implicó una reducción de la presión impositiva sobre los arrendatarios, pues cayó sobre los propietarios. Por último, la ley contemplaba la reforma de los catastros urbanos y rurales cada cuatro años para mantener actualizado quiénes eran los dueños de las fincas y las valuaciones fiscales.⁸⁷

La recaudación de la *contribución directa* implicó la creación de un registro de la propiedad, donde debía asentarse todos los títulos de propiedades urbanas, rurales, enfitéuticas o enajenables. En el libro quedarían estipulados los límites o dimensiones, el valor, uso y el dueño correspondiente. Se estableció un año de plazo para registrar las propiedades; una vez cumplido, el Estado provincial podía considerar como tierras fiscales las fincas no inscriptas debidamente. La recaudación de la *contribución moviliaria* también implicó la creación de un registro donde figuraban los criadores de ganados, pero su ejecución resultó difícil y el cobro se regularizó en la década de 1860,

⁸⁵ La alcabala continuó cobrándose en Salta hasta 1854; gravaba a los efectos ultramarinos y se continuó rematando como en los tiempos coloniales. Desde 1825, con la creación del Tribunal Mercantil, se impuso un derecho Consular de 2 reales sobre las cargas de toda especie. Consultar Edith MORILLO, "Elites, redes mercantiles y Tribunal de Comercio en Salta durante la primera mitad del siglo XIX". *CUADERNOS FHyCS-UNJu*, N° 21, 2003, pp. 41-58.

⁸⁶ *Disposiciones fiscales de la Provincia de Salta*, pp. 27-28. Decreto del 29/11/856. Se reglamentó el cobro de 4 reales cada 12@ (138Kg) y su recaudación quedó a cargo de la Sociedad de Beneficencia en la Capital y las Municipalidades en los Departamentos. Un estudio más detallado sobre la estructura fiscal provincial puede consultarse en el capítulo 4, b.

⁸⁷ *Ibidem*, pp. 43-44. El pago del diezmo representaba el 3% del valor de los ganados mientras la contribución moviliaria menos del 1%. La *contribución directa* fue implementada en Buenos Aires por las reformas rivadavianas. Consultar Jorge Gelman y Daniel Santilli, "Expansión ganadera y diferencias regionales. La campaña de Buenos Aires en 1839" en Raúl Fradkin y Juan Carlos Garavaglia (editores), *En busca de un tiempo perdido. La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia, 1750-1865*. Bs. As, Prometeo, 2004, pp. 235-285.

cuando las revoluciones y la militarización cedieron frente a otras formas de organizar la lucha política.

La Ley de Tierras, la Ley de Patentes y la de Contribución Directa sentaron los cimientos de la nueva arquitectura fiscal de la provincia de Salta. Periódicamente, las tres fueron actualizadas, reglamentadas y mejoradas. Además, produjeron documentación que ofrece datos sobre las características de la elite económica salteña, la cual no sólo dominaba el comercio de importación y exportación, sino que muestra otros rasgos. El primero de ellos fue su perfil empresarial en el establecimiento de manufacturas e industrias. Varios de los grandes comerciantes tenían curtiembres donde elaboraban cueros, suelas y derivados (sebo y velas); otros habían construido ingenios azucareros en sus haciendas de Campo Santo o en Jujuy que les permitía fabricar azúcar, aguardiente y derivados. En segundo lugar, mantuvieron su papel de habilitadores a pequeños comerciantes y pulperos ambulantes que vendían al menudeo o tiendas en los suburbios y en la campaña. El tercer rasgo, fue su papel de intermediarios financieros entre los distintos circuitos mercantiles que se comprueba en los principales comerciantes salteños: Solá, Anzoátegui y Uriburu. Por último, sorprende el dinamismo para cambiar de e incorporar nuevas actividades pero manteniendo siempre un importante patrimonio inmueble. La acumulación de fincas rurales fue el rasgo distintivo entre quienes ocuparon una posición dominante en la economía como veremos en el capítulo siguiente.

La importancia de la *contribución directa* radica en que con el tiempo se convirtió en uno de los ingresos más importantes de la provincia y en que para recolectarlo se formaron los primeros catastros departamentales con datos sobre los dueños de fincas urbanas y rurales. En el capítulo siguiente el análisis detallado de estos documentos nos permitirá conocer la distribución de la tierra y detectar a los grandes propietarios salteños. En segundo término, abre una serie de cuestiones sobre la relación entre elites económicas y poder político que serán examinadas en la segunda parte: ¿Los grandes propietarios fueron los líderes políticos? ¿Qué mediaciones existieron entre los dueños del poder económico y la elite política? En definitiva, ¿cuál fue la relación entre riqueza y poder?

CAPÍTULO 2

ESTRUCTURA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA. DIFERENCIACIÓN REGIONAL Y GRANDES PROPIETARIOS



Atlas Geográfico de la República Argentina. París, Librería de Garnier Hermanos, 1881.

En este capítulo describiremos la formación de las cuatro regiones provinciales a partir del análisis de la distribución de la tierra en cada una de ellas. Ya explicamos que a mediados del siglo XIX Salta se dividía en cuatro regiones geográficas: el valle de Lerma, el valle Calchaquí, la Frontera y el Oriente. Estas dos últimas estaban expandiéndose hacia el este y el sur, avanzando en la conquista y colonización del Chaco. Desde Anta y Orán partieron expediciones que confluyeron en la fundación de Colonia Rivadavia en 1861. La colonización e incorporación a la producción agropecuaria mercantil de esta enorme región de frontera es uno de los procesos menos estudiados y a la vez más importantes de la segunda mitad del siglo XIX, pues estimuló la formación de una sociedad de frontera con características económicas y socioculturales distintas a los valles Calchaquí y de Lerma.⁸⁸

Sabemos por otros trabajos que hacia 1890 el impacto del capitalismo rural acentuó la división productiva regional en la provincia: la Frontera y el sur del valle de

⁸⁸ Ana TERUEL, *Misiones, economía y sociedad. La frontera chaqueña del Noroeste Argentino en el siglo XIX*. Bs. As, Universidad Nacional de Quilmes, 2005.

Lerma se especializaron en la cría de mulas, caballos y ganado bovino; los Valles Calchaquíes mantuvieron cultivos de maíz y trigo pero dedicaron cada vez más tierra al engorde de vacas criadas en Guachipas, Anta y Rosario de la Frontera; en el Oriente predominó la actividad azucarera combinada con la cría vacuna.⁸⁹ Pero no sabemos cómo influyó el aumento del comercio regional y de la producción agropecuaria en cada una de las regiones, qué sectores sociales se beneficiaron de estas transformaciones y quienes se perjudicaron, ni cuál fue el impacto de la especialización productiva en la distribución de la tierra entre los distintos sectores sociales que poblaban la provincia. Por ello es que conviene adoptar un análisis regional detallado.

A. VALLE DE LERMA. DEPARTAMENTO CAPITAL

Mapa 1. Departamentos de Valle de Lerma, 1860



Fuente: <http://www.portaldesalta.gov.ar/deparsalta.htm>

El Valle de Lerma era la zona de más antiguo poblamiento donde se ubicaba la capital. Salta dominaba una planicie con leve pendiente hacia el sureste bañada por el río Arias. El clima cálido y húmedo en verano y seco en invierno hizo sus tierras aptas para el

⁸⁹ Los estudios más completos sobre historia agraria tardocolonial salteña son los de Sara MATA, 2005: 57-74; 129-164; 243-322). La escasez de estudios agrarios para la segunda mitad del siglo XIX será suplida con descripciones de cronistas como Moussy, San Martín y Host. Para fines del siglo XIX contamos con el libro de María Fernanda JUSTINIANO, *Entramados del poder. Salta y la nación en el siglo XIX*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2010.

cultivo de cereales (trigo y maíz) y la cría ganadera (mulas y caballos). En 1855 fue dividido en siete departamentos para su administración: *Capital* (ciudad y campaña); al norte *Caldera*; al noreste *Rosario de Lerma*; en el centro *Cerrillos* y *Chicoana*; al sur *Guachipas* y *La Viña*. Hacia 1870 los *grandes* propietarios sólo predominaban en la Capital mientras los *pequeños* y *medianos* propietarios controlaban la distribución de la tierra en el resto del Valle: en *Cerrillos*, donde cultivaban cereales para abastecer a la ciudad de Salta y, en los extremos norte y sur del Valle, en *Guachipas* y *La Caldera*. A pesar de estas tendencias generales, existieron rasgos distintivos en cada departamento que conviene precisar.

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD EN LA CIUDAD DE SALTA Y CAMPAÑA DE LA CAPITAL

En cumplimiento de la Ley de Contribución Directa, en 1856 se levantó el *Catastro de fincas urbanas de la Capital* y recién en 1859 el de las propiedades rurales. Los catastros de 1859 están incompletos o se perdieron para la Capital, sólo se encuentran 9 departamentos. A pesar de que presentan más información que los posteriores, ya que expresan la extensión, los límites y el acceso al agua, la valuación fiscal es escandalosamente baja y no sirven para la comparación que presento a continuación. Por eso decidí emplear el *Catastro Territorial Reformado* de 1876 que contiene las propiedades urbanas y rurales de la Capital.⁹⁰

La comparación entre el Catastro de 1856 y el de 1876 nos permite examinar la evolución de la estructura de propiedad en la ciudad de Salta en 20 años. En cada uno de ellos figuran el nombre del propietario, la ubicación, uso y valor de la propiedad; seguidamente, la suma del impuesto correspondiente al 4 por mil sobre la tasación fiscal, que se llamaba *contribución territorial* y se pagaba en las cabeceras departamentales o en la Colecturía General de la ciudad de Salta. Los jefes políticos eran los encargados de

⁹⁰ AHS, FG, Libro N° 356. *Castro de la Capital* 1856. Este catastro sólo comprende la ciudad de Salta. La valuación fiscal de los Catastros Territoriales de 1859 es escandalosamente baya y están incompletos, sólo hallamos 9 Departamentos: Cerrillos, Chicoana y Guachipas; Anta, Candelaria, Metán y Rosario de la Frontera; San Carlos y Cafayate. Para Orán deducimos algunos datos de TERUEL, *Misiones, economía y sociedad*, ob, cit, pp. 131-137, Anexos. En 1859, durante el gobierno de Martín Güemes, la Legislatura impulsó la formación de los primeros catastros rurales y su revisión de cada cuatro años. Recién luego de Pavón la renovación de los catastros y la información se vuelve más regular y confiable.

costrarla en los Departamentos y recibían el 5% de la recaudación como pago por su trabajo.⁹¹

Las fuentes seriales de este tipo presentan dos inconvenientes para su análisis que conviene señalar: el subregistro y la subvaluación. En relación al primero, en la ciudad de Salta vivían alrededor de 8.500 personas en 1856. Las unidades censales o viviendas tenían un promedio de 6,3 integrantes cada una. Si dividimos 8.500 habitantes por 6,3 obtenemos 1.349 casas. Las 1.132 propiedades registradas por el *Catastro* representan más del 80%.⁹² Con respecto al segundo problema, la subvaluación, tenemos fuentes de carácter privado para corroborar los montos del Catastro. Según el pago de derechos por la transferencia de inmuebles, la subvaluación en la ciudad de Salta osciló entre el 15% y 30% menos según el valor de las propiedades escrituradas.⁹³

De acuerdo a los datos relevados el cobro de la *contribución territorial* urbana fue bastante efectivo. En cambio, a pesar de aumentar del 7% al 15% la comisión de lo recaudado para los jefes políticos, y del endurecimiento de las penas para los evasores, el cobro de la *contribución territorial* en la campaña fue fácil de evadir para los propietarios durante la década de 1850.⁹⁴ Recién a comienzos de la década de 1860 la *contribución territorial* y la *contribución mobiliaria* se convirtieron, respectivamente, en el primer y segundo ingreso de la provincia. En consecuencia, su estudio también se justifica por la creciente importancia fiscal.⁹⁵ Pero a su vez, cabe recordar que en sociedades predominantemente rurales la distribución de la propiedad de la tierra refleja con bastante exactitud la distribución de la riqueza.

⁹¹ *Disposiciones fiscales de la Provincia de Salta, 1855-1881*: 14-26. Quedaron exceptuadas las viudas y menores cuya única vivienda no superasen los 500\$ de tasación fiscal. Su recaudación en la campaña era tan difícil que el porcentaje se aumentó al 7% y luego al 12% para los jefes políticos.

⁹² El promedio 6,3 es el resultado del análisis del *Censo Provincial 1865*, Carpeta N° 2, *Depto. Capital, Curato Catedral*, 49 folios. AHS, FG, *Catastro...1856*. Las 1.132 casas representan el 83,5% del total.

⁹³ AHS, FG, AIMON. Índice donde se transcriban las escrituras privadas. Las cifras exactas de 1855 son las siguientes: un sitio vendido en 400\$b fue evaluado por el fisco en 250\$b; una casa y sitio comprado por 500\$b y tasado en 400\$b; una casa quinta vendida en 2.000\$b fue tasada por el Estado en 1.400\$b. Otra fuente es el *testamento de Santiago Figueroa* de 1857. PN n° 348, carpeta 36, escribano Mariano Zorreguieta, f. 27-29. Su casa de la calle Libertad fue tasada en 6.000\$b y la valuación fiscal en 5.500\$b.

⁹⁴ *Disposiciones fiscales*, ob, cit: 26-28. A fines de 1856 el gobernador Dionisio Puch estableció una multa del doble la contribución y si todavía persistía la mora autorizó al Juez de 1ª Instancia a encarcelar a los deudores. *Decreto Gubernativo*, Salta, 1º diciembre de 1856. Recién en 1865, en medio de una importante crisis, se creó el Dpto. Topográfico para levantar mapas y catastros de los Departamentos rurales.

⁹⁵ A fines de la década de 1850 los ingresos fiscales más importantes fueron: primero, la *Contribución mobiliaria*; segundo, el *impuesto a las harinas*; tercero, las *Patentes*; el cuarto ramo eran las *Alcabalas* y el quinto, la *Contribución Territorial*. En 1875 la *Contribución Territorial* era el primer ingreso provincial con 32.000\$b y la *Contribución Mobiliaria* el segundo con 23.500\$b. AHS, *Registro Oficial de la Provincia de Salta, 1875*, folio 140.

Por último, es importante aclarar los criterios utilizados para elaborar las categorías de propietarios. Según el valor del patrimonio inmueble tasado en pesos bolivianos, la moneda de mayor circulación en el norte hasta la década de 1880, distinguí cuatro tipos: *grandes* +10.000\$, *acomodados* -10.000 \$ a 5.000\$, *medianos* -5.000 a 2.000\$ y *pequeños* -2.000\$. Además de representar la heterogeneidad de los valores registrados, esta clasificación coincide con los requisitos establecidos en la Constitución provincial para ocupar cargos públicos y ejercer la ciudadanía. Por ejemplo, para poder ser candidato a gobernador, además de tener 30 años de edad, era necesario contar con una propiedad de diez mil pesos; para ser electo diputado, 25 años de edad y al menos un capital de 2.000\$; para poder votar, tener 21 años, saber leer y escribir o una renta proveniente de propiedad, arte, profesión o industria que produzca cien pesos anuales.⁹⁶ En estas cuatro categorías podemos encontrar a buena parte de la dirigencia política y del electorado que participaba en los comicios.

El análisis del *Catastro* de 1856 de la ciudad de Salta muestra que la distribución de la propiedad urbana no estaba concentrada entre los sectores más ricos. La suma de la valuación fiscal de todas las propiedades urbanas llegó a 1.020.000\$b. Los propietarios *medianos* y *pequeños* controlaban casi dos tercios del total. Los *grandes* apenas superaban el 10% y los *acomodados* no llegaban a un cuarto, sumando entre ambos el tercio restante. El siguiente cuadro ofrece algunos detalles más:

Cuadro 4: Distribución de la propiedad urbana según el Catastro de 1856⁹⁷

Tipo de Propietario	Nº propietarios y (% sobre el total)	Nº propiedades y (% sobre el total)	Monto acumulado	Porcentaje sobre el total del catastro
<i>Grandes</i> + 10.000	8 (1)	47 (4,1)	108.650	11
<i>Acomodados</i> -10.000 \$ a 5.000	36 (4,7)	121 (10,6)	235.760	23
<i>Medianos</i> -5.000 a 2.000	112 (14,7)	197 (17,4)	326.175	32
<i>Pequeños</i> -2.000	603 (79,4)	767 (67,7)	344.560	34
Totales	759	1.132	1.015.145	100

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del *Catastro de la Capital, 1856*

⁹⁶ Biblioteca Nacional, *Constitución de la Provincia de Salta*. Paraná, 1855: 4-10. Los requisitos de alfabetización para el ejercicio de la ciudadanía fueron anuladas por el Congreso de Paraná. Ver capítulo 3.

⁹⁷ AHS, CG N° 356. *Catastro de la Capital* de 1856, fs. 1-56. El porcentaje se calculó sobre la valuación fiscal total de todo el catastro, es decir, 1.020.000\$b. El porcentaje total está redondeado.

Según la clasificación anterior, el análisis del *Catastro de 1856* arroja la existencia de ocho grandes propietarios: Santiago Figueroa, Juan Galo Leguizamón, Atanasio Ojeda, Concepción Ormaechea, Fortunato Solá, Victorino Solá, Andrés Ugarriza y José Uriburu. Según el siguiente cuadro sus patrimonios inmobiliarios oscilaban entre 21.750 y 11.000\$b. Veamos los detalles:

Cuadro 5: Grandes propietarios de la ciudad de Salta, 1856. Más de 10.000\$b

Nº	Nombre	Tipo de Propiedades	Montos	Total
1	UGARRIZA, Andrés	casa principal 5 casas	5.000 16.750	21.750
2	ORMAECHEA, Concepción	4 edificios con tienda 3 casas	4.750 11.000	15.750
3	SOLÁ, Fortunato	4 casas Sitio	13.250 1.500	14.750
4	URIBURU, José	1 casa en construcción 3 casas 2 casas pequeñas y casa quinta quinta con alfalfares	5.500 4.500 1.200 800	12.000
5	LEGUIZAMÓN, Juan Galo	2 casas 2 cuadras de terrenos sembrados casa quinta y cochera	10.000 1.400 500	11.900
6	SOLÁ, Victorino	casa principal 5 casas casa ruinoso y sitio	5.000 4.650 1.600	11.250
7	FIGUEROA, Santiago	casa calle Libertad casa calle Entre Ríos sud casa quinta calle Recreo	5.500 3.500 2.000	11.000
8	OJEDA, Atanasio	casa principal un sitio	10.000 250	10.250
	Total	47 Propiedades		108.650\$b

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del *Catastro de la Capital, 1856*

En segundo lugar, entre los propietarios *acomodados* figuraban Manuel Anzoátegui, Juan Esteban Cornejo, Juan Bautista Navea, los hermanos Serapio y Francisco Ortiz, Evaristo Uriburu, Juan Nepomuceno Uriburu, Rosa Zorrilla –madre de Benjamín- y María Antonia Zerda de Ovejero.⁹⁸ Varios de ellos comenzaron a destacarse en la política local durante la década de 1860. Veamos la lista completa en el siguiente cuadro:

⁹⁸ ASH, Causas Civiles, 1854, Expediente 10, *Inventario y tasación de los bienes de José Ramírez*

Ovejero, 61 folios. Antonia Zerda era la viuda de Ovejero, de quien heredó la hacienda e ingenio azucarero *Ledesma* en Río Negro, Jujuy, valuado en 50.000\$. Ver Gustavo PAZ, “Las bases agrarias del poder de la élite: tenencia de tierras y sociedad en Jujuy a mediados del siglo XIX”, en *Anuario IEHS* N° 19, 2004: 419-442.

Cuadro 6: Propietarios acomodados de Salta, 1856. Menos de 10.000\$b a 5.000\$b

N	Nombre	Tipo de Propiedades	Monto	Total
1	SARAVIA, Rudecinda de Ormaechea	casa principal calle Caseros 2 casas: calle Florida y calle Artes casa calle Libertad	8.000 1.500 400	9.900
2	COSTAS, Francisco Manuel	Casa principal sitio grande y casa esquina Artes casa, quinta y terreno Caseros norte	4.500 3.500 1.550	9.550
3	BECHE, Gregoria	casa principal	8.500	8.500
4	TEJADA, Francisco	casa principal Caseros norte casa esquina Puentes casa	4.500 1.500 2.500	8.500
5	ORTIZ, Serapio	Casa principal	8.000	8.000
6	PAZ, Ventura	3 casas	8.000	8.000
7	CASTILLO, Mateo	edificio con tiendas casa esquina Concordia terrenos, casa quinta y casa vieja Caseros	5.000 1.700 650	7.350
8	ZORRILLA, Rosa	2 casas sitio grande calle Puentes	7.000 250	7.250
9	GRAÑA, José Benito	Casa principal Caseros y Concordia casa quinta Caseros norte casa pequeña calle Caseros y sitio	5.500 750 850	7.100
10	ORTIZ, Francisco Paula	casa Caseros norte quinta calle Recreo sud	4.500 2.500	7.000
11	QUINCOT, José Juan	Casa principal casa quinta y terreno Caseros norte casa inconclusa Entre Ríos sud	3.500 1.000 2.500	7.000
12	ZERDA, M. Antonia de Ovejero	Casa principal Casa calle Victoria Norte	4.500 2.500	7.000
13	SARAVIA, Juana Manuela de Castellanos	casa calle Victoria 2 casas calle Concordia estancia Higuera	2.000 3.250 1.600	6.850
14	FIGUEROA, Mariano	Casa principal Casa y sitio calle Artes	3.250 3.300	6.550
15	GÓMEZ, Bernardo	casa principal y sitio 2 sitios grandes	4.500 2.000	6.500
16	MOLLINEDO, Agustina	Casa principal casa, terreno y sitio	6.000 460	6.460
17	FIGUEROA, Alejandro	Casa principal Concordia 2 casas: calle Concordia y esquina Orden quinta calle Florida	3.500 2.500 300	6.300
18	ANZOÁTEGUI, Manuel	casa principal 2 casas y terreno calle Recreo terreno y finca Noria	3.500 1.750 1.000	6.250
19	URIBURU, Evaristo	Casa principal calle Libertad un tambo	3.750 2.500	6.250
20	GOROSTIAGA, Bernardo	casa calle Victoria casa calle Florida	2.500 3.750	6.250
21	CORNEJO, Juan Esteban	Casa calle Orden 4 casas pequeñas en construcción Casa esquina Orden y terreno cercado	3.500 1.500 1.050	6.050
22	CASTILLO, Mariano	Casa principal Caseros sud	6.000	6.000
23	URIBURU, Juan Nepomuceno	casa principal 2 casas Orden sud	3.500 2.500	6.000
24	HOYOS, Pío	Casa principal Orden norte Casa, quinta, sitio y terreno 2 casas pequeñas	3.000 2.250 600	5.850

25	ZAVALÍA, Juan Antonio	casa principal calle Victoria casa	5.000 800	5.800
26	TAMAYO, Juana María	edificio esquina Caseros sitio sin edificar	5.500 150	5.650
27	FRÍAS, Benigno	casa principal calle Victoria 2 casas calle Florida	3.000 2.500	5.500
28	CHAVARRÍA, Josefa de Solá	casa principal casa quinta con galpones calle Florida	4.000 1.500	5.500
29	CABRERA, Solano	casa principal calle Florida casa calle Caseros	3.500 2.000	5.500
30	NOVIELLE, Antonia de Bedoya	Casa principal con altos	5.500	5.500
31	URIBURU, Camilo	Casa principal Libertad este Casa Caseros norte	3.250 2.250	5.500
32	FIGUEROA, Eugenio	una casa principal casa Concordia esquina Orden 2 sitios, 2 casas, terrenos y potrero	3.000 1.250 1.200	5.450
33	NAVEA, Juan Bautista	casa principal casa pequeña	5.000 400	5.400
34	MOLDES, Manuela Antonia	Casa principal Casa calle Caseros norte	4.500 750	5.250
35	ARÁOZ, José Miguel	edificio con 4 casas calle Orden estancia <i>Suncha</i> casa calle Buen Retiro	3.500 1.200 500	5.200
36	FIGUEROA, Miguel Antonio	Casa principal calle Orden 4 casas en construcción	3.250 1.800	5.050
	Total	121 props.		235.760\$b

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del *Catastro de la Capital, 1856*

Entre los propietarios *grandes* y *acomodados* podemos identificar a buena parte de la elite política provincial, quienes ocuparon cargos de gobernadores, diputados, jueces, jefes departamentales y comandantes militares. Los propietarios *medianos* y *pequeños* estaban conformados por una mezcla de antiguos líderes federales como Nicolás Careño, Vicente Tamayo y Aniceto Latorre con antiguos unitarios como Manuel Puch, y políticos provinciales como José María Todd, gobernador interino en 1856 y 1861; Benjamín Dávalos, gobernador y diputado provincial en 1866; Juan de Dios Usandivaras, senador nacional en 1854 y ministro de gobierno en 1856. También figuraban descendientes de la familia Güemes e Isasmendi. Cabe señalar que estas diferencias entre propietarios *grandes*, *acomodados* y *medianos* fueron distinciones al interior de las elites que no tenían correspondencia automática en el plano político. Es decir, que hubo propietarios *medianos* con mayor influencia política que uno *grande* o *acomodado*, demostrando que las mediaciones socioculturales fueron centrales para construir poder a partir de 1853. Esta falta de correspondencia entre riqueza y poder es analizada en la segunda parte de la Tesis. Con todo, llama la atención la dispersión de la propiedad y la alta participación de los sectores intermedios y populares. ¿Por qué controlaban la distribución de la propiedad

urbana? Probablemente, la alta participación de los *medianos* y *pequeños* propietarios fuera un reflejo de la estructura social que apoyó y fortaleció el rosismo.⁹⁹

En 1875 se ordenó reformar los catastros territoriales con el propósito de aumentar los ingresos provinciales. A pesar de que los resultados generales no fueron los esperados, para el departamento de la Capital la información reunida es confiable.¹⁰⁰ En 1876 la ciudad de Salta tenía alrededor de 13.000 habitantes y las unidades censales promediaban 7,5 integrantes cada una. Si dividimos los 13.000 habitantes por 7,5 obtenemos un promedio de 1.733 viviendas. Las 1.133 casas registradas en el *Catastro Reformado* representan el 65%.¹⁰¹ Para analizar el *Catastro Reformado* de 1876 mantuve una relación del triple con respecto a los valores de 1856. En 1876 la cifra mayor fue 31.500 y la menor 125. En 1856 la cifra más alta había sido 10.000 y la menor 25. Veamos algunos detalles más en el siguiente cuadro:

Cuadro 7: Distribución de la propiedad urbana según el Catastro de 1876¹⁰²

Tipos de Propietarios	Nº propietarios y (% sobre el total)	Nº propiedades y (% sobre el total)	Monto acumulado	Porcentaje sobre total del catastro	Diferencia con Catastro 1856
<i>Grandes</i> + 30.000\$	25 (2,8)	108 (9,5)	1.065.600	25,2	+14,6
<i>acomodados</i> -30.000\$ a 15.000	46 (5,2)	127 (11,2)	897.500	21,2	-1,9
<i>Medianos</i> -15.000\$ a 5.000\$	155 (17,4)	229 (20,2)	1.192.150	28,2	-3,7
<i>Pequeños</i> -5.000\$	662 (74,5)	669 (59)	990.650	23,4	-10,4
Totales	888	1.133	4.145.900	98	

Fuente: elaboración propia a partir de la comparación de los *Catastros* de 1856 y 1876

⁹⁹ Esta hipótesis está inspirada en Juan Carlos GARAVAGLIA, *Pastores y labradores de Buenos Aires: una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*. Buenos Aires, IEHS-Ediciones La Flor, 1999. Del mismo autor, "Paz, orden y trabajo en la campaña: la justicia rural y los juzgados de paz en Buenos Aires, 1830-1852" en J. C. GARAVAGLIA, *Poder, conflicto y relaciones sociales. El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*. Rosario, Homo Sapiens, 1999, pp. 65-112. Jorge Gelman, "Un gigante con pies de barro. Rosas y los pobladores de la campaña" en N. Goldman y R. Salvatore (comps.), *Caudillismos rioplatenses: Nuevas miradas a un viejo problema*. Bs. As, Eudeba, 1998, pp. 223-240. Jorge Gelman, "El fracaso de los sistemas coactivos de trabajo rural en Buenos Aires bajo el rosismo". *Revista de Indias*, vol. 49, N° 215, Madrid, 1998, pp. 123-141. Ricardo SALVATORE, *Wandering Paysanos. State order and Subaltern experience in Buenos Aires during the Rosas era*. Durham and London, Duke University Press, 2003.

¹⁰⁰ AHS, *Registro Oficial de la Provincia de Salta*, 1875. Decreto del 24/9/875. AHS, FG, Octubre de 1876. Según la *Memoria del Colector General de Rentas* algunos catastros rurales registraron una disminución del 25% respecto a 1872, año en el cual las valuaciones fiscales catastrales fueron las más cercanas a los precios del mercado de tierras.

¹⁰¹ Tomo estas cifras del Censo Provincial y el Censo nacional de 1869.

¹⁰² AHS, FG, Libro N° 99. *Catastro Territorial de la Ciudad Reformado* 1876, fs. 1-52. (En adelante *CTR*). La suma del catastro urbano es de 4.231.900\$b.

La comparación entre los catastros urbanos de 1856 y 1876 arrojó 25 grandes propietarios urbanos entre los que se encontraban Azucena de Ortiz, José Evaristo Uriburu, Sixto Ovejero, Francisco Ortiz y Candelaria de Ortiz. Además, muestra otras tendencias claras. Primero, los *grandes* propietarios más que duplicaron su participación sobre el valor de todas las propiedades urbanas, pasando del 10 al 25%. Estos 14 puntos fueron apropiados del resto de los propietarios, en especial entre *medianos* y *pequeños* que redujeron su participación conjunta de dos tercios en 1856 a poco más de la mitad en 1876, ilustrando cierta polarización económica, pues aunque los *pequeños* propietarios crecieron en número de casos redujeron su participación en la riqueza inmueble urbana. En cambio, los *grandes* propietarios aumentaron su participación a costa de los otros tres grupos. Además, entre ellos se repiten cuatro nombres: Juan G. Leguizamón, Victorino Solá, Andrés Ugarriza y José E. Uriburu. Pero aparece un dato aún más importante: en promedio, cerca de un cuarto de su patrimonio estaba invertido en propiedades rurales.¹⁰³

En mayor medida a lo sucedido con la propiedad urbana, unas 24 familias – sumados los *grandes* y *acomodados* propietarios- controlaban más del 70% de las propiedades rurales de la Capital. Veamos los detalles en el siguiente cuadro:

Cuadro 8: Distribución de la propiedad rural en la capital, 1876¹⁰⁴

Tipo de Propietarios	Nº propietarios y (% sobre el total)	Nº propiedades y (% sobre el total)	Monto acumulado	Porcentaje sobre el total del catastro
<i>Grandes</i> Más de 10.000\$	9 (10,5)	12 (14,8)	164.000	44
<i>Acomodados</i> -10.000\$ a 5.000\$	15 (17,6)	15 (18,5)	98.000	26,5
<i>Medianos</i> -5.000\$ a 2.000\$	26 (30,5)	26 (32)	78.250	21
<i>Pequeños</i> -2.000\$	35 (41)	28 (34,5)	31.500	8,5
Totales	85	81	371.750	100

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del *Catastro Reformado de 1876*

Los *grandes* propietarios rurales de la Capital eran Francisco Ortiz, su madre, Azucena Alemán de Ortiz y su tía, Candelaria Viola de Ortiz. Entre estos tres parientes reunían la suma de 64.000\$b, equivalente a casi el 20% del catastro rural. Completaban

¹⁰³ Este análisis está inspirado en Jorge GELMAN, y Daniel SANTILLI, “Las elites económicas de Buenos Aires en una época de cambio”, en *Historia del capitalismo agrario pampeano. Tomo 3. De Rivadavia a Rosas. Desigualdad y crecimiento económico*. Bs. As, Siglo XXI, 2006. cap. 4. En 1876, los 25 grandes propietarios urbanos y rurales de la Capital suman un total de 1.223.600\$b de los cuales 262.000\$b corresponden a fincas rurales. Esta distinción no puede realizarse para 1856 por la ausencia de catastro rural.

¹⁰⁴ AHS, FG, (CTR), folios 53-72. Todas las propiedades rurales del Dpto. Capital suman 371.750\$b.

este grupo Antonia Alvarado, Ángel Figueroa, los hermanos Daniel y Domingo Patrón, Victorino Solá, José E. Uriburu y Juan Nepomuceno Uriburu.

¿Qué ocurrió en estos veinte años para que se produjera una concentración semejante de la riqueza inmueble? ¿Cómo lograron enriquecerse? ¿Esta trayectoria puede extenderse a otros aspectos económicos? Para responder a estas cuestiones conviene analizar la distribución de la tierra en los departamentos de la extensa provincia.

El *Catastro Reformado* de 1876 fue también empleado para cobrar la *contribución mobiliaria*, un impuesto que gravaba cada cabeza de ganado con una suma fija. Pero además registró el valor de la tierra, el nombre del dueño, la denominación y el uso que se le daba. Por lo tanto, además de los propietarios, figuran muchos que eran ocupantes de la tierra con importantes cantidades de ganados, lo que sugiere una tenencia de la tierra más precaria, tal vez como *arrenderos* y/o agregados.¹⁰⁵

Si en vez de analizar la distribución de la propiedad de la tierra examinamos la producción ganadera surge un dato llamativo. En todo el departamento existían un total de 146 productores, compuestos de 85 propietarios y 61 no propietarios. A pesar de ser minoría, los 61 productores sin propiedad legal sobre la tierra controlaban el 52% de toda la producción ganadera de la campaña de la capital; sobre todo, prevalecían en la cría de mulas, burros, cabras y ovejas; mientras que en la de vacunos y yeguas participaban de casi un tercio. Si bien es cierto que el ganado vacuno era más valioso que el resto, esta especialización en ganados menores puede revelar una estrategia campesina de especialización productiva.¹⁰⁶

Cuadro 9: Producción ganadera total por partidos de la Capital. (146 productores)

Partidos		<i>Buena Vista</i>	<i>Costas</i>	<i>Velarde</i>	<i>La Cruz</i>	Totales
Cantidad de unidades de producción		21	52	37	38	149 ¹⁰⁷
Tipos de ganados	vacunos	1.820	2.572	360	9.278	14.030
	yeguarizo	440	608	300	683	2.031
	mulars	0	105	10	0	115
	burros	125	60	0	274	459
	cabras y ovejas	1.400	3.270	300	1.389	6.359

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del *Catastro Reformado de 1876*

¹⁰⁵ Utilizo el término *arrendero*, de uso común en el norte argentino y tal cual aparece en las fuentes.

¹⁰⁶ En la década de 1850 una vaca costaba un promedio de 4\$b; hacia 1870 este valor se había triplicado, por lo que su precio promediaba los 12\$b. Cabras y ovejas mantuvieron una relación de alrededor de un tercio del valor de una vaca.

¹⁰⁷ La diferencia entre 149 y 146 se explica porque algunos propietarios como los hermanos Patrón y Francisco Ortiz eran dueños de varias propiedades en distintos departamentos.

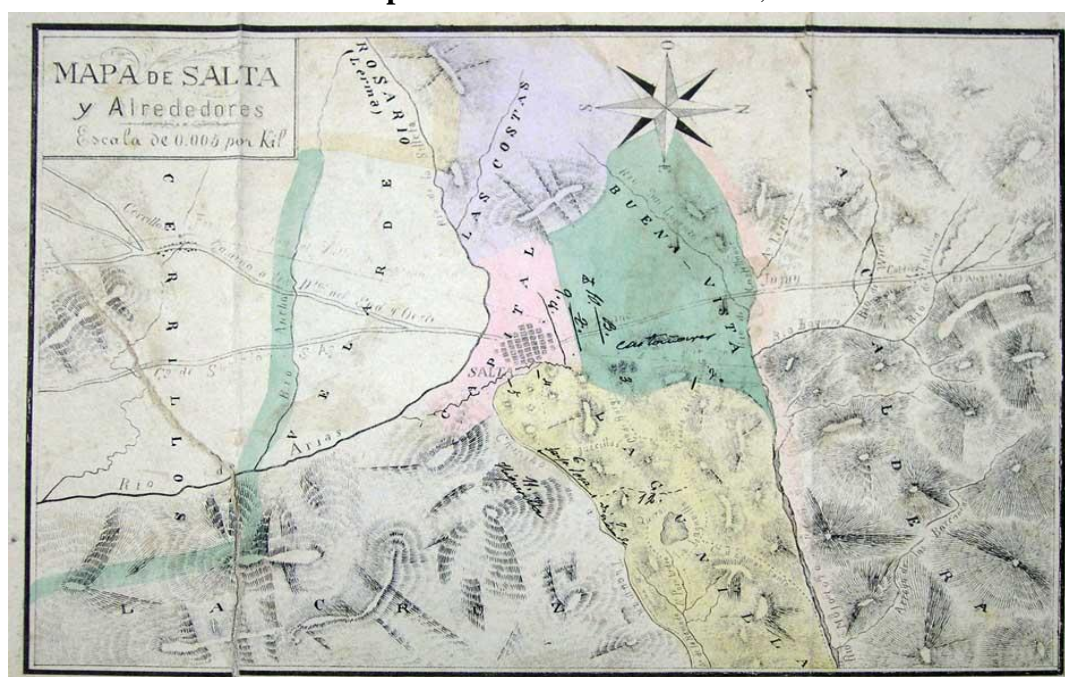
Cuadro 10: Producción ganadera de los no propietarios por partidos. (61 productores)

Partidos	Buena Vista	Costas	Velarde	La Cruz	Totales	porcentajes ¹⁰⁸	
Cantidad de unidades de producción	16	27	1	17	61	41,7 %	
Tipos de ganados	vacunos	545	1.942	20	963	3.470	24,7%
	yeguarizo	150	418	10	113	691	34%
	mularos	0	90	0	0	90	78,2%
	burros	55	55	0	159	269	58,6%
	cabras y ovejas	850	2.620	0	689	4.159	65,4%
Promedio de la participación en la producción ganadera total ¹⁰⁹	261:5= 52,2 %						

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del *Catastro Reformado de 1876*.

LA CAMPAÑA DE LA CAPITAL

Mapa 2. SALTA Y ALREDEDORES, 1886



Fuente: Museo Mitre, Mapoteca MCPL 431.

El análisis del *Catastro* de 1876 nos permitió realizar un estudio detallado de la campaña de la Capital, por entonces dividido en cuatro partidos: *Buena Vista* (norte), *Costas* (oeste), *Velarde* (sur) y *Lagunilla y La Cruz* al este. En *Buena Vista* los grandes propietarios controlaban más del 76% de valor de la tierra. La hacienda *Castañares*, propiedad de Candelaria de Ortiz y *Buena Vista* perteneciente a Victorino Solá, eran las fincas más valiosas, tasadas en 16.000\$b y 15.000\$b respectivamente. Ambas

¹⁰⁸ Respecto a los totales del cuadro anterior.

¹⁰⁹ Este resultado es la suma de los porcentajes de los distintos tipos de ganados dividido 5.

combinaban el *pastoreo* con *labranza* y sus dueños figuraban entre la elite económica provincial. En segundo lugar, una estancia valuada en 8.000\$b perteneciente a los hermanos Patrón –dedicada sólo a la cría de ganado- completaba el predominio de la gran propiedad.¹¹⁰

En tercer lugar, otras dos estancias de mediano tamaño valuadas en 6.000\$b cada una reunían casi el equivalente al 24% restante del valor de las propiedades. En ambos casos se especializaron en la cría ganadera. Respecto a la distribución de la producción ganadera, *Buena Vista* representaba el 16% de toda la producción ganadera del Depto. y, a pesar de que no había pequeños propietarios, un grupo de criadores sin propiedad legal sobre la tierra, en su mayoría *arrenderos*, participaba en promedio de poco más del 40% del total de la producción ganadera del partido. El restante 57% estaba en manos de los grandes propietarios. Por ejemplo, sólo la finca *Castañares* criaba el 44% de los vacunos, reforzando el predominio de los grandes propietarios en la producción de ganados mayores, según muestra el siguiente cuadro.¹¹¹

Cuadro 11: Distribución de la producción ganadera entre propietarios y no propietarios. Departamento Capital, **partido de Buena Vista**

Tipos de ganados	vacas	%	yeguas	%	mulas	burros	%	cabras y ovejas	%	Porcentaje promedio de toda la prod. gan. del ptdo. ¹¹²
Tipo de productor										
Propietarios (5)	1.275	70	290	66	0	70	56	550	39	57 %
No propietarios (16)	545	30	150	34	0	55	44	850	60	43 %
Totales (21)	1.820		440			125		1.400		100

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del *Catastro Reformado de 1876*

La especialización en la cría de ganados también aparece reflejada en otras fuentes. A pesar de que el Censo provincial elaboró una imagen estática de la estructura social rural, es uno de los pocos documentos con datos complementarios para reconstruir el funcionamiento de la economía rural: sobre una población total de 472 habitantes, 164 personas declararon tener profesión; entre ellos 56 eran *ganaderos*, esto es un 34%. En segundo lugar figuran *labradores* (36); tercero, *peones* (32); y cuarto, *sirvientes* (15).

¹¹⁰ De los 51.000\$b que suman todas las propiedades del Dpto., las 3 grandes propiedades sumaban 39.000\$b, equivalentes al 76,4%. Lamentablemente, el catastro no registra la extensión de las fincas. En 1876 vivían 4.764 personas en toda la campaña salteña.

¹¹¹ AHS, FG, *CTR*, 1876. Folios 55-56. Utilizo el término *arrendero* de uso común en el Norte como sinónimo de arrendatario. Se especializaron en ganados menores, cabras y ovejas, mientras los propietarios en los ganados más valiosos (bovino y yeguarizo).

¹¹² Resultado del promedio de los 5 tipos de ganado en función de la cantidad de animales criados. Cifras redondeadas.

Labradores y sirvientes son categorías que suponen tareas agrícolas y juntas representan un tercio de la fuerza laboral.¹¹³ A pesar de que ninguno se declaró *hacendado o estanciero*, identificamos a dos de ellos, mientras que los restantes tres eran propietarios ausentistas residentes en la ciudad de Salta.¹¹⁴ Veamos los detalles en el siguiente cuadro:

Cuadro 12: Censo provincial de 1865. Depto. Capital. Partido de Buena Vista (norte)

U. Domésticas	Familias	Habitantes	Profesiones ¹¹⁵		Nº	% ¹¹⁶
67	77	472	1 ^a	<i>ganaderos</i>	51	35,6
		con profesión	2 ^a	<i>labradores</i>	26	18
		143	3 ^a	<i>peones</i>	21	14,6
			4 ^a	<i>sirvientes</i>	20	14
		30,2%	5 ^a	<i>carpinteros</i>	5	3,4
			6 ^a	<i>hilanderas</i>	5	3,4
Total de profesiones registradas			7 ^a	<i>sastres</i>	4	2,7
13			totales		132	92,3

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del *Censo provincial de 1865*

Buena Vista era el partido con mayor cantidad de *ganaderos* y el menos poblado. *Labradores* refiere a situaciones muy diversas que iban desde medianos propietarios a campesinos arrendatarios sin acceso a tierras propias. *Peones* fue aplicado a campesinos sin tierras o pequeños propietarios que necesitaban emplearse como mano de obra estacional en épocas de cosecha y yerra en las grandes fincas y estancias. Si bien

¹¹³ La categoría *labrador* abarcaba un amplio espectro social que variaba según la región. En Buenos Aires, Juan Carlos Garavaglia, *Pastores y labradores de Buenos Aires: una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*. Bs. As, IEHS-Ediciones de la Flor-Univ. Pablo Olavide, 1999, pp. 311-315, los define como grupos domésticos dedicados exclusivamente a la agricultura con trabajo familiar. Según Ariel de la Fuente, *Los hijos de Facundo: caudillos y montoneras en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del Estado nacional argentino: 1853-1870*. Bs. As. Prometeo, 2007, pp. 64-68 los *labradores* de los llanos riojanos eran agricultores de subsistencia que dependían del trabajo estacional en las grandes estancias ganaderas para su reproducción. Para Sonia Tell, *Córdoba rural, una sociedad campesina (1750-1850)*. Bs. As. Prometeo, 2008, pp. 211-227, más allá de la propiedad legal o no de la tierra, la característica común de los *labradores* fue la utilización de mano de obra familiar. María Celia Bravo, "El campesinado Tucumano: de labradores a cañeros. De la diversificación agraria hacia el monocultivo cañero" en Jorge Gelman, J. Garavaglia y B. Zebeiro (Comps.), *Expansión capitalista y transformaciones regionales*. Bs. As, IEHS-La Colmena, 1999, pp. 201-245, definió a los *labradores* de Tucumán como pequeños propietarios o arrendatarios que empleaban mano de obra familiar. Para Gustavo PAZ, "Las bases agrarias del poder de la élite: tenencia de tierras y sociedad en Jujuy a mediados del siglo XIX", en *Anuario IEHS* N° 19, 2004: 419-442, *labradores* como propietarios y arrendatarios que pagaban renta o servicios en trabajo a las grandes haciendas.

¹¹⁴ AHS, FG, *Censo Provincial de 1865* (en adelante CP) Carpeta N° 10, *Departamento de la Capital, Partido de Buena Vista*, 17 folios. Daniel Patrón fue anotado como soltero, de 38 años, residente en el paraje *La Montaña* y profesión *ganadero*, f. 4. José María López fue inscripto con 65 años casado, residente en *San Lorenzo* y también *ganadero*, f. 5. Los otros tres propietarios, Candelaria Ortiz, Victorino Solá y Dominga Plazaola vivían en la ciudad.

¹¹⁵ Las profesiones fueron contabilizadas según las registradas por el censo por individuo, en la mayoría de los casos, varones a partir de 12 años y mujeres desde los 13 años.

¹¹⁶ Porcentaje calculado sobre los habitantes con profesión (143).

ganaderos define una ocupación sin aclarar la relación con la tierra que ocupaban, en este caso se trataba de una mayoría de arrendatarios, pues según contrastamos con el *Catastro Reformado* de 1876, de 21 criadores ganaderos sólo 5 eran dueños de sus tierras.¹¹⁷

El análisis de las unidades domésticas puede servirnos para deducir la relación entre las categorías empleadas y las formas de tenencia de la tierra. Del total de las 67 unidades domésticas, 34 estaban compuestas por *ganaderos*, de las cuales 28 no eran dueños de la tierra, sino puesteros y sobre todo *arrenderos*. Si agregamos las 12 unidades domésticas formadas por *sirvientes*, arroja un total de 40 casas. Es decir, que probablemente, cerca de dos tercios de las unidades domésticas no tenían acceso a tierras propias. Solamente 24 unidades domésticas formadas por una combinación de *peones* y *labradores* pueden considerarse pequeños propietarios que dependían del trabajo estacional en las grandes fincas y empleaban trabajo familiar, esto es alrededor de un tercio. Por último, es importante destacar la composición étnica del partido: la mayoría de los *sirvientes*, *peones* y *labradores* fueron calificados como *indios*, de manera que su posición económica y social subordinada quedó reforzada por la condición étnica asignada, similar a la época colonial. El dominio de la gran propiedad, a cargo de un capataz-puestero mulato o negro, sobre una inmensa mayoría de indios analfabetos queda reflejado en este caso con asombrosa precisión.

El partido de *Costas* se extendía hacia el oeste de la Ciudad de Salta y aunque era el más pequeño y de menor valor inmobiliario del Departamento –apenas el 12% de la riqueza inmueble-, era el más poblado de la campaña. En contraste al partido anterior, solamente 19 *pequeños* propietarios controlaban más de un tercio de las propiedades y si sumamos a los 3 *medianos* superaban la mitad del valor de todas las propiedades. Esto es, unas 22 personas con propiedades entre 3.500 y 250\$b. A pesar de la ausencia de grandes estancias, tres chacareras *acomodadas*, Agueda Alvarado, Liberata Costas y Elena Echenique acumulaban el restante 48% del total del catastro.¹¹⁸ Ninguna de ellas figuraba entre los *grandes* propietarios. En *Costas* predominaba la pequeña propiedad campesina y familiar que lo convirtió en el partido más poblado y productivo de la Campaña de la Capital: más del 40% de toda la producción ganadera del Departamento se daba en este

¹¹⁷ Esto se desprende del análisis del *Catastro Reformado* de 1876. De los 21 criadores apenas 5 eran propietarios, los restantes 16 eran *arrenderos*. Ver cuadros 9 y 10.

¹¹⁸ AHS, FG, *CTR*, 1876. F 57-62. El valor total de las propiedades era de 45.750\$b y 25 el número total de propietarios distribuido entre: 3 *acomodados* por 22.000\$b; 3 *medianos* por 8.000\$b y 19 *pequeños* por 15.750\$b. Liberata Costas aparece en el CP, *Dpto. Capital, Curato Catedral*, f 21. Su nombre refiere a la condición de esclava liberada, tal vez perteneciente a algún miembro de la familia Costas que le dio el apellido junto con la chacra, pues figura en el *CTR* de 1876, f. 58 como propietaria de una chacra por 8.000\$b.

partido; sobre todo en la cría de mulas, cabras y ovejas. Aún más notable era que el 80% de esta producción descansaba entre arrendatarios y no propietarios, de acuerdo al siguiente cuadro:¹¹⁹

Cuadro 13: Distribución de la producción ganadera entre propietarios y no propietarios.

Departamento Capital, **Partido de Costas**

Tipos de ganados	vacas	%	yeguas	%	mulas	%	burros	%	cabras y ovejas	%	Porcentaje promedio de toda la prod. Gan del ptdo. ¹²⁰
Tipo de productor											
Propietarios (25)	630	24,4	190	31,2	15	14	5	8,3	650	19	20 %
No propietarios (27)	1.942	75,5	418	68,7	90	85	55	91,6	2.620	80	80 %
Totales (52)	2.572		608		105		60		3.270		100

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del *Catastro Reformado de 1876*

Ya dijimos que era el partido más poblado. Según el Censo, sobre un total de 779 habitantes, 539 declararon las siguientes profesiones: *labradores* (252), *peones* (179) y *sirvientes* (18). Sorpresivamente, ninguno se declaró *ganadero* como en el anterior partido, pero 14 *hacendados* vivían en sus chacras y estancias, y se corresponde con la gran cantidad de ganado vacuno y ovino criado en el partido. Por último, había un variado grupo de artesanos entre los que predominaban las *costureras* (19), *carpinteros* (17) y *zapateros* (11) que sugieren mayor división del trabajo, tal vez asociada a una mayor autonomía de la gran propiedad y las tareas exclusivamente rurales.¹²¹

Cuadro 14: Censo provincial de 1865. Dpto. Capital, PARTIDO DE COSTAS (oeste)

U. Domésticas	Familias	Habitantes	Profesiones		Nº	%
125	135	779	1 ^a	<i>labrador</i>	252	47,2
			2 ^a	<i>peón</i>	179	33
			3 ^a	<i>costureras</i>	19	3,5
			4 ^a	<i>sirviente</i>	18	3,3
			5 ^a	<i>carpinteros</i>	17	3,1
			6 ^a	<i>hacendados</i>	14	2,6
			7 ^a	<i>zapateros</i>	11	2
			8 ^a	<i>albañil/jornalero y sastre</i>	15	0,9
			Totales		525	98,5
			Total de profesiones registradas			
	15					

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del *Censo provincial de 1865*

¹¹⁹ Ibid. de un total de 6.615 cabezas de ganado los no propietarios criaban 5.292 piezas.

¹²⁰ Resultado del promedio de los 5 tipos de ganado en función de la cantidad de animales criados.

¹²¹ AHS, FG, CP. Carpeta Nº 1, *Departamento de la Capital, Partido de Costas*, 25 folios. Había 45 oficios artesanales formados además por *petaqueros*, *lomilleros*, *sastres*, *plateros* y *albañiles*.

Era el partido con mayor cantidad de *hacendados*, es decir, propietarios que criaban ganados y vivían en sus estancias. *Labradores* y *peones* reúnen más del 80% de la fuerza laboral. Recordemos que *labradores* implica tanto propietarios como arrendatarios que empleaban trabajo familiar.¹²² Del total de las 125 unidades domésticas, 81 declararon ocupación *labrador*, 55 hogares expresaron *peón* como profesión, lo que equivale a afirmar que eran pequeños propietarios. 68 hogares estaban compuestos por una combinación de *labradores* y *peones*, es decir que era un partido donde prevalecían las familias campesinas dedicadas a la cría de ganados y a la agricultura tanto para su subsistencia como para abastecer a la ciudad de Salta. En segundo lugar, se destacaron las casas sostenidas por una combinación de *sirvientes*, *costureras* y artesanos (*carpinteros*, *zapateros*, *albañiles* y *sastres*) quienes probablemente abastecían las demandas de las familias hacendadas que vivían en la zona. Por último, resta señalar la existencia de un elevado número de extranjeros que superaba el 25% de los habitantes, entre los que se destacaban los provenientes de Bolivia que llegaron al 60%. La composición étnica era bastante similar al anterior partido: aquí también la mayoría de la población fue considerada indígena aunque había un mayor número de *blancos* y sobre todo un elevado porcentaje de *mulatos* que se corresponde con los oficios artesanales mencionados.

Hacia el sur se extendía el Partido de *Velarde*, el más extenso y rico de los cuatro partidos en que se dividía la campaña salteña, pues acumulaba casi la mitad del valor total de las propiedades de todo el Departamento. Los 6 *grandes* propietarios concentraban más del 51% del valor de la tierra: Antonia Alvarado, Azucena Ortiz, su hijo Francisco, Mercedes Uriburu y los hermanos Patrón estaban en este grupo. En la mayoría de los casos, sus fincas combinaban ganadería y agricultura. En segundo lugar, 7 propietarios *acomodados* concentraban un cuarto del valor de las fincas rurales; entre ellos se encontraban José Evaristo Uriburu, Luis Güemes y Juan Tamayo. Por último, el restante cuarto se repartía entre *medianos* (15%) y *pequeños* (10%) propietarios.¹²³

A pesar de su extensión y de poseer las mejores tierras, el partido de *Velarde* apenas aportaba el 6% de toda la producción ganadera del Departamento, pues era una zona especializada en la agricultura. Sólo tenemos registro de un productor no propietario,

¹²² De acuerdo con Sara Mata, "Estructura agraria. La gran propiedad de la tierra en el valle de Lerma, valle Calchaquí y la frontera este 1750-1800" en *Andes. Antropología e Historia* N° 1, Cepiha-UNSA, Salta, 1990, pp. 47-87, el arrendamiento fue la relación social predominante entre terratenientes y campesinos.

¹²³ AHS, FG, CTR, 1876 f 63-68. La valuación total era de 178.250\$b; los *grandes* propietarios reunieron 92.000\$b; los *acomodados* 43.000\$b; los *mediano* y *pequeños* tenían propiedades por 12.500\$b.

por lo que casi la totalidad de la ganadería descansaba entre los dueños de estancias como se aprecia en el siguiente cuadro.

Cuadro 15: Distribución de la producción ganadera entre propietarios y no propietarios.
Depto. Capital, Partido de Velarde

Tipos de ganados	vacas	%	yeguas	%	mulas	%	burros	cabras y ovejas	%	Porcentaje promedio de toda la prod. gan del ptdo ¹²⁴
Tipo de productor										
Propietarios (36)	340	94,4	290	96	10	100	0	300	100	97,6 %
No propietarios (1)	20	5,5	10	3,3	0		0	0		2,2 %
Totales (37)	360		300		10			300		99,8

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del *Catastro Reformado de 1876*

En cuanto a los aspectos sociales, el censo provincial de 1865 nos informa que vivían 673 habitantes de los cuales el 75% tenían ocupación. Entre los *labradores* (55%) y las *costureras* (35%) reunían el 90% de las ocupaciones. El tercer lugar estaba compartido por *sastres*, *peones* y *pastores* con 5 personas cada uno. Fue una zona especializada en la agricultura complementada con trabajo textil y en menor medida pastoreo y lechería. Luis Güemes vivía con su familia en su finca *Doña Carmen* y es un buen ejemplo del tipo de propietario *acomodado*.¹²⁵ Otros detalles se pueden ver en el siguiente cuadro:

Cuadro 16. Censo provincial de 1865. Dpto. Capital, Partido de Velarde (sur)

U. Domésticas	Familias	Habitantes	Profesiones		Nº	%
125	127	673	1ª	<i>labrador</i>	281	55,7
			2ª	<i>costureras</i>	176	35
			3ª	<i>sastre</i>	5	1
			4ª	<i>pastor</i>	5	1
			5ª	<i>peón</i>	5	1
			6ª	<i>lechero</i>	4	0,8
			7ª	<i>sirviente</i>	4	0,8
			8ª	<i>estudiante</i>	4	0,8
				<i>Otras</i>	20	4
				Totales	484	100
			Total de profesiones registradas			
			con profesión			
			504			
			74,8%			
			Total de profesiones registradas			
			18			

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del *Censo provincial de 1865*

Era un distrito eminentemente agrícola donde incluso había dos *molineros*, Manuel Zapata y Anacleto Díaz Toranzos. Además, existía un buen grupo de artesanos

¹²⁴ Resultado del promedio de los 5 tipos de ganado en función de la cantidad de animales criados.

¹²⁵ AHS, FG, Censo 1865. Caja 280, Carpeta Nº 9, *Departamento de la Capital, Partido de Velarde*, 24 folios. La extensa familia de Luis Güemes estaba formada por ocho hijos junto a otras 12 personas más, f. 17. Juan Tamayo es un ejemplo de pequeño propietario que vivía junto a su mujer, Concepción, que era costurera y sus dos hijos, Juan y Mateo asistían al colegio en la capital, f. 7. A diferencia de *Buena Vista*, en este caso el censista fue prolijo y registró muchas observaciones interesantes.

compuesto de *carpinteros, sastres, tejedoras, carniceros y amasadoras* que sumaban 20 personas. Pero más relevante parece el elevado número de costureras que sugiere cierta especialización en este oficio. Estas características indican una mayor integración con la Capital, tanto en el abastecimiento de cereales y lácteos como en el trabajo textil. El 60% de los hogares eran familias campesinas arrendatarias dedicadas a la agricultura complementada con el trabajo textil y en menor medida el pastoreo, la lechería y oficios artesanales.¹²⁶

La escasa producción ganadera obedecía a la especialización agrícola y textil. De las 126 unidades domésticas 113 estaban compuestas por *labradores*; 92 unidades domésticas también estaban compuestas por *costureras*. Tres cuartas partes de los hogares estaban formados por una combinación de *labradores* y *costureras*. Es probable que el 40% de todas las unidades domésticas tuviera acceso a tierras propias, pues además de *pastores* y *molineros* había muy pocos sirvientes. Por último, respecto a la composición étnica el predominio de mestizos se ve reflejado en las categorías *cholos* y sin clasificar. A ellos debemos agregar una pequeña minoría considerada *blanca* y otra *india*.

El partido de *La Cruz* se extendía hacia el este de la ciudad. Era el segundo en extensión y riqueza inmueble, pues sus tierras representaban más de un cuarto de todo el catastro rural del Departamento. Si bien dos *grandes* terratenientes, Francisco Ortiz y Ángel Quiroz, con sus dos fincas reunían más de un tercio del valor de las tierras y tres propietarios *acomodados*, Ángel Figueroa, David Sanmillán y Napoleón Güemes, acumulaban un patrimonio equivalente al 21%, 13 propietarios *medianos* controlaban más del 40% del valor las tierras; el resto se distribuía entre 3 *pequeños*. Es decir, que en este partido el sector medio era el grupo más numeroso e importante.¹²⁷

La Cruz aportaba el 36% de toda la producción ganadera, destacándose en el ganado vacuno que alcanzaban los 2/3 de todo el departamento. Los *puesteros* y *arrenderos* participaban de más de la mitad de la cría de burros, ovejas y cabras; en cambio, su contribución en vacas y yeguas era exigua. En total, promediaban un tercio de la ganadería, según se aprecia en el cuadro que sigue:

¹²⁶ AHS, FG, CP 1865. Caja 280, Carpeta N° 9, *Depto. Capital, Partido de Velarde*, 24 folios. Juana Manuela Gorriti, *La tierra natal/ Lo íntimo*. Bs. As, Fondo Nacional de las Artes, 1999, pp. 66-69, relata que era costumbre que las costureras fueran a domicilio dos veces por semana a reparar y confeccionar la ropa de la casa. Los niños aprovechaban para que ellas les contaran cuentos e historias que eran pagados a peseta por oyente. A través de las costureras, oficio hereditario, los rumores populares y las tradiciones orales campesinas llegaban a los niños de las casas *decentes*.

¹²⁷ AHS, FG, Libro N° 99. *C T R*, 1876. Folios 69-72. Las cifras exactas son las siguientes: Ortiz y Quiroz sumaban 33.000\$b; los *acomodados* 21.000\$b y los *medianos* 39.500\$b. La valuación total era de 96.750\$b.

Cuadro 17: Distribución de la producción ganadera entre propietarios y no propietarios
Dpto. Capital, **Partido de La Cruz**

Tipos de ganados	vacas	%	yeguas	%	mulas	burros	%	cabras y ovejas	%	Porcentaje promedio de toda la prod. gan del ptdo ¹²⁸
Tipo de productor										
Propietarios (21)	8.315	89,6	570	83,4	0	115	42	700	50,5	66,3
No propietarios (17)	963	10,3	113	16,5	0	159	58	689	49,4	33,5
Totales (38)	9.278		683			274		1.389		99,8

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del *Catastro Reformado de 1876*

Otros rasgos distintivos de *La Cruz* se perciben en el análisis del Censo, pues era el partido con mayor cantidad de profesiones registradas y con un sector artesanal numeroso y diversificado: *sastres, carpinteros, zapateros, lomilleros, talabarteros, albañiles y panaderos*. De sus 482 habitantes, casi un tercio de ellos tenían instrucción; vivía un presbítero, comerciantes y estudiantes. También Vicente Anzoátegui, conocido abogado y dueño de una curtiembre.¹²⁹ Fue una zona integrada a la expansión mercantil y urbana de Salta, pues presenta características diferentes a los otros tres partidos: una cantidad importante de *sirvientes*, comerciantes ambulantes (*pulperos bolicheros, placeras*) y abastecedores (*aguador, chichera*). Veamos más detalles en el siguiente cuadro:

Cuadro 18: Censo provincial de 1865. Dpto. Capital, Partido de La Cruz (este)

U. Domésticas	Familias	Habitantes	Profesiones		Nº	% ¹³⁰
82	103	482	1º	<i>sirviente</i>	40	18
			2º	<i>labrador</i>	38	17
			3º	<i>peón</i>	26	11,7
			4º	<i>costurera</i>	23	11
			5º	<i>pulpero/ bolichero</i>	13	5,8
			6º	<i>sastre</i>	7	3,6
			7º	<i>jornalero</i>	7	3,6
			8º	<i>zapatero</i>	7	3,6
			Totales		161	73,7
			con profesión			
			221			
			47,5%			
			Total de profesiones registradas			
			36			

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del *Censo provincial de 1865*

La cantidad de profesiones registradas superaba las 10 especializaciones artesanales y representaban más de un cuarto de la fuerza laboral. Además, casi un tercio de la población leía y contaba entre sus habitantes con un presbítero, comerciantes,

¹²⁸ Resultado del promedio de los 5 tipos de ganado según la cantidad de animales criados.

¹²⁹ AHS, FG, *Censo Provincial de 1865*. Caja 280. Carpeta Nº 8, *Departamento de la Capital, Partido de La Cruz*, 18 folios. Vicente Anzoátegui vivía junto a su familia y dependientes, 14 personas en total, folio 11. En este partido también vivían Salustio Quiroz, Camilo Uriburu, David Sanmillán y Ramón Sanmillán.

¹³⁰ Porcentaje calculado sobre los habitantes que declaran ocupación (221).

dependientes y estudiantes. Estas cifras hablan de un área donde la combinación de tareas rurales y trabajo textil, los oficios artesanales y el comercio ambulante empleaban a la gran mayoría de sus habitantes. Las 82 unidades domésticas estaban compuestas por 27 hogares de *labradores*, 13 casas de *costureras*, 12 hogares de *sirvientes*, 11 formados por *peones* y 10 por artesanos. Es decir que *labradores* y *costureras* se distribuían casi en la mitad de hogares (40), mientras que *sirvientes* y *peones* se concentraron en poco menos de un tercio. Es probable que alrededor del 30% de las unidades domésticas tuviera acceso a tierras propias. Las características étnicas también difieren del resto de la campaña: escasa población *indígena*, alto porcentaje sin clasificar, más de un cuarto de mulatos –en su mayoría artesanos- y una minoría respetable de *blancos*.

Además de este análisis pormenorizado de la composición demográfica de cada partido, es importante ensayar alguna interpretación más general que nos permita elaborar una imagen de conjunto de la estructura social y ocupacional de la campaña circundante a la ciudad de Salta antes del impacto del capitalismo rural. A continuación podemos apreciar algunos detalles más en el siguiente cuadro:

Cuadro 19. Resumen de la Campaña de Salta. Ocupaciones por partidos

Partidos	<i>Buena Vista</i>	%	<i>Costas</i>	%	<i>La Cruz</i>	%	<i>Velarde</i>	%	Totales
habitantes	472	19,6	779	32,3	482	20	673	28	2.406
familias	77	17,4	135	30,5	103	23,3	127	28,7	442
unidades domésticas	67	16,7	125	31,2	82	20,5	126	31,5	400
habitantes con profesión	164	11,6	530	38	221	15,6	504	36	1.398 58 % ¹³¹
1° <i>labradores</i>	26	6	252	41	38	6,2	281	46,8	597 42,7% ¹³²
2° <i>peones</i>	21	15,8	179	71	26	11,1	5	2	231 16,5%
3° <i>costureras</i>	2	0,9	16	7,3	23	10,5	176	81	217 15,5%
4° <i>Oficios artesanales</i> ¹³³	23	18,4	45	36	37	29,6	20	16	125 8,9%
5° <i>sirvientes</i>	20	22,7	18	27,2	40	45,4	4	4,5	82 5,8%
6° <i>ganaderos</i>	51	100							51 3,6%

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del *Censo provincial de 1865*

¹³¹ Respecto al total general de habitantes, 2.406.

¹³² Respecto al total de habitantes con profesión, 1.398.

¹³³ En esta categoría incluí a: *carpinteros, sastres, zapateros, plateros, sombrereros, lomilleros, herreros, albañiles, hilanderas, carniceros, tejedoras, talabarteros, panaderos y pintores*, según aparecen en el Censo.

Las tres profesiones más numerosas *labradores, peones y costureras* formaban el 75% de la fuerza laboral ocupada en la campaña de la capital. Los otros tres rubros *artesanos, sirvientes y ganaderos* reunieron menos del 20%. Por lo tanto, hablar de un mercado de trabajo en el sentido moderno no parece adecuado. El peso de las tareas rurales se ve reflejado por la importancia de *labradores y peones* que entre ambos reúnen el 60% de la población ocupada. Sin embargo, las *costureras* y los oficios artesanales alcanzan un número nada despreciable, que muestra la creciente importancia de los oficios calificados en un período donde la expansión mercantil comenzaba a influir sobre las relaciones sociales de producción tradicionales. La ciudad de Salta era el principal mercado de estos productos y es probable que otras ciudades vecinas como Tucumán, Jujuy y Santiago del Estero también demandaran manufacturas.

El análisis de la composición de las unidades domésticas por partidos nos brinda un panorama más claro del perfil productivo de cada uno: *Buena Vista* (al norte) predominaba la ganadería vacuna y en consecuencia menos del 30% de los hogares tenían tierras propias; *Velarde* (al sur) se especializó en agricultura y trabajo textil, y al menos un 40% de las unidades domésticas accedieron a la tierra. En *Costas* (al oeste) la ganadería y agricultura estaban complementadas por familias campesinas y artesanas que en su mayoría tuvieron acceso a tierras. *La Cruz* (al este) se especializó en ganadería vacuna, actividades comerciales y artesanales y, de manera similar a *Buena Vista*, algo más de un tercio de las unidades domésticas lograron acceder a tierras propias. En términos generales podemos tomar como valor de referencia que alrededor del 60% de los hogares del Departamento de la Capital no eran dueños de las tierras que trabajaban.¹³⁴

¹³⁴ AHS, FG, según el análisis del *Catastro Territorial de la Ciudad Reformado 1876*, folios 53-72, sobre un total de 400 apenas 168 unidades domésticas eran dueñas de sus tierras. Para llegar a esta cifra tomo 20 hogares de Buena Vista, 68 de Costas, 30 de La Cruz y 50 de Velarde como propietarios de tierras.

EL INTERIOR DEL VALLE DE LERMA (6 Departamentos: *La Caldera, Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, La Viña y Guachipas*)



Fuente: <http://www.portaldesalta.gov.ar/deparsalta.htm>

Al norte de Salta, a unos 25 km de la ciudad se encuentra el departamento de La Caldera. Separado de la Capital por el río Vaquero, ocupa la parte superior del valle de Lerma, limitando al norte con la provincia de Jujuy y al este con el departamento de Campo Santo. Las primeras referencias históricas se remontan a fines del siglo XVI, cuando la Compañía de Jesús estableció una misión y poco más tarde una hacienda denominada *La Caldera*. El poblamiento comenzó a fines del siglo XVIII, luego de la expulsión de los jesuitas, cuando se subastaron sus bienes y se estableció una estancia. En 1830 se construyó la primera escuela pública y se aceleró su crecimiento.

A mediados del siglo XIX, el departamento se dividía en dos partidos: *Caldera* y *Vaquero*. El pueblo de la Caldera, situado en una llanura estrecha y encajonada por valles, funcionaba como cabecera. Era el segundo departamento más pequeño del Valle de Lerma (después de Cerrillos) y el de menor valor de sus tierras. Sin embargo, al igual que en el extremo sur del Valle, en La Viña, los *pequeños* propietarios controlaban la distribución de la tierra con casi el 45% del valor del catastro. Y al igual que en La Viña, La Caldera era un departamento donde tenían fincas varios líderes federales, como Nicolás Carrenzo, Gumersindo Ulloa, Vicente Tamayo, José Manuel Arias y Bernabé

López. Pero además había otro rasgo distintivo: era el único departamento sin *grandes* propietarios según muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 20. Distribución de la propiedad en La Caldera, 1872 ¹³⁵

Tipo de Propietario	Nº propietarios y (% sobre el total)	Nº propiedades y (% sobre el total)	Monto acumulado	Porcentaje sobre el total del catastro
<i>Grandes</i> Más de 10.000\$				
<i>Acomodados</i> -10.000 a 5.000\$	5 (7,8)	7 (10,4)	26.500	30,3
<i>Medianos</i> -5.000 a 2.000\$	8 (12,5)	8 (12)	22.500	25,7
<i>Pequeños</i> -2.000\$	51 (79,6)	52 (77,6)	38.400	43,9
Totales	64	67	87.400	99,9

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del catastro

Algunos de los rasgos distintivos de La Caldera se perciben a través del análisis del censo provincial. La ausencia de grandes propiedades se puede explicar por una combinación de causas geográficas y sociales. Entre las primeras, conviene recordar la pequeñez del departamento y lo accidentado de su terreno, surcado por el río Caldera de norte a sur y sus numerosos afluentes en medio de cerros y montañas frondosas desde el límite con Campo Santo al este hasta Rosario de Lerma al oeste. Su clima húmedo y cálido la integra a la selva de altura o yunga que se extiende desde Orán a Tucumán. Además, la cercanía respecto de Salta hizo que muchos de los *medianos* y *acomodados* propietarios vivieran en la ciudad dejando en sus fincas a *criadores*, *labradores* y *pastores*. Entre las segundas, hay una característica distintiva que es la existencia entre los *pequeños* propietarios de una variedad de artesanos que accedieron a chacras y fincas. El bajo número de vacunos y la elevada cantidad de cabras y ovejas criadas confirman la impresión de una sociedad de campesinos, pastores y artesanos sin hacendados.¹³⁶ Veamos entonces quiénes eran los terratenientes más importantes en el cuadro que sigue:

¹³⁵ AHS, FG 1872, Caja 377, *Catastro de la Propiedad territorial del Departamento de Caldera*, 10 folios. Registró 67 propiedades por un valor total de 87.400\$b.

¹³⁶ Según el Catastro de la propiedad mobiliaria de Caldera las 17.067 vacas, 3.275 yeguas, 229 mulas, 138 burros, 3.450 cabras y 10.650 ovejas, tenía un lugar muy marginal en la cría de ganados.

Cuadro 21. Propietarios acomodados de La Caldera, 1872

Nº	Nombre	Denominación y uso de la Finca	Valor en \$b
1	Carrenzo, Nicolás	<i>Getsemaní</i> . P y L	6.000
2	Costas, Avelino	3 fincas de pastoreo y labranza	5.250
3	Fernández, José Manuel	<i>San Alejo</i> . P y L	5.000
4	Mena, Miguel herederos	<i>Despensa y Calderilla</i> . P y L	5.000
5	Ulloa, Gumersindo	<i>Nieves</i> . P y L	5.250
	Total	7	26.500

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del catastro

Gumersindo Ulloa era el dueño de la finca *Nieves*, tasada en 5.250\$b, una de las propiedades más valiosas del departamento. Ulloa es un buen ejemplo de los propietarios ausentistas que identificamos en el censo provincial. Tenía 36 años, vivía en el centro de la ciudad de Salta, era *abogado* y estaba casado con Felipa Solá (25). Tuvieron 3 hijos: Asunción (7), Mariano (4) y Dolores (1), todos registrados como *blancos*. Convivían en su casa de tejas con dos hermanas solteras de Gumersindo, Vicenta (30) y Mercedes (32), ambas *propietarias blancas con instrucción*. Completaban la unidad doméstica tres sirvientas: Josefa (35), Felisa (25) y Fidela (14) todas *mestizas* analfabetas.¹³⁷ Otro buen ejemplo de un propietario *acomodado* fue Nicolás Carenzo. Dueño de la finca más valiosa del departamento, *Getsemaní* tasada en 6.000\$b, vivía en una casa con altos en la ciudad de Salta donde ejercía su profesión de *abogado*. Tenía 50 años, estaba casado con Dolores Alemán (36) y vivía con su numerosa familia formada por ocho hijos. Todos ellos fueron registrados como *blancos* con instrucción. Convivían además con otros 5 *sirvientes mulatos*.¹³⁸

Entre los *pequeños* propietarios identificamos tres casos que ejemplifican los rasgos generales señalados. El primero es Luis Beltrán, un *carpintero mestizo* natural de Catamarca; tenía 38 años, sabía leer y escribir y estaba casado con Presentación de 34 años, *labradora mestiza* tucumana. Vivían en un rancho con 6 hijos, todos registrados como *mestizos* sin instrucción.¹³⁹ Otro artesano que había logrado acceder a la propiedad de la tierra fue Romualdo Farfán, un *obrero blanco* de 43 años. Convivía en una casa de

¹³⁷ AHS, FG, CP, Caja 280, Carpeta Nº 1, *Departamento de la Capital, Curato Catedral*, f 10. Ulloa tenía estancias ganaderas en el Departamento de la Candelaria, pues pagaba contribución mobiliaria por 1.500 cabezas en 1875. Ulloa fue diputado por la provincia de Jujuy.

¹³⁸ AHS, FG, CP, Caja 280, Carpeta Nº 3, *Departamento de la Capital, Curato Catedral*, f 14. Tanto Ulloa como Carenzo eran federales y se casaron mujeres provenientes de familias federales: Solá y Alemán. Ver capítulo 4.

¹³⁹ AHS, FG, CP, Caja 282, Carpeta Nº 1, *Dpto. de la Caldera, Pdo. de Caldera*, f. 8. Según el Catastro territorial, Beltrán era dueño de una finca por 50\$b.

tejas con otros seis *peones* mestizos, *mulatos* e *indios* con quien no tenía parentesco.¹⁴⁰ Por último, tenemos el ejemplo de Dolores Flores, una *chichera negra* de 55 años casada con Juan Carrillo, un *labrador boliviano* de 70 años. En su casa de tejas vivían con sus ocho hijos: Natividad (27), Dominga (25) y Carmen (23) todas *lavanderas negras*; Micaela (21), Luis (11), Juana (6), Albana (4) e Isidora (3). Completaban el numeroso hogar un *labrador*, un *jornalero* y un *panadero*, todos *indios* sin instrucción.¹⁴¹ Estos casos muestran que a pesar del predominio de *labradores*, *criadores* y *costureras* había un grupo de artesanos que logró acceder a una chacra que complementaba su oficio con la producción agropecuaria para el consumo familiar. También entre los *pequeños* propietarios había varios líderes federales entre los que se destacaron Zacarías Tedín, Pedro José Frías, Manuel Reyes y Vicente Tamayo, ex gobernador entre 1848 y 1850, quien vivía en su finca *Ubierna* con su extensa familia.¹⁴²

Al sur de la ciudad de Salta, a unos 15 km de distancia, nos encontramos con el Departamento de Cerrillos, una zona especializada en la agricultura y el cultivo de todo tipo de frutales para abastecer a la capital. Formado por una planicie apenas interrumpida por unas colinas que le dieron su nombre, el cultivo de cereales, legumbres y hortalizas se había vuelto una tradición originada en la época colonial. La parroquia San José de los Cerrillos se construyó en 1820 y dos años más tarde se fundó el pueblo.

Hacia mediados del siglo XIX fue dividido en cuatro partidos: *Capital*, *San Agustín*, *Zanjón* y *La Isla*. A pesar de que era el departamento más pequeño de la provincia, estaba densamente poblado –algo menos de 3.400 habitantes– formados por familias campesinas, *medianos* y algunos *grandes* propietarios. Sin embargo, los *grandes* propietarios tenían una escasa participación en la distribución de la tierra, como muestra el siguiente cuadro.

¹⁴⁰ AHS, FG, CP, Caja 282, Carpeta N° 2, *Dpto. de la Caldera, Pdo. de Vaquero, Mojotoro y Calderilla* f. 11. Según el Catastro territorial, Farfán era dueño de una finca por 1.000\$b.

¹⁴¹ *Ibid.*, f 6. En el Catastro territorial Flores de Carrillo figura como dueña de una finca de labranza por 600\$b.

¹⁴² AHS, FG, CP, Caja 282, Carpeta N° 1, *Dpto. de la Caldera, Pdo. de Caldera*, f. 9. Tamayo fue anotado como *labrador decente*; su finca fue tasada en 1.250\$b. Tedín fue Representante por La Caldera en 1852; Frías y Reyes eran jefes militares que tuvieron una actuación destacada en 1864.

Cuadro 22. Distribución de la propiedad en Cerrillos, 1872¹⁴³

Tipo de Propietario	Nº propietarios y (% sobre el total)	Nº propiedades y (% sobre el total)	Monto acumulado	Porcentaje sobre el total del catastro
<i>Grandes</i> Más de 10.000\$	3 (1,6)	3 (1,4)	38.000	11,4
<i>Acomodados</i> -10.000 a 5.000\$	15 (8,1)	25 (11,8)	100.325	30
<i>Medianos</i> -5.000 a 2.000\$	33 (18)	46 (21,8)	93.325	27,9
<i>Pequeños</i> -2.000\$	132 (72)	137 (64,9)	102.275	30,6
Totales	183	211	333.925	99,9

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del catastro

Según estas cifras, la tierra estaba repartida entre *acomodados* y *pequeños* propietarios con un 30% cada uno; seguían de cerca los *medianos* propietarios y los tres *grandes* propietarios tenían poco más del 10% restante. Ellos eran Tomás Marrupe, José Ramón Navea y Geneveva Paz de Figueroa, de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro 23. Grandes propietarios de Cerrillos, 1872

Nº	Nombre	Denominación y uso de la Finca	Valor en \$b
1	Marrupe, Tomás	Finca <i>Candelaria</i> . Casa. P y L	10.000
2	Navea, José Ramón	Tres Chacras. P y L	18.000
3	Paz, Geneveva de Figueroa	Chacra, casa. P y L	10.000
	Total	3	38.000

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del catastro

Los primeros vivían en la ciudad de Salta mientras que la tercera, aunque también tenía casa en Salta, fue censada en su hacienda de *San Agustín*. Geneveva Paz era *tucumana* y *viuda* de 45 años, registrada como *hacendada blanca*. Tenía 8 hijos: Mariano (28), Isabel (18), Encarnación (17), Santiago (16), Candelaria (13), Benjamín (11), Plácida (9) y María (8), todos considerados *blancos*. En la misma casa de tejas convivían con el *capataz*, Ventura Monasterio y su familia integrada por 10 *sirvientes indios* sin instrucción. En la hacienda *San Agustín* vivían 9 familias más entre las cuales predominaban los *labradores*, *costureras*, *jornaleros* y *peones*.¹⁴⁴

Entre los propietarios *acomodados*, la mitad de ellos tenían fincas en otros departamentos: Miguel Francisco Aráoz, Candelaria Ortiz, Valentín Jáuregui, Carlota

¹⁴³ AHS, FG 1872, Caja 377, *Catastro de la Propiedad territorial del Departamento de Cerrillos*, 19 folios. Registró 211 propiedades por un valor total de 333.925\$b.

¹⁴⁴ AHS, FG, CP, Caja 281, Carpeta Nº 9, *Dpto. Cerrillos, Partido de San Agustín*, f 9-13. Geneveva Paz era la tía de Julio Argentino Roca y según F. JUSTINIANO, *Entramados del poder*, ob, cit, pp. 237-239, fue a través de ella que los Figueroa y otros federales salteños se integraron al PAN.

Cornejo de Leguizamón, Claudio Ortiz, Micaela Cornejo de Arias y Benigno Castro. Y al igual que otros departamentos linderos con la Capital (Campo Santo, Rosario de Lerma, Chicoana y Metán), buena parte de sus hacendados formaban parte de la elite política provincial, según explicaremos en la segunda parte. La otra mitad de ellos eran notables locales como los apellidos Peralta, Sagastume, Iradi y Sánchez.

Este fue el caso de José María Peralta, registrado en el censo como *hacendado blanco* de 70 años, casado con Feliciano Suárez (40) de profesión *ama de casa*. Tenían 9 hijos: José Gregorio (22) y José Antonio (21) eran *comerciantes*, el primero estaba de viaje en Bolivia; Micaela (20), Rosa (17), Feliciano (16) y Lusinda (13) eran *costureras*; Trinidad (11), José María (9) y José Miguel (7) eran *estudiantes*. Todos registrados como *blancos con instrucción*. Convivían en la casa con dos familias más, los Yapura -8 integrantes- y los Orquesa -9 miembros, entre los que reunían 9 *jornales* y 6 *sirvientes* todos considerados *indios* analfabetos que en total sumaban 28 personas.¹⁴⁵

Acerquémonos ahora a los *medianos* y *pequeños* propietarios para conocer mejor quiénes eran, a qué se dedicaban y cómo vivían. El primero que identificamos fue Miguel Boedo, 50 años, inscripto como *hacendado blanco* con instrucción y casado con Josefa Tamayo (40), *madre de familia*. Tenían 8 hijos: Mariano (19) *comandante*, Francisco (18) *comerciante*, Nabor (17), Miguel (16), Azucena (13), Máximo (10), Adolfo (9) y Carlos (5), todos considerados *blancos* con instrucción. Convivían en la misma casa de tejas con 8 *sirvientes indios* más.¹⁴⁶ El segundo ejemplo de un mediano propietario es el caso de Serapio Gallegos, el cura párroco de la iglesia San José de los Cerrillos. Tenía 40 años y fue registrado como *clérigo*. Convivía con su hermana, Manuela (42) soltera *propietaria*, y Carlos Cornejo (13) *estudiante*. Completaba el hogar 5 *sirvientes indios* y una *mulata*. Además, Gallegos era diputado provincial y fue el encargado de realizar el censo en Cerrillos.¹⁴⁷ En tercer lugar, aparece el caso de Justiniano Ruiz, *hacendado* y miembro de una extensa familia de propietarios *medianos* y *pequeños* locales. Tenía 43 años y estaba casado con Lorenza Moreno de 41 años y de ocupación *madre de familia*. Tuvieron 11 hijos, todos considerados *blancos con instrucción*. Completaban el hogar dos *jornaleros*

¹⁴⁵ AHS, FG, CP, Caja 281, Carpeta N° 8, *Dpto. Cerrillos, Partido de la Capital*, f 19-20. De acuerdo al Catastro territorial, Peralta tenía dos fincas tasadas en 6.000\$b. En 1864 era diputado suplente por Cerrillos.

¹⁴⁶ *Ibid.* f 29-30. Boedo tenía chacra dedicada al pastoreo y la labranza valuada en 3.500\$b.

¹⁴⁷ *Ibid.* f 4, firma la última hoja del censo. Según el Catastro territorial, Gallegos era dueño de una casa y una quinta por 4.000\$b.

solteros, Andrés (23) y Plácido (27), *indios* analfabetos. Justiniano era comandante militar de Cerrillos y tenía 3 chacras valuadas en 4.250\$b.¹⁴⁸

Entre los *pequeños* propietarios también tomaremos tres casos representativos de este heterogéneo sector. En primer lugar, reconocimos a Josefa Peralta, hermana de José María (propietario *acomodado*). Tenía 56 años, era soltera y fue registrada como *propietaria blanca*. Convivía en la casa de tejas con sus hermanas Ángela (30), Milagro (25) ambas *costureras blancas* y sus hijos, Segundino (5), Carmen (8) y Luisa (2), todos *blancos*. Completaban el hogar dos *sirvientas indias* sin instrucción, Lorenza (15) y Estanislada (10).¹⁴⁹ En segundo lugar, identificamos a otro miembro de una extensa familia de *pequeños* y *medianos* propietarios. Dámaso Ruiz de 42 años, *labrador*, estaba casado con Josefa Moreno (40), *costurera*. Ambos considerados *blancos*, sabían leer y escribir y tuvieron 8 hijos. Convivían además, con una *sirvienta* y dos *peones*, todos *indios*.¹⁵⁰ Por último, tenemos el caso de Adrián Larraín, *francés* de 38 años de profesión *fabricante*, sabía leer y escribir. Estaba casado con Mercedes Chávez (35) *madre de familia*, con quien tenían dos hijos, Adrián (5) y Dolores (3). Convivían con dos *jornaleros*, uno *indio* y el otro *mulato* y dos *sirvientes* más *indios*.¹⁵¹

Hacia el noroeste se extendía el departamento de Rosario de Lerma. Formaba una extensa franja de norte a sur que limitaba hacia el oeste con los valles Calchaquíes, hacia el este con los departamentos de La Capital, Cerrillos y La Caldera, y al sur con Chicoana. Era una de las zonas más grandes y pobladas del valle de Lerma y hasta fines de la década de 1860 la segunda ciudad de la provincia. Luego del catastro de la Capital era el segundo de mayor valor en el Valle de Lerma. Ubicada a 31 km de la ciudad de Salta, Rosario de Lerma remonta su origen a la fundación de Salta, pues lleva el apellido de su fundador. A fines del siglo XVIII, el gobernador Mestre otorgó una merced a Doña Josefa Valdés, casada con Don Juan Torino, para que establezca allí su finca. En 1802 ya se lo menciona como el paraje denominado *Rosario de los Cerrillos*. En el mismo año se funda la *Parroquia del Rosario* desprendiéndose de la de Chicoana. La tradicional ruta colonial

¹⁴⁸ Ibid. f 22. Boedo, Gallegos, Justiniano, Aráoz pueden tomarse como ejemplo de sectores medios de trayectoria federal que en la década de 1870 se integraron en el PAN.

¹⁴⁹ AHS, FG, (CP 1865), Caja 281, Carpeta N° 8, *Dpto. Cerrillos, Partido de la Capital*, f 7. El Catastro registró a Josefa Peralta como dueña de una *casa* y *solar* tasados en 800\$b.

¹⁵⁰ AHS, FG, (CP 1865), Caja 281, Carpeta N° 11, *Dpto. Cerrillos, Partido de la Isla*, f 16. Ruiz era dueño de una *casa*, *solar* y *labranza* valuados en 1.250\$b.

¹⁵¹ AHS, FG, (CP 1865), Caja 281, Carpeta N° 8, *Dpto. Cerrillos, Partido de la Capital*, f 16. El Catastro registró a Larraín como dueño de una *casa* y dos *sitios* tasados en 1.500\$b.

hacia el Alto Perú y Chile que salía de Salta por la Quebrada del Toro atravesaba este departamento.

Rosario de Lerma se encuentra en la cordillera oriental con la excepción de su capital, ubicada al pie de la Quebrada del Toro, a 1.500 mts. sobre el nivel del mar, el resto es totalmente montañoso, llegando a una altura máxima de casi 6.000 mts. en el Nevado de Acay. La Quebrada del Toro era el camino más transitado hacia los valles Calchaquíes al oeste, Bolivia al norte o siguiendo al oeste se cruzaba la cordillera para llegar a Valparaíso y Cobija en el Pacífico. Hacia mediados del siglo XIX estaba dividido en 7 partidos: Silleta, Pucará, Cámara, Carbajal, Tastil, Boca de la Quebrada y Capital. Varios de estos nombres como *Pucará* y *Tastil* provienen de poblados prehispánicos y reflejan la importancia de la cultura andina en la zona.

Con respecto a la distribución de la tierra, el análisis del Catastro territorial indica una concentración en los sectores intermedios, representados por las categorías *acomodados* y *medianos* propietarios, según nos señala el siguiente cuadro:

Cuadro 24. Distribución de la propiedad en Rosario de Lerma, 1872¹⁵²

Tipo de Propietario	Nº propietarios y (% sobre el total)	Nº propiedades y (% sobre el total)	Monto acumulado	Porcentaje sobre el total del catastro
<i>Grandes</i> Más de 10.000\$	9 (4,8)	17 (6,9)	116.000	23,4
<i>Acomodados</i> -10.000 a 5.000\$	23 (12,3)	55 (22,5)	154.250	31,2
<i>Medianos</i> -5.000 a 2.000\$	54 (29)	69 (28,2)	142.500	28,8
<i>Pequeños</i> -2.000\$	100 (53,7)	103 (42,2)	81.950	16,5
Totales	186	244	494.700	99,9

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del catastro

En efecto, entre *acomodados* y *medianos* propietarios reunían el 60% de la riqueza inmueble del departamento. En segundo lugar, con casi un cuarto del valor del catastro aparecen los *grandes* propietarios y, en último lugar, se encuentran los *pequeños* propietarios. Rosario fue el único departamento del valle de Lerma donde los *pequeños* propietarios no alcanzaron el 20% de la riqueza inmueble. Pero antes de concentrarnos en los sectores que controlan la distribución de la tierra conviene mostrar quiénes eran los *grandes* propietarios.

¹⁵² AHS, FG 1872, Caja 377, *Catastro de la Propiedad territorial del Departamento de Rosario de Lerma*, 18 folios. Registró 244 propiedades por un valor total de 494.700\$b.

Cuadro 24. Grandes propietarios de Rosario de Lerma, 1872

Nº	Nombre	Denominación y uso de la Finca	Valor en \$b
1	Cabrera, Solano	<i>Pucará</i> . Labranza y pastoreo	10.000
2	Ceballos, Dolores de Cornejo	<i>Silleta</i> . Pastoreo <i>Bella Vista</i> . P y L	10.000 9.000
3	Cruz, Nicolás	<i>Cuesta grande y Silleta</i>	10.000
4	Figueroa, Rafael	<i>Potrero</i> . Casa, L y P	10.000
5	Niño, José María	<i>Silleta y Quijano</i> . Pastoreo	12.000
6	Solá, Juan	<i>Cerro Negro</i> . P y L	10.000
7	Saravia, Juan José ¹⁵³	<i>Carbajal</i> . P y L Casa en Rosario	18.000 4.000
8	Torino, Belisario	<i>Pucará</i> . Labranza y pastoreo <i>Pucará</i> . Pastoreo <i>Rosario</i> . Labranza Casa en Rosario (7 props)	6.000 2.500 2.500 2.000
9	Uriburu, José María	<i>Incahuasi</i> . Casa, P y L	10.000
	Total	17	116.000

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del catastro

De acuerdo al cuadro anterior, entre los grandes terratenientes de Rosario había un grupo que eran miembros de la elite política provincial: Cornejo, Figueroa, Solá, Saravia y Uriburu. En segundo lugar, había descendientes de los fundadores del pueblo, como Belisario Torino y Milano Valdés. Además, encontramos un apellido de grandes hacendados del valle Calchaquí, como José María Niño (ver Dpto. Cafayate). Por último, también había un *labrador indio*, Nicolás Cruz, probablemente descendiente de alguno de los linajes de caciques.¹⁵⁴

Miremos más de cerca quiénes formaban parte de los *acomodados* y *medianos* propietarios. En el primer grupo se repiten los apellidos ligados a la elite provincial: Bedoya, Figueroa, Saravia y Solá. Otro sector tenía propiedades en otros departamentos del valle de Lerma, como los apellidos Sánchez y Villa, dueños de fincas en Cerrillos. Por último, había notables locales con familiares entre las diversas categorías de propietarios, como Zambrano y Diez. Casi todos ellos combinaban la agricultura con la ganadería, la primera para abastecer a la ciudad de Salta y la segunda para la arriería y el autoconsumo, pues Rosario de Lerma era el tercer departamento que mayor cantidad de yeguas, mulas, burros y ovejas criaba.¹⁵⁵ Casi todos ellos fueron registrados como *comerciantes* y *criadores*.

¹⁵³ Juan José Saravia era diputado por Rosario de Lerma en 1864.

¹⁵⁴ AHS, FG, CP, Caja 281, Carpeta N° 5, *Departamento de Rosario de Lerma, Partido de Tastil*, f 16.

¹⁵⁵ AHS, FG, 1872. Caja 376, Carpeta N° 30, *Catastro Mobiliario de R. de Lerma*, 17 folios. Era el tercer Depto. en productor de yeguas (3.792), tercero en burros con (5.481), el 4to en mulas (326) y ovejas con 42.393 cabezas.

Tomemos algunos ejemplos concretos entre los propietarios *acomodados*. En primer lugar, reconocimos a Patricia Bedoya, *comerciante* viuda de 40 años que tenía 9 hijos, todos considerados *blancos* con instrucción. Convivían en la casa de tejas con cinco *servientas indias* sin instrucción.¹⁵⁶ En segundo lugar, identificamos a Antenor Saravia, 29 años, *comerciante* y casado con Azucena Sánchez (22) con quien tenían un hijo. Vivían en la misma casa de tejas con el hermano de Antenor, Martín Saravia (25) también propietario *acomodado* y *comerciante*. Todos ellos fueron calificados *blancos* con instrucción. Completaban el extenso hogar 12 *servientes* entre 30 y 14 años de edad, *indios* sin instrucción. Antenor era el comandante militar de Rosario de Lerma.¹⁵⁷ El último ejemplo es el caso de Juan Manuel Villa, 44 años, casado con Carmen Arias (33) y de profesión *criador*. Vivían en su casa de tejas sin hijos con 5 *servientes indios* sin instrucción. Villa fue el jefe político del departamento entre 1862 y 1864.¹⁵⁸

Entre los propietarios *medianos* había más diversidad, pues además de *comerciantes* y *criadores*, aparecen *labradores indios* y *teleras*. Este fue el caso de Nolasco Calisaya, un *labrador indio* de 70 años casado con Estefanía Chuichui (55) *telera*. En su casa de tosca vivían con dos hermanas de Nolasco, ambas *teleras*, además de sus 8 hijos, todos considerados *indios* sin instrucción. Completaba el hogar, una hiladora, Eladia Marci (18).¹⁵⁹ En segundo lugar, distinguimos a Miguel Barbosa, un *labrador indio* de 33 años, casado con Isabel Velázquez (26) *telera*. Convivían con dos hermanas de Miguel, ambas *teleras*. El matrimonio tuvo 5 hijos y el numeroso hogar lo completaban tres *servientes indios* analfabetos.¹⁶⁰ El último ejemplo es el de Tobías Zambrano, un *comerciante blanco* de 36 años casado con Presentación Echazú (29). Tenían 2 hijos y convivían en la casa de tejas con tres *servientes* más *indios* sin instrucción. Zambrano era además capitán de la guardia nacional.¹⁶¹

A pesar de la extensión y variedad de Rosario de Lerma se pueden deducir algunas características particulares. Era un departamento donde predominaba la

¹⁵⁶ AHS, FG, CP, Caja 281, Carpeta N° 7, *Depto. de Rosario de Lerma, Partido de la Capital*, f 13. Según el Catastro sus propiedades sumaban 9.250\$b y era hermana del futuro gobernador de Salta, Segundo Bedoya. Era viuda de Sánchez.

¹⁵⁷ *Ibid.* f 22. Según el Catastro territorial Antenor tenía 3 propiedades por 9.000\$b; Martín una sola de 7.000\$b.

¹⁵⁸ *Ibid.* f 21. Villa tenía 4 propiedades por 9.000\$b.

¹⁵⁹ AHS, FG, CP, Caja 281, Carpeta N° 7, *Depto. de Rosario de Lerma, Partido de la Boca de la Quebrada (del Toro)*, f 5. Calisaya tenía una propiedad valuada en 2.500\$b.

¹⁶⁰ *Ibid.* f. 23. Barbosa era dueño de una finca de pastoreo por 2.000\$b.

¹⁶¹ AHS, FG, CP, Caja 281, Carpeta N° 7, *Depto. de Rosario de Lerma, Partido de la Capital*, f 19. Zambrano era dueño de dos propiedades tasadas en 5.250\$b.

agricultura complementada con la cría de ganados menores (ovejas, burros y yeguas). Por consiguiente, las ocupaciones más frecuentes fueron *labradores, pastores y criadores*. Además, había un importante sector textil representado por las categorías *tejedora, hilandera, telera y costurera*, distribuidas en todos los partidos. La intensidad de la actividad comercial se percibe en los numerosos *arrieros y troperos* que registró el censo, y se corresponde con el tránsito por los caminos que integraban a Salta en el *espacio mercantil andino*. Asimismo, ninguno de sus grandes hacendados, ni siquiera los medianos propietarios fueron registrados como *propietarios* ni *asendados* (sic), términos frecuentes en la Capital y el resto del valle de Lerma. En Rosario, la cima de la sociedad local estaba reservada para *comerciantes* y eventualmente *criadores*. La escasa participación de los *pequeños* propietarios, la más baja de todo el valle, se pueda explicar por la capacidad de los comerciantes para apropiarse del excedente de los numerosos pueblos y aldeas campesinas. La especialización mercantil de los propietarios *acomodados* seguramente explique su posición dominante en la distribución de la propiedad, pues de los 23 que eran en total, 11 pagaron patente por su tienda y pulpería.¹⁶²

Continuemos entonces nuestro recorrido por el extenso valle en dirección al sur. Nos encontramos con el Departamento de Chicoana, ubicado en el centro del valle de Lerma, limitaba con Rosario de Lerma, Cerrillos y la Capital. Era una franja horizontal que de oeste a este conectaba los valles Calchaquíes con la Capital. Es decir, que su geografía iba desde la pre cordillera (Cuesta del Obispo 3.400mts) hasta las llanuras lindantes con Cerrillos. El origen del pueblo se remonta a la conquista. Fue fundado por Gonzalo de Abreu antes que la ciudad de Salta, en 1573, con el nombre de *San Clemente de la Nueva Sevilla*. En los tiempos prehispánicos Chicoana era el nombre de la provincia Inca que abarcaba una extensa zona de las actuales provincias de Salta, Tucumán y Catamarca. La Chicoana inca figura en las crónicas de la primer entrada de Diego Rojas en 1546 y estaba emplazada en los valles Calchaquíes, cerca de la actual Payogasta.¹⁶³ A mediados del siglo XIX estaba dividido en seis partidos: *Carril, Sumalao, Pedregal, Escoipe, Animas* o *Quirnas* y *Chicoana*. En la parte llana predominaba el cultivo de

¹⁶² AHS, FG, 1864. Caja 272, “*Nonima de las casas de negocio de este departamento*” distingue 21 tiendas de 1era clase y pulperías. Identificamos a 11 de sus propietarios; 7 de ellos eran propietarios *acomodados*.

¹⁶³ LEVILLIER, Roberto, *Nueva Crónica de la conquista del Tucumán*. Bs. As, 3 tomos, 1926. Rex González, Alberto, “Las Provincias Incas del Antiguo Tucumán”. *Revista del Museo Nacional*, XLVI, Lima, 1982: 317-379.

tabaco, maderas forestales y la ganadería; en las sierras, el maíz, trigo, hortalizas y legumbres complementaban el pastoreo de ovejas, cabras y llamas.

El análisis del Catastro territorial muestra que la distribución de la propiedad estaba un tanto polarizada entre los *pequeños* y *grandes* propietarios, de acuerdo al siguiente cuadro.

Cuadro 25. Distribución de la propiedad en Chicoana, 1872 ¹⁶⁴

Tipo de Propietario	Nº propietarios y (% sobre el total)	Nº propiedades y (% sobre el total)	Monto acumulado	Porcentaje sobre el total del catastro
<i>Grandes</i> Más de 10.000\$	4 (3)	6 (4,2)	64.500	29,8
<i>Acomodados</i> -10.000 a 5.000\$	7 (5,3)	9 (6,3)	51.900	24
<i>Medianos</i> -5.000 a 2.000\$	10 (7,6)	14 (9,8)	29.650	13,7
<i>Pequeños</i> -2.000\$	110 (83,9)	113 (79,5)	70.000	32,4
Totales	131	142	216.050	99,9

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del catastro

Los *pequeños* propietarios controlaban la riqueza inmueble con casi un tercio del valor total del catastro, seguidos de cerca por los *grandes* propietarios. En tercer lugar, estaban los *acomodados* con poco menos de un cuarto y, en último lugar, los *medianos* propietarios. Es probable que esta polarización en la distribución de la tierra responda a los circuitos comerciales que atravesaban Chicoana hacia los valles Calchaquíes al oeste, Tucumán al sur y Salta al norte. Antes de describir a los *pequeños* propietarios que controlaban la distribución de la propiedad, presentaré a los grandes hacendados.

Cuadro 26. Grandes propietarios de Chicoana. Más de 10.000\$b

Nº	Nombre	Denominación y uso de la Finca	Valor en \$b
1	Figueroa, Juan de Dios	<i>Animas</i> . Pastoreo Quebrada de Escoipe	6.000 7.500
2	Figueroa, Mariano	<i>Carril</i> . Casa, pastoreo y labranza	11.000
3	Villa, José Ramón	<i>Osma</i> . Pastoreo y labranza	18.000
4	Zuviría, Ramón	<i>San José y Santa Rita</i> . Casa, P y L <i>Población</i> . Labranza	15.000 7.000
	Total	6	64.500

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del catastro

Al igual que en otros departamentos linderos a la Capital, los apellidos de los grandes terratenientes pertenecían en su mayoría a miembros de la elite provincial, en este

¹⁶⁴ AHS, FG 1872, Caja 376, *Catastro de la Propiedad territorial del Departamento de Chicoana*, 20 folios. Registró 142 propiedades por un valor total de 216.050\$b.

caso, Figueroa y Zuviría, que a menudo vivían en la ciudad de Salta. Juan de Dios era uno de los descendientes de los fundadores del pueblo de La Viña, también dueño de una extensa finca en ese departamento. Mariano Figueroa era diputado por Chicoana desde 1854 y residía una parte del año en la Capital. Es muy probable que Ramón Zuviría viviera en su finca de *San José* cerca de Chicoana, pues en 1864 pagaba patente por su tienda y, además, era el comandante militar del departamento.¹⁶⁵

Acerquémonos entonces a los *pequeños* propietarios para conocer algunos detalles de quiénes eran, cómo vivían y qué tareas desempeñaban. El primero que identificamos es Francisco Pérez de 35 años, *sombrero* y *criador*, casado con Juana Maidana (30) *telera*. Vivían en una casa de tejas con sus tres hijos, todos juzgados *indios* sin instrucción.¹⁶⁶ En segundo lugar, reconocimos a Juana Balderrama, una *hilandera viuda india* de 49 años que vivía con sus hijos: Eugenio (19) *labrador*, Evangelista (18) y Fortunata (16) *hilanderas*. En su rancho de adobe cohabitaban con otra familia formada por José Luis Collar (80), *indio telero*, María Cecilia Albas (79), boliviana, *india hilandera* y sus dos hijos, Eduviges (19) *hilandera* y Dionisio (17) *labrador*.¹⁶⁷ Por último, registramos a Federico Torán, 33 años natural de Mendoza, *comerciante blanco*. Estaba casado con Antonia Rojas (31) con quien tuvieron dos hijos, todos considerados *blancos*. Convivían en su casa de tejas con dos familias más, Molina y Romano, de tres integrantes cada una, todos ellos *sirvientes* y *peones indios* sin instrucción. Torán, al igual que Zuviría, tenía una tienda de 2° clase por la que pagaba patente.¹⁶⁸

De manera parecida a lo analizado para Rosario de Lerma, había importantes comunidades indígenas-campesinas y el predominio de los *pequeños* propietarios obedeció a la capacidad para apropiarse del excedente de los numerosos pueblos rurales. De los 16 comerciantes registrados reconocimos a 11; 8 de ellos eran *pequeños* propietarios. La especialización en el intercambio campesino de los *pequeños*

¹⁶⁵ AHS, FG, 1864, Caja 272, Carpeta N° 4. "Nomina que pasa el Jefe Político que suscribe al Departamento de Hacienda de las casas de negocios establecidas en el Departamento y sujetas al pago de Patente" 1 folio. Lamentablemente el Censo está incompleto para el Dpto. Chicoana, se perdieron dos partidos: Capital y Pedregal.

¹⁶⁶ AHS, FG, CP, Caja 282, Carpeta N° 6, Dpto. Chicoana, Partido de Osma y Escoipe, f. 9. Según el Catastro territorial, Pérez era dueño de una casa valuada en 1.000\$b.

¹⁶⁷ AHS, FG, CP, Caja 282, Carpeta N° 4, Dpto. Chicoana, Partido de Quirnas, f 7. Balderrama era dueña de unos terrenos por 400\$b según el catastro territorial.

¹⁶⁸ AHS, FG, CP, Caja 282, Carpeta N° 3, Dpto. Chicoana, Partido del Carril, f 8-9. Según la Nómina citada pagaba 1\$ y 4r por trimestre. Torán era dueño de una chacra y una casa tasadas en 1.500 \$b.

propietarios tal vez explique su posición dominante en la distribución de la propiedad.¹⁶⁹ A esto debemos agregar que Chicoana y Guachipas habían sido bastiones de la movilización gaucha en los tiempos de Güemes y, a pesar del tiempo transcurrido, varios de los líderes y milicianos aún estaban vivos.

En el extremo sur del valle de Lerma se encontraban los departamentos de Guachipas y La Viña.¹⁷⁰ Limitaban al oeste con los Valles Calchaquíes y al este con el río Juramento y más allá la Frontera. A su vez, ambos departamentos estaban separados por el río Las Conchas, que nace cerca de Cafayate y desemboca en Cabra Corral. El valle de Guachipas funcionaba como bisagra entre los dos grandes valles de la provincia: el Calchaquí y el de Lerma. A mediados del siglo XIX, ambos departamentos presentaban características parecidas, pues según el análisis de sus respectivos Catastros territoriales, la participación de los *medianos* y *pequeños* propietarios rondaba los dos tercios. Aún más que en Chicoana, en esta extensa región los gauchos se habían movilizad junto a Güemes y luego en apoyo a los líderes federales. Veamos algunos detalles de Guachipas en el siguiente cuadro:

Cuadro 27. Distribución de la propiedad en Guachipas, 1875¹⁷¹

Tipo de Propietarios	Nº propietarios y (% sobre el total)	Nº propiedades y (% sobre el total)	Monto acumulado	Porcentaje sobre el total del catastro
<i>Grandes</i> Más de 10.000\$	3 (3,2)	8 (6)	46.750	24,7
<i>Acomodados</i> -10.000 a 5.000\$	4 (4,3)	9 (6,7)	22.900	12,1
<i>Medianos</i> -5.000 a 2.500\$	17 (18,2)	37 (27,8)	59.060	31,3
<i>Pequeños</i> -2.500	69 (74,1)	79 (59,3)	60.215	31,8
Totales	93	133	188.925	99,9

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del catastro

Pequeños y *medianos* propietarios controlaban casi dos tercios del valor del catastro. En segundo lugar, los *grandes* reunían un cuarto que sumado al porcentaje de los propietarios *acomodados* superaban la tercera parte. ¿Pero quiénes eran estas personas?

¹⁶⁹ “Nomina que pasa el Jefe Político que suscribe al Departamento de Hacienda de las casas de negocios establecidas, f. 4.

¹⁷⁰ *Disposiciones fiscales* Ob, Cit: 73, el Decreto Legislativo del 17/11/858 creó el Departamento de *La Viña* desagregado de *Guachipas*. Le asignó un diputado propietario y otro suplente.

¹⁷¹ AHS, FG, *Catastro Inmobiliario de la Ciudad y Departamentos, 1875*. Carpeta 1, *catastro de la propiedad territorial del Departamento de Guachipas*, 4 folios. El Catastro registró 137 propiedades por un valor total de 188.925\$b. Los dueños y valores de 4 propiedades están ilegibles.

Entre los *grandes* propietarios había apellidos muy conocidos en la provincia, según muestra el cuadro:

Cuadro 28. Grandes propietarios de Guachipas. Más de 10.000\$b

Nº	Nombre	Denominación y uso de la Finca	Valor en \$b
1	URIBURU, Mercedes de Navea	Finca <i>Bodeguita</i> . Labranza	12.000
		Finca <i>Bichimi</i> . Pastoreo	1.000
			13.000
2	APAZA, Rosa	Finca <i>Alemania</i> en Loroguasi. Pastoreo	4.000
		Finca <i>Cachi</i> en Loroguasi. Pastoreo	2.500
		Finca <i>Guaico Hondo</i> en Loroguasi. Pastoreo	6.000
		Finca <i>Sebilar</i> en Guachipas. Pastoreo	3.750
		Finca <i>Sauce</i> en Guachipas. Pastoreo	2.500
			18.750
3	GOROSTIAGA, Felicidad de Gómez	Finca <i>Pampa Grande</i> en Caraguasi. Pastoreo	15.000
	Total	8	46.750

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del catastro

Mercedes Uriburu, hija de Evaristo, estaba casada con su primo Juan Bautista Navea Uriburu, un importante comerciante. Era una propietaria ausentista que vivía con su familia en el centro de la ciudad de Salta.¹⁷² Guachipas había sido un bastión del clan Uriburu, pues allí tenían sus fincas, *Pampa Grande* y *Ampascachi*.¹⁷³ La primera, era herencia del general Juan Antonio Álvarez de Arenales, padre de Josefa Arenales, esposa de Evaristo y madre de Mercedes; la segunda, fue adquirida en 1842 por una compañía comercial formada por los hermanos Dámaso y Evaristo Uriburu para producir tasajo y textiles en la finca *Ampascachi* y vender en Salta y Jujuy.¹⁷⁴ Felicidad Gorostiaga de Gómez (50), era la viuda de Indalecio Gómez (padre), uno de los más grandes propietarios rurales de la provincia, dueño de la hacienda *Molinos* en el Valle Calchaquí. Ella también era una propietaria ausentista que vivía en su enorme casa de la hacienda *Molinos*.¹⁷⁵ El caso la familia Apaza es un ejemplo de notables locales pues encontramos otros tres Apaza entre los *pequeños* propietarios. Rosa Apaza (51) tal vez fuera descendiente de caciques del pueblo de Alemania, donde vivía con su esposa, Mónica

¹⁷² AHS, FG, CP, Caja 280, Carpeta Nº 2, Dpto. Capital, Curato Catedral, f. 14, vivía con cuatro sirvientes *mulatos*. Mercedes enviudó en 1869. Juanito Navea era hijo de Juan Bautista Navea inmigrante español que llegó a Salta a comienzos del siglo XIX y se casó con la hija mayor de Joseph de Uriburu, Manuela Antonia.

¹⁷³ AGN, Sala VII, Fondo José Félix Uriburu, Legajo 2599, documento 42. Carta de Juan María Uriburu a Pedro Valdivieso, Incahuasi, 16/6/858. Avisa que Evaristo vendió *Pampa Grande* a Indalecio Gómez (Padre) con todos sus ganados en 28.000\$b.

¹⁷⁴ AHS, *Protocolos Notariales*, Carpeta Nº 35, José Francisco Niño, fs. 229-231. Salta, 20/11/855, Liquidación de la sociedad formada en 1842 entre Dámaso, Vicente y Evaristo para la producción de azúcar y aguardiente.

¹⁷⁵ AHS, FG, CP, Caja 281, Carpeta Nº 14. *Departamento de Molinos, Partido de la Capital*, f. 4.

Condori (47); ambos registrados como *propietarios indios* nacidos en Jujuy. Tenían ocho hijos *mestizos*, vivían con el padre de Rosa y dos *sirvientes* más *mestizos*. Convivían en la misma casa con la familia de su hermano, Pedro Apaza (65), *hacendado*, su mujer y un hijo, también considerados *mestizos* con instrucción.¹⁷⁶

Entre los propietarios *acomodados* había también una mezcla de apellidos locales y miembros de la elite provincial. Entre los primeros nos encontramos con José Francisco Villagrán y José María Zapana; entre los segundos, Alejandro y Rafael Figueroa. Villagrán figura en el censo como *labrador* de 45 años de edad, vivía en una casa su mujer, María Vázquez (46), *costurera*, y tres hijos. El mayor, Domingo (16), estaba ausente en el *Colegio de la Capital, Salta*.¹⁷⁷

Entre los *medianos* y *pequeños* propietarios que controlaban dos tercios del catastro, había un heterogéneo grupo social que iba desde *comerciantes* y *artesanos* hasta *criadores* y *puesteros indios*. Entre los primeros identificamos a Gregorio Córdoba, un *comerciante* de 39 años casado con Catalina Astigueta (38 años) y de profesión *costurera*. Vivían en una casa de tejas en el pueblo de Guachipas, cabecera del departamento. Ambos fueron clasificados como *decentes* y alfabetizados. Cohabitaban con otras dos costureras y siete miembros de otra familia llamada Ribas que formaban un total de 12 personas. Entre los Ribas había 2 *cocineras*, 2 *costureras*, 2 *peones* y un *labrador*.¹⁷⁸ José Isidoro Ramírez es otro ejemplo de un *mediano* propietario de Guachipas. En el censo fue registrado con 62 años, viudo y de profesión *criador*. Vivía también en una casa de tejas con sus cuatro hijos, también registrados como *criadores*. Todos fueron considerados *decentes* y con instrucción. Vivían con otra familia, Molina, formada por una *cocinera*, un *peón* y dos *labradores*, y aunque ninguno sabía leer ni escribir fueron anotados como *decentes*. Diez años más tarde Ramírez era dueño de la finca *Ablomé* tasada en 2.500\$b.¹⁷⁹

Entre los *pequeños* propietarios había más variedad. Comencemos por Leonardo Bustamante, *lomillero* de 31 años casado con Ubalda Plaza (28), *costurera*. Ambos considerados *decentes* y con instrucción. Tenían dos hijas, una de ellas también *costurera*. Vivían en una casa de tejas con otro *lomillero*, una *cocinera* y una *lavandera* sin

¹⁷⁶ AHS, FG, CP, Caja 282, Carpeta N° 9. *Departamento de Guachipas, Partido de Caraguasi*, f. 4.

¹⁷⁷ AHS, FG, CP, Caja 282, Carpeta N° 7. *Departamento de Guachipas, Partido de la Capital*, f 4. Francisco Villagrán era propietario *acomodado* y fue considerado *labrador* por el censista.

¹⁷⁸ AHS, FG, CP, Caja 282, Carpeta N° 7. *Depto. de Guachipas, Partido de la Capital*, fs. 4 y 5. Córdoba era comandante del regimiento de Guachipas y dueño de tres fincas por un total de 4.300\$b.

¹⁷⁹ AHS, FG, *Catastro territorial del Departamento de Guachipas*, f 4. CP, *Depto. de Guachipas, Pdo. Capital*, f 7.

parentesco entre ellas. Bustamante era dueño de una casa por 1.000\$b y además era el *juez de paz*.¹⁸⁰ En segundo lugar, Rafael Córdoba era un *labrador indio* de 35 años. Estaba casado con Eradia Romero (23) *costurera*, con quien tenían una hija. En el mismo rancho convivían con otra familia formada por Manuel Acha (25) *domador*, casado con María Flores (21) *costurera*, con quien tenía un pequeño hijo. Ambas familias fueron consideradas *indios* sin instrucción.¹⁸¹ Francisco María Villagrán es otro ejemplo del variado mundo social de los *pequeños* propietarios. Era un *comerciante* catamarqueño de 47 años viudo. En su casa de tejas vivía con tres hermanos, todos *labradores* y Celina (16) *costurera*. Los Villagrán sabían leer y escribir y fueron inscriptos como *decentes*. Habitaban con otras personas: 4 *cocineras* y dos *peones* de distintas familias.¹⁸² Por último, identificamos Anacleto Zapana, un *indio propietario* de 30 años casado con Cándida Ramos (28), también registrada como *india* instruida. Su familia se completaba con una *sirvienta* y tres *peones pardos y mestizos*. En su rancho vivían con Raymundo Ramos (32), *indio labrador*, su mujer y dos hijos, todos considerados *indios* con instrucción.¹⁸³

Al oeste de Guachipas y limitando con los Valles Calchaquíes se encontraba el departamento de La Viña, que comprendía antiguas mercedes otorgadas luego de la fundación de Salta. Su nombre refiere a la introducción de vid proveniente de Chile a fines del siglo XVII. Durante las guerras de independencia toda esta zona estuvo ligada a la guerra de recursos que Güemes y sus capitanes desarrollaron contra los realistas. Desde 1814, Apolinario Saravia junto a Güemes consiguieron el apoyo de los gauchos locales para organizar el *Escuadrón Guachipas* y establecer un cuartel general. Recién a fines de la década de 1880 se fundó el actual pueblo de La Viña en tierras donadas por Juan de Dios Figueroa, Juan Esteban Núñez y Amelia Zambrano. Hasta 1892 el pueblo Puerta Díaz (actual Coronel Moldes) funcionó como cabecera del departamento.

El análisis del catastro territorial de La Viña arroja que cerca del 40% de la tierra estaba en manos de casi una centena de *pequeños* propietarios, según muestra el siguiente cuadro:

¹⁸⁰ AHS, FG, *Catastro territorial del Departamento de Guachipas*, f 3. CP, *Depto. de Guachipas, Pdo. Capital*, f 3, Bustamante firmó al final del censo en el folio 19 como “El Juez”.

¹⁸¹ Ibid. f 11. Córdoba era dueño de una finca de labranza por 500\$b.

¹⁸² Ibid. f 14. Villagrán era propietario de una finca de pastoreo por 400\$b.

¹⁸³ AHS, CP, Caja 282, Carpeta N° 9. *Depto. de Guachipas, Partido de Caraguasi*, f 11. Zapana era propietario de la finca *Sunchal* por 1.500\$b.

Cuadro 27. Distribución de la propiedad en La Viña, 1875 ¹⁸⁴

Tipo de Propietarios	Nº propietarios y (% sobre el total)	Nº propiedades y (% sobre el total)	Monto acumulado	Porcentaje sobre el total del catastro
<i>Grandes</i> Más de 10.000 \$	1 (1)	1 (0,9)	12.000	9,5
<i>Acomodados</i> -10.000 a 5.000 \$	3 (3)	3 (2,7)	26.500	21
<i>Medianos</i> -5.000 a 2.500 \$	15 (15,3)	24 (21,8)	39.750	31,4
<i>Pequeños</i> -2.500	79 (80,6)	82 (74,5)	48.160	38
Totales	98	110	126.410	99,9

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del catastro

La Viña combinaba un alto porcentaje de los *pequeños* propietarios con una baja la participación de los *grandes*. El único gran terrateniente era Ramón López Frías, dueño de la finca *Ampascachi* quien vivía en la ciudad de Salta. Lo mismo ocurría con Rafael Gómez Diez, uno de los propietarios *acomodados* que también residía en la Capital. Probablemente, la escasa producción bovina de La Viña contuvo la tendencia a la concentración de tierras, pues sólo se destacaba en la cría de mulas.¹⁸⁵ Otro rasgo distintivo de esta zona era que muchos *pequeños* propietarios tenían fincas en Guachipas y La Viña al mismo tiempo.¹⁸⁶

Adentrémonos entonces en el universo de los *pequeños* propietarios para conocer un poco mejor sus características sociales y ocupacionales. En primer lugar, reconocimos a Fructuoso Ruiz, un *labrador blanco* de 25 años casado con Ramona Diez Gómez, *india* de 22 años. Tenían dos hijos y convivían con las madres de ambos que eran viudas y, además, con otra familia formada por Lorenzo Zúñiga, un *peón negro* de 42 años y Magdalena Flores, *telera india* de 30 años, con sus tres hijos. Completaba la unidad doméstica Rafaela Ferreira, una *sirvienta india* de 20 años.¹⁸⁷ El segundo ejemplo es el caso de Samuel Martínez, *propietario blanco* de 25 años casado con Mamerta Ruiz (38) también considerada *blanca*. Tenían tres hijas todas anotadas como *blancas*. En la misma casa de tejas vivían con Micaela Casas (70), *propietaria blanca*, cuatro *sirvientes indios*

¹⁸⁴ AHS, FG, *Catastro Inmobiliario de la Ciudad y Departamentos, 1875*. Carpeta 1, *catastro de la propiedad territorial del Departamento de La Viña*, 5 folios. Registró 110 propiedades por un valor de 126.410\$b.

¹⁸⁵ AHS, FG, 1872. *Catastro de la propiedad Mobiliaria del Departamento de La Viña*, 9 folios. Ocupaba el segundo lugar con 515 mulas después de Molinos.

¹⁸⁶ Este dato surge de la comparación de ambos catastros territoriales. Había 9 miembros de la familia Núñez con propiedades en ambos Dptos., 5 Zapana, 4 Apasa, 4 Flores, 3 Vásquez y 3 Figueroa.

¹⁸⁷ AHS, CP, Caja 282, Carpeta Nº 10. *Depto. de La Viña, Partido de Puerta Díaz*, f 10-11. Ruiz era dueño de una finca de labranza por 300\$b.

de distinto apellido y un *peón indio*.¹⁸⁸ En tercer lugar, tomamos el caso de Felipe Molina (50), *propietario indio*, natural de Catamarca. Estaba casado con Natalia Iros (45) salteña con quien tenían dos hijos. Todos fueron registrados como *indios* sin instrucción. Compartían su casa con otra familia formada por Santos Araoz, *labrador indio* de 30 años y su mujer, Jacinta Vargas (20), sus dos hijos y un *serviente* también *indio*.¹⁸⁹

Por último, tomaremos un ejemplo entre los *medianos* propietarios. Casiano Zambrano era un clérigo de 55 años dueño de dos fincas de labranza y pastoreo por 3.250\$b. En su casa de tejas en Puerta Díaz vivía con un matrimonio formado por Doroteo Niño (53), *molinero negro*, casado con María Francisca Llapura (32), *telera india*, ambos sin instrucción. Uno de sus dos hijos, Luis Niño (20) era *sacristán negro*, sabía leer y escribir. Completaban la numerosa unidad doméstica un *arriero* también *negro*, un *peón* y cuatro *servientes* más, todos registrados como *indios*. El análisis del censo provincial revela otro rasgo distintivo de La Viña: la elevada cantidad de *hilanderas*, *costureras* y *teleras* que había en los partidos de *Bichimi* y *Talapampa*, donde estaban las únicas grandes haciendas.

Antes de continuar con la siguiente región es importante resumir las características generales del Valle de Lerma. Para ello, presento un cuadro con la información reunida por departamento y tipo de propietario:

Cuadro 28:

Distribución de la propiedad en el valle de Lerma por Departamento, 1875¹⁹⁰

Tipo de propietario / Departamento	Grandes y % del catastro	Acomodados y % del catastro	Medianos y % del catastro	Pequeños y % del catastro
CAPITAL	25 (27)	46 (21)	162 (28)	695 (24)
LA CALDERA	-	5 (30)	8 (26)	51 (44)
ROSARIO DE LERMA	9 (23)	23 (31)	54 (29)	100 (17)
CERRILLOS	3 (11)	15 (30)	33 (28)	132 (31)
CHICOANA	4 (30)	7 (24)	10 (14)	110 (32)
GUACHIPAS	3 (25)	4 (12)	17 (31)	69 (32)
LA VIÑA	1 (10)	3 (21)	10 (31)	84 (38)
Totales y (promedios)	45 (18%)	103 (24%)	294 (26,7%)	1.241 (31,2%)

Fuente: elaboración propia a partir del análisis de los Catastros Territoriales

¹⁸⁸ Ibid. f 13-14. Según el *Catastro Territorial de La Viña*, Martínez era dueño de una finca por 450\$b.

¹⁸⁹ AHS, CP, Caja 282, Carpeta N° 10. *Depto. de La Viña, Partido de Puerta Díaz*, f 18. Molina era dueño de una finca de labranza por 400\$b.

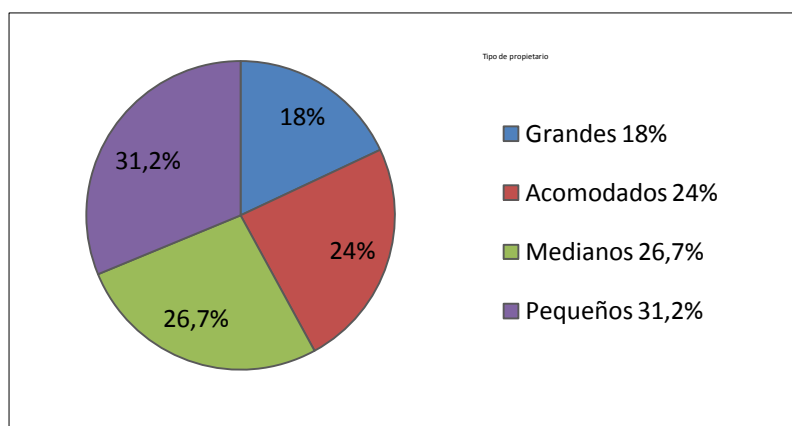
¹⁹⁰ En cada columna anoto la cantidad total del tipo de propietario y entre paréntesis su porcentaje de participación en el Catastro de cada Depto. Las cifras están redondeadas. En rojo el índice más alto y en verde el más bajo.

El principal rasgo del valle de Lerma fue la notable dispersión de la distribución de la tierra que se tradujo en una baja participación de los *grandes* propietarios y un alto porcentaje de *pequeños* propietarios. De los 7 departamentos sólo en 3 (*Capital*, *Guachipas* y *Chicoana*) los *grandes* propietarios lograron controlar un cuarto o poco más del valor de las propiedades registradas. En *La Viña* y *Cerrillos* alcanzaron sólo el 10% y en *La Caldera* no existían. En consecuencia, el promedio general de su participación en todo el Valle es el menor de todos los tipos de propietarios, debajo de un quinto. Otro índice para corroborar la escasa concentración de tierras es la alta y estable participación de los *medianos* propietarios (en todos los departamentos salvo *Chicoana*) con un porcentaje que oscila entre más de un cuarto y menos de un tercio, reflejado en el promedio general del 25%.

Los *pequeños* propietarios controlaban la distribución de la propiedad en el valle de Lerma. Salvo en *Rosario de Lerma* y, en menor medida, la *Capital* donde su porcentaje se redujo, mantuvieron una participación cercana a 1/3 traducido en el promedio general. Si sumamos los porcentajes de los *pequeños* y *medianos* propietarios resulta que controlaban el 58% del valor de las tierras. En el centro del Valle, en *Rosario de Lerma* y *Chicoana*, redujeron su participación al 46%; en cambio, en los extremos norte y sur del Valle (*La Caldera*, *Guachipas* y *La Viña*) se dieron dos casos notables, pues entre ambos reunieron casi el 70% del valor de los catastros. Le siguieron *Guachipas* y *Cerrillos* con valores alrededor del 60%; incluso en la *Capital* superaron el 50% de la participación, consolidando su dominio sobre la riqueza inmueble. El siguiente gráfico ilustra esta tendencia:

Gráfico 1:

Distribución de la propiedad en el Valle de Lerma por tipo de propietario, 1875



Fuente: elaboración propia a partir del análisis de los Catastros Territoriales

En síntesis, el valle de Lerma era una sociedad de *pequeños y medianos* propietarios rurales. Estas categorías refieren a una heterogeneidad social muy amplia que se perciben en catastros y el censo: *comerciantes* locales y *pulperos*, artesanos y *arrieros mulatos* y *mestizos*, *labradores indios* y criollos; pastores, *criadores*, *puesteros* y *peones*. Muchos de ellos convivían con mujeres que ejercían oficios textiles: *costureras*, *hilanderas*, *tejedoras*, *teleras*; e incluso eran *hacendadas*. Todas estas ocupaciones y oficios conformaban el heterogéneo mundo rural que controló la tierra. Además, debido a que el Valle de Lerma contribuía con más de 2/3 de la riqueza inmueble total de la provincia, este alto porcentaje de *pequeños y medianos* propietarios influyó de manera decisiva en la distribución de la tierra y la riqueza de Salta.¹⁹¹

Esta estructura de la distribución de la tierra cuestiona la idea tan extendida de que las bases materiales para el dominio de la sociedad salteña debían buscarse en la tenencia de la tierra. Es muy probable que la capacidad de la elite local para la extracción de recursos tuviera bases más firmes en los circuitos comerciales, la provisión de crédito y en otras formas de intercambio y distribución de productos importados y ganados. Según el análisis presentado, en los departamentos donde había grandes haciendas especializadas en la cría de ganados para exportar, o eran atravesados por las rutas del comercio interregional, o en donde residían los grandes comerciantes salteños (departamentos de *Chicoana*, *Rosario de Lerma* y *Capital*) la distribución de la tierra se concentró entre los *grandes y acomodados* propietarios. Por el contrario, donde no existieron grandes haciendas ganaderas debido a las características geográficas o subdivisión de las antiguas fincas coloniales; zonas que quedaron al margen de los circuitos mercantiles regionales o los grandes comerciantes de la provincia no controlaban el comercio campesino local, la tierra estaba repartida entre muy diversos sectores sociales y ocupaciones descriptas. Este fue el caso de los extremos norte y sur del Valle: *La Caldera*, *Guachipas* y *La Viña*.

En segundo lugar, si la idea que propuso Sara Mata sobre la importancia que adquirió la tierra como base material para la producción y reproducción de la elite tardocolonial se confirma y, en 1875 quedaban pocos rasgos de esa concentración, las consecuencias económicas y sociales de más de medio siglo de guerras civiles adquieren una dimensión más concreta, pues uno de sus efectos habría sido la dispersión de la propiedad, el acceso y la tenencia de tierras de maneras tradicionales no relacionadas con la economía mercantil sino con una sociedad campesina que producía en buena medida

¹⁹¹ El total de todos los catastros provinciales fue de 9.004.650\$ de los cuales la región de Lerma aportó 6.051.060\$ o el 67,2%. Al final del capítulo analizo en detalle estas cifras.

para la subsistencia y el intercambio no necesariamente monetario.¹⁹² En tercer lugar, abre una serie de interrogantes acerca del federalismo y sus posibles relaciones con un mundo campesino del cual aún sabemos muy poco. Probablemente, la fortaleza de los pequeños y medianos propietarios –todavía en 1875- fuera un resabio de los sectores sociales a los que apelaba y en los que se apoyaba federalismo.



¹⁹² Sara Mata, *Tierra y poder en Salta*, ob, cit. Capítulo VII y Conclusiones.

B. LOS VALLES CALCHAQUÍES

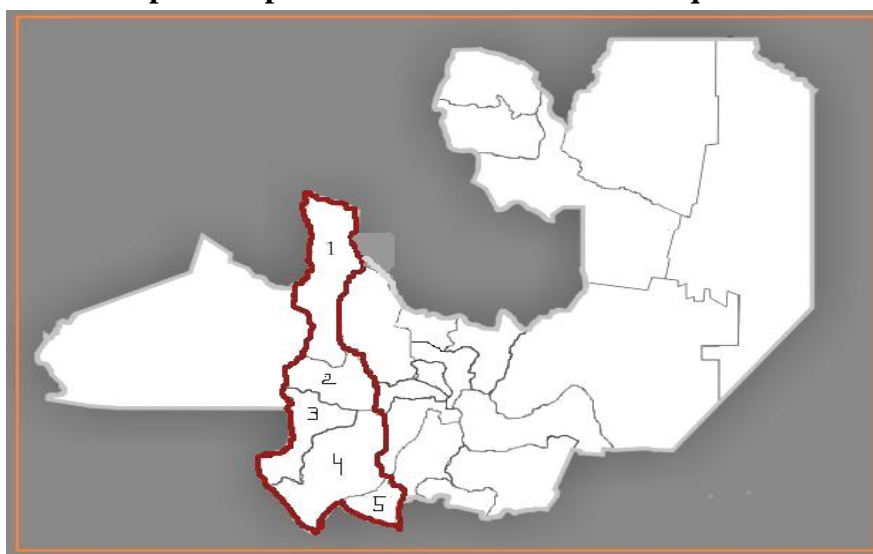
La extensa región formada por los valles Calchaquíes tenía una altura promedio de 1.800 metros, el clima seco y frío limitaba la agricultura a los campos irrigados. Por ejemplo, en el departamento de Cachi apenas el 20% de sus 2.300 km² tenía acceso al agua y era cultivable. El origen de las enormes propiedades de esta región se remontaba a las mercedes de tierras y encomiendas concedidas a los conquistadores a finales del siglo XVII. Durante el auge del comercio mular, los comerciantes salteños adquirieron tierras y se casaron con descendientes de encomenderos, preservando y, en algunos casos, ampliando sus haciendas. Hacia mediados del siglo XIX, los vínculos de dependencia entre señores y campesinos indígenas mantenían su fuerza y tradición.

Durante largo tiempo la complementación de la agricultura y la ganadería había permitido a las haciendas diversificar sus producciones para integrarse en el *espacio mercantil andino*. Este fue el caso de las dos haciendas más grandes del Valle, *Molinos* y *San Carlos*: fabricaban harinas, con sus propias vides elaboraban vinos y aguardientes que vendían en Salta, Jujuy y Tucumán. Mediante un complejo sistema de acequias empleaban el agua del río Calchaquí para regar sus diversos cultivos de trigo, maíz y hortalizas. Francisco Host, quien recorrió la provincia en 1872, calculó la producción anual de trigo de todo el Valle en 2.000 toneladas.¹⁹³ En la década de 1870 la ganadería adquirió mayor importancia para abastecer el mercado chileno en expansión, acentuado la especialización en la cría de ganados menores y el engorde de ganados mayores. Este proceso impulsó el avance de cultivos forrajeros para la invernada en potreros y alfalfares. La ubicación estratégica de Molinos y San Carlos le permitieron concentrar el comercio hacia Bolivia y Chile.¹⁹⁴

¹⁹³ Francisco HOST, *Descripción de la Provincia de Salta encargada por la comisión provincial de la exposición Nacional en Córdoba*. Bs. As, Imprenta y Litografía Belgrano, 1873, pp. 197-198, calculaba que se engordaban anualmente 15.000 novillos, mulas y caballos.

¹⁹⁴ Félix SAN MARTIN, *Emigración del año de 1840. Ojeada Zoológica sobre el Oriente de Bolivia y sobre sus relaciones comerciales con la República Argentina*. Bs. As, Imprenta del Comercio, 1861, p. 20. En 1860 los propietarios cobraban 12 reales por cabeza durante los meses de invernada. Según HOST, ob, cit, p. 198, en la década de 1870 aumentó a 20 reales.

Mapa 3. Departamentos del Valle Calchaquí



1. La Poma; 2. Cachi; 3. Molinos; 4. San Carlos; 5. Cafayate

El valle Calchaquí fue dividido en cinco departamentos de norte a sur: *La Poma*, *Cachi*, *Molinos*, *San Carlos* y *Cafayate*.¹⁹⁵ En el primero, ubicado en el extremo norte a una altura promedio de 2.800 metros, el excelente maíz y trigo sembrado se complementaba con especialización en la cría de ovejas, burros y llamas.¹⁹⁶ El catastro territorial de *La Poma* confirma la imagen de la extrema concentración de la tierra. Según el cuadro, apenas tres *grandes* propietarios reúnen casi dos tercios de la tierra cultivable.

Cuadro 29. Distribución de la propiedad en La Poma, 1875¹⁹⁷

Tipo de Propietarios	Nº propietarios y (% sobre el total)	Nº propiedades y (% sobre el total)	Monto acumulado	Porcentaje sobre el total del catastro
<i>Grandes</i> Más de 10.000 \$	3 (11)	4 (13)	61.000	63,6
<i>Acomodados</i> -10.000 a 5.000 \$	2 (7,4)	3 (9,6)	13.000	13,5
<i>Medianos</i> -5.000 a 2.500 \$	4 (14,8)	5 (16)	14.500	15,1
<i>Pequeños</i> -2.500	18 (66,6)	19 (61,3)	7.450	7,7
Totales	27	31	95.950	99,9

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del catastro

¹⁹⁵ *Disposiciones fiscales*, ob, cit, p. 200. El Departamento de La Poma fue separado de Cachi en 1867. Según Atilio Cornejo, San Carlos y Cafayate tuvieron un origen religioso en torno a las misiones mientras que Molinos y Cachi eran típicamente feudales, organizados en torno a las enormes haciendas.

¹⁹⁶ AHS, FG, 1872, Caja 377. *Catastro de la propiedad mobiliaria del Departamento de La Poma*, 6 folios. Era el primer dpto. criador de ovejas con 65.070 y el tercero en burros con 5.179.

¹⁹⁷ AHS, FG, Carpeta 1, *Catastro de la propiedad territorial del Departamento de La Poma 1875*, 4 folios. Registró un total de 31 propiedades por un total de 95.950\$b.

Y entre estos tres, solamente uno –Fernando Campero, era dueño de la finca *San Antonio* valuada en 35.000\$b. El restante tercio se dividía entre los *acomodados* y *medianos* propietarios; era el departamento donde los *pequeños* propietarios tenían la más baja participación de toda la provincia.

El departamento de Cachi fue organizado en cinco partidos, cada uno tomó el nombre de la finca más importante de la zona: *Cachi*, *Fuerte Alto*, *Palermo*, *Payogasta* y *San José*. Algunas transformaciones económicas han sido estudiadas para este período y nos sirven para ilustrar los cambios de la región.¹⁹⁸ Hacia fines del siglo XIX, Benjamín Zorrilla se convirtió en el único heredero de la *Finca Cachi* a la que dividió en tres unidades para la especialización productiva: *Cachi Adentro* y *Palermo* se dedicaron a la cría ganadera para exportar a Bolivia y Chile, mientras que *Fuerte Alto* se especializó en el cultivo de cereales mediante arrendamientos a familias campesinas. Zorrilla alcanzó a reunir tierras por un valor de 89.500\$b, equivalentes a casi un tercio del Catastro territorial.¹⁹⁹ El rasgo distintivo de Cachi fue la consolidación de un grupo importantes de *medianos* propietarios campesinos. Una de ellas fue la familia De los Ríos que además participaba del comercio local. Sin embargo, los *grandes* propietarios concentraban el 50% del valor de la tierra según nos muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 30. Distribución de la propiedad en Cachi, 1872²⁰⁰

Tipo de Propietario	Nº propietarios y (% sobre el total)	Nº propiedades y (% sobre el total)	Monto acumulado	Porcentaje sobre el total del catastro
<i>Grandes</i> Más de 10.000\$	5 (5,8)	12 (12)	144.500	49,4
<i>Acomodados</i> -10.000 a 5.000\$	7 (8,2)	8 (8)	39.700	13,5
<i>Medianos</i> -5.000 a 2.000\$	18 (21,2)	23 (23)	59.900	20,5
<i>Pequeños</i> -2.000\$	55 (64,7)	57 (57)	48.250	16,5
Totales	85	100	292.350	99,9

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del catastro

¹⁹⁸ Mariana Lera, “Transformaciones económicas y sociales en el departamento de Cachi (Salta) a fines del siglo XIX”. *Mundo Agrario*. La Plata, jul./dic. 2005, Vol. 6, Nº 11.

http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/mundo_agrario/numeros/numero11/atdocument.2006-06-27.4128592280/view?portal_status_message=Your%20changes%20have%20been%20saved.

¹⁹⁹ Benjamín Zorrilla es un buen ejemplo de la integración de la elite económica provincial en el orden político nacional. Era hijo de Marcos Zorrilla y se graduó de doctor en Jurisprudencia. Entre 1869-71 fue Gobernador de Salta; en 1874 fue electo diputado nacional por Salta. En 1879 Avellaneda lo nombró Ministro del Interior, cargo que volvió a ocupar entre 1895 y 1896 durante la presidencia de José E. Urriburu cuando renunció por enfermedad y falleció a fin de año.

²⁰⁰ AHS, FG, 1872, Carpeta 30, *Catastro de la propiedad territorial del Departamento de Cachi*, 14 folios. El catastro registró 100 propiedades por un total de 292.350\$b.

En cuanto a la producción agropecuaria, el departamento de Cachi fue reemplazando su variada agricultura de trigo, maíz, papa y quínoa, por cebada, avena y alfalfa destinadas al engorde de ganado vacuno. Cachi era el segundo productor de ovejas de la provincia y el cuarto en burros.²⁰¹. Estos cambios permitieron a los *grandes* propietarios aumentar su participación en el comercio regional gracias a la invernada de vacunos y mulares. Veamos quiénes eran los *grandes* propietarios en el cuadro siguiente:

Cuadro 31. Grandes propietarios de Cachi, 1872. Más de 10.000\$b

Nº	Nombre	Denominación y uso de la Finca	Monto
1	Aranda, Juan	Finca <i>Payogasta</i> y casa	16.500
2	Larsi, Inocencio	2 Fincas <i>Payogasta</i> . Labranza	11.500
3	Ruiz de los Llanos, Policarpo	Sin datos	13.500
4	Saravia, Feliz	Sin datos	13.500
5	Zorrilla, Benjamín	<i>Cachi</i> . Pastoreo y labranza	55.000
		<i>Palermo</i> . P y L	14.000
		<i>Rancagua</i> . Labranza	10.000
		<i>Banda de Cachi</i> . P y L	4.500
		<i>Candado</i> . Pastoreo	4.000
		Casa en el pueblo	2.000
			89.500
	Sub total	144.500	

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del catastro

Los *medianos* propietarios estaban agrupados al noroeste de Payogasta, en *Río Blanco* y *Piul*; en el partido de San José, de las nueve propiedades medianas, dos estaban en manos de la familia de la Plaza y otras tres correspondían a la estancia *Escalchi*, perteneciente a los Figueroa. Los *pequeños* propietarios estaban formados por 55 familias campesinas con una extensión promedio entre dos y tres hectáreas con acceso al agua. Se ubicaron en los partidos alejados de las grandes fincas: el 60% de ellos estaban en *San José* y el 40% en *Payogasta*. En ambos distritos existían comunidades campesinas con tierras desde la época colonial.²⁰²

Entre los campesinos no propietarios prevalecían los arrenderos: el 44% habitaban en las grandes fincas de Zorrilla; el 32% en Payogasta, en tierras de Félix Saravia y Ruiz de los Llanos; y un 23% en San José, en haciendas de la familia Plaza. Generalmente, los arrendatarios eran familias campesinas que recibían una parcela menor a dos hectáreas, combinaban la agricultura de subsistencia con la cría de animales y actividades

²⁰¹ AHS, FG 1875. *Catastro Mobiliario de Cachi*, f. 16. Criaba 55.010 ovejas y 3.526 burros.

²⁰² Datos tomados de Lera, ob, cit. Victorino de la Plaza fue hijo de Mariano Roque de la Plaza, mediano propietario de Cachi. Había nacido en Cachi en 1840 y es otro ejemplo de elites locales integrados al orden político nacional. Fue Ministro de Hacienda entre 1883-85, Mtro. de Relaciones Exteriores entre 1908-10, Vicepresidente entre 1910-14 y Presidente de la Nación entre 1914-16.

artesanales como el hilado y el tejido. En algunos casos sumaban el oficio de arriero para conseguir dinero o ciertos productos, difíciles de adquirir fuera del mercado.²⁰³

Hacia el sur nos encontramos con el departamento de *Molinos*, también surgido de una enorme hacienda colonial, aún más grande y fértil que la anterior. Desde este pueblo partían recuas de mulas hacia Copiapó a través del paso de San Francisco. La necesidad de dinero y el conocimiento de los caminos convertían a peones y campesinos en excelentes arrieros, complementando esta tarea con los ciclos agrícolas: en los Valles Calchaqués y el de Lerma el maíz se sembraba entre noviembre y diciembre, y se cosechaba entre abril y mayo; el trigo, a la inversa, se sembraba entre abril y mayo para cosecharlo entre noviembre y diciembre. Era un distrito cerealero que elaboraba harinas para abastecer a Salta y Jujuy.²⁰⁴ Pero además, *Molinos* era el primer criador de mulas de la provincia y el segundo de cabras.²⁰⁵ En 1865 fue dividido en 7 partidos: *Capital, Seclantas, Banda, Amaicha, Taqui, Colomé y Luracatao*. Cada uno de ellos tomó el nombre de la finca más importante de la zona y entre todos sumaban más de 4.800 habitantes.

El análisis de la distribución de la propiedad en Molinos también refleja la concentración entre los más ricos, pero la existencia de un extenso grupo de *pequeños* propietarios indica cierta polarización entre grandes señores y las familias campesinas indígenas como muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 32. Distribución de la propiedad en Molinos, 1872²⁰⁶

Tipo de Propietario	Nº propietarios y (% sobre el total)	Nº propiedades y (% sobre el total)	Monto acumulado	Porcentaje sobre el total del catastro
<i>Grandes</i> Más de 10.000\$	5 (3,2)	10 (5,8)	120.250	51,8
<i>Acomodados</i> -10.000 a 5.000\$	1 (0,6)	2 (1,1)	6.700	2,9
<i>Medianos</i> -5.000 a 2.000\$	9 (5,7)	15 (8,7)	23.500	10,1
<i>Pequeños</i> -2.000\$	142 (90,4)	146 (84,4)	81.575	35,1
Totales	157	173	232.025	99,9

²⁰³ Ídem. Aunque sabemos que vivían 4.511 habitantes, nos se encuentra el censo correspondiente a Cachi.

²⁰⁴ Según HOST, ob, cit, pp. 194-196, el precio del maíz era de 4\$b las 10@ pero a fin de año podía cuadruplicarse por la falta de graneros. El comercio a Chile se concentraba de noviembre a marzo cuando se podía cruzar la cordillera.

²⁰⁵ AHS, FG, 1872, *Catastro de la propiedad mobiliaria del Departamento de Molinos*, 13 folios. Producía 928 mulas y 29.000 cabras. La baja cantidad de mulas revela que en su mayoría se compraban en las provincias vecinas.

²⁰⁶ AHS, FG, 1872, Caja 376, Carpeta 30, *Catastro de la propiedad territorial del Departamento de Molinos*, 22 folios. Registró 174 propiedades con una valuación fiscal total de 232.125\$b.

A pesar de que los *grandes* propietarios reunían más de la mitad del valor de la tierra, entre *pequeños* y *medianos* superaban el 45%, reforzando la estructura polarizada de distribución de la tierra, pues sólo había un propietario *acomodado*. Entre los *pequeños* propietarios encontramos varios casos con propiedades en otros departamentos vecinos y parientes pobres con apellidos de las familias beneméritas.²⁰⁷ En segundo lugar, la diversidad de ocupaciones registradas, desde oficios artesanales (*herreros, zapateros, sombrereros, sastres, carpinteros, albañiles, chalanos, bordadoras*) hasta *comerciantes, músicos y arrieros* se corresponde con la autonomía característica de la organización económica y social de las haciendas. Tomaremos algunos ejemplos concretos para ilustrar esta variedad. El primero de ellos es Miguel Torres, un *indio arriero* natural de Cafayate. Vivía en su rancho con su mujer, Bonifacia, *costurera* y un pequeño hijo. Completaban la unidad doméstica una familia de *labradores indios* del mismo apellido.²⁰⁸ El segundo era Ignacio Magno, un *comerciante* oriundo de Cachi, *indio* y sin instrucción. Vivía con su mujer, Benita, quien sabía leer y era *costurera*. Tenían seis hijos de las cuales tres mujeres también eran *costureras* y completaba el hogar una *sirvienta* india.²⁰⁹ En tercer lugar, identificamos a Anastasio Oliva, *herrero* jujeño indígena, casado con Rosalía, natural de Molinos. Tuvieron 5 hijos y convivían con la hermana de Rosalía, todos considerados *indios*.²¹⁰

El siguiente cuadro muestra que los apellidos de los *grandes* propietarios pertenecían a las aristocracias tradicionales como Dávalos, Gorostiaga e Isasmendi.

²⁰⁷ Por ejemplo, Carmelo Díaz dueño de una casa y sitio de labranza por 1.000\$b pero con otras propiedades en Cachi y San Carlos por 2.500\$b. Clemente Solaligne tenía un sitio por 1.500\$b y otras chacras en Cachi por 5.200\$b. Entre los segundos aparecieron José Gómez con una casa por 300\$b, Mariano Gorostiaga dueño de un solar por 1.000\$b y Rafael Isasmendi con una casa por 100\$b.

²⁰⁸ AHS, FG, CP, Caja 281, Carpeta N° 14. *Departamento de Molinos, Partido de la Capital*, f. 20. Torres era dueño de un sitio por 300\$b. Un relato penetrante de los arrieros se encuentra en Juan Carlos DÁVALOS, “El viento blanco”. *Cuentos y relatos del norte argentino*. La Crujía y Fundación Atilio Cornejo, Buenos Aires, 2009, pp. 37-57.

²⁰⁹ *Ibid.*, f. 8. Magno tenía una casa en Molinos por 250\$b.

²¹⁰ *Ibid.*, f. 9. Oliva tenía una casa y sitio en Molinos por 1.000\$b.

Cuadro 33. Grandes propietarios de Molinos, 1872. Más de 10.000\$b

Nº	Nombre	Denominación y uso de la Finca	Monto
1	Dávalos, Asunción	<i>Colomé</i> . Labranza y pastoreo	16.000
2	Gorostiaga, Felicidad de Gómez ²¹¹	<i>Molinos</i> . Casa, labranza y pastoreo	25.000
		<i>La Cruz</i> . labranza y pastoreo	5.000
		Casa en Molinos	1.250
			31.250
3	Gorostiaga, Bernardo	<i>Churcal</i> . Casa, labranza y pastoreo	26.000
		Casa en Molinos	1.000
			27.000
4	Isasmendi, Ricardo	<i>Luracatao</i> . Casa, labranza y pastoreo	28.000
		Casa en Molinos	2.000
			30.000
5	Ibarguren, Antonio	<i>Seclantás</i> . Casa, labranza y pastoreo	15.000
		Casa en Molinos	1.000
			16.000
		Sub total	120.250

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del catastro

Los *grandes* propietarios de Molinos estaban emparentados entre ellos o casados con hijas de comerciantes. En el primer caso, Bernardo Gorostiaga había desposado a su prima Jacoba Isasmendi y Benjamín Dávalos a Ascensión Isasmendi. Ya mencionamos que Felicidad Gorostiaga vivía en Molinos. Su hijo, Bernardo (57), se había casado con su prima Jacoba (40) y vivían en una casa con altos en el centro de la ciudad de Salta. Tuvieron siete hijos y convivían con nueve *sirvientes mulatos*. En su hacienda de Molinos vivían con un *mayordomo*, 14 *sirvientes*, un matrimonio de *molineros*, un *peón*, un *herrero* y tres *dependientes* que sumaban 33 personas.

En el segundo caso, Ricardo Isasmendi (32) habitaba una casa en Molinos con su esposa, Elisa Ormaechea (20) y sus cuatro hijos. Fue registrado como *hacendado propietario*. Convivían con 11 *sirvientes* y un *ama* que reunían un total de 17 personas.²¹² Benjamín Dávalos (42) declaró ser *abogado*, vivía en la capital en una casa de dos plantas con su esposa Asunción (32) junto a sus seis hijos y además siete *sirvientes*. Pero también fue registrado en Molinos, en su finca *Colomé* con su esposa, hijos, dos *peones* y tres *sirvientes*.²¹³ Antonio Ibarguren (64) vivía en su finca *Seclantás* con su esposa e hijos. Fue registrado como *hacendado propietario* casado en segundas nupcias con Isabel Frías

²¹¹ AHS, C. Civiles, 1870. Expte. 43. *Partición de bienes de Indalecio Gómez*, 110 folios. Su viuda, Felicidad Gorostiaga de Gómez, era probablemente una de las personas más ricas de la provincia. De un patrimonio total de 263.829\$ heredó 128.714\$. El presupuesto provincial de 1875 era de 304.073\$b.

²¹² AHS, FG, CP, Caja 281, Carpeta N° 14. *Departamento de Molinos, Partido de la Capital*, folios 4 y 5.

²¹³ AHS, FG, CP, Caja 280, *Dpto. Capital, Curato Catedral* N° 2, f. 2 y 9. *Ibid.*, Carpeta N° 16. *Departamento de Molinos, Partido de Colomé*, f 17-18. Figuran *ausentes*. Dávalos fue Juez del Tribunal Superior de Justicia, diputado y gobernador en 1866.

(46). Convivía con sus siete hijos, seis *sirvientes* y un *comerciante* que reunían a 18 personas.²¹⁴

Hacia el sur se encontraba el departamento de San Carlos, el más extenso y poblado de la región Calchaquí. *San Carlos* tomó su nombre de la misión jesuita que poseía cultivos de trigo, maíz y vid para fabricar sus famosos vinos consumidos en Jujuy, Salta y Tucumán. En 1871 se calculaba en 70.000 litros la producción anual de vinos de la provincia.²¹⁵ En 1863 el *Carmen* se incorporó a San Carlos cuando *Cafayate* fue declarado cabecera departamental. San Carlos estaba dividido en 6 partidos: *Capital*, *Merced*, *Ambladillo*, *Animanado*, *Corralito* y *Carmen*. Cada uno de ellos hace referencia a una hacienda (*Merced*) o a un pueblo indígena (*Ambladillo*) y entre todos reunían casi 5.000 habitantes, formando el departamento más poblado de valle Calchaquí y el tercero de la provincia después de *Capital* y *Rosario de Lerma*. Además, su catastro territorial era el tercero más valioso, también después de la *Capital* y *Rosario de Lerma*.

El rasgo distintivo de San Carlos se hallaba en la distribución de la propiedad, pues los *grandes* propietarios tenían una participación baja y los *pequeños* bastante alta para la región: los *grandes* apenas alcanzaron un tercio mientras que los *pequeños* superaban el cuarto. Veamos algunos detalles más en el cuadro que sigue:

Cuadro 14. Distribución de la propiedad en San Carlos, 1872²¹⁶

Tipo de Propietario	Nº propietarios y (% sobre el total)	Nº propiedades y (% sobre el total)	Monto acumulado	Porcentaje sobre el total del catastro
<i>Grandes</i> Más de 10.000\$	9 (4,7)	31 (12,6)	142.750	33,2
<i>Acomodados</i> -10.000 a 5.000\$	14 (7,3)	24 (9,7)	104.650	24,4
<i>Medianos</i> -5.000 a 2.000\$	29 (15,2)	41 (16,6)	71.750	16,7
<i>Pequeños</i> -2.000\$	138 (72,6)	150 (60,9)	110.170	25,6
Totales	190	246	429.320	99,9

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del catastro

Al igual que en Molinos, en San Carlos, los *pequeños* propietarios mantuvieron una participación en la distribución de la tierra por encima de la media regional. Este

²¹⁴ AHS, FG, CP, Caja 281, Carpeta Nº 19. *Departamento de Molinos, Partido de Seclantás*, f 4. Según Carlos IBARGUREN, *La historia que he vivido*. Bs. As, Eudeba, 1969, p. 7, el patrimonio rural de la familia provenía de su abuela y primera esposa de Antonio, Elena Díaz Niño, quien aportó la finca al matrimonio en 1830. Eran primos de los Uriburu por el lado materno.

²¹⁵ Según HOST, ob, cit, p. 199, se fabricaban 10.000 barriles de 6@ c/u, es decir, 69kg cada barril.

²¹⁶ AHS, FG, 1872, *Catastro de la propiedad territorial del Departamento de San Carlos*, 26 folios. Registró 246 propiedades con una valuación fiscal total de 429.320\$b.

rasgo cuestiona las explicaciones tradicionales sobre la desestructuración de los pueblos indígenas calchaquíes, pues en ambos departamentos comunidades indígenas y haciendas se conservaron de manera complementaria. La caracterización de esta zona como un área semi feudal debería reparar en la existencia de un extenso grupo de pequeñas familias campesinas propietarias. Entre los *pequeños* propietarios de San Carlos también se encontraban varios casos con propiedades en otros departamentos vecinos y parientes pobres con apellidos de las familias tradicionales: Frías, Isasmendi, Gómez, Pérez y Bravo. Del análisis del censo se desprende que en su mayoría eran artesanos (*zapateros, sastres, herreros y carpinteros*), *labradores* y en menor medida *arrieros*. Los campesinos indígenas eran responsables de que San Carlos se convirtiera en el primer productor de burros y cabras de la provincia.²¹⁷

Entre los *grandes* propietarios se ve una mezcla de notables locales (Brabo, Córdoba y Sueldo) con apellidos tradicionales (Gómez, Gorostiaga) y otros nuevos (Paz, Flores y Vélez), según muestra el cuadro:

Cuadro 35. Grandes propietarios de San Carlos, 1872. Más de 10.000\$b

Nº	Nombre	Denominación y uso de la Finca	Monto
1	Brabo, Francisco C	<i>Barrial</i> . Casa, Labranza y Pastoreo	8.500
		<i>San Carlos</i> . Pastoreo y Labranza	4.750
		<i>Barrial</i> . Casa y L	2.000
		<i>Barrial</i> . Casa labranza	1.500
		Labranza, casa y sitio	1.800
			18.550
2	Córdoba, Juan de Dios	<i>Buena Vista</i> . Casa, labranza y pastoreo	12.000
		<i>Luracatao</i> . Pastoreo	1.500
		<i>Barrancas</i> . L	1.000
		Pueblo. Casa, L y pastoreo (6 props)	1.500
			16.000
3	Flores, Nicanor (Gral.)	<i>Carmen</i> . Labranza, viña y pastoreo	16.000
4	Fernández, Manuel	<i>San Carlos</i> . Casa, sitio y labranza	8.000
		6 propiedades. Labranza	9.700
			17.700
5	Gómez, Felicidad Gorostiaga de	<i>Bodega Angastaco</i> . Casas, viñas, L y P	20.000
6	López, Felipe	<i>Las Chacras</i> . Casa, L y pastoreo	12.500
7	Paz Serrano, Isidro	<i>San Carlos</i> . Casa, L y P	15.000
		Labranza	1.500
		Casa y labranza	1.250
			17.750

²¹⁷ AHS, FG, 1872, *Catastro de la propiedad mobiliaria del Departamento de San Carlos*, 29 folios; registró 12.031 burros y 33.350 cabras.

8	Pérez, Gregorio	Casa, Labranza y viña	6.000
		Casa, Labranza y Pastoreo	1.750
		<i>San Carlos</i> . Casa y Labranza	1.500
		Casa y Viña	1.000
			10.250
9	Vélez, Nazario	<i>Angastaco</i> . Casa, viña y labranza	7.500
		<i>Barranca</i> . Casa labranza	6.500
			14.000
		Sub total	142.750

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del catastro

Este fue el caso del general Nicanor Flores, casado con una de las hijas de Indalecio Gómez, Carmen Gómez. También el de José Ruiz de los Llanos, casado con otra de las hijas y herederas de Indalecio, Micaela Gómez. Además, los *grandes* propietarios acapararon los cargos políticos y militares: Gregorio Pérez era el jefe político y Julián Bravo el comandante militar.

En el extremo sur del Valle Calchaquí se encontraba el Departamento de Cafayate. Fundado por iniciativa del gobierno de Salta en la década de 1840, reflejaba la creciente importancia del comercio interregional para la provincia. Su cabecera se ubicaba en una zona estratégica por donde se accedía hacia el sur a Catamarca y Tucumán, al norte a Jujuy, Bolivia y Perú, o al oeste a Chile. Las tierras destinadas al pueblo pertenecían a la familia Aramburu y uno de sus miembros fue quien trazó su diagramación. En 1863, cuando se creó el Departamento se dividió en 5 partidos: *Capital*, *Loroguasi*, *Concha*, *Yacochuya* y *Tolombón* que albergaban a casi 2.500 almas.

A pesar de que su existencia era reciente en comparación al resto de los pueblos del valle Calchaquí, la distribución de la tierra estaba más concentrada entre los *grandes* propietarios que en los casos anteriores:

Cuadro 36. Distribución de la propiedad de Cafayate, 1872²¹⁸

Tipo de Propietario	Nº propietarios y (% sobre el total)	Nº propiedades y (% sobre el total)	Monto acumulado	Porcentaje sobre el total del catastro
<i>Grandes</i> Más de 10.000\$	7 (9,5)	16 (16,3)	173.550	58,3
<i>Acomodados</i> -10.000 a 5.000\$	8 (10,9)	15 (15,3)	51.500	17,3
<i>Medianos</i> -5.000 a 2.000\$	13 (17,8)	21 (16,3)	44.500	15
<i>Pequeños</i> -2.000\$	45 (61,6)	46 (47)	25.995	8,7
Totales	73	98	295.545	99,3

²¹⁸ AHS, FG, Caja 376, Carpeta 30, *Catastro de la propiedad territorial del Departamento de Cafayate*, 11 folios. Registró 98 propiedades con una valuación fiscal total de 297.345\$b.

La concentración de la tierra en un departamento de fundación reciente desafía las visiones tradicionales y esquemáticas sobre la región como un área cuasi feudal. ¿Cómo explicar que el departamento más nuevo haya sido el de mayor concentración de tierra y donde los *pequeños* propietarios tuvieron tan baja participación? Seguramente, la participación de los *grandes* propietarios en el engorde de mulares y vacunos destinados al comercio interregional le permitió reunir mayores extensiones de tierra.

La lista de *grandes* propietarios refleja la combinación de apellidos locales como Niño y Peñalba con otros tradicionales, como Frías o Quintana e inmigrantes como Brachiere, según muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 37. Grandes Propietarios de Cafayate, 1872. Más de 10.000\$b

Nº	Nombre	Denominación de la Finca	Monto
1	Brachiere, Celestina L de	<i>Yacochuya</i> . Labranza y Casa	39.000
2	Frías, Nabor	<i>Loroguasi</i> . Labranza y Casa	17.500
3	Frías, Urbano	<i>Tolombón</i> y <i>Loroguasi</i> . Labranza Casa habitación y alquiler en Cafayate	26.000 1.750
4	Niño, Cesáreo	<i>Yacochuya</i> y <i>Concha</i> . Labranza Casa habitación	33.750 300
5	Niño, Flavio	<i>Florida</i> . En <i>Loroguasi</i> . Labranza Casa habitación y alquiler en el pueblo	16.000 1.250
6	Peñalba, Leónidas	<i>Loroguasi</i> y <i>Tolombón</i> Labranza	18.000
7	Quintana, Jacinta de la	Finca en el pueblo. Labranza	20.000
		Total	173.550

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del catastro

Entre la elite local identificamos en el censo a Urbano Frías (33), anotado como *propietario* casado con Candelaria Arias (24), ambos naturales de Cafayate y residentes en su finca *San Miguel* en el partido de *Loroguasi*. No tuvieron hijos y vivían con 9 *sirvientes indígenas*.²¹⁹ Flavio Niño (35) también vivía en su finca *Loroguasi*. Fue registrado como *propietario* casado con Borja Arias (28) con quien tenía cinco hijos. Convivían en la misma casa con otras dos familias de seis *sirvientes indios*.²²⁰ Leónidas Peñalba (32) estaba casado con Carmen Frías (22), ambos eran *propietarios* oriundos de Cafayate. Tenían una hija y convivían con un *capataz* y 9 *sirvientes indios*.²²¹

²¹⁹ AHS, FG, (CP 1865), Caja 280, Carpeta Nº 12. *Departamento de Cafayate, Partido de Loroguasi*, f. 7.

²²⁰ *Ibid.*, f 4.

²²¹ *Ibid.*, f. 13. Es probable que se tratara de Carmen Aramburu Frías, casada en segundas nupcias con Marcos Zorrilla, padre de Benjamín. Carmen era sorda.

Entre los propietarios *acomodados* volvemos a encontrar descendientes de Isasmendi con fincas en Molinos, San Carlos o en el Valle de Lerma, como Mariano Isasmendi en Guachipas y Julián Bravo en San Carlos.²²² También se repetían apellidos de los notables locales como Peñalba. Al igual que en los casos anteriores, los *grandes* propietarios de Cafayate formaban parte de la elite económica provincial, como Frías y Niño, quienes figuraban entre las personas más ricas de Salta, según veremos al final del capítulo.

Antes de avanzar con el análisis regional, es oportuno presentar una síntesis de las características principales que tuvo la distribución de la tierra en la región Calchaquí. Para ello, a continuación presento un cuadro con la información reunida por departamento y tipo de propietario:

Cuadro 38. Distribución de la propiedad por Departamento en el valle Calchaquí²²³

Tipo de propietario / Departamento	Grandes y % del catastro	Acomodados y % del catastro	Medianos y % del catastro	Pequeños y % del catastro
LA POMA	3 (64)	2 (13)	4 (15)	18 (8)
CACHI	5 (49,5)	7 (13,5)	18 (20,5)	55 (16,5)
MOLINOS	5 (52)	1 (3)	9 (10)	142 (35)
SAN CARLOS	9 (33)	14 (24)	29 (17)	138 (26)
CAFAYATE	7 (58)	8 (17)	13 (15)	45 (9)
Totales y (promedios)	29 (51%)	32 (14%)	73 (15,5%)	398 (19%)

Fuente: elaboración propia a partir del análisis de los Catastros Territoriales

El primer dato que sobresale fue que 29 *grandes* propietarios controlaban poco más de la mitad del valor de todas las tierras cultivables. Si sumamos a los *acomodados*, casi dos tercios de la riqueza inmueble estaba en manos de unas 60 familias. Pero a pesar de esta concentración de tierras entre las familias con haciendas, estancias y potreros en distintos departamentos, sorprende que los *pequeños* campesinos hayan logrado el segundo lugar, pues reunieron en promedio casi la quinta parte. La concentración de la riqueza en pocas manos puede comprobarse por la disparidad de los índices en todos los tipos de propietarios menos en los *grandes*: los *acomodados* van desde un 3% en Molinos al 24% en San Carlos; los *pequeños* del 8% en La Poma al 35 en Molinos; los *medianos* del 10% en Molinos al 20,5% en Cachi. En cambio, los grandes terratenientes no bajaron

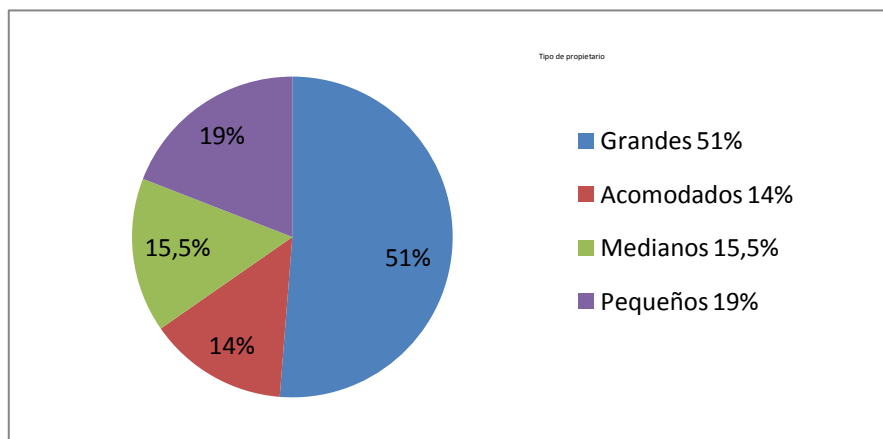
²²² Propietario por 9.000\$b en Cafayate; 1.750\$b en San Carlos y 2.500\$b en Guachipas.

²²³ En cada columna anoto la cantidad total del tipo de propietario y entre paréntesis su porcentaje de participación en el Catastro de cada Depto. Las cifras están redondeadas. En rojo el índice más alto y en verde el más bajo.

de un tercio (en San Carlos) y llegan hasta casi dos terceras partes en La Poma. El gráfico que sigue ilustra este patrón:

Gráfico 2.

Distribución de la propiedad en el Valle Calchaquí por tipo de propietario, 1875



Fuente: elaboración propia a partir del análisis de los Catastros Territoriales

El dominio de la gran propiedad se consolidó con fuerza en el extremo norte y sur del Valle, en La Poma y Cafayate, donde alcanzaron los índices más altos. En Cachi y Molinos los *grandes* propietarios controlaron alrededor del 50% de las tierras y, en San Carlos, un tercio. En cambio, los *pequeños* y *medianos* propietarios eran numerosos en el centro del Valle, en Molinos con más de un tercio, en San Carlos con poco más de un cuarto, y en Cachi. Los tres departamentos se diferenciaron del norte y sur: *Molinos* por su estructura polarizada entre haciendas y pueblos indios; San Carlos era el departamento con menor participación de los *grandes* propietarios y un alto porcentaje de *acomodados* y *pequeños*, conformando una distribución de la tierra poco menos concentrada. En Cachi había un grupo de *medianos* propietarios que participaban del comercio local.

En síntesis, el Valle Calchaquí era una sociedad polarizada entre *grandes* haciendas y familias campesinas en su mayoría indígenas. Gracias a las acequias y canales de riego para emplear el agua de los ríos, las enormes haciendas reforzaron su dominio sobre más de la mitad de la tierra cultivable. La otra mitad se dividía entre las restantes tres categorías con predominio de las comunidades indígenas campesinas. Esta polarización económica, social y cultural se percibe también en el censo: *hacendados*, *propietarios* y *comerciantes* son las palabras habituales para referirse a los descendientes de la aristocracia salteña tardocolonial, que además eran *blancos decentes*. En el otro extremo había *labradores*, *pastores*, y *arrenderos*; *criadores* y *arrieros* en su mayoría *indios* que convivían con artesanos y *sirvientes* o mujeres *costureras*, *hilanderas* y *teleras*. Si

agregamos algunas consideraciones sociales y culturales, esta estructura de la distribución de la tierra era bastante similar a los tiempos coloniales, donde una minoría de origen hispano criollo acaparó las fincas más importantes, conformando haciendas gigantescas que se beneficiaban del trabajo de *arrenderos* y peones indígenas.

A comienzos del siglo XX, el escritor Juan Carlos Dávalos, descendiente de una de las principales familias del Valle, describía asombrado el poder de la gran hacienda en Cachi:

*“He aquí pues, una capital de Departamento estrangulada por una finca; una Municipalidad sin contribuyentes; un asiento de autoridades provinciales y nacionales (Juzgado de paz, Comisaría, Registro Civil, Curato, Aduana, Escuelas, Biblioteca, Correos y Telégrafos) sin autonomía efectiva municipal, nacional ni provincial.”*²²⁴

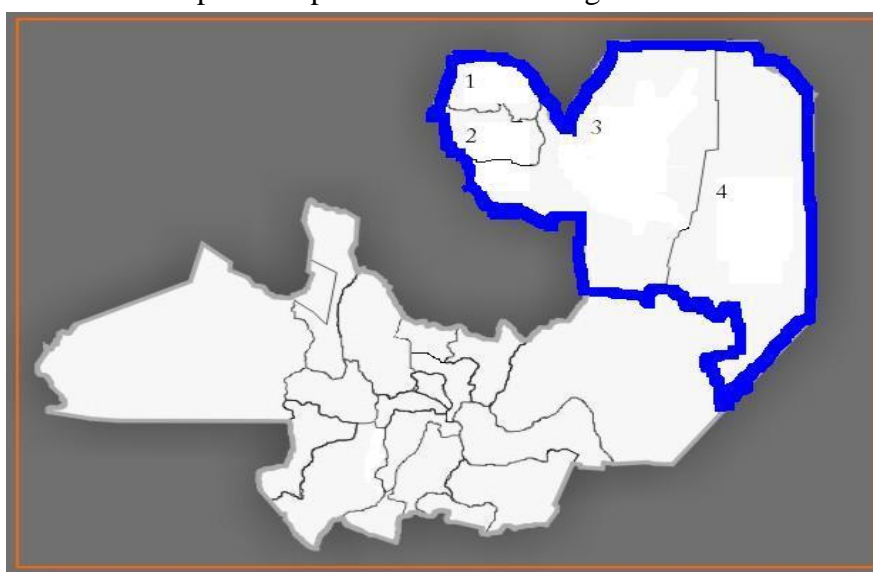


²²⁴ Juan Carlos Dávalos, *Obras completas*. Buenos Aires, Honorable Senado de la Nación, Imprenta del Congreso de la Nación, 3 Tomos, 1997. La cita corresponde al Tomo II, *Los valles de Cachi y Molinos* p. 617. Estas descripciones fueron el resultado de un viaje a caballo realizado en 1920.

C. ZONAS DE COLONIZACIÓN TARDÍA: LA FRONTERA Y EL ORIENTE

La Frontera y el Oriente fueron dos regiones de ocupación y colonización tardías. Recién en la segunda mitad del siglo XVIII –1776- se fundó Rosario en las tierras donadas por Melchora Fernández de Cornejo. Orán fue establecida aún más tarde, en 1796 y, a pesar de que un terremoto casi la destruye por completo en 1871, se recuperó rápidamente. Ambas zonas crecieron aceleradamente en la segunda mitad del siglo XIX, primero la Frontera y, desde 1880, el Oriente asociada a la conquista y colonización de la extensa región chaqueña ocupada por diversos grupos indígenas.

Mapa 4. Departamentos de la región Oriental



1. Santa Victoria; 2. Iruya; 3. Orán; 4. Rivadavia

La ciudad de Orán fue la cabecera de una región caracterizada por el clima subtropical y su vinculación con las ciudades del oriente boliviano.²²⁵ En 1860, Félix San Martín calculaba que Santa Cruz de la Sierra necesitaba más de mil mulas por año para la arriería y el ejército. Otro tanto respecto al ganado vacuno y charque. También brindó datos sobre el comercio: “*las mulas y caballos en su salida del territorio argentino pagan cuatro reales fuertes de derecho y en su entrada a Bolivia un peso duro por cabeza.*” Más adelante agrega “*...el tropero argentino compra en Córdoba a 5 y 8 pesos fuertes el churcaraje para invernar y vender a 15 y 20 pesos fuertes en las tablas de Salta... el extractor a Santa*

²²⁵ MOUSSY, ob, cit, pp. 294-295. La familia Uriburu edificó un ingenio azucarero en su hacienda del *Zenta* que además de emplear a centenares de matacos era el mercado para campesinos que cultivaban caña en la zona.

Cruz las vende a 45 pesos.”²²⁶ En su gran mayoría las mulas se compraban en las provincias vecinas como en los tiempos coloniales, en cambio el ganado vacuno se criaba en Salta.

A mediados de la década de 1850, el Oriente estaba conformado por los Departamentos de *Santa Victoria, Iruya, Orán y Rivadavia*. A fines de siglo, esta ciudad era la segunda de la provincia, demostrando el veloz crecimiento del departamento donde los proyectos de colonización tuvieron mayor continuidad y éxito. La intendencia de Orán formaba una gobernación separada de la provincia de Salta por el departamento de Río Negro, parte oriental de la provincia de Jujuy. Esta gobernación comprendía también los departamentos de Iruya y Santa Victoria, geográficamente similares a los pueblos de la región Calchaquí, pero administrativa y políticamente dependientes de la ciudad de Orán.

En el extremo norte de la provincia, limitando con la república de Bolivia, se encontraban los departamentos de Santa Victoria e Iruya (1 y 2 en el Mapa 4). Ambos comenzaban al oeste, en el límite con la provincia de Jujuy, en la pre puna a una altura de 4.000 metros, y terminaban en el este al límite con Orán, a 2.000 mts. Esta parte baja tiene un clima subtropical y bordea el río Bermejo. La sierra de Santa Victoria de 5.000 metros de altura separa al departamento homónimo de Tarija en Bolivia.

A mediados del siglo XIX predominaba la cría de ganados menores entre los que sobresalía la producción de ovejas. Según el catastro mobiliario de 1872, Santa Victoria era el tercer departamento que más ovejas criaba, luego de La Poma y Cachi.²²⁷ De acuerdo al análisis del catastro territorial, la distribución de la tierra estaba polarizada entre un hacendado y un puñado de *pequeños* y *medianos* propietarios. Veamos los detalles en el siguiente cuadro:

²²⁶ SAN MARTIN, ob, cit, pp. 19-20. Sobre los planes de colonización en Orán consultar Myriam Corbacho, Eulalia Figueroa y Ester M. Torino, “Algunos aspectos económicos que impidieron el desarrollo de la inmigración y colonización en Salta, 1874-1880” *A.N.H, III Congreso de Historia Argentina y Regional*, Santa Fe y Paraná del 10 al 12 de julio de 1975. Bs. As, 1977, Tomo I: 101-110.

²²⁷ AHS, FG, 1872, Caja 376, Carpeta N° 30, *Catastro mobiliario del departamento de Santa Victoria*, 20 folios. La Poma era el primero con 65.070; Cachi segundo con 55.010 y Santa Victoria tercero con 52.000.

Cuadro 39. Distribución de la propiedad en Santa Victoria, 1872 ²²⁸

Tipo de Propietario	Nº propietarios y (% sobre el total)	Nº propiedades y (% sobre el total)	Monto acumulado	Porcentaje sobre el total del catastro
<i>Grandes</i> Más de 10.000\$	1 (2,9)	1 (2,7)	25.000	48,3
<i>Acomodados</i> -10.000 a 5.000\$	-	-	-	-
<i>Medianos</i> -5.000 a 2.000\$	3 (8,8)	4 (11,1)	8.950	17,2
<i>Pequeños</i> -2.000\$	30 (88,2)	31 (86,1)	17.800	34,4
Totales	34	36	51.750	99,9

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del Catastro Territorial

Juan José Fernández Campero, descendiente del Marqués de Yavi, era dueño de la hacienda *Santa Victoria* valuada en casi la mitad del catastro. Los *pequeños* campesinos controlaban más de un tercio y 3 *medianos* propietarios poco menos de un quinto. La inexistencia de propietarios *acomodados* y la poca cantidad de *medianos* conformaron una estructura polarizada de tenencia de tierra entre un único propietario ausentista y un variado grupo de *labradores* y *pastores* en su mayoría, junto a artesanos y tenderos que conformaban los *pequeños* propietarios.²²⁹

Hacia el sur se encontraba el Departamento de Iruya que también formaba parte del extenso marquesado de Yavi durante la época colonial. Su cabecera, Iruya, está ubicada a poco menos de 3.000mts sobre el nivel del mar. Al igual que Santa Victoria, estaba emplazada sobre las laderas orientales de la cordillera del Zenta, al oeste de Orán. Por la dificultad de los caminos ambos pueblos se conectaban con Jujuy a través de Humahuaca. La primitiva iglesia fue fundada en 1753 en el mismo lugar donde se encuentra la actual. En las primeras décadas del siglo XIX, ambos pueblos participaron de las luchas por la independencia destacándose la actuación del general José Miguel Valdivieso contra los avances realistas.²³⁰

A mediados del siglo XIX, además de la agricultura para el autoconsumo de los pueblos andinos, Iruya se destacaba en la cría de ganados menores, cabras y mulas, pues ocupaba el tercer lugar en ambos rubros.²³¹ Es probable que la alta participación de los

²²⁸ AHS, FG, 1872. Caja 376, *Catastro de la propiedad territorial del Departamento de Santa Victoria*, 5 folios. Registró 36 propiedades con una valuación fiscal total de 51.750\$b.

²²⁹ AHS, FG, (CP 1865), Caja 283, Carpeta Nº 16. *Departamento de Iruya, Partido de Isculla, Volcán e Higueras*, 21 folios. Carpeta Nº 17, *Dpto. Iruya, Ptdo. de San Pedro, Valle Delgado y Tipayal*, 20 folios.

²³⁰ Una hija de José María Uriburu se casó con Pedro Valdivieso, hijo de José Miguel, y jefe político departamental.

²³¹ AHS, FG, 1872, Caja 376, Carpeta Nº 30, *Catastro mobiliario del departamento de Santa Victoria*, 16 folios. Iruya criaba 409 mulas y 15.230 cabras luego de Molinos y San Carlos.

medianos y pequeños propietarios en distribución de la tierra se relacionara con esta especialización. Veamos algunos detalles más en el siguiente cuadro:

Cuadro 40. Distribución de la propiedad en Iruya, 1872²³²

Tipo de Propietario	Nº propietarios y (% sobre el total)	Nº propiedades y (% sobre el total)	Monto acumulado	Porcentaje sobre el total del catastro
<i>Grandes</i> Más de 10.000\$	1 (3,4)	1 (2,4)	12.000	18,7
<i>Acomodados</i> -10.000 a 5.000\$	2 (6,9)	6 (14,6)	13.750	21,5
<i>Medianos</i> -5.000 a 2.000\$	7 (24,1)	12 (29,2)	20.550	32,1
<i>Pequeños</i> -2.000\$	19 (65,5)	22 (53,6)	17.650	27,6
Totales	29	41	63.950	99,9

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del Catastro Territorial

En Iruya prevalecían los *medianos* propietarios con casi un tercio del valor total del catastro. Los seguían los *pequeños* propietarios con algo más de un cuarto y entre ambos sumaban el 60%. Este rasgo contrasta con los valles Calchaquíes y revela mayor fortaleza de las comunidades indígenas. En tercer lugar, había dos propietarios *acomodados* con poco más de un quinto, y por último, un único gran hacendado, Macedonio Gras, dueño de la finca *Iruya*. Entre los *acomodados* se encontraba nuevamente Fernando Campero y un tal Cecilio Guzmán. Sin embargo, no pudimos identificar a ninguno de los pequeños y medianos propietarios pues el censo provincial de 1865 está incompleto para este departamento.

La ciudad de Orán fue fundada por el mariscal Juan García Pizarro, capitán y gobernador de la provincia de Salta, quien a pesar de sus esfuerzos para consolidar esta intendencia, murió perseguido en Chuquisaca en 1815 durante las guerras de independencia. La ciudad fue ubicada cerca de la antigua misión del Zenta fundada por los franciscanos en 1779 para convertir a los mataguayos de la cuenca alta del Bermejo. Hacia 1830, la misión fue confiscada por el Estado provincial y luego de rematarla quedó en manos de Evaristo Uriburu quien estableció un ingenio azucarero.²³³

La intendencia de Orán estaba gobernada por un teniente gobernador elegido por el ejecutivo provincial sobre una terna presentada por la Municipalidad, a su vez, formada

²³² AHS, FG, 1872. Caja 376, *Catastro de la propiedad territorial del Departamento de Iruya*, 6 folios.

²³³ AHS, PN 281, Carpeta 26 escribano Félix I. Molina, folios 76-82. El 20 de diciembre de 1828 Evaristo Uriburu compró en remate público la Hacienda de Zenta tasada en 1.518\$ 5 reales. Era propiedad fiscal que el Estado remató para hacer frente a los gastos de guerra. Comprendía tres inmuebles: la antigua Reducción del Zenta y dos casas en Orán.

por cinco ciudadanos elegidos anualmente por el voto directo. Orán fue fundada en medio de una selva subtropical a 14km del río Bermejo, el que se atravesaba por un vado para pasar a Santa Cruz de la Sierra en Bolivia. En sus cercanías se cultivaba tabaco, mandioca, yerba mate, y bananos. Además de los cultivos tropicales, en las llanuras cercanas a la ciudad se criaban buena cantidad de ganados mayores y menores.²³⁴ El departamento de Orán era uno de los más extensos de la provincia por lo que mantenía una zona de frontera con los indios y sus límites no se establecieron con certeza hasta entrado el siglo XX.

Debido a su tardía fundación y a la condición de ciudad frontera, cabecera para el avance hacia el Chaco, desde temprano el gobierno provincial, a través de mercedes en tierras fiscales, misiones y proyectos de colonización privados, fortaleció la *mediana* y *pequeña* propiedad entre amplios sectores sociales. En consecuencia, hacia 1870 la gran propiedad era inexistente y la mayoría de las tierras estaban en manos de una multitud de *pequeños* y *medianos* propietarios. Observemos los datos del catastro territorial con mayor detalle en el siguiente cuadro:

Cuadro 41. Distribución de la propiedad en Orán, 1872²³⁵

Tipo de Propietario	Nº propietarios y (% sobre el total)	Nº propiedades y (% sobre el total)	Monto acumulado	Porcentaje sobre el total del catastro
<i>Grandes</i> Más de 10.000\$	2 (0,7)	5 (0,8)	41.000	11,3
<i>Acomodados</i> -10.000 a 5.000\$	7 (2,7)	48 (8,1)	50.525	14
<i>Medianos</i> -5.000 a 2.000\$	48 (18,6)	189 (32)	136.280	37,8
<i>Pequeños</i> -2.000\$	201 (80)	348 (59)	132.805	36,8
Totales	258	590	360.610	99,9

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del Catastro Territorial

El dato sobresaliente es que entre los *medianos* y *pequeños* propietarios reunían el 75% del valor total del catastro. Otros dos rasgos pueden deducirse: primero, la extrema dispersión de la riqueza inmueble era inversa a la de la región Calchaquí, pues los *grandes* propietarios tienen la menor participación en el catastro y aumenta a medida que nos acercamos a los *pequeños* propietarios. Segundo, los *medianos* propietarios controlan más de un tercio del catastro. La primera característica se repite en el norte y sur del Valle

²³⁴ AHS, FG, 1872, *Catastro de la propiedad mobiliaria del Departamento de Orán*, 53 folios. Era el 2º criador de yeguas de la provincia con 3.999 y el 4º de vacas con 38.155 cabezas.

²³⁵ AHS, FG, 1872. Caja 376, *Catastro de la propiedad territorial del Departamento de Orán*, 45 folios. Registró 590 propiedades con una valuación fiscal total de 360.610\$b.

de Lerma, en Caldera y La Viña; el segundo, es un atributo de otros departamentos del Oriente, como Iruya y Rivadavia, y de la Frontera como Anta.²³⁶

Los grandes hacendados de Orán eran Victorino Sáenz quien tenía tres estancias de pastoreo y Samuel Bolto que era dueño de dos haciendas, *San Andrés* y *Santa Cruz*. Entre los propietarios *acomodados* se encontraban dos miembros de la familia Urriburu, Vicente y Evaristo. Este último, dueño de la hacienda *Zenta*. Entre los *medianos* y *pequeños* propietarios había una gran variedad de sectores sociales. No pudimos identificar a ninguno porque el censo provincial correspondiente a Orán no se encuentra en el Archivo Histórico de la Provincia.

El rápido crecimiento de Colonia *Rivadavia* desde su fundación en 1862 y la elevación a Departamento en 1865 refleja el interés de avanzar en la ocupación del Chaco. A pesar de las diferencias, estas regiones pueden compararse con el sur bonaerense pues eran zonas de frontera incorporadas recién en la década de 1880 a la producción agropecuaria y al Estado. En el caso de la frontera chaqueña hubo dos actividades económicas importantes: en los valles subtropicales desde Orán a Campo Santo se establecieron haciendas azucareras y en las llanuras del chaco salteño se criaron enormes cantidades de ganados. En ambos casos, el sometimiento definitivo de los grupos indígenas para la provisión de mano de obra y la ocupación de sus tierras solo se afianzó luego de la campaña al Chaco de 1884.²³⁷

Cuando se fundó Rivadavia la ley estipuló que el gobierno de la colonia fuera independiente del de Orán y se entregó a cada colono jefe de familia un solar para casa, una chacra en el pueblo y un terreno para estancia. Al momento de la fundación en 1862 se adjudicaron mercedes a 85 familias. El incremento del ganado en los departamentos de Orán y Rivadavia es un claro indicio de la especialización en la producción ganadera. Según el catastro mobiliario de 1876, los tres departamentos contaban con un stock de ganado vacuno de 109.918 y en 1887 esta cifra trepó a 628.624. Es decir que en once años la producción de ganado bovino se multiplicó casi seis veces (5,7).²³⁸

Rivadavia era un departamento de reciente creación que tenía pocas propiedades en comparación a otros pueblos. El valor de la tierra era bajo debido a la inseguridad y a

²³⁶ También en Guachipas y La Viña los *medianos* propietarios superaban el 30% del valor del catastro.

²³⁷ Sobre el impacto de la integración del Chaco al mercado del Pacífico como proveedor de ganados, consultar Ana TERUEL, *Misiones, economía y sociedad. La frontera chaqueña del Noroeste Argentino en el siglo XIX*. Bs. As, Universidad Nacional de Quilmes, 2005.

²³⁸ Los datos de 1876 fueron tomados del AHS, FG, *Catastro mobiliario de Rivadavia y Catastro mobiliario de Orán*. Las cifras de 1889 de Ana TERUEL, Ob, Cit, p. 24.

las condiciones naturales que lo sometían a sequías e inundaciones que hacían sus suelos solo aptos para la ganadería extensiva. Al ser más valioso el ganado que la tierra, la cantidad de propietarios de ganado duplicaba a los de la tierra y participaban de casi la mitad del total de los ganados criados. Esto puede explicarse porque varios propietarios eran ausentistas que enviaban a parientes o dependientes para cumplir con el requisito legal de poblar Rivadavia. De aquí, el elevado número de *puesteros* y *criadores* que aparecen en el censo y que accedieron a la propiedad de la tierra, pues los grandes terratenientes no controlaban la distribución de la tierra de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro N° 42. Distribución de la propiedad en Rivadavia, 1875²³⁹

Tipo de propietarios	N° propietarios y (% sobre el total)	N° propiedades y (% sobre el total)	Monto acumulado	Porcentaje sobre el total del catastro
<i>Grandes</i> Más de 4.000\$	4 (3,8)	18 (10,2)	21.650	16,6
<i>Acomodados</i> -4.000\$ a 2.000\$	17 (16,5)	41 (23,4)	43.315	33,2
<i>Medianos</i> -2.000\$ a 1.000\$	34 (33)	59 (33,7)	43.475	33,3
<i>Pequeños</i> -1.000	48 (46,6)	57 (32,5)	21.630	16,5
Totales	103 (100%)	175	130.070	99,6

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del catastro

En Rivadavia predominaba la mediana propiedad: entre *acomodados* y *medianos* propietarios controlaban más de dos tercios del valor de la tierra. Estos grupos estaban formados por una combinación de parientes de familias tradicionales de la provincia con otros inmigrantes provenientes de Orán que participaron en la fundación de la colonia y se desempeñaron como autoridades locales. Este fue el caso de Samuel Uriburu, Napoleón Saravia, Melesio Frías, Segundo Bedoya, Andrés Miranda, Paulino Sarmiento y Marcos Aparicio.²⁴⁰ Frías, por ejemplo, era comerciante de ganado, Juez de Paz en 1862, Jefe político en 1864 y Coronel de Guardias Nacionales en 1872. Miranda y Aparicio estuvieron asociados a la fundación de la misión franciscana de San Felipe y Santiago, y luego a los conflictos por la mano de obra indias para ingenios, estancias y misiones.²⁴¹

Los principales propietarios de ganados eran también grandes terratenientes como Hipólito Oliva, Feliz Jiménez, Mariano Iñiguez según se desprende del siguiente cuadro.

²³⁹ AHS, FG, 1875. Carpeta 1, *Catastro de la propiedad territorial del Departamento de Rivadavia*, 15 folios. El catastro registró 175 propiedades con una valuación fiscal total de 130.495\$b. Sigo la clasificación hecha por Ana TERUEL, Ob. cit, p 81, para distinguir los 4 tipos de propietarios.

²⁴⁰ Según el Catastro mobiliario, los productores ganaderos más importantes eran: Uriburu con 1.500 vacas; Miranda 750; Sarmiento 700; Aparicio 900; Frías 550; Bedoya y Paz por 400.

²⁴¹ TERUEL, ob, cit, pp. 70 y 90.

Cuadro 43. Grandes propietarios de Rivadavia. Más de 4.000\$b

Nº	Nombre	Denominación y uso de las Propiedades	Monto
1	Oliva, Hipólito	3 fincas: <i>Hacha perdida</i> , <i>Finca Yacaré</i> y <i>Pampa Blanca</i> . Todas pastoreo	7.500
2	Jiménez, Feliz	5 fincas en el pueblo: <i>Tribular</i> , <i>Cenal quemado</i> , <i>Emboscada</i> , <i>Yacaré moto</i> , <i>Trencito</i> . Pastoreo Casa en el pueblo	4.600 450
3	Iñiguez, Mariano	3 fincas: <i>Tallada</i> , <i>Asunción</i> y <i>Tandil</i> . Pastoreo su casa	4.000 350
4	Paz, Secundino	4 fincas: <i>Total</i> , <i>La Cruz</i> , <i>Carretón</i> y <i>Mesada</i> . Pastoreo	4.750
	Total	18	21.650

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del catastro

Jiménez era natural de Orán, soltero y de 23 años de edad, vivía en el pueblo con sus dos hijos, se declaró *estanciero* y fue registrado como *indio*. En cambio, Oliva tenía 35 años, y, aunque estaba casado, vivía en la campaña sin su familia, pues venía de Salta y fue registrado como *comerciante*. Convivía con dos *puesteros*, dos *costureras* y una *sirvienta*. Uno de sus *puesteros* era Manuel Lobo, que en el catastro territorial figura como pequeño propietario.²⁴² Mariano Iñiguez (39) vivía con su esposa y una hija. Ambos provenían de Orán y fueron registrados como *estancieros blancos*. Estos ejemplos representan los tipos sociales que ocupaban la cima de esta sociedad de frontera: *puesteros*, *criadores* y *comerciantes-arrieros*.

Algunas características distintivas de este pueblo de frontera también se reflejaron en el censo provincial que dividió a Rivadavia en dos partidos: *Pueblo* y *Campaña*. A continuación veamos algunos detalles más:

²⁴² AHS, FG, CP, Carpeta N° 8, *Departamento de Rivadavia, Partido del Pueblo*, f. 6. Según el catastro mobiliario Jiménez pagó contribución por 800 vacas, 50 yeguas y 150 ovejas. Id, Carpeta N° 9, *Id, Partido de la Campaña*, f. 5 Oliva. Oliva pagó por 2.000 vacas, 300 yeguas y 300 ovejas.

Cuadro 44. Departamento de Rivadavia. Ocupaciones por partidos

Partidos		<i>Pueblo</i>	%	<i>Campaña</i>	%	Totales y (%)
habitantes		217	50,3	214	49,6	431
familias		47	52,2	43	47,7	90
unidades domésticas		45	52,3	41	47,6	86
habitantes con ocupación		114	43,5	148	56,4	262 (60,7%)
1°	<i>costureras</i>	16	21	60	79	76 (29%)
2°	<i>puesteros</i>	6	9,3	58	90,6	64 (24,5%)
3°	<i>estancieros</i>	21	61,7	13	38,2	34 (13%)
4°	<i>sirvientes</i>	11	84,6	2	15,3	13 (5%)
5°	<i>Oficios artesanales</i>	12	92,3	1	7,6	13 (5%)
6°	<i>criadores</i>	5	41,6	7	58,3	12 (4,5%)
7°	<i>labradores</i>	4	38,4	8	61,5	12 (4,5%)

Censo Provincial de 1865. Departamento de Rivadavia.

El predominio de las *costureras* se explica porque era una ocupación complementaria con las tareas rurales y artesanales. En la campaña, las *costureras* se distribuyeron tanto en las unidades domésticas sin tierras (*peones* y *sirvientes*) como también en los hogares de *estancieros*, *puesteros*, *criadores* y *labradores*.²⁴³ La importancia de los *puesteros* se explica porque varios propietarios eran ausentistas que enviaban a parientes o dependientes para cumplir con el requisito legal de poblar la frontera. Los *estancieros* tienen su correlato en una buena cantidad de *sirvientes* y *lavanderas* demandadas por los terratenientes. *Criadas* refiere diversas situaciones de personas que viven en una familia ajena a cambio de algún trabajo o servicio. Era una práctica muy común tomar indias para el servicio doméstico como el caso de Manuela Quintana, una india chiriguana de 40 años que vivía con una familia de estancieros. Otros ejemplos fueron Teófilo Cardoso, de 12 años natural de Orán y Celina Frías de apenas 7 años de edad y *mataca*. Ambos eran criados de Melesio Frías, quien según la costumbre les dio su apellido.²⁴⁴ El intenso mestizaje característico de la vida en las fronteras se percibe en la composición étnica relevada en el Censo provincial, donde la categoría *sin clasificar* se aplicó al 50% de los habitantes en segundo lugar, *blancos* con el 20% y

²⁴³ En Rivadavia y Orán, debido a la política estatal de colonización, consideramos a los *labradores* como pequeños y medianos propietarios.

²⁴⁴ AHS, FG, CP, Carpeta N° 8, *Departamento de Rivadavia, Partido del Pueblo*, f. 4 y f. 6.

mulatos e *indo* mantuvieron un porcentaje similar en torno al 15%. En Rivadavia los indígenas reducidos estaban separados de los colonos y vivían en la misión San Francisco de las Conchas. La falta de barreras étnicas y sociales se reforzaba por que el 86% de los habitantes eran forasteros, entre ellos sobresalían los provenientes de la *Frontera* (Rosario, Metán y Anta), los de *Bolivia* (Santa Cruz de la Sierra y Tarija), y los de *Santiago del Estero*. Sorprende que más de un cuarto de sus habitantes tenían instrucción; esto coincide con lo registrado por el censo: un *maestro de escuela* y cinco *colegiales*.

Rivadavia era un pueblo de frontera en guerra con los indios, de aquí la mayoría de inmigrantes varones le dio una fisonomía especial a esta sociedad guerrera: apenas el 40% de los hogares correspondían a familias nucleares, el resto estaba formado por personas que no mantenían lazos familiares entre ellos. Aquí el término *labrador* refiere a campesinos con tierras propias u ocupantes de tierras fiscales, como el caso de Santiago Polo, registrado en el censo como *labrador* proveniente de Tarija y en el catastro de 1875 como propietario *acomodado*; Andrés Miranda, *estanciero* convertido en propietario *acomodado* en el catastro de 1875; Paulino Sarmiento aparece en el censo como *criador*, de 48 años de edad, proveniente de Anta y en 1875 era un propietario *acomodado*.²⁴⁵ Aunque no tengamos certeza si *criador* implicaba propiedad de la tierra, muchos de ellos se convirtieron en propietarios en 1875. Probablemente, la diferencia entre *puestero* y *criador* era que el último tenía ganados propios, más valiosos que la tierra en esta zona de frontera.

El análisis por unidades domésticas muestra que de las 86 unidades domésticas al menos 64 lograron acceder a tierras propias como *estancieros* (27), *puesteros* (18), *criadores* (9) y *labradores* (10). Por lo tanto, el 73% de los hogares en Rivadavia tuvieron acceso a tierras propias, el restante 27% eran *peones* y *sirvientes*. Este altísimo porcentaje era compensado por el escaso valor de la tierra y las duras condiciones de vida que, no obstante, ofrecían posibilidades de enriquecimiento mayores que en el Valle de Lerma y Calchaquí.

El Oriente puede caracterizarse como una suerte de *far west* donde las élites tradicionales de Salta no pudieron reproducir estructuras sociales imperantes en el valle de Lerma ni en la región Calchaquí. El orden social surgido en nueva frontera no se apoyó en relaciones de dependencia personal entre hacendados y campesinos *arrenderos*, ni en vínculos de parentesco entre miembros de antiguas aristocracias de comerciantes. Hablar

²⁴⁵ AHS, FG, CP, Carpeta N° 8, *Depto. Rivadavia, Pdo. del Pueblo*. f. 4-9.

de orden social en este período parece un desafío. Había *criadores* y capitanes de milicias que establecieron relaciones horizontales con indios y gauchos acostumbrados a deambular sin patrón ni ocupación muy fija. Seguramente, estas características económicas, sociales e incluso geográficas y culturales, fueron causa y a la vez el resultado de la expansión hacia el oriente, afianzada recién en la década de 1880.

Antes de pasar a analizar la Frontera es oportuno presentar una síntesis de las características principales que tuvo la distribución de la tierra en el Oriente. Para ello, a continuación presento un cuadro con la información reunida por departamento y tipo de propietario:

Cuadro 45. Distribución de la propiedad por Departamento en el Oriente²⁴⁶

Tipo de propietario Departamento	Nº de <i>Grandes</i> y % del catastro	Nº de <i>Acomodados</i> y % del catastro	Nº de <i>Medianos</i> y % del catastro	Nº de <i>Pequeños</i> y % del catastro
SANTA VICTORIA	1 (48)		3 (17)	30 (35)
IRUYA	1 (19)	2 (21,5)	7 (32)	19 (27,5)
ORÁN	2 (11)	7 (14)	48 (38)	201 (37)
RIVADAVIA	4 (17)	17 (33)	34 (33)	48 (17)
Totales y (promedios)	8 (24%)	26 (17%)	92 (30%)	298 (29%)

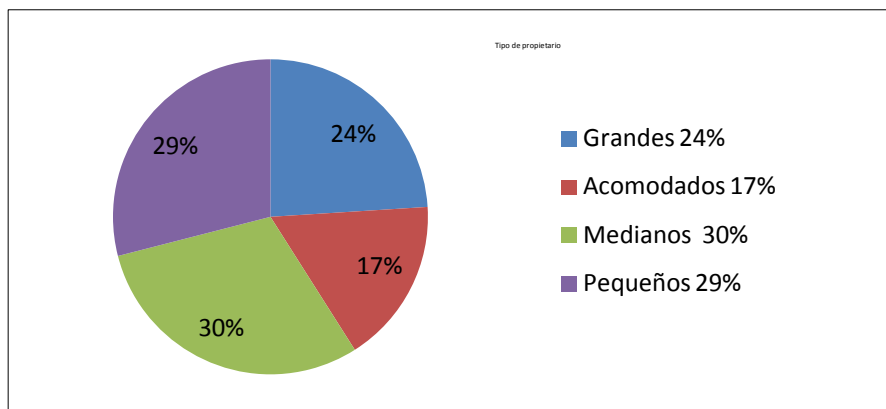
Fuente: elaboración propia a partir del análisis de los Catastros Territoriales

El dato central es la alta participación de los *medianos* y *pequeños* propietarios en toda la región que entre ambos controlaron casi el 60% de la riqueza inmueble. Con la excepción de Santa Victoria, el Oriente era una región de campesinos, pastores *medianos* y *pequeños*. En ese Departamento, Campero mantuvo su enorme hacienda otorgándole a la distribución de la tierra un perfil parecido al Valle Calchaquí. En tercer lugar, aparecen los *grandes* propietarios impulsados por la alta participación que tenían en Santa Victoria, pues en el resto de los departamentos controlaban menos del 20%. En último lugar quedaron los propietarios *acomodados* quienes participaban de un tercio de las tierras en Rivadavia, donde gracias a la producción bovina consiguieron hacerse fuertes. Iruya también fue un departamento de fuerte presencia de *pastores* y *labradores*, gracias a la cría de cabras y ovejas, y de cultivos para el consumo familiar. Orán era claramente el departamento más extenso y poblado, donde la política de colonización del gobierno provincial se hizo sentir, fortaleciendo la *mediana* y *pequeña* propiedad mediante la entrega de tierras fiscales, mercedes e incluso misiones y proyectos de colonización

²⁴⁶ En cada columna anoto la cantidad total del tipo de propietario y entre paréntesis el porcentaje de su participación en el Catastro de cada Depto. Los porcentajes están redondeados. En rojo el índice más alto y en verde el más bajo.

privados. Esto se tradujo en una estructura agraria muy dispersa, al servicio de la ocupación territorial, donde el 75% de las tierras estaban en manos de una multitud de campesinos y pastores. El siguiente gráfico ilustra la tendencia en toda la región.

Gráfico 3. Distribución de la propiedad en el Oriente por tipo de propietario, 1875



Fuente: elaboración propia según el análisis catastral

La gran propiedad apenas existía en Iruya y Santa Victoria. En Orán había solo dos grandes fincas y, en Rivadavia, los *grandes* propietarios se conformaron por la acumulación de chacras y estancias ganaderas, no por la existencia de haciendas. En síntesis, la frontera oriental era el paraíso de los medianos propietarios, puesteros y criadores de ganados; pastores arrieros que vendían sus tropas a Tucumán y Bolivia. Los chacareros y estancieros se convirtieron en notables locales mediante el ejercicio de cargos militares (comandantes de milicias y/o de frontera) y funcionarios (juez de paz, jefes políticos). En esta extensa región todavía en disputa con las parcialidades chaqueñas la tierra era abundante y barata. El problema central era cuidar a los ganados y proveerse de mano de obra para las tareas rurales estacionales, para lo cual había que concertar con caciques e indígenas hasta que a fines del siglo XIX el Estado Nacional impuso su dominio.

Mapa 5. Departamentos de la Frontera, 1875



1. Campo Santo; 2. Anta; 3. Metán; 4. R° de la Frontera; 5. Candelaria

Hacia mediados del siglo XIX, la Frontera de antigua colonización se estaba consolidando a medida que se expandía la ocupación hacia el este y el sur. Continuaba siendo un espacio de intenso mestizaje entre criollos, mulatos; maticos, chiriguano y otros indígenas que junto a la inmigración de santiagueños y tucumano le otorgó un carácter distintivo a la región. Aquí también la ocupación del territorio influía en la distribución de la tierra, que no estaba tan concentrada y su acceso era más fácil que en el valle Calchaquí y se la puede presentar como una zona a mitad de camino entre el valle de Lerma y el Oriente.

Hacia mediados del siglo XIX, la Frontera fue dividida en cinco departamentos: *Rosario de la Frontera, Metán, Candelaria, Anta y Campo Santo*.²⁴⁷ Los tres primeros, ubicados al sur del río Juramento, limitaban con Santiago del Estero y Tucumán. Sus bosques y montes occidentales formados en las estribaciones de las sierras que dividen Metán de Guachipas fueron explotados como recursos forestales; hacia el este, en cambio, predominaba la ganadería. Al norte del río Juramento se organizaron los departamentos de *Campo Santo* y *Anta*. En el primero, el clima cálido y húmedo permitió la agricultura subtropical: se cultivaba caña de azúcar, café, plátano y coca; en el segundo, las misiones

²⁴⁷ Lamentablemente no hallamos datos estadísticos para el Dpto. La Candelaria, ni el censo provincial ni catastros territoriales. Sólo encontramos el catastro mobiliario de 1872 en el que se destaca la cría de 25.202 cabezas de ganado bovino, ubicándose en el 5to. lugar luego de Anta, R° de la Frontera, Metán y Orán.

y los antiguos fuertes fueron reemplazados por estancias ganaderas a medida que la nueva frontera se extendía hacia el este.

En la Frontera se puede establecer una subdivisión. Al norte del río Juramento, se afianzó la estancia ganadera en Anta y la hacienda azucarera en Campo Santo.²⁴⁸ En la década de 1870, la antigua producción diversificada cedió frente a la especialización en azúcar, carne y cueros que abastecían el consumo y las curtiembres de Salta. Los impulsores de estas transformaciones se beneficiaron al consolidar y extender sus estancias y haciendas. En cambio, al sur del río Juramento la tierra tenía menos valor porque era la frontera militar entre Salta, Tucumán y Santiago del Estero que hasta 1864 mantuvieron varios enfrentamientos armados. La militarización de la Frontera se apoyaba en estancieros y peones gauchos que contribuían con ganados y armas para formar el núcleo de la milicia provincial.

Rosario de la Frontera estaba dividido en 6 partidos para su administración: *Mojarras, Cañas, Cerro Negro, Naranjo, Hollada y Capital*, entre los que sumaban 4.822 personas que lo convertía en el 4º departamento más poblado de la provincia. En Rosario predominaban las estancias especializadas en la cría de bovinos, pues era el segundo departamento que más vacas criaba en la provincia después de Anta.²⁴⁹ Según el análisis del catastro territorial, los 11 propietarios *acomodados* controlaban poco menos de un tercio del valor de las propiedades. Veamos los detalles en el siguiente cuadro:

Cuadro 46. Distribución de la propiedad en Rosario de la Frontera, 1872²⁵⁰

Tipo de Propietario	Nº propietarios y (% sobre el total)	Nº propiedades y (% sobre el total)	Monto acumulado	Porcentaje sobre el total del catastro
<i>Grandes</i> Más de 10.000\$	4 (3,2)	10 (7)	47.250	21,4
<i>Acomodados</i> -10.000 a 5.000\$	11 (8,8)	15 (10,6)	71.250	32,3
<i>Medianos</i> -5.000 a 2.000\$	16 (13,6)	17 (12)	47.500	21,5
<i>Pequeños</i> -2.000\$	93 (74,4)	99 (70,2)	54.550	24,7
Totales	124	141	220.550	99,9

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del catastro

²⁴⁸ Según F. Host, *Descripción de la Provincia de Salta*, p. 201, en la década de 1860 en la hacienda *San Isidro* se construyeron modernos molinos capaces de procesar 3.000kg de caña de azúcar en 24hs. OJEDA URIBURU, Gabino, *De Salta a Cobija. Cartas de Gregoria Beeche de García a sus hijos (1848-1867)*. Bs. As, Fundación Nicolás García Uriburu, 2008, p. 56. Gregoria informaba a su hijo que Juan Cornejo había enviado a una persona de confianza a México para comprar maquinaria para su ingenio de Campo Santo.

²⁴⁹ Según el censo provincial de 1865. Ver Capítulo 1. AHS, FG, 1872, *Catastro de la propiedad mobiliaria del Departamento de Rosario de la Frontera*, 6 folios. Contabilizó 66.934 cabezas.

²⁵⁰ AHS, FG, 1872, Carpeta Nº 30, *Catastro de la propiedad Territorial del Departamento de Rosario de la Frontera*, 16 folios. Registró 141 propiedades con una valuación fiscal total de 220.550\$b.

Los propietarios *acomodados* que controlaban la distribución de la tierra estaban relacionados con una parte de la elite política provincial. En principio, tres integrantes de los Cornejo: Micaela, Cándido y Saturnino. Micaela vivía en la ciudad de Salta; Saturnino en Rosario junto a su mujer, Leonides Torino, y sus tres hijos, los que convivían con 7 *sirvientes* y 4 *peones*.²⁵¹ En este grupo también estaban Eugenio Figueroa, Adela Güemes, Dionisio y Manuel Puch, miembros del partido federal salteño o *constitucionalista*. Figueroa era comandante militar, Güemes era la viuda del ex gobernador Martín Güemes Puch, Dionisio Puch había sido también gobernador y, al igual que Manuel, militares de los tiempos de la patria y tíos de los Güemes.²⁵²

En segundo lugar, la elevada participación de los *pequeños* –con casi un cuarto- y la paridad entre *medianos* y *grandes* propietarios fue el rasgo distintivo de Rosario. A pesar de esta distribución relativamente uniforme de la tierra, *grandes* y *acomodados* propietarios sumaron más de la mitad de la riqueza inmueble, pues eran parientes y familiares que por herencia y a través del matrimonio acumularon dos o tres propiedades para consolidar su posición, según muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 47. Grandes propietarios de Rosario de la Frontera, 1872. Más de 10.000\$b

Nº	Nombre	Denominación y uso de la Finca	Monto	Total
1	Carrizo, Remigia	<i>Gualiamo</i> . Pastoreo	5.250	10.000
		<i>Laguna Negra</i> . P y L	4.750	
2	Cornejo, Benito	<i>Rosario</i> . Casa, Pastoreo y labranza	11.500	11.500
3	Puch, Gerónimo herederos	<i>Sauces y Herradura</i> . Pastoreo	7.500	11.000
		<i>Arenal</i> . Pastoreo	3.500	
4	Romano, Justo	<i>Fuente de Plata y Ciénaga</i> . Pastoreo	8.000	14.750
		<i>Palata y San Juan</i> . P y Labranza	6.750	
Total		10		47.250

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del catastro

Entre los *grandes* propietarios figuran apellidos tradicionales como Cornejo y Puch. Los Cornejo eran una de las familias más importantes de la Frontera, con tierras en Campo Santo, Anta, y Metán. Ya mencionamos que Dionisio Puch había sido gobernador y Manuel Puch un importante líder local. Pero están acompañados de otros dos notables locales, Remigia Carrizo y Justo Romano. Los primeros alternaban su residencia entre la ciudad de Salta (por sus ocupaciones políticas) y Rosario, donde tenían sus estancias.

²⁵¹ AHS, FG, CP, Carpeta 6, *Dpto. Rosario de la Frontera. Pdo. Capital*, f. 21. Cornejo y su familia fueron anotados como *blancos*, los *sirvientes* y *peones* como *indios* y *mulatos* respectivamente.

²⁵² En la segunda parte analizamos la importancia del parentesco en la formación de los grupos políticos provinciales.

Justo Romano es un buen ejemplo de un notable local. Era tucumano de 35 años, estaba casado con Cipriana Cabral, salteña de 29 años, tenían tres hijos y cohabitaban con 6 *sirvientes*, un *peón* y un *criador*.²⁵³ Los Romano eran otra familia de notables locales que estaban integrados a los circuitos mercantiles que iban de Bolivia a Tucumán.

Por su parte, los *pequeños* propietarios abarcaban un amplio espectro económico y social. Describiremos algunos casos para ilustrar esta diversidad. El primero de ellos es Juan Bautista Chavarría, salteño de 30 años casado con Juana Romano (27). Vivían en su rancho con una hija pequeña, un *peón* y una *sirvienta indios*. A pesar de que tenían una pequeña chacra de pastoreo tasada en 450\$b, ambos fueron inscriptos como *hacendados* con instrucción, pues en el siguiente rancho vivía otra familia de *puesteros indios*.²⁵⁴ El segundo caso fue Miguel Lizárraga, *hacendado* soltero de 30 años, quien vivía en una casa de tejas con sus cuatro hermanos, dos de ellas *costureras*. Convivía con otras dos familias de *labradores*, *peones*, *sirvientas* y *costureras indias* que formaban una unidad doméstica de 20 personas.²⁵⁵ Por último, identifiqué a Magdalena Torino de 50 años casada con Bruno Ferreyra (50), ambos *labradores*. Vivían con sus 6 hijos en una casa de tejas, las tres mujeres eran *costureras*, uno de los varones era *maestro de escuela*, otro *labrador* y el último *capataz*. Sólo el maestro (Juan José Ferreyra) sabía leer y escribir, y todos eran mestizos.²⁵⁶ Llama la atención la amplitud del término *hacendado*, empleado para designar tanto a chacareros inmigrantes a menudo sin instrucción como a grandes terratenientes miembros de las familias tradicionales de Salta. Esta palabra hacía referencia a los criadores de ganados que eran dueños de sus tierras. Las ocupaciones más habituales fueron *criador*, *puestero*, *labrador*, *telera* y *costurera*.

También al sur del río Juramento pero al norte del Rosario se encontraba el departamento de Metán. San José de Metán había sido fundado en 1759 en tierras cedidas por José Ignacio Sierra durante la primera expansión de la frontera y, hasta 1859 cuando fue elevado a Departamento, era un partido dependiente de Rosario de la Frontera. Hacia 1865 estaba dividido en 5 partidos: *San José*, *Metán*, *Concha*, *Galpón* y *Río de las Piedras*.

²⁵³ AHS, FG, CP, Carpeta 6, *Dpto. Rosario de la Frontera. Pdo. Capital*, 21 folios. Romano, f. 12 y 13.

²⁵⁴ AHS, FG, CP, Carpeta 1, *Dpto. Rosario de la Frontera. Pdo. de las Mojaras*, f. 8. *Catastro Territorial del Departamento de Rosario de la Frontera*, f. 4.

²⁵⁵ AHS, FG, CP, Carpeta 3, *Dpto. Rosario de la Frontera. Pdo. de Cerro Negro*, fs. 6-7. Lizárraga era dueño de una estancia ganadera por 750\$b.

²⁵⁶ AHS, FG, CP, Carpeta 4, *Dpto. Rosario de la Frontera. Pdo. del Naranjo*, f. 13. Magdalena Torino figura en el catastro como dueña de una finca de labranza por 125\$b.

A pesar de que los *grandes* propietarios eran importantes criadores de ganados y estaban conectados con los grandes comerciantes de Salta, la distribución de la propiedad en Metán era muy equitativa según se aprecia en siguiente cuadro:

Cuadro 48. Distribución de la propiedad en Metán, 1872²⁵⁷

Tipo de Propietario	Nº propietarios y (% sobre el total)	Nº propiedades y (% sobre el total)	Monto acumulado	Porcentaje sobre el total del catastro
<i>Grandes</i> Más de 10.000\$	3 (3,3)	5 (3,8)	43.500	21,9
<i>Acomodados</i> -10.000 a 5.000\$	8 (6,7)	9 (6,9)	49.250	24,8
<i>Medianos</i> -5.000 a 2.000\$	17 (14,3)	20 (15,4)	50.800	25,6
<i>Pequeños</i> -2.000\$	91 (76,5)	96 (73,8)	54.700	27,6
Totales	119	130	198.250	99,9

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del catastro

El rasgo distintivo de Metán fue la gran paridad en la distribución de la tierra entre los cuatro tipos de propietarios, pues cada uno acumuló entre algo más de un cuarto y poco más de un quinto del valor del catastro, con una leve ventaja para los *pequeños*. Todas las categorías de propietarios se ubicaron por encima del 20% y debajo del 30%. Con todo, *pequeños* y *medianos* propietarios reunían más del 53% del valor de las tierras.

Entre los 3 *grandes* propietarios se encontraba Marcelino Sierra, descendiente del fundador del pueblo. Los otros dos eran Juan A. Saravia y Juan José Torrens. El primero, miembro de una familia con prestigio político; el segundo, un comerciante jujeño radicado hacía tiempo en la Frontera. Veamos el detalle de sus patrimonios en el cuadro siguiente:

Cuadro 49. Grandes propietarios de Metán, 1872. Más de 10.000\$b

Nº	Nombre	Denominación y uso de la Finca	Monto	Total
1	Saravia, Juan A	<i>Tunal</i> . Pastoreo y labranza	12.000	12.000
2	Sierra, Marcelino	<i>Mistol</i> . Pastoreo	6.500	19.500
		<i>Río las Piedras</i> . Pastoreo	6.500	
		<i>Esteco</i> . Pastoreo	6.500	
3	Torrens, Juan José	<i>Juntas</i> . Pastoreo y labranza	12.000	12.000
	Total	5		43.500

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del catastro

²⁵⁷ AHS, FG, 1872, *Catastro de la propiedad territorial del Departamento de Metán*, 15 folios. Registró 130 propiedades con una valuación fiscal de 198.250\$b.

Juan José Torrens era natural de Jujuy, tenía 56 años, estaba casado y vivía en una casa de dos plantas con sus tres hijos solteros, dos *criadores*, un *comerciante* y 5 *sirvientes* que convivían con ellos.²⁵⁸ Sierra y Torrens eran productores rurales que también comerciaban ganados en Tucumán, Salta, Santiago, Orán y Santa Cruz de la Sierra. Saravia era una de las familias más poderosas que gobernaron la provincia durante la década de 1840. Entre los propietarios *acomodados* se encontraban miembros de la elite provincial, Segundo Bedoya, Francisco Ortiz y Adrian Fernández Cornejo, mezclados con Pedro Lacabera, inmigrante francés de 36 años. Estaba casado con una tucumana, Amelia Duarte de 22 años con quien tenían un bebe de 5 meses y, además, vivían con cuatro *sirvientas* indias. Aunque era dueño de una finca de pastoreo por 5.500\$b, declaró por ocupación *comerciante*.²⁵⁹

Entre los *pequeños* propietarios la diversidad social y ocupacional aumentaba. Este fue el caso de Pedro Brito, *tropero* tucumano de 35 años casado con Marta Fernández (30), ambos inscriptos como *indios sin instrucción*. Vivían en su rancho con su hija Tránsito de 7 años, *sirvienta* y convivían con la familia del hermano de Tránsito, Juan de Dios Fernández, *carpintero*, su esposa y una hija, todos tucumanos *mulatos*.²⁶⁰ En segundo lugar, tomamos a Juan José Juárez, un *jornalero* natural de Santiago del Estero de 48 años. Vivía en la casa de Trinidad Cabral, un *criador* salteño, junto a sus tres hermanos menores, todos *sirvientes indios*.²⁶¹ Por último, identificamos al *maestro de posta* Felipe Reynoso, un *salteño viudo* de 60 años, que sabía leer y escribir. Habitaba una casa con una *sirvienta india*, dos *postillones* y una *costurera* sin parentesco entre ellos. Convivía también con la familia de su hijo, Nicolás Reynoso (34), *labrador*, casado con Francisca Torres (33), *costurera*, su pequeño hija y una *sirvienta india*.²⁶² Estos ejemplos son una reducida muestra del dinamismo y la heterogeneidad sociocultural de la Frontera en contraste con los pueblos del área Calchaquí. En el censo aparecen *jornaleros*,

²⁵⁸ AHS, FG, CP, Carpeta 20, *Dpto. de Metán. Pdo. de Metán*, f. 24. Seguramente, Marcelino Sierra y Juan Antonio Saravia también vivían en Metán pero se perdieron tres partidos.

²⁵⁹ AHS, FG, CP, Carpeta 20, *Dpto. de Metán. Pdo. de Conchas*, f. 11. Y *Catastro de la propiedad territorial del Departamento de Metán*, f. 2.

²⁶⁰ AHS, FG, CP, Carpeta 20, *Dpto. de Metán. Pdo. de Metán*, f 7. Según el *Catastro territorial de Metán*, Brito era dueño de una chacra por 500\$b.

²⁶¹ AHS, FG, CP, Carpeta 20, *Dpto. de Metán. Pdo. de Conchas*, f 8. Según el *Catastro territorial de Metán*, Juárez logró la propiedad de una finca de labranza por 300\$b.

²⁶² *Ibid.* F. 9. Según el *Catastro territorial de Metán*, Reynoso era dueño de una finca de labranza por 800\$b. Es sorprendente encontrarlo en el catastro porque era habitual excluirlos para que no pagaran contribución territorial en retribución de sus servicios.

troperos, artesanos, maestros de posta y tenderos rurales como dueños de tierras, además de los *labradores, criadores y puesteros*.

La mayor dispersión de la propiedad de la tierra en la Frontera puede explicarse no sólo por la especialización y expansión ganadera. Si bien dicha expansión se apoyó y favoreció estructuras sociales nuevas, más proclives a integrarse políticamente en el federalismo, había una tradición política local que se remontaba a los tiempos de Güemes y a las guerras civiles. En la década de 1840 los Saravia se convirtieron en los propietarios rurales más importantes de Anta, afianzando la militarización de gauchos y estancieros. De manera que no parece casualidad que Güemes y luego los federales salteños hayan controlado la Frontera, ocupada por gauchos pastores y soldados que alternaban su forma de vida entre las tareas ganaderas, la arriería, campañas militares y la convivencia con indígenas en el monte chaqueño.²⁶³

Por otra parte, durante la década de 1850 el estímulo del gobierno provincial con la Ley de Tierras, las mercedes y las políticas tendientes a consolidar la ocupación e instalación de inmigrantes hizo de la Frontera la región de mayor crecimiento demográfico y expansión ganadera. El contexto político local y regional demandó crecientes prestaciones militares de los *pequeños y medianos* propietarios de una zona estratégica que intervino en todas las instancias políticas decisivas de la historia local y regional. Esta suerte de especialización miliciana puede considerarse uno de los resultados de la alianza entre pastores gauchos y los líderes federales salteños que apoyaron a Urquiza y al gobierno de la Confederación. Uno de ellos fue Aniceto Latorre, caudillo local de Metán, jefe de las milicias provinciales y líder constitucional. Otro caso fue el de Manuel Puch, hermano de Dionisio, tío del gobernador Martín Güemes Puch y líder popular federal, según explicaremos en la segunda parte de la Tesis. Así como en los valles Calchaquíes varias familias de tradición unitaria tenían haciendas, Rosario y Metán era el bastión de los federales salteños. Recordemos que Rudecindo Alvarado, Ministro de Guerra de la Confederación y gobernador de Salta, fue Jefe militar de la zona norte. Gracias a sus gestiones como Ministro y Jefe militar, la provincia de Salta aseguró su extensa zona de frontera con fuertes, armas, uniformes y recursos otorgados por el gobierno de Paraná.

²⁶³ El surgimiento del federalismo salteño es tratado por Bernardo Frías, *Tradiciones históricas. Cuarta Tradición. Oribe* No es casual que los partidarios de los federales salteños hayan sido estancieros de la frontera y comandantes de milicias. De manera inversa, primero los realistas y luego los unitarios, hicieron de los valles Calchaquíes su bastión territorial. Sara Mata, *Tierra y poder en Salta*, ob, cit, conclusiones, pp. 325-329. En la 2° y 3° parte de la tesis analizamos este tema en detalle.

Al cruzar el río Juramento hacia el norte nos encontramos con el Departamento de Campo Santo. Separado del Valle de Lerma por las sierras subandinas que forman el Valle de Siancas, a 55km de la ciudad de Salta, era un bastión de las familias Cornejo y Figueroa. En una de sus fincas, *San Isidro*, los Cornejo habían construido un ingenio azucarero para abastecer el mercado local que se convirtió en el rasgo excepcional del departamento.²⁶⁴ Empleaba *matacos* y *chiriguanos* que iban a trabajar en la cosecha y regresaban al monte en primavera. La producción diversificada fue cediendo frente a la elaboración de azúcar y los productos derivados de los cueros. A fines del siglo XIX, la producción azucarera se convirtió en la actividad económica principal.

El análisis del catastro territorial, a diferencia de los departamentos ubicados al sur del Juramento, muestra que apenas ocho *grandes* propietarios controlaban la mitad del valor del catastro, como se ve en el siguiente cuadro.

Cuadro 50. Distribución de la propiedad en Campo Santo, 1872 ²⁶⁵

Tipo de Propietario	Nº propietarios y (% sobre el total)	Nº propiedades y (% sobre el total)	Monto acumulado	Porcentaje sobre el total del catastro
<i>Grandes</i> Más de 10.000\$	8 (11,4)	17 (18,1)	140.000	49
<i>Acomodados</i> -10.000 a 5.000\$	7 (10)	8 (8,5)	46.000	16,1
<i>Medianos</i> -5.000 a 2.000\$	25 (35,7)	35 (37,2)	71.950	25,2
<i>Pequeños</i> -2.000\$	30 (42,8)	34 (36,1)	27.850	9,7
Totales	70	94	285.800	99,9

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del catastro

Además, el predominio de los grandes hacendados estaba reforzado por una muy baja participación de los *pequeños* propietarios, la menor en toda la región. Los grandes terratenientes de Campo Santo eran miembros de la elite económica y política provincial. De los 8 hacendados 6 eran Fernández Cornejo y Figueroa, con quienes se emparentaron dos nombres nuevos, Facundo López y Domingo Patrón. El detalle de sus propiedades y valores puede distinguirse en el cuadro siguiente:

²⁶⁴ Según HOST, Ob, Cit: 201, en la década de 1860 en San Isidro se construyeron modernos molinos capaces de procesar 3.000kg de maíz y trigo en 24hs.

²⁶⁵ AHS, FG, Caja 376, Carpeta 30, *Catastro de la propiedad territorial del Departamento de Campo Santo*, 10 folios. El catastro registró 94 propiedades con una valuación fiscal total de 285.800\$b.

Cuadro 51. Grandes propietarios de Campo Santo, 1872. Más de 10.000\$b

Nº	Nombre	Denominación y uso de la Finca	Monto	Total
1	Fernández Cornejo, Juan	<i>San Isidro</i> . Labranza y pastoreo <i>San Francisco</i> . Labranza y pastoreo	25.000 3.500	28.500
2	Fernández Cornejo, Mariano	<i>Candelaria</i> . Labranza y villa	21.000	21.000
3	Figueroa, Alejandro	<i>Carmen</i> . Labranza 2 quintas	12.000 6.500	18.500
4	Figueroa, Eugenio	<i>Vista Alegre</i> . L y P Quinta	5.000 5.000	10.500
5	Figueroa, Manuel J	<i>Concepción</i> . L y P <i>Carmen</i> . Labranza	12.000 2.750	14.750
6	Figueroa, José S	<i>San Miguel</i> . L y P	13.000	13.000
7	López, Facundo	<i>Viña</i> . L y P <i>San Roque</i> . L y P <i>San Martín</i> . L y P Quinta y rancho	12.000 7.000 2.750 1.000	22.750
8	Patrón, Domingo Hnos.	<i>Paraíso</i> . Pastoreo <i>Agrumen</i> . Labranza y pastoreo	9.000 2.500	11.500
	Total	17		140.000

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del catastro

Casi todos los *grandes* propietarios de Campo Santo vivían en sus fincas. El único que residía en la Capital fue Domingo Patrón. Tomaremos algunos de ellos como ejemplo del estilo y forma de vida de un gran hacendado salteño. Comenzaremos por el caso paradigmático del dueño de la finca *San Isidro* y el más rico de todos, Juan Fernández Cornejo. Registrado como *hacendado* de 48 años de edad, vivía con su esposa, Hortensia Viola, en una casa con altos construida en la misma finca. Además de sus nueve hijos –de los cuales cinco estudiaban en el colegio de Salta- cohabitaban con la madre de su esposa, 12 *sirvientes mulatos*, una *costurera* y un *carpintero* que en total reunían a 26 personas. En toda su hacienda fueron anotadas otras 65 unidades domésticas más formadas por *labradores*, *peones*, *puesteros*, *costureras* y *artesanos*.²⁶⁶

Otro gran terrateniente, Mariano Fernández Cornejo (50), era vecino de su hermano y también residía en su hacienda *La Candelaria*. Estaba casado con Dorotea Sanmillán (32) con quien vivía junto a sus 6 hijos, de los cuales Azucena (12) y Manuela (11) estudiaban en el colegio de Salta. Completaban la numerosa unidad doméstica 4 *mayordomos blancos* y alfabetizados, 6 *sirvientes mulatos*, *indios* y *negros*, un *carpintero*, un *albañil* y 15 *peones*, que en total reunían a 35 personas. Además, convivían con otras dos familias de *sirvientes* y *carpinteros* que sumaban otras diez habitantes más.

²⁶⁶ AHS, FG, CP, Carpeta 10, *Departamento de Campo Santo, Partido de Campo Santo*, fs. 14-25.

Fueron registradas en su finca 13 hogares de *labradores, peones, costureras y mayordomos*.²⁶⁷

Entre los miembros de la familia Figueroa identificamos a Alejandro (50), *hacendado* que vivía con su esposa, Benita López (38) y sus 12 hijos -4 de ellos estudiaban en Salta. Cuatro *sirvientes indios, negros y mulatos*, una *cocinera* y un *hortelano* completaban el numeroso hogar integrado por 21 personas.²⁶⁸ Otro miembro de los Figueroa, Eugenio (48), era un *hacendado* casado con Cornelia Cornejo (36), vivía con sus ocho hijos y una cuñada. Los 30 integrantes de esta extensa familia se completaban con una *cocinera*, una *lavandera*, un *ama*, 6 *sirvientes*, un *zapatero* y ocho *peones*.²⁶⁹ Alejandro Figueroa era además el Comandante militar de Campo Santo, federal y en 1867 fue nombrado gobernador provisorio.

Facundo López (54) era un gran propietario emparentado con los Figueroa a través de su esposa, Paulina Figueroa (30). Junto a ella y sus ocho hijos, de los cuales Pedro (17) estaba en el colegio nuevo de Salta, vivía en una casa con altos de su finca *San Roque*. En la misma casa residía otra familia de 4 *sirvientes mulatos*.²⁷⁰

Estos casos, además de describir la forma de vida señorial de los grandes propietarios de Campo Santo, nos muestran la manera en que se empleaban los vínculos familiares, en especial el matrimonio, entre los miembros de la elite provincial. En este caso, las familias Cornejo, Figueroa y López estaban emparentadas entre ellas por medio del matrimonio entre sus miembros: Alejandro Figueroa casado con Benita López; Eugenio Figueroa casado con Cornelia Cornejo; José S. Figueroa casado con una prima hermana, Gumersinda Figueroa. Es decir, que excluyendo a Domingo Patrón, el resto de los *grandes* propietarios eran todos parientes (hermanos, cuñados y/o primos) entre ellos. De esta forma, evitaron la dispersión del patrimonio inmueble y asociaron sus apellidos a la posesión de extensas fincas y haciendas, obteniendo prestigio y poder político, como Alejandro Figueroa, Facundo López, jefe político, y varios Cornejo que eran diputados provinciales.

²⁶⁷ Ibid. Fs. 25-28. Cornejo y su familia fueron considerados *blancos* y alfabetos.

²⁶⁸ Ibid. F, 5-6. Figueroa, su esposa e hijos fueron considerados *blancos* y alfabetos. Era el Comandante militar del Dpto. y diputado provincial en varias ocasiones.

²⁶⁹ Ibid. F, 4. Eugenio Figueroa, su esposa e hijos fueron anotados como *blancos* e instruidos.

²⁷⁰ Ibid. *Departamento de Campo Santo, Partido de La Viña*, f. 6 y 7.

También al norte del río Juramento pero hacia el este se encontraba la antigua frontera de Río del Valle, desde mediados del siglo XIX, Departamento de Anta.²⁷¹ Durante las décadas de 1850 y 1860, estas extensas tierras fueron aseguradas de las invasiones indígenas. A medida que la frontera se expandía hacia el este, las reducciones y fortines fueron trasladados hacia Rivadavia y Orán, y reemplazados por estancias ganaderas. Hacia el occidente, las sierras concentraban suficientes precipitaciones anuales formando bosques subtropicales aptos para la explotación forestal y la ganadería. En el centro del departamento, las sierras desaparecían dando lugar a una planicie ondulada donde las lluvias permitían la agricultura estacional. En el este, limitando con Rivadavia, comenzaba el Chaco semiárido con un relieve de cañadas y médanos. Su clima cálido y seco con elevadas temperaturas en primavera y verano, y los inviernos muy secos limitaban la producción agropecuaria a las tierras con riego.

En la década de 1870, Anta se convirtió en el departamento de mayor producción ganadera de toda la provincia y los responsables de ella eran los *medianos* propietarios.²⁷² Sin embargo, a diferencia de Campo Santo, la tierra no estaba tan concentrada entre los *grandes* propietarios, según muestra el cuadro:

Cuadro 51. Distribución de la propiedad en Anta, 1872²⁷³

Tipo de Propietario	Nº de propietarios y (% sobre el total)	Nº de propiedades y (% sobre el total)	Monto acumulado	Porcentaje sobre el total del catastro
<i>Grandes</i> A partir de 7.000\$	9 (6)	23 (11,7)	80.800	27,38
<i>Acomodados</i> -7.000 a 3.500\$	23 (15,4)	30 (15,3)	81.200	27,51
<i>Medianos</i> -3.000 a 1.000\$	43 (28,8)	57 (29)	84.450	28,62
<i>Pequeños</i> -1.000	79 (53)	86 (43,8)	48.645	16,48
Totales	149	196	295.095	99,9

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del catastro

Al igual que otros departamentos del Oriente (Rivadavia), había un nutrido sector de *medianos* propietarios que eran el grupo más importante. Entre ellos se encontraban parientes de la elite provincial, como Saravia, Usandivaras, Cornejo y Ovejero. Pero a

²⁷¹ Anta tiene una raíz quechua que significa jabalí o tapir, animal que predominaba en la zona.

²⁷² AHS, FG, 1872, *Catastro de la propiedad mobiliaria del Departamento de Anta*, 15 folios. Anta era el 1º productor de vacas (75.357) y yeguas (4.536) y el 5º de ovejas (33.830). Ana TERUEL, ob, cit, p. 61. Una explotación media de 250 cabezas necesitaba unas 5.500 hectáreas, trabajadas por dos puesteros, es decir, dos familias de pastores y campesinos.

²⁷³ AHS, FG, 1872, *Catastro de la propiedad territorial del Departamento de Anta*, 20 folios. El catastro registró 193 propiedades con una valuación fiscal total de 295.095\$b. Sigo a Ana TERUEL, ob, cit, p. 81 respecto a la valuación fiscal de la tierra y a las categorías empleadas para distinguir los tipos de propietarios.

diferencia de Rivadavia, entre *acomodados* y *grandes* propietarios controlaban el 55% del valor del catastro y los *pequeños* no alcanzaron el 20%. Este rasgo sugiere que una vez finalizada la etapa de acceso fácil a tierras fiscales como colonos y a través de mercedes, había comenzado un proceso de acumulación de tierras entre los criadores ganaderos más eficientes y haciendas azucareras de Campo Santo y Río Negro (Jujuy).

Los *grandes* terratenientes estaban vinculados al desarrollo azucarero de Campo Santo y Río Negro (Jujuy), y formaban una red familiar que unía a los Cornejo, Usandivaras, Ovejero y Sanmillán, como se aprecia en el cuadro:

Cuadro 52. Grandes propietarios de Anta, 1872. A partir de 7.000\$b

Nº	Nombre	Denominación de la Finca	Monto	Total
1	Fernández Cornejo, Juan	<i>Zanjón</i>	2.000	7.250
		<i>Tunal</i>	4.000	
		<i>Changueada</i>	1.250	
2	F. Cornejo, Mariano	<i>Gamales</i>	6.000	10.250
		<i>Punilla. Pastoreo y Labranza</i>	3.000	
		<i>Arballito</i>	1.250	
3	Matorras, Juan José	<i>Yeso</i>	8.000	14.250
		<i>Pozo del Cristo</i>	750	
		<i>Río Seco</i>	5.500	
4	Moreno, Teresa de Usandivaras	<i>Miraflores. P y L</i>	7.000	7.000
5	Ovejero, Manuel Antonio	<i>Ebro. P y L</i>	7.000	7.000
6	Padilla, Manuel	<i>Barrealito y Poso del Quebracho</i>	7.000	10.000
		<i>Río Dorado</i>	2.000	
		<i>Campo de Hoyos</i>	1.000	
7	Patrón hermanos	<i>Cañas. P y L</i>	10.000	10.000
8	Saldaña, Beatriz	<i>Río del Valle</i>	3.000	7.050
		<i>Piquete Cavar</i>	2.250	
		<i>Ranchillos y Espinillo</i>	1.800	
9	San Millán, David	<i>Alvarado. P y L</i>	3.500	8.000
		<i>Ceibal y Cacanas. P y L</i>	4.500	
	Total	23		80.800\$b

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del catastro

En su mayoría eran propietarios ausentistas que residían en la ciudad de Salta, salvo Manuel Padilla, Juan José Matorras y Beatriz Saldaña que eran notables locales. Padilla vivía en una casa con altos en Anta, tenía 40 años, fue registrado como *criador*, sabía leer y fue considerado *decente*. Convivía con dos hermanos, Benito (32) y José Casiano (17), y dos *jornaleros* inscriptos como *plebe*.²⁷⁴ Estos rasgos distintivos de la

²⁷⁴ AHS, FG, CP, Carpeta N° 7, *Departamento de Anta*, folio 18. Padilla era diputado provincial en 1864.

sociedad de Anta también aparecen en el censo provincial, que presenta las siguientes características:

Cuadro 53. Departamento de Anta ²⁷⁵

U. domésticas	familias	habitantes	Profesiones		N°	% ²⁷⁶	Total de Extranjeros	N°	%	Leen/ Escriben	Composición étnica y (%)	
								277	22,4			
214	228	1.233	1°	<i>costureras</i>	198	31	Santiago del Estero	225	18,2	219 17,7%	indio	625 (50,6)
		con profesión 635 51,6%	2°	<i>peón</i>	91	14,3	Tucumán	18	1,4		decente	267 (21,6)
			3°	<i>criador</i>	87	13,7	Bolivia	17	1,3		plebe	76 (6,1)
			4°	<i>labrador</i>	85	13,3	Jujuy	6	0,4		mulato	61 (4,9)
			5°	<i>telera</i>	63	10	San Juan	4	0,3		negro	12 (0,9)
			6°	<i>servientes</i>	51	8					Catamarca	4
			7°	<i>jornalero</i>	26	4	Salta	956	77		sin clasificar	187 (15)
		8°	<i>artesanos</i>	22	3,4	Total de profesiones registradas						
	22		Totales		623	98						

Fuente: elaboración propia a partir del análisis del censo

El 45% de los hombres se desempeñaban como *peones*, *criadores*, *labradores* y *jornaleros*. En segundo lugar, entre las mujeres *costureras* y *teleras* predominaban con poco más del 40%. Es decir, que alrededor del 80% de los hogares complementaban las tareas rurales con el trabajo textil domiciliario de las mujeres. Respecto al origen de la población, casi un cuarto era de otras provincias y países limítrofes, la mayoría provenía de Santiago del Estero, Tucumán y Bolivia. En cuanto a la composición étnica, llama la atención la variedad de palabras empleadas, en especial, *plebe* y *decente*, que muestran la mezcla de connotaciones económica, social y cultural. Más de la mitad de la población fue considerada *india* y se aplicó al 70% de los *peones*, *jornaleros* y *labradores*. Poco más de un quinto de los habitantes eran *decentes* y se aplicó a dos tercios de los *criadores*.²⁷⁷ En tercer lugar, figuraban los mestizos bajo las categorías sin clasificar y *chola* con más del 15%, y por último, con casi un 6% había *negros* y *mulatos*.

El recuento por unidades domésticas corrobora las cifras anteriores: las *costureras* se repartían en la gran mayoría de los hogares (136); los *criadores* en 70; los *labradores* en 65 casas y los *peones* en 59. Las *teleras* se distribuyeron en 52 unidades domésticas y los

²⁷⁵ AHS, FG, CP, Carpeta N° 7, *Departamento de Anta*, 38 folios. Las profesiones fueron contabilizadas según las declaradas en el censo por individuo.

²⁷⁶ Sobre los habitantes con profesión (641). Los porcentajes restantes fueron calculados sobre la población total.

²⁷⁷ Un estudio detallado sobre la demografía en Anta se encuentra en Pilar Ferreira, *De apariciones y desapariciones estadísticas en una región de frontera. El departamento de Anta a través del Censo de 1865.* Tesis de Licenciatura, FFyL-UBA, 2010.

servientes se concentraron en 32 hogares. La suma de los hogares de *criadores*, *labradores* y *peones* (194) es muy similar a las de *costureras* y *teleras* (188). Esto evidencia la complementación de la división sexual del trabajo: las manufacturas textiles para las mujeres que trabajaban en sus hogares y las tareas rurales para los hombres pastores. Por lo tanto, tres cuartos de las unidades domésticas estaban formadas por una combinación de *costureras* con *criadores*, *costureras* con *peones* y *costureras* con *labradores*. Este dato pone en evidencia la importancia de la manufactura textil doméstica para la economía campesina de la región que en el censo se lee *costurera* y *telera*. Las teleras hacían colchas, ponchos, mantas, alforjas y alfombras por encargo en telares tradicionales. Esta tradición era común a todo el NOA pero se dio con mayor fuerza en Santiago del Estero donde todavía se mantiene. Seguramente, los inmigrantes provenientes de Santiago continuaron con esta costumbre. Esta actividad fue un rasgo distintivo de Anta y abre una serie de interrogantes acerca de si producían para vestir a la familia, o si vendían una parte a comerciantes locales. En resumen, el acceso a la tierra fue más fácil durante la década de 1850, cuando muchos tucumanos y santiagueños se instalaron como colonos en Anta y, en menor medida, en Metán y Rosario. Según el análisis del catastro y censo, alrededor de dos terceras partes de las unidades domésticas accedieron a tierras propias.

Antes de pasar a las conclusiones es pertinente sintetizar las características principales que tuvo la distribución de la tierra en la Frontera en el siguiente cuadro:

Cuadro 45. Distribución de la propiedad por Departamento en la Frontera²⁷⁸

Tipo de propietario Departamento	Nº de <i>Grandes</i> y % del catastro	Nº de <i>Acomodados</i> y % del catastro	Nº de <i>Medianos</i> y % del catastro	Nº de <i>Pequeños</i> y % del catastro
CAMPO SANTO	8 (49)	7 (16)	25 (25)	30 (10)
ANTA	9 (27)	23 (27)	43 (28)	79 (16)
Rº DE LA FRONTERA	4 (21)	11 (32)	16 (21,5)	93 (25)
METAN	3 (22)	8 (25)	17 (26)	91 (27)
Totales y (promedios)	24 (30%)	50 (25%)	114 (25,5%)	274 (19,5%)

Fuente: elaboración propia a partir del análisis de los Catastros Territoriales

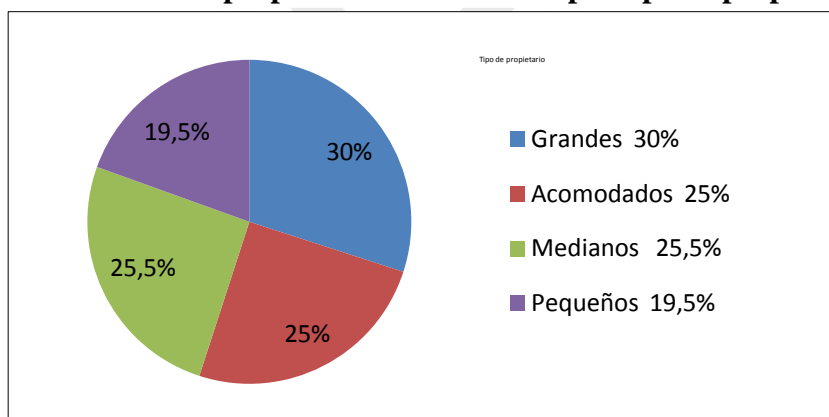
El dato sobresaliente de la región fue la escasa diferencia entre los cuatro tipos de propietarios. Si bien los *grandes* propietarios prevalecen con menos de un tercio del valor de las propiedades, únicamente se impusieron en Campo Santo y, la alta participación de los *acomodados* y *medianos* propietarios, matiza dicho predominio. Además, en los

²⁷⁸ En cada columna anoto la cantidad total del tipo de propietario y entre paréntesis el porcentaje de su participación en el Catastro de cada Depto. Los porcentajes están redondeados. En rojo el índice más alto y en verde el más bajo.

restantes departamentos los grandes hacendados se ubicaron debajo del promedio regional. En cambio, los *acomodados* y, sobre todo, los *medianos* propietarios, mantuvieron una participación uniforme en todos los departamentos. Los propietarios *acomodados* fronterizos lograron el índice más elevado de toda la provincia apoyados en su predominio en Rosario de la Frontera. Por su parte, los *medianos* propietarios alcanzaron el mismo índice que en el Valle de Lerma.

La baja participación de los *pequeños* propietarios es un dato sorprendente, sobre todo porque el bajo índice de Campo Santo reduce notablemente su promedio general. Es por ello que distinguimos una suerte de subregión. En los departamentos al sur del río Juramento (Rosario y Metán) alcanzaron cifras por encima del promedio regional y al norte sucedió lo opuesto. El gráfico que sigue ilustra la distribución en toda la región.

Gráfico 4. Distribución de la propiedad en la Frontera por tipo de propietario, 1875



Fuente: elaboración propia según el análisis catastral

En efecto, tal como aparece en el gráfico 4 el predominio de los grandes hacendados de la Frontera sólo fue superado por los señores territoriales Calchaquíes que alcanzaron el 51%, configurando la segunda región de mayor concentración de la tierra, pues entre *grandes* y *acomodados* propietarios reunieron el 55% de la riqueza inmueble. Otro tanto puede decirse respecto a los *pequeños* propietarios que al igual que en los valles Calchaquíes quedaron debajo del 20%. La diferencia sustancial estaba en la existencia de un amplio sector de medianos propietarios en la Frontera. Con todo, estas características no deberían sorprendernos por completo si atendemos a que buena parte de la elite económica y política provincial provenía de estas dos regiones: las aristocracias tardocoloniales salteñas hundían sus raíces en el valle Calchaquí y la Frontera.

En síntesis, al norte de la Frontera se consolidó la gran hacienda al ritmo de la expansión azucarera y la especialización bovina. Los propietarios rurales que impulsaron

estos cambios consolidaron sus haciendas y estancias. Entre ellos se pueden identificar a varios miembros de la élite económica y política provincial. En Campo Santo, las familias Cornejo y Figueroa figuraban entre los hacendados más importantes; en Anta, los Cornejo compartían su posición dominante con los Saravia y otros notables locales como Matorras y Padilla. En consecuencia, los *grandes* propietarios lograron acaparar casi un tercio de la tierra y los *pequeños* menos de un quinto. Sin embargo, en el sur, se consolidó un importante grupo de chacareros con cargos militares (comandantes de milicias), políticos (jueces de paz, jefes políticos) y vinculados al partido federal.²⁷⁹ En Metán y Rosario de la Frontera el problema central era cómo compatibilizar las tareas rurales estacionales con la movilización militar, para lo cual armonizar las relaciones entre los jefes milicianos, chacareros, gauchos y pastores fue crucial a medida que esta región se consolidaba como la frontera militar entre Tucumán, Santiago y Salta, y adquiría relevancia en la política regional y nacional.

Si agregamos algunas consideraciones étnicas y socioculturales, esta distribución de la tierra difícilmente reprodujera una estructura de tipo capitalista, pues convivían diversas formas de tenencia y acceso a tierras de formas tradicionales mezcladas con la incipiente propiedad privada. Probablemente, la expansión de la Frontera se basaba en la combinación de elementos viejos o tradicionales y nuevas formas de organización del trabajo y la producción agropecuaria modificada por la expansión mercantil capitalista pero que todavía no tenía la fuerza necesaria como para barrer con las sociedades no occidentales. Aquí el orden social era consecuencia más de la negociación y el consenso que de la coerción económica y política. No es casualidad que la cuna del federalismo salteño se haya originado en estas tierras ocupadas por gauchos, mestizos, pastores y soldados que deambulaban de un lugar a otro alternando su forma de vida entre las ocupaciones en estancias ganaderas, campañas militares, la convivencia con indígenas o internándose en el monte durante meses. Esta heterogeneidad social se correspondía con los pequeños y medianos propietarios instalados por la política de colonización en la Frontera del gobierno provincial en la década de 1850. Desde esta óptica, la intensa militarización parece uno de las causas y consecuencias del predominio federal en esta región.²⁸⁰

²⁷⁹ Esta subdivisión puede comprobarse comparando los porcentajes de participación de los *pequeños* y *medianos* propietarios al norte y sur del río Juramento. En el primer caso, ambas categorías reunieron el 40% de los catastros; en el segundo, el 49,7%.

²⁸⁰ Ricardo Salvatore, *Wanderin paysanos. State order and Subaltern experience in Buenos Aires during the Rosas era*. Durham and London, Duke University Press, 2003.

D. PERFIL DE LA ELITE ECONÓMICA PROVINCIAL

Luego de este extenso recorrido por todos los departamentos conviene regresar a nuestro punto de partida, la ciudad de Salta, para integrar los datos y ofrecer una mirada de conjunto sobre la provincia.

Entre 1850 y 1875, la expansión de la producción agropecuaria para abastecer a los mercados regionales y locales permitió la consolidación de un grupo de propietarios que, mediante el control de los circuitos mercantiles, fueron agentes y beneficiarios de este crecimiento económico. Los cambios políticos e institucionales también fortalecieron la nueva coyuntura económica, caracterizada por la incorporación de extensas zonas a la producción agropecuaria destinada a los mercados locales e interregionales. Hasta comienzos del siglo XX el aumento de la producción agropecuaria y la expansión de la frontera agrícola y ganadera en Salta, a diferencia de lo ocurrido en el Litoral –o incluso en Tucumán-, se basó en la combinación de formas tradicionales de tenencia de tierras y división social del trabajo con la incipiente propiedad privada y nuevas formas de organización laboral promovidas por la expansión mercantil capitalista, pero que todavía no tenían la fuerza necesaria para reemplazar a los elementos tradicionales sobre los que descansaba dicha expansión desde tiempos coloniales. Uno de los resultados paradójicos de esta forma de crecimiento económico –que no se convirtió en desarrollo de nuevas formas productivas-, se tradujo en una amalgama en la cual prevalecieron estructuras económicas y socioculturales tradicionales.

A pesar de ello, se consolidó un grupo heterogéneo de *grandes* propietarios que en su mayoría residía en la capital provincial. Entre sus miembros, se encontraban apellidos de antigua raigambre en la provincia (Uriburu, Solá, Cornejo y Zorrilla) pero también se incorporaron nuevos miembros sin antecedentes en la época colonial o las guerras de independencia (Ortiz, Patrón, Ovejero y Ugarriza). Si bien algunos de ellos diversificaron sus actividades económicas hacia actividades financieras, la fabricación de azúcar y alcohol, curtiembres, suelas y otras manufacturas, dedicando una parte creciente de su capital a la adquisición de tierras para la cría y engorde de bovinos, nunca abandonaron su especialización comercial y financiera de cual provenían los recursos para invertir en tierras e industrias.

Ahora bien, para evaluar con mayor certeza la participación de los *grandes* propietarios en el conjunto de la riqueza inmueble provincial es preciso presentar la suma total de todos los catastros departamentales divididos por región:

Cuadro 46. Riqueza inmueble de toda la provincia por región

Región	Suma de los catastros	Porcentaje sobre el total
Valle de Lerma	Ciudad de Salta: 4.231.900 Departamentos: 1.820.360 Total: 6.052.260 \$b	67%
Valle Calchaquí	1.347.090 \$b	15%
Frontera	999.695 \$b	11%
Oriente	606.805 \$b	7%
Total:	9.005.850 \$b	100%

Fuente: elaboración propia según el análisis catastral

En el cuadro se observa claramente que el Valle de Lerma representaba más de dos tercios de la riqueza inmueble de la provincia, sobre todo el catastro de la Ciudad de Salta con 4.231.900\$b o el 47%. A continuación presentamos una lista de la participación de cada tipo de propietario en este total general:

<i>Grandes:</i>	2.558.481\$b	28,4%
<i>Acomodados</i>	1.902.109\$b	21,1%
<i>Medianos</i>	2.375.083\$b	26,4%
<i>Pequeños</i>	2.170.177\$b	24 %
Total	9.005.850\$b	99,9

Se observa que los *grandes* propietarios de cada uno de los departamentos no llegaron a reunir el 30% del total de los catastros. Lejos de una concentración entre los hacendados se ve una distribución de la tierra bastante equitativa entre las cuatro categorías con un leve predominio de los *grandes* y *medianos* propietarios. Queda demostrada en cifras la extrema dispersión de la distribución de la tierra en la provincia.

El rasgo distintivo de la provincia de Salta respecto de la distribución de la tierra fue su extrema dispersión. La participación de los *medianos* y *pequeños* propietarios sobre el total de los catastros provinciales fue del 50,4%. Es probable que todavía a mediados de la década de 1870 el predominio de los *pequeños* y *medianos* propietarios reflejara la estructura social afianzada durante las décadas federales. Recordemos que según algunos estudios, el rosismo construyó su poder político apoyado en estos sectores.²⁸¹ Los *medianos* propietarios, a menudo se desempeñaron como funcionarios

²⁸¹ Jorge Gelman, "El fracaso de los sistemas coactivos de trabajo rural en Buenos Aires bajo el rosismo", ob. cit. Ricardo SALVATORE, *Wandering Paysanos*, ob. cit, specially chapter 8. Raúl Fradkin, "Entre la ley y la práctica: la costumbre en la campaña bonaerense de la primera mitad del siglo XIX, *Anuario del IEHS* N° 12, 1997, pp. 141-156. Leandro Losada, *Historia de las elites en la Argentina*. Sudamericana, Buenos Aires, 2009, 75-83.

locales, militares y comandantes de frontera y, los *pequeños* propietarios, participaron como milicianos beneficiándose de las políticas de tierras y la colonización de la frontera que explicamos. Esta alta participación de campesinos contrasta con la provincia de Jujuy, donde apenas el 12% de las unidades domésticas de la campaña jujeña eran propietarias de sus tierras, pero tiene algunas similitudes con Tucumán y La Rioja.²⁸²

Esta estructura de la distribución de la tierra cuestiona la idea tan extendida de que las bases materiales para el dominio de la sociedad salteña debían buscarse en la propiedad de la tierra. Es muy probable que la capacidad de la elite local para la extracción de recursos tuviera bases más firmes en los circuitos comerciales, la provisión de crédito y en otras formas de intercambio y distribución de productos importados. En segundo lugar, si la idea que propuso Sara Mata sobre la importancia que adquirió la tierra como base material para la producción y reproducción de la elite tardocolonial se confirma y en 1875 quedan pocos rasgos de esa concentración, las consecuencias económicas y sociales de más de medio siglo de guerras civiles adquieren una dimensión más concreta, pues uno de sus efectos habría sido la dispersión de la propiedad, el acceso y la tenencia de tierras de maneras tradicionales no relacionadas con la economía mercantil sino con una sociedad campesina que producía en buena medida para la subsistencia y el intercambio no necesariamente monetario.²⁸³ En tercer lugar, abre una serie de interrogantes acerca del federalismo y sus posibles relaciones con un mundo campesino del cual aún sabemos muy poco.

Para finalizar presento dos cuadros donde figuran los más importantes propietarios provinciales, que por la magnitud y diversidad de la composición de sus patrimonios se convirtieron en el núcleo de la elite económica provincial. Para confeccionar ambos cuadros tomamos como parámetro, en el primer caso, un patrimonio mayor a los 50.000\$b y, en el segundo, superior a los 25.000\$b.

²⁸² Para Jujuy consultar, Gustavo L. Paz, "Las bases agrarias del poder de la élite: tenencia de tierras y sociedad en Jujuy a mediados del siglo XIX", en *Anuario IEHS* N° 19, 2004, pp. 419-442. Para Tucumán, María Celia Bravo, "El campesinado tucumano: de labradores a cañeros. De la diversificación agraria al monocultivo cañero" Jorge Gelman, Juan Carlos Garavaglia y Blanca Zeberio, *Expansión capitalista y Transformaciones regionales*, ob, cit, pp. 221-245, alrededor del 70% de las familias campesinas de la capital eran dueños de sus tierras. Para La Rioja, me refiero a la diferenciación regional que señala Ariel de la Fuente, *Los hijos de Facundo*, 55-68 y 89-107, entre el valle de Famatina y los Llanos que pueden compararse al valle Calchaquí y la Frontera salteña respectivamente.

²⁸³ Sara Mata, *Tierra y poder en Salta*, 179-241 y 323-329.

Cuadro 46. Grandes propietarios salteños, 1876. A partir de 50.000\$b
Composición de su patrimonio inmueble.

Nº	Nombre	Tipo de Propiedades		Montos		Total
				rural	urbana	
1	ZORRILLA, Benjamín	Urbana	Casa y 2 quintas en Salta		24.500	124.000
		Rural	5 fincas en Cachi Finca <i>Escoipe</i> en Chicoana Finca <i>Pozo del Mulato</i> en Orán	99.500 80,2%	19,7%	
2	LÓPEZ, Facundo	Urbana	16 casas en Salta 1 mercado en Salta		81.500	105.750
		Rural	1 chacra en Capital 4 fincas en Campo Santo	24.250 23%	77%	
3	PATRÓN HERMANOS	Urbana	1 fábrica en Salta 3 casas en Salta		57.000	101.500
		Rural	2 fincas en Capital 2 fincas en Campo Santo 1 finca en Anta	44.500 43,8%	56,1%	
4	GÓMEZ, Felicidad Gorostiaga de (viuda de Indalecio Gómez padre)	Urbana	2 casas en Salta		19.000	85.250
		Rural	<i>Pampa Grande</i> en Guachipas 2 Fincas en Molinos 1 Finca en San Carlos	66.250 77,7%	22,2%	
5	CEBALLOS, Dolores de Cornejo	Urbana	5 casas, sitio y quinta en Salta	23,6%	61.500	80.500
		Rural	2 fincas en R. de Lerma	19.000		
6	ALEMÁN DE ORTIZ, Azucena ²⁸⁴	Urbana	4 casas y quinta en Salta		57.000 73%	78.000
		Rural	1 finca en Capital Chacras en Cerrillos	21.000		
7	UGARRIZA, Andrés	Urbana	7 casas en Salta		73.000	73.000
8	VIOLA DE ORTIZ, Candelaria	Urbana	5 casas y terrenos en Salta Casas y solares en Orán		39.600	67.100
		Rural	4 fincas en: Capital, Cerrillos, Rosario de Lerma y La Caldera	27.500 41%	59%	
9	FERNÁNDEZ CORNEJO, Juan E.	Urbana	4 casas, cochera y sitio		26.000	63.150
		Rural	2 fincas en Campo Santo 3 fincas en Anta Finca, chacra y quinta en Orán	37.150 58,8%	41,1%	
10	SAN MIGUEL, Saturnino	Urbana	Mercado, casa y cochera		60.000	60.000
11	GOROSTIAGA, Bernardo	Urbana	3 casas en Salta		26.500	58.500
		Rural	1 finca en Molinos 1 finca en San Carlos	32.000 54,7%	45,3%	
12	URIBURU, Mercedes de Navea	Urbana	2 casas en Salta		32.000	58.250
		Rural	1 finca en Capital 2 fincas en Guachipas 1 chacra en Cerrillos	26.250 45%	55%	
13	FERNÁNDEZ CORNEJO, Mariano	Urbana	2 casas, quinta y cochera Salta		27.000	58.250
		Rural	3 fincas en Anta 1 finca en Campo Santo	31.250 53,6%	46,3%	
14	NAVEA, José Ramón	Urbana	4 casas en Salta		40.000	58.000
		Rural	1 finca en Cerrillos	18.000		
15	SOLÁ, Victorino	Urbana	7 casas en Salta		38.500	56.250
		Rural	1 finca en Capital 1 finca en La Caldera 1 estancia en Orán	17.750 31%	69%	

²⁸⁴ AHS, PN 389, Carpeta 42, Escribano Mariano Zorreguieta, f. 31-33. Salta, 25/1/866. Azucena Alemán de Ortiz compra en remate judicial las chacras del finado Manuel Antonio Álvarez, llamadas *El Carmen*, *Chacra de Baca* y *Chacra* en la banda del río Arias, todas por 11.000\$

16	LEGUIZAMÓN, Juan Galo	Urbana	4 casas, 3 quintas en Salta		56.000	56.000	
17	ISASMENDI, Ricardo	Urbana	3 casas y 2 sitios en Salta		25.000	55.000	
		Rural	1 finca en Molinos	30.000 54,5%	45,4%		
18	URIBURU, José Evaristo	Urbana	4 casas y 3 quintas en Salta fabrica calle Caseros		48.000	55.000	
		Rural	1 finca en Capital Estancia en Orán	7.800 12,7%	87,3%		
19	ORTIZ, Francisco	Urbana	quinta y cochera en Salta		7.250	50.250	
		Rural	2 fincas en Capital 1 fábrica en Metán	43.000 89%	11%		
Totales					545.200 40,6%	799.350 59,4%	1.344.550\$b²⁸⁵ 14,9%

Fuente: elaboración propia a partir del análisis de los catastros departamentales y sucesorios

Cuadro 47. Propietarios acomodados salteños, 1876. Menos de 50.000\$b a 25.000\$b²⁸⁶

Composición de su patrimonio inmueble.

Nº	Nombre	Tipo de Propiedades		Montos		Total
				rural	urbana	
1.	CEBALLOS, Desiderio	Urbana	3 casas en Salta		37.000	49.000
		Rural	chacra en Capital	12.000		
2.	NIÑO, Cesáreo	Urbana	casa en Salta		9.000	43.050
		Rural	3 fincas en Cafayate	34.050		
3.	PERETTI, Santiago	Urbana	2 casas, sitio y quinta		39.000	42.500
		Rural	chacra en Capital	3.500		
4.	FIGUEROA, Alejandro	Urbana	4 casas en Salta		16.500	41.500
		Rural	1 finca en Guachipas 1 finca en Campo Santo	6.500 18.500		
5.	ARÁOZ, Miguel Francisco	Urbana	5 casas y 1 quinta en Salta		34.000	40.550
		Rural	1 finca en Cerrillos	6.550		
6.	ALVARADO, Antonia	Urbana	casa en Salta		20.000	40.000
		Rural	Finca en Velarde	20.000		
7.	SOLÁ, Irene Rincón de (Viuda de Fortunato)	Urbana	5 casas en Salta		39.000	39.000
8.	OVEJERO, Sixto	Urbana	2 casas en Salta		35.000	35.000
9.	FLEMING, Miguel	Urbana	5 casas y 2 quintas en Salta		34.500	34.500
10.	PADILLA, Telésforo	Urbana	3 casas y 1 quinta en Salta		21.500	33.000
		Rural	1 chacra en Capital Finca en Anta	8.000 3.500		
11.	URIBURU, Juan Antonio	Urbana	2 casas en Salta		31.500	31.500
12.	SARAVIA, Juan José	Urbana	Casa en Salta Casa en Rosario de Lerma		8.000 4.000	30.000
		Rural	1 finca en Rosario de Lerma	18.000		
13.	OVEJERO, Manuel Antonio	Urbana	2 casas y quinta en Salta		22.000	29.600
		Rural	1 finca en Anta 1 chacra en La Caldera	7.000 600		
14.	QUIROZ, Ángel Hnos.	Urbana	2 casas, quinta y sitio en Salta		10.750	28.750
		Rural	1 finca en Capital	18.000		
15.	NIÑO, Flavio	Urbana	2 casas en Salta		11.000	28.250

²⁸⁵ Porcentaje calculado sobre el total provincial catastral: 9.005850\$b.

²⁸⁶ Excluí expresamente a Fernando Campero con un patrimonio rural de 31.000\$b porque era boliviano residente en Tarija.

		Rural	1 finca en Cafayate	17.250		
16.	FRÍAS, Urbano	Rural	2 fincas en Cafayate	27.750		27.750
17.	ULLOA, Gumersindo	Urbana	4 casas en Salta		22.000	27.250
		Rural	1 finca en La Caldera	5.250		
18.	VILLA, José Ramón	Urbana	casa en Salta		9.000	27.000
		Rural	1 finca en Chicoana	18.000		
19.	BEDOYA, Segundo Díaz	Urbana	3 casas en Salta		16.250	26.250
		Rural	1 finca en Metán 2 estancias en Rivadavia	9.000 1.000		
20.	FERNÁNDEZ, Manuel Antonio	Urbana	1 casa en Salta		6.500	26.200
		Rural	7 fincas en San Carlos 1 finca en Cafayate	17.700 2.000		
21.	ZERDA, Ángel	Urbana	casa y quinta en Salta		26.000	26.000
Totales				254.150 (36,9%)	452.500 (63,1%)	706.650\$b 7,8%

Fuente: elaboración propia a partir del análisis de los catastros departamentales

La diferencia entre unos y otros, además de la mayor riqueza, es que los *grandes* propietarios dedicaron en promedio más del 40% de su patrimonio inmueble a propiedades rurales concentradas en el Valle de Lerma y la Frontera y, en menor medida, en la región Calchaquí. En cambio, los propietarios *acomodados* invirtieron más de un tercio de su patrimonio entre el valle de Lerma y el Calchaquí, y ocasionalmente en la Frontera y el Oriente.²⁸⁷ A pesar de estas diferencias, en ambos casos la inversión en tierras dependía de la expansión comercial tanto en los circuitos interregionales como en los locales. Probablemente, esta especialización mercantil de la elite económica salteña explique la escasa concentración de tierras en comparación con Jujuy y de manera parecía a Tucumán como mencionamos antes.²⁸⁸

Por último, desde el plano político, entre las 40 personas que suman estos dos cuadros se encontraba buena parte una clase dirigente que recién adquirió cierta coherencia y homogeneidad a partir de la década de 1870 gracias a una identidad forjada en torno a la posesión de enormes extensiones de tierras. Su integración en la liga de gobernadores formada por autonomistas y antiguos federales les otorgó una destacada actuación en la consolidación de un orden político nacional que terminó legitimando su

²⁸⁷ Recordemos que los *grandes* propietarios invirtieron el 41% de su patrimonio inmueble en fincas rurales y el 59% en casas urbanas. Entre los propietarios *acomodados* el porcentaje variaba: 37% rurales y 63% urbanas. Conviene señalar que ambas cifras son generalizaciones que esconden situaciones individuales diversas. Por ejemplo, Benjamín Zorrilla, el mayor propietario salteño del período, tenía más del 80% de su patrimonio inmueble en fincas rurales. En contrapartida, el 87% del patrimonio inmueble de José Evaristo Uriburu provenía de inversiones urbanas.

²⁸⁸ En Entre Ríos, Roberto SCHMIT, *Historia del capitalismo agrario V. los límites del progreso: expansión rural en los orígenes del capitalismo rioplatense, Entre Ríos, 1852-1872*. Bs. As, Siglo XXI, 2008, p. 77, calcula que el porcentaje de productores sin tierras era del 68%; en Corrientes este porcentaje era mucho más elevado, llegando al 81%; en cambio, en Bs. As, bajaba al 54%. Sonia TELL, *Córdoba rural*, ob, cit, p. 355, calcula que en la campaña de la capital apenas el 14% de la población total puede considerarse propietarios de tierras.

posición privilegiada en el ámbito provincial. Entre ambos cuadros distinguimos seis gobernadores (Leguizamón, Solá, Bedoya, Aráoz, Ovejero); cinco ministros (Benjamín Zorrilla, Francisco Ortiz, Andrés Ugarriza, Juan N. Uriburu, Segundo Díaz Bedoya); dos presidentes del Tribunal de Justicia Provincial (Benjamín Dávalos y Bernardo Gorostiaga); varios comandantes de milicias y de guardias nacionales (Alejandro y Eugenio Figueroa, Urbano Frías, Juan José Saravia, Ángel Zerda, Mariano Cornejo, Domingo Patrón). Y un vicepresidente y presidente de la nación, José Evaristo Uriburu.

La confluencia entre riqueza y poder abre una serie de interrogantes en torno a la formación de una elite política y la consolidación del Estado provincial que son tratados en la segunda parte de la tesis.



Universidad de
San Andrés

SEGUNDA PARTE

CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO Y DE UNA ELITE POLÍTICA PROVINCIAL.

UNA ARISTOCRACIA REPUBLICANA

“Diez galeras condujeron a las familias de aquí y los demás fueron a caballo. Cerrillos parecía una corte... La corte de Luis XIV en Versalles”¹

INTRODUCCIÓN

En la primera parte de la tesis reconstruimos la formación de un grupo de grandes propietarios que a través de su participación en el comercio interregional lograron consolidar un importante patrimonio inmobiliario, tanto rural como urbano. Este grupo de comerciantes y terratenientes puede considerarse el núcleo de la elite económica provincial que, sin embargo, no controlaba la distribución de la tierra sino en zonas específicas como en los extremos norte y sur del Valle Calchaquí, al norte de la Frontera y en la campaña de la Capital. En cambio, el dominio de los circuitos mercantiles era una herencia de los tiempos coloniales y una adaptación a la revolución y guerras civiles que obligaron a muchos de ellos a migrar a las ciudades que formaban el espacio mercantil andino. Fueron numerosos los ejemplos de familiares de comerciantes salteños establecidos en Cobija, Valparaíso, Tarija, Sucre, La Paz, Potosí, Lima y Buenos Aires. Aunque algunos de estos grandes comerciantes ocasionalmente ocuparon cargos públicos, es posible diferenciarlos de la elite política con quienes a partir de 1852 comenzaron a negociar su incorporación a la administración del Estado, pues desde 1831 la provincia fue gobernada por líderes militares y caudillos de frontera como Pablo Latorre y Felipe Heredia. Esta tendencia continuó en la década de 1840 con Manuel Antonio y José Manuel Saravia, salvo por los doctores y letrados Nicolás Careño y Vicente Tamayo.² Desde 1852, se sumaron comerciantes como Manuel Solá, Miguel Francisco Aráoz, Tomás Arias y José María Todd que compartieron el poder con líderes militares de gran prestigio como Rudecindo Alvarado, Dionisio y Manuel Puch y Aniceto Latorre.

¹ Gabino OJEDA URIBURU, *De Salta a Cobija. Cartas de Gregoria Beeche de García a sus hijos*, ob, cit. Gregoria Beeche a Adolfo, Cobija. Salta, agosto 16 de 1856, p. 56.

² El asenso de los líderes militares coincidió con la derrota de los Gorriti que habían gobernado en la década de 1820. La muerte de José Francisco Gorriti, jefe de la Frontera, en 1830 aceleró el triunfo de los federales salteños. Manuel Antonio Saravia y su hermano José Manuel Saravia gobernaron durante la década de 1840 alternando con Vicente Tamayo y Nicolás Careño, ambos abogados.

En esta segunda parte estudiaremos un proceso simultáneo y dialéctico: consolidación de elites políticas y Estado provincial. Dicho proceso implicó la paulatina y contradictoria fusión entre comerciantes y jefes militares, que recién adquirió cierta coherencia y se aceleró en la década de 1870. Cuando, por un lado, las fuerzas económicas limaron las tradicionales diferencias entre unos y otros, convirtiéndolos en impulsores y principales beneficiarios del desarrollo económico; por otro lado, la creación de nuevas instituciones y la centralización política acercaron a ambos actores. La convergencia de ambas fuerzas económicas y políticas consolidó al Estado como articulador entre una economía renovada, la sociedad y nuevas formas de organización del poder. Hasta entonces las elites económicas, especializadas en el intercambio regional, debieron convivir con los encargados del poder político, comandantes y caudillos de frontera que, a través de vínculos de parentesco, clientelares y solidaridades diversos se convirtieron en los árbitros e intermediarios entre distintos sectores sociales. Al interior de la provincia, entre los empobrecidos comerciantes urbanos y los campesinos y pastores de la campaña; hacia fuera, entre otros caudillos provinciales con estructuras más amplias que competían por el poder a escala regional y nacional. La hegemonía de los líderes militares se reforzaba por una particularidad geográfica: predominaban en la Frontera, región estratégica que comunicaba con Tucumán y Santiago del Estero, y conectaba con la política nacional como explicaremos en esta segunda parte.

A pesar de la importancia de los líderes militares, el componente familiar estuvo presente en los orígenes mismos del Estado provincial y se convirtió en uno de los rasgos distintivos de la construcción política en Salta y el norte argentino destinados a perdurar con algunos cambios hasta la actualidad. No fueron raros los matrimonios entre jefes militares y mujeres pertenecientes a familias distinguidas o entre primos como por ejemplo, Alejandro y Felipe Heredia con Juana y Manuela Cornejo respectivamente, Manuel Puch con Juana María Gorriti, Martín del Milagro Güemes con (su prima) Adela Güemes Nadal, Anselmo Rojo con Dámasa Alvarado Póveda (sobrina de Rudecindo Alvarado). La madre de Facundo Zuviría era prima de la esposa del gobernador federal Manuel Antonio Saravia, y así se puede continuar con buena parte de la elite política salteña, emparentados entre ellos varias veces. Esta manera de emplear los vínculos de parentesco y alianzas matrimoniales entre comerciantes, militares y hacendados hundía sus raíces en los tiempos coloniales, pero continuaron utilizándose desde la década de 1820 porque lograron contener los enfrentamientos y la dispersión del poder luego de la independencia y guerras civiles. Estos vínculos de parentesco empleados por la elite

salteña contribuyeron a sortear el laberinto inaugurado por la soberanía popular y al mismo tiempo le otorgó una impronta que permaneció hasta nuestros días.³ El Estado salteño heredó las estructuras de poder que sobrevivieron a la revolución porque eran un componente básico de aquella sociedad aristocrática y revolucionaria a la vez: el parentesco y los lazos consanguíneos. Desde la visión de las familias de elite, se puede proponer una metáfora para condensar esta idea: el Estado provincial funcionaba como una gran familia que articulaba y balanceaba los intereses de linajes y clanes familiares relacionados entre ellos.⁴

Las familias hispano-criollas salteñas disueltas, divididas y exiliadas por la fuerza y tenacidad de los conflictos políticos recrearon algunas prácticas para contener la dispersión casi inherente al poder posrevolucionario. En la provincia de Salta, a partir de la década de 1820, el matrimonio entre primos se extendió aún más que en los tiempos coloniales, como una adaptación para contener la dispersión del patrimonio y el vacío institucional dejado por las guerras de independencia y luchas civiles.⁵ El matrimonio entre parientes, socios-amigos y clientes, fue una herramienta fundamental para la consolidación de redes de poder local y regional que a partir de la segunda mitad del siglo XIX comenzaron a institucionalizarse lentamente. La importancia adquirida por las familias Güemes, Solá y Uriburu fue el resultado de la implementación de algunos de estas nuevas prácticas, según veremos en el capítulo 4.

Sin embargo, los miembros de las aristocracias tardocoloniales (comerciantes, estancieros-militares devenidos en generales y caudillos) que apoyaron la revolución pronto descubrieron que el esfuerzo militar demandado por la guerra implicaba la movilización de miles de campesinos y pastores que hasta entonces no participaban en la competencia política local y estaban subordinados por estructuras económicas. La soberanía popular y la emergencia del liderazgo popular de Martín Miguel de Güemes obligaron a las elites criollas a incorporar a los sectores populares urbanos y rurales a la

³ Jeremy ADELMAN, Jeremy, *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic*, Princeton, Princeton University Press, 2006. Introducción. Según Sara Mata, *Tierra y Poder en Salta*, ob, cit, capítulo VII, las uniones entre comerciantes y hacendados se generalizaron en el siglo XVIII.

⁴ A diferencia de lo estudiado por Gustavo Paz, “El gobierno de los “conspicuos”: familia y poder en Jujuy, 1853-1875” en Hilda Sabato y Alberto Lettieri (comps.) *La vida política en el siglo XIX*, ob, cit, pp. 223-241, donde los Sánchez de Bustamante organizaron un gobierno de familia, la diversidad geográfica y regional de Salta impidió dicha formación. En esta misma línea F. JUSTINIANO, *Entramados del poder. Salta y la nación en el siglo XIX*, ob, cit, pp. 220-228, continúa la propuesta de Botana.

⁵ BJAC, Walter HOOPS, “*La gente decente*”: *A study in kinship, property and class in an Argentine oligarchy*. Michigan, Michigan University Press, 1990, pp. 212-216. Frederick HOLLANDER, *Oligarchy and the politics of petroleum in Argentina: The case of Salta oligarchy and Standard Oil, 1918-1933*. University of California, Los Angeles Xerox University films, 1976, pp. 57-100.

política revolucionaria. A medida que el incremento de las guerras civiles consumía la riqueza material y a los oficiales militares que sobrevivieron a las guerras de independencia, la presencia de los suboficiales, jefes milicianos y sus seguidores aumentaba. Las facciones en disputa se convirtieron en coaliciones sociales a medida que incorporaban a la plebe urbana y gauchos.⁶ Al ampliarse socialmente, se volvieron inestables y organizadas en torno a concepciones no necesariamente coherentes (estamentales-corporativas e igualitarias, republicanas), según circunstancias y objetivos políticos coyunturales.

Unitarios y federales salteños, consolidados al calor de enfrentamientos políticos, ideológicos y guerras civiles, integraron sus respectivas coaliciones sociales a los clivajes políticos regionales y nacionales: Gorriti-Puch se aliaron a los unitarios mientras que Latorre-Alemán y Saravia tomaron partido por los federales. Es probable que esa articulación fuera el resultado de una búsqueda mutua: de un lado, conseguir los apoyos externos necesarios para vencer al enemigo local, y del otro, extender una red de poder a través de una combinación de lealtades personales-familiares y políticas institucionales. Definida la guerra civil a favor de Rosas y los federales, con el tiempo y a pesar de sus diferencias, varios unitarios salteños reconocieron la necesidad de terminar el drama revolucionario construyendo un Estado central. Hacia fines de la década de 1840 el consenso en torno al ideal de mayo –formar un Estado- aumentaba entre los exiliados que de a poco regresaban a Salta.⁷

Pero si hasta entonces, el parentesco y alianzas matrimoniales habían conseguido sobrevivir a los comandantes militares y otros líderes intermedios que ejercían el poder en la provincia, a medida que el proyecto de fundar una República Federal provocaba consensos inesperados, los vínculos familiares y lazos de dependencia personal debían dejar paso a instituciones, de lo contrario, ese mismo proyecto se ponía en riesgo. Fundamentalmente, porque el parentesco por sí solo ya había demostrado su limitada capacidad para garantizar solidaridades políticas y porque la experiencia demostraba que el poder de caudillos y comandantes militares no era casual, sino que tenía relación con la

⁶ Sara Mata, “La guerra de independencia en Salta y la emergencia de nuevas relaciones de poder” *Andes. Antropología e Historia* N° 13, Cepiha-UNSA, 2002, pp. 113-144.

⁷ Es llamativa la similitud de apoyos logrados por la Coalición del Norte en 1840, la coyuntura de Caseros en 1851-52 y la proclama de Felipe Varela de 1866, las tres participaron una mezcla de federales y unitarios que invocaron a la Constitución como instancia de legitimación.

dinámica revolucionaria y las características sociales y económicas de las zonas donde predominaban.⁸

Fueron numerosos los ejemplos de familias de elite divididas por la revolución, a favor o en contra del *sistema* de Güemes, entre unitarios y federales y luego en apoyo a Urquiza o a los liberales. Tal fue el caso de los Gorriti según mencionamos. Otros ejemplos de familias divididas por los compromisos políticos fueron: Uriburu (Vicente y Pedro federales, Evaristo y José unitarios); Gurruchaga (Francisco federal y José unitario); Alvarado – Rudecindo unitario y su hermano, Juan Antonio, federal- que apoyó a Latorre y Heredia; Vicente Anzoátegui liberal y su hermano Román federal urquista.

El estudio de la formación del orden político provincial como resultado de la interacción entre elites y Estado se divide en dos aspectos. El capítulo 3 examina quiénes ocuparon los cargos políticos locales y nacionales, y cómo se organizó el Estado provincial desde sus aspectos institucionales. Para ello reviso quiénes fueron los representantes en la Legislatura provincial, diputados y senadores nacionales. La pregunta guía es porqué los cuadros políticos no eran a la vez la elite económica provincial.

El capítulo 4 estudia formación de los dos clanes políticos rivales que compitieron por cargos en el Estado provincial y nacional a partir de Caseros. Por un lado, estaban los federales constitucionalistas partidarios de Urquiza; por otro, los futuros liberales que recién tomaron este nombre a fines de la década de 1850, hasta entonces eran reconocidos como *el partido de los Uriburu*. Ambos grupos ilustran distintas formas de construcción política que, además de nutrirse de tradiciones o culturas políticas rivales, muestran que hubo particularidades regionales que contribuyeron a ese orden político provincial. Los federales tuvieron en su origen más prestigio y poder que riqueza; predominaban en La Frontera y participaban en los circuitos comerciales ligados al espacio mercantil andino. Sus rivales, los futuros liberales, tenían en su origen un patrimonio inmueble destacado al cual agregaron con el tiempo poder político, primero en el Estado nacional y luego en el provincial; eran grandes hacendados en la región Calchaquí, según vimos en la primera parte. (Ver Tablas 1 y 2 al final del capítulo 4).

⁸ Uno de los pocos estudios sobre la movilización de campesinos y caudillos en el interior argentino es el libro de Ariel DE LA FUENTE, *Los Hijos de Facundo. Caudillos y montoneras en la provincia de la Rioja durante el proceso de formación del Estado nacional Argentino (1853-1870)*. Bs. As, Prometeo, 2007. El papel de caudillos y líderes intermedios como articuladores entre sectores populares y elites políticas es desarrollada en la 3ª parte.

Por otra parte, esta forma de analizar la formación de los clanes políticos provinciales busca recrear aquello que planteamos al comienzo: la paulatina confluencia entre poder, mérito y riqueza que se dio a partir de 1870 entre ambos clanes, conformando una aristocracia republicana basada en el prestigio, el saber y la fortuna que monopolizaron el ejercicio del poder como privilegio inherente a su clase. Solamente a partir de 1870, riqueza, poder y saber confluyeron en torno a un grupo de personas reconocidos como élites políticas, económicas y culturales.

En segundo lugar, estos clanes estaban conformados por solidaridades horizontales entre varias familias emparentadas entre sí que incluían a jefes militares, pero también incorporaron a artesanos y campesinos –a medida que la esfera política se conformaba y ampliaba- estructurados por lazos de dependencia personal y clientelar, que de manera vertical respondían a los líderes de esos clanes. Éstos, a su vez, ocupaban los cargos públicos más importantes: gobernadores, diputados y senadores provinciales y nacionales, jefes y comandantes militares. Esta diferenciación entre solidaridades horizontales y verticales permite distinguir, por un lado, la composición de estos clanes (en donde predominaban vínculos de solidaridad horizontal) y, por el otro, el funcionamiento entre los diversos integrantes (prevalían lazos de dependencia personal y jerarquías socioculturales), reflejando las conexiones existentes entre el mundo de la política y las relaciones sociales que conformaban el universo de lo cotidiano.

Por último, ambos clanes políticos muestran la forma en que –a medida que competían por el control del Estado provincial y contribuían al Estado Nacional- definieron sus lealtades políticas y terminaron de conformarse como élites políticas. Por un lado, Rudecindo Alvarado, los hermanos Dionisio y Manuel Puch, los hermanos Luis y Martín Güemes, José María Todd, Aniceto Latorre, Manuel Solá, Miguel Francisco Aráoz y los hermanos Alejandro y Eugenio Figueroa, fueron los líderes federales. Además de examinar la organización de este *partido*, desarrollaré algunas razones de por qué apoyaron decididamente a Urquiza. Por otra parte, el clan integrado por los hermanos Evaristo y Juan Nepomuceno Urriburu, los primos José Evaristo, Francisco y José Urriburu, Juan Bautista Navea, Andrés Ugarriza, Anselmo Rojo, Hilario Carol, Segundo Díaz de Bedoya, y Vicente Anzoátegui, se fueron acercando a los liberales porteños y terminaron apoyando a Mitre.

CAPÍTULO 3

LA CONSOLIDACIÓN DE LA ELITE POLÍTICA SALTEÑA, 1850-1864

Luego de la derrota de Rosas buena parte de la elite política salteña apoyó decididamente el proyecto de Urquiza porque necesitaban el respaldo de un Estado central para defender sus intereses comerciales con Bolivia y Chile, eliminar las aduanas interiores y el sistema impositivo establecido por Rosas que perjudicaba a las provincias alejadas del Litoral. La integración económica con el litoral traería beneficios al incrementar el comercio a través de vías fluviales, permitiendo asegurar y avanzar sobre las fronteras sur y oriental. También desde el punto de vista económico, el gobierno de Paraná comenzó a enviar una subvención que aunque escasa era significativa porque por primera vez en muchos años un Estado central financiaba el Correo, guarniciones de Frontera, Aduana y se esperaban otras colaboraciones una vez que Buenos Aires se integrara a la Confederación.

Varios líderes salteños, tanto provenientes del federalismo como unitarios exiliados, se desempeñaron como ministros y secretarios del gobierno de Paraná: Facundo Zuviría, Pedro Uriburu, Rudecindo Alvarado, Bernabé López y Carlos Saravia, entre otros que veremos en este capítulo. Todos ellos colaboraron en la formación de un Estado central, pues consideraban que el Estado provincial dependía y se legitimaba en relación a una estructura de poder nacional del que formaba parte. La piedra fundamental sobre la que debía edificarse el nuevo orden político local y nacional era una Constitución que, según el creciente consenso liberal, reglamentara las relaciones entre las provincias y las competencias de la autoridad federal. Sin embargo, conviene no exagerar la amplitud de este acuerdo tanto entre las elites políticas como entre éstas y sectores más amplios con los que estaban relacionadas.

La transferencia de atribuciones en materia fiscal, jurídica y militar que las elites provinciales cedieron para crear un Estado central tuvo un correlato similar al interior de la provincia. La consolidación del Estado salteño implicó una creciente transferencia de atribuciones a un conjunto de notables locales e intermediarios entre las elites provinciales y los heterogéneos sectores populares que permitió incorporar al diseño constitucional las prácticas cotidianas y construir un régimen político. La importancia que alcanzaron los jefes políticos de los 21 departamentos en que se organizó la administración provincial con respecto a la recaudación impositiva, el reclutamiento de hombres para las milicias, la

guardia nacional y las prácticas electorales ilustra este proceso y fue la manera de integrar a notables locales a una estructura más amplia de poder que se consolidaba en la medida que ensanchaba sus bases sociales. Otros cargos importantes fueron los jefes militares, uno de infantería y otro de caballería, y los jueces de paz de cada departamento y distrito.

Este capítulo analiza la relación entre elite política, elite económica y el estado a partir del estudio de quiénes desempeñaron los principales cargos políticos provinciales. En segundo lugar, describo cómo estaba organizado el Estado provincial y cómo a medida que un grupo de personas lo controlaba se convirtieron en elites políticas.

Entre finales de la década de 1860 y comienzos de los años '70, los diversos grupos de notables locales y provinciales salteños habían acumulado suficiente poder, prestigio y legitimidad como para integrarse en una nueva coalición política nacional con identidad: el Partido Autonomista Nacional. En las siguientes páginas me propongo narrar este proceso en tres planos: primero, quiénes fueron los líderes políticos y cómo se integraron en la provincia y en el gobierno nacional; segundo, cómo se diseñó el Estado provincial, sus principales instituciones en relación a los recursos fiscales; tercero, cuáles fueron las prácticas políticas que pusieron en marcha las normativas legales.

A. ELITES POLÍTICAS Y GRANDES PROPIETARIOS

La manera más directa de determinar quiénes formaban parte de la elite política provincial es analizar quiénes ocuparon los cargos públicos más importantes. En la cima de este sistema de poder estaba el gobernador y capitán general de la Provincia. Entre 1850 y 1870 hubo 21 gobernadores entre propietarios y provisorios, según muestra la siguiente tabla:

Tabla 1. Gobernadores de la provincia de Salta, 1850-1870

Nº	Período	Gobernador
1	1850-1852	José Manuel Saravia
2	1852 – 1854	Tomás Arias
3	5/1854 – 4/1855	Miguel Francisco Aráoz*. Provisorio. Asume hasta que Alvarado regresa de Paraná
4	1854 – 1856	Rudecindo Alvarado . Renuncia por enfermedad.
5	5/1856 – 10/1856	José María Todd . Concluye el mandato de Alvarado como Presidente de la Legislatura.
6	1856 – 1857	Martín Güemes Puch . Concluye el mandato de Alvarado como Presidente de la Legislatura.
7	10/1856 – 6/1857	Dionisio Puch . Renuncia por enfermedad.
8	6/1857 – 6/1859	Martín Güemes Puch
9	6/1859 – 8/1860	Manuel Solá*. Renuncia por nombramiento para la Convención Reformadora de la Constitución
10	8/1860 – 10/1860	José María Todd . Elegido por la Legislatura para completar el mandato de Solá.
11	9/1860 – 8/1861	Anselmo Rojo . Renuncia ante el clima de incertidumbre generado por Pavón
12	8/1861 – 3/1862	José María Todd . Luego del triunfo de Mitre renuncia y se refugia en Jujuy.
13	3/1862 – 5/1862	Anselmo Rojo . Provisorio
14	5/1862 – 5/1864	Juan Nepomuceno Uriburu
15	6/1864 – 8/1864	José Uriburu y Segundo Díaz Bedoya*. Provisorios
16	8/1864 – 7/1866	Cleto Aguirre
17	7/1866 – 5/1867	José Benjamín Dávalos . Fallece en el ejercicio de su mandato
18	5/1867 – 7/1867	Cleto Aguirre . Completa el mandato de Dávalos
19	6/1867 – 4/1869	Sixto Ovejero*. Renuncia por conflictos internos
20	4/1869 – 6/1869	Delfín Leguizamón . Termina el gobierno de Ovejero
21	6/1869 – 6-1871	Benjamín Zorrilla*

Fuente: y *Disposiciones fiscales de Salta*, p. 11.

El único de estos 21 gobernadores que era un *gran* propietario rural, según la caracterización elaborada en la primera parte, fue Benjamín Zorrilla. El resto, sólo cuatro figuran entre los propietarios *acomodados*. Ellos fueron: Francisco Aráoz, Manuel Solá,

Segundo Díaz Bedoya y Sixto Ovejero. Es decir, que de un total de 21 gobernadores propietarios e interinos apenas 5 de ellos (*) eran además miembros de la elite económica. La gran mayoría, si bien pertenecían a los círculos de notables y familias con prestigio social, no eran los hacendados ni comerciantes más importantes de la provincia. Durante la primera década republicana, con la sola excepción de Manuel Solá, no hubo ningún gobernador propietario que fuera a la vez gran comerciante o hacendado. Los miembros más conspicuos de la élite económica accedieron al cargo de gobernador luego de Pavón y sobre todo a fines de la década de 1860 y principios de los '70, como ilustran los casos de Ovejero y Zorrilla.

Otra manera de comprobar la separación existente entre grandes propietarios y líderes políticos durante 1850 y 1870, es analizar la elección del gobernador que sucedió a Tomás Arias a mediados de 1854. Rudecindo Alvarado resultó electo con 18 votos, pero como estaba en Paraná en calidad de Ministro de Guerra de la Confederación fue necesario designar un gobernador provisorio hasta que regresara. La elección recayó con 15 votos sobre Francisco Aráoz, uno de los grandes propietarios del período señalado antes. En la misma sesión, Aráoz solicita su renuncia, pues consideraba no estar capacitado para el cargo. Entre las razones esgrimidas figuraban:

“Mi caracter que siempre me ha inclinado a hacer una vida retirada, no es propio para las funciones del gobierno... me he mantenido retirado del roce de los hombres que han gobernado... desconozco las reglas de una buena administracion y los resortes mas precisos para desempeñarme... en tan dificil cargo.”⁹

Más adelante agregó: *“Sin la capacidad necesaria, ni bastantes relaciones en mi país, fuera del estrecho círculo de mi familia y de algunos amigos, carezco del prestigio y de la posicion social que debe gozar el hombre que se coloque al frente del gobierno.”* Y termina insistiendo: *“Dispuesto siempre a prestar mis cortos servicios a mi patria cuando mas aceptando cargos consegiles, no me reconozco con bastante capacidad para desempeñar el de primer magistrado a lo que se agregaria mi escasa reputación...”¹⁰*

Es decir que la posesión de extensas fincas o de un giro comercial importante no se asimilaba a la de un líder político, ni siquiera era sinónimo de prestigio social, rasgo que comprueba la separación existente entre la elite política y económica.

⁹ AHS, CG N° 301, *Actas Legislativas del 7 de mayo de 1854 al 11 de octubre de 1854*. Sin foliar. Sesión del martes 9 de mayo, luego de la elección de Rudecindo Alvarado gobernador propietario. Decidí no modificar la ortografía original.

¹⁰ Ibid.

Algo similar se desprende al revisar los argumentos desplegados por el presidente de la Legislatura para sostener la elección de Alvarado y Aráoz como gobernadores, uno propietario y el otro provisorio. Respecto a Alvarado, Hilario Carol, en calidad de Presidente de la Sala, afirmaba:

*“La elección del Gral. Dⁿ Rudecindo Alvarado satisface una exigencia de la situación... sus distinguidos servicios en la guerra de ntra. emancipación y los que actualmente rinde desempeñando el Ministerio de la Guerra del Gob. de la Confederación Argentina son títulos que justifican los sufragios acordados. ¿Quién puede hacer memoria de las campañas de Chile y el Perú sin ver el nombre del Gral. Alvarado asociado al del Ilustre Gral. San Martín, al Gral. Arenales y al del Libertador Gral. Dⁿ Simón Bolívar?”*¹¹

Con respecto a Aráoz, sostenía que:

*“Sin tradiciones en los partidos políticos que han agitado el país, con un carácter suave y conciliador, sois a propósito para tranquilizar los ánimos, suavizar las pasiones y reunir en torno a la autoridad y de la Constitución que hemos jurado a todos los salteños... puesto que la experiencia ha demostrado ser imposible gobernar con un círculo reducido de hombres”*¹²

La otra forma de identificar a la elite política provincial es analizar la composición de la Legislatura. Al igual que en el resto de las provincias, la Sala de Representantes de Salta mantuvo un papel central entre 1852 y 1880. Pues además de elegir a los gobernadores (a menudo entre sus miembros) y dictaminar la constitucionalidad o no de las leyes, el poder ejecutivo era mucho más dependiente de la Legislatura que en el pasado rosista y luego del ochenta, cuando los gobernadores aumentaron sus prerrogativas. La única particularidad en el caso salteño fue que el poder Legislativo se mantuvo unicameral (solamente diputados) hasta la reforma constitucional de 1875 que estableció la Cámara de Senadores provinciales. De manera que durante los *treinta años de discordia* la Legislatura fue el árbitro del juego político provincial.

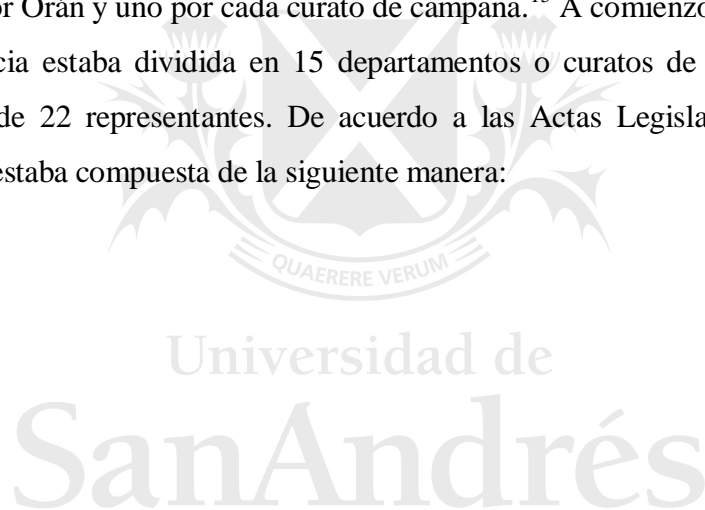
Tomaremos tres momentos históricos para estudiar en detalle quiénes eran los representantes provinciales y si pertenecían a la elite económica. Estas tres coyunturas fueron instancias bisagras que marcaron el fin de un clivaje político y el inicio de uno nuevo. La primera de ellas, fue la última legislatura durante la hegemonía rosista; la segunda, fue luego de la derrota de Rosas, cuando se convocó a elecciones para conformar una nueva Legislatura que eligió a Tomás Arias como gobernador. Este

¹¹ Ibid. Discurso pronunciado por Hilario Carol para recibir al gobernador provisorio. Sala de Representantes, 9 de mayo de 1854. Conservo ortografía original.

¹² Ídem. Mantengo ortografía original.

período se puede extender hasta 1855 cuando se sancionó la Constitución Provincial y una serie de leyes fundamentales para organizar el Estado. El tercer clivaje decisivo fue a mediados de 1864 luego de la derrota de la rebelión de los Urriburu. En los tres casos, la metodología empleada consiste en comparar los Catastros Territoriales de 1856, 1859 y 1872 con los diputados de cada departamento, para comprobar si eran además grandes hacendados.¹³ Además, a partir de 1864 tenemos disponible otra fuente, la *Regulación del ramo de Patentes*, una clasificación de las diversas actividades comerciales de la Ciudad de Salta, donde figuran las *Tiendas de primera Clase*, es decir, los establecimientos de los grandes comerciantes.¹⁴

Veamos entonces cómo estaba conformada la última Legislatura durante el rosismo. Según el *Reglamento de Elecciones de Representantes* sancionado en 1823, que organizaba la composición y renovación de la Sala, ésta se formaba con cinco diputados por Salta, dos por Orán y uno por cada curato de campaña.¹⁵ A comienzos de la década de 1850, la provincia estaba dividida en 15 departamentos o curatos de campaña, lo que arroja un total de 22 representantes. De acuerdo a las Actas Legislativas, la Sala de Representantes estaba compuesta de la siguiente manera:



¹³ Ver capítulo 2. **Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

¹⁴ Esta Regulación fue el resultado de la Ley de Patentes estudiada en la primera parte. De manera parecida a lo ocurrido con los Catastros Territoriales, la recaudación de este impuesto adquiere regularidad luego de 1862. AHS, FG, Caja 273. Carpeta 1, *Regulación del ramo de patentes correspondientes al trimestre que principia el 1º de Mayo de 1864*. Lista de los 22 propietarios de *Tiendas de Primera Clase* en el curato Rectoral.

¹⁵ Este *Reglamento* fue complementado con otro en 1838 que además establecía algunas pautas básicas para la asistencia de los diputados y organización de los debates de la Sala.

Tabla 2. Composición de la última Legislatura en tiempos de Rosas, 1850-1851 ¹⁶

Departamento	Representantes
Ciudad de Salta (5)	Juan de Dios Usandivaras*, Hilario Carol*, Andrés Ugarriza*, Pedro Uriburu (presidente) y Juan Galo Leguizamón*
Caldera	Miguel Boedo
Cerrillos	Pío Saravia
Guachipas	Celedonio de la Cuesta
Chicoana	Presbítero Salguero?
Rosario de Lerma	Atanasio Martínez de Iriarte?
Cachi	Juan Manuel Aguirre?
Molinos	Hermenegildo Diez Saravia?
Carmen	Presbítero Niño
San Carlos	Nicolás Carrenzo?
Campo Santo	Alejandro Figueroa*
Anta	Gregorio Antonio Cornejo
Rosario de la Frontera	Justiniano Echenique? (sacerdote)
Candelaria	Zenón Pereda?
Orán (2)	Juan Francisco Sevilla y Lorenzo Aznares
Santa Victoria	José María Cordeiro?
Iruya	Juan Francisco Castro
Total	22

Fuente: elaboración propia a partir del análisis de las *Actas Legislativas*, 1850

El único gran hacendado de todos estos representantes era Alejandro Figueroa*, dueño de haciendas en Campo Santo y Guachipas. Había nacido en 1815 y era miembro de una de las grandes familias salteñas que durante el siglo XIX se emparentaron con otros ilustres linajes como Alvarado, Cornejo, Aráoz y Goyechea. Alejandro era sobrino de Santiago Figueroa, uno de los más ricos propietarios salteños de 1856 que vimos en la primera parte y se había casado con Mercedes Aráoz Usandivaras, prima del gobernador Miguel Francisco Aráoz. Además del patrimonio y los vínculos familiares, Alejandro se incorporó desde joven a las milicias provinciales. A fines de la década de 1840 era comandante militar de Campo Santo, en 1857 un pariente suyo y propietario acomodado, Pedro José Figueroa, fue nombrado Jefe político del departamento y en 1861 el gobierno de la Confederación le reconoció el grado de coronel.¹⁷ Alejandro junto a su hermano,

¹⁶ AHS, CG N° 242, *Actas Legislativas* del 19/10/1850 al 16/11/1851, folios 1-14. El signo de interrogación significa que no se pudo establecer con exactitud a qué dpto. correspondía, pues a menudo eran electos para representar más de un departamento. Este fue el caso de Juan Fco. Sevilla que debió optar entre representar a Orán o Cerrillos. José Manuel Arias era el secretario de la Sala.

¹⁷ CUTOLO, *Nuevo diccionario biográfico argentino*, ob, cit. vol. 3, pp. 86-87. Alejandro se quedó viudo joven y se casó en segundas nupcias con Benita López Cornejo. Consultar además <http://genealogiafamiliar.net/relationship.php?altprimarypersonID=&savedpersonID=I85372&secondpersonID=I39190&maxrels=1&disallowsouses=0&generations=25&tree=BVCZ&primarypersonID=I34273>

Eugenio –otro gran propietario rural- apoyaron decididamente a los federales constitucionales y, debido a su participación contra la rebelión de los Urriburu en 1864, reafirmaron su posición de hombres fuertes de Campo Santo y Guachipas. El reconocimiento formal del prestigio y poder en 1868 cuando la Legislatura nombró a Alejandro Figueroa gobernador provisorio en medio de una intensa movilización convocada para enfrentar a Felipe Varela y los levantamientos en la Frontera.¹⁸

Entre los representantes de la ciudad de Salta predominaban los grandes comerciantes, como Leguizamón, Ugarriza, Carol y Usandivaras.¹⁹ Juan Galo Leguizamón era uno de los hombres más ricos de Salta a mediados de la década de 1850, como explicamos en la primera parte. Había nacido en 1785, estudió en el colegio franciscano de Salta, pero al estallar la revolución dejó los estudios y se integró al ejército patriota en 1812. Participó en las batallas de Salta y Tucumán, aportando dinero y telas para vestir a las tropas, pues ya era un comerciante importante por entonces. Fue ferviente partidario de Güemes quien le otorgó el grado de teniente en 1820 por su desempeño en la quebrada de Humahuaca. Asesinado Güemes, continuó sirviendo a las órdenes de José Ignacio Gorriti quien lo ascendió a capitán. En 1831 era miembro de la Sala de Representantes y poco más tarde asumió como jefe del Batallón Cívicos. Hacia 1842 era comandante de las milicias provinciales y nuevamente fue electo diputado a Sala pero renunció en 1844 por no compartir la política rosista. Se abocó a sus negocios mercantiles complementado con las tareas de correo, correspondencia y transporte entre Jujuy, Salta y Buenos Aires en sus propios carros y tropas. Después de Caseros fue invitado por Urquiza a San José y, aunque se identificó con su política, fue opositor a Tomás Arias. Poco más tarde el gobierno de la Confederación le reconoció el grado de coronel de infantería y fue representante por la ciudad de Salta en varias oportunidades. Falleció en Tucumán en 1868 en la casa de su amigo Anselmo Rojo.²⁰

Esta última Legislatura rosista fue disuelta por un decreto del gobernador José Manuel Saravia, quien asumió facultades extraordinarias y levantó un ejército para marchar sobre Jujuy, donde un movimiento revolucionario apoyado por exiliados

¹⁸ CORNEJO, Atilio, “Las luchas civiles en Salta, 1864-1868” *Boletín del Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta*, N° 27, 1953, pp. 5-108. Ver capítulo 6.

¹⁹ Carol, Leguizamón y Ugarriza aparecen en AHS, CG, *Regulación del ramo de patentes... de 1864*, pagando patente por su tienda de 1ª Clase, esto es, importadores y distribuidores regionales.

²⁰ CUTOLO, *Nuevo diccionario biográfico argentino*, ob, cit. Vol. 4, pp. 1606-161. Esta trayectoria revela los laberintos de la política salteña y la dificultad para establecer alineaciones automáticas. Su tienda fue saqueada por Varela en 1867, se consideraba un soldado hidalgo, poeta y comerciante.

unitarios había depuesto al gobernador rosista José Mariano Iturbe.²¹ Salvo estos cuatro grandes comerciantes, el resto de la Sala estaba formado por sacerdotes, abogados, pequeños comerciantes y medianos propietarios que, en buena medida, representaban a los sectores intermedios sobre los que se apoyó y fortaleció el federalismo en Salta.

Celedonio de la Cuesta es un buen ejemplo de un abogado y juez que se incorporó al federalismo. Había nacido en Salta en 1812 donde cursó sus primeras letras en el Colegio de Ciencias Morales y luego se trasladó a Buenos Aires para estudiar abogacía en la Universidad creada recientemente. Se graduó en 1835, regresó a su provincia a ejercer su profesión, la docencia y también comenzó a participar en política en las filas federales. Al estallar la guerra con Bolivia participó con el grado de Capitán y fue nombrado secretario del general Felipe Heredia, gobernador de Salta. En 1841, fue enviado por Rosas a una comisión ante el gobernador de La Rioja, el general Tomás Brizuela. De allí bajó a Cuyo donde se reunió con las fuerzas de Oribe y combatió en Sañogasta y Rodeo del Medio. En 1845 se desempeñó como Ministro de Gobierno del fraile Aldao en Mendoza y también en la provincia de San Luis. Durante su estancia en Mendoza contrajo matrimonio con Carmen Tablas y poco después volvió a su provincia. En 1848 el gobernador José Manuel Saravia lo nombró Ministro de Gobierno por dos años y a su término asumió como representante provincial. Después de Caseros se retiró de la política activa y del ejército, retomó su profesión, ejerciendo como Juez de Letras, Juez de Alzada, Camarista y Fiscal general. Fue diputado a la Convención que sancionó la Constitución salteña de 1855. También ejerció la docencia en el Colegio Nacional de Salta, alcanzando el cargo de Vicerrector que mantuvo hasta 1885.²²

Otro caso ilustrativo de federales rosistas abogados fue Nicolás Carrenzo, jurisconsulto nacido en Jujuy hacia 1820, y representante por San Carlos. Ingresó al colegio de Montserrat en Córdoba en 1828, luego pasó a la Universidad de Charcas para graduarse de abogado y doctor en ambos derechos. A fines de la década de 1830 se estableció en Salta y apoyó a los Heredia. En 1848 fue Ministro de Gobierno del gobernador Vicente Tamayo y, entre febrero y abril de 1849, fue gobernador delegado. A principios de la década de 1850 se desempeñó como Juez y miembro de la Cámara de Justicia en Salta y Jujuy. Era federal pero entendía que la política rosista estaba agotada

²¹ AHS, CG N° 242, fs. 55-61. Saravia clausuró la Legislatura salteña el 6/6/851. Este incidente terminó con el fusilamiento de Mariano Santibáñez y tuvo consecuencias durante el gobierno de Tomás Arias, según explicaremos en el capítulo 5.

²² FIGUEROA, *Diccionario biográfico*, ob, cit, p. 91-92. CUTOLO, *Nuevo diccionario biográfico*, ob, cit, vol. 2, pp. 500-501. Su pasatiempo era la preparación de gallos de pelea. Falleció en Salta en 1897.

por lo que apoyó en seguida a Urquiza. Fue amigo de Bernardo de Yrigoyen con quien mantuvo correspondencia para orientarlo en la misión política al norte confiada por Urquiza. En enero de 1858 integró el grupo de vecinos que encabezados por Rudecindo Alvarado fundaron el Club 20 de Febrero como centro social y cultural. Fue también uno de los impulsores del establecimiento del Colegio Nacional de Salta en 1865. En la década de 1880 regresó a su ciudad natal donde falleció.²³

Entre los eclesiásticos que eran miembros de la Sala de Representantes de 1850-1851 (ver **Tabla 2**) identificamos a Juan Francisco Castro, Lorenzo Aznares y José Francisco Niño. El primero de ellos, había nacido en Salta en 1824 en una familia con antecedentes políticos de larga data, pues su padre había sido ministro de gobierno de Güemes. Juan Francisco se graduó en teología y derecho canónico en la Universidad de Chuquisaca luego de ordenarse sacerdote. En la década de 1840 regresó a su provincia para desempeñarse como cura párroco de Chicoana y después fue nombrado canónico de la Catedral. Si bien fue diputado provincial en otras oportunidades, su mayor interés y ocupación fue impulsar la educación. En 1858 fundó el Colegio particular de San José donde educó a buena parte de los jóvenes de elite salteños. Gracias al prestigio logrado y a las relaciones de Castro con la dirigencia política provincial y nacional (se escribía con Zorrilla, Ibarguren, Mitre y Sarmiento), logró que en 1865 se convirtiera en el Colegio Nacional de Salta.²⁴ Lorenzo Aznares nació alrededor de 1816 en Tarija donde estudió en el convento franciscano y se ordenó sacerdote. Fue párroco de Rosario de Lerma y luego ocupó el senado eclesiástico. Perteneció a una familia distinguida emparentada con los Gorriti por lo que Facundo Zuviría lo postuló en 1855 para ocupar el obispado vacante de Salta. Mantuvo correspondencia con Bernabé López, Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación, y también con Juan B. Alberdi cuando era representante diplomático de la Confederación ante el Vaticano. En 1858 fue electo Obispo capitular en sede vacante hasta el nombramiento de Rizo Patrón por el Papa. En 1864 integró la comisión pacificadora que intentó evitar la guerra civil entre los Uruburu y el gobierno legal de Bedoya. Falleció a fines de 1870.²⁵ José Francisco Niño había nacido en Salta en 1829, estudió y se ordenó sacerdote en Bolivia en 1850. Desde entonces y hasta 1871 fue párroco de San Carlos y llegó a ocupar la municipalidad en 1868. Probablemente, estaba

²³ CUTOLO, *Nuevo diccionario biográfico*, ob, cit. Vol. 2, pp. 131-132. Fue propulsor de la fabricación de loza y porcelana en su finca de Getsemaní, en La Caldera. Estaba casado con Dolores Alemán Tamayo, sobrina del gobernador Vicente Tamayo.

²⁴ *Ibid.*, p. 231. Castro falleció en 1881.

²⁵ *Ibid.*, vol. 1, pp. 282-283.

emparentado con Cesáreo y Flavio Niño, grandes propietarios de Cafayate. En la década de 1880 pasó a Rosario de Lerma donde falleció a fines de siglo.²⁶

Una vez derrotado Rosas, en abril de 1852 se convocó a renovar la Sala de Representantes. El cambio más importante fue la ampliación de la representación otorgada a la ciudad de Salta, que pasó de cinco a ocho diputados. Aunque no encontramos ninguna ley que autorice esta ampliación, es importante señalar que prácticamente le otorgó a la Capital el control de la Sala, pues el quórum era de 13 diputados.

Tabla 3. Composición de la primer Legislatura post rosista, 1852²⁷

Departamento	Representantes
Ciudad de Salta (8)	Rudecindo Alvarado, Facundo Zuviría (presidente), Bernabé López, Genaro Feijoó, Martín Tezanos Pintos, Miguel F. Aráoz *, Francisco Tejada * y Teodoro Correa.
La Caldera	Zacarías Tedín
Cerrillos	Alejo Arias
Guachipas	José Pío Tedín
Chicoana	Juan Francisco Castro
Rosario de Lerma	Silverio Chavarría
Cachi	Vicente Saravia
Molinos	Benjamín Dávalos *
Carmen	Idelfonso Navarro
San Carlos	Benedicto Fresco- José M. Acevedo
Campo Santo	Juan de Dios Usandivaras
Anta	Mariano Cornejo *
Rosario de la Frontera	Fernando Arias
Candelaria	Inocencio Torino
Orán (2)	José Valdez y Andrés Ugarriza *
Santa Victoria	Miguel José Sueldo? –Jefe del Rgto. N° 4 de los V. Calchaqués
Iruya	José María Acevedo
Total	26

Fuente: elaboración propia a partir del análisis de las *Actas Legislativas*, 1852

Derrotado Rosas, los unitarios más radicales pudieron regresar a Salta y, en buena medida, recuperaron sus posiciones. Por lo tanto, en la composición de la Legislatura de 1852 se puede vislumbrar el perfil político de los dirigentes salteños de la década de 1850: una mezcla de unitarios y federales que formaron una suerte de coalición durante la

²⁶ Ibid., vol. 5, p. 55, falleció en 1893 siendo párroco de R° de Lerma. Ver capítulo 2.B.

²⁷ AHS, CG N° 243 *Actas Legislativas* del 15/4/1852 al 22/5/1852, folios 1-6. José M. Acevedo reemplazó a Benedicto Fresco quien solicitó la renuncia por hallarse un hermano suyo enfermo en Cobija.

hegemonía de Urquiza y hasta después de Pavón. Veamos algunos antecedentes más de quiénes eran los diputados.

La comparación entre estos diputados y los grandes propietarios rurales de los departamentos arroja que salvo los 5 nombres resaltados con asterisco (*) que corresponden a la definición de terratenientes *acomodados*, el resto eran *pequeños y medianos* propietarios. Este fue el caso de Zacarías Tedín, dueño de una chacra valuada en 750\$b al igual que su hermano, José Pío Tedín, propietario de *una casa ruinosa sobre Florida Este*, tasada en 1.000\$b. Zacarías y José eran hijos del coronel Toribio Tedín, héroe de las guerras de independencia que había luchado con Belgrano en Tucumán, Salta y el Alto Perú, secretario personal del general Güemes y presidente de la Legislatura que había proclamado en 1840 *¡Libertad, Constitución o Muerte!* Toribio y sus hijos regresaron a Salta hacia 1848, junto con otros exiliados y actuaron como ministros de gobierno.²⁸ Alejo Arias era propietario de una casa en la ciudad de Salta por 2.500\$b y una chacra en Cerrillos, donde otros parientes tenían fincas. Arias era de la misma generación que Toribio Tedín pero su trayectoria política se había iniciado en oposición a Güemes. Fue ministro de Juan Ignacio Gorriti; emigró a Bolivia en 1831, regresó para unirse a la Liga del Norte y debió exiliarse en 1841 hasta que volvió a Salta en 1850.²⁹

Juan Francisco Castro era también un *mediano* propietario que entre sus cuatro casas reunía un patrimonio de 4.050\$b.³⁰ Las únicas excepciones fueron Mariano Cornejo* quien tenía tres estancias en Anta por 3.650\$b y además casas en la ciudad de Salta por otros 1.400\$b. Andrés Ugarriza * era uno de los más ricos comerciantes de la provincia, miembro del *Tribunal Mercantil* y de los más acaudalados propietarios de Salta.³¹ Al igual que Usandivaras y Castro, se sobrepusieron a Caseros.

Además de medianos y pequeños propietarios, muchos de ellos podían remontar su trayectoria política a los tiempos de la Liga del Norte, pues de manera parecida a lo que sucedería en la década de 1850, la elite política salteña estaba conformada por una mezcla de antiguos unitarios, federales no rosistas o constitucionalistas y mazorqueros. Su

²⁸ B. FRÍAS, *Tradiciones Históricas. Oribe. Cuarta Tradición*. Bs. As, Editorial La Facultad, 1926, pp. 307-336. José Pío fue nombrado Fiscal de la Corte de Justicia de Paraná en 1854.

²⁹ CUTOLO, *Nuevo diccionario biográfico*, ob, cit. Vol. 1, pp. 228-229. Arias había nacido en 1786, estudió abogacía en Córdoba el Colegio de Montserrat. En 1861 fue elector por Salta apoyando la candidatura Derqui-Perdernera, pero luego de Pavón respaldó a Mitre. Falleció en 1864.

³⁰ Estos datos están tomados del *Catastro de la Capital, 1856* y el CTR de 1876. Según el Catastro territorial del Dpto. La Caldera 1872, Tedín era dueño de la finca *La Caldera* tasada en 750\$b.

³¹ Mariano Cornejo y Andrés Ugarriza eran parte de elite económica provincial. Sus fortunas sobrepasaba los 50.000\$b según analizamos en el capítulo 2.D.

prestigio político era el resultado de una extraña combinación que incluía un espectro de antecedentes amplio: haber luchado por la patria, apoyado o resistido a Güemes, a los Heredia y a Rosas. Pero a pesar de estos variados recorridos el punto de confluencia estaba dado por haber participado en la Coalición del Norte y sumarse al Pronunciamiento de Urquiza para organizar una República Federal de manera constitucional.

Este fue el caso de Bernabé López, jurisconsulto graduado en Chuquisaca en 1825 y representante por la ciudad de Salta en 1852. Miembro de una familia con destacada participación política en las guerras de independencia, desde 1828 había actuado en política y en la administración del Estado provincial como secretario de la Sala de Representante y ministro de Rudecindo Alvarado en 1831. Exiliado en Bolivia, regresó en 1838 luego del asesinato de Alejandro Heredia. Organizó la justicia provincial, fue presidente de la Legislatura y ministro de Gobierno de Manuel Solá en 1840. Fue uno de los autores de la Liga del Norte, emigró nuevamente y regresó hacia 1851 para sumarse al proyecto de Urquiza. Fue ministro del gobernador Tomás Arias y luego uno de los *alquilones* de Urquiza pues actuó como senador suplente por San Luis. En 1854 el Presidente lo convocó para formar la Corte Suprema de Justicia en Paraná. Entre 1856 y 1858 fue Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación; regresó a Salta para organizar la Justicia provincial como Vocal de la Cámara. En 1860 fue electo para la Convención Constituyente de Santa Fe junto con Manuel Solá. Falleció en 1880. Es decir, que entre los diputados que se incorporaron en 1852, había un grupo de doctores que en las décadas de 1860 y 1870 se convirtieron en cuadros políticos nacionales al integrarse al gobierno de la Confederación y al Estado Nacional luego de Pavón.³²

Otro de los integrantes de la Sala de Representantes post rosista era Silverio Chavarría, hijo de un inmigrante vizcaíno, Vicente Anastasio Chavarría, que apoyó la revolución y fue Senador por Salta en el Congreso de 1819. Silverio había nacido en 1817 en el seno de una familia revolucionaria: era sobrino de José Moldes, pues su padre estaba casado con Manuela Antonia Moldes, hermana del revolucionario y patriota salteño. Silverio se dedicó al comercio tratando de evitar la participación directa en asuntos políticos. Sin embargo, en 1840 se vio compelido a integrar la Coalición del Norte cuando su cuñado, Manuel Solá, desconoció la autoridad de Rosas. Después de la derrota se exilió en Atacama junto a los Solá y luego tomó un buque inglés a Río de Janeiro, donde conoció al general Paz. Regresó a Salta en 1850, fue representante por Rosario de Lerma

³² CUTOLO, *Nuevo diccionario biográfico*, ob. cit. Vol. 4, p. 217. B. Frías, *Tradiciones Históricas. Oribe. Cuarta Tradición*, ob. cit, pp. 207-209.

y falleció poco después.³³ Chavarría era miembro de los linajes tardocoloniales emparentados con los grandes comerciantes salteños que apoyaron la revolución. Su participación política era el reflejo tardío del lejano prestigio de las familias patricias destinado a desaparecer junto a sus protagonistas.

En cambio, la trayectoria de José Vicente Saravia –de manera similar a la de Bernabé López, estaba destinada a expandirse al ritmo de la consolidación de las agencias estatales nacionales. Había nacido en Salta en 1819 y estudiado en Chuquisaca donde se graduó de doctor en derecho. Regresó a su ciudad en 1845 cuando gobernaba Manuel Antonio Saravia, primo de su esposa, quien lo designó miembro de la Cámara de Justicia. Luego de Caseros fue diputado provincial y se sumó al proyecto de Urquiza. En 1854 fue nombrado Juez de la Cámara del Crimen en Paraná; en 1860 Fiscal general de la provincia de Santa Fe. Luego de Pavón continuó actuando en la justicia: Mitre lo designó Juez Federal en Corrientes; en 1869 era presidente de la Cámara de Justicia de Entre Ríos y poco después Sarmiento lo nombró Juez Federal en Jujuy donde actuó como Fiscal del Tribunal Superior de Justicia. En 1878 fue electo diputado nacional por Entre Ríos hasta que Avellaneda lo nombró interventor federal en Jujuy en 1880, donde se radicó definitivamente.³⁴

En la sesión del 15 de abril de 1852 se eligió presidente de la Legislatura a Facundo Zuviría y se organizaron las cuatro comisiones dispuestas por el estatuto y la costumbre. La *comisión de Legislación* se conformó con Zuviría, Usandivaras y Fernando Arias; *Hacienda* fue integrada por Vicente Saravia, Tezanos Pintos y Chavarría; la *comisión de Peticiones* estaban Dávalos, Correa y López; en la de *Guerra*, Alvarado, Torino y Cornejo.³⁵ A continuación, se les tomó juramento a los últimos diputados que se incorporaron a la Sala antes de la inauguración formal que realizó el gobernador provisorio, Tomás Arias. Luego, el presidente del cuerpo, Zuviría, le notificó que la Legislatura le prorrogaba el mandato interino hasta la elección del gobernador propietario. Al día siguiente comenzó el debate sobre el día y la forma de elegir gobernador. Después

³³ CUTOLO, *Nuevo diccionario*, ob, cit, Vol. 2, p. 445. La hermana de Silverio, Josefa Chavarría Moldes estaba casado con Manuel Solá. Consultar

<http://genealogiafamiliar.net/getperson.php?personID=I87757&tree=BVCZ>

³⁴ CUTOLO, *Nuevo diccionario biográfico*, ob, cit. Vol. 6 pp. 691-692. Vicente falleció en Belgrano mientras viajaba a Buenos Aires en 1883. Vicente Saravia era primo de la esposa de Manuel Antonio Saravia, Mercedes Saravia Plazaola, consultar:

<http://genealogiafamiliar.net/relationship.php?altprimarypersonID=&savedpersonID=&secondpersonID=I85601&maxrels=1&disallowsouples=0&generations=25&tree=BVCZ&primarypersonID=I605741>

³⁵ AHS, CG, N° 243 *Actas Legislativas* del 15/4/1852 al 22/5/1852, folios 13-19.

de revisar algunas elecciones anteriores se decidió que “*un voto sobre la mitad de la Sala plena bastaba para nombrar gobernador propietario.*” Como en esta sesión había 23 diputados presentes se estableció que 12 votos eran suficientes para designar gobernador. El Cuerpo eligió el sábado 1º de mayo para la votación en conmemoración al Pronunciamiento de Urquiza. Los diputados debían concurrir a las 11 de la mañana y se prohibió expresamente que enviaran su voto por escrito, sino que debían estar presentes en la Sala.³⁶

El 1º de mayo de 1852 con la ausencia de José M. Acevedo y Rudecindo Alvarado –por causas de salud- comenzó la votación. Tomás Arias resultó electo gobernador propietario con 14 votos; en segundo lugar quedó Alvarado con 7 y tercero Victorino Solá con 1 solo voto.³⁷ Tomás Arias es un buen ejemplo de los sectores sociales que impulsaron la consolidación del Estado provincial y a la vez apoyaron la organización nacional promovida por Urquiza. Al igual que otros líderes federales salteños, Arias se inició en la actividad política provincial en 1846 cuando fue nombrado ministro de gobierno de José Manuel Saravia y, desde entonces, se integró a la elite política provincial que sobrellevó la caída de Rosas. Su nombramiento como gobernador en 1852 probablemente obedeció a que no participó del último gobierno de José Manuel Saravia, quien invadió Jujuy y asesinó al presidente de la Legislatura, pero a la vez mantenía relaciones con los ex gobernadores rosistas e impulsó la fusión de partidos a nivel local, eligiendo como Ministro de Gobierno a Bernabé López.³⁸

Tomás Arias, al igual que otros federales salteños, era comerciante. Había estudiado en Mendoza y Buenos Aires. Fue hijo de Manuela Arias Castellanos y Pedro Pablo Arias, ambos de familias con tradición federal. Su padre, Pedro, falleció en la revolución que derrocó a Pablo Latorre en 1834, pues era su escolta personal. Poseía estancias en Guachipas y había apoyado decididamente el sistema de Güemes. Tomás ocupó la gobernación provisoria en 1840 por muy breve tiempo. Cuando Oribe derrotó a La Madrid reclamó a Manuel Antonio Saravia que lo entregara por considerarlo traidor pero éste se negó. En 1846 fue nombrado Ministro de Gobierno de José Manuel Saravia. Luego de Caseros fue gobernador provisorio y poco después fue confirmado en su cargo

³⁶ Ibid. Sesiones del 25/4/852 y del 29/4/852, fs. 30-42. La cita es del folio 40.

³⁷ Ibid. f.43-47.

³⁸ Atilio CORNEJO, *Historia de la Nación Argentina*, Volumen X, *Historia de las provincias, límites provinciales y territorios nacionales*. A. N. H., 1942, pp. 576-597. Los Saravia son un buen ejemplo de los vínculos personales y familiares en los que se asentaba el poder durante el rosismo. Una hermana de Manuel Antonio estaba casada con Felipe Ibarra, gobernador rosista de Santiago del Estero. La hegemonía rosista en Salta fue más tardía que en otras regiones y solo se aseguró tras la derrota de la Coalición del Norte en 1841.

como propietario. Representó a Salta como Senador en el Congreso de Paraná entre 1857 y 1861. Luego fue nombrado Ministro de Hacienda de Derqui, Presidente del Banco Argentino establecido en Rosario y más tarde Administrador de la Aduana de Concepción del Uruguay, donde falleció ejerciendo el cargo en 1863.³⁹

Una variable más para comprobar que la elite económica no controló la vida política provincial sino a fines de la década de 1860, es analizar el patrimonio de los primeros gobernadores constitucionales. Gracias al análisis del testamento y juicio sucesorio de los bienes de los padres de Tomás Arias, Pedro Pablo Arias Velázquez y Saravia y Manuela Arias Rengel y Castellanos, es posible reconstruir con detalle el patrimonio heredado de su familia. Según el inventario practicado por los peritos, la testamentaria se componía de:⁴⁰

Casa vendida en la ciudad	3.400 \$b
Estancia <i>Santa Lucía</i>	2.400 \$b
Potrero de Escoipe	400 \$b
Chacra sobre el río Pulares	200 \$b
Muebles y útiles	557 \$b
Arriendos de la finca Sta. Lucía	534 \$b
Materiales de Santa Lucía	275 \$b
Intereses que debe Tomás Arias	700 \$b
	<hr/>
	8.466 \$b

Esta suma está por debajo de lo que se consideraba un importante patrimonio. Además, durante su larga viudez, Manuela Arias Castellanos, consumió una parte de esta herencia y adquirió deudas por más de 800\$b. Según la hijuela de Tomás Arias, éste terminó debiendo a la testamentaria 857\$ por los adelantos tomados y arriendos cobrados durante los más de 20 años que pasaron entre la muerte de su padre y madre.⁴¹

Para tener una idea de la magnitud de esta sucesión conviene compararla con otros casos. El inventario y tasación de los bienes de José Ramírez Ovejero, dueño de la

³⁹ CUTOLO, *Nuevo diccionario biográfico*, ob, cit. Vol. 1, pp. 226-227; sobre su padre, Pedro Pablo Arias, pp. 234-235.

⁴⁰ AHS, Causas Civiles (en adelante CC), 1858, Expte. 5 “*Testamentaria de Don Pedro Pablo Arias*” 16 folios. Tomás Arias era primo de los Saravia por el lado paterno. Además, uno de los peritos designados para la división de la finca Santa Lucía fue el ex gobernador Manuel Antonio Saravia.

⁴¹ *Ibid.* Pedro Arias falleció en 1826 y su esposa en 1847. El acuerdo extrajudicial entre los seis hermanos herederos estipuló la división de la estancia Santa Lucía en cuatro fracciones. No pudimos encontrar el testamento ni juicio sucesorio de Tomás Arias, casado con su prima María Francisca Arias en 1837.

hacienda e ingenio azucarero *Ledesma*, practicado en 1854 alcanzó la cifra de 64.484\$b.⁴² Otros ejemplos contemporáneos fueron Nicolás Severo Isasmendi que legó a sus herederos 85.220\$b; José Joaquín Díaz de Bedoya dejó la suma de 34.264\$b; y Santiago Figueroa acumuló un patrimonio tasado en 38.500\$b.⁴³ En la década de 1860 tenemos los casos de Fortunato Solá, quien acumuló bienes por 65.553\$b a repartirse entre sus cuatro hijos y su esposa; finalmente, el ex gobernador Martín Güemes legó un total de activos por 21.171\$b.⁴⁴ En consecuencia, el patrimonio heredado por Tomás Arias estaba muy lejos de lo que entonces se consideraba una fortuna importante, sino más bien apenas discreta.

Entre la elección de Arias en 1852 y la sanción de la Constitución provincial en 1855 hubo un recambio de representantes por varias renunciaciones solicitadas. Como era habitual, las licencias y dimisiones fueron pedidas apenas concluida la elección de Arias. Mariano Cornejo, Juan D. Usandivaras y Alejo Arias solicitaron permiso para ausentarse por varios meses con la condición de presentarse en casos de gravedad.⁴⁵ A mediados de mayo de 1852, Benjamín Dávalos y Miguel J. Sueldo también pidieron licencia para regresar a sus departamentos en los valles Calchaquíes. En la misma sesión, Juan F. Castro y Francisco Tejada presentaron sus renunciaciones como diputados, aduciendo la necesidad de ocuparse de sus negocios privados.⁴⁶ Después de mediados de 1852 la ausencia de representantes se completó con la partida del gobernador Arias junto a los dos diputados nacionales para el Congreso Constituyente en Santa Fe. Facundo Zuviría y Rudecindo Alvarado acompañados por Vicente Saravia y Genaro Feijoó como secretarios, representaron a Salta a nivel nacional, demostrando que la consolidación del Estado provincial, la construcción de un orden político local y nacional fueron procesos

⁴² AHS, CC, 1854, Expte. 10 “*Inventario y tasación de los bienes de José Ramírez Ovejero*” 60 folios. Esta enorme suma se repartió de la siguiente forma: para la viuda, María Antonia Zerda, 33.392\$b; a los 6 hijos mayores se les adjudicó 1.467\$b a cada uno; para los 4 hijos menores, 3.114\$b a cada uno.

⁴³ AHS, CC, 1846, Expte. 5 “*Testamentaria de Nicolás S. Isasmendi*” 109 folios. Esa suma se repartió entre la viuda, Jacoba Gorostiaga y sus cuatro hijos. AHS, CC, 1861, Expte. 14 “*Testamentaria de José Joaquín Díaz Bedoya*” 86 folios. AHS, Protocolo Notarial N° 348, Carpeta 36, 1857, Escribano Mariano Zorreguieta, f. 27-29. Recordemos que en 1856, Figueroa era uno de los propietarios más ricos de Salta.

⁴⁴ AHS, CC, 1863, Expte. 9 “*Testamentaria de Fortunato Solá*” 25 folios. CC 1864, Expte. 28 “*Inventario de los bienes de Martín Güemes*” 14 folios.

⁴⁵ AHS, CG N° 243, *Actas Legislativas* del 15/4/1852 al 22/5/1852, folios 48-50.

⁴⁶ *Ibid.* f. 60 y 98. Sueldo era el Jefe del Regimiento N° 4 de los Valles Calchaquíes.

simultáneos y dialécticos, a menudo impulsados por los mismos protagonistas en uno y otro escenario.⁴⁷

Pasemos entonces a analizar la tercera coyuntura antes señalada. Esto fue a mediados de la década de 1860, luego del gobierno de Juan Nepomuceno Uriburu y su alineamiento con el mitrismo.

Tabla 4. Composición de la Legislatura en 1864⁴⁸

Departamento	Representantes
Capital (8)	Segundo Díaz Bedoya*, José F. Valdez, Ricardo Isasmendi*, Juan Solá*, Sixto Ovejero*, Apolonio Ormaechea#, Emilio Castro Boedo, Juan Martín Leguizamón#
La Caldera	José Manuel Fernández *
Cerrillos	Francisco Ugarriza#
Guachipas	José María Bustamante
La Viña	Isidoro López
Chicoana	Mariano Figueroa *
Rosario de Lerma	Juan José Saravia *
Cachi	Rudecindo Aranda
Molinos	Francisco José Ortiz *
Carmen	Ramón Zuviría *
Cafayate	Galación López
San Carlos	Patricio Uriburu #
Campo Santo	Mariano Cornejo *
Anta	Pedro José Figueroa #
Rosario de la Frontera	Luis Aráoz #
Metán	¿?
Candelaria	Baldomero Castro
Orán (2)	Secundino Bedoya # y Atanasio Ojeda *
Santa Victoria	Nicanor Ormaechea #
Iruya	Miguel Murua
Total	27

Fuente: elaboración propia a partir del análisis de las *Actas Legislativas*, 1864

A diferencia de lo señalado para las anteriores coyunturas, muchos de los diputados eran además grandes o acomodados propietarios en sus departamentos. Los once nombres resaltados con un asterisco (*) responden a esta caracterización: Segundo Díaz Bedoya pertenecía al reducido grupo de propietarios *acomodados*; José Manuel

⁴⁷ Ibid. f 102-111. CG N° 299, *Actas Legislativas* del 23/5/852 al 17/9/852. Tomás Arias delegó el mando en Alejo Arias el 23 de mayo. Según el *Resumen de las quince Actas de los Departamentos de la Provincia nombrando DD al soberano Congreso aprobadas por la H. Sala de RR*” resultaron electos Zuviría con 1.795 votos y Alvarado con 1.624, sobre un total de 2.089 sufragios totales.

⁴⁸ AHS, CG N° 434, *Actas Legislativas del 24 de junio al 31 de diciembre de 1864*, 151 folios. F. 1-2.

Fernández era el dueño de la finca *San Alejo* valuada en 5.000\$b en La Caldera y pagó patente por su *tienda de 2º clase*; es decir, que eran además comerciantes locales.⁴⁹ Mariano Figueroa tenía la finca *Carril* tasada en 11.000\$b en Chicoana; Juan José Saravia era el mayor propietario de Rosario de Lerma, dueño de la finca *Carbajal* y además uno de los más acaudalados propietarios provinciales; Ramón Zuviría tenía tres fincas en Chicoana por un valor total de 22.000\$b y también era miembro de una de las familias con mayor trayectoria política en la provincia y en la Confederación. Uno de los pocos pequeños propietarios que quedaban en la Legislatura fue Rudecindo Aranda, pero era pariente de uno de los más importantes hacendados de Cachi, Juan Aranda, dueño de la finca *Payogasta* valuada en 16.500\$b. Francisco José Ortiz era el hijo de Azucena Alemán y Francisco Ortiz, uno de los más hombres más ricos, con prestigio social y experiencia política. Mariano Cornejo era miembro de los más ricos propietarios provinciales y diputado por su departamento; Pedro José Figueroa era hacendado en Campo Santo, jefe militar y miembro de la extensa familia Figueroa.⁵⁰

A pesar de esta diversidad se puede trazar un patrón entre los grandes propietarios. Por un lado, estaban los grandes comerciantes como Bedoya y Fernández con un importante patrimonio inmueble urbano; por otro, los Figueroa, Saravia y Cornejo eran miembros familias con extensas con redes políticas y grandes hacendados a las que agregaron el desempeño de un cargo militar como comandante de milicias y/o jefe militar de departamento.

A mediados de la década de 1860 los grandes propietarios y comerciantes controlaban la Sala de Representantes. Pero además, es preciso hacer una aclaración más. Se nota un aumento de diputados pertenecientes a familias de la elite económica, con prestigio social y trayectoria política que a menudo rotaban de departamento en departamento, prolongando su estancia en la Legislatura por largos años. Los ocho nombres resaltados con numeral (#) responden a este patrón como el caso de Juan Solá, gran propietario de Rosario de Lerma y a la vez hijo de Manuel Solá; Juan Martín Leguizamón, hijo de Juan Galo Leguizamón; Francisco Ugarriza, hijo de Andrés Ugarriza; Francisco J. Ortiz, hijo de Francisco Ortiz; Ramón Zuviría, hijo de Facundo e

⁴⁹ AHS, CG, *Regulación del ramo de patentes... de 1864*. Segundo Díaz de Bedoya pagó patente por su tienda de 1º Clase, es decir que tenía un giro comercial superior a los 500\$b por trimestre. Ver Capítulo 0.

⁵⁰ JUSTINIANO, *Entramados de poder*, ob, cit. pp. 233-255. Los vínculos de parentesco de Ortiz y Figueroa fueron centrales en la integración de los constitucionalistas salteños a la coalición de poder nacional organizada por el PAN.

importante propietario de Chicoana; Patricio Uriburu; Luis Aráoz; Secundino Bedoya, hijo de Segundo.

Los únicos pequeños y medianos propietarios sin conexiones ni relaciones de parentesco con familias con prestigio social y trayectoria política eran pocos: Emilio Castro Boedo y Miguel Murua. Boedo se merece unas líneas más por el protagonismo que alcanzó luego de Pavón y por su trayectoria excepcional. Había nacido en Rosario de Lerma en 1827, era nieto de Miguel e hijo de Mariano Boedo, héroes de las guerras de independencia y partidarios de Güemes. Hizo sus estudios en el convento de San Francisco en Catamarca donde conoció al general Oribe quien lo hizo su protegido, contribuyendo a su educación. Se ordenó sacerdote en Bolivia y en 1854 regresó a Salta donde apoyó la política de Urquiza. Se trasladó a Paraná y con la ayuda del Presidente de la Confederación continuó sus estudios en Montevideo hasta graduarse en 1856 de doctor en ciencias sagradas. Se instaló un tiempo en Buenos Aires pero el régimen liberal lo obligó a emigrar a Entre Ríos donde se refugió hasta después de 1860 cuando regresó a su ciudad natal. Durante la rebelión de los Uriburu dejó los hábitos para enfrentarlos en Chicoana y Rosario en marzo de 1864. Durante su actuación como Legislador se enfrentó al Obispo de Salta. Una vez estallada la guerra del Paraguay se refugió de nuevo en Entre Ríos con Felipe Varela y otros líderes federales. Fue ferviente opositor a la política de Mitre y participó en varios alzamientos federales contra su gobierno. Emigró a Chile con otros jefes militares y para algunos autores fue el redactor de la proclama varelista a favor de la Cruzada Americana contra Mitre. Fue un gran predicador, líder popular y aventurero. En 1872 participó de la expedición al río Bermejo durante la cual recolectó datos que después publicó en un estudio sobre el Chaco. Contrajo matrimonio, apostató públicamente contra la Iglesia argentina y hasta intentó formar una iglesia cismática. Se refugió en el Uruguay donde trabajó como inspector de escuelas y, en la década de 1880, pasó a Entre Ríos.⁵¹

En síntesis, pasada la época de la Confederación, luego de 1862, los grandes propietarios progresivamente ocuparon cargos de diputados en la Sala. Asimismo, los hijos, hermanos, sobrinos y parientes de los grandes propietarios y las familias con prestigio social y tradición en la administración pública adquirieron mayor presencia en la Legislatura provincial hasta controlar la mayoría de los cargos de diputados a mediados de la década. Incluso si extendemos este mismo análisis a los diputados suplentes –que a

⁵¹ V. CUTOLO, ob, cit, Vol. 2, pp. 241-242. Ver capítulo 6, rebelión de los Uriburu.

partir de la sanción de la constitución provincial participaban de la elección del gobernador propietario-, la presencia de los grandes propietarios se amplía aún más.

Antes de averiguar las posibles causas de este proceso de acercamiento y unificación entre la elite policía y la elite económica provincial, pasemos a revisar quiénes se desempeñaron como diputados y senadores nacionales por Salta, tanto en el Congreso de la Confederación como en el Nacional a partir de 1862.

Tabla 5. Senadores nacionales por Salta, 1854-1871 ⁵²

Nombre	Periodo y observaciones
Zuviría, Facundo ⁵³	1852-1854. Es elegido presidente del Congreso Constituyente en Santa Fe. Ministro de Relaciones Exteriores; senador por Corrientes y Presidente de la Corte de Justicia. Renuncia en octubre de 1854 para asumir como Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública
Uriburu, Dámaso ⁵⁴	1855-1857. Renuncia en septiembre de 1856 para desempeñarse como Cónsul en Bolivia donde fallece a mediados del '57
Usandivaras, Juan de Dios	1856-1857. Completa el mandato de Dámaso Uriburu
Arias, Tomás	1857-1861. Disolución del Congreso de Paraná el 12/12/861
Arias, Fernando	1857-1861. Disolución del Congreso de Paraná el 12/12/861
Rojo, Anselmo	1862-1869. Fallece ejerciendo de su cargo
Uriburu, Pedro	1862-1871
Arias, José Manuel	1869-1871. Completa el mandato de Rojo
Total	8

Fuente: <http://www.senado.gov.ar/web/senadores/historico/provincia.php>

Ninguno de estos ocho senadores figuraba entre los grandes hacendados de los catastros territoriales de 1856, 1859 o 1872. Usandivaras era un comerciante importante

⁵² Información tomada de la página oficial del Senado de la Nación.

<http://www.senado.gov.ar/web/senadores/historico/provincia.php> menciona los senadores titulares, los suplentes solo cuando hayan asumido. El apoyo de los salteños al gobierno de la Confederación también puede medirse en la cantidad de *alquilones*. Además de sus dos senadores provinciales, otros cuatro representaron a Santiago del Estero (José Hilario Carol), a San Luis (José Manuel Figueroa), y a Corrientes (Facundo Zuviría y Vicente Saravia). En total, de los 17 Senadores presentes en 1855, 6 eran salteños; esto representa más de un tercio. Más detalles en Ana Laura LANTERI, Unos cuantos aventureros de la política. Notas sobre los "alquilones" en la Confederación (1854-1861)" Disponible en http://historiapolitica.com/datos/boletin/polhis7_lanteri.pdf

⁵³ Información tomada de Beatriz Bosch, *En la Confederación Argentina, 1854-1861*. Eudeba, 1998. Capítulo VIII: Hombres del Paraná: Facundo Zuviría, pp. 115-135. En la elección de vicepresidente obtuvo 20 votos, quedando en segundo lugar detrás de Salvador María del Carril que logró 22.

⁵⁴ Pedro Fernández Lalanne, *Los Uriburu*. Buenos Aires, Emecé, 1989. Capítulo 2: Dámaso Uriburu (1794-1857) pp.19-43. Dámaso integró la comisión de hacienda del Senado y presentó proyectos para reducir los derechos de las mercancías introducidas por el Bermejo.

pero mediano propietario, pues según en 1856 tenía una casa en la ciudad de Salta valuada en 2.500\$. Zuviría no volvió nunca a Salta; sus ocupaciones como Ministro de Instrucción lo llevaron a Córdoba, donde hizo una inspección del Colegio de Montserrat, nacionalizado por Urquiza. Luego de su enfrentamiento con Salvador María del Carril se estableció unos años en Montevideo de donde regresó a Paraná en 1861. Falleció en la capital de la Confederación cuando pensaba trasladarse a su ciudad natal. Dámaso Uriburu tuvo una suerte similar como indicamos en el cuadro. Respecto a Pedro Uriburu, la única mención certera de su patrimonio corresponde al catastro territorial de la ciudad de Salta de 1876. En él figuran sus herederos dueños de una casa en la calle Caseros tasada en 5.500 \$. Es decir, que también formaba parte de los medianos propietarios urbanos, más allá de que era miembro de una de las familias más extensas y con gran influencia en la vida política provincial y nacional. Ya vimos que Tomás Arias no había heredado un patrimonio importante. Durante su actuación en el Senado su influencia política provincial fue decayendo hasta agotarse por completo. En cuanto al general Anselmo Rojo, no pudimos hallar información sobre su situación patrimonial. Esto mismo nos induce a pensar que probablemente se trató una situación económica similar a sus compañeros, es decir, un mediano propietario, para quien el empleo de las armas se convirtió en una profesión que les otorgaba un ingreso más o menos seguro. Fernando Arias había nacido en Salta en 1815, era jurisperito graduado en Buenos Aires y había sido Ministro de Manuel Antonio Saravia en 1842. Luego de Pavón permaneció en Entre Ríos donde falleció en 1874 desempeñando un cargo en Concordia.⁵⁵ José Manuel Arias había nacido en Orán en 1817, estudió derecho en Chuquisaca donde se graduó de abogado y jurisperito. Tuvo una trayectoria política extensa y versátil: diputado nacional por Salta, secretario de la Sala de Representantes de Jujuy en 1854, miembro de la Convención Constituyente de Salta en 1855, Ministro del gobierno interino de José M. Todd en 1856 y 1860, senador suplente por Salta en 1860, Ministro del gobierno de Anselmo Rojo y Juan N. Uriburu. En 1860 ejerció la presidencia de la Salta de Representantes de Salta. Fue uno de los fundadores de la Sociedad de Beneficencia de Salta en 1862 y primer Juez Federal entre 1862 y 1864. Senador nacional por Salta y ocupó la presidencia del cuerpo en 1879.⁵⁶

⁵⁵ CUTOLO, *Nuevo diccionario biográfico*, ob, cit, Vol. 1, p. 224.

⁵⁶ *Ibid.* pp. 225-226. Organizó el archivo de la Legislatura de Salta y fue precursor en la investigación histórica provincial.

Pasemos entonces a analizar quiénes se desempeñaron como diputados nacionales por Salta entre 1854 y 1868.

Tabla 6. Diputados nacionales por Salta, 1854-1868⁵⁷

Nombre	Periodo y observaciones
Arias, José Manuel	1853-1859
Uriburu, Pedro	1854-1858
Graña, José Benito	1854-1856. renuncia
Usandivaras, Juan de Dios	1854-1855. renuncia para asumir como senador
Feijoó, Genaro	1856-1860
Pardo, Pedro Antonio	1856-1860
Puch, Manuel	1858-1861. Disolución del Congreso de Paraná el 12/12/861
Gallegos, Serapio	1859-1861. Disolución del Congreso de Paraná el 12/12/861
García Isasa, José Sixto	1860-1862
Torino, Damián	1861-1862
Aguirre, Cleto	1862-1864; 1868-1872; 1878-1882
Bedoya, Joaquín	1862-1866; 1868-1870
Uriburu, José Evaristo	1862-1864; 1864-1868
Zorrilla, Benjamín ⁵⁸	1865-1868; 1874-1878
Total	13

Fuente: elaboración propia

Ya vimos que Pedro Uriburu era un mediano propietario. Aunque comúnmente se considera a los Uriburu como partidarios de los unitarios y luego liberales, recordemos que siempre hubo una rama de la familia que mantuvo buenas relaciones con los federales: Evaristo Uriburu actuó como agente personal de Rosas en Salta en la época del protectorado de Alejandro Heredia en el Norte. Sin embargo de haber ocupado la gobernación interinamente, nunca fue gobernador propietario. Pedro Uriburu, era abogado recibido en Chuquisaca en 1836, apoyó junto a su hermano Evaristo el protectorado de Alejandro Heredia y el sistema de Rosas en el Norte. Cuando se formó la Coalición del Norte, los unitarios lo persiguieron y tuvo que expatriarse a Bolivia. Al igual que otros exiliados, en 1849 regresó a su ciudad natal donde fue nombrado Juez de Alzada y Gobernador interino de Salta en 1850. Derrotado Rosas, acompañó en su gira a Bernardo Irigoyen, comisionado por Urquiza para negociar con los gobiernos por Tucumán, Salta y Jujuy el apoyo en San Nicolás. En diciembre del año siguiente, dictada ya la Constitución Nacional en Santa Fe, Pedro Uriburu fue uno de los vecinos que en Salta fundaron la

⁵⁷ Información tomada de Bosch, ob, cit. Cornejo, ob, cit. Y corroborada en la página oficial de la Cámara de Diputados de la Nación. <http://www.hcdn.gov.ar/> menciono los diputados titulares, los suplentes solo cuando hayan asumido.

⁵⁸ Fue diputado por Salta en cuatro mandatos. Además de los dos citados, en 1886-1890 y 1890-1894.

“Asociación” que juró en nombre de Dios lealtad a dicha Carta Magna. Junto a él firmaron el acta constitutiva su tío carnal, el Canónigo Pio Hoyos, su hermano Juan Nepomuceno de Uriburu, el suegro de éste Coronel Pedro Antonio Castro, el sobrino de aquellos José Uriburu Poveda y otros parientes más o menos próximos. De 1854 a 1858 ocupó una banca de Diputado en el Congreso de la Confederación en Paraná. En 1859 se desempeña como Presidente de la Cámara de Justicia de Salta, de la que también formaban parte los doctores Pio Tedín y Nicolás Carezo - éste último antiguo condiscípulo en Chuquisaca. Desde 1862 hasta 1871, Pedro Uriburu representó a Salta como Senador nacional, año en que lo sucedió un sobrino político suyo, Federico Iburguren.⁵⁹

La trayectoria de Benito Graña fue distinta. En 1856, con un patrimonio de más de 7.000\$b, era un propietario acomodado. Graña había nacido en Salta en 1802, era abogado graduado en la Universidad de Charcas, donde se doctoró en Derecho Romano y Jurisprudencia. En 1819 retornó a su ciudad natal para ejercer su profesión y comenzó a desempeñar cargos públicos: entre 1827 y 1828 fue secretario del gobernador José Ignacio Gorriti y luego Ministro del gobernador federal Pablo Latorre en 1832. Desde entonces apoyó a los federales pero luego de la derrota de la Coalición del Norte se instaló en Santa Fe se radicó definitivamente. En 1854, Graña fue electo diputado nacional por Salta y fue el primer presidente de la Cámara de Diputados de la Confederación. Al finalizar su mandato, en 1858, fue nombrado para la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Confederación, cargo que nunca asumió. En 1866 fue legislador por Santa Fe y, en 1868 ocupó interinamente la gobernación como Presidente de la Cámara de Diputados de Santa Fe poco antes de fallecer.⁶⁰

Genaro Feijoó, doctor en teología y derecho canónico en la universidad de Chuquisaca, era canónigo en la Catedral de Salta. Según el catastro de 1856 tenía una casa sobre la calle Victoria valuada en 3.000\$b, es decir, que también pertenecía al sector de medianos propietarios que habían predominado durante la última década rosista en los cargos públicos y continuaron prevaleciendo hasta mediados de la década de 1860. Feijoó fue ministro de Juan Nepomuceno Uriburu y, después de la derrota de la rebelión de los Uriburu, se refugió en Santiago del Estero.

⁵⁹ <http://genealogiafamiliar.net/getperson.php?personID=I34947&tree=BVCZ>

⁶⁰ Antonio ZINNY, *Historia de los gobernadores de las Provincias Argentinas*. Bs. As, Hyspamérica, 1987. También F. FIGUEROA, *Diccionario biográfico de salteños*, ob, cit, p. 146. B. FRÍAS, *Tradiciones históricas*. Oribe, ob, cit, pp. 182-183; 337-339.

Pedro Antonio Pardo había nacido en Salta en 1829 pero estudió en el Cuzco y de regreso a su provincia ingresó al Colegio de la Inmaculada. Al cumplir sus 20 años de edad se trasladó a Buenos Aires, donde estudió medicina y se graduó en 1854. Inmediatamente, volvió a su provincia natal, donde por sus vínculos de parentesco y amistad se incorporó a la vida política local, pues su madre era Saravia y luego se emparentó con los Ormaechea por su matrimonio con Encarnación, la hija de José Ormaechea. En 1856 fue elegido diputado a la Legislatura y se incorporó con José Evaristo Uriburu a la redacción del periódico *El Comercio*. Poco después fue designado diputado al Congreso Federal en Paraná y, concluido su mandato, comenzó una carrera ascendente a nivel nacional: en 1860 fue diputado nacional por Santiago del Estero, presidente de la Municipalidad de Paraná; en 1865 el Gobierno Nacional le encargó organizar y dirigir el Hospital Militar durante la guerra el Paraguay; en 1870 fue nombrado catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, cátedra que ejerció por 20 años. Radicado definitivamente en la Capital, en 1873, fue designado miembro de la Academia Nacional de Medicina; Avellaneda lo nombró Ministro de Relaciones Exteriores; durante la presidencia de Roca, fundó el Departamento Nacional de Higiene, desempeñando el cargo de primer presidente; en 1884 fue designado decano de la Facultad de Medicina y redactó el primer Código Sanitario del país. En 1887 fue enviado a Europa como Ministro Plenipotenciario ante el Imperio de Austria-Hungría. Pardo falleció a comienzos de 1889 en la ciudad de Lisboa, mientras desempeñaba el mismo cargo en la Corte de Portugal.⁶¹

Manuel Puch era uno de los líderes del partido federal salteño y estanciero de la Frontera y, al igual que otros líderes políticos del periodo, tenía también casa en la ciudad de Salta. Su casa y sitio en la calle Estrella estaban valuados en 3.030\$b y también estaba entre los medianos propietarios urbanos.⁶² Además, sus hermanos, Dionisio, Cruz y Gerónimo Puch eran grandes terratenientes que reunieron fincas por valor de más de 4.500\$b.⁶³ Si agregamos a sus sobrinos, Martín y Luis Güemes, ambos con propiedades por 3.200\$b también en Rosario de la Frontera, vemos que el entramado de relaciones

⁶¹ F. FIGUEROA, *Diccionario biográfico de salteños*. Ob, cit, p. 216. En su cátedra de Medicina se formaron reconocidos médicos como: Luis Güemes, Emilio Coni, José María Ramos Mejía, Juan Ramón Fernández, Pedro Lagleyze y Adolfo Valdez.

⁶² AHS, FG, Libro N° 356. *Castro de la Capital 1856*. Casa y sitio sobre calle estrella 3.030\$b.

⁶³ AHS, FG, Caja 247, Abril de 1859. *Catastro de la propiedad territorial del Rosario de la Frontera*, 14 folios (incluye Metán). Dionisio y Cruz poseían la estancia *Arenal Nuevo*, dedicada al pastoreo y valuada en 2.000\$b; Gerónimo era dueño de *Sauces y Herradura*, dedicada al pastoreo y labranza, tasada en 2.500\$b.

familiares y patrimonio rural contribuyen a explicar el predominio político de los constitucionalistas en la Frontera.⁶⁴ Recordemos que Dionisio Puch y Martín Güemes gobernaron la provincia entre 1856 y 1859.

Serapio Gallegos era sacerdote de la iglesia San José de los Cerrillos y también un mediano propietario del departamento. Había nacido en 1824, estudió en el Seminario Conciliar de Salta y luego se trasladó a Córdoba, donde obtuvo el doctorado en derecho Canónico. En 1850 enseñó en Jujuy, fundando una Escuela de Gramática. Después se trasladó a Salta donde intervino en periodismo y política, resultando electo diputado nacional suplente.⁶⁵ En el caso de Gallegos, tenemos la ventaja que figura en los dos catastros territoriales, el de 1859 y 1872, en el primero, como dueño de *una casa con terrenos de labranza* tasados en 1.500\$b; en el segundo, propietario de una *casa quinta con labranza* por 4.000\$b. En ambos registros las valuaciones corresponden a valores asociados a los medianos propietarios rurales.⁶⁶

Damián Torino era otro de los líderes constitucionales de la provincia. Médico de profesión, fue ferviente partidario de Santiago Derqui como presidente de la Confederación y luego se integró al PAN. A pesar que algunos de sus descendientes tendrán participación destacada en la vida política provincial y nacional, no logramos encontrar ninguna propiedad a su nombre en los catastros territoriales de la ciudad y de los departamentos.⁶⁷

Cleto Aguirre también era médico de profesión. Salteño nacido en 1834, a los 15 fue becado para ingresar en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, donde se graduó en 1855. Durante sus años de estudiante conoció a varios de los futuros líderes liberales porteños y luego de egresar regresó a Salta, uniéndose al extenso clan de los Urriburu. Luego de Pavón, fue electo diputado nacional en 1862, cargo al que renunció para asumir como gobernador en 1864, luego de la rebelión de los Urriburu. Empezó un gobierno de conciliación y reformista. Durante su mandato creó la Caja

⁶⁴ Ídem. Martín Güemes figura como dueño de la estancia *Arenal Viejo*, dedicada al pastoreo y labranza, valuada en 2.500\$b. Esta finca limitaba con *Arenal Nuevo*. Martín y Luis eran dueños de *Obando*, también dedicada al pastoreo y alguna labranza con riego, tasada en 700\$b, y limítrofe con *Sauces y Herradura*.

⁶⁵ F. FIGUEROA, *Diccionario biográfico de salteños*, ob, cit, p. 131.

⁶⁶ AHS, FG, Caja 247, Abril de 1859. *Catastro original de la propiedad territorial del departamento de Cerrillos, levantado por los comisionados D. Miguel Boedo, D. Julián Fuenteseca, D. Manuel Calvo y D. Santiago Suarez en 1° de Agosto de 1859*, 9 folios. AHS, FG 1872, *Catastro de la Propiedad territorial del Departamento de Cerrillos*, 19 folios.

⁶⁷ F. FIGUEROA, *Diccionario biográfico*, ob, cit, p. 265. Fue el padre de Damián Manuel Torino quien se desempeñó como Ministro de Agricultura del presidente Manuel Quintana.

de Depósitos y Consignaciones, precursor del futuro Banco Provincial, y ordenó realizar el Censo Provincial de 1865. Una vez concluido su gobierno, se radicó en Buenos Aires y fue diputado nacional en otras dos oportunidades, pero se dedicó a especializarse como oftalmólogo en París hasta convertirse en uno de los mejores especialistas. Al igual que Pardo, ingresó en la Academia Nacional de Medicina, ayudó durante la epidemia de cólera y fue uno de los fundadores de la Cátedra de oftalmología en la Universidad de Buenos Aires. Reelecto diputado en 1878 por el Autonomismo, luego fue nombrado decano de la facultad de Medicina y falleció en Buenos Aires en 1889.⁶⁸

Joaquín Díaz de Bedoya era hijo de un importante comerciante natural de Asunción del Paraguay afincado en Buenos Aires y luego en Salta casado con María Antonia Nouvelle de origen francés. Fue enviado a la casa de la familia materna en Francia a estudiar medicina. En 1861 regresó graduado de médico y un año más tarde se estableció en su ciudad natal para ejercer su profesión. Luego de Pavón, cuando Anselmo Rojo asumió como gobernador, fue nombrado Ministro de gobierno y se integró a los liberales salteños. Al poco tiempo fue designado diputado nacional por Salta y se trasladó a Buenos Aires. Participó en la guerra del Paraguay como médico cirujano del ejército y una vez terminada retornó definitivamente en Salta, donde ejerció su profesión y dictó clases en el Colegio Nacional, llegando a ejercer el cargo de rector.⁶⁹ Joaquín era hermano de Segundo Díaz de Bedoya, uno de los líderes del partido liberal y miembro de la elite económica de la provincia.⁷⁰

José Evaristo Uriburu y Benjamín Zorrilla también eran miembros de la elite económica provincial, pero a diferencia de los Bedoya, se integraron en los círculos políticos nacionales, llegando a ocupar los más altos cargos: Uriburu como Ministro de Relaciones Exteriores, Vicepresidente y Presidente de la República; Zorrilla como Ministro del Interior en la presidencia de Avellaneda, entre 1879-1880, y en la presidencia de Uriburu entre 1895-1896. Benjamín Zorrilla Aramburu era hijo de Marcos Zorrilla, fundador de *Patria Nueva* y opositor a Güemes. Había nacido en Sucre en 1840 de y

⁶⁸ F. FIGUEROA, *Diccionario biográfico de salteños*. Ob, cit, p. 15.

⁶⁹ AHS, CC, 1861, Expte. 14 “*Testamentaria de José Joaquín Díaz Bedoya*” 86 folios. A Joaquín le correspondieron algo más de 5.000\$b, suma bastante importante para la época. Otros datos biográficos fueron tomados de <http://www.portaldesalta.gov.ar/bedoya.htm> y FIGUEROA, *Diccionario* ob, cit, p. 100.

⁷⁰ Su patrimonio inmueble llegó a más de 26.000\$b y estaba entre los propietarios acomodados de la provincia. Para más detalles consultar la primera parte.

heredó un enorme patrimonio.⁷¹ Se casó con Amalia Uriburu, hija de José Uriburu Poveda.

En síntesis, de manera parecida a lo que habíamos señalado cuando analizamos la procedencia económica y social de gobernadores y la composición de la Legislatura a mediados de la década de 1860, el estudio de los senadores y diputados nacionales refleja la misma tendencia. Es decir, que hasta comienzos de 1860, los diputados que representaron a Salta en el Congreso de la Confederación eran en su mayoría medianos y pequeños propietarios, Doctores en teología y derecho graduados en Chuquisaca, algunos sacerdotes y canónigos, otros comerciantes y militares que conformaron un heterogéneo sector dirigente, unificado no tanto por la experiencia política previa a Caseros sino por su apoyo a la formación de un Estado central, pero sin una característica económica y social que los aglutinara. A partir de 1862 y 1866, accedieron hombres provenientes de nuevas profesiones liberales, médicos en su mayoría, abogados y juristas que estudiaron y desarrollaron sus carreras en Buenos Aires y Europa. Estas trayectorias socioculturales se reforzaban en el plano económico y social, pues en su mayoría eran miembros de las elites económicas: comerciantes y grandes hacendados que examinamos en la primera parte.

Si extendemos este análisis a la dimensión nacional vemos que la dirigencia salteña a través de los *alquilonos*, jueces federales y otros cargos en la burocracia federal estuvo sólidamente integrada al sistema de poder y administración nacionales. Por ejemplo, a mediados de 1854 se instituyó la Suprema Corte de Justicia de la Confederación Argentina. De los 11 miembros que la componían (9 jueces y 2 fiscales), 4 eran salteños: 3 jueces (Facundo Zuviría, Bernabé López y Benito Graña) y 1 fiscal (Pío Tedín). A pesar que la Suprema Corte no entró en funcionamiento la importante presencia de jueces salteños es significativa de la integración en la estructura nacional de poder. Más aún si atendemos a la creación de cuatro distritos judiciales: el de Cuyo, del Norte, Centro y Litoral. En cada sección se preveía la instalación de un tribunal federal ubicados respectivamente en Mendoza, Salta, Córdoba y Paraná. Si bien tampoco entraron en vigencia por la disolución de la Confederación en 1861, una vez restablecidos los poderes

⁷¹ José Evaristo Uriburu reunió un patrimonio inmueble por 55.000\$b; Zorrilla por 124.000\$b, llegando a ser uno de los hombres más ricos de Salta.

nacionales se sancionó una nueva ley que reducía los miembros de la Corte Suprema y convertía los tribunales federales en Cámaras de Apelaciones Federales.⁷²

¿Qué cambió a partir de 1862 para que esta fusión e identificación entre los sectores dirigentes y los grandes propietarios y comerciantes de la provincia se diera con rapidez? ¿Cómo explicar este proceso de confluencia entre intereses políticos y económicos luego de Pavón? Creo que las claves para elaborar una primera explicación deben buscarse en la esfera de las instituciones, es decir, cuáles fueron los cambios políticos producidos luego de Caseros y durante la refundación republicana y federal de la década de 1850. Revisemos entonces, los nuevos marcos normativos inaugurados durante la hegemonía de Urquiza y el gobierno de Paraná. En esta tarea, también será preciso señalar los límites alcanzados en esta primera etapa de construcción de una autoridad central.



⁷² B. Bosch, *En la Confederación*, ob. cit, capítulo VI “El poder judicial (1854-1861)”, pp. 75-94. También A. Lanteri, *De lo ideal a lo posible. Dirigencia e instituciones nacionales en la “Confederación” (1852-1862)*, ob. cit. Capítulo 4 “El tercer poder estatal. Diseño, dinámica y representaciones de la justicia federal.

B. DISEÑO INSTITUCIONAL Y PRÁCTICAS POLÍTICAS

Un paso fundamental para afianzar la nueva etapa de refundación republicana y *regeneración política* inaugurada por Caseros y el Acuerdo de San Nicolás fue promulgar la Constitución Provincial. Para la elite política provincial, una vez sancionada la Constitución Nacional y establecidas las autoridades de la Confederación en Paraná, era tiempo de consolidar el orden político interno:

*“A vosotros corresponde la formacion de la Carta provincial para desechar disposiciones transitorias y aisladas originadas en epocas de tempestades politicas y que en esta era constitucional solo pueden servir como elementos de desorden y descredito. A vosotros toca introducir en la provincia reformas de todo genero, crear instituciones secundarias que afiancen la libertad...”*⁷³

La Constitución de la Provincia de Salta fue sancionada por la Convención Constituyente el 9 de julio de 1855. El Congreso Federal de Paraná anuló las restricciones de alfabetización y renta para ejercer el voto y la aprobó el 18 de septiembre, siendo promulgada y jurada en la provincia de Salta el 8 de diciembre del mismo año.⁷⁴ Entre las disposiciones más importantes fijaba el período de reuniones ordinarias de la Sala de Representantes que debía comenzar entre el 1º y 15 de octubre y duraban 90 días. Cada año se reemplazaba la mitad de la Sala, sorteándose la primera vez los diputados a renovarse. El Poder Ejecutivo podía prorrogar las sesiones por 30 días en carácter ordinario y otros 30 días más en forma extraordinaria.

Para la elección del Gobernador estableció la concurrencia de dos terceras partes de todos los representantes, propietarios y suplentes. Una vez reunidos dos tercios del total de diputados, alcanzaba un voto sobre la mitad para el nombramiento del gobernador. Hasta 1858, cuando comenzaron a dividirse los departamentos existentes y crearse nuevos, la Sala se componía de 8 diputados por Salta, 2 por Orán y uno por cada departamento, lo que hacía un total de 23 diputados propietarios, es decir, 46 entre titulares y suplentes. Alcanzaba la presencia de 30 representantes para efectuar la elección

⁷³ AHS, CG 301, *Actas Legislativas* del 7 de mayo de 1854 al 11 de octubre de 1854. Discurso de inauguración de la 23ª Legislatura pronunciado por Hilario Carol como Presidente del Cuerpo, domingo 7 de mayo de 1854. La expresión *regeneración política* corresponde al Ministro de Gobierno de Miguel Aráoz, José Benjamín Dávalos y está tomada de la misma fuente, sesión del 9 de julio de 1854.

⁷⁴ La disposición anulada fue el inciso 3º del artículo 14 que establecía saber leer y escribir o en su defecto tener una renta proveniente de una propiedad, arte u oficio que produzca al menos 100 pesos anuales.

y 16 votos para nombrar gobernador.⁷⁵ Esto significó una ampliación de la representación política, pues comparado con el período rosista, la Sala funcionaba con un promedio de apenas 12 diputados. Y aún después de Caseros, durante 1852 la Legislatura sesionó con un promedio que osciló entre 11 y 14 diputados que se reunían una vez por semana. Luego de Pavón aumentó el número de Representantes por la división de antiguos Departamentos y la creación de nuevos, a medida que avanzaba la colonización al Oriente. En 1864 había 28 diputados propietarios y 56 con los suplentes. Este incremento duplicó el número de representantes para elegir gobernador e impulsó otro cambio no menor: mayor frecuencia de elecciones y el aumento de la competencia electoral. Esta afirmación se basa en la revisión de las Actas Legislativas entre 1852 y 1866 donde están las actas electorales de la ciudad y departamentos, pues era prerrogativa de la Sala revisar, aprobar o anular las elecciones de sus propios miembros. Además, la mayor cantidad de representantes, la necesidad de elegir diputados y senadores nacionales amplió la escasa participación electoral y puso en marcha nuevas prácticas electorales que analizaremos más adelante.⁷⁶

Los gobernadores duraban dos años en sus funciones y no podían ser reelectos hasta que mediase otro período de gobierno. El Poder Ejecutivo quedó subordinado al Legislativo, sobre todo en materia fiscal, elecciones y derecho constitucional; en cambio, mantenía amplias facultades para designar a ministros, comandantes militares, policías y jefes departamentales. Hasta la reforma constitucional de 1875, el Poder Legislativo era unicameral y tenía la potestad de dictaminar la constitucionalidad o no de las leyes y decretos provinciales. Además, el gobernador no podía vetar leyes sancionadas por la Legislatura. Este rasgo también contrasta con la Confederación rosista cuando la Sala de Representantes a menudo estaba amenazada por el gobernador y sus comandantes militares. Sin embargo, en Salta durante el rosismo se respetó la norma constitucional de 1821 que impedía la reelección inmediata. Una de las excepciones fue en 1827, cuando la Legislatura intentó prorrogarle el mandato a Álvarez de Arenales y el levantamiento de la Frontera, liderado por José Francisco (*Pachi*) Gorriti, lo impidió.⁷⁷

⁷⁵ Biblioteca Nacional, *Constitución de la Provincia de Salta*, Paraná, 1855. Capítulo III, IV y V. Estos capítulos sancionaron los usos y costumbres asentadas en los reglamentos legislativos de 1823 y 1838.

⁷⁶ Lamentablemente, no hay estudios sobre la participación electoral en Salta durante la segunda mitad del siglo XIX. La tardía sanción de una ley electoral en 1859 sugiere que no había consenso sobre las normas.

⁷⁷ B. FRÍAS, *Historia del General Martín Miguel de Güemes y de la Provincia de Salta*, ob, cit, pp. 556-569, este fue una de las movilizaciones constitutivas del federalismo salteño. En 1831 se volvió a repetir un movimiento similar, encabezado por Pablo Latorre y Pablo Alemán en coincidencia con la invasión de Quiroga.

El Poder Judicial de la Provincia se componía de una Cámara de Justicia, un Juez de Alzadas, dos Jueces de Letras (uno Civil y otro Criminal), dos Fiscales (uno del Crimen otro de Hacienda), el Tribunal Mercantil y los Jueces de Paz de cada departamento.⁷⁸ Además, creaba 5 distritos judiciales: *la Capital* que comprendía Salta, Caldera y Campo Santo; *Rosario de Lerma* abarcaba Cerrillos, Chicoana y Guachipas; *Molinos* con jurisdicción sobre San Carlos, Carmen y Cachi; *Rosario de la Frontera* alcanzaba Candelaria y Anta; por último, *Orán* incluía los departamentos de Santa Victoria e Iruya.⁷⁹ En cada uno de los cinco distritos judiciales se instituía la figura de jefe político distrital quienes mandaban a los jefes políticos de cada Departamento. En cada uno de éstos, además de un jefe político, había un jefe militar de caballería, otro de infantería, un juez departamental y otro suplente; y en cada partido, un juez de paz y otro suplente. Jefes políticos y militares eran nombrados por el gobernador y eran agentes inmediatos del Poder Ejecutivo quien podía removerlos según sus conveniencias.

Una vez sancionada la Constitución, le correspondía a la primera Legislatura constitucional dictar las leyes complementarias para reglamentar cuestiones importantes como el régimen municipal, la administración de Justicia y la creación de rentas provinciales. Algunas de estas leyes fueron estudiadas en la primera parte desde una perspectiva económica y, en menor medida, social: la *ley de patentes*, la *ley de contribución directa* y la *ley de tierras* analizadas en la primera parte. Ya vimos que una de las consecuencias sociales de la aplicación de estas leyes fue el crecimiento demográfico de la Frontera mediante el asentamiento de colonos. Una vez sancionada la Constitución sirvieron de plataforma para la construcción de las nuevas instituciones republicanas.

Sancionada a mediados de 1855, en un clima político exacerbado por diversos conflictos que mostraban, por un lado, la pervivencia de la tradición revolucionaria de antigua data y su difícil articulación con las nuevas prácticas políticas; por otra parte, la influencia en Salta del contexto político regional y nacional signado por la amenaza de la guerra civil entre la Confederación y Buenos Aires. Para un análisis más ordenado y prolijo del impacto que tuvo la Constitución en el orden político local lo dividiremos en tres partes: presupuesto, gasto público y agencias estatales; esfera pública, ciudadanía y nuevas prácticas políticas.

⁷⁸ Los jueces eran designados por el gobernador sobre una terna presentada por la Sala.

⁷⁹ La composición del Poder Judicial fue modificada la Ley de Administración de Justicia en 1865.

2° Presupuesto, gasto público y agencias estatales

El análisis de las finanzas públicas durante la década de 1850 puede contribuir a comprender las características generales del Estado provincial y a evaluar en qué medida la Constitución sancionó nuevas instituciones y prácticas. Una de ellas fue, justamente, la obligación del Poder Ejecutivo de formar todos los años el cálculo de gastos públicos para presentarlo a la Legislatura y someterlo a su aprobación.⁸⁰ Si bien los presupuestos provinciales poco dicen sobre cómo se gastó y recaudó en realidad, presentan una idea general de la estructura fiscal de la provincia, de la capacidad para extraer recursos, de cómo recaudaba impuestos y en qué planeaba gastarlos. Un análisis detallado permite deducir ciertas consecuencias políticas de la escasez fiscal, sobre todo en relación a la capacidad para monopolizar el ejercicio legítimo de la violencia.⁸¹

Para el estudio fiscal de la provincia de Salta contamos con los presupuestos de la década de 1850 y los ingresos y egresos de los años 1857 y 1858.⁸² Los ingresos calculados para la provincia de Salta en su presupuesto de 1855 fueron de 45.725\$. Esta suma se ubica a mitad de camino entre la provincia de Córdoba, la más rica de la Confederación y la más pobre, La Rioja.⁸³ Casi la mitad del presupuesto (el 49% o 22.794\$) se utilizaron en pagar sueldos de empleados y funcionarios de la provincia, conformados por 123 personas, desde el gobernador hasta un *portero* que cuidaba la Sala de Representantes.⁸⁴ Al desagregar la cantidad de empleados y las sumas erogadas en cada repartición de la provincia obtenemos una visión más precisa de cuáles eran las agencias del Estado y sus dimensiones.

⁸⁰ BN, *Constitución de la Provincia de Salta...* Capítulo VI, artículo 52, pp. 9 y 10. La Sala podía aprobarlo en general y luego modificar o reasignar partidas. Sin embargo, conviene no exagerar la novedad de esta medida, pues existen documentos que muestran que los gobernadores enviaban el presupuesto a la Legislatura durante el rosismo. Por ejemplo, CG N° 427, el gobernador José M. Saravia eleva el presupuesto de 1850 a la Sala.

⁸¹ Parte de este estudio se inspiró en Ariel de la Fuente, *Los Hijos de Facundo. Caudillos y montoneros en la provincia de la Rioja durante el proceso de formación del Estado nacional Argentino (1853-1870)*. Bs. As, Prometeo, 2007, pp. 33-37.

⁸² El presupuesto de 1855 está tomado del AHS, CG 301, *Actas Legislativas* 1854 aprobado en la sesión extraordinaria del martes 2 de octubre, 2 folios. Los presupuestos de 1857 en adelante están publicados en *Disposiciones fiscales de la Provincia de Salta*, ob, cit, pp. 38-40; 64-67 y 79-81. Los libros de *Cargo y Data* de la Colecturía Gral. de la Provincia de Salta, fueron publicadas en *Memoria del Poder Ejecutivo a la Honorable Representación Constitucional de la Provincia*. Salta, Imprenta del Comercio, 1858, pp. 25-26, existentes en la Biblioteca Nacional.

⁸³ El presupuesto de 1855 para Córdoba era de 83.015\$ y el de La Rioja 18.986\$, tomados de Ariel de la Fuente, ob, cit, p. 34; el de Salta de AHS, CG 301, *Actas Legislativas* 1854 sin foliar.

⁸⁴ En esta suma incluí 10 empleados de la Aduana y 2 del Correo que sostenía la Nación con 5.160\$ o el 11% del presupuesto.

El *Gobierno* o poder ejecutivo contaba con 9 empleados, *gastos extraordinarios* y *gastos de escritorio* que insumían 6.612\$ o el 14% del presupuesto. Este personal se componía, además del *Gobernador*, de un *Ministro General*, un *Oficial Mayor*, dos *ayudantes de ordenanza*, dos *Oficiales de la Secretaría* y dos *ordenanzas* más. La *Administración de Justicia* contaba con 10 empleados además del alquiler de una casa que consumían 4.558\$ o el 10%. Entre los que se encontraban un *Juez de Alzadas*, uno de 1ª *Instancia Civil* y otro *Criminal*, un *Fiscal Gral. del Crimen* y de *Hacienda*, un *Escribano del Juzgado del Crimen*, un *Defensor de pobres y menores*, el *Secretario del Consulado*, el *Alcalde de la Cárcel* y dos *ordenanzas para los Juzgados*. La *Sala de Representantes* apenas gastaba 850\$ que se destinaban a sueldos del *Secretario*, *Edecán* y *Portero*, pues ningún representante cobraba salario por su tarea; salvo los diputados y senadores nacionales quienes recibían del gobierno de la Confederación viáticos calculados en función de la distancia entre las ciudades de origen y Paraná.

Una de las cuentas grandes era *Objetos Varios*, que incluían *obras públicas* (6.000\$), *pensiones otorgadas por la Representación* (2.500\$) y *fiestas cívicas* (1.200\$) que sumaban 9.700\$ o el 21%. Por último, otros dos rubros destacados fueron *educación pública* (6.000\$) y *hospital e inválidos* (1.260\$) que alcanzaban a 7.260\$ o casi el 16% del presupuesto.⁸⁵

Sin embargo, la partida más alta estaba formada por la *Guarnición del Principal y Policía* que entre ambas ocupaban a 87 personas (el 70% del total de empleados) y consumían 11.585\$ o el 25% del presupuesto. De este total, 35 eran *soldados de tropa veterana*, otros 36 eran *soldados y músicos del Batallón* que guarecía la ciudad de Salta; el resto eran oficiales: un *jefe de Guardias Nacionales*, un *comandante*, dos *oficiales*, 3 *sargentos* y 4 *cabos*. En cuanto a la policía se componía de un *Intendente*, un *comisario 1º*, dos *comisarios 2º*, un *Comandante de la partida celadora*.⁸⁶ El cuadro siguiente ordena estas sumas:

⁸⁵ *Obras públicas* se refiere a la canalización del río Arias para evitar sus frecuentes y peligrosos desbordes en verano.

⁸⁶ AHS, CG 301, *Actas Legislativas* 1854, presupuesto aprobado en la sesión extraordinaria del martes 2 de octubre. Las sumas exactas son las siguientes: 35 soldados veteranos a 9\$ mensuales c/u= 3.780\$; el *Jefe de la Guardia Nacional* 800\$; un *Comandante* 320\$; dos *oficiales* 440\$; un *sargento* 1º y dos 2º a 11\$ mensuales= 396\$; 4 *cabos* a 16\$ mensuales= 504\$; *Intendente* 500\$; un 1º *Comisario* 360\$; dos *Comisarios* 2º 480\$ y *comandante de la partida* 200\$.

Cuadro 1. Egresos fiscales de la provincia de Salta, 1855 ⁸⁷

Total	Composición	Montos	Porcentajes
45.725	<i>Guarnición del Principal y Policía</i>	11.585	25 %
	<i>Objetos Varios</i>	9.700	21 %
	<i>Educación, hospital e inválidos</i>	7.260	16 %
	<i>Gobierno</i>	6.612	14 %
	<i>Justicia</i>	4.558	10 %
	<i>Sala de Representantes</i>	850	1,8 %
	<i>Administración de Correos</i>	744	1,6 %
	<i>Administración de Aduana</i>	4.416	9,6 %
	Total	45.725	100 %

Fuente: *Actas Legislativas* 1854

Ahora bien, ¿de dónde provenían los fondos del presupuesto provincial? El ingreso más importante era la *Contribución mobiliaria* por 7.661 pesos, en segundo lugar, el *impuesto a las harinas* por 6.802\$, el tercero eran las *Patentes* por 4.552\$. El cuarto lugar lo ocupaba el *Ramo de Alcabalas* con 3.887\$ y el quinto ingreso era la *Contribución Territorial* con 2.690\$. A estos recursos propios debemos agregar la Asignación Nacional remitida desde Paraná para sufragar el *Correo y postas, Aduana, Fronteras y educación*.⁸⁸

Esta combinación de impuestos nuevos y aranceles con nombres coloniales es una buena representación de cómo se financiaba la provincia: una mezcla de antiguos y nuevos gravámenes. Pero además, sorprende el éxito de modernos tributos creados pocos años antes como la *contribución territorial y moviliaria* y las *patentes*. Gregoria Beeche le comentaba a su hijo: “Como verás en *El Comercio*, hay que pagar ahora la *contribución directa*, que tuve la suerte de hacer bajar a 32\$ el año”⁸⁹ Incluso el gravamen a las *harinas* y la *alcabala*, nombres que remiten la época colonial, esconden un cambio significativo: desde 1856 la provincia recaudaba, vigilaba y administraba su recolección a través de la *Colecturía General de la Capital*. Antes, éstos se remataban –a menudo entre los comerciantes- que corrían con la recaudación por su cuenta.⁹⁰ El siguiente cuadro resume estas cifras:

⁸⁷ AHS, CG 301, *Actas Legislativas* 1854. Todas las cifras corresponden a pesos bolivianos. A pesar de que Correo y Aduana eran partidas nacionales fueron incluidas en el presupuesto provincial.

⁸⁸ Junto con la subvención Nacional remitida a través de los diputados o senadores nacionales, el gobierno enviaba a través del Correo *El Nacional Argentino*, periódico oficial del gobierno de Paraná.

⁸⁹ Gabino OJEDA URIBURU, *De Salta a Cobija. Cartas de Gregoria Beeche de García a sus hijos (1848-1867)*, ob, cit, Gregoria Beeche a Adolfo, Cobija. Salta, agosto 27 de 1856, p. 57.

⁹⁰ *Disposiciones fiscales...*, ob, cit, pp. 27-28. El derecho a las cargas de harina de trigo lo recolectaba la recién creada *Colecturía General de la Capital* a razón de 4 reales cada 12@ (138 Kg).

Cuadro 2. Ingresos fiscales de la provincia de Salta, 1855 ⁹¹

Total	Composición	Montos	Porcentajes	
45.725	<i>Contribución mobiliaria</i>	7.661	16,7 %	
	<i>Impuesto a las harinas</i>	6.802	14,8 %	
	<i>Asignación nacional (Correo y Aduana)</i>	5.494	12 %	
	<i>Patentes</i>	4.552	10 %	
	<i>Alcabalas</i>	3.887	8,5 %	
	<i>Contribución territorial</i>	2.690	5,8 %	
	<i>Papel sellado</i>	1.725	3,8 %	
	<i>Hacienda común</i>	1.534	3,4 %	
	<i>Herencias transversales</i>	513	1,1 %	
	<i>Derecho del 5% de mieses</i>	224	0,5 %	
		Sub total	35.082	76,6 %
		Déficit	10.643	23,3 %
	Total	45.725	100 %	

Fuente: *Actas Legislativas* 1855

La comparación entre los Cuadros 1 y 2 muestra claramente uno de los rasgos fundamentales de la década de 1850: el déficit fiscal de la provincia comenzó por encima del 20% y fue aumentando sostenidamente hasta superar el 50% poco antes de Pavón.

La penuria fiscal no fue un rasgo distintivo de Salta sino componente estructural del sistema rentístico de la Confederación, a su vez relacionado con el conflicto político nacional de larga data. Hasta 1852 el sistema comercial consolidado por Rosas perjudicaba especialmente a las provincias más alejadas del Litoral, pues:

“...los enormes derechos con que algunas de las provincias Confederadas gravan los productos pastoriles y demás mercaderías extranjeras exportadas de Buenos Aires para el consumo de las del Norte y que transitan por las cuatro que median entre la de Salta y Buenos Aires resultan en un gravísimo perjuicio que cae sobre la de Salta, forzándola por este medio a buscar mercados extranjeros en reemplazo de los nacionales y debilitando los estrechos vínculos de confraternidad que debiera ligar a todas las provincias confederadas.” ⁹²

El decreto de Rosas de 1849 que impuso un arancel del 25% a todas las mercancías ingresadas por puertos extranjeros fue un duro golpe para la economía provincial, afectando no sólo el comercio interregional, sino la arriería practicada por los

⁹¹ AHS, CG 321, *Actas Legislativas* 1855. Todas las cifras corresponden a pesos bolivianos y están redondeadas. Los porcentajes fueron calculados sobre el presupuesto total, incluido el déficit.

⁹² AHS, CG 299, *Actas Legislativas* de 1852. *Informe de la Junta General de Comerciantes de la Provincia de Salta elevado al Gobernador Don Tomás Arias* (para presentar en San Nicolás) 4 de junio de 1852. El principal reclamo de la elite política salteña fue eliminar las aduanas interiores y la búsqueda de rutas fluviales (Bermejo o Salado) que hiciera más rápido y barato la comunicación con el Litoral. Ver Esther María TORINO, “La respuesta salteña al programa de los que organizaron constitucionalmente la nación” en AA.VV, *Estudio socio-económico y cultural de Salta*. UNSA, 1984, Tomo III, Capítulo 6, pp. 283-306.

indígenas de los Valles Calchaquíes, el aumento del contrabando y, por supuesto, la quiebra de erario público, que llegó en 1850 al 50%.⁹³ El mismo gobernador se dirigía a la Legislatura afirmando

*“...que el estado actual de la Provincia no es nada lisonjero, que todos los ramos de la administracion publica se hallan completamente desquiciados, que los contrabandos empeoran la situación del Erario, q un desborde de ladrones y malhechores infecta los campos...”*⁹⁴

Las medidas fiscales implementadas por el rosismo amenazaron la prosperidad económica de la última década, al paralizar el comercio e incluso afectando el orden social. En este contexto no parece descabellado que los efectos causados por la prohibición de abastecerse por Valparaíso terminaran por convencer a los comerciantes salteños de sumarse a la rebelión liderada por Urquiza.

Después de Caseros, la secesión de Buenos Aires impidió nacionalizar los ingresos de su aduana como estaba contemplado antes.⁹⁵ Durante la tensa convivencia entre ambos Estados uno de los tantos aspectos conflictivos fue la rivalidad comercial. Las penurias económicas del gobierno de Paraná llevaron a buscar alternativas para incrementar el comercio de la Confederación con las potencias extranjeras y rescatar cerca de dos tercios de la renta de la Confederación que pasaba a engrosar el tesoro de la *provincia disidente*. Este fue el propósito de la Ley de Derechos Diferenciales sancionada a mediados de 1856.⁹⁶ Los representantes salteños en el Senado, Vicente Saravia y Juan de Dios Usandivaras, integrantes de la Comisión de Hacienda, emitieron un dictamen desfavorable al proyecto de ley por considerarlo perturbador del comercio. Los diputados

⁹³ Decreto del 28/4/849 que establecía un gravamen del 25% para las mercaderías extranjeras ingresadas por puertos extra nacionales. AHS, CG N° 427, *Notas y correspondencia oficial exterior e interior de la provincia*, 1850-1851. José Manuel Saravia al Mtro. de Relaciones exteriores de la Confederación, 10/12/850, fs. 11-17, informa que tuvo que aplazar por 6 meses su aplicación e incluso generó mucho rechazo entre los comerciantes y sobre la economía provincial.

⁹⁴ Ibid. José Manuel Saravia a la Honorable Sala de Representantes, 20/11/850, f. 7 r. La Legislatura autorizó el pago de la alcabala hasta los 2/3 en billetes de deuda de la provincia.

⁹⁵ James SCOBIE, *La lucha por la consolidación de la nacionalidad Argentina. 1852-1862*. Buenos Aires, Hachette, 1964. Capítulo II, pp. 32-36.

⁹⁶ Beatriz BOSCH, *En la Confederación Argentina, 1854-1861*, ob cit. Estudia en detalle las causas y el impacto de dicha ley en Capítulo IV y V, donde muestra la negativa de los representantes salteños y la intensa división que provocó en el Congreso, pues a comienzos de 1858 “diferencialistas” y “antidiferencialistas” se identificaron con la brega política en torno a Santiago Derqui y Salvador M. del Carril respectivamente, candidatos ambos a la sucesión presidencial, p. 59.

nacionales por Salta, Manuel Puch y Genaro Feijoó tampoco apoyaron la iniciativa oficial.⁹⁷

Mientras tanto, en Salta la Ley no tardó en generar enconada oposición entre los grandes comerciantes, sobre todo en aquellos que simpatizaban con los liberales. El impacto de esta medida puede apreciarse en la opinión que José Uriburu transmitió a su amigo y compadre Anselmo Rojo:

“Ya sabe Ud. que tenemos derechos diferenciales o lo que es lo mismo, interdicción comercial con Buenos Ayres. Luego este tomará el camino de las represalias en todos los frutos de las Prov.^{as} que consume, como las zuelas, carbón, etc.... Corrientes, Santa Fe, Salta y Tucumán ya no tendremos mercado para esponder las zuelas que es la industria más valiosa. Bajando los fuertes derechos a las estranjeras y subiendo a estas no podrá haber competencia. ¡Lindos vamos a quedar!”⁹⁸

El presupuesto de 1857 reflejó el impacto de la Ley en las finanzas públicas. Por un lado, hubo un aumento de los ingresos fiscales que ascendieron a 62.902\$, un 31% más que en 1855, pero por otra parte, el déficit se ubicó en 15.728\$ o el 25%, es decir que confirmó la tendencia al aumento del endeudamiento provincial. Es muy probable que el incremento del comercio regional de Salta con Valparaíso, Cobija y otras ciudades del espacio mercantil andino haya sido uno de los resultados de la Ley de derechos diferenciales. A su vez, la composición del gasto público cambió en relación a varios puntos: hubo una reducción del total de empleados que bajaron a 86 personas. El recorte más importante fue en la *Guardia del principal* donde se suprimió la tropa veterana de 35 soldados. Y aunque el *Departamento de Policía* aumentó su presupuesto, entre ambas fuerzas no llegaron a consumir ni el 20% del presupuesto.⁹⁹

Entre las partidas nuevas la más importante fue la creación de la *Colecturía General de la Provincia*, formada por un *Colector provincial* y *Tesorero*, un *Oficial*, un *Auxiliar* y un *ordenanza*. Estos 4 empleados insumían 1.500\$ anuales más otros 2.000 pesos para pagar la recaudación de las contribuciones territoriales y mobiliarias. Otras modificaciones destacadas fueron los aumentos en las partidas *Enseñanza Pública* que se elevó a 8.400\$ compuesta de *Colegio Nacional de Salta* 4.000\$ y *dos maestros de*

⁹⁷ Ibid., p. 44. La ley fue aprobada por mayoría de un voto en el Senado y 16 contra 12 en Diputados. Esta contradicción revela que los alineamientos políticos no eran automáticos.

⁹⁸ AGN, Sala VII, Fondo Anselmo Rojo, Legajo 1138. José Uriburu a Anselmo Rojo. Salta, 2/8/856. Conservo la ortografía original.

⁹⁹ *Disposiciones fiscales*, pp. 38-40. *Presupuesto general de gastos de la Provincia para el año 1857*. La policía sumó 11 empleados mientras la guardia provincial cayó a 36; entre ambos consumieron 12.110\$ o el 19,2% del presupuesto provincial.

primeras letras por 1.200\$; Subvencion para un Colegio de niñas 1.400\$ y auxilio para las Escuelas de Campaña 1.800\$. El presupuesto para el Hospital también se elevó a 2.040\$ junto a Varios gastos por 6.440\$ que incluían: banda de música por 2.640\$, tres Jefes políticos de Distrito por 1.080\$, fiestas cívicas y de tablas 1.000\$, gastos de imprenta, un ingeniero por 600\$ y el encargado del reloj público 120\$. Pero la partida que más aumentó y era similar al déficit provincial fueron las Obras Públicas que alcanzó a 14.000\$ e incluía la construcción de un presidio 8.000\$, construcción del Panteón 4.000\$ y obra en el Río Arias 2.000\$.¹⁰⁰ El siguiente cuadro resume estas cifras:

Cuadro 4. Egresos fiscales de la provincia de Salta, 1857 ¹⁰¹

Total	Composición	Montos	Porcentajes
62.902	Obras públicas	14.000	22,2 %
	Guarnición del Principal y Policía	12.110	19,2 %
	Enseñanza pública	8.400	13,3 %
	Gobierno	7.970	12,6 %
	Justicia	6.754	10,7 %
	Varios Gastos	6.440	10,2 %
	Colecturía General	3.500	5,5 %
	Hospital	2.040	3,3 %
	Sub total	47.214	75 %
	Déficit	15.688	24,9 %
	Total	62.902	100 %

Disposiciones fiscales de Salta, pp. 38-40

Estas modificaciones reflejan las prioridades asignadas durante el gobierno de Martín Güemes a las obras públicas, al fomento de la educación y la salud pública, posibilitada por la reducción de los gastos militares en una coyuntura de paz con las provincias vecinas de Tucumán, Santiago del Estero y Jujuy que contrasta con los años 1851-1854, cuando hubo una intensa movilización en las Fronteras. Entre 1855 y 1859, la estabilidad política regional y local ayudó a que varias disposiciones constitucionales se llevaran a cabo. Entre ellas, una de las más importantes fue la institucionalización de los *Jefes políticos*, encargados de recolectar las contribuciones territoriales y mobiliarias en los departamentos.¹⁰² Estos funcionarios locales, nombrados por el poder ejecutivo, cumplieron un papel central en la consolidación del poder y la autoridad del gobernador, sobre todo después de Pavón.

¹⁰⁰ Ídem. La *Colecturía General de Rentas Provinciales* se creó por decreto legislativo el 31 de octubre de 1855, designando a José Valdez como *Colector Gral.* pero comenzó a funcionar en marzo de 1856.

¹⁰¹ *Disposiciones fiscales de Salta*, 38-40.

¹⁰² Ídem. En el presupuesto de 1857 aparecen por primera vez *Tres Jefes políticos de Distrito* a 360\$ c/u y una suma de 2.000\$ para pagarles a los jefes políticos departamentales.

En 1858 el presupuesto total de gastos fue de 56.612\$ pero los ingresos públicos sólo alcanzaron a 43.697\$, arrojando un déficit de 12.915\$ o del 22%.¹⁰³ En los libros de *Data* publicados en la *Memoria* llama la atención la prolijidad de la administración de Güemes que contrasta con las anteriores. El cuadro siguiente ordena estas cifras:

Cuadro 5. Ingresos fiscales de la provincia de Salta, 1858¹⁰⁴

Total	Composición	Montos	Porcentajes	
56.612	<i>Contribución mobiliaria</i>	9.927	17,5 %	
	<i>Impuesto a las harinas</i>	7.505	13,2 %	
	<i>Patentes</i>	6.923	12,2 %	
	<i>Alcabalas</i>	5.541	9,7 %	
	<i>Asignación nacional (Correo y Aduana)</i>	4.160	7,3 %	
	<i>Contribución territorial</i>	2.953	5,2 %	
	<i>Papel sellado</i>	2.288	4 %	
	<i>Hacienda común</i>	2.161	3,8	
	<i>Herencias transversales</i>	807	1,4 %	
	<i>Derecho del 5% de mieses</i>	732	1,3%	
	<i>Empréstitos</i>	700	1,2 %	
		Sub total	43.697	77 %
		Déficit	12.915	23 %
		Total	56.612	100 %

Memoria del Poder Ejecutivo, p. 26.

Era la primera vez que aparecía el rubro *empréstitos* en los ingresos provinciales y el presupuesto de gastos reconocía una *deuda exigible* por 3.666\$. Otros cambios destacados fueron el aumento en *Justicia*, que se debió al desembolso de 2.615\$ más para el establecimiento de una Cámara interprovincial de Justicia en Tucumán, según el acuerdo firmado por las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán y Santiago. La baja del presupuesto obligó a reducir la *Guarnición del Principal y Policía* de 30 a 20 gendarmes. El aumento en la *Colecturía General* respondió a que en esa cuenta se sumaron los salarios de los tres Jefes políticos de Distrito por 1.080\$ y otros 2.000\$ para el pago de la recolección de las contribuciones territoriales y mobiliarias a los jefes políticos departamentales. A pesar de estos cambios, tratamos de uniformar los rubros para poder compararlos con los años anteriores de acuerdo al siguiente cuadro:

¹⁰³ Esto surge de la comparación del presupuesto de 1857 publicado en *Disposiciones fiscales de Salta*, pp. 64-67 y los libros de *Cargo y Data* publicados en *Memoria del Poder Ejecutivo a la Honorable Representación Constitucional de la Provincia*. Salta, Imprenta del Comercio, 1858, pp. 25-26.

¹⁰⁴ BN, *Memoria del Poder Ejecutivo a la Honorable*, pp. 26. Todas las cifras corresponden a pesos bolivianos y están redondeadas.

Cuadro 6. Egresos fiscales de la provincia de Salta, 1858 ¹⁰⁵

Total	Composición	Montos	Porcentajes
56.612	<i>Justicia</i>	8.787	15,5 %
	<i>Gobierno</i>	8.718	15,4 %
	<i>Guarnición del Principal y Policía</i>	8.100	14,3 %
	<i>Gastos Varios</i>	6.180	10,9 %
	<i>Obras públicas</i>	5.250	9,2 %
	<i>Colecturía General</i>	4.752	8,4 %
	<i>Deuda exigible</i>	3.666	6,4 %
	<i>Educación</i>	5.400	9,5 %
	<i>Hospital, médicos y enfermeros</i>	1.940	3,4 %
	<i>Sala de Representantes</i>	950	1,6 %
	<i>Consulado de Comercio</i>	672	1,2 %
	<i>Distrito de Orán</i>	2.197	3,8 %
	Total	56.612	100 %

Disposiciones fiscales de Salta, pp. 64-67

Otra de las cuentas importantes fue *Gastos Varios* que en este caso incluyó nuevas partidas, como por ejemplo, *pensiones por 1.000\$, postas interiores por 800\$, compostura de armamento por 300\$, fiestas cívicas por 500\$, gastos de imprenta 700\$, un agrimensor* (encargado de reformar los catastros) *por 600\$, visita del Gdor. a los departamentos por 600\$ y la banda de música por 1.560\$*. Por último, *Obras públicas* estipuló una subvención a las municipalidades por 2.750\$. Si sumamos las partidas para los Jefes de Distrito y departamentos vemos que durante el gobierno de Martín Güemes se fomentó la descentralización administrativa fortaleciendo a las autoridades locales.

Durante la década de 1850 la escasez de recursos fiscales osciló entre un quinto y un cuarto pero en caso de guerra podía aumentar aún más. Esto ocurrió en 1859, cuando el déficit llegó al 30% del presupuesto provincial. Otro caso fue en 1861, cuando el presupuesto provincial se redujo a 47.734\$ y la Sala de Representantes aprobaba un empréstito por 25.000\$ o del 52% para sostener el orden público y resistir la probable invasión de fuerzas tucumanas y santiagueñas movilizadas hacia la frontera de Salta en apoyo a los liberales locales.¹⁰⁶ El aumento del déficit fiscal se relacionaba de manera directa con el conflicto político nacional según explicamos antes. Las consecuentes guerras civiles generadas durante la *república escindida* afectaron directamente la expansión de la economía mercantil y capitalista, limitando la recaudación monetaria impulsada por las reformas constitucionales y fiscales examinadas. Pero también había

¹⁰⁵ *Disposiciones fiscales de Salta*, pp. 64-67. Los porcentajes fueron calculados sobre el presupuesto total.

¹⁰⁶ Los presupuestos de 1859 y 1861 están en *Disposiciones fiscales de Salta*, pp. 78-81 y 105-107 respectivamente. En el primer caso fue de 58.317\$ y el déficit alcanzó a 17.447\$ o el 29,9%; en el segundo, el presupuesto calculado fue de 47.734\$ y se autorizó un empréstito por 25.000\$ o del 52%.

una debilidad estructural en el sistema rentístico de la Confederación que impedía sanear las cuentas de las provincias. Esta combinación entre tradición revolucionaria y problemas en la recaudación aduanera fueron resumidas por Tomás Arias para quien:

“...los derechos q^e debía percibir esta Aduana por las internaciones de efectos ultramarinos procedentes de Valparaíso y Copiapó; pero verificadas estas por la ruta de San Juan, los derechos han quedado reducidos y son insuficientes [pues]... a consecuencia del motín e invasión de Saravia este Gbno. se ha visto en la necesidad de hacer erogaciones que no han podido sufragar las rentas publicas...”¹⁰⁷

Ante la escasez de ingresos fiscales la Legislatura autorizó al Poder Ejecutivo a endeudarse con individuos o corporaciones. Los *empréstitos voluntarios* recaían a menudo sobre grandes comerciantes o sobre el *Consulado de Comercio* que prestaba el metálico al Estado y recibía en garantía la recaudación de los impuestos más rentables, por lo general, las contribuciones territoriales y mobiliarias más el 1% o 2% de interés mensual, según la urgencia del caso. Así ocurrió en marzo de 1853 cuando Atanasio Ojeda y Andrés de Ugarriza prestaron 2.500\$ al gobierno y recibieron letras para introducir mercancías por un importe similar.¹⁰⁸ A mitad del mismo año, ante la certeza de la invasión de José Manuel Saravia, el gobierno solicitó un empréstito por 10.000\$ directamente al *Tribunal Mercantil*.¹⁰⁹

Pero también el Poder Ejecutivo podía recurrir a los *empréstitos forzosos* no tanto para conseguir dinero sino ganados y ciertos productos de primera necesidad a la hora de convocar a las milicias: caballos y ganado vacuno, tabaco, coca, licor, ropa e incluso armas de fuego. Estas contribuciones por lo general recaían sobre los vecinos y la población rural que a lo sumo recibían un vale o recibo del comandante militar o jefe político del departamento que reconocía el ganado o bienes tomados. Estas disposiciones pueden apreciarse en la orden enviada al Comandante militar de Guachipas, Daniel Villagrán, a quien el ministro de gobierno le recordaba:

¹⁰⁷ AHS, CG 481, *Correspondencia exterior, 1851-1855*. Tomás Arias al gobierno de Jujuy, 23/4/854, fs. 151r-152r. En los folios 162-165, está la memoria de Aráoz al Mtro. de Hacienda de la Nación que presenta un balance de la recaudación aduanera de Salta. Antes de la cesión de la aduana provincial a la Nación, Salta recaudaba 40.500\$ después de 1853, 15.883\$ anuales, una reducción del 61%.

¹⁰⁸ AHS, CG N° 123, *Libro copiator de notas oficiales con el exterior e interior de la provincia...* 16/3/853 el Administrador del Tesoro acusa recibo de 1.000\$ entregados por A. Ojeda a quien devolverá el 20/4 próximo el importe más el 1,5% de interés. El 22/3 A. Ugarriza presta 1.500\$ al tesoro, a su favor recibe letras por el importe más el 1% de interés para introducir mercancías.

¹⁰⁹ *Ibidem*, 25/7/853 el Gbno. al *Tribunal Mercantil*, que se trata de un préstamo voluntario, al 1% de interés mensual y garantido por los fondos públicos. Estos empréstitos eran una continuación de los implementados en la primera mitad del siglo XIX.

“...para sostener la gente así como montar a los milicianos que les falte caballos pediré Ud. auxilio y en caso de no prestarlos los sacaré forzosamente guardando proporción y con la prudencia correspondiente. Se dará recibo del ganado y caballos que se tomen espresando la calidad del animal...”¹¹⁰

Una vez terminado el enfrentamiento armado se nombraba una comisión que reunía todos los vales y recibos emitidos durante el conflicto para luego proceder a liquidar la deuda. Dependiendo de quién triunfara, en vez de pagar por los ganados y bienes confiscados, el gobierno emitía notas de crédito para cancelar las contribuciones territoriales, mobiliarias, patentes y otros gravámenes.

El sistema fiscal universal e igualitario, en lenta creación, tuvo sus avances y retrocesos que pueden explicarse en función del crecimiento de la circulación mercantil, producción agropecuaria y los conflictos políticos regionales y nacionales. En especial, la oposición de la provincia de Buenos Aires a integrarse a la Confederación socavó la capacidad financiera de las provincias pues sin la aduana porteña no se podían sostener los Estados provinciales ni el gobierno Nacional. Por lo tanto, conviene no exagerar los alcances de esta nueva fiscalidad liberal basada en una economía que debía aumentar los flujos de circulación comercial y la producción agropecuaria y manufacturera para el consumo de un mercado local y regional en expansión. Dicho sistema fiscal moderno recién se consolidó luego de Pavón y, sobre todo, a comienzos de la década de 1870. Hasta entonces convivió con una práctica de movilizar hombres, ganados y recursos que, a falta de un nombre más preciso, podemos llamarlo *revolucionario*, pues fue inaugurado por la intensa movilización política y militar que demandaron las guerras de independencia y luego afianzado durante las guerras civiles del siglo XIX. Esta forma *revolucionaria* de financiamiento y funcionamiento del Estado provincial generó consecuencias profundas políticas. Una de ellas fue el destacado papel que ocuparon comandantes militares y caudillos de frontera como representantes e instrumentos de la consolidación estatal que analizaré en la tercera parte.

Lo importante aquí es mostrar que la endeble base rentística que sostuvo a la Confederación impidió el financiamiento de las guerras y movilizaciones armadas implícitas en el proyecto político federal: reunir a todas las provincias en igualdad de condición como requisito para la fundación de una autoridad nacional.

¹¹⁰ *Ibíd*em, 4/2/853, El gobierno a Daniel Villagrán en respuesta a una consulta, con copia al Jefe militar de San Carlos, José Manuel Sosa.

El déficit crónico en que vivió el gobierno de Paraná impidió la creación de un papel moneda con respaldo y circulación nacional ilustra claramente los límites financieros de la Confederación y de las provincias.¹¹¹

Sólo después de Pavón y de la revolución de los Uruburu las finanzas provinciales comenzaron a mejorar. La subvención nacional comenzó a llegar con regularidad y el Estado Nacional invertía en la creación de instituciones públicas: Colegio Nacional, penitenciaría, Aduana, Correos, Ejército Nacional y Banco. Por ejemplo, en el presupuesto provincial de 1865 distinguió la *Subvención nacional* por 44.117\$ y además, el gobierno nacional reconocía los gastos de guerra efectuados por la Provincia en el año 1840-41 por otros 60.000\$. Es decir, que sobre un presupuesto total 158.648\$ el Estado Nacional contribuía con más del 60%.¹¹²



¹¹¹ MM, FT, Carta N° 592, Hilario Carol a M. Taboada, Paraná, 5/9/854. Le comenta las dificultades para armar el presupuesto de 1855. Los gastos eran de 2,5 millones de pesos y los ingresos 1,5 millones, la diferencia se llenará con papel moneda. Carta N° 610, Id. a Id, Paraná 20/10/854 le informaba que el papel moneda se devaluó tanto que no era aceptado por los comerciantes. “*Es una moneda ilusoria. Las sesiones durarán 2 meses porque no hay fondos con que sostenerlas*”

¹¹² *Disposiciones fiscales de Salta*, pp. 156-160. Entre las nuevas dependencias de la administración provincial se destacó la creación de la *Mesa de Estadística*, encargada de realizar el Censo provincial, mapas topográficos y el revalúo periódico de los catastros territoriales y mobiliarios.

3° *Nuevas prácticas electorales, ciudadanía y esfera pública*

La derrota de Rosas implicó la lenta desarticulación de un sistema político basado en vínculos y lealtades personales a otro republicano y liberal donde esas redes de poder basadas en solidaridades personales quedaran subordinadas a las instituciones y a las leyes que las regularan. Así se lo recordaba Tomás Arias a su par de Jujuy: “*Ya pasó la época funesta en q^e los compromisos de los gobiernos se estimaban como personales de los gobernantes y q^e dejaban de ser validos cuando estos decendian del poder*”¹¹³ En este largo y sinuoso tránsito, la promulgación de la Constitución Nacional y Provincial fueron hitos centrales. Como explicamos al comienzo del capítulo, la Constitución de la Provincia de Salta, al igual que la mayoría de las provincias integradas en la Confederación, estableció que el eje del sistema político era ejercido por la Sala de Representantes. Ese cuerpo no sólo designaba al gobernador, sino que además examinaba, aprobaba o anulaba la elección de sus miembros. La composición de la Legislatura era uno de los datos políticos más importantes del periodo. Por lo tanto, las elecciones, las formas de implementación de leyes y disposiciones tendientes a normalizar las prácticas electorales fueron centrales para la construcción de un orden político entre Caseros y Pavón. Lejos de plantear un período de continuidad durante los *treinta años de discordia*, hubo elementos suficientes para proponer que entre 1852 y 1861 se dio una etapa específica en la transición del rosismo y hacia la hegemonía de sistema republicano específico. Entre los elementos más importantes, cabe destacar la definición de la ciudadanía asociada a una república federal que impulsó la construcción de una esfera pública donde la política comenzó a pensarse como actividad mediadora entre el Estado y la sociedad civil. La fundación de periódicos locales y la circulación de los nacionales constituyeron una esfera pública local al dar expresión escrita a las posiciones políticas hasta entonces limitadas y encerradas a los notables y sus círculos de influencia.¹¹⁴ Además de la prensa, se refundó la Sociedad de Beneficencia que quedó a cargo de las mujeres y esposas de los grandes comerciantes y también sociedades por acciones para

¹¹³ AHS, CG N° 481, *Correspondencia exterior*, 1851-1855. Tomás Arias al gobierno de Jujuy, 23/4/854, f.152r. Respuesta al reclamo de pago por una deuda contraída en 1853. Ver capítulo 5.

¹¹⁴ Antonio ANNINO (coordinador), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. Montevideo, F.C.E, 1995. Hilda SABATO (Coordinadora), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. Introducción, pp. 11-29. México, FCE, COLMEX, FHA, 1999.

promover la navegación de los ríos Bermejo y Salado.¹¹⁵ En 1858, la fundación del Club 20 de Febrero se convirtió en símbolo de cultura aristocrática al convertirse en el centro de sociabilidad de la elite política y como espacio de contención del enfrentamiento entre federales y liberales.¹¹⁶

En la provincia de Salta el sufragio estaba reglamentado por el *Reglamento de Elecciones de Representantes* aprobado en 1823. A imitación de lo establecido en la provincia de Buenos Aires en 1821, dispuso un criterio amplio para ejercer el voto directo, pues habilitó a todos los hombres de 21 años de edad en adelante. Ese mismo *Reglamento* fue empleado hasta la sanción de la Constitución en 1855 que agregó un requisito para ser candidato, tener además, un capital de dos mil pesos anuales. En las ciudades la votación debía quedar abierta dos días seguidos; en la campaña dos domingos consecutivos. Para dar comienzo a las elecciones era necesario, en las ciudades, la reunión de 40 ciudadanos habilitados para votar; en la campaña alcanzaba con 20. En la ciudad de Salta el lugar designado eran los arcos del Cabildo; en la campaña los vecinos se reunían en el atrio de la parroquia. Una vez reunidos los vecinos, el juez de primera instancia o de paz en la campaña presidía el acto y, junto a tres ciudadanos, declaraba instalada la Asamblea. Dicha asamblea debía elegir a las autoridades de la mesa escrutadora, que por lo general se formaba con los notables o vecinos ilustres. Luego de prestar juramento ante el juez quedaba abierta la elección. En ambos casos, se sufragaba por escrito con la firma del votante, quien elegía por el número total de candidatos (4 en la ciudad de Salta, 2 en Orán y uno en cada departamento). Aquellos que no supieran escribir daban su voto verbalmente ante la mesa que lo transcribía. Todos los votos se depositaban en una urna que se cerraba con llave y quedaba en poder del presidente de la mesa. En ambas jurisdicciones la votación comenzaba a las 9 de la mañana y terminaba a la una de la tarde. Al terminar, el presidente con los miembros de la mesa contaban los votos y levantaban por triplicado las actas correspondientes.¹¹⁷

¹¹⁵ MM, FT, Carta N° 755, Hilario Carol a M. Taboada, Salta, 8/2/856. Le avisa la fundación de la Sociedad para la navegación del Bermejo y Salado, le remite un ejemplar de *El Comercio* para que vea los suscriptores y extienda la suscripción a esa provincia.

¹¹⁶ Myriam CORBACHO, “El Club 20 de febrero, una leyenda salteña” *Todo es Historia* N° 110, Julio de 1976, pp. 53-75. Walter HOOPS, “*La gente decente*”: *A study in kinship, property and class in an Argentine oligarchy*, ob, cit, pp. 230-240. ANH, FVA, Invitación impresa tamaño esquila a la reunión de la comisión directiva del Club 20 de Febrero en la casa de Francisco Costa de la Peña. Rudecindo Alvarado, presidente y Joaquín Díaz de Bedoya, secretario. Salta, 18/2/858.

¹¹⁷ AHS, CG N° 218, Actas Legislativas de Junio a Agosto de 1855. Esta reconstrucción se basa en las actas electorales halladas en las Actas Legislativas. De las 3 actas electorales levantadas, una quedaba para la ciudad cabecera, otra se enviaba a la Legislatura y la tercera al Gobierno. En la elección de mayo de 1855 en Santa Victoria se registraron 170 sufragios, en Salta 82 votos y en Orán 119.

A través de la lectura de las Actas Legislativas entre los años 1852 y 1859 se percibe una creciente paridad en las votaciones de la Sala para resolver asuntos importantes. La falta de una clara mayoría generó retrasos en el tratamiento de leyes fundamentales. La Legislatura debió declararse en sesión permanente durante los años 1854 y 1855 para reunirse todos los días que fueran necesarios hasta cumplir con la orden del día, que incluía desde leyes sobre recursos fiscales y administración de justicia hasta la sanción de la Constitución provincial. Todos estos proyectos de ley se venían acumulando debido a las revoluciones y guerras civiles de la coyuntura 1852-1854 que obstruyeron la reunión periódica de la Sala y también por la imprecisa reglamentación del funcionamiento de la Legislatura que fue regulada por una norma constitucional.¹¹⁸

Entre 1852 y 1855 la Sala funcionó con un promedio de 15 diputados; mientras el quórum era de 13. Las semanas previas a la elección del gobernador eran las sesiones más concurridas. Luego del nombramiento comenzaban los pedidos de licencia y renuncia que eran tan frecuentes que a menudo no se alcanzaba el quórum. Ante esta situación, el Edecán debía notificar por escrito a los diputados ausentes sin aviso y presentes en la ciudad para que concurriesen al recinto (que funcionaba en el Cabildo). Si las faltas persistían se amenazaba con publicar en el periódico *El Comercio* los nombres de los ausentes. Después de varias semanas de avisos y reclamos recién se llegaba al quórum necesario para sesionar. Comenzaba entonces la elección de autoridades (presidente y vicepresidente) de la Sala y la integración de las cuatro comisiones establecidas por los usos y costumbres: *Peticiones, Hacienda, Legislación y Guerra*. Por ejemplo, entre mayo y septiembre se debatió intensamente el presupuesto de 1855 y fue aprobado por una ajustada votación de 8 a favor y 6 en contra. A fines de ese mismo año, la mayoría inicial con que contaban los constitucionales parecía desvanecerse y la resolución de importantes leyes tomaba demasiado tiempo, retrasando el proceso de institucionalización inaugurado en Caseros. El creciente equilibrio entre constitucionales y liberales obedecía a la implementación de nuevas prácticas electorales que en buena medida fueron incorporadas a la Ley de Elecciones de 1859 y la de 1861.¹¹⁹

¹¹⁸ BN, *Constitución de la Provincia de Salta*, ob, cit. Capítulo III, recordemos que además de interpretar las leyes, juzgaba y calificaba la validez de la elección de sus miembros. El reglamento interno de la Sala previsto por la Constitución fue sancionado en 1856 con el nombre de *Reglamento económico*.

¹¹⁹ Lamentablemente, no contamos con estudios sobre elecciones en la provincia de Salta. Fernanda Justiniano, *Entramados del poder. Salta y la nación en el siglo XIX*, ob, cit, p.127, menciona que las restricciones anuladas por el Congreso de Paraná a la Constitución de Salta recién fueron incorporadas en la ley electoral de 1861.

Antes de examinar el impacto que tuvieron las coyunturas electorales en la definición de fuerzas e identidades políticas rivales, conviene analizar quiénes fueron los que votaban. A pesar de que las actas electorales, generalmente, eran fraguadas o más o menos inventadas en cada elección, contienen información que nos permite ver cómo funcionaba una elección más allá de las disposiciones legales, y en definitiva, qué estrategias ponían en juego las élites políticas salteñas para ganar la votación. El análisis de las elecciones de 1855 en el ciudad de Salta arroja algunas cifras ilustrativas. De los 82 votos totales emitidos identificamos a 39 sufragantes registrados en el acta. El mayor porcentaje de participación correspondió a los *medianos* propietarios con el 40%, seguido de cerca por los *pequeños* con el 36%; por último, quedaron los *acomodados* y *grandes* propietarios con un 12% cada uno.¹²⁰

Una década más tarde la participación electoral se había ampliado y los *pequeños* propietarios eran quienes más votaban. Este heterogéneo sector social abarcaba a notarios, abogados, tenderos, dependientes, artesanos y labradores que alcanzaron el 67%. En segundo lugar, los *medianos* propietarios tenían una participación cercana a un cuarto; en contraste, los notables apenas intervenían.¹²¹ En las largas y tediosas listas de votantes figuran nombres que van desde Francisco Ortiz e Indalecio Gómez hasta Ceferino Choque, esto es, desde los más grandes comerciantes y propietarios con participación política provincial hasta un artesano, campesino, vendedor ambulante o peón sin ocupación fija. Es muy probable que el adelanto de dinero o *habilitación* a artesanos, labradores y comerciantes minoristas, todos dependientes de los grandes comerciantes, haya cumplido un papel destacado en la formación de clientelas electorales. Esta manera de practicar las elecciones muestra la escasa autonomía de lo político respecto de la esfera económica y social, donde la separación entre lo público y privado apenas existía y, en definitiva, los representantes eran, en buena medida, los líderes *naturales* de esa comunidad.¹²²

¹²⁰ AHS, CG N° 218, *Actas Legislativas* junio-agosto de 1855. *Acta de las elecciones practicadas en el Ciudad de Salta el 24 de junio de 1855*, 7 folios. Resultaron elegidos Camilo Uriburu con 42 votos y Anselmo Rojo con 22. Los 42 votantes identificados representan el 51% del total que se dividieron en: 17 *medianos*, 15 *pequeños*, 5 *acomodados* y 5 *grandes* propietarios. Esto surge de la comparación entre el *Acta* y el *Catastro territorial* de Salta de 1856.

¹²¹ AHS, FG, *Elecciones de provinciales de Representantes*, Ciudad de Salta, 1864. Fueron elegidos con un total de 894 votos Juan N. Solá, Juan M. Leguizamón y Emilio Castro Boedo. En total figuran 896 votos de los cuales identifiqué a 231 votantes. De éstos, 155 o el 67% eran *pequeños* propietarios, 51 o el 22% *medianos*, 14 o el 6% *acomodados* y 11 o el 4,7% *grandes* propietarios. Esto surge de la comparación entre las *Elecciones...* y los *Catastros territoriales* de Salta de 1856 y 1876.

¹²² A. ANNINO (Coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica*, ob, cit, "Introducción" pp. 11-15.

Además de estas relaciones jerárquicas y verticales, existieron solidaridades horizontales, es decir, personas con el mismo apellido que respaldaban a sus parientes. No debemos olvidar la persistencia del ejercicio colectivo del voto y su función identitaria en una sociedad cuyo imaginario social mantenía componentes estamentales y corporativos. Por ejemplo, en la elección de 1864 se puede comprobar que muchos de los votantes eran vecinos de los departamentos linderos a la Capital: Cerrillos, Rosario de Lerma, La Caldera y Chicoana.¹²³ En este caso, es más probable que los comandantes de milicias y jefes militares hayan alentado y presionado a los *labradores* para que votaran por candidatos que eran grandes comerciantes o hacendados de alguno de estos distritos y, a la vez, hijos de notables: Juan Solá era uno de los terratenientes de Rosario de Lerma e hijo de Manuel Solá; Juan Martín Leguizamón era hijo de uno de los más importantes comerciantes salteños, Juan Galo Leguizamón, y vivía en la misma casa que otro líder federal, Todd.¹²⁴ Este rasgo pone en evidencia la capacidad de transmitir no sólo el patrimonio de padres a hijos sino también el capital político y los vínculos sociales clientelares no sólo familiares. El tercer diputado electo fue el cura Emilio Castro Boedo, uno de los promotores de la reacción contra los Urriburu. Representó un tipo de liderazgo especializado en lo político, pues era ajeno a la elite económica provincial y carecía de un capital político familiar heredado, según mencionamos en el apartado anterior.

Entre la sanción de la Constitución Nacional y la Constitución Provincial los dos grupos políticos rivales que compitieron por el control de la Sala tomaron nombres. En diciembre de 1853, la publicación de una solicitada en el periódico *El Comercio* se considera el acta fundacional de los federales constitucionalistas salteños. El núcleo directivo de los *mazorqueros* –según sus rivales políticos- estaba formado por Rudecindo Alvarado, Miguel Francisco Aráoz, Martín, Luis y Napoleón Güemes, Manuel Solá, Dionisio y Manuel Puch, José María Todd, Alejandro Figueroa y Aniceto Latorre. Es decir, que eran una mezcla o fusión de antiguos unitarios exiliados y federales no rosistas. A este grupo que apoyaba decididamente la política del gobierno de Paraná se le oponían los hombres del club liberal, “*libertos*” al decir de sus adversarios constitucionales, orientados por la causa de Buenos Aires, con fuertes apoyos en Tucumán (donde las familias Posse y Frías controlaban el gobierno) y en Santiago del Estero gobernada por

¹²³ Esto resulta de la comparación entre las *Elecciones...* y los *Catastros territoriales* de Cerrillos, Rº de Lerma, Caldera y Chicoana, todos de 1872.

¹²⁴ Juan N. Solá era propietario de la finca *Cerro Negro*, tasada en 10.000\$b. Juan Galo Leguizamón era uno de los *grandes* propietarios salteños de 1856 y 1876, además, partidario federal.

los Taboada. Los miembros del Club de la libertad eran: Anselmo Rojo, Hilario Carol, Segundo Díaz de Bedoya, Andrés Ugarriza, Ramón Zuviría, José Valdez, Desiderio Ceballos, los Urriburu, Indalecio Gómez (padre) y Cleto Aguirre.¹²⁵ Sin embargo, es importante insistir en que recién a fines de la década de 1850 cristalizaron estas identidades políticas. Hasta entonces, los liberales no tenían un proyecto político concreto que le diera coherencia sino que se concentraron en controlar las elecciones a Representantes provinciales, diputados y senadores nacionales. Esta estrategia era entendible si atendemos a que la identificación con Buenos Aires equivalía a presentarse como contrarios a la organización nacional. El rechazo de José Urriburu de “...*agente confidencial de la facción que desde Buenos Ayres alienta a los pueblos de la Confederación a desconocer al Jefe de la nación y sus instituciones...*” prueba la incómoda posición de los adversarios a Urquiza en Salta y la existencia de una suerte de unanimismo urquicista, sin margen para oponerse a los federales sin parecer disidentes.¹²⁶

Estos dos grupos políticos rivales se fueron consolidando al ritmo de las contiendas electorales que con el tiempo se convirtieron en una de las formas de dirimir la competencia política. La otra manera continuó siendo la movilización militar y los movimientos revolucionarios que veremos más adelante.¹²⁷ Entre 1852 y 1855, el gobierno de Tomás Arias y el provisorio de Miguel Aráoz, fueron una suerte de transición entre el rosismo y la formación de un sistema político más o menos reglamentado en función de las elecciones. Durante aquellos años, el predominio de las movilizaciones militares y las rebeliones asociadas a la guerra civil entre Taboada y Gutiérrez hizo que el orden político institucional quedara subordinado al resultado de las batallas y prácticas revolucionarias. Sin embargo, es oportuno insistir en la política local fue el resultado de la combinación de ambas prácticas, pues tanto las elecciones como las revoluciones podían reivindicar un origen revolucionario y se desarrollaron tanto en las ciudades como en la campaña según estudiamos en el capítulo 5.

¹²⁵ El programa político de los constitucionales fue publicado en *El Comercio* en diciembre de 1853. Otros datos fueron tomados de Carlos Iburguren, “JUAN NEPOMUCENO URIBURU” disponible en: <http://www.portaldesalta.gov.ar/u.htm>

¹²⁶ AHS, C. Criminales, 1855, Expediente 29, “*José Urriburu contra Manuel Puch por injurias*” 14 folios. Urriburu demanda a Puch por acusarlo de agente de los disidentes de Bs. As., Mitre y Paunero, quienes junto a Anselmo Rojo quieren revelar a Salta contra Urquiza. Puch afirma tener cartas para probar esta relación.

¹²⁷ Según Eulalia Figueroa y Esther Torino “Las fuerzas políticas salteñas (1852-1900)” ob, cit, entre mayo de 1853 y la elección de Urquiza como presidente de la Confederación, comenzaron a definirse las identidades políticas rivales entre liberales y federales salteños.

El debate y discusión de proyectos de leyes importantes también fue otro de los momentos destacados para entender la formación de bloques o la alineación política de los representantes al interior de la Sala. En este sentido, a partir de 1854 comenzaron a registrarse debates intensos que dividieron opiniones y sentaron posiciones políticas rivales. El primero de estos episodios fue la discusión de una ley que anulaba la autorización hecha al gobierno de Tomás Arias para negociar empréstitos mientras durase la invasión de José Manuel Saravia a la Frontera. En febrero de 1854, aduciendo que el peligro revolucionario ya había pasado y que el poder ejecutivo había abusado de dicha autorización.¹²⁸ Otro de las discusiones que encendieron pasiones fue la que desencadenó el pedido de Martín Cornejo para que no fuese obligado a abandonar la provincia. Cornejo había sido uno de los líderes del motín contra Arias en mayo de 1853. Fue indultado pero obligado a exiliarse en Tucumán. En marzo de 1854 presentó un pedido ante la Legislatura para suspender la medida. La sesión terminó en medio de un escándalo por gritos y abucheos de la barra que motivaron el retiro de un diputado constitucional que dejó sin quórum a la Sala.¹²⁹

No obstante estos debates, fue la competencia electoral la que estructuró las lealtades políticas locales: “*Es notable que el Sr. Puch no haya querido comprender los intereses a q^e se le quería hacer servir y q^e se haya lanzado a trabajos q^e nos han creado muchas dificultades, a pesar del triunfo en la cuestión electoral...*”¹³⁰ La etapa de mayor competencia electoral se daba al final del mandato del gobernador. 90 días antes de concluir su período de gobierno comenzaba la renovación de la mitad de la Sala de Representantes, quien a su vez, elegía al futuro gobernador. Por lo tanto, estas elecciones eran clave para el futuro político de la provincia y se daban en cada uno de los departamentos y en la Capital. El 28 de marzo de 1854, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley provincial, el poder ejecutivo avisó que el 9 de mayo próximo concluía su mandato y que debía renovarse una mitad de la Sala. Luego del sorteo fueron seleccionados los 13 diputados que iban a renovarse. Ellos eran por la Capital: (4)

Rudecindo Alvarado, Francisco Tejada, Genaro Feijoo y Teodoro Correa;

¹²⁸ AHS, CG N° 302, *Actas Legislativas* del 2/1/854 al 6/5/854, sin foliar. La ley derogada era del 31 de agosto de 1853 que autorizaba al gobierno a dar en garantía algunos ingresos fiscales e incluso a vender fincas del Estado. Los liberales acusaron a Arias de administración fraudulenta, hecho que no se pudo probar porque “...*el desorden y mal sistema de contabilidad seguido por Arias hacia muy difícil su evaluación...*” en CG N° 321, *Actas Legislativas* del 18/10/854 al 24/2/855, sesión del lunes 8 de enero de 1855.

¹²⁹ AHS, CG N° 302, *Actas Legislativas* del 2/1/854 al 6/5/854, sin foliar. Sesión del domingo 5 de marzo.

¹³⁰ MM, FT, Carta N° 514, H. Carol a M. Taboada, Salta, 5/5/854. Nótese como algunos diputados rotan de departamento, como una especie de *alquilón* provincial.

por Orán: (2)	Andrés Ugarriza y José Valdez;
por Santa Victoria:	Manuel Anzoátegui;
por R° de la Frontera:	Fernando Arias;
por Campo Santo:	Casiano Goytia;
por La Caldera:	Zacarías Tedín;
por Chicoana:	Pablo Saravia;
por Guachipas:	Pío Tedín; y
por Cachi:	Vicente Saravia. ¹³¹

Durante el mes de abril se practicaron las elecciones de renovación de los diputados. Los resultados fueron por la Capital: (4)

Pedro Antonio Castro, Casiano Goytia, José Valdez y Miguel F. Aráoz;

por Orán: (2)	Vicente Urriburu y Manuel Anzoátegui;
por Iruya/Santa Victoria:	Manuel Reyes Tejada
por R° de la Frontera:	Mariano Cornejo;
por Campo Santo:	Pedro Urriburu;
por La Caldera:	Inocencio Torino;
por Chicoana:	presbítero Justiniano Echenique;
por Guachipas:	Alejandro Figueroa; y
por Cachi:	Pedro José Pérez ¹³²

La renovación de la Legislatura se completó con el reemplazo de los diputados por Cerrillos y la Capital (2) que habían renunciado unas semanas antes. Estos fueron respectivamente, Pío Saravia; Juan de Dios Usandivaras y Vicente Anzoátegui. Al examinar las actas de la elección en la ciudad de Salta se encontraron algunas faltas que desataron una polémica respecto a cuáles eran las prácticas electorales válidas y cuáles estaban prohibidas. Según la opinión del diputado Benedicto Fresco, la mesa había dejado votar a menores de edad, extranjeros, admitido votos de personas que no se presentaron personalmente e incluso permitió votar por candidatos imaginarios. A pesar de estos vicios, admitió el acta para que no se reiteraran actos inmorales. En sus propias palabras:

“...he visto recorrer las calles a gentes para agrupar a la multitud en una casa pública y embriagarla con el objeto de concurrir a las elecciones... He visto venir una columna de

¹³¹ AHS, CG N° 302, *Actas Legislativas* del 2/1/854 al 6/5/854. *Nomina de los trece diputados para la segunda renovación*, sesión extraordinaria del 28/3/1854.

¹³² *Ibid.* Sólo se encuentran las actas electorales de Orán, Santa Victoria y Ciudad de Salta.

*hombres de pueblo en formación militar con igual objeto... desde este recinto hasta la entrada principal del Cabildo se veían niños ejerciendo el cohecho con dádivas o promesas; sobornar y corromper es malísima lección de moral para los niños”.*¹³³

Para el diputado Pío Tedín “...otras causas provenían de admitir por la mesa escrutadora los votos de individuos que no se presentaron personalmente a sufragar... estos votos ilegales debían eliminarse...” pero nunca repetir la elección.¹³⁴ La contestación de Hilario Carol, diputado por Molinos, no era menos elocuente:

*“...las candidaturas de Emilio Goitia y Emilio Chavarría era muy claro que procedían de que no aprendieron bien las lecciones, pues supieron el nombre y no el apellido... que si se han visto reuniones por las calles y en una casa pública para tomar licor con el objeto de preparar la votación del día siguiente, nada tenía esto de extraño desde q lo mismo se había practicado en otras ocasiones... [...] que era mui usado en Lima, en Chile donde había visto andar los agentes por las calles ofreciendo un baso de chacolí y 12 rs plata por el voto...”*¹³⁵

Estas líneas resumen las formas empleadas por los diputados para asegurarse los votos de una amplia clientela que incluía a la plebe urbana y rural: personajes que mediaban entre los notables y los votantes que recorrían las calles ofreciendo vino y dinero el día anterior. En algunos casos, parece que la borrachera les impedía recordar con claridad el nombre y apellido del diputado, al mezclarlos terminaban votando por candidatos inexistentes. Uno de estos líderes populares, Manuel Puch, revela que no era solo cuestión de reunir gente, era necesario asegurarse otros factores:

*“...trunfaron los del llamado Club a fuerza de cometer las mayores pillerías pues me ganaron la mesa por casualidad y sin embargo presenté 600 botantes cuando ellos no tenían 200, pero hicieron tanto enriedo q dije a los q me acompañaban se fueran sin botar y se marcharon más de 250... al día siguiente los traje y los tomaban del brazo para que lo hicieran por ellos y tuve que abandonar el campo...”*¹³⁶

El control de la mesa electoral era un elemento clave que permitía ejercer otras maniobras para ganar: excluir a los rivales, amenazarlos o comprar los votos. Además, el número de votos necesario para ser diputado era bajo. Durante el examen de las actas electorales del departamento de San Carlos, donde el diputado electo obtuvo apenas 23 votos se discutió si ese escaso número era suficiente. El presidente de la Legislatura, José

¹³³ Ibid. Sesión extraordinaria del sábado 22 de abril. Mantengo ortografía original

¹³⁴ Ibid.

¹³⁵ Ibid. Chacolí era vino ligero algo agrio oriundo del País Vasco y también usado en Chile.

¹³⁶ AGN, Sala VII, Fondo Anselmo Rojo, Legajo 1138. Manuel Puch a Anselmo Rojo, Salta 20/4/854.

María Todd, empleó como argumento a favor de la aprobación “...*que no habia ley alguna que indicara el numero de votos necesario y que en esta ciudad se habia elegido diputados con un numero mucho mas corto...*”¹³⁷

Ya mencionamos que a mediados de 1854 los constitucionalistas perdieron su mayoría en la Sala. Los futuros liberales obtuvieron 18 representantes y los *tomasinos* se quedaron con apenas 7.¹³⁸ Las razones de esta debilidad pueden rastrearse en la procedencia de sus representantes. La mayoría conseguida entre 1852 y 1854 obedecía a que los federales salteños predominaban en las elecciones de la campaña y departamentos del Valle de Lerma y la Frontera, donde los comandantes militares eran determinantes para la organización y el triunfo en los comicios. Sobre todo, porque durante 1853 parece que en la ciudad de Salta las elecciones no despertaban mucho entusiasmo, a pesar de que la justicia civil “...*solicitaba a la policia que reiterara la invitación por carteles a los ciudadanos para que concurran a sufragar.*”¹³⁹

Si bien no controlaron por completo de la Sala, a partir de 1854 los liberales se reorganizaron para imponerse en las elecciones en la Capital y en algunos departamentos linderos mediante la generalización de las prácticas recién descriptas. Ya vimos ejemplos de esta pérdida de hegemonía constitucional: la ajustada aprobación del presupuesto de 1855 por ocho votos contra seis, el pedido de Cornejo para evitar el exilio, las elecciones de diputados y senadores nacionales. Parece entonces, que las elecciones tuvieron efectos no del todo previstos. Uno de ellos, fue su capacidad para convertir a los grupos que competían por cargos de representantes en partidos, a través de la transformación de afinidades ideológicas y sobre todo, trayectorias vitales parecidas en solidaridades políticas.

En este punto es preciso insistir en una diferencia entre los federales y liberales salteños. Los primeros mantuvieron en Rudecindo Alvarado, los hermanos Güemes y Puch, un liderazgo sólido y socialmente amplio, que incluía a Aniceto Latorre, Benjamín Villafañe y Manuel Solá. En cambio, a los liberales les costó lograr ambas cosas: carecieron de un liderazgo con capacidad de unificar posiciones ni pudieron extender su influencia política fuera de la ciudad de Salta. El resultado de estas diferencias fue cierta

¹³⁷ AHS, CG N° 324, *Actas Legislativas* del 26/2/855 al 18/10/855, sin foliar. Sesión del 9 de septiembre. Mantengo ortografía original.

¹³⁸ MM, FT, Carta N° 506, Manuel Burela a M. Taboada, Salta, 28/4/854. Es sintomático que a los partidarios federales se los llame *tomasinos o tomasa* en alusión al gobernador saliente, Tomás Arias.

¹³⁹ AHS, CG N° 123, *Libro copiator de notas oficiales con el exterior e interior de la provincia...* 6/5/853 el Juez de 1ª Instancia en lo Civil al jefe de policia para que ante la falta de concurrencia de los ciudadanos que impidió formar la mesa electoral repita la elección los días 7 y 8.

distribución regional del predominio de cada partido. Los federales dominaban la Frontera, el Oriente y los extremos norte y sur del valle de Lerma; en cambio, los liberales, la campaña de la Capital y los valles Calchaquíes. Una prueba de ello, en relación al primer punto, es la carta de Pedro Uriburu a Anselmo Rojo:

*“...Derrotado vergonzosamente el Gob° en las elecciones la nueva Legislatura se compondrá de individuos en quienes no pueden influir los que han gestionado tan mal los negocios públicos... Todo esto me hace esperar verlo a Ud. muy pronto por acá, lo que sería muy conveniente, en razón a q no tenemos q luchar sino con el desconcierto de nuestros propios amigos y en esto Ud. podrá servir por sus buenas relaciones”*¹⁴⁰

A pesar de la derrota electoral de los federales, los liberales estaban divididos, necesitaban un líder que los uniera y para ello el prestigio militar de Rojo sumado a sus relaciones con los jefes militares federales como Puch y Alvarado era fundamental.

A fines de 1855 se desató una coyuntura de gran tensión política cuando Rudecindo Alvarado presentó su renuncia como gobernador y la Sala de Representantes procedió a elegir un reemplazante. Luego de repetirse tres veces, la mayoría Legislativa de los liberales era evidente aunque no suficiente: Anselmo Rojo obtenía 12 votos mientras que José María Todd 7, pero ninguno alcanzaba la mayoría de 14 votos. Ante el peligro de perder el gobierno, Alvarado debió retirar su renuncia y continuó en el cargo a pesar suyo. Este conflicto merece un análisis detallado porque volvió visibles elementos constitutivos del ámbito político local destinados a permanecer. El primero de ellos lo expresó el mismo Alvarado: *“Encuentro tan natural que mis enemigos hayan hallado acogida en la administración nacional que habría extrañado no fuera así...”*¹⁴¹ Esta característica, el refugio de los opositores a los federales salteños en cargos del gobierno nacional, se acentuó luego de 1864, cuando fue derrotada la revolución de los Uriburu y se resguardaron en el Congreso y Ejército Nacionales. El segundo rasgo lo expresó Pedro Uriburu: *“después de una conferencia bastante larga el Gral. me hizo entrever que se haría una lista de Diputados en cuya elección influiría él poniendo en juego todas sus relaciones”*¹⁴² La creciente injerencia del Ejecutivo en el armado de listas y la organización de elecciones se acentuó según lo advierte Uriburu: *“Después de haberse confeccionado varias listas de candidatos a la Legislatura ninguna ha tenido aceptación*

¹⁴⁰ AGN, Sala VII, F. Anselmo Rojo, Legajo 1138. Pedro Uriburu a Anselmo Rojo, Salta 20/4/854.

¹⁴¹ AGN, Sala VII, Fondo Ángel J. Carranza, Legajo 656, *Correspondencia de Rudecindo Alvarado y Gerónimo Espejo, 1819-1879*. R. Alvarado a H. Carol. Salta, 24/8/855. Mantengo ortografía original.

¹⁴² AGN, Sala VII, F. Anselmo Rojo, Legajo 1138. Pedro Uriburu a Anselmo Rojo, Salta 18/11/855.

en el Ministerio por cuanto no era segura la elección de Alejandro Figueroa.” Y uno de sus efectos fue afirmar aún más el rasgo anterior, pues “*Con estos hombres no haremos nada, por lo tanto mi invariable resolución es no tomar parte en cosa alguna. Esta misma han formado los demás amigos...*”¹⁴³ Es decir que, ante el predominio electoral de los liberales el gobierno avanzó sobre la manipulación de las elecciones con su ministro y los jefes militares. A su vez, cuanto más intervenía el gobierno los opositores liberales, excluidos de las listas a Representantes se abstenían de integrar listas y buscaban ganar espacios en el gobierno de Paraná, como por ejemplo Pedro Antonio Pardo y Genaro Feijoó, diputados nacionales electos en 1856.

Después de unos meses de ausencia, Hilario Carol regresaba a Salta y relataba con su habitual claridad el escenario local

*“...le aseguro q no hay tres hombres q esten acordes en cosa alguna de política interior de esta Prov^a. por la divergencia de aspiraciones a consecuencia de esa muy mal calculada renuncia del Gral. Alvarado que trajo el conflicto de la candidatura de ntro. amigo Rojo y Tod...”*¹⁴⁴

En su opinión, “*el Gral. es el exclusivo causante de todo por su debilidad e indecisión dejando que el partido de Tomás Arias levante alto la cabeza... mientras que nada hacía a favor de los suyos y de los que estaban ligados a él por interes y opiniones.*”¹⁴⁵ Esta correspondencia muestra el punto de inflexión marcado por las elecciones, pues redefinió solidaridades políticas. Alvarado dejó de lado sus reparos iniciales y apoyó decididamente la intervención del gobierno en las elecciones, aun si implicaba cortar lazos con sus antiguos compañeros. Para ello fortaleció el liderazgo de Manuel Puch: “*Los 12 Representantes que votaron por Rojo están en pugna con el Gob. y es seguro q no los relijan por q el Gob. no los protege ni presenta en sus listas para DD... Manuel Puch es el gefe del partido tomasino y su primer colaborador.*”¹⁴⁶ Queda demostrado entonces que recién a fines de 1855, luego de sancionada la Constitución provincial, comenzaron a definirse los futuros partidos políticos rivales.

No obstante la compra de votos, ofrecer licor y vino, hacer votar a menores y personas inexistentes, traer milicias rurales a la ciudad, el control electoral en la ciudad de Salta dependió cada vez más del batallón de Cívicos, formado por artesanos y pulperos, y

¹⁴³ *Ibíd*em, ambas citas tomadas de Pedro Uriburu a Anselmo Rojo, Salta 22/1/856.

¹⁴⁴ MM, FT, Carta N° 692, José Hilario Carol a Manuel Taboada, Salta 7/12/855.

¹⁴⁵ *Ídem*. Mantengo ortografía original.

¹⁴⁶ *Ídem*. Mantengo ortografía original.

su jefe, Manuel Puch. Durante el debate de la Ley de Patentes se generó una interesante discusión acerca de si los artesanos tenían que pagar patente o no. El diputado Pedro Antonio Castro, rebatiendo las razones de José Uriburu que apoyaba la universalidad y generalización del tributo, observó

*“...que ellos [los artesanos] prestan servicios de otro genero, que también importa un gravamen, concurriendo a ejercicios y guardias muchas veces, y estando encomendada a ellos la conservación del orden: razones por la que no se habia creído politico imponerles derecho alguno de patente.”*¹⁴⁷

Uriburu insistió en imponer a los maestros artesanos, aduciendo que también los campesinos cumplían servicios militares y del mismo modo debían eximirlos. Intervino entonces del Ministro de Gobierno, quien propuso que paguen mientras no sirvan y dejen de hacerlo cuando estén en servicio. En su opinión la comparación entre artesanos y campesinos no era acertada pues

*“...esos infelices de la campaña cuando sirven lo hacen por una compensación diaria igual a su salario... que era de dos a tres reales. No sucede lo mismo con los artesanos, pues ganan en sus oficios un peso cuanto menos cada día; cuando se los llama al servicio no se les paga ni la mitad de lo que dejan de ganar.”*¹⁴⁸

José María Todd recordó que la disposición legal de que los campesinos presten servicio militar no se cumplía en la práctica, *“...pues bien se ve que ni a una llamada concurren... siendo entretanto esos artesanos los únicos que asisten a toda hora y están prontos a servir aun a media noche... y que el impuesto de ellos bien consiste en esos servicios que prestan...”* por lo que apoyaba la eximición.¹⁴⁹ Este debate sobre la distribución de la carga fiscal era similar al desarrollado en la Convención Constituyente unas semanas atrás. Este parecido es relevante porque encierra distintas concepciones de ciudadanía en cada uno de los partidos políticos y muestra una diferencia ideológica entre liberales y federales. La iniciativa de Juan Nepomuceno Uriburu apuntaba a aumentar la renta: *“...pues la de cien que el proyecto determina hace elector a todo el mundo, atendiendo a que no hay jornalero, patrón y hasta vagos que no ganase cien pesos*

¹⁴⁷ AHS, CG N° 218, *Actas Legislativas* de junio a agosto de 1855. Sesión del 26 de julio. Conservo ortografía original.

¹⁴⁸ Ibid. Sesión del 16 de agosto de 1855.

¹⁴⁹ Ibid. Sesión del 11 de agosto. Los artesanos servían en la guarnición de la plaza, es decir, que guarecían la ciudad de Salta.

anuales...”¹⁵⁰ Para su sobrino, José Evaristo Urriburu, la falta de requisitos permitía que “...errantes, sin ocupación habitual ni domicilio fijo, eran muy apropiados para convertirse en instrumento de todos los facciosos que los solicitasen y quisiesen comprarles su voto”¹⁵¹ En contra de esta postura de restringir la ciudadanía los diputados federales pensaban que elevar la renta:

“...importaría una exclusión a muchos ciudadanos honrados y laboriosos... esa clase de pueblo a que se quiere despojar de derecho a dar su voto era el que llegado el caso, tomaba el fusil y marchaba quizá a rendir la vida en defensa de la patria.”¹⁵²

Aquí nuevamente aparece una clara referencia a los artesanos como milicianos-electores, es decir, ciudadanos en armas. Ambas ideas de ciudadanía encerraban distintas nociones de lo político: en el primer caso, un ámbito reservado para los mejores; en el segundo, un espacio más autónomo de lo económico y social, donde la ciudadanía se adquiría por mérito y servicios a la patria.¹⁵³ Estas distintas concepciones de ciudadanía no eran una disputa teórica sino que estaban asociadas a la ampliación de la esfera pública iniciada en Caseros y, en particular, a ganarse el favor de los artesanos de la ciudad de Salta.

A comienzos de 1856, la prensa intensificó la lucha electoral, no sólo al organizar la contienda sino por su aporte a la construcción de identidades políticas. El intercambio de cartas publicadas en *El Comercio* entre Manuel Puch e Isidoro López arroja luz sobre estos aspectos. Puch quería hacer saber a los artesanos que López despreciaba “...el poncho, la espuela y el chiripá usados en la ciudad como símbolo que son de atraso, barbarie y de feroz caudillaje porque recuerdan épocas de sangre, opresión y lágrimas...”¹⁵⁴ En cambio, para Puch, “...no son de despreciar los vencedores del 20 de Febrero en Salta, ni tampoco los de Caseros...en su mayor parte de chiripá y espuela los que ganaron las batallas a cuyo éxito debemos la patria...”¹⁵⁵

¹⁵⁰ AHS, *Convención Constituyente, 1855*. Actas de sesiones de la Convención Constituyente provincial, sesión del 17 de mayo, f. 32.

¹⁵¹ *Ibidem*.

¹⁵² *Ibid.*, f. 33. Palabras atribuidas a Fernando Arias y Benedicto Fresco. José M. Todd y Gaspar López y otros federales apoyaron la moción.

¹⁵³ Hilda Sabato, *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*. Bs. As, Siglo XXI, 2008, *Entreacto I Fuerzas armadas*, pp. 49-52, diferencia al ejército y guardias nacionales como representantes de dos modelos de concebir el poder del Estado.

¹⁵⁴ AHS, Hemeroteca, Periódico *El Comercio*. Sábado 23/2/856, p. 4.

¹⁵⁵ *Ibid.*, Viernes 28/2/856, p. 2.

La intervención pública de los artesanos definió hacia dónde estaban sus simpatías, primero con una carta:

*“No comparten los agravios de López sobre Manuel Puch en quien reconocen el apoyo que siempre les ha brindado a los artesanos y dicen nos acordamos que en todo tiempo fue enemigo de la tiranía, porque el 4 de junio de 1853 nos ayudó a sofocar la revolución estallada el 21 de mayo...”*¹⁵⁶

Poco después, una solicitada dirigida a los grandes comerciantes del Tribunal de Comercio, reivindicaba lo popular con contundencia y trazaba una genealogía muy importante para entender la forma en que la cultura popular se identificó con la tradición federal constitucionalista:

*“los artesanos y hombres de campo usamos frack, levita, pocho y espuela con el producto de nuestro trabajo y porque somos libres para ello...Pertenece a la muchedumbre y nos gloriamos de ello porque las masas salteñas fueron siempre el muro frente a la tiranía española, la de Rosas y la demagogia. No somos susceptibles al desorden del Sr. López y algunos anarquistas que recibieron una lección elocuente el 4 de junio de 1853 cuando se extraviaron un 21 de mayo desviando la senda constituyente trazada en Caseros. **Somos amigos del General Puch, como lo fuimos del inmortal Güemes y como lo somos del General Urquiza y de nuestra Carta constitucional.** Rogamos al Sr. López no se empeñe en satisfacerlos porque mientras más se esmere peor lo hará.”*¹⁵⁷

A pesar del vacío existente sobre la cultura política popular en el siglo XIX en Salta, aquí aparecen algunos elementos que sirven de puntos de partida. Uno de ellos es el sincretismo entre ciudad y campo; artesanos y campesinos disuelven sus diferencias al convertirse en *muchedumbre*, *masas* que derrotaron a la *tiranía* y *demagogia*. Es decir que reivindican un pasado originado en la figura de Güemes, luego como opositores a Rosas y a los unitarios, y trazan un programa político en apoyo a quienes consideran sus herederos: Puch, Urquiza y la Constitución. Esta coherencia en la cultura política popular es difícil de explicar. Otro rasgo que se desliza en la solicitada es la elección del capitán y teniente de los batallones cívicos. Esto abre una serie de interrogantes acerca del funcionamiento de ese mundo popular urbano asociados a la ciudadanía armada del que sabemos muy poco. Lo importante es destacar que esta identidad volverá a aparecer en momentos de gran conflictividad política en la

¹⁵⁶ Ibid. Marzo 3 de 1856. Solicitada “*Contestación de los Artesanos a D. Isidoro López*” firmada 72 maestros y 285 oficiales de arte. En el capítulo 5 analizo el mencionado motín.

¹⁵⁷ Ibid. Marzo 10 de 1856. Solicitada *A los SS del Comercio* firmada por *Lino Pérez, Capitán del 1º Regimiento*, y *Domingo Olmos, teniente por su compañía*, siguen 80 firmas. Resaltado en el original.

provincia: durante la rebelión de los Uruburu. Y a la vez explican las dificultades de los liberales para asociarse al mundo popular.

La sanción de la Constitución provincial contribuyó al establecimiento de un sistema político liberal que convivió durante años con las movilizaciones militares y las revoluciones. Desde marzo de 1855 se realizaron elecciones en todos los departamentos para elegir convencionales que redacten la Constitución. Según la ley, debían elegirse en igual número que los representantes, esto era, 26 convencionales. Del análisis de las actas electorales de los departamentos se desprende que los candidatos obtuvieron más votos que en anteriores ocasiones.¹⁵⁸ Pero aún más importante fueron la mayor frecuencia y periodicidad en las elecciones, así como la publicación y el debate en periódicos locales que comenzaron a darle forma a una opinión pública: *El Comercio* y *La Organización*. El primero, financiado por los Uruburu; el segundo, por el gobierno provincial. Además, desde 1854 circulaba en Salta *El Nacional Argentino*, editado en Paraná como órgano del gobierno de Urquiza.¹⁵⁹ Hilario Carol describió con precisión esta una nueva etapa: “*Con el nombramiento de Gdor. propietario en la persona del Gral. Alvarado hicimos realidad una verdadera exigencia de este país, porque la opinión pública ya se había manifestado anticipadamente.*”¹⁶⁰

Una vez redactada la Constitución fue elevada para su aprobación al Congreso Nacional de Paraná, quien anuló las restricciones para el ejercicio de la ciudadanía política. La Convención Constituyente provincial tuvo que reunirse nuevamente para dejar sin efecto este y otros artículos.¹⁶¹ Los únicos requisitos que se mantuvieron fueron la edad (tener 21 años cumplidos) y estar inscripto en el Registro Cívico. Las pretensiones de los liberales salteños de restringir la ciudadanía tuvieron que ceder frente al criterio amplio establecido en la Constitución Nacional. Sin embargo, la ambigüedad y poca reglamentación para hacer efectivo el voto y la representación

¹⁵⁸ Biblioteca Zambrano, *Convención Constituyente 1855*. Caja que contiene todas las actas electorales departamentales realizadas durante el gobierno interino de Miguel Aráoz. El menor número de votos fue para Pablo Saravia en Anta con 46; el mayor fue para José E. Uruburu con 142 en la Capital.

¹⁵⁹ B. Bosch, *En la Confederación Argentina*, ob, cit, capítulo XV “Las mensajerías argentinas nacionales”, pp. 233-243.

¹⁶⁰ MM, FT, Carta N° 519, H. Carol a M. Taboada, Salta, 10/5/854.

¹⁶¹ Los otros dos artículos anulados por el Congreso de Paraná fueron uno referido a las autoridades eclesiásticas y otro sobre la responsabilidad de los vocales de la Justicia.

dejaron un amplio margen para que las prácticas denunciadas por los diputados continuaran empleándose.¹⁶²

En síntesis, en este capítulo repasamos la formación de una elite política diferente de la elite económica provincial. Los gobernadores, representantes, diputados y senadores nacionales eran en su mayoría medianos propietarios. Esta tendencia cambió luego de Pavón y se consolidó a fines de la década de 1860 cuando en los cargos provinciales y nacionales accedieron miembros de la elite económica. Reconstruimos las trayectorias de los diputados y senadores nacionales salteños y su importante contribución a la construcción de un orden político nacional. Mostramos que esta relevancia tuvo relación con la exclusión de los liberales de los cargos provinciales y su refugio en la burocracia nacional.

A continuación describimos las bases fiscales, institucionales y administrativas incorporadas a la Constitución provincial de 1855. En ella se recuperaron usos y costumbres de la primera mitad del siglo pero también se implementaron nuevas disposiciones. El orden político provincial diseñado por las elites fue en parte el resultado de esta combinación de elementos tradicionales y nuevas prácticas. Entre ellas, la competencia política institucional organizada en torno de las elecciones tuvo enorme importancia pues configuró una la esfera pública donde las identidades políticas pudieron definirse. El análisis de los debates de los representantes comprueba que existieron diferencias ideológicas sobre quiénes debían considerarse ciudadanos que apuntalaron la consolidación de identidades políticas rivales. La discusión entre notables muestra que los batallones Cívicos, formados en su mayoría por artesanos y, en menor medida, pulperos y pequeños comerciantes, eran el brazo armado y electoral de la ciudad. La prensa contribuyó a la expansión de la esfera pública y de la práctica política y nos muestra que los sectores populares no sólo participaban de las elecciones como una clientela pasiva a disposición de los notables locales. Los artesanos agrupados en los batallones Cívicos tenían ideas propias provenientes de una cultura política popular (de la cual nada sabemos) pero con capacidad para establecer alianzas y elaborar identidades políticas. La existencia de una ciudadanía armada (ya sean milicias rurales o cívicas) no solo se relacionó con las elecciones sino también con las prácticas revolucionarias que estudiaremos en el capítulo 5.

¹⁶² BN, *Constitución de la Provincia de Salta*, ob, cit. Capítulo II, artículo 14. El Registro Cívico se intentó implementar en 1860 durante el gobierno de Anselmo Rojo.

El examen de la correspondencia entre líderes políticos evidencia que en la década de 1850 el control electoral ejercido por el gobierno se acentuó. Para ello recurrió a los jefes militares y líderes populares que paradójicamente conservaron y extendieron una influencia que muchos en 1852 pensaron que acabaría. Tal vez los fundamentos de la maquinaria electoral que caracterizó al orden conservador surgido en 1880 puedan rastrearse en la creciente intervención de los gobiernos nacionales y provinciales desde 1853 en adelante.

Esta diferencia entre el diseño y las prácticas políticas sugiere que el orden político local fue, además, el resultado de prácticas nuevas y viejas que escaparon al control de las instituciones. Sobre todo porque entre 1852 y 1862 se sucedieron 6 gobernadores propietarios elegidos constitucionalmente, pero apenas dos de ellos – Tomás Arias (1852-1854) y Martín Güemes (1857-1859), completaron su mandato. Los demás renunciaron, fueron reemplazados o interrumpieron su gobierno, demostrando que había otras estructuras de poder además de las instituciones. Veremos en la tercera parte qué elementos emplearon los federales para conservar su hegemonía y cuáles fueron las características principales de sus protagonistas: comandantes y caudillos de frontera.

CAPÍTULO 4

PARENTESCO, PRESTIGIO Y RIQUEZA EN LA FORMACIÓN DE LOS CLANES POLÍTICOS PROVINCIALES

A. LOS FEDERALES CONSTITUCIONALISTAS

En 1852 Rudecindo Alvarado era uno de los líderes políticos y militares con mayor prestigio en la provincia. Si bien se había exiliado en 1831 con otros líderes unitarios derrotados por Quiroga, Salta se enorgullecía de tener entre sus hijos al general que había luchado con Manuel Belgrano, José de San Martín y Simón Bolívar en las batallas más importantes por la independencia del Río de la Plata, Chile y Perú. Además de general en tres repúblicas, Alvarado se había desempeñado como gobernador en Valparaíso, Lima, el Callao, Puno, Mendoza y Salta. Pertenecía también al núcleo de familias aristocráticas de la Salta tardocolonial, pues su padre, Francisco Alvarado, natural de Santander, se había casado con Pastora Toledo, miembro de la familia Toledo Pimentel, lejana descendiente del Duque de Alba. De esa unión nacieron cuatro varones: Severo, Juan Antonio, Felipe y Rudecindo. El menor de ellos nació el 1º de marzo de 1792, cursó estudios en la Universidad de Córdoba que abandonó para dedicarse al comercio igual que su padre y hermano Felipe, hasta que en un viaje de negocios a Buenos Aires lo sorprendió la revolución.¹

En 1812, Alvarado se unió al ejército patriota que venció a los realistas en Tucumán y Salta, bajo las órdenes de Belgrano con el grado de capitán. Poco después, cuando San Martín reemplazó a Belgrano, se integró al Regimiento de Granaderos a Caballo que formó el Ejército de los Andes. En la campaña para liberar Chile, Alvarado dirigió el ala izquierda del *Ejército de la Patria*, destacándose en las batallas de Chacabuco y Maipú por la disciplina e instrucción de sus tropas, ganándose la confianza de San Martín. Una vez en el Perú, Alvarado fue nombrado jefe del Estado Mayor y, cuando San Martín se retiró, alcanzó el grado de General en Jefe del ejército. Estuvo unos meses en Lima, donde su hermano Felipe estaba radicado hacía años y fue elegido

¹ Bernardo, FRÍAS, *Tradiciones históricas. Séptima tradición. El General Alvarado*. Bs. As, editorial La Facultad, 1930, pp. 8-10. En 1816 Severo Alvarado era *Procurador de la ciudad y protector de esclavos* según Marcelo D. Marchioni, “Una elite consolidada. El cabildo de Salta en tiempos de cambios” en Sara Mata (Comp.) *Persistencias y cambio: Salta y el noroeste argentino. 1770-1840*. Prohistoria & Manuel Suárez-editor, 1999, pp. 177-217.

diputado del Congreso Constituyente del Perú.² Junto a Juan Antonio Álvarez de Arenales, intentó contener la descomposición del Ejército Expedicionario del Perú, manteniendo la disciplina y evitando intervenir en las disputas políticas del bando patriota. Después de la batalla de Ayacucho, Alvarado colaboró con Antonio Sucre para terminar con Olañeta en el Alto Perú. Asegurada la independencia, volvió a Lima donde recibió de Bolívar los más altos honores, alcanzando el grado de Gran Mariscal del Perú.³

En 1829 regresó de Chile a Mendoza, donde tomó parte en la rebelión unitaria contra el gobernador federal José Félix Aldao, encabezada por su yerno, el general Francisco Borja Moyano quien, una vez triunfante, lo nombró gobernador interino. Pero Alvarado deseaba regresar a Salta. Así que cuando Quiroga lo intimó a presentar batalla acordó su rendición y salvoconducto para llegar a su patria. Después de 14 años de campañas militares por el continente, volvía a su provincia natal, cansado y sin intenciones de participar en la política local, buscó refugio en la finca materna cercana a Rosario de la Frontera.⁴ Pero su presencia coincidió con la terminación del periodo de gobierno del canónigo Juan Ignacio Gorriti y, debido a su afinidad política con los unitarios como a su prestigio militar, el clan Gorriti lo eligió como sucesor. Por otra parte, tenía vinculaciones con los federales a través de su hermano, Juan Antonio, quien junto a los doctores Benito Graña y Vicente Tamayo eran líderes federales. Su carácter conciliador y diplomático, sumado a su larga ausencia en la provincia, lo convirtieron en la persona adecuada para intentar contener las pasiones políticas en un contexto de guerra civil.⁵ Además, Alvarado no había estado en Salta durante el gobierno de Güemes, no tuvo que tomar partido entre *Patria Nueva* y *Patria Vieja*, ni por las facciones en que se dividieron los Gorriti. Por todo esto, aparecía como un gobernador neutral y mediador entre los grupos históricamente opositores y afines al caudillo.⁶

² Los Alvarado se parecen a las familias con poder regional estudiadas por Tristan PLATT, "Historias unidas, memorias escindidas. Las empresas mineras de los hermanos Ortiz y la construcción de las elites nacionales. Salta y Potosí, 1800-1880" en *ANDES. Antropología e Historia*, N° 7, ob, cit.

³ B, FRÍAS, *Tradiciones históricas. El General Alvarado*. ob, cit, pp. 14-56.

⁴ Seguramente, se tratara de la estancia *Yatasto*, donde se reunieron Belgrano y San Martín. Todavía en 1872 esta finca estaba en poder de la familia Toledo. Su propietario, Antonio Toledo era sobrino de Alvarado por el lado materno. Según Sara Mata, *Tierra y Poder*, ob, cit, p. 351, en 1780 Francisco Toledo Pimentel (abuelo materno de Alvarado) era el dueño de *Yatasto*.

⁵ B, FRÍAS, *Tradiciones históricas. El General Alvarado*. ob, cit, pp. 57-65.

⁶ Bernardo, FRÍAS, *Historia del General Martín Miguel de Güemes y de la Provincia de Salta o sea de la Independencia Argentina*. Tomo VI, Buenos Aires, De palma, 1971, pp. 556-569. A fines de 1830 comenzó la descomposición del poder de los Gorriti con la muerte de José Francisco (*Pachi*) jefe de la Frontera. Fue sucedido por Pablo Latorre quien junto a Pablo Alemán lideraron la rebelión de 1831 en coincidencia con la invasión de Quiroga.

Sin embargo, le tocó desempeñar el incómodo papel de líder de la Liga del Interior en su agonía, pues al poco tiempo de asumir como gobernador recibió la noticia de la captura del general Paz y la caída de Córdoba en manos de los federales. Semanas más tarde, Felipe Ibarra, ayudado por Estanislao López, recuperaba el poder en Santiago del Estero, desde donde fomentaba con Pablo Latorre la sublevación de la frontera de Salta. La continuidad geográfica y social entre el norte de Santa Fe, Santiago y la Frontera, todas limítrofes con el Chaco, trazaba una línea que iba desde el norte de Buenos Aires hasta Salta. Esta extensa franja fue una suerte de corredor fronterizo que unió a los federales del Litoral con los del Norte contra los unitarios. En el capítulo 6 explicaremos la importancia que tuvo la Frontera y su relación con el federalismo salteño. Por ahora, conviene regresar a los antecedentes político-militares de Alvarado.

Una vez derrotado La Madrid en la Ciudadela por Quiroga, Alvarado se limitó a organizar la defensa de la provincia en un clima político dramático: a la emigración de los unitarios más comprometidos hacia Bolivia se le sumaba la sublevación de la Frontera, en abierta rebelión contra el gobierno. Manuel Puch fue encargado de contener a los rebeldes en Rosario de la Frontera; José Ignacio Gorriti fue enviado como líder de las milicias Calchaqués, mientras Alvarado se estacionó al sur de Salta con el grueso del ejército a la espera del temible Quiroga. Pero tanto el ejército federal como los restos de la Liga Unitaria estaban exhaustos, no había recursos para continuar una guerra que ya era impopular y Quiroga comprendió que invadir Salta no cambiaría la hegemonía federal conseguida en la Ciudadela, por lo que propuso un acuerdo para evitar otra batalla innecesaria. Por otra parte, a pesar de sus diferencias políticas, respetaba a Alvarado, antiguo compañero de las guerras de independencia.⁷ La Sala de Representantes de Salta nombró una comisión formada por los federales Francisco Gurruchaga y Alejandro Heredia que fueron a Tucumán a concertar la paz.

Quiroga exigió la salida del país de todos los unitarios; que al frente de la provincia quedara Pablo Latorre; una indemnización de guerra de 30.000\$ en metálico a pagar en cuarenta días; además, 14.500 cabezas de ganado vacuno, 2.000 caballos y 800 bueyes. En cumplimiento del tratado, buena parte de elite salteña que había controlado el gobierno y la Legislatura desde 1821 emigraron a Bolivia, entre ellos Alvarado. El 8 de febrero de 1832 la Legislatura nombró gobernador a Pablo Latorre, por primera vez

⁷ B. FRÍAS, *Historia del General Martín Miguel de Güemes*, ob, cit. pp. 613-616. Alvarado había protegido a la madre de Quiroga cuando los unitarios tomaron La Rioja. Luego Facundo al entrar en Mendoza en 1829 le devolvió la gentileza permitiéndole pasar a Salta con su familia y ayudándolo con dinero.

llegaba un federal al gobierno de Salta. Por su parte, Quiroga dejó el gobierno de Tucumán a Alejandro Heredia y regresó a Cuyo.⁸

Poco es lo que se sabe de la vida privada de Rudecindo Alvarado y de su estadía en Chuquisaca. Aunque Quiroga le permitió residir en Salta, eligió compartir la suerte de sus compañeros y se exilió en Bolivia con Juan A. Arenales, José Ignacio y Juan Ignacio Gorriti, quienes murieron empobrecidos y desterrados; Zorrilla, Uriburu, Bustamante, Zuviría y José Frías se instalaron en Sucre y Potosí gracias a la ayuda del presidente de Bolivia, Andrés Santa Cruz. También estaban las familias Beeche, Ugarriza, Chavarría, los Puch, Napoleón y José Güemes (hermanos del general).

Si bien nunca se casó tuvo una hija con Agustina Martínez, natural de Chile. Antonia Alvarado nació en Valparaíso en 1818 quien, a su vez, tuvo un hijo, Ignacio Toro Alvarado, con un oficial chileno que falleció en la guerra contra la Confederación Peruano-Boliviana. Acompañó a su padre en el exilio en Sucre donde se casó con Francisco Borja Moyano, un antiguo compañero de armas de su padre. Durante su desarraigo, a diferencia de otros emigrados, Alvarado se mantuvo al margen de las intrigas políticas y no participó en las invasiones ni campañas militares que terminaron en la guerra contra Bolivia de 1837. Tampoco tomó parte de la Coalición del Norte de 1840. Tal vez estos antecedentes influyeron para que en 1848 Rosas le concediera un permiso especial para regresar a su ciudad natal.

Luego de Caseros, Alvarado apoyó a Urquiza hasta convertirse en uno de sus partidarios y colaboradores más cercanos. Acompañó al gobernador federal Tomás Arias a la reunión en San Nicolás y con Facundo Zuviría representó a la provincia de Salta en el Congreso Constituyente de Santa Fe. Cuando Urquiza asumió la presidencia fue nombrado Ministro de Guerra de la Confederación, cargo que desempeñó hasta 1855, cuando renunció para asumir el gobierno de su provincia. Concluido su período de gobierno, Alvarado fue nombrado Comandante militar del Norte, con competencias sobre las milicias de cuatro provincias, y se convirtió en el líder del partido constitucional salteño durante la primera década republicana.⁹

A pesar de que no encontramos su juicio sucesorio en el Archivo Histórico de Salta, logramos reconstruir su patrimonio con catastros territoriales, protocolos notariales

⁸ Cumplido el plazo y como no pudieron reunir el dinero estipulado, Quiroga les concedió una prórroga. En 1835 condonó lo que aún faltaba pagar como gesto para contribuir a la paz con Tucumán y Santiago.

⁹ Vicente CUTOLO, *Nuevo diccionario biográfico argentino. 1750-1930*. Buenos Aires, Elche, 1968-1985, Vol. 1, pp. 115-116. El Congreso de Bolivia le otorgó a Alvarado una asignación de dos mil pesos.

y otras fuentes. En 1853 heredó una casa y un terreno en la ciudad de Salta, ambos por un total 2.000\$b.¹⁰ En el Catastro territorial de la ciudad de Salta de 1856, Juana Antonia Alvarado, figura como dueña de una casa en la *calle Florida*, confirmando el dato anterior.¹¹ Unos años después, en 1863 Alvarado y su hija compraron otra casa a José Astigueta en la *calle del Orden*, tasada en 2.500\$b. Poco más tarde, en 1865 Antonia Alvarado compró a Valentín Jáuregui una chacra en Cerrillos, valuada en 3.000\$b.¹² Hacia 1865, el patrimonio inmueble reunido entre padre e hija era de 7.500\$b. Esta cifra los ubica entre los *medianos* propietarios según la clasificación elaborada en la primera parte, es decir, entre los sectores sociales que mayor participación política tuvieron hasta la década 1870.

De acuerdo con el análisis del Censo provincial de 1865, Alvarado vivía en el centro de la ciudad de Salta sobre la *calle del Orden* denominado, según la usanza colonial, *Curato Catedral*. En 1872, una vez fallecido, Antonia figuraba entre los propietarios *acomodados* de la provincia con un patrimonio de 40.000\$b, compuesto por una casa en la ciudad de 20.000\$b y una finca en la campaña de la capital por igual suma.¹³ Sin embargo, a pesar de que Alvarado reunió un importante patrimonio inmueble legado a su hija, su poder político no derivaba de su relativo éxito económico sino más bien de su experiencia y prestigio militar, los vínculos de parentesco y las relaciones de afinidad establecidas con las familias Puch-Güemes-Todd, La Torre y Solá. Completamos entonces la red social formada por parientes y amigos que giraba en torno a él para poder reconstruir los fundamentos de su capital político.

En 1854 Alvarado fue elegido para suceder al gobierno de Tomás Arias. Obtuvo 18 votos sobre un total de 25 Representantes. Esta amplia mayoría demuestra el extenso consenso que despertó, en buena medida porque se creía que realizaría un gobierno de unidad. Pero como se encontraba en Santa Fe y luego Paraná desempeñando cargos nacionales, (primero como Diputado constituyente por Salta y luego Ministro de Guerra de la Confederación), la Legislatura nombró a Miguel Francisco Aráoz gobernador interino.

¹⁰ AHS, AIMON, f. 2 y 3. Con este nombre se designa un gigantesco libro de más de 900 folios creado en 1866 con el propósito de registrar en un único libro todas las propiedades de cada persona. Está ordenado alfabéticamente y en orden cronológico las propiedades adquiridas o heredadas por cada persona con indicación del protocolo notarial correspondiente. La casa fue valuada en 1.500\$b y el terreno en 500\$b.

¹¹ AHS, FG, *Castro de la Capital 1856*, f. 30.

¹² AHS, FG, 1859, Caja 248. *Catastro original de la propiedad territorial del Departamento de Cerrillos, 9 folios*. Chacra *San Francisco de Paula* en el partido de la Isla.

¹³ Ver Capítulo 2, PROPIETARIOS ACOMODADOS SALTEÑOS, 1876. MENOS DE 50.000\$ A 25.000\$b.

Miguel Francisco Aráoz había nacido en Salta en 1817. Era hijo de Miguel Jerónimo Aráoz e Isabel Usandivaras Figueroa. Su padre había sido Elector y Alcalde de 1º voto del Cabildo de Salta; apoyó a Güemes y luego a su hermano, Bernabé Aráoz, en la fundación de la República de Tucumán. Francisco Aráoz pasó su infancia y juventud en Tucumán y Córdoba, donde estudió hasta que sorpresivamente falleció su padre y tuvo que regresar a su ciudad natal. Hacia 1835 se casó con Benjamina Solá, hija de Manuel Solá Tineo, integrándose en la estructura comercial y política de su suegro. Colaboró con Solá en la organización de la Liga del Norte pero no tuvo que exiliarse, pues mantenía buena relación con los federales.¹⁴ A diferencia de Manuel Solá, Aráoz concentró sus inversiones en la actividad azucarera en la vecina provincia de Jujuy, donde fundó el ingenio *La Esperanza* y el pueblo de San Pedro. Simultáneamente, se integró a los vínculos políticos de los Solá y, en 1854, fue nombrado gobernador provisorio mientras Alvarado estaba en Paraná.¹⁵

La afinidad política y el aprecio personal de Urquiza hacia Alvarado le permitieron convertirse en el intermediario entre el incipiente poder nacional, los conflictos regionales y la provincia. Por ejemplo, a pesar del breve tiempo que ejerció como Ministro de Guerra, consiguió subsidios nacionales para instalar fuertes en Orán y aumentar y mejorar las milicias provinciales destinadas a contener a los indios.¹⁶ Se iniciaba la construcción de la hegemonía política que los federales constitucionalistas prolongaron incluso después de Pavón. Esta arquitectura política tenía dos planos distintos, por un lado, la relación con el poder central que también suponía buen trato con el centro de poder regional, en este caso, los Taboada en Santiago del Estero.¹⁷ Por el otro, hacia el interior provincial, donde las solidaridades familiares-clientelares estaban yuxtapuestas a las institucionales, según veremos a continuación.

En octubre de 1856 Alvarado renunció a la gobernación y mantuvo su papel de líder constitucional asociado a cargos militares nacionales, primero al mando de la División Militar del Norte y en 1865 fue designado Inspector General de Armas de Salta

¹⁴ Fernando R. FIGUEROA, *Diccionario biográfico de salteños*. Salta, Editorial Universidad Católica de Salta, 1980, p. 27.

¹⁵ V. CUTOLO, *Nuevo diccionario biográfico argentino*, ob, cit, Vol. 1, p.194.

¹⁶ Museo Mitre (en adelante MM), Fondo Taboada (en adelante FT). José Hilario Carol a M. Taboada, Salta, 26/3/855. Carta N° 669. Avisa el envío de 8.000\$ del Gobierno Nacional para asegurar las fronteras de Salta y Santiago. Id, Salta 2/855. Carta N° 667. Urquiza envió las armas solicitadas por Alvarado para guarecer las fronteras de ambas provincias.

¹⁷ MM, FT, Manuel Taboada a Rudecindo Alvarado, Santiago del Estero, 29/8/853. Carta N° 1237.

Acusa recibo del nombramiento del Director Provisorio a Alvarado comisionado para resolver las diferencias entre Tucumán y Santiago. Acepta con agrado y lo felicita.

y Jujuy con motivo de la guerra del Paraguay. Ya octogenario, falleció en Salta el 22 de junio de 1872.¹⁸ Durante el período de gobierno del general Alvarado el presidente de la Legislatura salteña fue su sobrino materno, José María Todd.

Todd era hijo de un comerciante oriundo de Boston radicado en Salta a principios del siglo XIX, que también adoptó el nombre de José María y en 1808 se casó con María Tomasa Toledo Pimentel, prima de la madre de Rudecindo Alvarado, María Luisa Toledo Pimentel. Al igual que su tío, pero en menor grado, Todd tenía antecedentes militares: se había enrolado en las milicias levantadas por Arenales para la última campaña al Alto Perú, luchó a las órdenes de José María Paz en la guerra contra Brasil donde fue herido en la batalla de Ituzaingó. De regreso a Buenos Aires integró las fuerzas de Juan Lavalle que derrocaron a Manuel Dorrego. Retornó a su provincia en 1832 y volvió a tomar las armas a favor de la Coalición del Norte a las órdenes de Lavalle. Una vez derrotada se exilió en Bolivia de donde regresó en 1855 para integrarse en las filas federales al igual que otros compañeros anti rosistas desterrados.¹⁹

José María Todd se había casado en 1835 con Emilia Gurruchaga, hija de Francisco Gurruchaga, uno de los líderes de la Revolución de Mayo y partidario de la independencia, quien además donó telas, caballos y ganado para sostener a los gauchos de Güemes. Y aunque se opuso al sistema del caudillo, Gurruchaga fue federal de principios hasta su muerte.²⁰ Parte de esta información aparece confirmada en el censo provincial de 1865. José María Todd fue registrado con 55 años y como *comerciante* casado con Emilia Gurruchaga diez años menor que él. Vivían en el centro de la ciudad, sobre la calle *Florida*, en una casa de dos pisos con su hija también llamada Emilia de 24 años y su marido, Juan Martín Leguizamón de 30 años, también *comerciante*, quien en la década de 1870 se destacó en la política local. Era hijo de Juan Galo Leguizamón, uno de los comerciantes más importantes de la provincia y también partidario federal.²¹ Seguramente, la casa incluía una tienda o almacén pues fue registrado un *dependiente*,

¹⁸ B, FRÍAS, *Tradiciones históricas. El General Alvarado*, ob, cit, pp. 82-83. El cañón de la independencia fue colocado en el centro de la calle que hoy lleva su nombre e hizo 21 disparos en honor al general difunto. En 1918 fue trasladado a la Catedral donde se inauguró el *Panteón de las Glorias del Norte*.

¹⁹ <http://www.portaldesalta.gov.ar/indegobernadores2.htm>

²⁰ B, FRÍAS, *Tradiciones históricas. Don Francisco Gurruchaga. Octava Tradición*. Bs. As, La Facultad, 1930, pp. 85-159. Desde 1813 Gurruchaga se desempeñó como Jefe de Correos de Salta, cargo al que dedicó toda su vida, casa particular y fortuna. En 1831 fue uno de los que negoció con Quiroga la rendición de Salta junto a Miguel Francisco Aráoz. Falleció en 1847 tan pobre que sus amigos pagaron el entierro y sepultura en el templo de San Francisco.

²¹ Atilio CORNEJO, "Juan Martín Leguizamón. Talento salteño 1830-1881, centenario de su muerte" en *Boletín del Instituto San Felipe y Santiago de estudios históricos de Salta*, N° 36, 1981, pp. 15-72.

Ramón Avellaneda, un joven catamarqueño de 21 años quien atendía el negocio. Completaban la unidad doméstica tres *sirvientes mulatos analfabetos*.²²

Cuando en 1856, agobiado de los cargos públicos y la política Alvarado renunció al gobierno de Salta, su sobrino Todd, completó el mandato en calidad de Presidente de la Legislatura. Alvarado se había asegurado un sucesor del mismo partido e incluso familiar.

Una vez finalizado el gobierno interino de Todd lo sucedió Dionisio Puch, hermano de Manuel Puch y otro de los líderes constitucionalistas. El origen de la familia Puch se remontaba a mediados del siglo XVIII cuando Domingo Puch se estableció en Salta. En 1791 se casó con Dorotea de la Vega Velarde con quien tuvieron 6 hijos: Gerónimo, Carmen, Manuel, Cruz, Dionisio y Domingo. Antonio Chiclana nombró capitán de milicias a Domingo padre quien poco más tarde cuando Belgrano fue enviado al Norte, proveyó de charque, tasajo y mulas al Ejército Auxiliar del Perú. Cuando Güemes alcanzó el gobierno y puso en marcha su *sistema*, Domingo le envió más de 900 cabezas de ganado y 500 mulas para los gauchos. Al momento de su muerte, en 1827, dejó a sus hijos tres estancias: *Los Sauces*, *Arenal* y *El Tala*, en Rosario de la Frontera.²³

La historia política de los Puch también comenzó con las guerras de independencia y los tiempos de Güemes, quien se había casado con Carmen Puch, hermana de Dionisio y Manuel. A la muerte del caudillo, los Puch –también emparentados con los Gorriti-, se acercaron a los miembros de *Patria Nueva* y terminaron apoyando a los unitarios. Derrotados por Quiroga se exiliaron en Bolivia y Perú, donde otro de sus hermanos, Gerónimo, se había radicado en Lima antes de las guerras civiles.

Nos ocuparemos de Dionisio y Manuel que fueron los que mayor participación política alcanzaron antes y después de Caseros. Ambos ingresaron en la vida política por su participación en las guerras de independencia. Después de la muerte de Güemes controlaron la provincia asociados sus parientes, los Gorriti, pues Manuel estaba casado con Juana María Gorriti, hija de José Ignacio. En 1827, alcanzaron enorme protagonismo al liderar la rebelión contra el gobierno de Arenales.²⁴ Derrotados por los federales en

²² AHS, FG, CP 1865. Caja 280. Carpeta N° 1, *Departamento de la Capital, Curato Catedral*, f. 8. Esta forma de relación comercial y reclutamiento político de tíos a sobrino, y de suegros a yernos recuerda las estrategias de los inmigrantes vascos, vizcaínos y catalanes que llegaron durante las reformas borbónicas.

²³ Jacinto R. YABEN, *Los capitanes de Güemes*. Salta, Comité Ejecutivo del Sesquicentenario de la muerte del General Don Martín Miguel de Güemes, 1971, pp. 91-93. En 1820 en reconocimiento a sus servicios Güemes le otorgó el grado de coronel.

²⁴ José Ignacio Gorriti fue el padre de la escritora Juana Manuela Gorriti y estuvo casado con Feliciano Zuviría, hermana de Facundo. El caso de los Puch muestra que las alianzas políticas locales no fueron necesariamente iguales a las nacionales. Dionisio y Manuel se rebelaron contra Arenales –hombre de confianza de Rivadavia en el Norte- pero luego apoyaron a Alvarado y se opusieron a La Torre.

1831 fueron desterrados a Bolivia, desde donde invadieron Salta en 1833 y participaron de la destitución y asesinato de Pablo Latorre. Salvaron su vida de milagro y huyeron nuevamente a Sucre. Luego de algunos años bajaron a Salta para participar de la Coalición del Norte; vencidos otra vez se refugiaron en el Perú, en casa de su hermano Gerónimo radicado en Lima. Allí se ocuparon del comercio y la explotación minera del cerro de Pasco junto a otros salteños a la espera de mejores tiempos para regresar a su patria.²⁵

Fueron quizá durante los largos años de exilio cuando este heterogéneo grupo de proscriptos fue variando su pensamiento y relación política con el federalismo. Es llamativo que los unitarios de la década de 1830 como Alvarado, Todd, Puch, Zuviría, Beeche, y otros, al regresar a su provincia se hayan plegado a la propuesta y figura de Urquiza de manera casi incondicional. Las razones de este cambio son examinadas en el Capítulo 5, aquí solo mencionaré que aceptaron la formación de una república federal como medio para concluir el drama revolucionario y fundar un Estado.

Por otra parte, a fines de la década de 1840 se iniciaba otra coyuntura que modificó sus percepciones económicas y políticas sobre el futuro del país. Recordemos que en 1848 el general Manuel Belzú llegaba al poder en Bolivia apoyado por las masas indígenas y mestizas. Encabezó un gobierno popular que expulsó a los emigrados argentinos unitarios. Muchos de los exiliados salteños ya estaban en Salta antes de Caseros, pues el clima de inestabilidad afectó el comercio interregional. Las cartas de Gregoria Beeche y su propia trayectoria reflejan este cambio. Recién llegada a Salta desde Sucre le relataba el panorama local a su hijo en Cobija: [...]

*“Las noticias de Bolivia son tan funestas que he resuelto quedarme hasta octubre... se me ha presentado la oportunidad del almacén y he abierto una linda tienda. Le he tomado 6.000\$ y creo que es mejor esta plaza que la de Sucre, porque siendo muy mala la época, a los 7 días de abierto el negocio ya pude descontar 800\$...”*²⁶

Unos meses más tarde reafirmaba su opinión: [...]

²⁵ Según B. FRÍAS, *Tradiciones históricas. Oribe. Cuarta Tradición*. Bs. As, La Facultad, 1926, pp. 91-107; 207-229, Dionisio se volvió rico gracias a la buena fortuna en el juego en Lima. Juana Manuela GORRITI, *Biografía del General Don Dionisio de Puch*. París, Imprenta Hispano-Americana, 1868.

²⁶ G. OJEDA URIBURU, *De Salta a Cobija. Cartas de Gregoria Beeche de García a sus hijos*, ob, cit. Gregoria Beeche a Sergio, Cobija. Salta, abril 27 de 1848, p. 17. En una carta posterior del 22 de diciembre de 1849 Gregoria le cuenta a Sergio que *“Ha llegado Zuviría, y su mujer ha tenido un grandísimo gusto de verlo después de 18 años...”* p. 20.

*“Yo me felicito cada día más de no haber regresado a Bolivia porque aquello es un incendio y no estoy para tanto susto y disgusto... Para tienda es mejor esta plaza. Al mes de abrir la tienda desconté 1.600\$ de las ventas y sigo vendiendo muy bien.”*²⁷

Unas semanas más tarde estaba convencida de no volver a Bolivia pues

*“En el correo llegado de Sucre me escriben que había salido Zorrilla al destierro por orden de Belzú... no va a dejar cosa que se le parezca a un argentino. Nos hará un gran servicio, porque solo de este modo volverán todos a su país. Ha llegado el general Alvarado y está muy contento aquí... Como está Bolivia para negocios cada día me felicito más de estar aquí.”*²⁸

A comienzos de 1856, luego de viajar por Europa, Dionisio Puch volvió a Salta, felicitando a Urquiza y ofreciéndole sus servicios. El Congreso de la Confederación le reconoció su grado militar y luego fue ascendido a general. En octubre de ese mismo año fue electo gobernador de la provincia, cargo que ocupó gracias al apoyo de su hermano Manuel, que sin embargo no fue suficiente, pues a los pocos meses presentó su renuncia alegando causas de enfermedad. El corto período de gobierno de Puch es asunto de controversia. Luego de la renuncia de Alvarado, parece que Dionisio Puch se acercó a los opositores y quiso establecer una suerte de alianza. Una vez en el poder, impulsó nombramientos militares de Anselmo Rojo y opositores por lo que Alvarado y el núcleo dirigente de los constitucionalistas le quitaron su apoyo y forzaron su dimisión. Permaneció en Salta unos años más y en la década siguiente se trasladó a Europa como representante de empresas colonizadoras argentinas. Falleció en Lisboa en 1873 sin hijos ni esposa.²⁹

A diferencia de su hermano, Manuel era más caudillo político que militar. Tenía predicamento en la Frontera, en donde los Puch eran hacendados junto a los Güemes. Por ejemplo, en 1859 Martín y Luis Güemes eran dueños de estancias de pastoreo y labranza por más de 3.000\$b. Dionisio, Manuel, Cruz y Gerónimo Puch tenían estancias también dedicadas a la agricultura y ganadería por más de 5.000\$b.³⁰ Todavía en 1872 varios de sus descendientes conservaban fincas en Metán y Rosario de la Frontera.³¹ Si atendemos a

²⁷ Ibid. Gregoria Beeche a Sergio, Cobija. Salta, mayo 20 de 1849, p. 17.

²⁸ Ibid. Gregoria Beeche a Sergio, Cobija. Salta, julio 27 de 1849, p. 18.

²⁹ Ver F. FIGUEROA, *Diccionario biográfico de salteños*, ob. cit, pp. 222-223.

³⁰ AHS, FG, 1859, Carpeta N° 9, *Catastro de la propiedad Territorial de Rosario de la Frontera*” 15 folios (incluye Metán). Según Ana TERUEL, *Misiones, economía y sociedad...* ob, cit, p. 81 en la década de 1850 los latifundios estaban valuados a partir de 2.000\$b.

³¹ Según el *Catastro de la propiedad territorial del Departamento de Metán 1872*, los Gorriti eran medianos propietarios. Wenceslao, hijo de Pachi, mantenía la estancia *Ortega* valuada en 3.550\$b;

las descripciones de Frías, Manuel Puch –al igual que su primo y cuñado- tenía un espíritu populachero, usaba poncho y alcanzó prestigio entre los sectores populares.³² Estas impresiones se confirman en la bibliografía y en la documentación consultada. En cuanto a lo primero, poco antes del asesinato de Güemes, Manuel Puch era el comandante del Regimiento de Cívicos, formado por los artesanos y trabajadores urbanos.³³ Respecto a lo segundo, luego de Caseros, la correspondencia particular entre los liberales es elocuente:

*“...Puch sigue en su plan con la tenacidad propia de su caracter discolo y como hombre que no tiene más ocupación que montar a caballo y salir a proclamar a la oposición como hombres del club anarquista, enemigos de Urquiza y amigos de Bs. As...”*³⁴

Recordemos que a mediados de 1853 Manuel Puch había sido nombrado Comandante Gral. de la Provincia, cargo que empleó para influir en el desarrollo de las elecciones, como el mismo Carol confirmó:

*“... los apuros que nos tiene el Sr. Puch se hacen cada vez más apremiantes p^r q^e el domingo proximo de Pascua debe tener lugar la eleccion de los cuatro Representantes de esta ciudad para la proxima legislatura q^e debe nombrar el Gobernador propietario. Sus trabajos y amenazas son cada vez mas avanzados y como esta protegido por el Gob. no hay como contenerlo. Insiste en acusar a los de la oposicion de anarquistas y q^e trabajan con los de Bs. As en conformidad con los gobiernos de Tucuman y Santiago por cartas q^e ofrece mostrar...”*³⁵

Ambas citas comprueban el doble papel de jefe militar y caudillo electoral ejercido por Manuel Puch a partir de 1853 y la asociación de los opositores a Urquiza como amigos Buenos Aires. Algunos años más tarde incluso Alvarado admitía el destacado papel de Manuel Puch en las elecciones provinciales: *“La elección de DD para la próxima Legislatura ha sido bajo la influencia del Gral. D. Manuel Puch. No debería*

Fernanda Gorriti era la dueña de *Ovejería* tasada en 4.000\$b. Los Puch y Güemes eran grandes hacendados en R° de la Frontera. Dionisio y Manuel Puch conservaban *Arenal* y *Los Sauces* valuadas en 13.000\$b; los herederos de Gerónimo tenían 3 estancias por 11.000\$b. Adela Güemes, prima y viuda del ex gobernador Martín del Milagro, era propietaria de *Arenal Viejo* por 5.500\$b, y Luis Güemes, hijo del General y hermano del ex gobernador, mantenía *Ovando* tasada en 3.250\$b.

³² B. FRÍAS, *Tradiciones históricas. Oribe. Cuarta Tradición*, ob, cit, p. 92.

³³ Jacinto YABEN, *Los capitanes de Güemes*. ob, cit, p. 94.

³⁴ MM, FT, Hilario Carol a M. Taboada, Salta 7/4/854. Carta N° 497. Conservo la ortografía original. Manuel Puch, tenía también casa y terreno en Salta por 3.030\$b.

³⁵ MM, FT, Hilario Carol a M. Taboada, Salta 13/4/854. Carta N° 501. Carol era el Presidente de la Legislatura. Ibid. H. Carol a M. Taboada, Salta 20/4/853. Carta N° 361. *“...hemos triunfado completamente en las elecciones que han tenido lugar en la ciudad en los días 16 y 17, y esperamos triunfar también en la campaña, a pesar de los esfuerzos que hace su colaborador Puch...”*

*dudarse de que la elección del gobernador recayera en D. Dionisio Puch, valorado aquél precedente.”*³⁶

Las familias Güemes-Puch-Gorriti estaban emparentadas a través del matrimonio de algunos de sus miembros, práctica habitual desde los tiempos coloniales, que estaba reforzada porque eran estancieros en la Frontera, compartían intereses materiales y ocupaciones similares y/o complementarias, conformando un clan político-familiar característico de la forma de construir poder en la sociedad salteña de mediados del siglo XIX.³⁷

Ya explicamos que Todd accedió como Presidente de la Legislatura y una vez cumplido su período fue elegido Martín del Milagro Güemes Puch hijo del general Güemes y Carmen Puch, quien sucedió en la presidencia de la Legislatura a Todd. La llegada al gobierno de Dionisio Puch en 1856 estuvo relacionada con la actuación de su hermano Manuel, pues según relata uno de sus opositores,

*“La elección de DD al Congreso la ha ganado Puch según se lo insinúa en el pueblo y en la mayor parte de los Departamentos de campaña... Puch abriga hoy la esperanza de hacer nombrar gobernador a su hermano Dionisio, que debe llegar de Lima el 8 del corriente...”*³⁸

Cuando en 1857 Dionisio Puch renunció alegando razones de salud, su sobrino, Martín Güemes Puch, completó el mandato como gobernador interino y en el período siguiente, entre 1857 y 1859, fue electo gobernador propietario.³⁹

Gracias a que encontramos el juicio sucesorio de Martín Güemes en el Archivo Histórico de Salta podemos conocer mejor la composición de su patrimonio. El total de 26.856\$b estaba formado por *Dinero efectivo* por 12.622\$b, *Bienes raíces* 8.400\$b, *Bienes semovientes* 4.961\$b, *Muebles y útiles* por 873\$b. El siguiente gráfico ilustra estas sumas en porcentajes:⁴⁰

³⁶ Ibid. Rudecindo Alvarado a M. Taboada. Salta, 14/9/856. Carta N° 812.

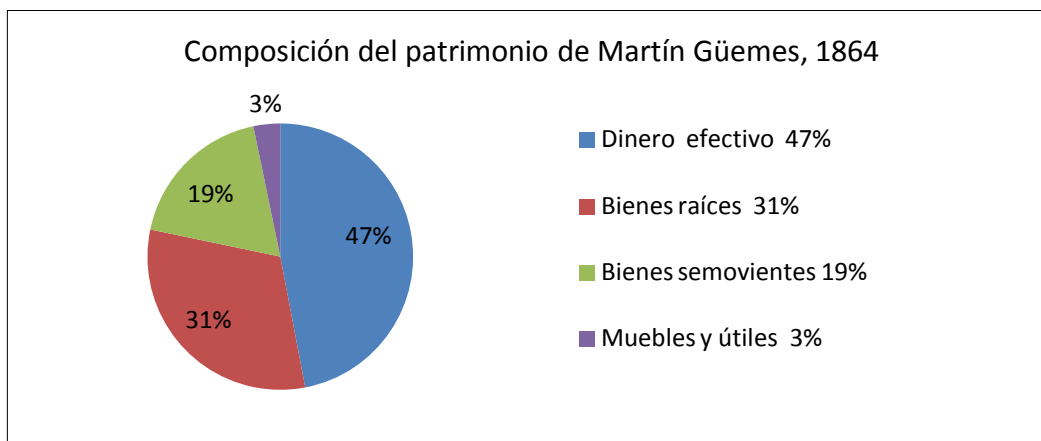
³⁷ La formación de estos clanes políticos recuerda las formas empleadas por los inmigrantes españoles de fines del siglo XVIII. No es casualidad que algunos de sus descendientes hayan utilizado formas similares medio siglo después.

³⁸ MM, FT, Carta N° 756, H. Carol a M. Taboada, Salta, 1/2/1856.

³⁹ FIGUEROA, *Diccionario biográfico de salteños*. Ob. cit, pp. 156-157. Según el autor, el nombre “Milagro” responde a que nació el 15 de septiembre (de 1816), día del Señor del Milagro, la fiesta religiosa más importantes de la provincia. A los cinco años quedó huérfano y fue criado por sus tías maternas en Bolivia. Regresó a Salta en 1851.

⁴⁰ AHS, C. Civiles 1864, Expediente 28 “*Inventario y partición de los bienes de Martín Güemes*” 20 folios. También consulté AHS, PN 372, Carpeta N° 40, escribano José Fco. Niño, f. 130-131. Salta, 7/12/860. *Testamento de Martín Güemes*.

Gráfico 1



Fuente: elaboración propia a partir del análisis del *Inventario*

El primer rasgo que llama la atención es la escasez del legado del ex gobernador. Según la clasificación elaborada en la primera parte de la tesis para estudiar la distribución de la tierra, Güemes se ubicó entre los propietarios *acomodados*, pues sus inmuebles se componían de dos fincas: una chacra con casa, huerta y corrales valuada en 4.400\$b y la estancia *Arenal Viejo* tasada en 4.000\$; es decir, 8.400\$b en total. En segundo lugar, el rubro más importante en su herencia, *dinero efectivo*, consistía en un lista de personas a quienes le había vendido ganado y aún faltaba cancelar una parte o todo, utilidades por venta de ganado recibidas por terceros y reconocimiento de mejoras realizadas en la estancia de su tío y suegro, Napoleón Güemes. Si excluimos este último punto por 1.000\$b, tenemos que 11.622\$b correspondían a ganados vendidos que sumados a los *Bienes semovientes* existentes en su estancia y en poder de parientes y socios arroja la cifra de 16.583\$b o el 61% de su patrimonio. El capital más importante de Martín Güemes estaba en sus ganados bovinos, mulares y ovinos. Esto refleja claramente su perfil de estanciero de Frontera dedicado a la cría y venta de ganados.

Si Güemes no era un gran propietario rural ni miembro de los grandes comerciantes regionales su llegada al gobierno debería explicarse por sus relaciones sociales y familiares heredadas. Aquí es importante resaltar su capital político, es decir, su calidad de hijo del gran caudillo y miembro de una familia con un patrimonio intangible incuestionable.⁴¹ Su posición de mediador entre los Puch, Alvarado, Todd y otros líderes del partido constitucional le reportó una importante posición, además de sus buenas relaciones con los vecinos liberales, los Taboada y los Posse en Santiago del Estero y

⁴¹ Es útil recurrir a la noción de *herencia inmaterial* de uno de los fundadores de la microhistoria, Giovanni LEVI, *La herencia inmaterial*. Madrid, Nerea, 1990. Los tíos de Martín, Napoleón y José, se unieron a los unitarios y se exiliaron en Bolivia.

Tucumán respectivamente. Pero igualmente su nombre despertaba simpatías entre los campesinos y pastores.

A mediados de 1859, luego de 18 años de su primer mandato y exilio, Manuel Solá regresaba a su provincia para asumir el cargo de gobernador por segunda vez. Eran tiempos difíciles para los federales, pues la presidencia de Urquiza llegaba a su fin y aun no se resolvía la integración de Buenos Aires ni tampoco quien lo sucedería al frente de la Confederación. La interna entre Derqui y Del Carril comenzó a dividir a los federales del interior mientras que los liberales porteños, si bien habían sido derrotados en Cepeda, lograron imponer condiciones ventajosas para su incorporación a la Confederación. A partir de 1860, la rivalidad entre Derqui y Urquiza debilitó a los partidarios federales en las provincias.⁴²

Los Solá eran una familia de comerciantes con antecedentes políticos en la provincia, según explicamos en la primera parte. Como otras familias de elite salteña sus orígenes se remontaban a fines del siglo XVIII, cuando Miguel Solá Indá, inmigrante catalán, se casó con María Felipa Tineo en 1783.⁴³ De esta unión nacieron cuatro hijos: Victorino, Benita, Avelina, Fortunato y Manuel. Los varones continuaron la profesión comercial de su padre adaptada a los nuevos tiempos: Victorino se estableció en 1822 en Buenos Aires; Manuel –quien se había unido a los gauchos de Güemes contra los realistas- alternaba entre Cobija y Potosí; y Fortunato cuidaba los intereses en Salta, pues eran socios de la importante casa comercial jujeña Tezanos Pinto.⁴⁴

Concluida las guerras de independencia, Victorino y Manuel comenzaron a actuar en la política local. Victorino fue presidente del *Tribunal de Comercio* de Salta y Agente comercial de Salta en Buenos Aires durante la época de Rivadavia; Manuel fue miembro de la Legislatura desde 1828, gobernador entre 1839 y 1840, y uno de los promotores de la Liga del Norte. Ambos debieron huir del país luego de la derrota, Victorino a Montevideo y luego Valparaíso, Manuel a Cobija y Potosí. Como resultado de esta experiencia Victorino se abstuvo de futuras incursiones en cuestiones partidarias y se abocó a desarrollar un perfil empresarial. Poco después de Caseros regresó a Salta para

⁴² James SCOBIE, *La lucha por la consolidación de la nacionalidad Argentina, 1852-1862*, ob, cit, Capítulos XII-XIII, pp. 235-296.

⁴³ María Felipa era hija de don Juan Martínez de Tineo, gobernador del Tucumán y Presidente de la Audiencia de Charcas. <http://www.portaldesalta.gov.ar/s.htm>

⁴⁴ B. FRÍAS, *Tradiciones históricas. Cuarta Tradición*, ob, cit, “El exterminio de los Solás” pp. 341-363. Victorino (1786-1875), Manuel (1798-1867) y Fortunato (1801-1862). Manuel fue quien mayor interés político demostró desde su juventud. Apoyó al gobernador federal Pablo Latorre y participó en la guerra contra Bolivia en 1837. Fue el gobernador que encabezó la Coalición del Norte contra Rosas en 1840.

expandir los negocios familiares hacia el crédito, la producción agropecuaria y la inversión en tierras.⁴⁵ Un buen ejemplo de este perfil fue el contrato que firmó con Eduard Person para organizar una fábrica y escuela textil en la finca familiar de *Buena Vista*.⁴⁶

Por su parte, Manuel pasó de Cobija a Valparaíso de donde regresó recién en 1858 y al poco tiempo fue electo gobernador. A pesar de su ausencia, cuando llegaron las noticias de la batalla de Caseros, los futuros constitucionalistas festejaron la victoria de Urquiza convocando a un lujoso baile en la residencia del ex gobernador Manuel Solá. Desde 1853 fue Agente Corresponsal del Club Constitucionalista Argentino de Valparaíso, donde los exilados argentinos juraron con Juan Bautista Alberdi respetar, obedecer y defender la Constitución de la Confederación Argentina.⁴⁷ Al mismo tiempo, continuó con su actividad comercial en Cobija como miembro de la sociedad con sus hermanos.⁴⁸

Hasta bien avanzada la década de 1860 la actividad económica más importante de los Solá fue su papel de intermediarios comerciales entre el *espacio mercantil andino* y los puertos de Rosario y Buenos Aires. Recordemos que en 1856 Victorino y Fortunato figuraban entre los propietarios más importantes de Salta y la esposa de Manuel, Josefa Chavarría Moldes, entre los propietarios *acomodados*. A fines de nuestro período de estudio Victorino era sin dudas uno de los miembros de la elite económica provincial.⁴⁹

A través del análisis del juicio sucesorio de Fortunato Solá, quien falleció en 1862, podemos conocer mejor la composición del total de su patrimonio de 65.553\$b. Estaba formado por *Especies Metálicas* por 33.808\$b, *Fincas* por 27.400\$b, *Muebles, cristales,*

⁴⁵ Ibid., p. 345. Según Frías, Victorino adquirió tierras en los suburbios de Buenos Aires en la década de 1840 a muy bajo precio y luego de Caseros se valorizaron rápidamente. En 1832 compran la Tienda frente a la Plaza Principal y en 1838 Manuel Solá adquiere la finca *San Antonio del Pasaje*, en Metán para criar ganado. Ver Primera Parte.

⁴⁶ AHS, PN 365, Carpeta 39, folios 185 y 186, escribano José Fco. Niño. 18/10/861. Contrato firmado entre Victorino Solá, Eduardo Person –mecánico-, Francisco Rouger –carpintero- y Casimiro Lignon –calderero fundidor para poner en ejercicio la industria que allí existía y para la enseñanza de jóvenes del país. Entre los objetivos se estipularon: cardar, hilar y tejer lanas para telas de bayetas lisas y de frisa, otra para asargadas y jergones. Solá se comprometió a entregar terrenos para sembradíos para uso de la fábrica y operarios; un edificio con habitaciones para las máquinas y telares, diez cuartos para los maestros y discípulos; terrenos para sembrar algodón, cáñamo y lino; agua de la acequia para mover las máquinas y telares. Los beneficios se dividirían en partes iguales entre Solá y los empresarios por un plazo mínimo de 6 años.

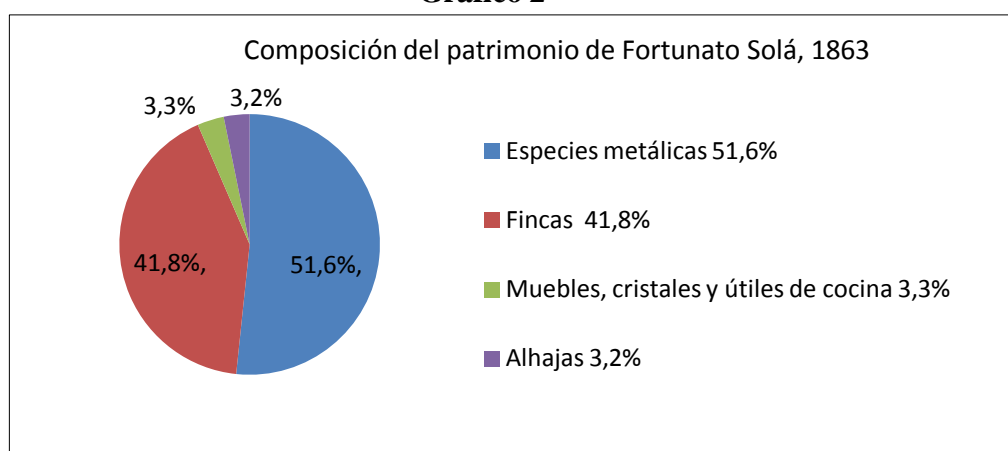
⁴⁷ Esther María TORINO, “La respuesta salteña al programa de los que organizaron constitucionalmente la nación” *Estudio socio-económico y cultural de Salta*. Tomo III, Área Histórica, UNSA, 1984, capítulo 6, pp. 283-306.

⁴⁸ AHS, PN 307, Carpeta 29, folio 12, escribano Francisco Pinto, 26/3/842. José M. Ojeda otorgó un préstamo a Manuel Solá, residente en Cobija, por 5.000\$b en efectos de ultramar a pagar en 4 años a 500\$b por cuatrimestre a partir del 1º de mayo. Presenta como fiadores a Benedicto Fresco por 2.000\$b y Quintín Arias por 3.000\$b. Aún exiliados, varios comerciantes se abastecían a través de socios salteños.

⁴⁹ En 1856 Fortunato tenía un patrimonio inmueble de más de 14.000 \$b, Victorino más de 11.000\$. En 1876 Victorino superó los 55.000\$b. Para más detalles ver capítulo 2.

útiles de cocina y libros por 2.187\$b y Alhajas por 2.158\$b. El siguiente gráfico ilustra estas sumas en porcentajes: ⁵⁰

Gráfico 2



Fuente: elaboración propia a partir del análisis de la *Testamentaria*

Que la mayor parte de su patrimonio estuviera acumulado en *especies metálicas* indica la especialización en el intercambio mercantil. Monedas de oro, onzas de oro, plata sellada y pesos corrientes (pesos bolivianos) fueron las principales monedas empleadas en el comercio con Valparaíso, Rosario y Buenos Aires.⁵¹ En segundo lugar, es interesante resaltar la baja participación de las fincas rurales, pues de los 27.400\$b más del 85% eran propiedades urbanas, apenas 3.700\$b correspondían a la estancia *Cerro Negro* en Perico, Jujuy. La enorme mayoría estaba formada por 4 viviendas (incluida la *casa mortuoria*) que comprendía otra pequeña casa-tienda de alquiler.⁵² Seguramente, en la estructura de negocios de Fortunato, la compra de efectos de ultramar, el comercio al por menor, la habilitación a pequeños comerciantes, el alquiler de tiendas y casas tuvo mayor importancia que la producción agropecuaria y manufacturera, como el caso de Victorino.

El censo provincial no registró a Fortunato –pues había fallecido en 1862- pero sí a sus hermanos mayores. En 1865 Victorino fue censado como *propietario blanco, instruido y vacunado*, casado en segundas nupcias con Petrona López Diez de 40 años. Él tenía casi el doble de edad, 78 años, y vivía en una *casa con altos* en el centro de la ciudad, sobre la calle *Libertad*, con sus 6 hijos. Convivían además con 9 *sirvientes*

⁵⁰ AHS, 1863, C. Civiles, Expte. 9. *Testamentaria de Fortunato Solá*, 15 folios.

⁵¹ Ibid. Casi el 80% del dinero en metales estaba en *onzas de oro* sellado que alcanzó la suma de 26.942\$b. Quizá haya sido una moneda de ahorro. El resto estaba en *Plata sellada* entregada en Valparaíso 2.587\$b, un *tejo de oro* 2.014\$b y *plata labrada* por 1.615\$b.

⁵² Ibid. Las propiedades urbanas estaban compuestas por 5 casas y dos terrenos. De esas 5 casas, 4 tenían tiendas o casa pequeña en alquiler. Entre las posesiones rurales, era más valiosos los ganados (2.500\$b) que la estancia *Cerro Negro* (1.200\$b).

mujeres de 30 a 14 años, 8 considerados *mulatos* y una *india*.⁵³ En cambio, Manuel tenía 68 años cuando fue censado como *propietario*, también vivía en una *casa con altos* sobre la misma calle *Libertad*. Estaba casado con Josefa Chavarría Moldes de 59 años de edad con quien tuvieron 4 hijos: Juan (30) registrado como *militar*, Miguel (31) de profesión *comerciante*, Mercedes (26) y Ricardo (24) también *comerciante*. Todos fueron considerados *blancos* con *instrucción* y los tres varones estaban *ausentes*. Completaban la casa cinco sirvientes: Damiana (58) *mulata* y viuda sin instrucción, Virginia (22), Pascuala (19) y Restituta (12) también *mulatas* analfabetas, y Zacarías (28) *blanco* con *instrucción*.⁵⁴ La vecindad entre Victorino y Manuel Solá con José María Todd –los tres vivían sobre la *calle Libertad* en el centro de la ciudad-, contribuyó a reforzar la cohesión entre los líderes constitucionalistas. La importancia de patrones de residencia, casamientos entre primos, familiares y socios han sido señalados como rasgos distintivos de las élites coloniales. En Salta estas prácticas se prolongaron hasta fines del siglo XIX.

Otro de los elementos a tener en cuenta para poder reconstruir los entramados de poder a nivel local fue la actividad financiera de los Solá. En la primera parte hicimos referencia a ella como una de las actividades económicas complementarias al comercio y, en menor medida, a la producción agropecuaria. Ahora bien, a medida que las nuevas prácticas electorales se volvieron habituales y se convirtieron en fuente de legitimidad y el principal medio para acceder a cargos de diputados, el crédito adquirió importancia política en la medida que podía emplearse para transformar vínculos de dependencia económica y social en votos para miembros de la élite económica, jefes militares y otros intermediarios.⁵⁵

Para completar la composición de la coalición constitucionalista falta repasar el papel que cumplió Aniceto Latorre. Hijo de Pablo Latorre, primer gobernador federal de Salta, y de Petrona Sierra, desde joven se incorporó a las milicias provinciales luchando contra los unitarios. En 1834 fue derrotado en la batalla de Castañares, que le costó el

⁵³ AHS, FG, CP 1865. Caja 280. Carpeta N° 3, *Departamento de la Capital, Curato Catedral*, f. 22 y 23. La primer esposa de Victorino fue Asunción Saravia Tineo, probablemente, una prima por el lado materno. No sabemos cuándo falleció. Uno de los 6 hijos se llamaba José Diez, seguramente, hijo del primer matrimonio de su segunda mujer. Entre los 9 sirvientes incluimos 3 chicos muy pequeños, de 3 a 5 años, tal vez hijos de las sirvientes más grandes. Tres de ellas sabían leer y escribir.

⁵⁴ AHS, FG, CP 1865. Caja 280. Carpeta N° 2, *Departamento de la Capital, Curato Catedral*, f. 17. Juan Solá fue gobernador de Salta entre 1877 y 1879 que, según Justiniano, ob, cit, pp. 233-255, fue uno de los artífices de la integración política de los constitucionalistas salteños al PAN.

⁵⁵ Ver Capítulo 1, cita N° 23. Pilar González Bernaldo, “Los clubes electorales durante la secesión del Estado de Buenos Aires (1852-1861): La articulación de dos lógicas de representación política en el seno de la esfera pública porteña” en Hilda Sabato (Coord.), *Ciudadanía política y formación de naciones*. Ob, cit, pp. 142-161. Ver capítulo 4, punto b.

gobierno y la vida a su padre. Furioso opositor de Alejandro Heredia, a quien consideraba responsable de la muerte de su padre, se unió a la Coalición del Norte, primero, apoyando al gobernador Manuel Solá y luego bajo las ordenes de Lavalle. Derrotado en Famaillá, buscó asilo en Bolivia acompañando los restos de Lavalle hasta Potosí.⁵⁶

Sin embargo, a mediados de 1842 reconoció la autoridad de Rosas, pudo regresar a Salta y prestó servicios al gobernador Manuel Antonio Saravia como comandante militar de la Frontera. Luego de Caseros, Latorre apoyó con sus milicias al gobernador Tomás Arias al derrotar la invasión de José Manuel Saravia, quien ayudado por Celedonio Gutiérrez, quiso restablecerse en el gobierno.⁵⁷ En 1855 Urquiza le reconoció su grado militar y fue incorporado como coronel al Ejército de la Confederación. Este reconocimiento traducía la creciente importancia adquirida por Salta y su frontera en el nuevo balance regional de poder inaugurado en 1853. Recordemos que asegurada la revolución del 11 de septiembre de 1852, Mitre y Alsina intentaron expandirla al interior. En Tucumán tuvieron éxito y Celedonio Gutiérrez fue reemplazado por el liberal Del Campo. Ante la resistencia de Gutiérrez intervino el gobernador de Santiago del Estero, Antonio Taboada, en apoyo de los liberales tucumanos. Durante 1853, el enfrentamiento entre Tucumán y Santiago amenazó en convertirse en una guerra civil en todo el Noroeste, pues Catamarca y Jujuy también quisieron intervenir a favor de Gutiérrez y Taboada respectivamente. Latorre frenó la invasión de Gutiérrez en Rosario de la Frontera y luego intervino siguiendo las órdenes de Paraná, respetando a los gobernadores elegidos con arreglo a las normas constitucionales. Desde entonces, Latorre se convirtió en el hombre fuerte de la Frontera: su capacidad personal para reclutar milicianos fue respaldada por el gobierno nacional que dependía de ella para mantener el equilibrio regional de poder entre federales y liberales. Más tarde, en la presidencia de Santiago Derqui, mientras gobernaba Salta José María Todd, fue nombrado Comandante General de las milicias de la provincia.⁵⁸ Este reconocimiento revela las contradicciones entre el proyecto de construcción estatal y las prácticas políticas desplegadas para llevarlo a cabo, pues a menudo el Estado debió incorporar a personajes que estaban destinados a ser reemplazados. Los caudillos de frontera son un buen ejemplo de las paradojas

⁵⁶ V. CUTOLO, *Nuevo diccionario biográfico*, ob, cit. Vol. 4, p.119.

⁵⁷ MM, FT, A. Latorre a A. Taboada. Metán, 6/9/853. Carta N° 71. Le avisa del triunfo de las armas de Salta sobre el anarquista y protegido de Gutiérrez, José Manuel Saravia.

⁵⁸ F. FIGUEROA, *Diccionario biográfico de salteños*, ob, cit, p. 169.

constitutivas de un nuevo orden político estatal, sobre todo en las zonas alejadas de la capital provincial.⁵⁹

Aniceto Latorre puede considerarse un arquetipo del caudillo de frontera salteño, federal por tradición familiar, práctica política y principios. Aniceto era hijo de Pablo Latorre y Petrona Sierra. Por el lado materno, los Sierra eran importantes propietarios de Metán. Todavía en 1872 uno de sus descendientes, Marcelino Sierra, era uno de los hacendados más grandes de la Frontera.⁶⁰ Por el lado paterno, Latorre era hijo nada menos que del primer gobernador federal de la provincia. Aniceto se había casado con Lorenza Arias, otra familia de tradición federal, pues los Arias habían participado de las movilizaciones federales anteriores y estaban emparentados con otros apellidos de filiación federal en la provincia: Tamayo, Saravia, Figueroa y Alemán.⁶¹ Además, los Arias habían ocupado cargos políticos desde la década de 1820 y durante el rosismo como ministros de los Saravia. Luego de Caseros reemplazaron a la elite política local y mantuvieron una participación política nacional incluso después de la Confederación, como Fernando y José Manuel Arias, senadores nacionales.⁶²

Durante la revolución de los Uruburu (ver capítulo 6) Latorre tuvo una actuación destacada en la organización de las milicias gauchas que se alzaron contra el gobierno de facto de José Uruburu y su fallido intento de establecer un gobierno de familia. Unos años más tarde, al estallar la guerra del Paraguay, Latorre marchó con el batallón “Salta” y participó en varias batallas hasta que le concedieron la baja por enfermedad a fines de 1866. Al año siguiente, junto a Santiago Castellanos, encabezó una montonera en Salta en coincidencia con la invasión de Felipe Varela a la provincia. Fue derrotado, se exilió un

⁵⁹ Latorre puede compararse con los caudillos de frontera bonaerense que estudia Eduardo Míguez “La frontera sur de Buenos Aires y la consolidación del Estado liberal, 1852-1880.” en BRAGONI y MÍGUEZ, *Un nuevo orden político...* ob, cit, pp. 79-97. Estos personajes son estudiados en el capítulo 5, b.

⁶⁰ Según el *Catastro de la propiedad territorial del Departamento de Metán 1872*, Sierra tenía tres estancias ganaderas por un total de 19.500\$^b. Los Sierra son ejemplo de la pervivencia de los apellidos de notables locales. Juana Manuela Gorriti, *Lo Intimo*. Bs. As, Fondo Nacional de las Artes, 1999, pp.59-50, en su viaje de regreso a Salta en la década de 1880 relata que el Marcelino Sierra fue a recibirla a su llegada a Metán. Actualmente, Marcelino Sierra Echenique es el Presidente de la Sociedad Rural Salteña.

⁶¹ B. FRÍAS, *Historia del General Martín Miguel de Güemes*, ob, cit, Tomo V, pp. 558-560. Según el autor, esta tradición se remontaba a la década de 1820. Pablo Alemán se había casado con Inés Arias. En 1827 partió de la Frontera el movimiento contra Arenales liderado por Pablo Latorre, Pablo Alemán y José Francisco Gorriti, quien estaba casado con Josefa Manuela Arias. En 1831, 1841, 1852 y 1864 hubieron movilizaciones similares desde la Frontera al valle de Lerma.

⁶² Cutolo, *Nuevo diccionario biográfico*, ob cit, Vol. 1, pp. 224-235. Pedro Pablo Arias, padre del gobernador Tomás Arias, tenía estancias en Guachipas, se había casado con Manuel Arias Castellanos y apoyó a Güemes. Fue escolta personal del gobernador Pablo Latorre y murió en la revolución que lo derrocó en 1834. Fernando y José Manuel Arias fueron senadores nacionales por Salta entre 1857 y 1861, y entre 1869 y 1871 respectivamente. Para más detalles consultar el capítulo 4.

tiempo en Bolivia y regresó al país por Mendoza hasta que en 1874 Avellaneda lo incorporó al Ejército Nacional en grado de coronel y ordenó su traslado a Salta. Desde entonces se estableció en su finca de Metán donde falleció en 1891. Esta trayectoria no fue para nada excepcional y describe una de las formas en la cual parte de la elite política salteña se integró al sistema de poder nacional edificado por el PAN.

Latorre era un *mediano* propietario según el catastro territorial de la ciudad de Salta.⁶³ A diferencia de otros líderes federales que basaron su poder en su calidad de grandes hacendados, como los hermanos Alejandro y Eugenio Figueroa en Campo Santo, Latorre heredó prestigio de su padre al que sumó su experiencia como caudillo local, integrándose luego al ejército nacional. Emparentado con los grandes propietarios de Metán, sumado al largo arraigo en la zona y las relaciones personales, le permitieron reclutar y convocar a los gauchos en defensa de intereses compartidos. Esta capacidad para convocar hombres y movilizar recursos fue el fundamento para la construcción de su capital político como intermediario entre las elites de la capital y sus milicianos gauchos de frontera.⁶⁴

Alejandro y Eugenio Figueroa alcanzaron gran protagonismo en la coalición federal como consecuencia de su destacada participación contra la revolución de los Uruburu. Alejandro había nacido en 1815 y era miembro de una de las grandes familias salteñas que durante el siglo XIX se emparentaron con otros ilustres linajes como Alvarado, Cornejo, Aráoz y Goyechea. Desde 1850 fue miembro de la Legislatura en representación de Campo Santo, donde era el terrateniente más importante. Además de patrimonio y vínculos familiares, Alejandro se incorporó desde joven a las milicias provinciales. A fines de la década de 1840 era comandante militar de Campo Santo, en 1857 un pariente suyo, Pedro José Figueroa, fue nombrado Jefe político del departamento y en 1861 el gobierno de la Confederación le reconoció el grado de coronel.⁶⁵ Eugenio, también era un gran hacendado de Campo Santo al igual que sus parientes, pero a diferencia de Alejandro, Eugenio era un líder militar. Ambos apoyaron decididamente a los federales constitucionales y, desde su participación contra la rebelión de los Uruburu

⁶³ AHS, FG, *Castro de la Capital 1856*, f. 23, era dueño de dos casas sobre la calle Estrella, una principal y otra pequeña, que sumaban 2.000\$b. CTR 1876, era dueño de una casa sobre la calle 20 de febrero tasada en 4.000\$b.

⁶⁴ Para un estudio detallado de su actuación como caudillo de frontera ver capítulo 5.

⁶⁵ CUTOLO, *Nuevo diccionario biográfico argentino*, ob, cit. vol. 3, pp. 86-87. Alejandro quedó viudo joven y se casó en segundas nupcias con Benita López Cornejo. Consultar <http://genealogiafamiliar.net/relationship.php?altprimarypersonID=&savedpersonID=I85372&secondpersonID=I39190&maxrels=1&disallowsouses=0&generations=25&tree=BVCZ&primarypersonID=I34273>

en 1864, se convirtieron en los hombres fuertes de Campo Santo. El reconocimiento formal del prestigio y poder de los Figueroa llegó en 1868 cuando la Legislatura nombró a Alejandro gobernador provisorio en medio de una intensa movilización militar convocada para enfrentar a Felipe Varela.⁶⁶

Los Figueroa, al igual que Latorre, se integraron como oficiales al Ejército Nacional pero además tenían importantes conexiones familiares que emplearon en la década de 1870. Alejandro era primo político de Miguel Francisco Aráoz, pues se había casado con una de sus primas, Mercedes Aráoz. Otro de sus primos, Pío Figueroa, hijo del gran propietario salteño y patriota Santiago Figueroa, se casó con la tucumana Genoveva Paz, hermana de Agustina Paz, madre de Julio Argentino Roca. De modo que Santiago y Eugenio Figueroa eran primos del futuro presidente de la nación.⁶⁷

En síntesis, los federales constitucionalistas estaban formados por una combinación de comerciantes, abogados, militares y caudillos de frontera. Algunos de ellos eran antiguos unitarios que hacia 1850 regresaron al país, como el caso de Alvarado, Puch y Güemes. Otro grupo tenía antecedentes federales pero se habían enfrentado a Rosas en 1840 porque consideraban que había renunciado a constituir el país. Entre estos había grandes comerciantes como Solá y jefes milicianos como Latorre. En tercer lugar, estaban los herederos de los hermanos Saravia, que habían administrado la provincia durante la década de 1840. Aquí también encontramos comerciantes locales, abogados y caudillos de frontera como Arias, Carezo y Matorras. A pesar de esta diversidad social, estaban unificados en dos planos, uno territorial, pues los federales salteños controlaban la Frontera, el Oriente, y el norte y sur del valle de Lerma; otro punto de unidad fue el reconocimiento de Urquiza en quien confiaban que llevaría a cabo el ideal de mayo y concluiría el drama abierto por la revolución: constituir una república.⁶⁸

A mediados de 1860 los constitucionalistas sufrieron una fuerte crisis desatada por algunas diferencias internas a las que se sumó el nuevo balance de poder nacional a consecuencia de la batalla de Cepeda. Manuel Solá al aceptar el nombramiento para la Convención Constituyente de 1860 fue destituido por la mayoría liberal de la Legislatura. Anselmo Rojo asumió como gobernador interino pero ante la resistencia de los jefes militares federales renunció y fue reemplazado por el presidente de la Sala, José María

⁶⁶ CORNEJO, Atilio, "Las luchas civiles en Salta, 1864-1868" *Boletín del Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta*, N° 27, 1953, pp. 5-108.

⁶⁷ Fernanda JUSTINIANO, ob, cit, pp. 233-255, donde encontrará una explicación de la política centrada en los vínculos familiares que apoya la tesis de Natalio Botana sobre los *gobiernos de familia*.

⁶⁸ Ver tabla 1 al final del capítulo.

Todd. A partir de esta nueva coyuntura política, la hegemonía de los constitucionales pasó a la defensiva frente al avance de los liberales fortalecidos luego de Pavón. La llegada de Anselmo Rojo al gobierno de Salta preparó el desembarco de los Uriburu y su alineamiento con el gobierno Nacional de Mitre. Sin embargo, en 1864, al final del gobierno de Juan Nepomuceno Uriburu, se produjo la llamada rebelión de los Uriburu que, contradictoriamente, generó las condiciones para que retornaran al poder los grupos excluidos en 1862, según analizaremos en el capítulo 6. Para comprender la llegada al poder de los liberales salteños –incluso antes de Pavón– es imprescindible estudiar la formación del clan político liderado por los Uriburu.



Universidad de
San Andrés

B. LOS LIBERALES

De manera parecida a los constitucionalistas, los notables salteños que entre 1853 y 1859 se fueron unificando en oposición a la política de Urquiza y adoptaron el mote de liberales, también podían trazar una genealogía originada en las guerras de independencia. Según ella, el núcleo dirigente de los liberales podía remontar su bautismo político a la división entre *Patria Nueva* y *Patria Vieja* ocurrida durante el gobierno de Martín Miguel de Güemes. Sin embargo, esta genealogía fue más bien una invención tardía, pues entre 1831 y 1851 las posiciones políticas de los integrantes de ambos bandos cambiaron. La intensidad de los enfrentamientos políticos, guerras civiles y destierros, hicieron que algunas familias se dividieran a favor y en contra de los unitarios y federales, o cambiaran de partido como ya explicamos. El caso paradigmático de esta clase de conversión política fue la familia Uriburu. Recordemos que Dámaso y Evaristo habían fundado *Patria Nueva* con Marcos Zorrilla y Facundo Zuviría, todos fervientes opositores a Güemes y aliados a Rivadavia. Pero hacia 1833, Evaristo se hizo federal, defensor de Rosas y apoyó el gobierno de los hermanos Alejandro y Felipe Heredia.⁶⁹ Nunca logró acceder al gobierno de Salta en tiempos de Rosas, pues éste se inclinó por los parientes de su fiel caudillo del norte, Felipe Ibarra, emparentado con los Saravia de Salta.⁷⁰

Luego de Caseros, Dámaso también apoyó al gobierno de Urquiza y fue designado Cónsul de la Confederación Argentina en Bolivia donde falleció ejerciendo su cargo.⁷¹ Por su parte, Pedro y Vicente Uriburu –hermanos de Evaristo– también tuvieron una trayectoria pública destacada en el orden político local y nacional. Pedro se había casado con Cayetana Arias, estudió abogacía en Chuquisaca e hizo carrera en la Legislatura y Justicia provinciales. Al igual que otros exiliados que terminaron apoyando a Urquiza, regresó a la actividad política antes de Caseros.⁷² En 1852 acompañó a

⁶⁹ Pedro Fernández LALANNE, *Los Uriburu*. Bs. As, Emecé, 1989, pp. 54-57. F. JUSTINIANO, *Entramados del poder*, ob, cit, p. 225. Bernardo Frías, *Tradiciones Históricas. La familia afortunada*. Bs, As. La Facultad, 1930, pp. 185-194, menciona que esta transformación política ocurrió luego de la muerte de Arenales en Bolivia en 1831. Arenales era el suegro de Evaristo Uriburu, quien por el lado de su esposa, María Josefa Arenales, tenía solidaridades políticas con los unitarios. Probablemente, la muerte de Arenales haya debilitado los compromisos políticos de Evaristo con los unitarios a lo que se sumó el peligro de perder las fincas de *Pampa Grande*, *Ampascachi* y *Guachipas* por la expropiación federal.

⁷⁰ AHS, C. Criminales, 1844, Expediente 35 “*Sumario del intento de rebelión contra Saravia*”, 7 folios. Es la primera mención de los Uriburu como partido organizador de la fallida rebelión.

⁷¹ LALANNE, *Los Uriburu*. Ob, cit, p. 43, Dámaso falleció el 1 de mayo de 1857 en Cinti, departamento de Chuquisaca. Poco antes había sido electo senador por Salta. Para más detalles ver capítulo siguiente.

⁷² AHS, CG 244, *Actas Legislativas* del 12/6/850 al 19/10/850, fs. 7-8. En 1850 fue electo diputado por la ciudad de Salta. CG 242, *Actas Legislativas* del 19/10/850 al 16/11/851, fs. 11-14, en la sesión del

Bernardo de Yrigoyen como enviado de Urquiza al Norte para frenar los enfrentamientos entre Tucumán y Santiago del Estero. Vicente Uriburu, al igual que su hermano Evaristo, había peleado en la batalla de Salta a las órdenes de Belgrano. Formó parte del Regimiento de Infernales de Güemes pero luego de su muerte se unió a las filas unitarias de Arenales y Alvarado. Debió exiliarse en Bolivia donde se casó con Juliana Ávila en Santa Cruz de la Sierra. Luego de Caseros se estableció en Orán donde administraba la hacienda del *Zenta* y fue electo en dos oportunidades teniente gobernador.⁷³

La identificación de los Uriburu con los liberales fue un proceso tardío, iniciado por el acercamiento de José, Juan Nepomuceno y Napoleón Uriburu a Mitre, pues al igual que otras familias notables salteñas, dividieron sus solidaridades para acomodarse a los vaivenes políticos nacionales. Y así como Evaristo había alcanzado cierto acuerdo con Rosas, desde 1855 también establecieron vínculos con los líderes del autonomismo porteño, confiados en que tarde o temprano la elite política porteña lideraría la consolidación del Estado nacional. En 1874, su hijo mayor, José Evaristo, tal vez el político más hábil y sagaz de la familia, se unió al Partido Autonomista Nacional, alcanzó la presidencia de la República integrando a su familia a la elite política nacional y a la alta sociedad porteña mediante el matrimonio de su hijo, José Evaristo con Agustina Roca, hija de Julio Argentino. Un año más tarde su otra hija, Leonor, se casaba con Emilio Anchorena.⁷⁴

Estas estrategias políticas se confundieron con sus actividades económicas. Al igual que otras familias de elite salteña, los Uriburu acumularon riqueza y prestigio gracias a su especialización en el comercio interregional, la producción agropecuaria, la provisión de crédito y el ejercicio de cargos públicos. Hacia 1856, José Uriburu Poveda, primogénito de Dámaso, figuraba entre los más importantes propietarios de la provincia y veinte años más tarde había tres miembros de los Uriburu entre la elite económica provincial: José, Mercedes Uriburu de Navea y Juan Antonio.⁷⁵ Conviene, entonces,

25/10/850 Pedro Uriburu resultó electo gobernador delegado hasta que José Manuel Saravia asumiera como propietario; desde entonces fue el Presidente de la Legislatura.

⁷³ Ricardo PICCIRILLI, Leoncio Gianello y Francisco Romay, *Diccionario Histórico argentino*. Buenos Aires, Ediciones Históricas Argentinas, 1954, tomo 6, pp. 714-715. F. FIGUEROA, *Diccionario biográfico de salteños*, ob, cit, p. 278.

⁷⁴ LALANNE, *Los Uriburu*, ob, cit, p. 253-257, se casaron en Buenos Aires en 1903. Otro caso fue el hijo de José Uriburu Poveda y futuro presidente de facto, José Félix Uriburu, casado con Aurelia Madero, hija de Eduardo Madero. Consultar <http://genealogiafamiliar.net/getperson.php?personID=I1106&tree=BVCZ>

⁷⁵ Ver Capítulo 2. Según B. Frías, *Tradiciones Históricas. La familia afortunada*. Ob, cit, pp. 247-256, la fortuna de José provino de su tío Isidro Poveda quien le regaló 40.000 duros en Chuquisaca hacia 1842. A partir de la década de 1880 conformaron la elite económica nacional.

reparar la trayectoria económica familiar para conocer algunos detalles que expliquen el éxito alcanzado por los Uriburu hacia fines del siglo XIX.

La familia Uriburu puede considerarse un caso paradigmático de la inmigración promovida por el reformismo borbónico a América. A fines del siglo XVIII se había integrado a la aristocracia salteña gracias al casamiento de Joseph de Uriburu y Basterrechea con Manuela González de Hoyos y Aguirre, descendiente del legendario conquistador, Francisco de Aguirre.⁷⁶ Miembro de una red de inmigración nada improvisada, llegó a Salta con un cargo en la Administración de la Real Aduana del Virreinato del Río de la Plata. Enriquecido por el comercio mular y la venta de efectos de Castilla en el Alto Perú, Joseph adquirió un importante patrimonio urbano y rural al que se sumó el heredado por su esposa.⁷⁷ Pronto se relacionó con Juan José Lezica, uno de los comerciantes más importantes del Río de la Plata y reforzó su poder local al acceder al cargo de Capitular del Cabildo de Salta.⁷⁸ Habitaba una de las casas solariegas más grandes de la ciudad junto a su esposa y a sus diez hijos: Manuela, Dámaso, Evaristo, Vicente, Pedro, Juan Nepomuceno, Casimiro, Camilo, José María y Juana.

Cuando estalló la revolución, Joseph se mantuvo fiel al rey por lo que fue desterrado por orden de Belgrano en 1812. Su hijo mayor, Dámaso, fundó con Facundo Zuviría y José Marcos Zorrilla la agrupación *Patria Nueva* para enfrentarse a Martín Güemes y sus partidarios.⁷⁹ En 1825, Dámaso se había casado con Teresa Poveda Isasmendi y Evaristo con Josefa Arenales, hija del gobernador Juan Antonio Álvarez de Arenales. Estos matrimonios afianzaron sus solidaridades políticas y familiares con los realistas y unitarios salteños. Poco tiempo después Dámaso se trasladaba a Bolivia en

⁷⁶ Uriburu es un apellido originario de Vizcaya. Joseph había nacido en el pueblo de Mendata, Guernica en 1757 y tenía certificado de hidalguía. Ver V. CONTI, "De las montañas de Santander a los Andes del Sur: migraciones, comercios y élites". *Andes. Antropología e historia*. N° 8, CEPIHA-UNSA, 1997, pp. 123-144. Los antepasados de Manuela Hoyos pueden consultarse en: <http://genealogiafamiliar.net/pedigree.php?personID=I34858&tree=BVCZ>

⁷⁷ AHS, PN 213, Carpeta N° 21, escribano José Rodríguez, f. 10. Domingo Funes, vecino de Córdoba, reconoce deberle a José Uriburu 3.802\$y y 5 reales "...procedentes de dos tropas de mulas que me ha habilitado en la presente feria con las cuales me hallo próximo a caminar a las provincias del Perú..." se compromete a devolver en plata sellada dentro de 8 meses. En caso de no cumplir pagará el 0,5% de interés mensual. Salta, 20/3/805.

⁷⁸ LALANNE, *Los Uriburu*, ob, cit, p. 14. En 1799 lo nombran Capitán de Milicias y desde 1802 a 1810 fue miembro del Cabildo como Alcalde de Primer voto. AHS, PN 204, Carpeta N° 20^a, escribano Mariano Cabrera, f. 122. José Uriburu remata el ramo de aguardiente en la ciudad de Salta, Jujuy y la Puna por tres años a 3.300\$y por año. Francisco Poveda, Marcos Beeche y José Gorostiaga se constituyen en fiadores. Salta, 25/5/803.

⁷⁹ HOLLANDER, ob, cit, pp. 135-136, y F. LALANNE, ob, cit, p. 24, aseguran que los Uriburu estuvieron implicados en la emboscada donde los realistas hirieron de muerte a Güemes en 1821. Seguramente, esta haya sido la causa que originó la rivalidad entre ambas familias que persiste hasta el día de hoy.

representación de un grupo de inversores mineros interesados en explotar yacimientos en Oruro, Potosí y La Paz. En Cobija y Potosí reinició sus actividades mineras y comerciales asociado a Gregorio Beeche. Luego se trasladó a Chuquisaca donde conocería a su segunda esposa. Su integración a la elite altoperuana se reforzó cuando en 1835 desposó en segundas nupcias a María Rita Cabero, hija de una tradicional familia paceña y limeña.

Hacia mediados del siglo XIX, la segunda generación de Uriburu continuó con la estrategia familiar tendiente a consolidar el poder mediante matrimonios con las familias locales más prestigiosas, que también incluía el casamiento entre primos, el desempeño de cargos públicos y la acumulación de patrimonio inmueble.⁸⁰ La reunión de riqueza, prestigio y poder familiar era el eje en torno de cual establecieron relaciones comerciales, afectivas y políticas entre sus miembros. Por ejemplo, en 1825 Joseph de Uriburu con su esposa Manuela González Hoyos, su hijo Evaristo e Hilario Carol se constituyeron en rematadores y cobradores del impuesto al aguardiente en la ciudad de Salta y otros departamentos.⁸¹ En 1828, Evaristo adquirió la hacienda del *Zenta*, propiedad fiscal recientemente expropiada a los franciscanos por la provincia para hacer frente a los gastos de la guerra civil.⁸² En 1830, gracias a la influencia de Joseph Uriburu –quien se desempeñaba como síndico del convento de San Francisco, la estancia *Cachipampa* quedaba en manos de su familia.⁸³ En 1834, Evaristo compra una enorme casa en la plaza central de la ciudad transfiriendo las rentas del hospital Betlemita expropiadas por el Estado en 1831.⁸⁴ En 1840 Juan Nepomuceno Uriburu adquirió también en un remate fiscal las haciendas de *Arias* y del *Carril* al sur de la Capital.⁸⁵

⁸⁰ El hijo de Casimiro Uriburu y Mercedes Patrón, Francisco, se casó con la hija de Juan Nepomuceno y Casiana Castro, Dolores. El hijo de Dámaso, José, se casó con la hija de Evaristo y Josefa Arenales, Serafina. Y a la inversa, la hija de Dámaso, Virginia, se casó con el hijo de Evaristo y futuro presidente, José Evaristo.

⁸¹ AHS, *Protocolos Notariales*, Carpeta N° 26 escribano Félix Ignacio Molina. Salta, 20/1/825, fs. 5 y 6. Además cobraban el impuesto al aguardiente en los partidos de Cerrillos, Chicoana y Rosario de la Frontera durante un bienio por 5.500\$ cada año. “...y para mayor seguridad de esta escritura y responsabilidad que por ella contraen a favor de los intereses del Estado, hipotecan al efecto los tres primeros la casa de su propiedad situada en el barrio de San Francisco...”

⁸² AHS. Id. Salta, 20/12/828, fs. 76-82. La compra se efectuó por 1.518\$ y 5 reales. Existe un sumario levantado por otros interesados asegurando que la tasación fiscal era tan baja que constituía una estafa al Estado. Esta propiedad era parte de la antigua misión de los franciscanos donde producían azúcar con mano de obra chiriguana.

⁸³ Biblioteca J. ARMANDO CARO FIGUEROA. *Uriburu*, s/d pp. 5-7.

⁸⁴ AHS, *PN*, Carpeta N° 31 escribano Francisco Pinto. Salta, 6/11/834, fs. 123-129. Compra la casona de Lorenzo Gordaliza que el Estado pone en remate según la ley de Capellanías de 9/6/831 que dispuso la expropiación de todos los bienes y rentas de las órdenes religiosas. Dicha casa tenía una capellanía de 2.000\$b a favor del hospital Betlemita.

⁸⁵ AHS. *PN*, Carpeta N° 29 escribano Francisco Pinto. Salta, 28/10/840. Ambas propiedades pertenecían al Convento de San Francisco. El 13/4/840 se sancionó otra ley de expropiación de rentas eclesiásticas y

Además de administrar y financiar al Estado provincial, los Urriburu se asociaron entre ellos, con parientes, amigos y clientes para llevar adelante diversos emprendimientos. En 1842, los hermanos Dámaso, Evaristo y Vicente, formaron una compañía para producir azúcar, aguardiente, tasajo y ponchos en sus haciendas del *Zenta* (Orán) y *Ampascachi* (Guachipas) para vender en Salta y Jujuy.⁸⁶ Este patrón se repitió en la siguiente generación al asociarse los primos José Urriburu Poveda (hijo de Dámaso) y Federico Urriburu Ávila (hijo de Vicente). En este caso formaron una compañía comercial con el nombre José Urriburu y Cía.⁸⁷

Al igual que en el caso de los Solá, los Urriburu proveían crédito a comerciantes locales, artesanos y labradores. Este fue el caso de Juan Nepomuceno quien otorgó una habilitación de 550\$b en efectos de ultramar a Rosa Medeiros a un interés de 1,5% por tres meses.⁸⁸ Algo similar ocurrió con Cecilio Gallardo, un zapatero que se endeudó para abrir su establecimiento.⁸⁹ Poco después el mismo Juan se asociaba con su cuñado, Juan Bautista Navea, para rematar los diezmos del curato de Molinos y Rosario de Lerma.⁹⁰ Sus actividades financieras llegaban hasta arrieros y troperos, como el caso de Anacleto Gramajo y los hermanos Palacio, a quienes prestó dinero para comprar bueyes y carretas.⁹¹

fiscales para financiar la División Constitucional. Los beneficiarios fueron comerciantes financistas del Estado que adquirieron inmuebles transfiriendo las deudas o pagando sumas ínfimas.

⁸⁶ AHS, PN, Carpeta N° 35 escribano José Francisco Niño. Fs. 229-231. Salta, 20/11/855. Acuerdan entre los tres la distribución del capital y las utilidades previa a la liquidación. La sociedad funcionó entre 1841 y 1855. Dámaso y Evaristo eran los dueños en partes iguales, Vicente era el administrador residente en Orán. En el AGN, Sala VII, Fondo general José Félix Urriburu. Legajo 2599, existen varias cartas de Vicente a su hermano José Urriburu con información relativa a la producción de azúcar y venta de ponchos.

⁸⁷ AHS, PN, Carpeta N° 38, escribano Mariano Zorreguieta, fs. 132-133, Salta, 5/7/860. José y Federico Urriburu forman una asociación comercial por seis meses. José aportó el capital y Federico su trabajo por el cual participaba de la tercera parte de los beneficios o pérdidas obtenidas.

⁸⁸ AHS, PN 322, Carpeta N° 31, escribano Francisco Pinto, fs. 75-76. Medeiros hipoteca su casa como garantía. Salta, 8/11/846. En el *Catastro territorial Salta de 1856* figura Rosa Medeiros como propietaria de una casa en la calle Victoria por 600\$b.

⁸⁹ AHS, PN 356, Carpeta N° 37, escribano Mariano Zorreguieta, fs. 30-31, Salta, 5/4/859. El maestro de zapatería Cecilio Gallardo admite que debe y pagará a Juan N. Urriburu 2.000\$b resultantes de todos los útiles y enseres de su zapatería. Se compromete a abonar 100\$ por mes durante 20 meses y en garantía hipoteca los bienes y útiles referidos.

⁹⁰ AHS, PN, Carpeta N° 33, escribano José F. Niño, f. 135. Juan N. Urriburu se asocia con Domingo Escobar para rematar por un bieño los diezmos del curato de Molinos en 1.000\$b, el primero como rematador y el segundo como fiador. Salta, 29/6/851. Carpeta N° 34, escribano José Francisco Niño, f. 181. J. N. Urriburu y J. B. Navea rematan por un bieño los diezmos del curato de Rosario de Lerma por 1.179\$b por año a pagar en mitades por cada uno. Salta, 26/6/853.

⁹¹ AHS, PN 337, Carpeta N° 34 escribano José Niño, f. 132. Anacleto Gramajo reconoce una deuda de 399\$b a J. N. Urriburu prestados por 4 meses sin intereses y al 1% de interés mensual a partir del 5to mes para adquirir 46 bueyes, 8 carretas y un carretón. Salta, 20/5/852. PN, Carpeta N° 36 escribano José F. Niño, fs. 172-174, 1/8/857. Palacio recibe de J. N. Urriburu 3.378\$b en valor de bueyes y novillos que se

Evaristo Uriburu también habilitaba a pequeños comerciantes o almaceneros para que iniciaran sus negocios.⁹² Su sobrino José, hijo de Dámaso, incursionó en las actividades manufactureras al adquirir una de las curtiembres más importantes de la ciudad.⁹³ De manera parecida a los Solá, los Uriburu diversificaron sus actividades económicas abarcando una amplia variedad de negocios que haciendo eje en el comercio interregional incluyeron el crédito, la producción agropecuaria e industrial (azúcar, aguardiente, cueros, y suelas). Sin embargo, hubo una diferencia respecto de los comerciantes que apoyaron a Urquiza. A fines de la década de 1850 y principios de 1860, la documentación relevada muestra crecientes operaciones con comerciantes porteños u orientados hacia el puerto de Buenos Aires como Amancio Alcorta, Gregorio Lezama y Marcelino Ugarte.⁹⁴ No es casualidad que esta orientación comercial coincidiera con su visión respecto del futuro de la Confederación y sus socios políticos liberales.

José Uriburu y los liberales salteños creían que la política de Urquiza estaba errada, pues sin Buenos Aires las provincias del norte quedaban en la miseria, marginados del comercio y del progreso material. Su futuro político continuaría dependiendo de los caudillos quienes prolongarían los enfrentamientos y guerras civiles. Por lo tanto, algunos grandes comerciantes locales buscaron entenderse con los autonomistas porteños liderados por Valentín Alsina y sus aliados en el norte: los Taboada de Santiago del Estero y los Posse de Tucumán. A estas razones de orden local y regional se le sumaron coyunturas nacionales como los trastornos en el comercio interregional que creó la ley de derechos diferenciales establecida por la Confederación en 1856. Pero esta alianza recién tomó forma a partir de 1859 cuando, por un lado, Mitre asumió el gobierno de Buenos Aires y manifestó su intención de integrarse a la Confederación; por el otro, al final de la

compromete a pagar el 1% mensual de interés durante el plazo que dure el préstamo. Hipoteca en garantía todos sus carros, mulas y caballos que tiene a su servicio para viajar de Tucumán a Salta.

⁹² AHS, PN 357, Carpeta N° 38 escribano José F. Niño, fs. 10- 11. Teodoro Villagra reconoce una deuda de 1.470\$b y 7^{1/2} reales con Evaristo Uriburu para iniciar su negocio de almacén. Se compromete a cancelarla en los próximos 6 meses, de lo contrario, abonará el interés del 1% mensual por el saldo restante. Ofrece como garantía todas las especies recibidas en el almacén. Salta, 17/1/859.

⁹³ AHS, PN, Carpeta N° 36, escribano José F. Niño, fs. 67-69, 24/4/857. “*José Quincot vende a José Uriburu su establecimiento de curtiduría situado a ocho leguas al poniente desta ciudad en 4.000\$, y los útiles, herramientas inventariadas que suman 8.000\$ en moneda boliviana de plata, lo que hace un total de 12.000\$b.*”

⁹⁴ AHS, PN 365, Carpeta N° 39, escribano José F. Niño, f. 76, 28/5/861. Acuerdo entre Evaristo Uriburu y Amancio Alcorta por el cual el primero se compromete a pagar en Buenos Aires a Alcorta dentro de 18 meses 11.853 en onzas de oro de 17\$ c/u. En garantía Evaristo hipoteca su casa sobre la calle Libertad. Seguidamente, figura la cancelación de la deuda el 16/11/863. AHS, PN, Carpeta N° 40, escribano Manuel Nicasio Quintana, f. 279, 29/11/862. Josefa Arenales y su esposo Evaristo Uriburu conceden un poder a favor de Marcelino Ugarte, vecino de Bs. As, para que represente sus intereses y derechos, demandar y apelar en los tribunales judiciales de esa ciudad.

presidencia de Urquiza, la interna entre Derqui y Del Carril dividió a los federales del interior y, desde 1860, la rivalidad entre Derqui y Urquiza debilitó a los partidarios federales en las provincias.⁹⁵

Para asegurar el acuerdo, emplearon una combinación de vínculos de parentesco, relaciones mercantiles y apelaron a nuevos elementos como la prensa para construir una identidad política. La afinidad ideológica, sin carecer de importancia, fue secundaria, pues ya vimos que Evaristo, Juan Nepomuceno, Vicente y Pedro se habían incorporado a la vida política provincial apoyando al federalismo rosista. En todo caso, más que acuerdo ideológico hubo coherencia en aliarse con el poder asentado en Buenos Aires. Evaristo, Juan Nepomuceno, José y José Evaristo fueron los miembros del clan Uriburu que se afianzaron en la política local, pues incluso antes de 1861 su presencia en la Legislatura era importante. Por ejemplo, la Asamblea Constituyente que sancionó la Constitución provincial de 1855 estaba presidida por Evaristo Uriburu, el secretario era su hijo, José Evaristo, y entre los miembros estaban Juan Nepomuceno, su sobrino José y su suegro, Pedro Antonio Castro.⁹⁶ Desde entonces, como no pudieron avanzar en el control de la provincia, concentraron sus esfuerzos en conquistar posiciones en el Estado Nacional.

Según los patrones de residencia colonial aún vigentes en la sociedad salteña, varios miembros de los Uriburu vivían en el centro de la ciudad de Salta. José Uriburu Poveda fue registrado con 42 años, *comerciante*, casado con su prima Serafina Uriburu de 35 años (nieta de Juan A. Álvarez de Arenales). Vivían en una *casa con altos* sobre la calle *Libertad* junto a sus cinco hijos: Flora, Amalia, Juana, Teresa y Ricardo. El numeroso hogar estaba compuesto por un dependiente, Gualberto Torena (17), también *blanco* y con instrucción, además, una familia de *sirvientes* criados (Teodoro Aldaña, Concha Aldaña, Mariano y María), y la familia de su sobrino-socio, Federico Uriburu de 34 años, *comerciante*, casado con otra prima, Julia Uriburu de 33 años, una *sirvienta india* y Teresa Poveda, madre de José Uriburu.⁹⁷

El rasgo más sobresaliente de los Uriburu fue la unión matrimonial entre primos del mismo apellido. Pero además, se emparentaron mediante el matrimonio con las

⁹⁵ SCOBIE, *La lucha por la consolidación de la nacionalidad Argentina*, ob, cit, Capítulo XIII, pp. 263-296.

⁹⁶ BN, *Constitución de la Provincia de Salta*. Paraná, pp. 21-22. Francisca Uriburu, hija de Juan Nepomuceno Uriburu, estaba casada con Baldomero Castro, hijo de Pedro Antonio. En 1855, Evaristo Uriburu fundó el periódico *El Comercio*, órgano vital en la construcción política del clan.

⁹⁷ AHS, FG, CP 1865, Carpeta N° 1, *Departamento de la Capital, Curato Catedral*, f 2. José Uriburu estaba *ausente*, refugiado en Tucumán. Que la primera esposa de Dámaso Uriburu, Teresa Poveda, haya sido censada cuestiona la versión de F. Lalanne quien asegura que su segundo matrimonio fue el resultado de la muerte de su primera esposa. Es probable que en el largo exilio boliviano Dámaso se haya casado con Rita Cabero.

principales familias salteñas de la época siguiendo los patrones coloniales de diversificar las profesiones para que una misma familia ocupara puestos destacados en el comercio, la iglesia, justicia, milicias, etc. Uno de estos casos fue el de Juan Bautista Navea, un asturiano casado con la hija mayor de Joseph de Urriburu, Manuela Antonia. Navea había nacido en 1782 cerca de Guernica y había acompañado a Joseph en la emigración a Buenos Aires y luego a Salta. Mediante el matrimonio con Manuela se integró definitivamente a la familia y los negocios del numeroso clan. Se dedicó al comercio mular y a la introducción de efectos de castilla y otros productos importados al espacio mercantil andino. También se asoció a los Urriburu para rematar alcabalas y diezmos en los departamentos de la provincia y otros emprendimientos entre los que se destacó la construcción del mercado municipal.⁹⁸ En 1856 el catastro territorial de Salta registró dos casas a su nombre por un total de 5.400\$b, es decir, figuraba entre los propietarios *acomodados*. Al igual que otros miembros del clan Urriburu, el hijo de Juan Bautista Navea y Manuela Urriburu, se llamó como su padre y se casó con una prima, Mercedes Urriburu, hija de Juan Nepomuceno, hermano de Manuela. Y según la costumbre familiar, Juan Bautista y Mercedes, también vivían en el centro de la ciudad, en una casa de dos pisos sobre la calle *Estrella*. Ambos fueron censados: Navea figura como *Juanito* de 30 años, *propietario blanco vacunado* que sabía leer y escribir. Mercedes tenía 22 años, también *blanca* e instruida. No tenían hijos y convivían con cuatro *sirvientes mulatos* sin instrucción.⁹⁹ Si bien Juan Bautista Navea hijo falleció muy joven, legó a su esposa un patrimonio lo suficientemente importante para que en 1876 figurara entre los miembros de la elite económica provincial.¹⁰⁰ Al parecer, la función de Navea fue acumular capital mercantil e inmueble dentro de la estructura de negocios de la familia Urriburu, pues nunca ocupó cargos políticos ni militares.

José Hilario Carol y Andrés Ugarriza, fueron otros dos socios comerciales pero a diferencia de Navea desempeñaron varios cargos en la Legislatura y la administración provincial que les otorgaron proyección política. Carol era hijo de un inmigrante catalán, Pedro Carol y Josefa Gregoria Suárez, santiagueña. Nació en Santiago del Estero en 1795

⁹⁸ AHS, PN 342, Carpeta 35, escribano José F. Niño, folios 120-126. Juan B. Navea, Juan N. Urriburu, Camilo Urriburu, José Urriburu, Atanasio Ojeda, Santiago Figueroa, Josefa Chavarría de Solá, Agustina Ormaechea y Nicolasa Archondo constituyen una sociedad por acciones para comprar la casa de Mariano Lavín en 3.590\$b donde construirán un mercado municipal que financiará al hospital de la ciudad. El gobierno autoriza la compra y construcción, comprometiéndose a devolver a los accionistas las sumas adelantadas en tres años. Salta, 6/6/855.

⁹⁹ AHS, FG, CP 1865, Carpeta N° 1, *Departamento de la Capital, Curato Catedral*, f 14. A una casa de por medio, vivían Baldomero Castro y su mujer, Francisca Urriburu junto a Pedro A. Castro. *Ibidem*, f.13.

¹⁰⁰ Juanito Navea falleció en 1869. Consultar capítulo 2. Tenía 6 propiedades por un total de 58.250\$b.

pero se trasladó a Salta a principios del siglo XIX. Dedicado al comercio, en 1826 se casó con Micaela Gorostiaga, hija del comerciante José Ignacio Gorostiaga. Era socio comercial de los Uriburu y de Vicente Anzoátegui, a quienes compraba efectos de ultramar para venderlos en Santiago y Tucumán. Participó en la Coalición del Norte, siendo uno de los representantes salteños que intentó convencer a La Madrid que no entrara en Salta.¹⁰¹ A fines de la década de 1840 se reincorporó a la Sala de Representantes como diputado y antes de Caseros fue elegido presidente del Cuerpo. Poco después comenzó una relación epistolar con el gobernador de Santiago del Estero, Manuel Taboada. La correspondencia muestra que desde entonces tomó ganados vacunos y mulares en Santiago para venderlos en Bolivia y Perú. Según el censo provincial, Carol vivía en la misma calle que José Uriburu, a una casa de por medio. Fue anotado con 70 años de edad, de profesión *comercio, blanco* e instruido. Micaela Gorostiaga de 60 años, también *blanca* y alfabetizada fue inscripta como su esposa. Tuvieron dos hijas, Florencia y Juana; convivían además con dos *dependientes* y otra familia de *sirvientes* criados de cinco miembros.¹⁰² En 1876, el catastro territorial de la ciudad lo registró como dueño de una casa por 10.000\$b, es decir, que estaba entre los *medianos* propietarios.

Lo más destacado de la trayectoria de Carol fue que a través de su correspondencia con los Taboada les informaba de los asuntos y la orientación política de los gobiernos salteños, contribuyendo de manera decisiva en la integración de los Uriburu en una escala regional y luego nacional de poder que terminó identificándose con los liberales porteños. Su desempeño como senador nacional por Santiago del Estero entre 1854 y 1857, formando parte de los llamados *alquilones* de Urquiza, puede considerarse un premio o recompensa al importante papel desempeñado.¹⁰³

Andrés Ugarriza fue otro referente de los liberales. Miembro fundador del *Tribunal Mercantil* en 1825, era uno de los grandes comerciantes salteños también de origen español como Uriburu, y uno de los hombres más ricos de su tiempo. El análisis de su juicio sucesorio nos permite conocer en detalle la composición de su patrimonio: sobre un total de 126.728\$b, los *bienes raíces* representaban más de la mitad de su herencia con

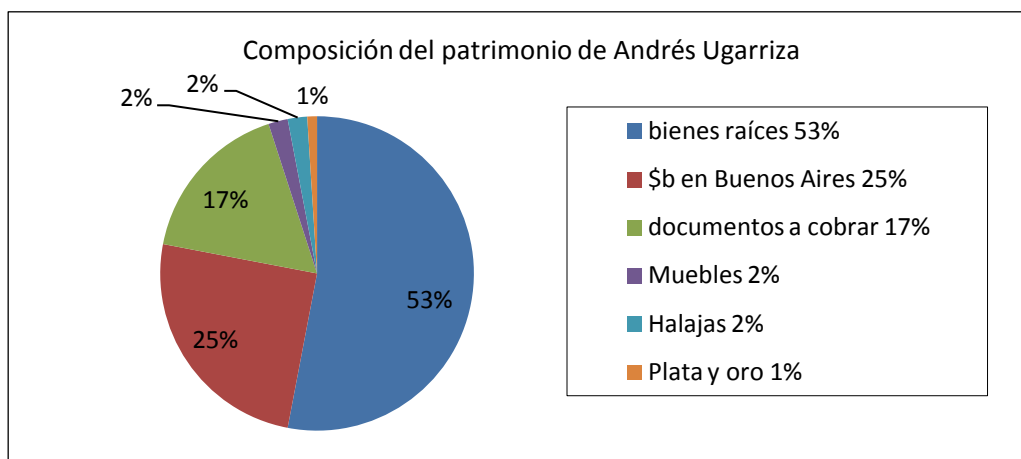
¹⁰¹ B. FRÍAS, *Oribe, cuarta tradición*, ob, cit, p. 144; pp. 159-161.

¹⁰² AHS, FG, CP 1865, Carpeta N° 1, *Departamento de la Capital, Curato Catedral*, f 3. Entre ambas familias formaban una unidad doméstica de 15 personas. Micaela Gorostiaga había tenido un hijo de su primer matrimonio y convivía con su nuera, Micaela Calvimonte, limeña.

¹⁰³ Ana Laura Lanteri, "Unos cuantos aventureros de la política. Notas sobre los "alquilones" en la Confederación (1854-1861)" Disponible en http://historiapolitica.com/datos/boletin/polhis7_lanteri.pdf Después de Bs. As. con 11 legisladores, Salta con 6 fue la 2ª provincia que más *alquilones* tuvo en el Congreso de Paraná.

una suma de 66.900\$b, le seguían los *pesos bolivianos en Buenos Aires* por 31.500\$, *documentos a cobrar* por 21.714\$; el restante 5% se distribuía entre *muebles, plata y oro* y *halajas*. El gráfico que sigue ilustra esta estas sumas en porcentajes.¹⁰⁴

Gráfico 3



Fuente: elaboración propia a partir del análisis del *Inventario...*

La mayor parte de su patrimonio estaba invertido en inmuebles urbanos: casas y tiendas de alquiler. En segundo lugar, el dinero en efectivo para cancelar sus operaciones en Buenos Aires refleja su especialización mercantil cada vez más orientada hacia el Atlántico, pues la plata y oro empleada para saldar el comercio con Valparaíso y Bolivia era escasa. En tercer lugar, aparecen *documentos a cobrar*, que según el detalle se componía de pagares contra Francisco Ugarriza (su hijo establecido en Buenos Aires) por 9.000\$b, Camilo Uriburu por 1.000\$b, Domingo Funes por 5.793\$b, José Frías por 4.000\$b y Juan de Dios Gareca 1.500\$b. De manera parecida a lo que vimos con Fortunato Solá, la estructura de negocios de Ugarriza refleja su especialización comercial: compra de efectos de ultramar y el alquiler de tiendas y casas, sin participación en la producción agropecuaria.

Al igual que otros notables locales, Ugarriza vivía en el centro de la ciudad, en el *Curato Catedral*. Fue inscripto con 75 años, *propietario*, casado con Susana Tejada con quien tenían 6 hijos. El hijo mayor, Francisco de 32 años estaba *ausente*, probablemente, en Buenos Aires. Los hijos menores, Ángel y Domingo, estudiaban en el Colegio de Salta. Vivían además con Domingo Funes, un *comerciante cordobés ausente* (el mismo que aparece en la sucesión como deudor) y su hija. Es probable que se tratara de un

¹⁰⁴ AHS, C Civiles 1870, Expte. 38 “*Inventario, tasación y partición de los bienes de Dn Andrés de Ugarriza*” 58 folios. Los porcentajes fueron redondeados.

dependiente o socio menor que atendía el comercio y viajaba a periódicamente a Córdoba. Completaban el hogar cinco *sirvientes mulatos*.¹⁰⁵

La actuación política de Ugarriza había comenzado en los años finales del rosismo. En 1850, junto a Carol y otros comerciantes se incorporaron a la Sala de Representantes como diputados por la Capital. Al igual que otros futuros líderes liberales, su participación política se acentuó al ritmo del avance liberal en el escenario regional y nacional. A fines de la década de 1850 había sido representante de distintos departamentos (Orán, Santa Victoria y Cerrillos) y, luego de Cepeda y Pavón, cuando los Uriburu llegaron al gobierno de Salta, Ugarriza comenzó a distanciarse de los Uriburu y los liberales *mitristas*. Cuando las pretensiones de José Uriburu por asegurarse el gobierno en contra de las disposiciones constitucionales provocaron uno de los conflictos políticos más intensos de la provincia, Ugarriza cambió sus solidaridades políticas, se identificó con los constitucionalistas y contribuyó a financiar al gobierno legal de Bedoya, según veremos en el capítulo 6. Derrotado el intento de los Uriburu para establecer un *gobierno de familia*, Ugarriza se desempeñó como Ministro de Gobierno interino de Bedoya en 1864. Sin embargo, cayó en desgracia y tuvo que exiliarse en Tucumán y Buenos Aires, regresando a Salta en 1868 para desempeñarse nuevamente como Ministro de Gobierno durante pocos meses, pues renunció por enfermedad poco antes de fallecer. Esta trayectoria muestra que las lealtades personales no eran inquebrantables y que, más allá de que la lógica facciosa influía en los cambios políticos, una dinámica política moderna más autónoma del mundo social comenzaba a gestarse.

Vicente Anzoátegui fue otro liberal destacado. Había nacido en Salta en 1814, era hijo de Braulio Anzoátegui y de Celedonia Pacheco de Melo, patricia salteña. La rama paterna pertenecía a una noble familia originaria de Vizcaya. Estudió derecho en la Universidad de Chuquisaca por recomendación de su tío, congresal de Tucumán, presbítero José Andrés Pacheco de Melo. Obtuvo su título de doctor en ambos derechos en 1835, siendo compañero de promoción de Pedro Uriburu y Nicolás Careño. Regresó a Salta y fue nombrado juez por Felipe Heredia. En 1838 integró la Sala de Representantes pero al poco tiempo fue desterrado a Tucumán por apoyar la Coalición del Norte. En 1840, al crearse la Cámara de Justicia de la Provincia, fue designado presidente, pero no pudo asumir por el avance de Oribe. Se exilió en Bolivia donde se dedicó al comercio y minería asociado a sus parientes, Narciso Campero y Gregorio Pacheco. Regresó a Salta

¹⁰⁵ AHS, FG, CP 1865, Carpeta N° 2, *Departamento de la Capital, Curato Catedral*, f 8 y 9.

en 1854 donde se reintegró a sus funciones judiciales y legislativas. En 1855 integró la Convención Constituyente provincial y fue electo presidente de la Cámara de Justicia, cargo que ejerció por 20 años. En 1875, siendo presidente de la Legislatura ejerció como gobernador interino por ausencia del titular. Su afinidad con los Uriburu se relacionó con el origen común vizcaíno y por la industria del cuero, del que fue uno de los pioneros salteños asociado a José y Francisco Uriburu.¹⁰⁶ La documentación consultada revela que junto a sus hermanos, Manuel y Román, conformaron una red de actividades económicas que abarcaron el beneficio de metales en Bolivia, préstamos, cambio financiero, comercio ultramarino y remisión de plata a Valparaíso; la elaboración de azúcar y aguardiente en Ledesma y producción agropecuaria en la Frontera.¹⁰⁷

Vicente Anzoátegui, al igual que Ugarriza, no fue un miembro incondicional ni se integró a la familia Uriburu. Tenía cierta afinidad ideológica con el liberalismo y se oponía al poder personal de caudillos y jefes militares. Apoyó las iniciativas de los liberales salteños desde 1859 pero no participó en la gestión del gobierno ni se involucró en la revolución de los Uriburu. Mantuvo intensa correspondencia con José, Juan Nepomuceno, José Evaristo y Francisco cuando se exiliaron en Tucumán y Buenos Aires. Poco después aceptó la defensa judicial de Juan Nepomuceno Uriburu en Salta, en parte, porque buscaba el favor de los Uriburu para conseguir el nombramiento de juez federal en Salta, puesto que nunca ocupó.¹⁰⁸

Anselmo Rojo era natural de San Juan, hijo de Tadeo Rojo y Gertrudis Frías, ambos con solidaridades entre los liberales. Estudió en el Colegio de la Patria, luego pasó a la Universidad de Córdoba, donde no completó sus estudios, regresó a San Juan y se incorporó a las milicias provinciales a los 18 años de edad. Participó en la campaña contra José Miguel Carrera y se alistó en el cuerpo de *Dragones de San Juan*, contribuyendo con dinero para su organización. En 1823 se incorporó al Ejército Libertador del Perú bajo las órdenes de Paz como capitán de la 1ª compañía del Batallón de Cazadores. En 1825 acompañó a Arenales a la campaña al Alto Perú, asistiendo al combate donde fue derrotado y muerto el general Olañeta. Continuó hasta La Paz donde Arenales se reunió con Bolívar, después se trasladó a Salta y de allí a San Juan. En 1829, se incorporó al

¹⁰⁶ CUTOLO, *Nuevo diccionario biográfico*, ob, cit, Vol. 1, pp. 180-181. Fue amigo de Escolástico Zegada, Dalmasio Vélez Sarsfield y Félix Frías. Se casó con Carmen González Sarverry, falleció en Salta en 1881.

¹⁰⁷ ANH, FVA, tres cajas archivo con documentación particular y familiar que reúnen unas 160 cartas entre 1836 y 1882, papeles comerciales, nombramientos, asuntos judiciales y diarios de viajes.

¹⁰⁸ Ibid. Carta 371, Juan N. Uriburu a V. Anzoátegui, Tucumán, 3/5/866. Le agradece haber aceptado su defensa en la demanda comercial. Admite que "... descuidé el comercio por la maldita política..."

ejército unitario del general Paz y participó en las batallas de Oncativo, La Tablada y La Ciudadela. Después de la derrota se exilió en Bolivia, junto a Wenceslao Paunero, los Uriburu, Segundo Roca, Javier López y otras familias unitarias del norte. En 1837, cuando estalló la guerra contra Bolivia, regresó a Tucumán a las órdenes de Alejandro Heredia quien lo ascendió a coronel y luchó junto a Evaristo Uriburu en la quebrada de Humahuaca. En esta oportunidad conoció a su futura esposa, Damasita Poveda Alvarado, sobrina del general Rudecindo Alvarado y prima de José Uriburu Poveda, con quien contrajo matrimonio a fines de 1839. Este es un buen ejemplo de la manera en que los vínculos de parentesco atravesaban los alineamientos políticos.¹⁰⁹

Más tarde Rojo apoyó decididamente la Coalición del Norte, organizando la *División Constitucional*. Tras una nueva derrota, emigró a Tupiza donde conspiró y planificó varias invasiones a Salta y Tucumán. Solo pudo regresar al país luego de la derrota de Rosas y, una vez instalada su familia en Seclantás (valles Calchaquíes), fue nombrado Inspector de armas de San Juan. En 1853 aceptó organizar el ejército de Santiago del Estero, dirigido por su amigo, Antonino Taboada con quien participó en la batalla de Los Laureles donde derrotaron al caudillo federal Celedonio Gutiérrez y los liberales se afirmaron en el gobierno de Tucumán. El sacerdote y gobernador liberal, José María del Campo, lo nombró jefe del ejército tucumano y más tarde ministro de Gobierno. En 1856, la Confederación lo ascendió a general y asumió como gobernador de Tucumán, pero debió renunciar a los pocos meses. Desde entonces se radicó en las afueras de la ciudad de Salta, hasta que luego de Cepeda, las divisiones entre los federales fortalecieron a los liberales salteños y fue electo gobernador, tras la destitución de Manuel Solá. Sin embargo, desde antes, el prestigio de Rojo era fundamental para establecer un liderazgo sólido que unificara a los opositores. Así se lo expresaba Pedro Uriburu: “... esto me hace esperar verlo a Ud. muy pronto por acá, lo que sería muy conveniente en razón a que ya no tenemos q' luchar sino con el descontento de ntros. propios amigos y en esto podría Ud. servir con crédito...”¹¹⁰ Pero Solamente después de Pavón y del derrumbe de la Confederación los liberales lograron afirmarse en el gobierno de Salta bajo la hegemonía de los Uriburu.

Desde entonces, la trayectoria política de Rojo se unió a la de la familia Uriburu en el plano local y a la de Mitre a nivel nacional. En 1862, con el apoyo de Marcos Paz, asumió como gobernador interino de Salta. Reunió una legislatura afín que eligió a Juan

¹⁰⁹ CUTOLO, *Nuevo diccionario biográfico*, ob, cit, Vol. 6, pp. 348-349.

¹¹⁰ AGN, Fondo Anselmo Rojo, Legajo 1138. Pedro Uriburu a A. Rojo, Salta, 20/4/854.

Nepomuceno Urriburu gobernador y renunció en mayo. Representó a la provincia en el Senado de la Nación, fue comisionado nacional en Catamarca y en 1863 participó en las campañas contra los levantamientos del Chacho Peñalosa junto a los Taboada. Un año después fue nombrado comandante militar del Norte, cargo antes desempeñado por Alvarado y Puch, con jurisdicción sobre las milicias de Jujuy, Salta y Tucumán. Luego de la revolución de los Urriburu se estableció definitivamente en Tucumán, a quien también representó en el Senado. Organizó el contingente tucumano para la guerra del Paraguay pero en 1867 renunció a su cargo a favor de Antonino Taboada para establecerse en San Miguel, donde falleció a comienzos de 1869.¹¹¹

Rojo, de manera parecida a Aniceto Latorre, fue la parte militar de los liberales salteños. Pero a diferencia de Latorre, su fortaleza no obedecía a las relaciones establecidas con los gauchos de la frontera, pues era la antítesis del caudillo. Era un militar de carrera formado en la escuela del general Paz. Sus vínculos familiares y solidaridades políticas-militares mantenidas a lo largo de su vida le permitieron conquistar posiciones de poder dentro de la estructura en formación del Ejército argentino. Además, provenía de una familia de tradición unitaria (Frías) y su matrimonio lo introdujo definitivamente en el clan Urriburu. De manera que la estructura militar de los liberales salteños nada tuvo que ver con solidaridades horizontales entre gauchos y líderes locales como Latorre, sino con jefes militares convencidos de la disciplina y jerarquías oficiales. Tal vez esta característica explique cierta debilidad de los liberales salteños a la hora de establecer relaciones con grupos sociales más amplios fuera del núcleo de las familias terratenientes del valle Calchaquí y entre los grandes comerciantes. La figura de Napoleón Urriburu, oficial de Ejército Nacional, es un buen ejemplo de esta manera de practicar y entender las relaciones sociales entre miembros de la elite tradicional y los gauchos y pastores de la campaña. Estos y otros rasgos más serán detallados cuando analicemos la revolución de los Urriburu en el capítulo 6.

En síntesis, los liberales salteños estaban formados por grandes comerciantes y hacendados y militares con antecedentes políticos mayormente unitarios. Entre sus líderes había al menos 6 grandes propietarios del período que a través del parentesco, amistad y negocios con los Urriburu definieron una identidad opuesta a los constitucionalistas federales y con predominio regional en los valles Calchaquíes. Además, desde 1855 orientaron sus actividades mercantiles hacia el puerto de Buenos Aires. Esta distinción se

¹¹¹ CUTOLO, *Nuevo diccionario biográfico argentino*. Vol. 6, pp. 349-350.

convirtió en identidad política liberal entre 1858 y 1861 cuando al ritmo de los conflictos políticos nacionales, los federales se dividieron y los liberales porteños los sucedieron en la construcción de una república federal.¹¹²

Ahora bien, cuál es el aporte del caso salteño al cuadro general sobre la formación de las elites políticas provinciales durante la formación del Estado argentino. En términos generales, el orden político conformado en Salta estuvo a mitad de camino entre el modelo de *gobierno de familia* desarrollado por los Sánchez de Bustamante en la vecina provincia de Jujuy que estudió Gustavo Paz y el funcionamiento de los *clanes mercantiles* que Beatriz Bragoni analizó para Mendoza.¹¹³

En Salta, la definición de los alineamientos políticos de la elite fue el resultado de la combinación de lazos parentales y orientaciones mercantiles regionales más que de ideologías rivales. El control de circuitos comerciales y de los vínculos familiares provenía de los tiempos coloniales al que se le sumaron los jefes militares surgidos de la guerra y revolución. Desde los tiempos de Güemes, pasando por los gobiernos de Saravia y hasta la década de 1870, los caudillos locales y líderes intermedios habían desempeñado un papel central en la construcción política postrevolucionaria. Una vez sancionada la Constitución, las elecciones y otras nuevas prácticas políticas crearon una esfera pública que incorporaron nuevos actores al reducido mundo político que las elites urbanas habían considerado suyo. Simultáneamente, la provincia inició el avance hacia el sur y el este, reclamando esfuerzos militares de gauchos y líderes milicianos que controlaban la Frontera desde la década de 1840 y que ahora eran ciudadanos en armas que defendían la provincia.¹¹⁴

La historiografía latinoamericana reciente ha demostrado que la participación política popular fue fundamental en el proceso de construcción del Estado y a menudo se articuló a través de las milicias, caudillos, montoneras y otras prácticas contestatarias de larga tradición en el siglo XIX. La derrota de la rebelión de los Urriburu y su intento de

¹¹² Ver tabla 1 al final del capítulo. F. JUSTINIANO, *Entramados del poder. Salta y la nación en el siglo XIX*. ob, cit, pp. 228-225

¹¹³ Gustavo L. Paz, "El gobierno de los "conspicuos": familia y poder en Jujuy, 1853-1875" en Hilda Sabato y Alberto Lettieri (comps.) *La vida política en el siglo XIX*, ob, cit, pp. 223-241, confirma la hipótesis de Natalio BOTANA, *El Orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Bs. As, Sudamericana, 1998. Beatriz Bragoni, *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*. Buenos Aires, Taurus, 1999.

¹¹⁴ Hilda Sabato, "Citizenship, Political Participation and the Formation of the Public Sphere in Buenos Aires, 1850-1880" *Past and Present*, N° 136, 1992: 139-163. Hilda SABATO (Coordinadora), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México, FCE, COLMEX, FHA, 1999.

establecer un *gobierno de familia*, evidenció el rechazo de las elites políticas provinciales a un estilo de gobierno que atentaba contra la tradición constitucional de Salta –aún respetada durante el rosismo- que impedía la reelección y mucho menos de un partido que tenía una concepción política escasamente republicana, democrática y reñida con lo popular. En la tercer parte analizaremos esta otra dimensión.

Los federales tuvieron en su origen más prestigio y poder que riqueza; predominaban en La Frontera y participaban en los circuitos comerciales ligados al espacio mercantil andino. Sus rivales, los futuros liberales, tenían en su origen un patrimonio inmueble destacado al cual agregaron con el tiempo poder político, primero en el Estado nacional y luego en el provincial; eran grandes hacendados en la región Calchaquí. Las correspondencias culturales de estos rasgos políticos distintivos fueron descritas con precisión por el escritor salteño Juan Carlos Dávalos al hablar de sus padres:

*“Así crecieron los Laínez, arrebatados, indómitos, misántropos y tercos. Imbuido de aquel sistema –el feudalismo colonial en la sangre, el rigor y la intolerancia en el hogar-, hízose hombre mi padre... Mi madre, en cambio, no había recibido aquella herencia férrea de los encomenderos. Pertenecía a una familia de tanto arraigo como la de mi padre, pero sus antepasados fueron estancieros ricos y comerciantes honestos, sin el empaque aristocrático de procedencia realista de que los Laínez se enorgullecían”*¹¹⁵

Pero a pesar de estas diferencias compartieron algunas características comunes: hacia fines de la década de 1860, en ambos clanes políticos rivales confluyeron poder, mérito y riqueza, y terminaron conformando una aristocracia republicana basada en el prestigio, el saber y la fortuna que monopolizaron el ejercicio del poder como privilegio inherente a su clase.

Por otra parte, la relación de la elite política salteña con el poder central llama la atención la vocación nacional de militares, doctores y funcionarios salteños que apoyaron desde temprano los proyectos de organizar un Estado: desde los tiempos de Güemes, hasta la formación del orden político conservador, la elite política salteña apoyó la idea de una patria amplia, contribuyendo a la institucionalizar un sistema de poder extra provincial. La asociación de Salta con los destinos nacionales no es un tema

¹¹⁵ Juan C. Dávalos, *Obras completas*. Ob, cit. Cita correspondiente al Tomo II, *Estampas lugareñas*, p. 720. El padre era Arturo León Dávalos Isasmendi, de antepasados realistas; su madre, Isabel Patrón Costas, de arraigo en la Frontera. Cambió el apellido paterno por Laínez como recurso literario.

novedoso. A comienzos del siglo XX, Bernardo Frías proponía que la complementariedad entre Salta y Buenos Aires se había originado con las reformas borbónicas y consolidado con la revolución de mayo. Recientemente, esta vocación nacional ha sido advertida por Ana Laura Lanteri en su Tesis sobre el sistema político institucional de la Confederación, donde los alquilones salteños fueron los segundos más numerosos después de los porteños.¹¹⁶ Igualmente, en el capítulo 3 dimos cuenta del importante aporte de los salteños con diputados, senadores y jueces en la construcción de una elite política y burocracia nacionales.



¹¹⁶ B. Frías, *Historia del General Martín Miguel de Güemes*, ob, cit, Vol. 1, Discurso preliminar, pp. 1-15. Ana Laura Lanteri, "Unos cuantos aventureros de la política. Notas sobre los "alquilones" en la Confederación (1854-1861)" Disponible en http://historiapolitica.com/datos/boletin/polhis7_lanteri.pdf

Tabla 1

Características sociales de los federales constitucionales salteños, 1850-1870

Nombre	Cargos políticos y militares	Ocupación según Censo	Casado con o parentesco	Lugar de exilio, estudio o residencia	Patrimonio total y composición
Tomás Arias	Gdor. Dip. Nac. Sen. Nac. Adm. Aduana	Comerciante	Felisa Arias Cruz	Salta, Paraná, Santa Fe	?
Miguel Francisco Aráoz	Dip. Prov. Gdor. Provisorio. Coronel	<i>Comerciante</i>	Benjamina Solá, hija de Manuel	Tucumán, Córdoba y Jujuy	40.550\$b 83% urbano 16% rural
Rudecindo Alvarado	Gdor. Dip. Nac. Mtro. de Guerra. General y Cmdt. Militar del Norte	Militar	No se casó. Tío de José M. Todd	Chuquisaca	40.000\$b 50% urbano 50% rural
José María Todd	Gdor. Provisorio. Coronel	<i>Comerciante</i>	Emilia Gurruchaga. Sobrino de Alvarado	Potosí	19.000\$b 100% urbano
Dionisio Puch	Gdor. Coronel	Militar	No se casó. Tío de Martín Güemes	Potosí, La Paz y Lima	13.000\$b 100% rural
Manuel Puch	Dip. Prov. Dip. Nac. Coronel y Cmdt. Militar del Norte	Militar	Feliciana Zuviría Tío de Martín Güemes	Potosí, La Paz y Lima	14.000\$b 21% urbano 79% rural
Martín del Milagro Güemes	Dip. Prov. Gob. Prov. Gob.	falleció en 1864	Adela Güemes (su prima). Sobrino de los Puch	La Paz	26.856\$b 40% urbano 60% rural
Manuel Solá	Gdor. Dip. Nac. Coronel	<i>Propietario</i>	Josefa Chavarría Moldes	Cobija y Valparaíso	10.000\$ 100% urbano
Victorino Solá	Presidente del Tribunal Mercantil	<i>Propietario</i>	Petrona López Diez	Bs. As, Montevideo, Valparaíso	56.250\$b 69% urbano 31% rural
Aniceto Latorre	Comandante de milicias de Salta. Coronel del Ejército Nacional	Militar	Petrona Sierra	Potosí	6.000\$b 66% urbano 33% rural
Alejandro Figueroa	Dip. Prov. Gob. Prov. Coronel	<i>Hacendado</i>	Mercedes Aráoz Usandivaras. Primo de M. F. Aráoz	Salta	41.500\$b 40% urbano 60% rural
Eugenio Figueroa	Coronel	<i>Hacendado</i>	Cornelia F. Cornejo	Salta	10.500\$b 100% rural
					225.656\$b

Fuente: elaboración propia en base a los diccionarios biográficos y censo provincial

Tabla 2

Características sociales de los liberales salteños, 1850-1870

Nombre	Cargos políticos y militares	Ocupación según Censo	Casado con o parentesco	Lugar de exilio, estudio o residencia	Patrimonio total y composición
Juan Nepomuceno Uriburu*	Gdor. Dip. Prov. Coronel	Ausente en Tucumán	Casiana Castro Sancetenea	La Paz, Chuquisaca. Tucumán	18.000\$b 60% urbano 40% rural
Evaristo Uriburu *	Dip. Prov. Coronel	Comerciante	Josefa Arenales	Chuquisaca. Tucumán	21.000\$b 66% urbano 33% rural
José Uriburu Poveda *	Dip. Prov. Gdor. de facto	Ausente en Tucumán Comerciante	Serafina Uriburu Hoyos (prima)	Chuquisaca, La Paz. Tucumán	? ¹¹⁷
José Evaristo Uriburu	Dip. Prov. Dip. Nac. Vicepresidente y Presidente	Jurisconsulto Ausente en Bs. As.	Virginia Uriburu (prima) Leonor Tezanos Pinto. 2ª nupcias	La Paz, Córdoba Buenos Aires	55.000\$b 87% urbano 13% rural
Francisco Uriburu	Dip. Prov. Dip. Nac. Mtro. de Hacienda Nacinal			Tucumán, Buenos Aires	¿?
Juan B. Navea	Diputado provincial	Comerciante	Manuela A. Uriburu Hoyos	Salta	58.250\$b 55% urbano 45% rural
José Hilario Carol	Dip. Prov. Pres. Leg. Sen. Santiago	Comercio	Micaela Gorostiaga	Santiago del Estero	10.000\$b 100% urbano
Andrés Ugarriza	Dip. Prov. Mtro. de Gobierno	Comerciante		Tucumán, Buenos Aires	73.000\$b 100% urbano
Vicente Anzoátegui	Dip. Prov. Juez Camarista, Gdor. Provisorio	Abogado. Juez de Alzada	Carmen González	Potosí, Chuquisaca, Tarija	18.000\$b 83% urbano 17% rural
Anselmo Rojo	Gdor. Provisorio. General y Cmdt. Militar del Norte	Militar Ausente en Tucumán	Damasita Poveda Alvarado	Córdoba Cinti, Tupiza, Salta y Tucumán	?
					253.250\$

Fuente: elaboración propia en base a los diccionarios biográficos y censo provincial

¹¹⁷ A consecuencia de la derrota de la revolución de los Uriburu los bienes de los tres miembros más comprometidos, Juan N., Evaristo y José Uriburu, fueron saqueados y luego embargados por la provincia. En el Catastro Territorial de 1876 sólo figura Juan N. por 8.000\$b. Los tres se exiliaron en Tucumán y luego se trasladaron a Buenos Aires donde fallecieron, salvo Juan que regresó en 1885.

TERCERA PARTE

EL ORDEN POLÍTICO PROVINCIAL MÁS ALLÁ DE LAS INSTITUCIONES

INTRODUCCIÓN

Hasta ahora hemos reconstruido parte de la realidad histórica desde las fuerzas económicas: cómo los circuitos comerciales configuraron las estructuras agrarias y sociales distintivas de cada región; a continuación reconstruimos la formación de un grupo de grandes propietarios que era el núcleo de la elite económica salteña. Luego estudiamos la consolidación del Estado provincial y de las elites políticas que compitieron por su control a través del diseño institucional y de las nuevas prácticas constitucionales. También analizamos la formación de los clanes políticos provinciales y sus alineamientos políticos internos. En esta tercera parte trazaremos algunas correspondencias entre ambas dimensiones pero además avanzaremos sobre aspectos socioculturales para describir formas de construcción política que fueron definidas como rasgos no deseados del sistema republicano liberal. O dicho de otra manera, describiremos los atributos del poder de los líderes militares considerados una amenaza para el nuevo orden constitucional.

Los dos capítulos que forman esta tercera parte ponen el acento en las configuraciones de poder fuera de las normas constitucionales e instituciones republicanas. Analizaremos los lazos de lealtad y dependencia personales –a veces reforzados por el parentesco– establecidos entre los distintos miembros de la sociedad salteña. Estos vínculos y relaciones personales cumplieron un papel destacado porque eran formas de construcción política que hundían sus raíces en la época de las guerras de independencia, las guerras civiles y se prolongaron durante las décadas de 1850 y 1860, pues a pesar de cierta arquitectura institucional que vimos en los capítulos anteriores, la debilidad fiscal de Salta y la trayectoria de las elites políticas acentuaron la importancia de las relaciones basadas en la lealtad y dependencia personales, convirtiéndolo en un componente central de la construcción de poder provincial.

Para abordar esta tarea parto de una síntesis de la historia regional de la que Salta formaba parte con el propósito de rastrear el origen de los principales protagonistas y los rasgos fundamentales de ese poder inorgánico y de las prácticas políticas elaboradas por la guerra y revolución, resistentes a amoldarse al nuevo consenso liberal. En esta reconstrucción, la Frontera alcanzó una importancia central pues no sólo fue la región que mayor crecimiento demográfico y expansión ganadera experimentó sino que se convirtió

en la frontera político-militar de Salta (federal) con sus vecinos liberales: Santiago del Estero Tucumán y Jujuy.

A mediados del siglo XIX la construcción de poder en Hispanoamérica comenzó a cambiar paulatinamente. Si, por un lado, el aumento de la producción agropecuaria y circulación mercantil revitalizó antiguos circuitos y creó nuevos que las elites especializadas en el comercio interregional aprovecharon para recuperar su escala de negocios e influencia perdidos, apuntalando las posibilidades que las elites criollas habían puesto en la independencia; por el otro, los jefes militares y caudillos acostumbrados al ejercicio del poder desde la década de 1820 habían establecido sólidas vinculaciones tanto con las decadentes familias comerciantes tardocoloniales y elites letradas como con los campesinos y pastores de la campaña. A partir de 1830, salvo pocas excepciones, la consolidación en el poder de líderes militares y caudillos fue un proceso generalizado en América Latina.¹ En el Río de la Plata, quizá uno de los casos más extremos en el contexto latinoamericano, la ausencia de un Estado central por casi 30 años había afirmado el poder de líderes militares y caudillos de frontera –surgidos de la militarización y ruralización como consecuencia de la guerra y revolución– sobre ciudades, provincias y regiones, limitando la influencia de las aristocracias tardocoloniales a una escala mínima.²

En el caso de Salta, este predominio hundía sus raíces en los tiempos de las guerras de independencia. Hacia 1850, la mayoría de los jefes militares, unos descendientes de la elite tardocolonial y otros de origen más humilde, pero todos podían remontar sus antecedentes a la década de 1820 y reconocían en la movilización gaucha liderada por Martín Miguel de Güemes un hito en la historia regional. La elite tardocolonial salteña había sido intensamente afectada por las guerras de independencia y las luchas civiles porque debió afrontar con sus propios recursos las invasiones realistas y soportar el desmembramiento de la antigua intendencia, reduciendo su poder. La retroversión de la soberanía a las ciudades fragmentó la intendencia colonial de Salta y, en

¹ Hasta mediados del siglo XIX, salvo en Chile, la presencia de caudillos fue un rasgo distintivo de las repúblicas hispanoamericanas. Tulio HALPERÍN-DONGHI, *Historia Contemporánea de América Latina*, Madrid, Alianza, 1997. Primera Parte. John LYNCH, *Caudillos en Hispanoamérica, 1800-1850*. Madrid, Mapfre, 1993. Paul GOOTENBERG, *Caudillos y comerciantes. La formación económica del Estado Peruano, 1820-1870*. Cuzco, C.B.C, 1997. Víctor PERALTA y Marta IRUROZQUI, *Por la concordia, la fusión y el unitarismo. Estado y caudillismo en Bolivia, 1825-1888*. Madrid, CSIC, 2000. Peter GUARDINO, *Peasants, Politics and the Formation of Mexico's National State: Guerrero, 1800-1857*. California, Stanford University Press, 1996.

² Tulio HALPERÍN-DONGHI, *De la revolución de independencia a la confederación rosista*. Buenos Aires, Paidós, 2000. José Carlos CHIARAMONTE, *Ciudades, Provincias, Estados: Los Orígenes de la Nación Argentina, 1800-1846*. Buenos Aires, Ariel, 1997.

la década de 1820, varios Estados provinciales se formaron en el norte: Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán.³ Pero simultáneamente a estos cambios institucionales derivados de la fragmentación política, emergió el liderazgo de Martín Güemes. En un primer momento, consiguió aglutinar a los patriotas y derrotar a las familias de los Valles Calchaqués, Isasmendi, Aramburu y Gorostiaga, fieles partidarios del Rey. Pero, a medida que la guerra se alejaba de las provincias del Río de la Plata, Güemes comenzó a ser motivo de discordia entre los patriotas que terminaron dividiéndose en *Patria Nueva* y *Patria Vieja*. La invasión a Tucumán en mayo de 1821 es señalada como un punto de inflexión.⁴

La muerte de Güemes no estabilizó la situación política local sino que sentó las bases de futuras identidades políticas rivales que cristalizaron en relación a los conflictos políticos nacionales. Los patriotas salteños se dividieron en dos: un grupo de opositores a Güemes liderado por Dámaso Uriburu, Facundo Zuviría, Marcos Zorrilla y Juan Ignacio Gorriti; mientras que otro sector, admitía el *sistema* para terminar con los realistas y asegurar la independencia. Estos últimos, en su mayoría eran oficiales militares liderados por José Francisco Gorriti (hermano de Juan Ignacio), Pablo Latorre y Apolinario Saravia.⁵ Desde 1814, todos ellos habían promovido y conducido la movilización de gauchos junto a Güemes y esa tarea reforzaba su liderazgo en la competencia por el poder local tras la muerte del caudillo principal. Sus rivales, en cambio, eran grandes comerciantes y terratenientes a quienes el *sistema* de Güemes amenazaba directamente en sus bases materiales y simbólicas de poder: la suspensión del pago de arriendos, el fuero militar otorgado a los gauchos, la toma de ganados para alimentar a las tropas y la prohibición de comerciar con el Alto Perú fueron un duro golpe a la elite tardocolonial salteña. En 1821, estas medidas, en principio provisorias, se habían extendido durante demasiado tiempo para los partidarios de *Patria Nueva*, quienes veían cada vez con mayor temor la movilización política de los gauchos.⁶

³ FIGUEROA, Fernando R, *Historia de Salta*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1983. Jujuy se separó en 1834.

⁴ Bernardo FRÍAS, *Historia del General Martín Miguel de Güemes y de la Provincia de Salta o sea de la Independencia Argentina*. Tomo VI, Buenos Aires, De palma, 1973, pp. 46-49. esta división se plasmó en la llamada *revolución del comercio*, organizada por *Patria Nueva* aprovechando la ausencia de Güemes que estaba en campaña contra Tucumán. JUSTINIANO, *Entramados del poder*, ob, cit, p. 200.

⁵ Eusebio Martínez Morales, Mariano Morales, Santiago Morales, Sinforoso Morales, Pastor Padilla, Mateo Ríos, Pedro José Saravia y Domingo Saravia fueron los capitanes más destacados de Güemes enfrentados a *Patria Nueva*, adoptando el mote de *Patria Vieja*.

⁶ Gustavo L. PAZ, *Province and Nation in Northern Argentina. Peasants, elite and the State, Jujuy 1880*. PH D Thesis, Graduate School, Emory University, 1999. Especialmente capítulos 4 y 5.

Luego de la muerte de Güemes, el poder político provincial quedó en manos del clan Gorriti-Puch que contuvo por un tiempo en su interior a futuros líderes unitarios y federales. Pero a fines de la década de 1820, cuando la guerra civil se generalizó y radicalizó, el clan Gorriti-Puch se quebró en dos grupos rivales: José Francisco -más conocido como Pachi- Gorriti y Pablo Latorre se unieron a *Patria Vieja* y se refugiaron en la Frontera donde se volvieron imbatibles; Juan Ignacio y José Ignacio Gorriti, Dionisio y Manuel Puch se aliaron con *Patria Nueva*.⁷ Los enfrentamientos políticos entre estos dos grupos se intensificaron a fines de la década de 1820 al integrarse en los clivajes políticos nacionales: *Patria Nueva* se acercó a los unitarios y *Patria Vieja* a los federales.⁸ Resuelta la guerra civil a favor de los federales en 1831, los unitarios salteños tuvieron que emigrar y abandonar sus posiciones por décadas. Sin embargo, como Quiroga otorgó algunas concesiones a la ciudad de Salta, la emigración se concentró en los líderes principales. Los federales salteños habían sido organizados por Dorrego y Latorre y reconocían a Quiroga como su líder. Por eso recién luego de su asesinato y, sobre todo, con la derrota de la Liga del Norte en 1841, el rosismo pudo afirmarse en Salta. Esta vez una nueva emigración menos benevolente y más masiva que la de 1831 separó familias y amigos durante años.⁹ Desde la década de 1840 Santiago del Estero se fue consolidando como el centro regional de poder en el Noroeste argentino, primero en torno a Felipe Ibarra, hombre de confianza de López y Rosas; luego de Caseros, a través de los hermanos Taboada. El federalismo rosista se afirmó en Salta a través del extenso clan Saravia, emparentado con Felipe Ibarra y vinculados por solidaridad y lealtades personales con los jefes milicianos de la frontera salteña: Buenaventura Saravia, hermana de Manuel Antonio Saravia, gobernador de Salta entre 1842-44 y 1844-46, era la esposa del caudillo santiaguense.¹⁰

⁷ Recordemos que en 1827 partió de la Frontera el movimiento contra la tentativa de reelección de Arenales. Sus líderes, José Francisco Gorriti, Pablo Latorre y Pablo Alemán, habían luchado con Manuel Dorrego y eran federales.

⁸ B. FRÍAS, *Historia del General Martín Güemes*, ob, cit, T. VI, p. 272. JUSTINIANO, *Entramados del poder*, ob, cit, pp. 200-214. Sobre el clan Gorriti en las décadas de 1820 y 1830 ver Eulalia FIGUEROA, "Un huracán político. El federalismo en el norte argentino en la primera mitad del siglo XIX". *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, N° 21, 2003. U.N.Ju, pp. 99-118.

⁹ B. FRÍAS, *Tradiciones históricas. Oribe. Cuarta tradición*. El autor calculó en más de 2.000 personas los exiliados de 1841.

¹⁰ B. Frías, *Historia del General Martín Miguel Güemes*, ob, cit, T. VI, p. 357. José Apolinario Saravia fue uno de los capitanes de Güemes. A su muerte se unió a Latorre y Alemán en apoyo de los federales. A partir de entonces los Saravia se afirmaron en la frontera de Salta y Santiago del Estero. Juan A. CARRIZO, *Cancionero popular de Salta*. Bs. As, Ediciones Relme, 1987, pp. 61-62, recopiló una décima "Fusilan a un bienhechor" que describía la muerte de Dorrego en Navarro y se hizo muy conocida en Salta.

Desde 1851, los hermanos Manuel y Antonino Taboada gobernaron Santiago, consolidaron una fuerza militar importante con la cual influyeron en las situaciones provinciales de Salta y Tucumán, y mantuvieron sus vinculaciones con los Saravia.¹¹ Luego de Caseros, todas las rebeliones e intentos de derrocar a Tomás Arias se originaron en la Frontera. Paradójicamente, los futuros liberales debieron entenderse con los caudillos provinciales herederos del rosismo, los Taboada en Santiago del Estero y Celedonio Gutiérrez en Tucumán.

Durante la década de 1850, gendarmes encargados de mantener el orden interno representaron entre un cuarto y una sexta parte del presupuesto provincial: el 25% en 1854 y el 15% en 1860. A pesar del esfuerzo realizado por el Estado, llama la atención la escasez de hombres y recursos destinados a una tarea fundamental. ¿Cómo hizo el Estado para monopolizar no sólo el ejercicio de la violencia sino el control efectivo de una población de algo más de 80.000 habitantes, distribuidos en un territorio accidentado que hacía arduo y lento viajar desde los valles Calchaquíes hasta el Oriente, donde extensas zonas todavía eran controladas por los indígenas del Chaco, recién incorporados por las armas del ejército nacional en 1884?¹² Durante todo este período el Estado provincial no controlaba su territorio, todavía con límites difusos sujeto a soberanías variables.

Como planteamos en la introducción de la segunda parte, creemos que así como el Estado Nacional fue el resultado de la cesión de las competencias provinciales a una autoridad federal, parece acertado trasladar este proceso al interior de la provincia. En otras palabras, la paulatina reunión de las competencias militares distribuidas en una variada geografía entre jefes militares de distintas jerarquías que fueron subordinados al ejecutivo provincial. Durante esos *treinta años de discordia* la creciente transferencia de competencias provinciales de la periferia al centro –acentuada en 1862– tuvo consecuencias también en el orden político local, pues, por un lado, la formación de una esfera pública incorporó a sectores sociales más amplios al mundo político local, como líderes intermediarios y ciudadanos; por otra parte, las diferencias entre las elites incrementaban la participación política popular como veremos en esta parte.

¹¹ El predominio militar de Santiago declinó durante la presidencia de Sarmiento, pues los Taboada apoyaron la candidatura de Rufino Elizalde. Sarmiento le quitó la Comandancia del Norte y en 1871 Manuel Taboada falleció. Ver Flavia Macías, “Las fuerzas militares entre la provincia y la nación (1868-1874)” Disponible en: http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/macias_dm.pdf

¹² Según Ana Teruel, *Misiones economía y sociedad*, ob, cit, pp. 71-79, las dos campañas al Chaco de 1884 y 1911 además de extender la frontera ganadera contribuyeron a reducir el déficit provincial mediante el remate público de tierras que originó grandes latifundios.

La construcción de un consenso liberal y republicano fue lento, arduo y sinuoso, pues por un lado, implicó enfrentar y derrotar otras tradiciones y culturas políticas difíciles de integrar en las instituciones liberales. Entre las más importantes estaban las prácticas organizadas en torno a la militarización surgida en la época revolucionaria e incorporada a la cultura popular a través del federalismo. Por lo tanto, hasta fines de la década de 1860, cuando el federalismo ingresó en una etapa de descomposición y disolución, ese consenso liberal no estaba firmemente asentado entre las elites ni entre sectores sociales más amplios habituados a participar en política.

Durante estos *treinta años de discordia*, conviene recordar que no había monopolio de la coerción sino la coexistencia de tres instituciones: el Ejército de Línea, la Guardia Nacional y las milicias provinciales que tuvieron una injerencia distinta según la región interna de la provincia que observemos: valle de Lerma, la Frontera, los valles Calchaqués o el Oriente. En consecuencia, el mayor logro de la provincia de Salta fue su capacidad para movilizar hombres. Por ejemplo, abundan las órdenes a los comandantes militares para que asistan con sus milicianos a reparar iglesias, caminos y otras obras públicas. Por lo tanto, el orden interno descansaba en la organización de las guardias nacionales y milicias provinciales que no eran completamente autónomas de las relaciones cotidianas entre gauchos y estancieros. De manera que la otra cara de la debilidad fiscal fue una gran capacidad para movilizar y reclutar hombres y ganados durante casi medio siglo de guerras civiles y revoluciones.¹³

¿Cuál era entonces la cantidad de tropas en relación al total de hombres en edad militar? Un examen rápido del *Registro Estadístico* permite calcular con precisión cuál era la capacidad de movilización armada del Estado provincial. Según el *Registro*, en 1865 la Guardia Nacional de la provincia estaba formada por:

Caballería	8.461
Infantería	5.519
Artillería	128
Jefes y oficiales de las tres armas	951
Total	15.059

¹³ AHS, CG N° 123, *Libro copiador de notas y comunicaciones con el exterior e interior de la provincia...* 24/2/853, El gobierno al comandante Manuel Alemán para que según el pedido del cura párroco de Cerrillos, auxilie con las milicias la reparación de la Iglesia, cuidando que se alterne el servicio de la gente para que sea menos gravoso. El 9/5/853 se le ordena a D. Villagrán auxiliar con las milicias la obre de refacción de la Iglesia de Chicoana, por pedido de su párroco.

Según el *Registro* el total de hombres entre 17 y 60 años de edad era de 29.009. Hacia 1865, el 53% de los hombres en edad militar podían ser reclutados a través de los comandantes militares en caso de conflicto armado.¹⁴ Si atendemos a que veinte años antes, en 1845, la capacidad para movilizar hombres armados era bastante menor, alrededor de un tercio, en este aspecto, la consolidación del Estado fue sin duda contundente.¹⁵ Esta mejora en la capacidad de reclutamiento de hombres armados no resulta casual si resaltamos que entre 1852 y 1870 se sucedieron 13 gobernadores propietarios elegidos por la Sala de Representantes, pero solo cuatro, Tomás Arias (1852-1854), Martín Güemes (1857-1859), Juan Nepomuceno Uriburu (1862-1864) y Cleto Aguirre (1864-1866) terminaron su mandato, el resto renunció o fue reemplazado antes. En consecuencia, resulta importante analizar las estructuras de poder en parte absorbidas por milicias y Guardias Nacionales- pero empleadas para hacer guerras y revoluciones que, paradójicamente, terminarán contribuyendo a la formación de un orden político provincial.¹⁶

En segundo lugar, la organización de milicias provinciales y Guardias Nacionales actuaron como mediadoras entre el poder inorgánico de los jefes militares locales y los gobiernos provincial y nacional a los cuales se sometieron paulatinamente. La construcción de prestigio y poder de esos jefes militares dependía de las características geográficas, económicas y sociales que estudiamos en la primera parte y condicionaron las formas de hacer política en cada región. Por lo tanto, el abordaje regional empleado en esta parte ofrece un recorrido inverso de la formación estatal y un análisis micro: cómo las relaciones basadas en lealtades personales se integraron en las estructuras militares provinciales o nacionales, en la región más importante para entender el orden político por fuera de las instituciones: la Frontera. Desde allí partieron todos los intentos para deponer a Arias, la invasión de Saravia y se convirtió en la frontera político-militar

¹⁴ BJMG, *Registro Estadístico de la Provincia de Salta*, ob, cit, pp. 98-102. Los 15.059 soldados representaban el 52,9 de los 29.009 hombres entre 17 y 60 años.

¹⁵ Antonio ZINNY, *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas*. Parte II, Bs. As, Hyspamerica, 1987, p. 237, afirma que en 1845 Salta tenía una fuerza de 5.627 hombres. Sobre los 61.441 habitantes totales, calculo que los hombres en edad militar eran alrededor de un tercio, 18.500.

¹⁶ Peter GUARDINO, *Peasants, Politics and the Formation of Mexico's National State: Guerrero, 1800-1857*. California, Stanford University Press, 1996. John CHASTEEN, *Heroes on Horseback: A life and Times of the Last Gaucho Caudillos*. Albuquerque, University of New México Press, 1995. Cecilia MÉNDEZ, *The Plebeian Republic. The Huanta Rebellion and the making of the Peruvian State, 1820-1850*. Duke University Press, Durham and London, 2005, revaloriza el caudillismo y las guerras civiles del siglo XIX como procesos inherentes a la formación del Estado. Ariel DE LA FUENTE, *Los Hijos de Facundo. Caudillos y montoneras en la provincia de la Rioja durante el proceso de formación del Estado nacional Argentino (1853-1870)*. Buenos Aires, Prometeo, 2007.

entre la hegemonía de los federales salteños y el predominio de los liberales en Santiago y Tucumán hasta después de Pavón.

Estos temas y formas de abordaje se nutren de los estudios sobre caudillismo y política campesina latinoamericana que revelaron la otra cara del proceso histórico: las resistencias y conflictos con los sectores populares. Pero también mostraron los consensos alcanzados entre elites y líderes intermedios locales para institucionalizar poder. Desde el punto de vista cultural, el empleo del concepto *hegemonía* permitió pensar la formación del Estado como una empresa cultural, capaz de producir y reproducir legitimidad. Los estudios subalternos y el análisis de discurso restituyeron a los sectores populares la capacidad para comprender y reelaborar ideas políticas (*federalismos* y *liberalismos*) con lenguajes y simbolismos propios. En vez de estudiar la formación del Estado como una oposición entre elites y sectores populares, este abordaje demuestra algunos intercambios político-culturales entre elites y líderes populares.¹⁷

El vacío historiográfico existente para Salta a mediados del siglo XIX fue, de cierta forma, compensado apelando a estas transformaciones recientes en la historiografía argentina y latinoamericana que terminaron formando una suerte de guía para el análisis de estos problemas. El capítulo 5 estudia las bases del poder de los federales salteños. Para ello reconstruye el contexto histórico regional y el papel que desarrollaron los líderes militares federales locales en los enfrentamientos entre Santiago del Estero y Tucumán. Las revoluciones e invasiones que Tomás Arias enfrentó durante su gobierno fueron, en buena medida, el resultado del papel que asumió la provincia de Salta como bastión federal en el conflicto político regional. En segundo lugar, la documentación judicial producida por los motines y rebeliones internas es analizada para deducir las relaciones entre líderes federales y sectores populares urbanos y rurales durante la década de 1850.

El capítulo 6 estudia el mayor conflicto político provincial del periodo conocido como la Revolución de los Uruburu. Desencadenado por un desacuerdo en torno a la

¹⁷ Peter Guardino, *Peasants, Politics and the Formation of Mexico's National State: Guerrero, 1800-1857*. California, Stanford University Press, 1996. John Chasteen, *Heroes on Horseback: A life and Times of the Last Gaucho Caudillos*. Albuquerque, University of New México Press, 1995. Gilbert Joseph and Daniel Nugent (eds.), *Everyday Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*. Durham, Duke University Press, 1994. James Sanders, *Contentious Republicans. Popular Politics, Race and Class in Nineteenth Century Colombia*. Durham and London, Duke University Press, 2004. Cecilia Méndez, *The Plebeian Republic. The Huanta Rebellion and the making of the Peruvian State, 1820-1850*. Duke University Press, Durham and London, 2005. Peter Guardino, *The Time of Liberty. Popular Political Culture in Oaxaca, 1750-1850*. Durham, Duke University Press, 2005. Más detalles en introducción cita N° 15.

sucesión del gobernador, pronto desbordó los límites de la competencia entre notables provocando la movilización de cientos de gauchos y campesinos que fueron determinantes en el enfrentamiento armado entre dos facciones que se disputaron el gobierno durante meses.



Universidad de
San Andrés

CAPÍTULO 5

LA POLÍTICA SALTEÑA DURANTE LA HEGEMONÍA FEDERAL, 1852-1861

A. FEDERALES Y LIBERALES: DE LA FUSIÓN DE PARTIDOS A LA GUERRA CIVIL

La negativa de Buenos Aires, bajo la hegemonía liberal, a incorporarse en igualdad de condiciones al resto de las provincias en la Confederación liderada por Urquiza, impulsó el rechazo al Acuerdo de San Nicolás y la posterior separación por casi una década. La secesión de la provincia más importante por sus recursos aduaneros y capital político puso en jaque las aspiraciones abiertas por la batalla de Caseros y amenazó la creación del gobierno de Paraná. Durante la *república escindida* la convivencia entre las autoridades nacionales residentes en Paraná y el Estado de Buenos Aires fue difícil, pues si de un lado, los jefes federales invadían el territorio de Buenos Aires, del otro, los liberales porteños promovieron revoluciones similares a la del 11 de septiembre de 1852 en el resto de las provincias.¹⁸ Un buen ejemplo del impacto regional y local del conflicto político nacional fue el caso de Celedonio Gutiérrez en Tucumán que terminó involucrando a todas las provincias del Norte en un enfrentamiento con amagos de guerra civil.

Celedonio Gutiérrez era el gobernador rosista de Tucumán desde 1843. En junio de 1852, en sintonía con la derrota de Rosas, fue depuesto por la Sala de Representantes y reemplazado por Manuel Espinosa, cabeza de los liberales tucumanos apoyados por el gobernador de Santiago del Estero, Manuel Taboada, a su vez, punta de lanza de los liberales en el Norte. En esta oportunidad se cuidaron las formas legales, pues fue la Legislatura quien impulsó el cambio.¹⁹ Gutiérrez y sus partidarios se refugiaron en Catamarca y en la Frontera de Salta, región estratégica que limitaba con Santiago del Estero y Tucumán, desde donde invadían, saqueaban estancias, reunían hombres, ganados y armas a favor de la causa federal. Las características geográficas, económicas y sociales de la Frontera la habían transformado en una zona donde la movilización de pequeños propietarios, puesteros y peones mestizos era parte de una práctica gaucha desde los

¹⁸ La expresión *república escindida* la tomo de Mirta Lobato y Juan Suriano, *Atlas histórico de la Argentina*. Bs. As, Sudamericana, 2004, pp. 215-265.

¹⁹ Sigo en este punto a María Celia Bravo, “La política armada en el norte argentino. El proceso de renovación de la elite política tucumana (1852-1862)” en Hilda Sabato y Alberto Lettieri (compiladores), *La vida política en Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires, FCE, 2003, pp. 243-258. Según la autora, la destitución de Gutiérrez fue el resultado de un cambio en la cantidad de representantes otorgados a la Capital y Monteros, distritos de mayoría liberal.

tiempos de Güemes. Hacia 1852, esta forma de movilización política se había convertido en una cultura política integrada al federalismo por el que se habían levantado los gauchos de la Frontera desde 1827 en adelante.²⁰ Esta cultura política es comparable a otros espacios provinciales como los Llanos riojanos o la pampa bonaerense. Si bien las formas de hacer política no fueron determinadas por la estructura agraria, existieron características geográficas y socioculturales que favorecieron formas de movilización capaces de integrar reivindicaciones populares en una cultura política devenida en identidad política. La fortaleza del federalismo salteño residió en su habilidad para aglutinar demandas populares (rechazo al reclutamiento forzoso, elección de sus jefes militares, falta de pago, traslados y castigos físicos) con la competencia entre las elites provinciales por el acceso al poder.²¹ Dicha habilidad no fue azarosa sino el resultado de la interacción entre jefes militares y gauchos, según veremos en la revolución de los Uruburu (ver capítulo 6).

Las estructuras agrarias y socioculturales se combinaron con coyunturas políticas de las que resultó una cultura política local y regional. Una de las más importantes fue que los gobernadores salteños rosistas, los hermanos Saravia, eran grandes propietarios rurales en el Departamento del Río del Valle o Anta, en la Frontera. Solamente Nicolás Saravia era dueño de tres enormes estancias llamadas *Macapillo Viejo*, *San Miguel* y *Algarrobal* todas ellas valuadas en 6.000\$. La familia Saravia tenía fincas por un total de 28.325.²²

Entre 1853 y 1861, con el auxilio de los federales de Catamarca y Salta, Gutiérrez consiguió retomar el gobierno de Tucumán en varias ocasiones pero a costa de intensificar la política de militarización y los enfrentamientos interprovinciales. Recién después de Pavón y, sobre todo, luego de la revolución de los Uruburu, el poder y la influencia de Gutiérrez se extinguieron definitivamente. Por lo tanto, entre 1853 y 1868, si bien las revoluciones y guerras civiles fueron disminuyendo paulatinamente y se volvieron cada vez más esporádicas, continuaron siendo prácticas políticas legítimas para dirimir conflictos entre provincias o al interior de las elites políticas que competían por

²⁰ El autor que recuperó la tradición constitucionalista y democrática del federalismo salteño fue Bernardo FRÍAS, *Tradiciones Históricas. Oribe. Cuarta Tradición*, ob, cit. Otras movilizaciones importantes ocurrieron en 1831, 1840, 1851, 1861, 1864 y 1867.

²¹ de la Fuente, ob, cit, demuestra que la lucha entre unitarios y federales riojanos no era facciosa sino que se correspondía con reivindicaciones materiales y simbólicas derivadas del origen económico y social de los bandos en pugna.

²² AHS, FG, Caja 247, Abril de 1859. *Catastro de la propiedad territorial de la Frontera del Este*, 17 folios. También Ana Teruel, Ob, Cit, pp. 132-133, publica los catastros de Anta de 1859 y destaca la importancia de las propiedades de la familia Saravia. Recordemos que en esa zona las propiedades valuadas a partir de 2.000\$ se consideraban latifundios de 20 mil ha o más.

acceder al gobierno. A menudo, rebeliones y enfrentamientos armados coincidían con las elecciones y procesos políticos formales estudiados en la segunda parte.

El conflicto político nacional entre federales y liberales tuvo incidencia directa en los clivajes políticos de Salta. Los años de gobierno de Arias, entre 1852 y 1854, fueron de intensa movilización y militarización política debido a los enfrentamientos armados entre Gutiérrez y Taboada que involucraron a Tucumán, Santiago del Estero y Salta. En este capítulo examinaré la forma en que la militarización y otras prácticas revolucionarias influyeron en la formación de un orden político en Salta. Para ello comenzaré por analizar la destitución y reposición de Gutiérrez en el gobierno de Tucumán.

En febrero de 1853 las fuerzas *gutierristas* derrotaron a los liberales en la batalla de Arroyo del Rey, donde murió el gobernador Espinosa. Inicialmente, Urquiza, respaldó esta situación y prohibió nuevos enfrentamientos armados para destituirlo, confiado en que se llegaría a una negociación pacífica y, además, porque lo consideraba un freno a la influencia porteña en el Norte. Su idea era respetar las situaciones provinciales e impulsar la fusión de partidos hasta que se sancionara la Constitución Nacional y se eligieran las autoridades nacionales y provinciales. La opinión del diputado nacional por Santiago del Estero expresa con agudeza la difícil tarea del líder federal:

*“Hay en el Gral. Urquiza un juicio erróneo sobre estos caudillejos: los considera necesarios en el interior para poner un dique a las influencias de los porteños y quiere conservar por ahora estos poderes militares ¡Qué engaño! Jamas le perdonaran que con la caída de Rosas les haya cortado las uñas a todos ellos...”*²³

Esta frase refleja las tensiones al interior del federalismo generadas por la ambigüedad del Director Provisorio. Si por un lado, desaprobó los excesos cometidos por los gobernadores federales rosistas, como sucedió con José Manuel Saravia, gobernador salteño rosista que invadió Jujuy y asesinó al presidente anti rosista de la Legislatura en 1851, por otra parte, no podía eliminarlos por completo pues suponía allanar el camino a los liberales en el norte y a su bastión regional en Santiago controlado por los Taboada.

Urquiza, consciente del riesgo de una guerra civil, designó comisionados a los salteños Manuel Puch y Rudecindo Alvarado para entablar negociaciones de paz entre Gutiérrez y Taboada. Además de evitar la guerra civil, el Director quería obtener el reconocimiento de la competencia de la autoridad nacional para mediar y limitar los conflictos interprovinciales. A pesar de que el embrionario poder nacional en Paraná fue

²³ MM, FT, Carta N° 424, Benjamín Lavaysse a M. Taboada. Santa Fe, 10/2/853. Mantengo ortografía original.

impotente para impedir enfrentamientos armados en el Norte, consiguió evitar una guerra civil interprovincial. Y aunque parezca contradictorio, esa disidencia en la política regional era compatible con el apoyo a la organización nacional, pues ningún gobernador del Norte retiró sus diputados del Congreso de Santa Fe y todos juraron la Constitución Nacional.²⁴

Tomás Arias respondió oficialmente que la provincia se ponía en armas para asegurar el orden hasta tanto el Director tomara la decisión definitiva. La Legislatura salteña fue más dura y calificó la revolución de Gutiérrez como un movimiento sedicioso y anárquico.²⁵ La postura vacilante del Director influyó en Arias: ante sus pares se presentó como un enemigo decidido del caudillo: “*la permanencia de Gutierrez en Catamarca es una causa de alarma para las provincias limítrofes... y conviene separarlo de allí...*”²⁶ Pero hacia adentro de la provincia toleró que los emigrados tucumanos y santiagueños se asentaran en la frontera, pensando que podría emplearlos como freno ante un eventual avance de los *unitarios*.²⁷ Esta ambigüedad de Arias era similar a la del gobernador de Santiago del Estero, Manuel Taboada, quien había dado asilo a José Manuel Saravia. En medio de este clima de intrigas y mutuas desconfianzas entre los gobernadores, la Sala de Representantes admitió como leyes provinciales las dictadas por el Congreso de Paraná hasta tanto se sancionara la Constitución provincial.²⁸

Los temores de Arias respecto de sus vecinos no tardaron en cumplirse. En mayo de 1853, a un año de su elección como gobernador, se produjo un motín militar en la ciudad de Salta que destituyó a Arias y lo reemplazó por una comisión gubernativa. Según Atilio Cornejo, esta rebelión fue una interna entre federales liderada por Juan Galo Leguizamón quien se ganó la confianza de los jefes de la guardia, el mayor Bernabé

²⁴ MM, FT, carta N° 6986. Antonino Taboada a José Benito Bárcena, San Pablo, 13/12/852. Le propone retirar los diputados al Congreso Nacional de Santiago, Tucumán, Salta y Jujuy para librarse de la influencia de Urquiza.

²⁵ AHS, CG N° 353, *Actas Legislativas* del 20/9/852 al 15/4/853, folios 95r a 107. Sesión extraordinaria del 28/1/853 motivada por la revolución de Gutiérrez en Tucumán.

²⁶ MM, FT, Carta N° 416 Tomás Arias a M. Taboada. Salta, 17/1/853. Arias sospechaba que Saravia buscaba el apoyo de Gutiérrez: “...*José Manuel Saravia arribo a Santa Fe con el objeto de solicitar al Director salvo conducto para residir en Tucuman...*” No modifico la ortografía original.

²⁷ AHS, Causas Criminales (en adelante CC), 1853, Expediente 13 “*Sumario lebantado a los autores y complices del desorden intentado contra la tranquilidad publica, en la tarde del 17 de marzo de 1853*” 25 folios. Según la declaración del imputado Bernardo Quiroga, “...*los unitarios estaban tan tristes porque Jose M. Saravia estaba en la Frontera pronto a venir...*” f. 4.

²⁸ MM, FT, carta N° 351. Manuel Puch a Manuel Taboada, Tucumán, 1/5/853. Le confirmó que Gutiérrez no expulsó a Saravia de Tucumán según lo acordado en las negociaciones de paz, cada vez más estancadas.

Chocobar y Martín Cornejo.²⁹ En cambio, Esther Torino y Eulalia Figueroa vieron detrás del motín la influencia de Mitre y los liberales porteños, quienes reunieron a federales no rosistas y antiguos unitarios para boicotear la organización nacional.³⁰ Más allá de estas menciones, sorprende la ausencia de un relato y análisis de este episodio que prácticamente pasó desapercibido por la historiografía local, a pesar de la existencia de diversos documentos que se refieren a él. Además, guarda similitudes con una rebelión posterior más intensa y conocida, la rebelión de los Uruburu.³¹ Por estas y otras razones que veremos a continuación, el motín contra Arias puede considerarse un caso testigo de las revoluciones y guerras civiles que se desplegaron a escala regional y local entre 1853 y 1867 y que fueron inherentes tanto a la formación de los clanes políticos rivales estudiados en la segunda parte como a la consolidación del Estado provincial y nacional.

MOTINES URBANOS

Al igual que otros líderes federales salteños, Arias se inició en la actividad política provincial en 1846 cuando fue nombrado ministro de gobierno de José Manuel Saravia y, desde entonces, se integró a la elite política provincial que sobrevivió a Caseros. Probablemente, su nombramiento como gobernador en 1852 obedeció a que no participó del último gobierno de José Manuel Saravia, quien invadió Jujuy y asesinó al presidente de la Legislatura, y a la vez impulsó la fusión de partidos a nivel local, eligiendo como Ministro de Gobierno a Bernabé López.³²

El 21 de mayo de 1853 a las diez de la noche, cuando Arias estaba reunido en el despacho con su ministro, López, escucharon unos disparos en el Cabildo, frente a la casa de gobierno. Alarmados y confundidos por la descarga de fusiles, armaron a los cívicos que formaban la guardia y salieron del despacho preparados para resistir el fuego. En seguida comprendieron que quien encabezaba el motín era el sargento de la guardia, Bernabé Chocobar, encargado del mando de la fuerza y de enganchar a la tropa. Dos

²⁹ Según Atilio Cornejo, *Historia de las provincias...* ob, cit, pp. 585-587, los rebeldes contaron con el apoyo de Isidoro López, Benito Graña y Casiano Goytia una mezcla de antiguos federales y unitarios.

³⁰ Esther Torino y Eulalia Figueroa, "Las fuerzas políticas salteñas (1852-1900)" en *Boletín del Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos*, Nº 35. Salta, 1982, pp. 257-295, estaban liderados por los Uruburu. Otra referencia a este episodio se encuentra en Carlos Iburguren, *En la penumbra de la historia*. Bs. As, La Facultad, 1932, p. 152.

³¹ La rebelión de los Uruburu transcurrió entre mayo y junio de 1864. Ver capítulo 6. Para Frías, *Tradiciones Históricas. Cuarta Tradición*, ob, cit, la coyuntura de 1852-53 fue una suerte de vuelta a la Coalición del Norte, tanto por la unión entre viejos unitarios y federales no rosistas como por el intento de los liberales porteños de unificar las provincias del norte contra Urquiza.

³² A. CORNEJO, *Historia de la Nación Argentina*, Volumen X, *Historia de las provincias, límites provinciales y territorios nacionales*. A.N.H, 1942, pp. 576-597.

veces reiteraron los ataques, Arias y López con ayuda de los cívicos respondieron los disparos. Pero la escasez de armas y municiones impidió prolongar la resistencia. Los amotinados tomaron el parque guardado en el Cabildo y colocaron un cañón frente a la casa de gobierno. Martín Cornejo exigió la rendición amenazando que echaría abajo la puerta a cañonazos y que los apoyaba el gobernador de Jujuy. Agotadas las municiones y ante las seguridades que su persona y quienes lo acompañaban estarían a salvo, Arias se rindió. Como parte de la negociación, el gobernador depuesto debía retirarse a la casa particular de algún vecino que eligiera. Convenido así, a la una de la mañana Arias dejó el gobierno y se trasladó al hogar de José María Linares, acompañado por Cornejo, quien le exigió una fianza por escrito. En ella, Linares garantizó que Arias no intentaría recuperar el gobierno hasta que se entrevistase con una comisión de los revolucionarios que se presentaría a negociar. A pesar del acuerdo, minutos después, con pretexto de resguardar al gobernador se le puso una guardia en la puerta de la casa; el oficial le comunicó que tenía órdenes de presenciar todas sus conversaciones aún con su esposa y familia.³³

Al día siguiente, otro de los amotinados, Indalecio Tolosa, lo intimó a que delegase el mando en Miguel Díaz de la Peña. Arias rechazó la amenaza hasta tanto hablara con los jefes de la rebelión. Martín Cornejo repuso que para llevar a cabo dicha reunión debían retirarse las milicias del valle de Lerma, asentadas a las afueras de la ciudad. Forzado por la situación, Arias accedió a librar las órdenes correspondientes a los jefes leales Ángel Zerda y Manuel R. Tejada.³⁴ Recién entonces logró entrevistarse con una comisión compuesta por José Benito Graña, Juan Galo Leguizamón y Casiano José Goytia, quienes le exigieron la renuncia para nombrar a un gobernador provisorio. Además de dimitir, Arias debía salir de la provincia rumbo a Jujuy. Vencido por las circunstancias, aceptó las demandas y partió hacia Jujuy.

¿Quiénes eran los jefes de la rebelión y a qué plan respondían? Al parecer, se trató de un movimiento promovido por la influencia de los liberales y similar al que destituyó a Gutiérrez en Tucumán. Está claro que los ejecutores fueron algunos oficiales que Arias identificó en su relato: Cornejo, Chocovar, el catamarqueño Tolosa, y los tucumanos, Isidoro López y Miguel López que alistaron a los emigrados tucumanos y santiagueños en la Frontera. Resulta más difícil definir al brazo político de los rebeldes. Sobre todo porque el acta revolucionaria original, escrita y publicada cuando Arias estaba preso, fue

³³ AHS, CG N° 481, *Poder Ejecutivo. Correspondencia exterior, 1851-1855*. Relato reconstruido a partir de la correspondencia de Tomás Arias al Gdor. de Jujuy, 25 de mayo de 1853, folios 110-112.

³⁴ *Ibid.* del testimonio de Arias se desprende que las milicias se levantaron el 22 de mayo en su apoyo.

modificada posteriormente. En ella no se hacía ninguna mención a las autoridades nacionales, los principios y tendencias eran en abierta oposición al Congreso, al Director Provisorio de la Confederación y empleaban términos similares a los revolucionarios liberales porteños.³⁵ Es probable que los amotinados hicieran firmar el acta por otros vecinos mientras esperaban la reacción de los jefes militares y de las provincias vecinas. Para darle mayor sustento al movimiento, esparcieron el rumor de que el gobernador de Jujuy los apoyaba, confiados que este recurso frenaría la movilización de las milicias. Nada de esto resultó como esperaban, más bien todo lo contrario. Los tres nombres que figuran al pie del acta: Miguel Díaz de la Peña, Pedro Antonio Castro y Pedro Uriburu parecen una pantalla o protección para un grupo de comerciantes y oficiales liberales que idearon la rebelión. Entre ellos, seguramente estuvieron Hilario Carol, Anselmo Rojo, los jefes que tomaron las armas y la comitiva que se entrevistó con Arias.³⁶

Al igual que en el caso de Gutiérrez, vemos que el recurso a la asamblea de vecinos para legitimar el cambio de gobierno era una práctica común y muy extendida, empleada por federales y liberales, surgida en épocas revolucionarias.³⁷ Pero a diferencia de lo ocurrido en Tucumán, los amotinados salteños no fueron apoyados por ningún jefe militar; a los pocos días se levantó toda la campaña contra ellos y quedaron cercados en la ciudad por las milicias provinciales. Estacionado en la línea divisoria con Jujuy, Arias, negoció el auxilio del gobernador jujeño Roque Alvarado. A pesar de que la rebelión tenía conexiones con los liberales y que Alvarado era unitario, Arias argumentó que:

*“...los fundamentos en que apoyo la demanda de los auxilios son las obligaciones que imponen el Acuerdo de San Nicolás referente a la liga del litoral... [pues] la anarquía que se envuelva la Prov. de Salta se extenderá a otras e interrumpirá la organización de la República...”*³⁸

³⁵ No pude acceder a este documento. Según otras fuentes, fue incluida en las Actas Legislativas de la segunda mitad del año 1853 que no se encuentran en el Archivo de Salta. Tampoco existe copia en la Biblioteca Nacional ni en el AGN.

³⁶ Esto se desprende de la documentación analizada. Probablemente, Leguizamón y Rojo formaron el grupo dirigente que se escondió detrás de federales como Pedro Uriburu y Graña. Es probable que el gobernador de Jujuy, Roque Alvarado, haya apoyado a los revolucionarios pero ante la movilización miliciana se retractó.

³⁷ De acuerdo con Gabriela Tío Vallejo, *Antiguo régimen y liberalismo. Tucumán, 1770-1830*. UNT, Facultad de Filosofía y Letras, 2001, la asamblea de vecinos era un recurso plebiscitario empleado por primera vez en 1815 para anular las elecciones de diputados.

³⁸ AHS, CG N° 481, *Poder Ejecutivo. Correspondencia exterior, 1851-1855*. Tomás Arias al Gdor. de la Pcia. de Jujuy, 25 de mayo de 1853, Potrerillo de la Cabaña. Folios 112r-113. Conservo ortografía original.

Es decir, que la intervención de los gobiernos provinciales en los asuntos políticos de sus vecinos era una costumbre tan arraigada que fue reconocida por el Acuerdo de San Nicolás, el cual remitía al Pacto Federal de 1831. La prohibición de guerras interprovinciales establecida por la Constitución se propuso terminar con una práctica política constitutiva de los Estados provinciales que tardará años en cumplirse, hasta que la autoridad nacional consiga una fuerza militar con capacidad para derrotar y reemplazar a las milicias provinciales. Pero la ayuda de las milicias jujeñas no fue gratuita. A fines de 1855, el gobierno de Jujuy insistía en reclamar la deuda por el auxilio militar prestado contra el motín del 21 de mayo y que aún no había sido cancelado.³⁹

Veamos ahora el testimonio que dejó uno de los opositores a Arias y futuro líder de los liberales salteños. Se trata de Anselmo Rojo, un aliado de los Taboada, quien derrotó a Gutiérrez y con interés en el motín. Su carta dirigida a Rudecindo Alvarado fue escrita poco después de la rebelión:

*“El 21 a las diez de la noche estalló una revolucion encabezada por Martin Cornejo y Chocobar... [quienes] aparecieron con una partida viviendo al General Urquiza y se situaron en el cabildo... El gobernador Arias intentó resistir y tuvo lugar un corto combate... Rindiose el Gobernador, los Jefes de la revolucion lo pusieron en casa del señor Linares con una guardia preso y bajo fianza. Ayer los jefes convocaron al pueblo en un salon del cabildo y uno de ellos hizo presente que la revolucion estaba a disposición del Pueblo reunido quien podia proceder al nombramiento de un Gobierno interino... recayendo en los señores Pedro Antonio Castro y Miguel Diaz de la Peña... Hasta este momento no aparece disidencia de la campaña... El Dr. Pedro Urriburu es el Ministro de Gobierno...Me ha suplicado que le haga esta explicación...”*⁴⁰

Esta descripción es llamativa en varios puntos. Primero, Cornejo y Chocobar apelaron a Urquiza para rebelarse contra Arias y encubrir el origen del motín; segundo, Rojo empleó la fórmula *los jefes de la revolución* para ocultar a los dirigentes del movimiento y menciona a Pedro Urriburu que era un líder con trayectoria federal; tercero, a pesar de que utilizó el término *pueblo* se descubre el corto número y la calidad de personas que participaron al leer que fueron convocados en *un salón del cabildo*, donde podían reunirse un corto número de vecinos. Rojo estaba esperando la reacción de la

³⁹ *Ibíd.*, T. Arias al Gbno. de Jujuy, abril 23 de 1854, 151r-152r reconoce una deuda de 13.500\$ según lo estipulado el 26 de mayo del 53. Dos años después, 14 de noviembre de 1855, folios 192-193, Miguel F. Aráoz respondía al Gbno. de Jujuy por los 3.500\$ todavía adeudados. Asegura que no tiene recursos suficientes pues encontró un déficit de 14.500\$ más una deuda por los auxilios en ganados de 2.500\$.

⁴⁰ MM, FT, Carta N° 1249. Anselmo Rojo a Rudecindo Alvarado. Salta, 23/5/853. Los revolucionarios le ofrecieron a Rojo el cargo de Comandante Gral. de la Pcia. que dudaba en aceptar.

campaña y, solapadamente, consultaba a Alvarado que estaba en Paraná, para medir el efecto causado y ver si aprobaba el movimiento.⁴¹ Por último, este motín sirvió para comenzar a definir los alineamientos políticos, primero, al interior de los constitucionalistas, luego, hacia fuera, entre los futuros liberales.

Otro documento de origen privado, una carta de Gregoria Beeche a su hijo residente en Cobija, relata el final del conflicto y revela la magnitud que adquirió la movilización militar:

“...al fin se avistaron los dos ejércitos en el campo de Castañares (se veía perfectamente desde la azotea de casa), y para evitar la efusión de sangre fueron agentes de ambos bandos para tratar. En este Estado llegó la noche. Los revolucionarios se fortificaron en la plaza; y los otros acamparon en las lomas cerca del pueblo. Al amanecer del sábado se pronunció la plaza, es decir, los Cívicos –que eran como 600 incluso la caballería- por Don Tomás Arias, y desde ese momento fue una de repiques, vivas y contento general de las gentes...

*A las doce del día entraron los gobernadores de Salta y Jujuy a la cabeza de dos mil cuatrocientos hombres, con un acompañamiento extraordinario de gentes. Desde los balcones de casa, ocupados por varias familias, les echamos flores y aguas de olor. Al día siguiente, domingo, nos convidaron a la casa del Gobernador a oír las dos bandas de música, y al día siguiente, regresó a Jujuy la gente de allí, llevándose Don Roque a los revolucionarios...”*⁴²

Esta carta concuerda con varios puntos de la versión de Arias: los revolucionarios contaron con el apoyo de los Cívicos, formados en su mayoría por los artesanos de la ciudad. Este dato confirma la participación de Juan Galo Leguizamón, uno de los líderes federales no rosistas, quien se desempeñó como jefe de ese cuerpo en la década de 1840.⁴³ Ante la superioridad de fuerzas, los rebeldes no tuvieron más opción que rendirse y negociaron su traslado a Jujuy, pues no hubo juicio ni se les levantó sumario como en otras ocasiones. Pero el detalle sobresaliente fue el apoyo popular o *acompañamiento extraordinario de gentes* ratificado por el dato de una tropa de 2.400 soldados para enfrentar a los amotinados, que sumados a los cívicos dan la cifra de cerca de 3.000 soldados reunidos por ambos gobiernos en quince días. Esta capacidad de movilizar

⁴¹ Rojo fue encargado por los rebeldes de entenderse con Tucumán y Santiago, y le ofrecieron el mando militar de Salta. Una vez derrotados, quedó desterrado por orden de Arias al igual que Díaz de la Peña.

⁴² Gabino Ojeda Uruburu, *De Salta a Cobija. Cartas de Gregoria Beeche de García a sus hijos (1848-1867)*, ob, cit. Gregoria Beeche a Adolfo. Salta, junio 11 de 1853, pp. 32-33. Este testimonio coincide con la solicitud firmada por los artesanos examinada en el capítulo 4.

⁴³ Según CUTOLO, ob, cit, Vol. 4, p.160-161. Leguizamón se había opuesto a Rosas y fue invitado por Urquiza a San José en 1852. Era, además, amigo íntimo de Anselmo Rojo.

hombres armados, confirma sin duda uno de los atributos centrales de los Estados provinciales.

Otra referencia sobre el motín y su conexión con la invasión de Saravia lo brindó María Josefa Anzoátegui, quien unas semanas antes escribía a su hermano Vicente: “...acá estamos amenazados de revolución, se dice que don Jose Manuel Saravia está en la Candelaria, la ciudad ha sido vaciada de gente y no sé lo que pasará...”⁴⁴

Una vez restituido en el poder, Tomás Arias pensaba que el motín había sido “...promovido por demagogos y efectuado por los traidores Tolosa, Chocobar, algunos catamarqueños y los pérfidos tucumanos a quienes di generoso asilo y preste inmerecidas consideraciones...”⁴⁵ Esta fórmula, *demagogos y traidores*, resume los heterogéneos grupos que se reunieron en su contra aprovechando la agitación política regional y nacional, provocada por la guerra entre Tucumán y Santiago y la secesión de Buenos Aires. En primer lugar, *demagogos* refiere a los unitarios o liberales que idearon el plan; *traidores* alude a los federales partidarios de Gutiérrez que se habían refugiado en la frontera, fueron empleados por Arias y luego lo traicionaron. La protección concedida a los emigrados tucumanos y santiagueños se volvió en su contra, hecho que señala los límites que tenían las elites políticas para controlar a los gauchos fronterizos, que mantenían vínculos de dependencia personal con los hacendados y militares de la zona. Esta debilidad, además de obedecer a los conflictos políticos regionales y nacionales, pone en evidencia otro rasgo. La inestabilidad política que caracterizó la transición del rosismo hacia un orden político institucional, regulado por la Constitución de 1853 implicó en Salta la conformación de un gobierno de coalición, formado por los herederos del poder rosista y los exiliados unitarios. En el gobierno de Arias, si bien predominaron los líderes federales que iniciaron sus carreras como funcionarios de los Saravia, también había un grupo con sólidas vinculaciones con los unitarios. Basta señalar que el Ministro de Gobierno de Arias era Bernabé López y que Facundo Zuviría y Rudecindo Alvarado eran diputados nacionales y Ministros del gobierno nacional establecido en Paraná.

Ahora bien, ¿por qué se movilizaron gauchos y sectores populares urbanos?; ¿cuáles eran las demandas o motivos inmediatos de los estos sectores que no ejercían el gobierno? Para poder responder a estos interrogantes que nos introducen en la esfera

⁴⁴ ANH, FVA, Caja 3, correspondencia familiar. M. J Anzoátegui a Vicente, Salta 28/4/853.

⁴⁵ MM, FT, Carta N° 262. Tomás Arias a Manuel Taboada. Salta, 3/7/853. Conservo la ortografía original.

popular del mundo político analizaremos los expedientes judiciales. El primero de ellos es un sumario levantado en marzo de 1853 a causa de un disturbio producido por los carniceros de la ciudad de Salta. Aunque parezca exagerado, vale recordar que la revolución que le permitió a Gutiérrez recuperar el poder en enero de 1853 comenzó con un tumulto entre los carniceros organizado por la esposa del caudillo, al que se le sumaron milicias de los departamentos rurales.⁴⁶ Alertado por esta similitud, el gobernador Arias ordenó tomar declaración a los promotores del desorden arrestados. De acuerdo a la versión de ellos, mientras los carniceros y panaderos estaban en sus puestos en el Mercado *Salvador Murua y Bernardo Quiroga* los convidaron con café con aguardiente durante la mañana. Entusiasmado por el licor, Murua exclamó “...*muera D. Tomás Arias, viva D. José Manuel Sarabia...*” y fue seguido por algunos de ellos. Luego agregó que “...*D. Tomás Arias había hecho llamar a Nicolás [Saravia] para que se hiciese cargo del Gbno. interin llegaba D. José Manuel pues él ya no quería continuar en el Gbno.*”⁴⁷

Después del mediodía, el grupo formado por Gregorio Toranzos, *el Cap. retirado Macedonio Santos, su peon, el chileno Apolinar Orqueza, el peon carneador de Rudecindo Caro, Gerónimo Peralta y Benito Peralta, peones de D. Benjamina Güemes, y Bernardo Quiroga,* continuaron tomando, recorriendo casas, pulperías de amigos y parientes, mientras seguían cantando, bebiendo y reuniendo gente. Según otro de los presos, el panadero “...*Nepomuceno Toranzos, pasadas las doce, junto con sus tres hermanos se dirigieron a lo de su tío, Celedonio Cuestas, con el objeto de tomar chicha...*”⁴⁸ Allí Salvador Murua les contó que el correo decía “... *q’ D. Juan Manuel estaba en Ojo de agua y ya venía para acá y que estarían prontos para cuando los llamasen...*”⁴⁹ Si bien aseguraban que las vivas a Saravia fueron dadas porque estaban embriagados, algunos motivos más precisos se desprenden de sus declaraciones:

“... [Murua] *expresó sus resentimientos respecto a la medida que había tomado el gobierno con poner el abasto de carne en la nueva recoba, quejándose que estaban metidos en un lago, cuando con los derechos pagados tenían comprado y*

⁴⁶ ANH, FVA, Hilario Carol a V. Anzoátegui, Salta, 28/1/853 “*La revolución de Tucumán ha sido hecha por unos carniceros seducidos por la mujer de Gutiérrez...*” MM, FT, Carta N° 383. T. Arias a M. Taboada, Salta 18/3/853 “*Ayer unos cuantos carniceros borrachos a consecuencia de multas que se le sacaron habían vivido a Saravia: tuve aviso, están presos, se instruye sumario y serán castigados*”

⁴⁷ AHS, Causas Criminales (en adelante CC), 1853, Expediente 13 “*Sumario lebandado a los autores y complices del desorden intentado contra la tranquilidad publica, en la tarde del 17 de marzo de 1853*” 26 folios. Declaración de Fermina Soraire, testigo, esposa de Macedonio Santos, uno de los arrestados.

⁴⁸ Ibid. Nepomuceno Toranzos, arrestado, 23 años, panadero, soltero, f. 17, sabe firmar.

⁴⁹ Ibid. Declaración de Bernardo Quiroga, arrestado, salteño, 28 años, soltero, abastecedor de carne, f. 5 y 6. Sabe firmar. Ojo de Agua queda en Santiago del Estero.

*recomprado el sitio que les habian hecho desocupar.”*⁵⁰

En la casa de Cuestas llegó más gente al *convite* con ginebra. *La parda Celedonia* le pidió prestada una guitarra para cantar vidalitas, mientras Murua repetía las vivas a Saravia y “...decía que los que debían gobernar eran hombres de plata como D. Andrés Ugarriza, D. Juan Galo y Ortiz...”⁵¹ Atemorizado por las consecuencias que traería semejante reunión que ya sumaba más de veinte personas, Cuestas increpó a Murua:

*“...cual era el objeto de venir a su casa dando aquellas voces subersivas, comprometiendolo; le contestó [Murua] que no tubiese miedo por cuanto la Frontera estaba ya contra el Gbno, que él y los que estaban allí se proponían nombrar de Gdor. a un ciudadano que tubiese mucha plata aunque fuese Indio, para que los empleados no carezcan de su sueldo; q’ para conseguir esto necesitaban a él como Literato.”*⁵²

Ambas citas dejan entrever la forma en que los sectores populares pensaban la política. Primero, estaban enojados con el gobierno porque no les respetaron los puestos pagados en el mercado; segundo, los rumores sobre la invasión de Saravia y la rebelión de los gauchos de la Frontera era una señal para reunirse y movilizarse; tercero, tal vez para convencer a los empleados públicos para que se unieran dijeron aquello de que un ciudadano rico era garantía para que cobraran su sueldo, aunque fuera *indio*, deslizado la diferenciación étnica; en cuarto lugar, como Cuestas era juez le propusieron ser letrado del movimiento. Los Saravia estaban identificados con la cultura gaucha y popular, eran mestizos y hay referencias de que eran llamados peyorativamente por la elite comercial “collas gauchos”. Todos los sectores enfrentados con Arias por diversas cuestiones aparecen integrados en función de su destitución y a cada uno de ellos se les garantizaba un lugar mejor en el futuro gobierno. Emerge así una suerte de patrón de movilización que, en función de un objetivo político, integraba a diversos sectores sociales y culturales en una especie de coalición revolucionaria que incluía a los federales rosistas.

Otro testimonio interesante fue el de Apolinar Orqueza, peón que acompañó a Murua desde temprano en la mañana. Según su versión:

“...Murua fué el que decia que ya eran libres; que D. Tomas Arias ya estaba atolondrado y daba vivas a D. José M. Saravia y mueras al Gdor. Arias... q’ después de las vivas le dijo Murua a Cuestas que ya era tiempo, q’ D. José M. Saravia estaba cerca...”

⁵⁰ *Ibíd.* Quiroga asegura que escuchó decir esto a Murua. Mantengo ortografía original.

⁵¹ *Ibid.* Declaración de Bernardo Toranzos, arrestado. 51 años, casado, abastecedor de carne y sabe firmar, f. 8. Prueba la influencia de las elites políticas con los sectores populares.

⁵² *Ibid.* Declaración de Celedonio de la Cuesta, abogado, 42 años, casado, f. 21.

*...que respecto a los recursos dijo Murua en casa de Cuestas que no necesitaba ninguno, pues que había muchos que estaban solamente esperando el grito para reunírsele y en prueba de ello aorita verá U. como se le llena la casa, concluyendo con un viva el Dr. Cuestas al que ayudaron todos los concurrentes”*⁵³

De aquí se desprende que Cuestas estuvo implicado en la organización y reunión de la plebe urbana en apoyo a Saravia. El nexo entre el *literato* y los carniceros, panaderos y peones abastecedores era Murua, quien aseguraba no necesitar recursos (dinero?) para reunir gente. Este detalle no es para nada menor, indica que las personas que *le llenaron la casa* concurrieron por voluntad propia, no estaban pagados, sólo *estaban esperando el grito*.

Al salir de la casa de Cuestas, el grupo se dividió para recorrer pulperías, *chicherías* y otros lugares de sociabilidad popular: en la *pulpería de Ribero*, en la *chichería de la Chaqueña*, en la *casa del músico Garay*, en la *taberna de Telesfora Ruales*, en la *pulpería de Rufino Hermosilla*, en la *pulpería de Domingo Jordan*, en el *cafesito de Solano Cabrera* y en *lo de las cochabambinas de la Banda*, entraban Quiroga, Toranzos o Murua diciendo: “¿por qué están tristes los unitarios y qué alegres están los federales? Es muy probable que esta frase haya sido el grito o código para avisar que había llegado el momento de movilizarse.”⁵⁴

Estos lugares revelan los espacios donde se encontraban y circulaban los sectores populares, en especial *en el barrio de arriba* (al NE y NO de la ciudad), de los que conocemos muy poco. También señalan la manera en que lo político era el resultado de mezclar reivindicaciones concretas (la falta de pago a los empleados públicos, el traslado de carniceros y panaderos) con rumores sobre la invasión de Saravia y el desánimo de Arias para seguir en el gobierno. Pero además, arroja luz sobre rasgos de sociabilidad popular muy distintos de la sociabilidad y cultura política de las elites. Estos reclamos, quejas y chismes surgen en los puestos del mercado, en pulperías, *chicherías* y tabernas en los lugares de diversión y esparcimiento popular, diferentes a las tertulias, reuniones de campo y correspondencia frecuentadas por las elites. De aquí tal vez la forma poco coherente en que se expresan las propuestas populares elaboradas en medio de la música,

⁵³ Ibid. Declaración de Apolinar Hernández Orqueza, arrestado, 28 años, casado, *carneador*, chileno, no sabe firmar, f. 13. Según Orqueza, Saravia estaba en Los Pocitos, Stgo. del Estero, a 300km de Metán.

⁵⁴ Estos lugares están tomados de las distintas declaraciones del Sumario. La frase tenía algunas variantes: “¿por qué estaban tristes los unitarios?”, “que estaban muy tristes los unitarios” o “qué alegres están los federales y que tristes los unitarios”. Fue registrada en total 8 veces, casi todos los interrogados la escucharon o dijeron.

la chicha y el aguardiente. Esta separación entre ambos mundos y cierta idea de jerarquía en la organización política se desprende del sumario, pues según “...le contestó *Seledonio Cuestas hacían mal de decir aquello* [que estaban muy tristes los unitarios] *porque podría tener malos resultados, no debiendo meterse en cosas que no le correspondían.*”⁵⁵ Los intermediarios estaban subordinados a los líderes políticos y letrados.

Al atardecer del mismo día, el comandante Juan Puentes junto a la partida celadora encontró completamente ebrios a los hermanos Toranzos, Quiroga, Peralta y Orqueza; los arrestó y condujo presos a la cárcel. Luego de levantado el sumario, a fines de marzo, Tomás Arias dispuso que Bernardo Quiroga, Macedonio Santos, Apolinar Orqueza y Gregorio Toranzos fueran trasladados bajo custodia a la ciudad de Orán hasta que se capture a Salvador Murúa para mayor esclarecimiento de los hechos. Aunque nunca fue capturado, sabemos que años después Murúa se plegó a los federales constitucionalistas.⁵⁶

INVASIÓN A LA FRONTERA

Poco tiempo después los temores de Arias se confirmaron. A fines de agosto de 1853, el ex gobernador rosista, José Manuel Saravia, apoyado por Gutiérrez y otros jefes milicianos de la zona, invadió Salta por Rosario de la Frontera. Si bien fue derrotado por las milicias salteñas al mando del comandante Manuel Puch y el coronel Aniceto Latorre en la batalla de *La Palata*, el clima revolucionario y la militarización se incrementaron en toda la región. De manera simultánea a la jura de la Constitución Nacional, la guerra civil se extendía por el norte: Gutiérrez atacó y saqueó Santiago del Estero para escarmentar a los Taboada por su apoyo a los liberales tucumanos que lo habían derribado; mientras Gutiérrez estaba en Santiago, un grupo de oficiales liberales se amotinó en Tucumán, derrotaron a las tropas leales al *Peludo* y lo reemplazaron por el presbítero José María del Campo. El gobierno nacional nombró otra comisión integrada por Marcos Paz y Benjamín Lavaysse con instrucciones precisas para subordinar a las provincias a la Ley: Gutiérrez y Saravia debían bajar a Paraná de inmediato; los gobiernos de Salta y

⁵⁵ Ibid. Nepomuceno Toranzos, arrestado, 23 años, panadero, soltero, f. 17, sabe firmar. Los Toranzos eran sobrinos de Celedonio de la Cuesta.

⁵⁶ AHS, CG N° 123, “*Libro copiator de notas oficiales con el exterior e interior de la provincia...*” el 2/4/853 Arias previene al Gdor. de Orán que los reos Quiroga, Santos, Orqueza y Toranzos deberán permanecer en el pueblo presentándose dos veces al día a la autoridad. De lo contrario deberá destinarlo al servicio de la frontera. Recién el 23 de junio se le ordenó dejarlos en libertad. Salvador Murúa era el hermano de Miguel Murúa, diputado por Iruya en 1864. Consultar <http://genealogiafamiliar.net/relationship.php?altprimarypersonID=&savedpersonID=&secondpersonID=I88498&maxrels=1&disallowsouples=0&generations=25&tree=BVCZ&primarypersonID=I88493>

Catamarca movilizarían tropas hacia la frontera con Tucumán para garantizar el cumplimiento de las disposiciones nacionales, sin invadir la provincia y manteniéndose neutrales. Gutiérrez desobedeció, la comisión lo declaró *intruso* en Tucumán y *rebelde* a las autoridades nacionales. Acorralado, en diciembre de 1853 se enfrentó a los liberales en la batalla de Los Laureles donde fue derrotado por Antonino Taboada y Anselmo Rojo.⁵⁷ A su vez, Arias, instalado en el Rosario desde octubre, autorizaba incursiones sobre Tucumán en represalia por la invasión sobre su provincia.

Gracias al sumario levantado a los prisioneros tomados luego de la derrota de Saravia, es posible conocer algunos detalles de quiénes apoyaron la expedición y cómo se organizó la invasión a Salta.⁵⁸ Según la declaración de José Juárez, gendarme de policía que desertó de la partida y avisó al comandante Latorre, todo comenzó en la ciudad de Tucumán donde:

*“...los abastecedores de carne por orden del gobierno juntaron a todos los forasteros y los entregaron en el Cabildo al Jefe del principal, D. Bernabé Marañón, quien los entregó al entenado del Gobernador de Tucumán, Jose Antonio Sierra...”*⁵⁹

Poco más tarde *“... el jefe de aquella policía don Pedro Cuestas le dijo [a Juárez y otros 16 hombres más] que debían marchar a Salta bajo las ordenes de José Manuel Saravia... fueron conducidos a la casa de Jose Portugal, en la misma ciudad... la racion era un real diario que se las pagaba el comandante Don Damaso Lopez, hermano de dicho Portugal.”*⁶⁰ Dos semanas después,

*“...el jueves diez y ocho de agosto arrancaron su marcha [junto a] la partida de choyanos compuesta de quince soldados mas... a pesar de las prevenciones q les hacían Don Jose Antonio Sierra, Don Jose Manuel Saravia, Damaso y Ramon Lopez que dijesen eran hombres conchavados para viaje, todo el pueblo sabía que expedicionaban para la Prov.^a de Salta.”*⁶¹

El punto elegido para la reunión de toda la fuerza era el pueblo de Trancas. Ubicado en Tucumán a 20 km del límite con Salta, permitía ingresar hacia el noreste por

⁵⁷ María Celia Bravo, ob, cit, p. 248.

⁵⁸ AHS, CC, 1853, Expediente 14 “Sumario levantado con motivo de la Invasión ejecutada por D. José Manuel Saravia en el Departamento de Rosario de la Frontera” 37 folios.

⁵⁹ Ibid. Declaración de José Suárez, santafesino soltero de 21 años que residía en Tucumán hacía tres meses porque trabajaba como soldado, no sabe firmar, fs. 6. *Entenado* significa hijastro.

⁶⁰ Ibid., citas tomadas de la declaración de José Juárez, f. 5. Juárez desertó de la partida de Saravia y puso en aviso a Aniceto Latorre. No se menciona ninguna razón.

⁶¹ Ibid. Declaración de Suárez, f. 7. *Choyanos* es el gentilicio de Choya, pueblo de Santiago del Estero.

Rosario de la Frontera, o hacia el noroeste por Guachipas al valle de Lerma. Además de la ubicación estratégica, había otras razones para establecerse en ese punto de la frontera. La más importante era que estaba muy cerca del Tala y Candelaria, donde Isidoro López y sus parientes eran los hombres fuertes de la zona, pues eran estancieros y jefes militares que tenían lazos de amistad con otros líderes milicianos, uno de ellos era el coronel Miguel Acevedo, jefe militar de Metán, quien se mantuvo leal a Saravia. A pesar de que Isidoro López y sus parientes tucumanos simpatizaban con los liberales, se aliaron con Saravia y Gutiérrez, federales rosistas, para invadir Salta y deponer a Arias, según la declaración del comandante preso

*“...emprendió su marcha desde Tucuman alcanzándolo [a Saravia] en el punto de Trancas... de donde salieron con diez hombres de tropa hasta el Tala donde se encontraron al coronel Isidoro Lopez con su fuerza reunida q eran como cincuenta y tantos hombres con la cual continuaron hasta la Palata.”*⁶²

Isidoro López traicionó la confianza depositada por Taboada y Arias, pues había sido armado para contener a Gutiérrez y apoyar el avance de las fuerzas santiagueñas con 200 hombres a principios de 1853.⁶³ Por otra parte, el testimonio del comandante López no deja dudas sobre la responsabilidad del gobierno de Tucumán en la organización, financiamiento y provisión de armas que otorgó a Saravia para invadir Salta:

*“...el armamento y las municiones fueron recibidas de la Sala del Parque situada en el Cabildo; que la orden la recibió del gobernador Gutierrez por el mismo Don Jose Manuel Saravia... que el dinero lo supone ser en una cantidad de trescientos pesos...”*⁶⁴

Asimismo, revela la cadena de lealtades personales que le permitió a Saravia organizar la invasión desde Tucumán a la frontera de Salta:

“...Don Gabriel Paz, vecino de Tucumán y amigo de Isidoro Lopez fué el agente q le mandó este señor a Saravia para convinar el acuerdo y unión entre ambos para hacer la invasión desde el punto de su estancia en el Tala donde se hallaba oculto...que contaba con la cooperación que tenía segura del teniente coronel Asevedo y que su regimiento

⁶² Ibid. Declaración del comandante Ramón López, preso, 33 años correntino, casado, militar de profesión. Escolta personal de Saravia, fue capturado cuando fugaba después de la derrota, f. 10. Sabe firmar.

⁶³ MM, FT, Carta N° 1308, M. Taboada a T. Arias, Santiago del Estero, 14/2/853, le pide que vaya al Tala a apoyar a Isidoro López, pues el espíritu de la tropa es malo. Días después insiste en este pedido. Carta N° 1307, M. Taboada a T. Arias, Santiago del Estero, 17/2/853, *“...es indispensable que se apresure todo lo posible para auxiliar a D. Isidoro López como se lo pedí a Ud. en mi carta del 14.”* Carta N° 398, T. Arias a M. Taboada, Salta 1/3/853, *“Latorre me dice que el coronel Isidoro López, viendo que se le desvandaba la fuerza, la ha licenciado, entregando el armamento al expresado Latorre.”*

⁶⁴ AHS, CC, 1853, Expediente 14. Declaración de Ramón López, f. 12.

*debía reunirse después que Saravia tomase la Frontera del Este y cayese por el Departamento de Guachipas; que verificado esto contaba en el Pueblo con el partido de los Uriburus.”*⁶⁵

Esta es la primera mención que existe sobre la vinculación entre la invasión de Saravia y los Uriburu. Al preguntarle por los planes que tenía Saravia en caso de triunfar agregó:

*“...en conversación que oyó entre Don Evaristo Uriburu y un señor Villar de Tucuman se convenía que al entrar Saravia en esta plaza, debía ser nombrado gobernador el General Don Rudecindo Alvarado y Saravia de Comandante General de la Provincia...”*⁶⁶

La mención de la participación de Alvarado en la revolución de Saravia parece contradictoria, pues había sido nombrado ministro de Guerra de la Confederación y comisionado para resolver las diferencias entre Santiago del Estero y Tucumán. Alvarado y Manuel Taboada coincidían en la conveniencia de retirar a Gutiérrez del gobierno de Tucumán porque representaba un motivo de discordia entre las provincias del norte y no generaba confianza entre los federales rosistas: *“... aun despues de comprometido en el plan dudaba Saravia de la lealtad de Gutierrez, pues decia que si salía mal temia que lo entregase...”*⁶⁷ Además de la coyuntura política, había motivos personales, pues Saravia había contado con el apoyo de Gutiérrez para invadir Jujuy y asesinar a Santibáñez en 1851 y en 1853 había enviado asesinos a matar a Taboada.⁶⁸

La invasión de Saravia con apoyo de Gutiérrez favoreció en un principio el acercamiento entre Taboada y Arias para derrotar al *Peludo*. Parecía que la *fusión de partidos* proclamada por Urquiza podía convertirse en realidad. Pero no fue así. Una vez derrotado Saravia y Gutiérrez refugiado en Catamarca, Arias retaceaba la ayuda militar acordada también con Jujuy. Su gobernador, Roque Alvarado, se quejaba a Manuel Taboada:

⁶⁵ Ibid. declaración de R. López, f. 13. En San Miguel vivían dos hermanas de José Manuel, Buenaventura, viuda de Felipe Ibarra, y Alejandrina Saravia.

⁶⁶ Ibid. declaración de R. López, f. 14. La mención de Alvarado parece un intento de entorpecer adrede las negociaciones de paz.

⁶⁷ Ibid. declaración de R. López, f. 16.

⁶⁸ MM, FT, Carta N° 396, Manuel Leiva a M. Taboada, Santa Fe 3/3/853, avisa que uno de los tres asesinos enviados por Gutiérrez a matar a Manuel Taboada fue tomado preso. Sobre las negociaciones de paz, Carta N° 1234, M. Taboada a R. Alvarado, Santiago del Estero, 22/6/853, le advierte que mientras se negocia la paz Gutiérrez promueve invasiones y sublevaciones en Choya. Carta N° 1237 M. Taboada a R. Alvarado, Santiago, 29/8/853, se alegra de su nombramiento como comisionado. Menciona que Saravia fue derrotado en su invasión a Salta, se refugió en Tucumán y tiene planes de otro ataque. Carta N° 1234, M. Taboada a R. Alvarado, Tucumán, 27/12/853, le avisa del triunfo obtenido sobre Gutiérrez en los Laureles y le dedica la victoria.

*“...convine con su agente el hacerlo con la prontitud que él exigió; pero desgraciadamente el Sr. Arias salió con la inentendible ocurrencia no sólo de no cooperar a lo que estaba comprometido sino que me privó el paso por su territorio...”*⁶⁹

A mediados de 1853 la fusión de partidos parecía desvanecerse. Arias quería sacarse de encima a Gutiérrez pero no destruir por completo su estructura militar, sino incorporar a los jefes subalternos por eso les dio asilo en la frontera, impidió el paso de las tropas jujeñas y frenaba las operaciones militares sobre Catamarca, intentando contener el poderío militar de los Taboada. En este contexto las declaraciones del comandante López toman un significado más preciso:

*“...sabe por boca de Don Jose Manuel Saravia que el interés de Gutierrez para que se verificase la invasión era para que al mismo tiempo que Saravia entrase en Salta, dirigir él sus fuerzas a Santiago del Estero contra el gobernador Taguada, quitando de ese modo toda ayuda que pudiesen darse Santiago y Salta...”*⁷⁰

Después de Caseros y hasta la jura de la Constitución Nacional, Salta y Santiago mantuvieron una política común contraria a Gutiérrez. Pero una vez que éste estuvo fuera del gobierno de Tucumán las diferencias se profundizaron y las identidades políticas se afirmaron al ritmo de motines urbanos y sublevaciones en la Frontera. La coincidencia entre ambas prácticas revolucionarias no era para nada casual:

*“...la primera partida que se internó a esta Provincia fue en los días de la revolución del veinte y uno de Mayo mandada por el oficial Damaso Lopez, armada y municionada en la casa de Jose Portugal... [y] que venia a proteger el partido de los Uriburus levantado en esta en virtud de la revolución de Mayo.”*⁷¹

Esta conexión es constatada por el testimonio de un comerciante santiaguense, Prudencio Palacio, que se cruzó en el camino con Saravia quien... *le dio una proclama manuscrita de varias q traia para circular en esta Prov... que el contenido era en resumen restablecer la autoridad creada en la revolución del veinte y uno de Mayo...*⁷² Aquí quedan demostradas las relaciones entre la agitación política urbana y la rebelión de los gauchos fronterizos impulsada por Saravia. Los primeros a través de líderes

⁶⁹ MM, FT, Carta N° 291, Roque Alvarado a M. Taboada, Jujuy, 18/10/853.

⁷⁰ AHS, CC, 1853, Expediente 14. Declaración de Ramón López, f. 15. Conservo ortografía original.

⁷¹ Ibid. F. 16. Menciona a Bernabé Chocobar como uno de los partidarios de la revolución del 21 de Mayo. Según escuchó del mismo Saravia, era un traidor que merecía ser fusilado, f. 17.

⁷² Ibid. Declaración de Prudencio Palacio, f. 23. Palacio era propietario acomodado de Metán, donde tenía estancias ganaderas por 3.000\$b, según el *Catastro de la propiedad Territorial de Rosario de la Frontera*, 1859.

intermedios como el panadero Murúa o el abogado y juez Cuestas; los segundos, mediante los jefes militares y estancieros de la zona que mantuvieron su lealtad con los exgobernadores rosistas; y ambos coordinados por el *partido de los Uriburu*. Esta empresa, fue una de las tareas constitutiva de los clanes políticos provinciales que mencionamos en el capítulo 4. En particular, el partido que más tarde adoptó el mote liberal, liderado por los Uriburu, tuvo un protagonismo fundamental en los períodos de intensa militarización: en los años post Caseros y entre 1859 y 1861.

Entre 1852 y 1854, las revoluciones y enfrentamientos armados periódicos generaron consecuencias profundas. En términos generales, retardaron la institucionalización de la competencia política impulsada por las Constituciones nacional y provincial, impidieron la recaudación impositiva monetaria prevista por las reformas fiscales, y prolongaron las formas *revolucionarias* de movilización de hombres y las contribuciones como señaló Josefa Anzoátegui:

*“...se ha aparecido Dⁿ José Manuel Saravia en esta provincia con quinientos hombres a deponer a este gobernador. Se dice que salen mil hombres a atacarle y ya han llamado a todo el vecindario a dar contribución. Nuestro estado es también fatal, estamos llenos de escasez, todo el comestible es caro y con esta bulla se pondrá peor.”*⁷³

En segundo lugar, la documentación judicial examinada revela las conexiones entre el motín en la ciudad de Salta y la invasión de Saravia a la Frontera. No sólo estaba planeado que estallaran al mismo tiempo, sino que su coordinación quedó en manos del *partido de los Uriburu*, contribuyendo a trazar una identidad política entre los excluidos de la conducción del Estado provincial. La asociación entre Saravia, Uriburu y Gutiérrez demuestra la dimensión facciosa de la competencia política local y regional, al asociarse antiguos rivales ahora excluidos del poder. Por último, las prácticas revolucionarias reforzaron el poder de los líderes intermedios, tanto los jefes milicianos (Isidoro López, Acevedo, Nicolás y José Manuel Saravia) que alentaron la militarización de gauchos, como Murua y Cuestas que organizaron a la plebe urbana. A pesar de la lógica facciosa, jefes militares e intermediarios con el mundo popular emplearon un lenguaje conocido y apelaron a las necesidades de los sectores populares que terminaron incorporando algunas de sus demandas a la agenda política provincial: rechazo del reclutamiento forzoso, reclamo del pago y mejores condiciones de enganche, elección de sus oficiales entre los

⁷³ ANH, FVA, Caja 3, M. J Anzoátegui a su hermano Vicente (aún en Tupiza), Salta 29/8/853.

sectores rurales; protestas por el pago de impuestos, reclamos por la falta de pago y libertad entre la plebe urbana.

A partir de 1855, los gobiernos de Miguel Francisco Aráoz y Rudecindo Alvarado terminaron con los conflictos provinciales, la militarización de la Frontera se redujo y el orden político provincial se acercó al marco institucional previsto por la Constitución. Sin embargo, esta estabilidad fue precaria y temporal. Hacia fines de 1858, una nueva coyuntura política conflictiva se avistaba en el corto plazo. A nivel nacional, Buenos Aires resistía a integrarse en la Confederación, la cercanía de la sucesión presidencial y la intervención del gobierno de Paraná en la provincia de San Juan generaron controversias entre las elites políticas provinciales. El asesinato del ex gobernador de San Juan, Nazario Benavidez, en el cual estaban implicados los liberales porteños anunció que la guerra entre Buenos Aires y la Confederación estaba cerca. Un nuevo ciclo de militarización comenzaba. En el orden regional, se hicieron visibles síntomas de agotamiento como, por ejemplo, el fracaso en la navegación de los ríos Bermejo y Salado, y la endémica penuria fiscal. Salta acompañó estos vaivenes políticos incrementando los enfrentamientos entre los clanes políticos rivales cada vez más definidos: constitucionales y liberales.⁷⁴

Una vez impuesta la candidatura de Derqui y luego de la batalla de Cepeda, cuando Buenos Aires manifestó su voluntad de integrarse a la Confederación, el Club de la Libertad se organizó en Salta como una fuerza política con capacidad para gobernar. A nivel nacional, el liderazgo de Mitre contrastaba con la dualidad entre el Presidente Derqui en Paraná y Urquiza –jefe federal- en San José. Los federales constitucionales salteños acusaron la falta de liderazgo, las divisiones internas y un papel menos importante en el gobierno nacional.⁷⁵ La reincorporación de Buenos Aires tuvo efectos imprevistos. Uno de ellos fue un nuevo balance de poder al interior de las elites políticas provinciales, pues los porteños buscaban aliados para asegurarse el control del gobierno nacional. Por su parte, Derqui se apoyó en los políticos porteños para librarse de la tutela de Urquiza; hizo importantes concesiones para que Buenos Aires se integrara a la Confederación y nombró a varios porteños como Ministros de su gobierno. A pesar de la

⁷⁴ B. BOSCH, *En la confederación argentina*, ob, cit, capítulo XII y capítulo XIX.

⁷⁵ B. Bosch, *En la Confederación...*, ob, cit, pp. 304-306, las elecciones se realizaron entre el 31 de octubre y el 6 de noviembre, luego de la batalla de Cepeda del 23 de octubre de 1859. Los 10 electores salteños para presidente votaron divididos, 4 por Del Carril y 6 por Derqui, de aquí su relación más distante con el gobierno nacional.

reciente firma del Pacto de San José de Flores, a mediados de 1860, las tensiones entre liberales y federales eran evidentes.⁷⁶

En Salta, luego de la elección de Manuel Solá a mediados de 1859, comenzó el enfrentamiento entre la Legislatura y el poder ejecutivo en torno a las elecciones de renovación. Como era habitual, el conflicto surgió por cuestiones que parecían menores, en este caso, sobre el Registro Cívico establecido por la reciente Ley de elecciones sancionada a principios de año. El gobierno solicitó suspender la formación del Registro desatando un intenso debate que aunque no se resolvió sirvió para definir los alineamientos políticos. La postura oficial se apoyaba en que el gobierno nacional había suprimido el Registro y, en consecuencia, pedía la adecuación de la provincia hasta tanto el Congreso Nacional tomara una decisión definitiva. Los diputados opositores respondieron que la inscripción en el Registro Cívico era un requisito constitucional y que la Sala no tenía facultad para suspender dicha norma. Además, la formación del Registro era necesaria para agilizar las elecciones, evitando el tedioso examen de las actas electorales de todos los Departamentos en cada elección. Durante la discusión se hizo visible una interna en el oficialismo entre el ministro de gobierno, Casiano Goytia, y el presidente de la Sala, José Manuel Arias; el primero, a favor de la suspensión y, el segundo, en contra. Un sector de los federales había perdido la confianza en el proyecto federal y acercaba sus posiciones a los liberales: Arias acordaba con Juan Nepomuceno Uriburu la conveniencia de formar el Registro Cívico. Las divisiones internas de los federales contribuyeron al avance de los liberales en la Legislatura.⁷⁷

A finales de 1859, luego de la renovación de diputados en la que prevalecieron los liberales, la tensión entre Legislatura y Poder Ejecutivo agregó un elemento más cuando el gobierno reconoció que no podía pagar a los empleados públicos. Para enfrentar la crisis fiscal propuso emitir deuda pública y crear nuevas patentes. La Sala aprobó a regañadientes el primero y rechazó de plano el segundo.⁷⁸ A comienzos de 1860, el avance de los liberales parecía inevitable: la Legislatura establecía que dentro de seis

⁷⁶ J. SCOBIE, *La lucha por la consolidación*, ob, cit, capítulo XIII, pp. 263-296. El 8 de febrero de 1860 Derqui-Pedernera fueron declarados Presidente y Vice de la Confederación Argentina. En contraste con la presidencia de Urquiza, sólo Tomás Arias fue Ministro de Derqui por unos meses. Emilio de Alvear, Francisco Pico, Norberto de la Riestra y Pastor Obligado fueron los ministros porteños.

⁷⁷ AHS, CG N° 130, *Actas Legislativas* del 30/5/859 al 10/2/861, fs. 27 al 29, Sesión del 8 de junio donde Solá resultó electo gobernador con 26 votos sobre 41 diputados presentes. El debate sobre el Registro Cívico comenzó en la sesión del 14 de septiembre, fs. 49-51. *La Ley de Elecciones de la Provincia de Salta*. Salta, Imprenta del Comercio, 1859, estableció en los artículos 2° y 5° estar inscripto en el Registro según la Ley del Congreso Nacional sancionada el 28/9/857 y la Constitución de la Provincia de Salta.

⁷⁸ *Ibíd.*, sesión del 9/11/859, fs. 99-133. Autoriza al Gbno. a emitir 11.000\$b para pagar sueldos.

meses toda elección realizada sin la inscripción en el Registro Cívico sería inválida. El gobierno respondió que desobedecería esta resolución, desatando una fuerte discusión sobre el sistema político provincial pues como recordó un diputado liberal “...*ni en tiempos de Rosas los caciques se habían atrevido a decirle a los Representantes semejante cosa...no he de cumplir lo que manda la Sala.*”⁷⁹ Los diputados federales sostenían que la facultad de legislar acerca de la ciudadanía era atribución de la autoridad nacional y que el Congreso Nacional había quitado el Registro porque consideraba incompatible con el sufragio universal. Además, como recordó uno de ellos, “...*el Registro será bueno para otros pueblos de más adelantada cultura, mas no para nuestros gauchos q muchos no saben ni lo que es votar.*”⁸⁰ Por su parte, el gobierno imprimía folletos alentando a la participación electoral masiva.⁸¹

A mitad del año 1860 el conflicto entre ambos poderes llegó a su punto más álgido con el rechazo del presupuesto y la elección de diputados para la Convención de reforma de la Constitución acordada en el Pacto de San José de Flores. Esta tensión reflejaba en la escena local no sólo el conflicto entre liberales y federales, sino el distanciamiento entre Urquiza y Derqui, originado en los tratados del 6 de Junio de 1860 por el cual Derqui y Mitre acordaron que los convencionales para la reforma constitucional debían residir en sus respectivas provincias, terminando así con los *alquilones* que le garantizaban a Urquiza el control del Congreso Nacional. Además, eligieron a la ciudad de Santa Fe como sede de la Convención, un terreno neutral entre Paraná y Buenos Aires.⁸²

En Salta, uno de los convencionales electos fue nada menos que el gobernador en ejercicio, Manuel Solá, quien aceptó y solicitó a la Sala nombre provisorio durante su ausencia. Este hecho extraordinario fue aprovechado por los liberales para aliarse con un sector federal y destituir a Solá. Ante la inminente partida de Solá hacia Santa Fe, envió un comunicado a la Sala en el que desconocía su destitución y acusaba a los diputados de crear un conflicto entre los poderes del Estado, hecho que consideró un desacato a la autoridad. La Sala rechazó los términos del comunicado del Poder Ejecutivo; el

⁷⁹ *Ibíd.*, sesión del 19/1/860, f. 209, diputado José Antonio Zavalía.

⁸⁰ *Ibíd.*, f. 210, diputado Pedro José Pérez. Conservo ortografía.

⁸¹ *Ibíd.*, sesión del 1/2/860, fs. 212-224. El registro Cívico fue aprobado por 10 votos contra 6. La Sala rechazó el pedido del gobierno de imprimir un periódico oficial por falta de dinero. Solá reusó a firmar el *cúmplase* en las leyes de la Legislatura, obstaculizando el funcionamiento institucional.

⁸² J. SCOBIE, *La lucha por la consolidación*, ob, cit, pp. 281-284. Derqui le aseguró la administración de su Aduana y Ejército a Buenos Aires como también su agente diplomático en Paraná hasta que la Convención tomara una decisión definitiva. Otro de los puntos acordados fue la exclusión de los gobernadores como diputados a la Convención. Urquiza creía que estas concesiones eran excesivas porque permitía que el partido derrotado en Cepeda resurgiera.

cortocircuito entre ambos poderes tomó carácter público y la destitución de Solá fue confirmada.⁸³ Para evitar inconvenientes para ser aceptado en la Convención de Santa Fe, se resolvió que el presidente de la Legislatura, José María Todd (federal), completara el mandato de Solá hasta que, realizadas las elecciones de renovación, la nueva Legislatura votara un gobernador propietario. Todd devolvió el gesto conciliador al nombrar a José Evaristo Urriburu (liberal) su ministro, estableciendo una suerte de gobierno de coalición. Poco después la Sala hizo publicar un *Manifiesto* donde en tono moderado aclaraba el episodio.⁸⁴

Durante los dos meses de su interinato, Todd intentó restablecer la armonía entre el poder Ejecutivo y Legislativo, mejoró la recaudación de las rentas, elaboró un presupuesto y se llevaron a cabo las elecciones de renovación. Los liberales se impusieron en los distritos más importantes, Capital y Orán, alcanzando una clara mayoría.⁸⁵ A mediados de octubre triunfaba la candidatura de Anselmo Rojo quien fue proclamado gobernador propietario. A los pocos días de asumir, Rojo presentó su renuncia para evitar tensiones con el gobierno nacional, pues al mismo tiempo que se realizaban las elecciones de renovación llegó una comunicación del Ministro del Interior de la Nación que invitaba a reconsiderar los actos de la Legislatura de Salta, reponiendo al gobernador Solá en su cargo; de lo contrario amenazaba con emplear otros medios.⁸⁶

El enfrentamiento entre liberales y federales, representado por las tensiones entre el gobernador Solá y la Legislatura, ahora se le sumaba el avance de un nuevo actor político: el gobierno nacional en apoyo al gobernador destituido, acusando a la Sala de malinterpretar la Constitución Nacional y ordenando la reposición de Solá. La Legislatura respondió que la autoridad federal estaba interviniendo en cuestiones internas de la provincia sin respetar su autonomía y violando la Constitución Nacional. Finalizaba

⁸³ AHS, CG N° 130, *Actas Legislativas...* sesiones extraordinarias del 9 al 19 de agosto, fs. 265-283. Solá fue acompañado a Santa Fe por Casiano Goitia y Bernabé López. El fundamento legal para destituir a Solá fue la incompatibilidad del cargo de diputado con el de gobernador según los artículos 55 y 56 de la Constitución Provincial y el art. 62 de la Constitución Nacional. Fue destituido por 11 votos a favor y 3 en contra.

⁸⁴ Según SCOBIE, *La lucha por*, ob, cit, pp. 291-292, la situación de Solá fue revisada por la Convención de Santa Fe y, a pesar que se recomendó su destitución porque era gobernador, fue reprobada la moción. La elección de Todd obedeció a la falta de al menos 34 diputados para nombrar gobernador propietario. El *Manifiesto* se encuentra en CG N° 130, *Actas Legislativas* fs. 287-290 y fue impreso por el periódico *La Libertad en el orden*, 23 de agosto de 1860.

⁸⁵ AHS, CG N° 130, *Actas Legislativas...* sesiones extraordinarias del 5, 6, 10 de octubre de 1860, fs. 291-302. De los 34 diputados propietarios y suplentes que se renovaron, los federales obtuvieron 10 y los liberales 24.

⁸⁶ AHS, CG N° 236, *Actas Legislativas* del 12/10/860 al 10/2/861. Sesiones del 3 y 9/11/860 la nota del Ministro del Interior (Pujol) fue presentada a nombre del Sr. Presidente y por pedido de Solá, quien solicitó la intervención del gobierno federal para reponerlo en su cargo.

rechazando la intervención solicitada por Solá del gobierno federal, porque ésta solo podía solicitarse por conmoción interior, ataque externo o sedición, proponiendo que la cuestión fuera resuelta por la Suprema Corte Federal.⁸⁷ La renuncia de Rojo dependía, primero, si se destituía a Solá y, en consecuencia, la dinámica política de creciente enfrentamiento hizo aparecer al Estado nacional como el gobierno de un partido (federal). El jefe de los federales salteños le confesaba a un amigo que: “*La autoridad moral del presidente está en crisis. Los pobres gobernadores de las provincias van cayendo al impulso de la revolución como ha sucedido a Bustos, Alcorta, Sola o del cuchillo como se asegura ha sido Virasoro.*”⁸⁸ Las diferencias entre liberales y constitucionalistas salteños por un momento se apaciguaron y ambos negaron al Ministro del Interior potestad para exigir a la Legislatura que reconsiderara la destitución de Solá. La renuncia de Rojo no fue aceptada quien continuó en su cargo en medio de un clima político de intensa movilización. Uno de los jefes políticos resumía así la situación local:

“...he recibido una nota de S.S para que cite el regimiento de mi mando por cuanto quieren interrumpir el orden establecido y derrocar el gobierno actual. El regimiento se halla muy desarreglado... faltan oficiales, sargentos y cabos... S.S me dirá que recursos debo contar para el sosten de esta fuerza; armas no hay mas que diez tercerolas, tres sables y ninguna lanza ni municion. Diré también que en dos meses que hace está de gobernador el Señor Gral. D. Anselmo Rojo, no se ha hecho saber oficialmente en este Dpto. su nombramiento.”⁸⁹

Ante la presión conjunta de los jefes militares locales y el gobierno nacional, a mediados de 1861 Rojo fue destituido y reemplazado por Todd, transformando a Salta en baluarte federal del norte desde donde influir en las situaciones provinciales de sus vecinas. Así le informaba José Urriburu a otro de sus aliados regionales en una carta más que elocuente:

“Como no podíamos esperar, nuestro amigo el viejo Gral. Rojo nos ha entregado toda la Prov.^a al manejo infame de los que aquí se llaman Constitucionales, y nos ha puesto bajo la tutela del Gral. Alvarado y Latorre con esa maldita renuncia... Todos los jefes y oficiales que Rojo había colocado en la Prov.^a han sido depuestos por Alvarado; por consiguiente nada se puede esperar aquí del partido liberal. [...] Dⁿ Fernando Arias que

⁸⁷ Ibid. sesión del 12/11/860 donde se aprobó la *Respuesta de la Honorable Representación de la Prov.^a a la Comunicación del Sr. Ministro del Interior*. En la Convención de Santa Fe, además de Solá, fue aceptado el gobernador de Corrientes, José María Rolón.

⁸⁸ AGN, Sala VII, Fondo Ángel Justiniano Carranza, Legajo 656, *Correspondencia de Rudecindo Alvarado y Gerónimo Espejo*. Alvarado a Espejo, Salta, diciembre 14 de 1860. Conservo ortografía original.

⁸⁹ AHS, FG, 1860, Caja 250, El Jefe militar de Rosario de Lerma, Mariano Saravia, al Secretario de Gobierno, José Manuel Arias. R^o de Lerma, diciembre 25 de 1860.

ha llegado hace pocos días ha sido conductor de la orden para movilizar las fuerzas de la frontera de esta Prov.^a contra esa... se están reuniendo a toda prisa aquellas milicias para invadir a Uds. con 500 hombres al mando de Aniceto Latorre. [...] Bueno sería que nos mande Ud. una visita siquiera de 1.000 hombres a la frontera.”⁹⁰

Mientras la Sala debatía el proyecto de el Registro Cívico y el presupuesto provincial se recibió la declaración de estado de sitio del gobierno, Gutiérrez era derrotado en Tucumán y se convocaba a la Guardia Nacional ante la invasión de las fuerzas santiagueñas y tucumanas por la Frontera.⁹¹ Comenzaba un nuevo ciclo de militarización –similar al de 1852-53- que traería profundas consecuencias en el orden político nacional y local.



⁹⁰ MM, FT, Carta N° 7816, José Uriburu a Manuel Taboada. Salta, Agosto 20 de 1861.

⁹¹ AHS, CG N° 171, *Actas Legislativas* del 14/8/861 al 8/2/862. El 29/11/861 se aprobó el Registro Cívico pero no se pudieron realizar las elecciones por el corto número de ciudadanos inscriptos. Se autorizó al P. Ejecutivo a reformar los catastros territoriales y mobiliarios.

B. COMANDANTES Y CAUDILLOS DE FRONTERA: MELESIO FRÍAS, ANICETO LATORRE Y TIBURCIO BALDERRAMA

Ya mencionamos en la introducción general que el análisis de los líderes intermedios fue inspirado en los trabajos recientes sobre historia política campesina, formas de militarización y, en menor medida, caudillismos.⁹² No obstante la multiplicidad de influencias teóricas y marcos conceptuales, estos libros influyeron en tres aspectos centrales: primero, el abordaje regional asociado a las bases materiales, la experiencia política y los códigos culturales elaborados y compartidos por caudillos y campesinos en una zona determinada que, articulados con otras regiones, contribuyeron a la centralización del poder provincial a fines del siglo XIX; segundo, el estudio de lo político como experiencia colectiva y personal, revaloriza la narrativa, el relato de los hechos adquiere importancia en función de la atribución de sentido que nos permite comprender el comportamiento individual y colectivo; tercero, emerge la dimensión cultural de la formación del Estado como un proceso de elaboración de una hegemonía.⁹³ Toda construcción hegemónica encierra reacciones populares contra ese intento que, a su vez, modifican el proyecto hegemónico de las elites, pues rara vez tienen un proyecto hegemónico completo y acabado; lograr una hegemonía es una tarea empírica, una práctica política y cultural. Además, los procesos hegemónicos presentan una doble cara: hacia los sectores populares y al interior de la misma elite para darle cohesión e identidad.⁹⁴ Desde esta perspectiva teórica el caudillismo toma otro significado: fue un fenómeno histórico-social que forzó a las elites decimonónicas y a los historiadores a pensar la política por fuera de las categorías del liberalismo. En consecuencia, revela las contradicciones ocultas en el proceso de formación del Estado: un proyecto asentado en estructuras socioculturales tradicionales y regionales que permitió la consolidación de instituciones modernas y elites políticas nacionales.

En este apartado relacionaremos los datos estadísticos y cuantitativos sobre la Frontera analizados en la primera parte con información cualitativa relevada en fuentes judiciales como causas criminales y sumarios con el propósito de averiguar qué características tuvo el orden político en esta región estratégica. Nuestro estudio está

⁹² Ver introducción cita N° 15.

⁹³ Gilbert JOSEPH and Daniel NUGENT (eds.), *Everyday Forms of State Formation*, ob, cit, pp. 3-11.

⁹⁴ *Ibidem*, *introduction*, p. XI. Buena parte de la renovación historiográfica señalada proviene de la influencia de James SCOTT, *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*. New Haven, Yale University Press, 1985.

centrado en el rincón sureste de la Frontera y el Oriente, formado por los departamentos de Rosario, Metán, Anta y Rivadavia. En esta zona prevaleció la movilización de gauchos a través de sus líderes militares como Aniceto Latorre, Manuel Puch y más tarde Eugenio y Alejandro Figueroa. Estas formas de movilización fueron parecidas a las del sur bonaerense donde los pequeños propietarios expresaron su adhesión al federalismo a través de la prestación de servicios militares.⁹⁵ La descripción y el análisis de cómo se consolidó el Estado en esta zona revelarán aspectos hasta ahora inadvertidos del orden político provincial. Uno de ellos fue, precisamente, la acentuación del poder de los comandantes militares, reforzado por la penuria fiscal que los convirtió en los principales representantes del Estado provincial.⁹⁶

Para las elites federales del interior, la debilidad fiscal de las economías provinciales se relacionaba directamente con el conflicto político nacional postergado en 1853: el monopolio de la recaudación aduanera ejercido por Buenos Aires, a quien tachaban de rebelde y disidente. Esa carencia estructural de recursos sometió a los Estados provinciales al auxilio de comerciantes y particulares, impidiendo pagar sueldos a soldados y jefes militares e incorporarlos formalmente al Estado. Por lo tanto, el mantenimiento del orden y las tareas militares descansaban en los notables locales, un sector heterogéneo formado por pequeños y medianos estancieros, militares con prestigio por haber luchado en las guerras de independencia y en las batallas decisivas de las guerras civiles, o en ciertos casos, sacerdotes y curas de parroquia. Todos ellos debido a su posición social, tradición y los vínculos establecidos con campesinos, chacareros y peones gauchos trascendían el ámbito económico y doméstico, movilizaban hombres, ganados y armas en función de conflictos políticos locales y regionales. No es casual que en muchos casos los jefes militares departamentales –encargados de reclutar a los milicianos- eran a la vez estancieros y miembros de familias con trayectoria política en la provincia. Este fue el caso durante las décadas de 1840 y 1850 de la familia Saravia en Anta. Algo similar sucedió con los Puch y los Güemes en Rosario de la Frontera a partir de 1852 y hasta principios de los años '60. Es decir, que existía entre estancieros y gauchos una identificación originada en las guerras de independencia y consolidada

⁹⁵ Ricardo Salvatore, “Expresiones federales”: formas políticas del federalismo rosista” en Golman-Salvatore (comps.) *Caudillismos rioplatenses*, ob. cit, pp. 189-222.

⁹⁶ La descripción de los aspectos socioculturales tiene influencias de Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas*. Barcelona, Gedisa, 1988. AHS, CG 171, *Actas Legislativas* del 14/8/861 al 8/2/862, sesiones del 13 y 24 de diciembre de 1861 en las que se aprobó un empréstito voluntario por 15 mil pesos para ayudar al Comandante Latorre a enfrentar la invasión de Tucumán.

durante las luchas civiles. Dicha identidad, muy extendida en la Frontera, fue incorporada al canon literario por Juan Carlos Dávalos, para quien:

*“Los varones más aptos de nuestras familias fueron y son estancieros, criadores de vacas y de caballos, gauchos ellos mismos y a la vez hombres de mundo. Y no gauchos de opereta, sino campesinos que pueden hoy estar vistiendo de smoking en el club de la ciudad y otro día los hallamos a caballo, pialando y enlazando en sus fincas o corriendo en el monte a la par de sus puesteros, en las estancias.”*⁹⁷

A continuación estudiaremos quiénes fueron los comandantes y caudillos de frontera que debido a las características señaladas alcanzaron un protagonismo destacado en la construcción de un orden político provincial. Su papel de intermediarios entre las elites políticas y los sectores populares ensancharon las bases sociales del Estado y permitieron que alcanzara lugares y sectores sociales rurales hasta entonces marginados; su incorporación, sin embargo, terminó por modificar el balance de poder provincial.

Para ejemplificar estas transformaciones históricas reconstruiremos las trayectorias vitales de tres personajes que de algún modo reflejan los alcances, límites y ambigüedades que tuvo este proceso: Tiburcio Balderrama, Melesio Frías y Aniceto Latorre.⁹⁸ Aquí es preciso hacer una distinción para avanzar con precisión. Balderrama y Frías se asemejaron a caudillos de frontera y tienen relación con los hechos que se narran en el capítulo 6. Por otra parte, Latorre era un comandante militar de la zona estratégica de la provincia, pues Metán, ya asegurado de los ataques indios, se convirtió en la frontera militar de Salta con sus vecinas, Tucumán y Santiago del Estero. Desde aquí partieron todos los intentos para deponer a Arias, la invasión de Saravia y las incursiones de Salta a Tucumán que relatamos en el punto anterior. Esta zona mantuvo su importancia aún después de Pavón y fue clave en la derrota de la revolución de los Urriburu que explicaremos en el próximo capítulo.⁹⁹

⁹⁷ Juan Carlos Dávalos, *Obras completas*. Bs As, Honorable Senado de la Nación, imprenta del Congreso Nacional, 3 Tomos, 1997. Cita correspondiente al Tomo II, *Los valles de Cachi y Molinos*, pp. 593-594.

⁹⁸ Este apartado está inspirado también en Eduardo Míguez, “La frontera sur de Buenos Aires y la consolidación del Estado liberal, 1852-1880” en Beatriz BRAGONI y Eduardo MÍGUEZ, *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*. Bs. As, Biblos, 2010, pp. 79-97.

⁹⁹ AHS, CG N°123, *Libro copiator de notas oficiales con el exterior e interior de la Provincia...* 31/8/853 al Coronel Aniceto Latorre, en caso de necesitar auxilios para la tropa los debe tomar de los anarquistas José Miguel Acevedo y de Isidoro López. 29/9/853 a Daniel Villagrán (jefe militar de Guachipas) el gobierno ordena enviar al R° 100 cabezas de ganado vacuno para socorrer a los hacendados de la Frontera. 22/12/853 a A. Latorre, “Promoverá y apoyará Ud. cualquier movimiento en el Dpto. de Trancas contra el expresado Gutiérrez, pudiendose internar a la Pcia. de Tucumán si el caso lo exijiese.”

CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES

El entramado social de la Frontera estaba caracterizado por la poca diferenciación entre *estancieros indios, puesteros, criadores y labradores* que compartían tareas rurales similares, vivían en la misma estancia, participaban en las mismas fiestas y celebraciones y, no menos importante, debían unirse ante los ataques indígenas o en las campañas militares para defender sus familias, ganados y propiedades. El contacto con las parcialidades indias del Chaco durante más de un siglo generó un intenso mestizaje biológico y cultural, característico de la vida en las fronteras. Este rasgo, sumado al aislamiento respecto de la Capital, contribuyó a una escasa distinción social que se percibe en la composición étnica de la región. Por ejemplo, en el Departamento de Rivadavia predominaban los mestizos bajo la categoría *sin clasificar* aplicada al 50% de los habitantes; en segundo lugar, los *blancos* con el 20% y, por último, una minoría de *mulatos e indos* con un 15% cada uno. Además, la falta de correspondencia entre las clasificaciones étnicas y sociales se reforzaba por la gran cantidad de inmigrantes que de distintos lugares concurren a la fundación de la Colonia Rivadavia en 1862. El 86% de los habitantes eran forasteros, entre los que sobresalían los provenientes de la Frontera (Anta y Metán) con un 30%, los de Bolivia (Santa Cruz de la Sierra y Tarija) con un 25%, de Orán un 20% y de Santiago del Estero un 10%. Rivadavia era un pueblo-fortín de 431 habitantes en guerra con los indios, la mayoría de inmigrantes varones daba una fisonomía especial a esta sociedad militarizada, donde apenas el 40% de los hogares correspondían a familias nucleares, el resto estaba formado por personas que no mantenían lazos familiares entre ellas. Además, la tasa de alfabetización del 15% era baja aunque similar a otras zonas rurales: en la campaña de la Capital sólo el 14% sabían leer y escribir; en Molinos, ubicado en el centro del valle Calchaquí, este porcentaje rondaba el 16%. Solo contrastaba con la ciudad de Salta donde en promedio el 30% de sus habitantes sabían leer y escribir. Las instituciones religiosas apenas tenían presencia: había un solo *canónigo* para todo el pueblo, media docena de *infiel*es y tres *protestantes*. Este universo sociocultural heterogéneo y menos jerárquico se completaba con un fácil acceso a la tierra. Recordemos que hacia 1875, tres cuartas partes de las familias instaladas en Rivadavia tenían acceso a tierras y eran responsables de la expansión ganadera, demostrando que el aislamiento, las frecuentes guerras contra el indio, la escasez de mano

de obra y otras duras condiciones de vida eran compensadas por posibilidades de enriquecimiento inexistentes en el Valle de Lerma y Calchaquí.¹⁰⁰

En esta extensa región todavía en disputa con las parcialidades chaqueñas la tierra era abundante, barata y de fácil acceso. Esto explica la gran cantidad de inmigrantes que atrajo en las décadas de 1850 y 1860 según muestran los censos provinciales y nacionales. En 1854, el Oriente y la Frontera reunían el 30% de la población provincial y hacia fines del siglo XIX habían superado el 42%. Este aumento demográfico tuvo su correlato en el incremento de la cría de vacunos. En 1872, del total de la cría de vacunos de la provincia, los cuatro departamentos ubicados en el rincón sudeste del Oriente y la Frontera (Anta, R° de la Frontera, Metán y Rivadavia) representaban el 52% del total y si agregamos los departamentos vecinos de Orán y Candelaria alcanzaban casi el 70%.¹⁰¹ La especialización en la cría de bovinos y la ocupación militar determinaron los patrones de colonización de la Frontera y el Oriente, donde la mayoría de hombres y mujeres desarrollaron tareas relacionadas con la ganadería, la manufactura textil (*costureras* y *teleras*) y las destrezas para guerrear. Con el correr del tiempo y a falta de inmigración europea masiva como en el litoral, Mendoza o Tucumán, el mestizaje fue el resultado del intercambio entre criollos y mestizos con las parcialidades indígenas del Chaco que originaron la cultura regional, apreciable hasta el día de hoy en el folklore y otras manifestaciones culturales *fronterizas*.

Recordemos que en el Oriente los pequeños y medianos propietarios controlaban el 60% de las tierras. En su mayoría, eran *criadores* y *puesteros*, algunos de ellos arrieros-comerciantes acostumbrados a viajar de Tucumán a Bolivia para vender sus rebaños y tropillas. La ganadería era la principal actividad económica complementada con la agricultura y la costura femenina (en los censos aparecen con frecuencia *puesteras* y *criadoras*). La complementación entre ganadería y agricultura permitió que inmigrantes provenientes de Tarija como Santiago Polo pasara de *labrador* a propietario *acomodado* en pocos años. Otros ejemplos fueron Andrés Miranda, *puestero* convertido en propietario *acomodado* en el catastro de 1875; Paulino Sarmiento, un *criador* de 48 años proveniente

¹⁰⁰ Los datos estadísticos están tomados del Capítulo 2, d. Zonas de reciente colonización. Todavía a principios del siglo XX se demoraban tres días y dos noches en llegar de Rivadavia a Salta.

¹⁰¹ Según los Catastros mobiliarios de 1872, la cría de bovinos alcanzó un total de 398.780 cabezas. Los primeros 4 Dptos. sumaban 209.262, si agregamos Candelaria y Orán, llegaban a 272.619 cabezas. Según Manuel Solá, *Memoria descriptiva de la Provincia de Salta*. Bs. As, Mariano Moreno, 1889, 5 mil cabezas de ganado vacuno se exportaban anualmente a Chile, otras 10 mil se destinaban a Tucumán y 80 mil se consumían en la provincia.

de Anta que diez años después era propietario *acomodado*.¹⁰² Todos estos casos muestran que al cabo de unos años de trabajo podían reunir dinero para comprar una estancia en Anta u otros departamentos cercanos, ampliar sus ganados o acceder a tierras fiscales como colonos internándose al este, según estipulaba la Ley de tierras de 1857.¹⁰³ Algunos de estos *puesteros* y *criadores*, que también vendían y compraban ganados, se convirtieron en notables locales al ejercer cargos militares (comandantes de milicias y/o de frontera) y como funcionarios (juez de paz y jefes políticos). Incluso, aquellos que establecieron vínculos con las elites políticas de Salta o estaban emparentados con ellas, accedieron a cargos provinciales, como Manuel Padilla, diputado suplente por la Capital, quien en 1865 era *criador* y en 1872 se había convertido en *hacendado* de Anta.¹⁰⁴

El orden social en esta región era el resultado de una combinación entre redes de lealtades personales independientes de las nuevas instituciones, pues la cercanía con las sociedades indígenas y la fragilidad de las agencias estatales otorgaban amplia libertad a pastores y campesinos. *Criadores* y *puesteros* gauchos tenían una movilidad geográfica y ocupacional desconocida en otras regiones que les permitía alternar su forma de vida entre las ocupaciones en estancias ganaderas, campañas militares, arriería o internarse en el monte chaqueño a *sacar* indios. El rincón sudeste de la frontera puede caracterizarse como una suerte de *far west*, con escasa presencia de instituciones religiosas y sin sectores sociales altos de residencia local. En consecuencia, no se reprodujeron las configuraciones sociales vigentes en la Capital ni mucho menos las de la región Calchaquí. El orden social surgido no era el resultado de relaciones de producción basadas en la dependencia entre hacendados *blancos* y campesinos *arrenderos indios*, ni en vínculos de parentesco entre descendientes de antiguas aristocracias de conquistadores y comerciantes tardocoloniales.

Describir el orden sociopolítico en esta zona es un desafío, pues a menudo se presentó de manera incoherente. Había *criadores* y *puesteros* que eran a la vez capitanes de milicias o jueces de paz encargados de regular las prestaciones laborales de los gauchos con las levas militares. La precaria ocupación del territorio y la cercanía con las sociedades indígenas les permitían escapar con facilidad del reclutamiento militar, la justicia y el conchabo, pues era fácil sobrevivir como contrabandista de ganados o

¹⁰² Ver Capítulo 2, d. Zonas de reciente colonización.

¹⁰³ *Disposiciones fiscales*, ob. cit, pp. 44-45, *Decreto gubernativo que reglamenta las leyes de tierras*, 6/2/856.

¹⁰⁴ Un hermano de Manuel, Telésforo Padilla, figura entre la elite económica provincial en el Capítulo 2, e. Cuadro propietarios *acomodados* salteños, 1876. Sobre la Ley de tierras, ver Capítulo 1, b. Manuel Padilla formaba parte de la elite política de la vecina provincia de Jujuy. Estaba casado con María Bárcena, hija de José B. Bárcena, y fue diputado nacional por Jujuy entre 1860-62.

internándose en el monte. La manera en que estaba estructurado el poder local se confundía con los liderazgos personales y clientelares de los hombres fuertes del lugar o caudillejos. Probablemente, estas características sociales fueron, a la vez, resultado y causa de la expansión continua hacia el oriente. Dicha expansión, inaugurada en el siglo XVIII, había fomentado un primer mestizaje biológico y el surgimiento de relaciones sociales menos jerárquicas, pues a diferencia de lo ocurrido en los valles Calchaquíes y el valle de Lerma, donde la relación predominante entre los dueños de la tierra y quienes la trabajaban era el arrendamiento, en la Frontera prevalecían los *puesteros* y *criadores*.¹⁰⁵ Puestero y criador tenían derechos sobre la tierra que cuidaban y los ganados que criaban impensados para la mayoría de los campesinos y pastores calchaquíes y *arrenderos* del valle de Lerma. Todavía a comienzos del siglo XX Juan Carlos Dávalos nos dejó una penetrante descripción de una estancia de Anta:

*“La estancia podrá cambiar de dueño; los puesteros no cambiarán sino por causas gravísimas. En efecto, el puestero es así un señor absoluto de sus rodeos. Depende del patrón por cuanto está obligado a rendir cuenta en la yerra de los terneros que marque para la finca. Percibe, a cambio de sus servicios, un salario anual repartido en dos porciones: una en dinero en efectivo y otra en reses de cuenta para su manutención. Aparte de esto, es propietario de ganados sin limitación de número ni especie, y sin obligación de abonar por ello a la finca derecho alguno en concepto de pastaje. Tal es la base económica que mantiene entre patrones y gauchos vinculaciones tan sólidas que ellas han resistido a los cambios políticos y a las inquietudes sociales de los últimos tiempos.”*¹⁰⁶

ANTA

La mayor extensión de la propiedad de la tierra en Anta estaba reforzada por razones ajenas a la especialización vacuna: por un lado, el estímulo del gobierno provincial durante las décadas de 1850 y 1860; por el otro, las prestaciones militares de los *pequeños* y *medianos* propietarios de una zona estratégica con tradición federal. Esta suerte de especialización miliciana se consolidó durante la década de 1840, cuando los hermanos Saravia gobernaron la provincia apoyados por Felipe Ibarra desde Santiago del Estero. Gracias a esta ayuda, los Saravia se afirmaron en Río del Valle o Anta, adquiriendo mercedes de tierras y convirtiéndose en los grandes estancieros del

¹⁰⁵ Sara Mata, *Tierra y poder en Salta*, ob, cit, conclusiones, pp. 325-329.

¹⁰⁶ Juan Carlos Dávalos, *Los Gauchos*. Buenos Aires, La Facultad, 1928, pp. 31-32. Este libro fue el resultado de una travesía del autor con Ricardo Güiraldes en el año 1921 por R° de la Frontera y Anta. Para algunos críticos literarios, los peones y gauchos que Güiraldes conoció en este viaje lo inspiraron para su novela *Don Segundo Sombra*.

departamento. Aquí se originaron los movimientos revolucionarios contra los gobernadores constitucionalistas en 1853 cuando, a pesar de que Urquiza quitó su apoyo a los Saravia, algunos jefes militares se mantuvieron leales. Todavía en 1872 varios de sus miembros conservaban propiedades en Anta y en el resto de la provincia: Andrés, Manuel Antenor, Facundo y Juan Pablo Saravia eran propietarios *acomodados* y otros cuatro parientes eran *medianos* propietarios.¹⁰⁷

El mestizaje estaba más acentuado en Anta. Ya había concluido la conquista y la mayoría de sus habitantes que se habían asentado en las décadas anteriores provenía de la ciudad de Salta. Estos rasgos se perciben en el censo provincial: del total de 1.233 habitantes, 959 o el 77% eran de Salta. Los inmigrantes eran poco menos de un cuarto y entre ellos predominaban los de Santiago del Estero con 222 o el 18%. El resto era una minoría de tucumanos y bolivianos. La composición étnica reflejaba mayor integración de los indígenas que representaban el 50%, le seguían *cholos* y *decentes* con un 21% cada uno y, por último, una minoría del 8% de *mulatos*. Las ocupaciones más importantes eran *costureras* y *teleras* que ocupaban a más del 40% de los habitantes y equivalían a *peones*, *criadores*, *labradores* juntos que reunían al otro 41%. Esta característica muestra la complementariedad entre ganadería, agricultura y manufacturas textiles. Además, la existencia de *jornaleros* y *sirvientes* sugiere que una vez finalizada la etapa de acceso fácil a tierras fiscales como colonos y a través de mercedes, había comenzado un proceso de acumulación de tierras entre los criadores ganaderos más eficientes y haciendas azucareras de los departamentos vecinos de Campo Santo y Río Negro (Jujuy) que demandaban trabajo rural y doméstico pago.

Aquí conviene reconstruir la trayectoria de un capitán de milicias del departamento de Anta, Tiburcio Balderrama, a través del cual mostraremos la importancia de estos líderes intermedios para el avance del Estado sobre la extensa frontera salteña y su relación con los hechos políticos nacionales y regionales, pues aunque Balderrama sobrevivió a Caseros y Pavón, pereció ante un motín local relacionado con la revolución de los Uriburu en 1864 (ver capítulo 6).

Tiburcio Balderrama había nacido en 1810 en un diminuto pueblo de Rosario de la Frontera. A finales de la década de 1830, estimulado por la política de tierras de Felipe

¹⁰⁷ AHS, FG, 1859, *Catastro de la propiedad territorial del Departamento de Anta*. Recordemos que en la década de 1870 Anta se convirtió en el primer productor ganadero. FG, 1872, *Catastro de la propiedad mobiliaria del Departamento de Anta*, 15 folios. Anta era el 1º productor de vacas (75.357) y yeguas (4.536) y el 5º de ovejas (33.830). Ana TERUEL, ob, cit, p. 61. Una explotación media de 250 cabezas necesitaba unas 5.000 hectáreas, trabajadas por dos puesteros, es decir, dos familias.

Heredia, se había trasladado al departamento Río del Valle. Por entonces, los fuertes eran instalaciones sumamente precarias que aglutinaban una escasa guarnición sin armas suficientes, compuesta por un comandante, un teniente, un cabo, un cura, un intérprete y unos 20 soldados oriundos de la zona. Vivían alrededor del fuerte junto a sus familias y debían mantenerse con lo recaudado del ramo de la sisa que, por lo general, no alcanzaba ni siquiera para los salarios. Los saqueos y despojos habituales en las guarniciones fronterizas trataban de paliar su precaria situación. En 1837, el gobierno provincial alarmado por los frecuentes desórdenes en la Frontera Este, concedió mercedes en reconocimiento por los servicios prestados en el departamento a las tropas que cuidaban los fuertes de San Bernardo del Río del Valle y San Luis de Pitos. Uno de los agraciados fue Balderrama, a quien se le otorgó una merced de dos leguas cuadradas de extensión para la cría ganadera.¹⁰⁸

Pocos años después se casó con Carmen Gil con quien tuvieron cinco hijos. Por entonces comenzaba la carrera ascendente de Balderrama, asociado al nuevo comandante de la Frontera este, Andrés Matorras, nombrado por Tomás Arias a comienzos de 1853.¹⁰⁹ Estos cambios eran parte de la política de Arias para reemplazar a los jefes militares anteriores que mantenían lealtad y vinculaciones con los Saravia. Así se lo hacía saber a Manuel Taboada:

*“Javier Saravia ocupa un punto en donde le son desafectos casi la totalidad de los jefes de aquel Dpto. Sus hermanos están en el mismo caso: el Comandante en jefe que se ha nombrado y los oficiales le son contrarios personalmente y por opinión”*¹¹⁰

A su vez, Matorras designó a Balderrama capitán de milicias del regimiento N° 9 con jurisdicción en los partidos de San Simón, Pitos y El Piquete. Poco después, los conflictos y tensiones con el anterior comandante, Ignacio Sosa, y su red de amigos llegaron a la justicia. En 1855, fuertes y reducciones estaban desapareciendo de Anta a medida que la conquista y colonización avanzaba hacia el este. Las causas criminales contra Balderrama en Anta fueron el resultado de los conflictos y tensiones que

¹⁰⁸ AHS, CG N° 363, *Mercedes de Tierra de Anta*, f. 108. Según Rosana Córdoba, “Anta en la primera mitad del siglo XIX: el ocaso de las instituciones fronterizas y la ocupación de tierras” *Revista escuela de Historia* N° 4, Facultad de Humanidades-UNSA, 2005, pp. 114-122, la primera concesión de tierras en Anta fue hecha en 1826.

¹⁰⁹ AHS, CG N°123, *Libro copiador de notas oficiales y demás comunicaciones con el exterior e interior de la Provincia...* 22/1/853 nombramiento oficial de Andrés Matorras como Comandante de la Frontera Este, con copia al anterior Comandante, Ignacio Sosa.

¹¹⁰ MM, FT, Carta N° 403, Tomás Arias a M. Taboada, Salta, 2/2/853. Javier y Nicolás Saravia colaboraron con su hermano José Manuel en la invasión a la Frontera en 1853.

provocaba el avance del Estado provincial al fortalecer la autoridad militar y personal de estos caudillos de frontera.¹¹¹

El análisis del expediente judicial muestra algunos detalles de la precariedad institucional en los Departamentos de frontera, pues ante “...*notoria ausencia del Juez de 1ª Instancia y la falta de un suplente*” la causa se tramitó en la Capital.¹¹² Además, el juez de 1ª Instancia de Anta era el hermano político de Balderrama y no ofrecía garantía de imparcialidad, por lo que fue recusado y solicitó que entienda el juez del partido de Río del Dorado, Ponciano Padilla. Por su parte, el jefe militar de la frontera este, comandante Matorras, le escribía al Juez del Crimen, Celedonio de la Cuesta, exculpándolo a Balderrama de no haber ido a declarar “...*por haber tenido a la mujer y sus hijos bastante enfermos...*” pero que en cuanto mejoren asegura se presentará. Además, “... *me tomo la confianza de recomendar a Ud. al Capⁿ por que este hombre no a faltado en nada...*”¹¹³ Pero veamos otros rasgos distintivos de Anta que se filtran a través de los testimonios de los protagonistas de la causa.

Felipe Palma denunció a Balderrama por tentativa de asesinato contra su hermano Mariano ocurrida en un pueblo llamado *Pozo de la Batea*. El hecho comenzó cuando la noche del 15 de febrero estaban reunidos en casa de Miguel Salto tomando licor el capitán de milicias, Tiburcio Balderrama, José Mariano Echanique, Fabián López, Agustín Gil, Florencio Suárez y el denunciante, Mariano Palma. Al rato, Balderrama y Palma comenzaron a pelear. El primero, con espada en mano, hizo amarrar a Palma a un árbol cercano a la casa, donde en presencia de todos lo hirió en la cabeza. Avisado de estos hechos se hizo presente Felipe en ayuda de su hermano a quien encontró ebrio, le cortó la soga con que estaba sujetado al árbol y lo llevó a su casa, no sin antes increpar a Balderrama por las heridas infligidas. Días más tarde, avisado de que Balderrama lo buscaba para prenderlo, Mariano Palma se fugó a la provincia de Santiago del Estero con la esperanza de regresar cuando se calmaran los ánimos. Así que tras varias semanas, Palma volvió a su hogar. Pero el 9 de marzo Balderrama se enteró y con ayuda del alférez, el cabo, su hijo y un peón, lo capturó y condujo a un bosque. Allí volvió a atarlo a un árbol, le aplicó doscientos azotes y ordenó su destierro a la provincia de Jujuy, donde fue conducido bajo custodia y entregado al cabo Pedro Figueroa, que lo hospedó en su

¹¹¹ AHS, CC, 1855, Expediente 26 “Causa Criminal contra Tiburcio Balderrama por tentativa de doble asesinato, 35 folios.

¹¹² Ibid. Disposición del Juez Celedonio de la Cuesta, f. 5. Mantengo ortografía original

¹¹³ Ibid. Ambas citas son del folio 2, Andrés Matorras al juez en lo criminal de 1ª instancia, Celedonio de la Cuesta, Anta, 28/4/855. Balderrama recusa a Padilla afirmando que existe enemistad entre ambos.

casa mientras, convaleciente, se recuperaba de las lesiones. Por estos abusos Palma solicitó el arresto de Balderrama alegando que estaba en riesgo su vida.¹¹⁴

Tras insistir en su pedido, Balderrama fue arrestado y trasladado a la Capital para responder a la denuncia de Palma.¹¹⁵ A los quince días, el imputado preso en el Cabildo, se quejaba de lo injusto de su prisión, que las acusaciones eran falsas y los castigos merecidos, pues José Mariano Palma era un miliciano insubordinado que provocaba frecuentes desórdenes y que había querido atentar contra él con puñal en mano. Su detención era un atropello que traería gravísimas consecuencias “...*pues mi residencia es en las últimas poblaciones de cristianos, amagadas por los salvajes del desierto y donde la más estricta subordinación militar es la única salvaguardia de las vidas y propiedades...*” En efecto, para Balderrama:

*“... los habitantes de aquella parte son de un carácter rudo y feroz, allí no han penetrado las luces de la civilización y por lo mismo no pueden tener aplicación exacta las practicas Constitucionales en aquellos puntos a donde débil alcanza la acción de la autoridad y de la Ley: allí donde el hombre en Estado primitivo de naturaleza tiene que atender a su propia conservación luchando cuerpo a cuerpo con la barbarie.”*¹¹⁶

En estas palabras emerge la idea de la frontera como espacio excepcional que estaba fuera de las leyes y del orden constitucional. En ese ámbito la autoridad de Balderrama derivaba su valor y del uso de su fuerza personal “...*en aquel punto tan distante de la Capital, lejos de guardias, lejos de cárceles, de los Jueces y de todo aquel aparato que hace prestigiar a la autoridad civil, me vi en la necesidad de contrarrestar la fuerza con la fuerza.*”¹¹⁷ Por lo que acusa de falsa y calumniosa la demanda presentada por los hermanos Palma. Ante ciertas irregularidades cometidas en el proceso, el Juez de Alzadas, Vicente Anzoátegui, apercibe al Juez del Crimen por no haber tomado declaración a los testigos presentados por Palma y haber arrestado a Balderrama sin las pruebas suficientes. Según recordaba el preso:

“... la prueba incontestable de que allí la fuerza y el valor personal son todo, la autoridad nada. Si se desprestigia ésta, si se manda aprisionar y procesar al hombre que investido con ella contiene y reprime los delitos poniendo en peligro su vida amenazada por una orda de malandrines y gente perdida la cual tiene por garantía de su impunidad el desierto

¹¹⁴ Ibid. f. 3 y 4. Denuncia de Felipe Palma quien no sabe firmar.

¹¹⁵ Ibid. Declaración de José M. Palma, no sabe firmar. Reitera el pedido de captura de Balderrama, f. 6.

¹¹⁶ Ibid. Ambas citas corresponden al f. 8, testimonio de Balderrama, sabe firmar.

¹¹⁷ Ibid. Segunda declaración de Balderrama. f 15.

*y por seguros medios de subsistencia el robo y el pillaje, muy luego quedará despoblada aquella valiosa parte de la Provincia, y los salvajes volverán a tomar posesión de ella.”*¹¹⁸

Esta frase revela el muy escaso control que el Estado podía ejercer sobre un amplio territorio poblado por sociedades indígenas que interactúan con los colonos promoviendo otra forma de vida basada en el pillaje y la movilidad geográfica que hacía de la autoridad una ilusión. También descubre uno de los rasgos más contradictorios del avance provincial sobre territorios fronterizos: parecía inevitable emplear a hombres que no creían en las leyes e instituciones que representaban, sino que su valor, fuerza y prestigio personales eran indistinguibles del orden político y social, al punto de confundirse con el Estado. Balderrama, además, asegura que como militar cumplía las órdenes recibidas de su jefe. Después de esta declaración fue puesto en libertad.

En cambio, la estrategia de Palma insistió en reclamar la aplicación de las leyes, de lo contrario *“En vano tendremos instituciones si no hubiese zelo en hacerlas cumplir de parte de los magistrados...”*¹¹⁹ Citó un artículo de la Constitución Nacional para calificar de *crimen de Estado* la aplicación de azotes y se quejó contra la exigencia de una fianza para poder apelar porque *“...no hay ley que me obligue y si tal ley hubiera ningún desgraciado tendría derecho a quejarse por ser solo la queja un derecho exclusivo de la aristocracia de bienes.”*¹²⁰ El Juez de Alzadas, Anzoátegui, no concedió la apelación solicitada y apercibió al juez del crimen para que no reciba escritos irrespetuosos. Finalmente, el sumario terminó de sustanciarse en Anta pero los términos se invirtieron. Balderrama denunció a Palma por amenazas a la autoridad, pues consiguió que varios testigos contaran en detalle cómo había sido el episodio. Tomaremos algunas de estas declaraciones para ilustrar las características sobresalientes de esta sociedad fronteriza y cómo la justicia respaldaba a quienes mantenían el orden a pesar de infligir las leyes.

En este caso, todos los declarantes eran analfabetos y es una de las pocas veces que podemos acceder a su testimonio. Veamos la forma en que relata los hechos un miliciano gaucho en la siguiente extensa cita:

“...abiendo sido conbidado mi capitán Balderrama a mi casa el jueves de comadres concurrieron muchos que no fueron conbidados y uno de ellos fue Mariano Palma, el cual habiendose almariado con la bebida principio a buscar pretextos de pelea y se puso

¹¹⁸ Ibid. Tercera declaración de Balderrama, f. 20. Los Palma eran reclamados por el Gob. de Santiago del Estero por integrar una cuadrilla de ladrones que fugaron.

¹¹⁹ Ibid. Alegato de José Mariano Palma, f. 23, defendido por Nicolás Careño.

¹²⁰ Ibid. Nuevo alegato de José Mariano Palma, f. 28, firmado por Nicolás Careño.

a chocarla a mi mujer y a mi hija, al desirle ella q avisaría al Capitán, contestó Palma q me importa de cabo, sargento ni capitán ni la gran puta que los pario. Al hoir estas palabras el Capitan se venía y Palma sacó su cuchillo y el capitán su espada y le dijo, q es eso Palma por q dises asi q te e echo yo? Y sin más Palma le tiró una puñalada a la barriga...y salio al campo desafiándolo insultándolo y el Capⁿ hordenaba q lo aten... y lo voltearon, le quitaron el cuchillo y lo ataron a un árbol. El Capⁿ le mandaba callar y al ber q seguía con mas empeño le pegó cuatro sintarazos con la espada y desia Palma haroa beran cuando venga Juan Felipe... [quien] llego al galope, se bajo del caballo y le metió cuchillo al lazo y dijo al Capⁿ q sepa era su enemigo y q lo había de matar... y entonces me contestó Palma a bos y a tu Capitan los ede aser ensusiar...”¹²¹

Esta narración encierra rasgos importantes de la sociedad fronteriza. En principio, llama la atención la escritura rudimentaria demostrando la escasez de personas mínimamente letradas y la dificultad para llenar cargos de juez de paz. El análisis de la frase *mi capitán* denota la relación de dependencia pero también cercanía e incluso afecto por su jefe. El motivo de la reunión era *el jueves de comadre*, una fiesta tradicional campesina relacionada con el carnaval y la cultura gaucha profana. Habitualmente, se tomaba aloja, una bebida alcohólica hecha de algarroba y miel tomada de los indígenas chaqueños. Esta fiesta y la sociabilidad en general de la frontera se daban por fuera de las instituciones religiosas, como resultado del sincretismo cultural entre distintas tradiciones. Los hermanos Palma desafiaron a Balderrama a quien consideraban su *enemigo* y, por lo tanto, amenazaban con matarlo y *ensuciarlo*, es decir, mancillar su prestigio y poder.

Otros testimonios complementan el relato anterior:

“Palma quiso emprender pelea con Calisto Celaran y con Santiago Asebedo diciendole que si el queria los dejaría cantar y sino q no lo habian de aser... despues quiso armarla con el sargento D. Agustín Gil y no habiéndole dado lugar continuo tomando guarapo y paso a insultar a la dueña de casa... Palma tiró una puñalada al Capⁿ quien se la atajo agarrándole el cuchillo de la hoja y no habiendo logrado una ni otra puñalada disparo al campo...dijo el Capⁿ que Juan Felipe es camorrero como bos y contestó Palma q si era bochincherero... Felipe salió desafiándolo con más fervor al Cap. y a D. Rudecindo Balderrama...”¹²²

¹²¹ AHS, CC, 1855, Expediente 41 “Causa Criminal contra José Mariano Palma por amenazas a la autoridad, 11 folios. Declaración del cabo Miguel Salto, Poso de la Espuela a 17 de abril de 1855, f. 4, no sabe firmar. Conservo la ortografía original. *Almariado* es el participio mal conjugado de *almadiado*, sentir mareo.

¹²² *Ibid.* Declaración de Camilo Leguizamón, José Pereira y Juan de la Rosa, fs. 5-8. Ninguno sabe firmar. Mantengo ortografía original.

De estas líneas se deduce que la pelea comenzó en la reunión de las comadres en medio de las coplas y guitarreada con otros gauchos, confirmando aquella impresión una fiesta campesina al margen de la cultura cristiana. Menciona a Agustín Gil, hermano de la esposa de Balderrama y sargento de milicias, quien intervino a favor de su cuñado. En este caso, el grado militar reforzaba el parentesco político. En segundo lugar, muestra que los hombres estaban armados todo el tiempo con cuchillos y espadas. El Capitán era diestro y hábil en la pelea; mientras Palma huía e insultaba, admitió con orgullo el carácter pendenciero de él y su hermano. El guarapo era una bebida elaborada con el jugo de la caña dulce, cultivo extendido en las zonas vecinas y ejemplo del sincretismo mencionado. Por fin, el hijo de Balderrama, también era miliciano y tomó parte en hecho. Al día siguiente, Palma fue arrestado y desterrado a Jujuy, de donde regresó con dos caballos robados que vendió en Candelaria.¹²³

Es probable que los hermanos Palma no hayan sido personajes excepcionales sino más bien representativos de los hombres que poblaron la frontera. Algo similar sucedió con Balderrama. Aunque su posición no sólo dependió de su capacidad para dominar a la *gente perdida* que se asentaba en esas lejanas tierras, también debía mantener buenas relaciones con los indios y en especial con sus caciques. Otra denuncia por abigeato sacó a la luz esta otra habilidad del recio capitán de milicias para entenderse con los indios. Según afirmó un criador de Anta, “...tomo el caballo dándolo a unos Indios por ropa de lo que tiene conocimiento por conducto de dos peones Indios q son de la casa de Balderrama, uno Francisco y el otro Tomás.”¹²⁴ Esta frase revela que el ganado era empleado como una especie de moneda de cambio (en especial el cuero) con el que pagaba a sus peones indios. Otro testigo confirmó esto al declarar que “... ordenó a Diaz buscase dicho toro que no era de su marca y trajiera a su casa y les diera a los indios lo q^e ejecutó conforme ordenó Balderrama...”¹²⁵ Del resto del expediente se desprende que intercambiaba ganado por ropa (ponchos, frazadas y mantas), para dársela a los milicianos durante el servicio activo. Unos años después, una nota al ministro de gobierno de la provincia, enseña sus relaciones con los caciques indios. Balderrama había ido con un miliciano a traer ganado de Esquina Grande:

¹²³ Ibid. Declaración del sargento Agustín Gil. No sabe firmar, fs. 9-10, quien afirma el robo del ganado y la venta en Candelaria y el Tala.

¹²⁴ AHS, CC, 1856, Expediente 32 “Causa Criminal contra Tiburcio Balderrama por Abigeato”, 36 folios. Declaración de Fabián López, 35 años, criador, vecino del curato de Anta, no sabe firmar, f. 2r.

¹²⁵ Ibid., declaración de Bartolo Díaz, hijo natural de Santiago del Estero, jornalero, no sabe firmar, f. 13.

“...p^r q^e el cacique Martín ya le avía carneado diez i seis cabezas... le a dicho q sepan de hoy p^a adelante q cada uno me a de dar veinte cabezas p^a poblar acá. También le avisa en confianza de amigo q no hemos invadido por estar nuestros parientes en las asienas p^o cuanto vengán lo emos de aser p^r q^e ya lo tenemos convenido con los demás casiques... y le dice se retire p^r q tal vez no pueda librarle nada cuando yegue el caso.”¹²⁶

Los indígenas comenzaron a tomar ganados de los colonos como pago por ocupar sus tierras. Balderrama tenía la suficiente confianza con uno de los caciques quien le previene de una invasión ya organizada con otras parcialidades ante el avance de cristianos y misioneros. Además, confirma el trabajo estacional de los indios en las estancias ganaderas. Pero lo más interesante es el otro perfil que descubre de Balderrama como un articulador y negociador con los caciques. No solo para los colonos sino también para los indios, el capitán de milicias era el engranaje que los conectaba con el Estado provincial: Balderrama le escribió al juez de paz y al comandante quienes avisaron al poder ejecutivo. El orden político y social en esta zona de la Frontera dependía de hombres como Tiburcio Balderrama. Dejemos por ahora el Departamento de Anta para avanzar hacia la frontera en lucha directa con los indios. En el capítulo siguiente veremos cómo la suerte de Balderrama se entremezcló con la revolución de los Uruburu.

COLONIA RIVADAVIA

Para conocer con mayor detalle algunas de las consecuencias sociales y políticas de las relaciones entre puesteros, criadores e indígenas conviene reconstruir la historia de Melesio Frías, un buen ejemplo de uno de los tipos sociales que alentaron la conquista y colonización de la Frontera. Además, veremos que esta trayectoria puede compararse con las características generales que describe Eduardo Míguez para el sur bonaerense y en qué medida existió una suerte de *caudillismo fronterizo*.

Melesio Filomeno Frías había nacido en 1831 en San Carlos (Valles Calchaquíes), en una familia distinguida, pues sus padres, Tomás Frías y Teresa Fernández Hoyos, pertenecían a las aristocracias tardocoloniales de Salta: Teresa era prima de Josefa Arenales Hoyos, esposa de Evaristo Uruburu; Melesio resultó primo de Eustoquio Frías, héroe de la independencia. El origen de los Frías podía remontarse a mediados del siglo

¹²⁶ AHS, FG, 1860, caja 250. Tiburcio Balderrama al Comandante Andrés Matorras, Las Lomitas, mayo 11 de 1860. A. Matorras al Mtro. de Gbno, Anta, 15 de mayo de 1860. La última oración es reveladora de las relaciones con los curas: “...y q^e al padre misionero es la primero que matarán p^o q^e solo se ocupa de de estar mandando papelitos de cuanta noticia save de ellos...”

XVIII, cuando el casamiento de una de las hijas del fundador del linaje, Tomás Manuel Frías, con el vizcaíno José de Aramburu, uno de los grandes propietarios del Valle Calchaquí y fiel partidario del Rey, integró a los Frías a las casas señoriales. Al igual que sus hermanos Felipe y Fernando, José Aramburu, levantó un escuadrón en San Carlos y se incorporaron al ejército realista al mando del general Pezuela.¹²⁷ Durante el siglo XIX, la rama de los Frías emparentada con los Aramburu tomó partido por los unitarios y a través de alianzas matrimoniales extendió sus propiedades hacia Cafayate, convirtiéndola en la base material y simbólica para la construcción de su capital político. A largo plazo esta estrategia rindió buenos frutos: otro primo de Melesio, Pedro José Frías, comandante militar de los valles Calchaquíes desde 1865, se integró a las filas del PAN y llegó a gobernar Salta entre 1890 y 1893.¹²⁸

La historia de este miembro de una familia *decente* comienza a mediados del siglo XIX, cuando Melesio decidió formar una sociedad con sus dos hermanos, Ricardo y Benigno, para exportar ganado en pie a Bolivia y Chile. Los hermanos dividieron las tareas: Ricardo se estableció en Tinogasta, arrendó un potrero para engordar el ganado enviado por Benigno; Melesio residía en Valparaíso, donde fijaba los precios, vendía el ganado y enviaba las remesas a Salta. Pero cuando las ganancias comenzaban a volverse regulares, Melesio cayó en los excesos del juego, despilfarró los beneficios, se endeudó y arruinó la sociedad. Más adelante, cuando pudieron reemprender la exportación –gracias a un empréstito, los sorprendió un temporal en plena cordillera arruinando toda la tropa. Por segunda vez la sociedad sufría un duro revés y no tuvo más remedio que disolverse. Benigno compró una casa en la ciudad de Salta y abrió una tienda con lo que pudo salvar; Ricardo se instaló en Catamarca donde se recuperó y regresó después de unos años a Guachipas, donde compró campos y se instaló definitivamente. En cambio, Melesio, se marchó al Chaco salteño donde permaneció por más de una década *sin mostrar la cara* hasta que logró recuperar parte de su fortuna.

¹²⁷ Bernardo Frías, “*La casa de los Frías. Tradiciones Familiares.*” Obra inédita divulgada por Gregorio Caro Figueroa. Consultar artículo on-line en: <http://www.iruya.com/iruyart/historia-y-tradicion/bernardo-frias-memoria-familiar-e-historia-local-000251.html> Otras partidarios realistas de los valles Calchaquíes fueron Tomás Sánchez y Francisco Costas.

¹²⁸ AHS, FG, *Catastro de la propiedad territorial del Departamento de Cachi*, 1872. Identifiqué a Nabor Frías y Urbano Frías entre sus grandes propietarios con fincas por más de 17 mil y 27 mil pesos cada una. V. Cutolo, *Diccionario biográfico*, ob. cit, Vol. 3, pp. 150-151; 156-157. Las alianzas matrimoniales entre Frías y Aramburu pueden explorarse en: <http://genealogiafamiliar.net/relationship.php?altprimarypersonID=&savedpersonID=I37014&secondpersonID=&maxrels=1&disallowspouses=0&generations=25&tree=BVCZ&primarypersonID=I63434>

Melesio representó a esos segundones que por una mezcla de excesos y desgracias se vieron obligados a retirarse de la sociedad salteña tradicional y, en una suerte de ostracismo, partieron hacia la frontera para recuperar en la guerra contra el indio honor y fortunas perdidas. Este impulso vital coincidió con la política del gobierno provincial que a partir de la Ley de Tierras de 1857, el establecimiento de fuertes, misiones y colonias militares impulsaban el avance hacia el este. La conquista y ocupación de territorios indígenas fue una política impulsada también por el Gobierno de la Confederación que buscaba mejorar la comunicación entre las provincias del norte y la de Santa Fe. La exploración de rutas fluviales por el Salado y el Bermejo despertaron el entusiasmo de gobiernos y comerciantes del norte que vieron una oportunidad para reorientar su comercio y reducir costos navegando hacia Rosario.¹²⁹ La fundación de la Compañía Salteña para la navegación del Bermejo en 1854 se proponía unir Orán con Corrientes, Rosario y Buenos Aires.¹³⁰

A pesar de los anuncios, el carácter de esta colonización era más parecido a los tiempos coloniales, pues la iniciativa era concedida a individuos y misiones, y financiada por entidades privadas. Las instrucciones dadas al coronel Wilde para establecer una guarnición en Esquina Grande expresaban que:

*“Los recursos con que debe Ud. dar principio a sus trabajos consisten en las sumas que contiene la suscripción que se ha levantado por algunos vecinos... Las murallas de palo a pique que se le recomiendan, pueden ser las que se necesite para cerrar un cuadro de 50 varas [250mts.] más las que fuesen necesarias para los corrales. Adjunta a la guarnición, procederá Ud. a construir una capilla y otra habitación para el padre misionero...”*¹³¹

Además de las guarniciones militares, otro actor constitutivo de la frontera oriental fueron las misiones. En el Chaco predominaron los franciscanos a través del Colegio de Propaganda Fide de San Diego en Salta. En la segunda mitad del siglo XIX fundaron cinco misiones en el oriente salteño: *Esquina Grande, La Purísima Concepción del Bermejo, San Antonio, San Francisco de las Conchas y San Miguel de Miraflores*. Estas

¹²⁹ *Disposiciones fiscales*, ob, cit, pp. 44-45 y 50-51, ver reglamentación de ley de tierras y la creación de una guarnición militar en Esquina Grande al mando del coronel Diego Wilde, ambas en 1857. Recordemos que Rudecindo Alvarado como ministro de Guerra de la Confederación entre 1854-55 consiguió subsidios del gobierno de Paraná para establecer fuertes en Santiago del Estero y Orán.

¹³⁰ AHS, Hemeroteca, *El Comercio*, año 2, N° 170, miércoles 17/12/856, publica el acta de la creación de la sociedad *Vapor Salta* y la cantidad de acciones que cada miembro suscribió. Era presidida por Juan B. Navea. B. Bosch, *En la Confederación Argentina*, ob. cit, pp. 190-204.

¹³¹ *Disposiciones fiscales*, ob, cit, p. 51; pp. 53-55, “*Contrato entre el Gobierno de la Provincia y el Dr. Pablo Mantegazza para el establecimiento de una colonia de Lombardos en las márgenes del Bermejo*”

misiones desempeñaron un rol parecido al de la encomienda entre los pueblos sedentarios y agricultores, pues disciplinaron a las parcialidades indígenas para apropiarse de su trabajo e incorporarlos a la cultura de la sociedad occidental. El momento de su fundación coincidió con la reactivación de las políticas de avance y ocupación de las fronteras del gobierno de la Confederación Argentina. A pesar de los fines declarados, pronto se convirtieron en un factor conflictivo que competía por el control de tierras e indígenas con los colonos y autoridades locales. Luego de una serie de incidentes armados entre colonos y misioneros, a comienzos de la década de 1870, el gobierno de Salta le quitó su apoyo. Desde entonces, estancias ganaderas e ingenios azucareros fueron los agentes privilegiados para transformar a las sociedades indígenas en proveedoras de tierras, mano de obra y para avanzar hacia su sometimiento definitivo.¹³²

En 1862, cuando asumió el gobierno de Salta Juan Nepomuceno Uriburu, gracias a sus vínculos familiares y de amistad, Melesio Frías consiguió ser nombrado Juez de Paz de Colonia Rivadavia. Este cargo era uno de los más importantes a nivel local (junto con el comandante militar), pues entre sus atribuciones estaban perseguir el robo de ganados y deslindar tierras en litigio, en este caso, reclamadas por el pueblo y a la misión de San Francisco de las Conchas. Al poco tiempo de su fundación, la misión llegó a contar con unos 600 wichís y al conflicto territorial se le agregó la competencia por el empleo de la mano de obra indígena entre colonos y misioneros. Estas tensiones estallaron cuando en 1863 una intensa sequía azotó la zona matando gran cantidad de ganados. En busca de pasturas, los colonos avanzaron sobre las tierras que la misión reclamaba como propias. Si bien la resolución del pleito se había delegado en las autoridades provinciales, durante el proceso legal tobas y wichís se alzaron contra la Colonia Rivadavia, atacando y saqueando propiedades y ganados. Las sospechas de instigar el levantamiento recayeron sobre los padres misioneros, quienes ante las amenazas de represalias optaron por enviar a los indios reducidos a la hacienda Ledesma.¹³³

Frías era uno de los pocos *estancieros* que vivía en Rivadavia, dueño de dos fincas de *pastoreo* que lo ubicaban entre los propietarios *acomodados* del pueblo. Tenía 35 años y vivía en concubinato con Flora Lobo, natural de Orán. Es muy probable que además se dedicara a la compra y venta de ganados en Salta y Tucumán. Entre las costumbres extendidas entre los colonos estaba la de tomar indios chiriguano, matacos y mocovíes

¹³² Ana Teruel, *Misiones, economía y sociedad. La frontera chaqueña del Noroeste Argentino en el siglo XIX*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2005, pp. 83-123.

¹³³ TERUEL, ob, cit, pp. 70 y 90.

para trabajar en estancias y para las tareas domésticas. La especialización en la captura de indios y su posterior traslado a las haciendas e ingenios tomó el nombre de *sacadores* de indios. En algunos casos, la convivencia en el mismo trabajo u hogar durante un largo tiempo creaba solidaridades, afinidades e incluso lazos de parentesco ritual. Esto le sucedió a Melesio, quien convivía con Teófilo, natural de Orán de 12 años de edad y Celina Frías de apenas 7 años y de nacionalidad *mataca*. Ambos eran *criados* de Frías, quien según la costumbre les dio su apellido.¹³⁴ En septiembre de 1864, mientras se desempeñaba como Juez de Paz, tomó la decisión de armar una partida de colonos para asaltar la misión de San Francisco con la que estaba en conflicto desde su fundación.

El enfrentamiento armado con los misioneros terminó de la peor forma: los colonos incendiaron la misión, Frías tomó prisionero al conversor e hirió de muerte a otro fraile. Al parecer, el hecho que desencadenó el ataque fue que los frailes exigieron a los colonos el pago de derecho de pastaje. Esto atentaba contra una de las prerrogativas centrales de los colonos que estaban excluidos del pago de contribución directa, según la ley de tierras de 1857.¹³⁵ Además, los misioneros tenían armas, quemaron los cercos de los colonos y tomaron algunos animales. Los franciscanos consideraban que los colonos eran “*bandoleros que gobernaban una plebe impiadosa y de la peor calaña... sin un verdadero cristiano*”¹³⁶

El gobernador de Salta, Cleto Aguirre, se alineó a favor de los colonos y contra los misioneros, quienes fueron considerados innecesarios y perjudiciales. La orden devolvió los terrenos fiscales cedidos sobre el Bermejo y su actividad se redujo. A menos de diez años de iniciada la actividad misionera de los franciscanos en el Chaco, el gobierno salteño le retiraba su apoyo, inclinándose ante las demandas de los colonos. En consecuencia, Frías fue ascendido a Jefe político en 1865 y años más tarde fue nombrado Coronel de Guardias Nacionales en 1872. Este caso, al igual que Balderrama, revela la importancia del prestigio personal y el valor para el control político y asentar el orden estatal. Pero, a diferencia del comandante de Anta, Frías estaba emparentado con las elites políticas provinciales, rasgo que le dio apoyo para enfrentarse a los misioneros y le permitió ascender en el orden político local.

¹³⁴ AHS, FG, CP, *Departamento de Rivadavia, Partido del Pueblo*, f. 4 y 6, fue registrado como criador y comerciante de ganado vacuno. *Catastro de la propiedad territorial del Departamento de Rivadavia*.

¹³⁵ *Disposiciones fiscales*, ob, cit, p.53, Decreto Legislativo del 17/17/857, exime a los colonos del pago de contribución directa por 6 años.

¹³⁶ TERUEL, ob, cit, p. 91. Melesio fue el tío del historiador salteño Bernardo Frías.

Ya mencionamos que el entramado social de Rosario y Metán se caracterizaba por una leve diferenciación entre *estancieros*, *puesteros*, *criadores* y *labradores* que compartían tareas rurales similares, vivían en ranchos parecidos, participaban en las mismas fiestas y celebraciones y, no menos importante, se unían para afrontar las campañas militares y/o defender sus familias, ganados y propiedades. Recordemos que el rasgo distintivo de esta zona era la paridad en la distribución de la tierra con una leve ventaja para los *pequeños*, que sumados a los *medianos* propietarios reunían más del 53% del valor de las tierras. El análisis del censo provincial de Metán, ofrece algunas precisiones sobre estos rasgos generales. Uno de ellos fue el buen porcentaje (20%) de tucumanos arraigados en el departamento. El otro, es una palabra extraña empleada por el censista: *en hacendado* [sic]. Habitualmente se lee cerca de los escasos *hacendados* registrados y convive con *criador*. Aunque no podamos saber con exactitud qué lo diferenciaba de un criador, es probable que refiera a propietarios de ganados, todavía más valiosos que la tierra en la década de 1860, asociados a los estancieros.¹³⁷

Ambas características, alto porcentaje de extranjeros (25%) y la asociación entre dueños de ganados y de estancias se reforzaban por la composición étnica: casi dos tercios de *indios*, poco menos de un cuarto de *mestizos* y apenas un 10% de *blancos*. De modo que se creó un universo sociocultural escasamente diferenciado por el acceso a la tierra, el ganado y la composición étnica. La estructura ocupacional también reflejaba la homogeneidad y complementariedad de las tareas rurales: un tercio de los trabajadores eran *sirvientes*; un cuarto, *peones* y *jornaleros*; y otro tercio *labradores*, *criadores* y *en hacendados*.

No parece del todo casual que en esta región, ocupada por esos pastores-jinetes identificados con los gauchos de la Banda Oriental, primero Güemes y luego los federales salteños con los Saravia y Aniceto Latorre, la hayan convertido en su bastión territorial.¹³⁸ Recordemos que durante las guerras de independencia, la Frontera contribuyó de manera decisiva con hombres y ganados para levantar y abastecer a las milicias de Güemes y al ejército de la Patria. A pesar de lo poco que sabemos sobre la historia social y política

¹³⁷ Datos estadísticos tomados del capítulo 2.C. AHS, FG, CP, Caja 282. Carpeta N° 20, *Departamento de Metán, Partido de Metán*, 26 folios (mal estado). Faltan tres partidos de este depto.

¹³⁸ Gustavo L. PAZ, *Province and Nation in Northern Argentina. Peasants, elite and the State, Jujuy 1870-1880*, ob, cit, pp. 162-163, el término *gaucho* fue usado por las tropas porteñas que llegaron al Norte durante las guerras de independencia y encontraron similitudes con los campesinos que lucharon con Artigas en la Banda Oriental.

entre 1825 y 1850, hay autores clásicos que señalan la importancia adquirida por la Frontera en los conflictos políticos provinciales desde 1831 en adelante.¹³⁹

A partir de 1852, la Frontera adquirió mayor relevancia por el impacto que tuvieron los clivajes políticos regionales y nacionales. Luego de Caseros y la secesión de Buenos Aires, cuando la guerra civil entre Tucumán y Santiago del Estero se extendió, el control de la Frontera se convirtió en la llave para el equilibrio político regional y para dismantelar la red de poder que los Saravia habían organizado durante la última década. Durante los años 1852 y 1854, todas las revoluciones, motines e intentos de derribar el gobierno de Arias, fueron organizados en la Frontera con el apoyo de los parientes y amigos de José Manuel y Manuel Antonio Saravia. Por otra parte, el fuerte apoyo de la elite salteña al proyecto de Urquiza, le otorgó un papel central en los enfrentamientos entre Gutiérrez en Tucumán y los Taboada en Santiago. A pesar de la neutralidad que manifestaba Arias, su gobierno colaboró en la derrota de Gutiérrez a quien consideraba un factor perturbador en el nuevo esquema de poder inaugurado por Caseros. En este contexto, el papel desempeñado por Aniceto Latorre y Manuel Puch adquiere un significado más preciso. Recordemos que ambos eran federales constitucionales, miembros de la coalición que gobernaba la provincia junto con Arias, uno de tradición rosista y el otro unitario. De manera simultánea al enfrentamiento entre Gutiérrez y los Taboada, Rudecindo Alvarado era nombrado Ministro de Guerra de la Confederación, empleando los recursos otorgados por el gobierno Nacional de Paraná para abastecer con fondos, armas, vestuario y armas a Salta y también a Santiago del Estero. A pesar de la crisis fiscal que desencadenó y de los conflictos con comerciantes y hacendados, la guerra civil y la consiguiente militarización contribuyeron a destruir las redes de poder de los Saravia y a integrar a los gauchos al proceso de consolidación del Estado nacional y provincial.¹⁴⁰

En dicho proceso el papel de Aniceto Latorre fue central. Era hijo de Pablo Latorre, primer gobernador federal de Salta, y de Petrona Sierra, hija de estancieros locales. Muy joven se incorporó a las milicias provinciales luchando contra los unitarios. Fue opositor a los hermanos Heredia, a quienes acusó de traicionar a su padre, luego se

¹³⁹ En esto coinciden B. FRÍAS, *Historia del General Martín Miguel de Güemes y de la Provincia de Salta o sea de la Independencia Argentina*, ob, cit, Tomo 6, pp. 556-563; y A. CORNEJO, "La frontera de Salta y las luchas civiles de 1864 a 1868" *Boletín del Instituto San Felipe y Santiago de estudios históricos de Salta*, N° 20, 1947, pp. 17-45. En 1841, 1851, 1853, 1864 y 1867 hubo movilizaciones similares desde la Frontera al valle de Lerma. Ver capítulo 6, La revolución de los Uriburu.

¹⁴⁰ Ricardo SALVATORE, *Wandering Paysanos. State order and Subaltern experience in Buenos Aires during the Rosas era*. Durham and London, Duke University Press, 2003, Capítulo 4.

unió a la Coalición del Norte, apoyando al gobernador Manuel Solá. Vencido nuevamente se refugió en Bolivia, acompañando los restos de Lavalle hasta Potosí. Desde 1842 reconoció la autoridad de Rosas, volvió a Salta y obtuvo la protección del gobernador Manuel Antonio Saravia, quien lo nombró comandante militar de la Frontera. Luego de Caseros, Latorre se sumó al programa de Urquiza: derrotó la invasión de José Manuel Saravia y Celedonio Gutiérrez.¹⁴¹

En 1855, fue incorporado como coronel al Ejército de la Confederación. Este reconocimiento traducía la importancia adquirida por la frontera de Salta en el nuevo balance regional de poder inaugurado en 1853. Desde entonces, Latorre se convirtió en el hombre fuerte de la Frontera: su capacidad personal para reclutar milicianos fue respaldada por los gobiernos provinciales y nacionales, pues en parte, dependían de ella para mantener el equilibrio regional de poder entre federales y liberales. En la presidencia de Santiago Derqui, mientras gobernaba José María Todd, fue nombrado Comandante General de las milicias de Salta.¹⁴² Este reconocimiento revela las contradicciones entre el proyecto de construcción estatal y las prácticas políticas desplegadas para llevarlo a cabo: a menudo el Estado incorporó a quienes debían ser reemplazados. Los caudillos de frontera son un buen ejemplo de las paradojas constitutivas de un nuevo orden político en las zonas alejadas de la capital provincial, donde la escasa capacidad del Estado para establecerse a través de estructuras institucionales lo fuerza a negociar con los poderosos locales. Además de los conflictos entre las elites que acompañó el proceso de formación del Estado analizado en la segunda parte, en este apartado queremos enfatizar otro aspecto: las contradicciones entre la construcción del Estado liberal y las prácticas políticas para su establecimiento en la Frontera. A pesar del programa reformista proclamado por las elites, según vimos en los anteriores casos de Balderrama y Frías, el Estado provincial debió emplear a los mismos personajes que buscaba erradicar.¹⁴³

Aniceto Latorre puede considerarse un arquetipo del caudillo de frontera salteño, federal por tradición familiar, práctica política y principios: por el lado paterno había heredado capital político y relaciones sociales con las elites políticas locales (era hijo del

¹⁴¹ V. CUTOLO, *Nuevo diccionario biográfico*, ob, cit, vol. 4, p. 119. Más detalles capítulo 4.A.MM, FT, Carta N° 377, A. Latorre a M. Taboada, Metán, 13/4/853. Le solicita 100 ponchos de los más baratos y ordinarios destinados al servicio; que le envíe cuánto cuestan.

¹⁴² F. FIGUEROA, *Diccionario biográfico de salteños*. Ob, cit, p. 169.

¹⁴³ Latorre puede compararse con los caudillos de frontera bonaerense que estudia Eduardo Míguez “La frontera sur de Buenos Aires y la consolidación del Estado liberal, 1852-1880.” en BRAGONI y MÍGUEZ, *Un nuevo orden político...* ob, cit, pp. 79-97. La frontera revela las paradojas del orden político estatal liberal.

primer gobernador federal de la provincia); la rama materna le transmitió una base territorial y las relaciones sociales con los gauchos de la zona (los Sierra eran grandes estancieros en Metán). Aniceto se había casado con Lorenza Arias, familia de tradición federal, que habían participado de las movilizaciones anteriores y estaban emparentados con otros apellidos de filiación federal en la provincia: Tamayo, Saravia, Figueroa y Alemán. Además, los Arias habían ocupado cargos políticos desde la década de 1820 y durante el rosismo como ministros de los Saravia. Luego de Caseros fueron los herederos de los Saravia, Fernando y José Manuel Arias alcanzaron participación política nacional aún después de Pavón, como senadores nacionales.¹⁴⁴

Latorre era un *mediano* propietario y, a diferencia de otros líderes federales que basaron su poder en su calidad de grandes hacendados, como los hermanos Alejandro y Eugenio Figueroa, heredó prestigio al que sumó su experiencia como caudillo local. Su arraigo en la zona y sus relaciones personales le permitieron convocar y liderar a los gauchos en defensa de intereses compartidos. Su carisma y capacidad para movilizar hombres lo convirtieron en intermediario entre las élites y gauchos fronterizos, pero fue el contexto de intensa militarización desatado por Pavón y la guerra del Paraguay la que transformó esta habilidad en un capital político que le otorgó un enorme prestigio y a la vez lo marginó posteriormente de la elite política provincial por su alianza con Felipe Varela.

Durante la revolución de los Uruburu, Latorre tuvo una actuación destacada en la organización de las milicias gauchas que se alzaron contra el gobierno de facto de José Uruburu y en la defensa de la provincia frente al posible avance de tropas de Santiago del Estero y Tucumán en apoyo a Uruburu. Poco después, al estallar la guerra del Paraguay, Latorre marchó con el batallón “Salta” y participó en varias batallas hasta que le concedieron la baja por enfermedad a fines de 1866. Sin embargo, cuando estaba en el apogeo de su prestigio fue derrotado por sus antiguos socios: en coincidencia con la invasión de Felipe Varela a Salta lideró una montonera en la Frontera. Debió exiliarse en Bolivia de donde sólo regresó en 1874 cuando fue incorporado al Ejército Nacional pero ya sin poder local. Entre la revolución de los Uruburu y la derrota de Felipe Varela, surgió un nuevo líder local que reemplazó a Latorre y terminó de integrarse a la elite política provincial. Este fue Eugenio Figueroa, hermano de Alejandro, y miembro de una extensa familia con poder y prestigio regionales. Pero a diferencia de Latorre, Eugenio era un

¹⁴⁴ CUTOLO, *Nuevo diccionario biográfico*, ob cit, Vol. 1, pp. 224-235. Fueron senadores nacionales por Salta respectivamente entre 1857 y 1861, y entre 1869 y 1871. Más detalles en el capítulo 3.A a.

importante hacendado y comandante militar de Metán que nunca actuó como caudillo local. El reemplazo de los caudillos Aniceto Latorre y Manuel Puch por los por los hacendados-comandantes Figueroa ilustra las transformaciones que experimentó el federalismo luego de Pavón y la guerra del Paraguay: colaborar con el afianzamiento del orden social limitando las montoneras y acercándose al liberalismo nacionalista.

La desaparición del federalismo fue uno de los resultados imprevistos de la nueva etapa de militarización y conflicto entre las elites políticas provinciales en la década de 1860. Este periodo de guerras y revoluciones ha dejado su huella en cantares populares:

*¡A qué tiempo hemos llegado,
de tanta calamidad!
¡Guerra sin necesidad
es lo que nos ha quedado!*

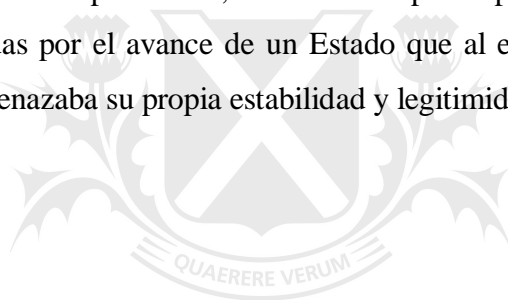
*Los pueblos en desunión,
unos contra otros están,
y a pasos contados van
buscando su destrucción.
Los infieles la ocasión
de hacer el mal han encontrado.
Ellos han muerto, han robado.
Nosotros, tan afligidos,
Decimos despavoridos:
¡A qué tiempo hemos llegado!*

*Ya falta la religión,
y mucho más, si quisieres;
los maridos, las mujeres
están en revolución.
¡Qué pena, qué confusión
El ver que en tanta crueldad
se pagan de la maldad,
y que nos vamos matando!
Por eso estamos pasando
guerras sin necesidad.*

¹

¹ Juan A. Carrizo, *Cancionero popular de Salta*, ob, cit, pp. 231-232, "A qué tiempo hemos llegado" dictado por Abel E. Mónico, en el Cóndor, Rosario de la Frontera.

En este capítulo hemos resaltado la importancia que mantuvo la política informal a través de los motines, revoluciones e invasiones armadas en el orden político provincial. Junto a ella, emergieron los líderes populares e intermediarios entre las elites políticas y los variados sectores populares urbanos y rurales. Hemos recuperado algunas de las intensiones de los gauchos y plebe urbana que participaron de los enfrentamientos facciosos entre Arias, Saravia y los Urriburu pero empleando un lenguaje distintivo para expresar sus demandas y reivindicaciones de un universo político entendido de manera diferente a las elites. Por último, quisimos restituir la importancia que tuvo la Frontera para entender el orden político provincial por fuera de las instituciones y cómo los federales constitucionales habían tejido una red de poder regional basada en vínculos personales y familiares desde la década de 1840. No sólo por su relevancia militar en los conflictos regionales con otras provincias, sino también por la posibilidad de analizar las contradicciones generadas por el avance de un Estado que al emplear a comandantes y caudillos de frontera amenazaba su propia estabilidad y legitimidad.



Universidad de
San Andrés

CAPÍTULO 6

PAVÓN, AUGE Y EL DECLIVE DEL FEDERALISMO SALTEÑO

El triunfo de Mitre en Pavón no pudo contener la militarización y el avance de la política facciosa acentuadas desde 1859. A diferencia de provincias vecinas como Tucumán, Santiago del Estero y Jujuy, donde las elites locales apoyaron a los liberales, ya vimos que en Salta los federales constitucionalistas partidarios de Urquiza controlaban la provincia. Rudecindo Alvarado, Manuel Puch, Martín Güemes, Manuel Solá y Aniceto Latorre eran líderes constitucionales que consolidaron su prestigio desde Caseros. Y a pesar de los avances liberales en la Legislatura, la tenaz resistencia de Salta al programa liberal convenció a Mitre de emplear una mezcla de persuasión diplomática y presión militar para modificar el balance de poder. Que Salta haya sido la última provincia en reconocer y delegar en Mitre las atribuciones de presidente prueba la estrechez de los liberales salteños que no controlaban la Frontera y dependían de sus aliados regionales y nacionales para llegar al gobierno provincial.

Cuando todavía era incierto el resultado de la batalla de Pavón, el gobernador salteño, José María Todd –sobrino del general Alvarado-, decretó el estado de sitio, prohibió al partido liberal y declaró que la provincia reasumía la soberanía ante la suspensión del gobierno nacional. Una vez conocido el triunfo de Mitre, renunció y fue reemplazado por Anselmo Rojo. La derrota de Celedonio Gutiérrez por Antonino Taboada a fines de 1861 y la de Peñaloza a principios de 1862, acorralaron a los federales salteños. Para asegurar la renuncia de Todd el gobernador de Tucumán movilizó a la frontera de Salta 1.500 milicianos y en marzo de 1862 asumió como gobernador provisorio Anselmo Rojo. A través suyo la familia Uriburu llegaría al poder y Salta, finalmente, se integraba al orden liberal.¹

Luego de su triunfo y acuerdo con Urquiza, Mitre se convirtió en un líder nacional, y de manera parecida al jefe federal en 1852, debió contener, por un lado, a sus propios partidarios; por el otro, avanzar sobre las provincias en apoyo de los liberales locales. Para contener la amenaza de una guerra civil y alcanzar un consenso con las elites provinciales envió a Marcos Paz al Norte. El resultado de su misión fue la firma del convenio entre Tucumán, Santiago y Catamarca que resolvía nombrar a Anselmo Rojo

¹ J. SCOBIE, *La lucha por la consolidación de la nacionalidad*, ob, cit, Capítulos XVII-XVIII, pp. 356-393. A. CORNEJO, “Salta, 1821-1862”. *Academia Nacional de la Historia*, ob, cit, pp. 354-415.

gobernador de Salta. Más tarde, los comisionados de Salta, Isidoro López y José E. Urriburu ratificaron el acuerdo que mencionaba como causas del conflicto las invasiones armadas sobre Santiago y Tucumán encabezadas por el ex gobernador Octaviano Navarro con auxilios de los gobiernos de Salta y Catamarca.²

CONTEXTO POLÍTICO REGIONAL Y DINÁMICAS POLÍTICAS LOCALES

Ya explicamos que la militarización de la política tenía una larga tradición originada en la revolución, las guerras de independencia, los conflictos entre unitarios y federales, convirtiéndose en una práctica extendida durante el siglo XIX. Si bien la transición del orden rosista al republicanismo liberal se caracterizó por la creciente importancia de la legislatura, las elecciones y la prensa, la guerra interprovincial, las invasiones armadas y las revoluciones fueron los viejos medios para construir ese nuevo orden. A pesar de que los liberales proclamaron la defensa de la Constitución y la vigencia de los principios, conviene recordar que su origen se remontaba a la revolución del 11 de septiembre de 1852 contra el Acuerdo de San Nicolás. Por lo tanto, no es extraño que en el interior el programa liberal se afirmara al ritmo del avance de los ejércitos de Paunero, Sarmiento, Taboada y Rojo contra los gobernadores federales.³

En primer lugar, la organización militar consagrada por la Constitución de 1853 reconocía dos formas principales: el Ejército de Línea y la Guardia Nacional que juntos conformaban el Ejército Nacional. El primero era poco más profesional y estaba bajo la autoridad del presidente de la República; la Guardia reclutaba ciudadanos y estaba controlada por los gobernadores. En tercer lugar, había una institución más antigua, llamada milicia que se remontaba a los tiempos coloniales. Las milicias provinciales continuaron existiendo para garantizar el orden local y sobre todo en las zonas de frontera donde los colonos se enfrentaban con indígenas. Después de Caseros, milicias y guardias nacionales fueron consideradas pilares de la comunidad política fundada sobre la soberanía popular. Ambas constituían la ciudadanía en armas y estaba integrada por los mismos ciudadanos que podían votar. Predominaban los sectores populares de ciudad y

² MM, FT, Carta N° 13.047. Santiago, 28/3/862. Reconocían como instancia superior para futuros reclamos al Tribunal de Justicia Federal. En esos años la dirigencia tucumana y santiagueña competían por convertirse en representantes del mitrismo en el norte. Marcos Paz asumió como vicepresidente y Manuel Taboada como Comandante de las Fuerzas Nacionales en el Norte en reemplazo de Rudecindo Alvarado.

³ Flavia MACÍAS, "Ciudadanía armada, identidad nacional y Estado provincial. Tucumán, 1854-1870" En Hilda SÁBATO y Alberto Lettieri (Comps), *La vida política en la Argentina del siglo XIX*, ob, cit, pp. 137-151. María Celia Bravo, "La política "armada" en el norte argentino. El proceso de renovación de la elite política tucumana (1852-1862)" en Id: 243-258. TORINO y FIGUEROA "Las fuerzas políticas salteñas, ob, cit, pp. 261-262.

campana: peones, jornaleros, artesanos y pequeños propietarios. Las milicias funcionaban como redes de organización política y ocuparon un papel central en el control del proceso electoral.⁴

En segundo lugar, los liberales tenían poco apoyo popular en varias provincias del Norte. Los levantamientos de Ángel Vicente Peñalosa fueron una muestra de la movilización gaucha en defensa de los gobiernos federales que amenazaban encender otro ciclo de guerras civiles. Según las palabras del ministro de gobierno de Uruburu, Genaro Feijóo, “...la sola noticia de la presencia de las tropas de Peñalosa convulsiona toda la campana y provoca levantamientos.”⁵ El apoyo a los federales no era reciente en la campana salteña, sobre todo en la Frontera, región limítrofe con Santiago del Estero y Tucumán, donde se habían levantado fuerzas federales desde 1831. En 1852 la militarización era liderada por caudillos locales como Manuel Puch y Aniceto Latorre.⁶

Tercero, ante la falta de un ejército nacional para combatir a los caudillos federales, los liberales se aliaron con la familia Posse de Tucumán y los Uruburu en Salta para que con sus tropas colaboraran en la derrota del Chacho. Consciente de esta debilidad, Mitre continuó impulsando la formación de cuerpos del ejército nacional estacionados en zonas estratégicas. La creación del Batallón 8º de línea, fue el resultado de la negociación entre Uruburu y Mitre por la cual la provincia de Salta se comprometió a participar en la represión de las montoneras del Chacho en Catamarca junto con los gobiernos de Tucumán y Santiago. A cambio, el gobierno nacional financió la creación de las 500 plazas del 8º que más tarde podría emplearse para avanzar en la conquista del Oriente. Varios comerciantes salteños tenían especial interés en su creación porque proveían a las tropas de vestuario, calzado y otros pertrechos.⁷

Otro ejemplo de las contradicciones entre principios y prácticas políticas fue la alianza con la familia Taboada de Santiago del Estero. Luego de Pavón, un grupo de

⁴ Hilda SABATO, *Buenos Aires en Armas. La revolución de 1880*, ob, cit, pp. 47-52. En el caso de Salta, la ambigüedad entre milicias y Guardia Nacional se mantuvo hasta comienzos de la década de 1870. La milicia estaba encargada de guarecer las fronteras con el indio pero también podía ocupar a los milicianos en trabajos y obras públicas. La Guardia se consolidó a partir de Pavón y sobre todo luego de la revolución de los Uruburu.

⁵ AHS, CG N° 435, *Libro copiator de la correspondencia Exterior de la Provincia. Enero de 1862 a enero de 1865*. Genaro Feijóo al Mtro. del Interior. Salta, 16/4/863, folio 41.

⁶ Sobre la tradición federal en la frontera consultar B. Frías, *Tradiciones Históricas. Oribe. Cuarta Tradición*, ob, cit. También del mismo autor, *Historia del General Martín de Güemes y de la provincia de Salta*, ob, cit, Tomo VI, 1972.

⁷ AGN, Sala VII, FAR, Carlos Valdez a Anselmo Rojo, Salta octubre 18 de 1863 y abril 12 de 1864. En ambas cartas reclaman el pago de provisiones efectuadas para el 8º de Línea, junto a otros comerciantes salteños como Bedoya. Juan N. Uruburu a A. Rojo, Salta, septiembre 20 de 1863, le reclama el pago correspondiente a la movilización de más de 700 soldados al igual que se hizo con Tucumán y Santiago.

liberales tucumanos organizó una rebelión con el apoyo de los Taboada contra el gobernador federal Celedonio Gutiérrez. Una vez derrotado, la Legislatura nombró gobernador provisorio al cura liberal José María del Campo, quien movilizó las milicias provinciales hacia la frontera con Salta para forzar la renuncia de José María Todd. A su vez Gutiérrez se alió con Octaviano Navarro, ex gobernador de Catamarca, para enfrentar juntos a los Taboada. A pesar de que la Constitución había prohibido las guerras entre provincias, en la práctica el poder local se legitimaba a escala regional en función del reconocimiento de los gobernadores vecinos, pues la unanimidad política era una variable fundamental para la estabilidad de los gobiernos provinciales y garantía de paz.

Una vez quebrada la resistencia de los constitucionales salteños gracias a la presión política-militar conjunta de Tucumán y Santiago, Anselmo Rojo regresó al gobierno de Salta, convocó a elecciones y en mayo de 1862 entregó el mando al nuevo gobernador electo, Juan Nepomuceno Uriburu, tío de Rojo por el lado materno.⁸ La tradición social que imperaba en el norte argentino unía por vínculos de parentesco y solidaridad a las familias de alta sociedad de Tucumán y Salta, como por ejemplo, los Posse y Uriburu.⁹ Ya vimos cómo se conformaron los clanes políticos provinciales y la centralidad de la familia Uriburu para otorgar coherencia, identidad y liderazgo al reducido número de liberales salteños. Así se lo informaba Gregoria Beeche a su hijo: *“Hace días que se ocupan de designar quiénes irán de diputados al Congreso y a la nueva Sala. Como se disolvió la anterior cuando se fue Todd, se hallan en grandes apuros por ser pequeño el círculo de los Libertos.”*¹⁰

El gobierno de Uriburu, alineado con el mitrismo, se involucró en el conflicto político nacional contra los alzamientos federales del Chacho en La Rioja y Catamarca. Al frente de unos 1.500 hombres, Juan Nepomuceno Uriburu colaboró con los gobernadores de Tucumán y Santiago del Estero para combatir el segundo alzamiento del Chacho Peñaloza, en marzo de 1863.¹¹ La creciente militarización para levantar semejante

⁸ B. FRÍAS, *Tradiciones Históricas. La Familia Afortunada*, ob, cit, pp. 247-256. Recordemos que Anselmo Rojo era natural de San Juan, pero se casó en Salta con Damasa Pobeda, prima de José Uriburu, sobrino del gobernador Juan Nepomuceno Uriburu.

⁹ Carlos IBARGUREN, *La historia que he vivido*. Buenos Aires, Eudeba, 1969, capítulo I, pp. 8-12. Para más detalles sobre la formación de los clanes políticos provinciales consultar capítulo 4.B.

¹⁰ G. OJEDA URIBURU, *De Salta a Cobija. Cartas de Gregoria Beeche de García a sus hijos (1848-1867)*, ob, cit. Gregoria Beeche a Adolfo, Cobija. Salta, abril 26 de 1862, p. 83.

¹¹ En marzo de 1863 Vicente Peñaloza volvió a rebelarse contra el gobierno nacional por el incumplimiento del tratado de paz firmado en la Banderita un año antes. Vencido en las batallas de Loma Blanca, Las Playas y Cauçete, fue asesinado, decapitado y descuartizado por el comandante Pablo Irrazábal en Olta el 12 de noviembre de 1863.

ejército provocó fricciones con los jefes militares y la Sala de Representantes en coincidencia con las elecciones. Estos conflictos se sumaron a la falta de consenso acerca de los costos y beneficios políticos de la represión de las montoneras federales, y en términos generales acerca de la relación entre la provincia y el gobierno nacional. En marzo de 1864, sin acuerdo por las candidaturas y deteriorado el liderazgo de los Urriburu entre los liberales, el oficialismo fue derrotado en las elecciones para renovar diputados, perdiendo la mayoría en la Legislatura y el control de la sucesión. Mientras tanto el descontento en la campaña aumentaba. Por lo menos un año antes de la rebelión de los Urriburu las cuatro regiones de la provincia estaban convulsionadas por la intensidad del reclutamiento militar y las elecciones.

Los Valles Calchaquíes eran la cuna de varios líderes liberales salteños. Las familias Urriburu, Isasmendi, Gorostiaga, Ibarguren y Dávalos eran dueños de enormes haciendas desde varias generaciones atrás y estaban emparentados entre ellos como explicamos en el capítulo 4. Debido a su estructura social polarizada entre grandes propietarios, pequeños propietarios y campesinos arrendatarios, la movilización militar fue controlada por los hacendados o sus parientes, que por lo general se desempeñaban como comandantes militares. Este fue el caso de Pedro José Frías, comandante de los Valles Calchaquíes y miembro de una familia de terratenientes en Cafayate, quien gracias a su destacada actuación durante la rebelión se integraría a la elite política provincial. Además, el ejército de la provincia entró por esta ruta a Catamarca. La militarización en esta región corría por las estructuras económicas sociales reforzando el poder de los señores y sus delegados, según ilustra una carta de José Benjamín Dávalos:

*“Deseoso de contribuir a llenar los propósitos de V. E he recomendado a mis mayordomos la mayor puntualidad en el cumplimiento de la citación ordenada, dejando además a los peones q’ estaban a mi servicio en aptitud de concurrir a la reunión general.”*¹²

Desde principios de 1863 el gobierno provincial recibe pedidos de auxilios y refuerzos militares del Oriente ante las invasiones de los indios del Chaco. Las parcialidades de la margen oriental del Pilcomayo atacaban y saqueaban Colonia Rivadavia y Orán en respuesta al avance de colonos. Como la mayoría de la Guardia Nacional se hallaba en campaña contra el Chacho, “... el Ministro de Guerra y Marina le notifica al gobernador la creación del batallón 8^{vo} de línea para resguardar la frontera

¹² AGN, Sala VII, FAR, José Benjamín Dávalos al Gdor. propietario, Colomé 11/4/861, en respuesta a la convocatoria de Guardias nacionales hecho por Anselmo Rojo.

oriental.”¹³ Este dato revela la simultaneidad entre caudillismo y consolidación del Estado, en particular, el Ejército Nacional. A comienzos de 1864, las comunicaciones sobre la situación militar en Orán adquieren un tono desesperado. Vicente Urriburu informaba que “...la guardia nacional de ambas riberas del Bermejo no tienen más armas que 12 tercerolas del estado, 12 lanzas y algunas otras de particulares...”¹⁴ El jefe político y hacendado de Colonia Rivadavia, Melesio Frías, se quejaba que además de pocos soldados, la falta de cuartel los obligaba a dormir en la intemperie. Apenas podía guarecer el pueblo gracias a media compañía de Dragones.¹⁵

La Frontera, región militar estratégica de la provincia que limitaba con Tucumán y Santiago, era rica en hombres y ganados y tenía una larga tradición en la movilización miliciana.¹⁶ En la década de 1860 era una zona predominantemente ganadera, donde el sistema de haciendas, el peonaje por deudas y otras formas de sujeción de pastores y campesinos eran casi inexistentes, pues la mayor riqueza estaba en los ganados. Ya vimos que en Metán y Rosario de la Frontera pequeños y medianos propietarios mestizos controlaban la distribución de la tierra y eran el sector social más numeroso. Al no estar sometidos a las estancias ni a un régimen de trabajo basado en relaciones sociales de dependencia personal, criaban ganado y a menudo lo vendían ellos mismos. Eran gauchos arrieros con gran movilidad geográfica y social. El impulso a la conquista y colonización del Oriente, los convirtió en *criadores* y *puesteros* o en propietarios de tierras fiscales. Pero fue la intensa militarización resultante de los conflictos políticos regionales y nacionales la que convirtió a los gauchos fronterizos en la columna vertebral de la Guardia Nacional. De sus lanzas, caballos y ganados dependió la protección de la provincia frente a los avances liberales de Tucumán y Santiago desde 1853. Los rumores de sedición y motines también se hacían sentir con fuerza en esta zona donde merodeaban agitadores reclutando hombres y armas.¹⁷ A pesar de los reiterados avisos, el gobernador

¹³ AHS, CG N° 435. *Libro copiator de la correspondencia del Exterior...* Juan N. Urriburu al Mtro. de Guerra y Marina. Salta, 27/5/863, folio 49, acusa recibo de la notificación y avisa que mandó a comprar 500 fusiles en Valparaíso para el batallón. Espera el regreso del coronel Diego Wilde que está luchando en Famatina contra Peñaloza.

¹⁴ CG N° 139. *Libro copiator de la correspondencia del Interior de la Provincia, 1863-1865.* V. Urriburu (Teniente Gdor. de Orán) a G. Feijoó Orán, 7/3/864. 3 folios. Los indios robaron más de 150 cabezas de ganado y otras tantas de caballos a 10 leguas de la Ciudad. Colonia Rivadavia había rechazado un ataque pero como los indios sublevados llegaban a 1.000 necesitaban refuerzos urgentes.

¹⁵ AHS, FG 1864, Caja 272, Carpeta N° 6. M. Frías al Sec. de Gbno. Rivadavia, 16/3/864. 1 folio.

¹⁶ B. Frías, *Tradiciones Históricas. Cuarta Tradición*, ob, cit, pp. 179-188. Los Saravia, gobernadores durante la última década rosista, eran oriundos de Anta y Rosario de la Frontera.

¹⁷ AHS, CG N° 435. *Libro copiator de la correspondencia del Exterior...* Juan N. Urriburu al gobernador de Jujuy. Salta, 8/7/863, folio 55, avisa que se escapó del R° de la Frontera Eustaquio Huidobro, sospechoso de

Juan Nepomuceno Urriburu creía tener controlada la situación según le informaba al general Rojo: “*Tengo tomados los hilos de toda la conspiración que debía estallar en la frontera y ellos serán severamente castigados.*”¹⁸ Sin embargo, para el jefe militar de Metán, el peligro no había pasado pues “*Son tantas las mentiras que giran y aunque conozco que esta es la arma de los mazorqueros me hacen creer que la conflagración está en progreso [pues] hasta hoy no he recibido una sola orden para desarmar al enemigo...*”¹⁹ Corvalán estaba en lo cierto, semanas más tarde, los vecinos, oficiales y tropa se reunieron, lo destituyeron y nombraron a José Rufino Madariaga en su reemplazo. Los ciudadanos en armas enviaron copia del acta levantada al Presidente de la Legislatura y al Comandante de la Circunscripción Norte.²⁰

Mucho antes de que estallara la *rebelión de los Urriburu* las autoridades daban cuenta de la situación de inestabilidad general en toda la provincia. El secretario de gobierno, Feijoó, le informaba al Ministro del Interior nacional que había dispuesto la movilización de la guardia nacional tanto para enfrentar a Peñaloza como para prevenir la sedición que estallaría al mismo tiempo que la invasión del Chacho. Según sus palabras “*...la insurrección interna ya apareció por una partida de gente armada a 12 leguas de esta Capital...*”²¹ Poco después el gobernador advertía al general Rojo de la falta de recursos para enfrentar una invasión a Salta y los peligros “*...q’ se descubrieron por la captura del caudillo Ontiveros a quien se le tomaron cartas donde figuran varios salteños.*”²² Este clima político no era un rasgo excepcional del Norte, sino una característica de todo el país como Gregoria Beeche le describía a su hijo:

“De Bs. Aires escriben los comerciantes salteños que no se animan a comprar porque está esa plaza muy cara y convulsionada toda la república; no hay un solo pueblo en paz... llegó la noticia del pronunciamiento de Entre Ríos, donde se han levantado 7 jefes

organizar un plan sedicioso contra el gobierno. Le solicita su captura en esa capital o en Tilcara donde fue visto hace pocos días. Id. al gobernador de Jujuy. Salta, 12/8/863, folios 61-62r. Menciona rumores de insurrección por Rosario donde habían escondido armas Fermín Ríos y José María Zamora.

¹⁸ AGN, Sala VII, FAR, Juan N. Urriburu a Anselmo Rojo. Salta, julio 11 de 1863.

¹⁹ AHS, FG 1864, Caja 272, Carpeta N° 6. Sergio Corvalán al Secretario de Gobierno, Las Conchas, 22/3/864. Corvalán era sido Jefe político de Metán y *mediano* propietario según el Catastro territorial.

²⁰ AGN, Sala VII, FAR, José Rufino Madariaga a Anselmo Rojo, Metán 22/5/864. “*Los ciudadanos y oficiales del Departamento de Metán y tropa del Regimiento N° 10 q suscribe considerando...*”

²¹ AHS, CG N° 435. *Libro copiator de la correspondencia del Exterior...* G. Feijoó al Mtro. del Interior. Salta, 16/4/863, folio 42. Acusa recibo de los 3.000\$ que el Administrador de Rentas Nacionales le adelantó pero advierte que no alcanzan pues los gastos de la expedición contra Peñaloza no bajarán de 25 a 30 mil pesos.

²² Sala VII, FAR, Juan N. Urriburu a Anselmo Rojo. Salta, septiembre 20 de 1863. AHS, CG N° 139, *Libro copiator de la correspondencia del Interior...* Salta, 10/3/863, folio 111. Circular de G. Feijoó a los Jefes Departamentales que se estén alertas, vigilando severamente el orden público, que arresten a cualquiera que esparciera voces subversivas y lo envíen bajo custodia a Salta.

contra Mitre... se asegura la completa derrota de Arredondo por el Chacho cerca de La Rioja... y que llegan a Bs. Aires buques de guerra del Paraguay en protección del Gral. Urquiza. Esto se desmorona ya."²³

En la rebelión de los Uruburu confluyeron diversas protestas de pastores y campesinos contra el reclutamiento militar, la entrega de ganados y otras arbitrariedades encauzadas por los comandantes militares y miembros de la Legislatura en su lucha contra el intento de los Uruburu por formar un gobierno de familia. El combate contra el Chacho se sumó a la sanción de un nuevo Reglamento de Policía para la Campaña que avanzaba sobre las diversiones, libertad de movimiento y el acceso a potreros y animales de los gauchos.²⁴ El análisis de esta rebelión nos servirá para conocer las protestas de los soldados contra el gobierno, las causas de su alzamiento y algunos rasgos del funcionamiento de una montonera. En este caso, la movilización de gauchos fue parte de un conjunto social más amplio, en tanto integrantes de una coalición con ciertas jerarquías y funciones, liderada por jefes militares, notables locales e incluso diputados. Si bien no descarto la autonomía de las protestas de los gauchos y peones, se integraron en una amplia movilización contra los Uruburu que apeló a la tradición política anclada en la experiencia güemesiana y terminó originando una cultura y práctica políticas más democráticas para enfrentarse a otra autoritaria y restringida a las *familias decentes*.²⁵ En definitiva, el estudio de la rebelión de los Uruburu arrojará luz acerca de cómo se insertó el movimiento popular en el conflicto entre las elites políticas divididas en constitucionales y liberales.

²³ G. OJEDA URIBURU, *De Salta a Cobija. Cartas de Gregoria Beeche de García a sus hijos (1848-1867)*, ob, cit, Gregoria Beeche a Adolfo, Copiapó. Salta, noviembre 10 de 1863, pp. 85-86.

²⁴ AHS, CG N° 217, *Registro de Leyes y decretos*, 1862-1863. El 10/1/863 la Legislatura sancionó el nuevo *Reglamento de Policía para la Campaña* que además de reforzar la autoridad de los jefes políticos, definió en los artículos 14° a 19° como *vago y mal entretenido* a toda persona sin conchabo, extendiendo las prestaciones laborales de campesinos y pastores. Las mujeres podían ser destinadas al servicio del Hospital de la Capital, sus hijos a disposición de la municipalidad; los hombres a trabajos públicos. Los artículos 35° a 39° limitaban los días de fiesta, juegos y ferias, y también la toma de animales mostrencos.

²⁵ Raúl FRADKIN, *La historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*. Bs. As, Siglo XXI, 2006, introducción. Gregorio CARO FIGUEROA, *Historia de la gente decente del norte argentino. De Güemes a Patrón Costas*. Bs. As, Ediciones de Mar Dulce, 1970. La movilización gaucha había sido muy intensa en la Frontera y sur del Valle de Lerma.

A. LA REBELIÓN DE LOS URIBURU. MOVILIZACIÓN POPULAR Y POLÍTICA FACCIOSA

El 8 de mayo de 1864, José Uriburu con el apoyo del Batallón 8° del Ejército Nacional y tropas que custodiaban la ciudad, se proclamó gobernador de Salta. Para ello simuló una rebelión que había apresado al gobernador saliente, su tío Juan Nepomuceno Uriburu. Al día siguiente, los rebeldes clausuraron la Legislatura, por cuyo motivo su presidente, Segundo Bedoya, citó a los diputados para sesionar en su casa particular. Ante la certeza de que no aprobarían su pronunciamiento, José Uriburu mandó encarcelar a todos los presentes mientras se encontraban reunidos e hizo difundir una circular que presentaba al pueblo como el protagonista de estos hechos.²⁶

Sin embargo, esta farsa no logró engañar a los jefes políticos y militares que la consideraron un atropello de los Uriburu para prolongar su gobierno de familia. El 13 de mayo Bedoya logró escapar de la cárcel y huyó de la ciudad rumbo al pueblo de La Caldera. Mientras tanto, en los departamentos comenzaban a levantarse los milicianos a favor del gobernador legal, Bedoya. Pues según la Constitución provincial, caducado el período de gobierno y en ausencia de un gobernador provisorio el poder ejecutivo recaía en el presidente de la Legislatura. Durante un mes funcionaron dos gobiernos: uno revolucionario que dirigía José Uriburu en la ciudad de Salta y otro legal al mando de Bedoya en La Caldera. Finalmente, luego de varios enfrentamientos entre ambas fuerzas, las milicias constitucionales vencieron a los rebeldes. En esta guerra civil se movilizaron todas las Guardias Nacionales de la provincia durante un mes. Se calcula que entre ambas fuerzas reunieron cerca de 4.500 hombres armados.

Este episodio se conoce en la literatura local como la *revolución de los Uriburus* y ha sido narrado por distintos historiadores salteños. Bernardo Frías basó su relato en tradiciones orales y otros datos obtenidos de su propia familia. En cambio, Atilio Cornejo hizo una narración pormenorizada que comprueba su acceso a la documentación histórica, con el propósito de relatar los hechos tal cual sucedieron. Francisco Centeno, al igual que Frías, descendiente de uno de los líderes constitucionales, publicó documentos históricos inéditos y propuso una interpretación en clave democrática. Por último, Esther Torino y Eulalia Figueroa reconstruyeron el episodio con documentos impresos del Archivo Mitre

²⁶ AHS, FG, caja 272. Circular del gobernador interino de la provincia a los jefes departamentales. Salta, 8/5/864. Cito el primer párrafo: “Hoy a las cuatro de la tarde ha tenido lugar un pronunciamiento espontáneo de la Guardia Nacional y el pueblo en masa, quien ha reasumido su soberanía originaria declarando caducos los Poderes públicos de la Prov. y nombrándome en consecuencia gobernador Interino de ella.”

y unas cartas inéditas del Archivo Histórico de Salta, con la intención de rastrear la formación histórica de los partidos políticos locales.²⁷

A pesar de la diversidad de estos libros y artículos, todos ellos pueden inscribirse dentro del paradigma de la historia política tradicional, interesado en elaborar un relato sin omisión de ningún hecho. Además, reivindican la participación de una u otra familia como en los casos de Frías y Centeno, o en el de Cornejo, la actuación de Mitre. Esta rebelión aún no se analizó desde el paradigma de la historia social y política ni se la vinculó con otros episodios similares de la provincia. Tampoco se ha reparado en ella como el mayor conflicto político entre las elites salteñas durante *los treinta años de discordia*, pues a raíz de estos sucesos fue solicitado en el Congreso el primer pedido de intervención federal de Salta.²⁸ Por último, desde mediados de la década de 1980 no se han revisado estos hechos con nueva documentación y en un contexto historiográfico marcado por la profunda renovación de la historia política.

En la rebelión de los Uriburu confluyeron diversas y variadas protestas de los sectores populares rurales que fueron canalizadas por los jefes departamentales, comandantes militares y miembros de la Legislatura para enfrentarse a los Uriburu. Si por un lado, el resultado de este conflicto entre las elites marcó el avance del Estado provincial en áreas clave como el control de los jefes militares y la recaudación tributaria, por el otro, alentó la movilización de los gauchos y campesinos contra el reclutamiento militar, la entrega de ganados y otras arbitrariedades, y en defensa de sus líderes federales. El análisis de esta rebelión permite estudiar la militarización como un proceso que generó nuevas relaciones políticas que por su capacidad para integrar a los sectores populares al Estado terminaron reforzando el orden político institucional. La militarización fue el fenómeno más visible de una cultura política que integró lo popular con la competencia entre elites, pues la movilización de gauchos y campesinos en defensa de sus libertades y la Constitución contra el intento de formar un gobierno de familia, fortaleció a los líderes e intermediarios locales que articularon las demandas entre ambos grupos. Es por ello que

²⁷ Bernardo FRÍAS, *Tradiciones Históricas. La familia afortunada. Novena Tradición*, ob, cit, pp. 257-279. Atilio CORNEJO, "Historia de Salta, 1862-1930". *Boletín del Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta*, N° 37, tomo XII, 1984, pp. 14-40. Del mismo autor, "La frontera de Salta y las luchas civiles de 1864 a 1868" ob, cit. Francisco CENTENO, *Virutas Históricas (1810-1928)*. Bs. As, Librería y Casa Editora Jesús Menéndez, 1929. Tomo II, pp. 5-49. Esther M. Torino y Eulalia Figueroa "Las fuerzas políticas salteñas (1852-1900)" ob, cit.

²⁸ BN, Sala del Tesoro, *Congreso Nacional. Discusión en la Cámara de Senadores sobre la autorización pedida por el Poder Ejecutivo para intervenir en la provincia de Salta con motivo del derrocamiento de sus autoridades constituidas el 8 de mayo del corriente año*. Buenos Aires, Imprenta y Litografía a vapor de Bernheim y Boneo, Perú 147, 1864, 76 pp.

estudiaré cómo se movilizaron hombres y recursos; cuáles fueron las demandas de los gauchos y qué relaciones establecieron con las elites locales. A continuación, analizaré una de las manifestaciones de estas prácticas políticas que fue la sublevación del Batallón 8° de línea, cuerpo del Ejército Nacional destinado a guarecer las fronteras y empleado por los Uriburu para enfrentar al Chacho Peñaloza.

SUBLEVADOS

Los primeros informes sobre la falta de disciplina del batallón 8° de línea llegaron desde Jujuy, donde se hallaba de paso en su marcha hacia Colonia Rivadavia a auxiliar a Melesio Frías. Recordemos que una parte del 8° de línea terminó uniéndose a la rebelión de los Uriburu y otros soldados a un motín en Anta que veremos más adelante. El gobernador de esa provincia, Daniel Aráoz, advirtió los peligros que causaba el ejército en su marcha por los pueblos:

*“Teniendo en vista la moral y disciplina del batallón de su mando, las cuales se relajarán si el permaneciera hasta la feria de Pascua... [pues] no sería posible impedir que los soldados se entreguen a las reuniones y uso de licor que entonces predominan... agregándose a esto la alarma que ha producido en toda la gente de la campaña la presencia del cuerpo de V.S a pesar de las circulares que he dirigido a los departamentos a fin de que no teman cosa alguna respecto de reclutamientos forzados...”*²⁹

Para prevenir cualquier trastorno, Aráoz dispuso que el 22 de marzo el 8° debía retirarse de Jujuy. La resistencia al reclutamiento era una práctica temida por los gobernadores pues podía servir de excusa para encender protestas más amplias entre campesinos y pastores.

Unas semanas más tarde las advertencias de Aráoz se hicieron realidad. A mediados de marzo, el jefe del 8° avisaba que

*“...una sublevación de tropa ha tenido lugar a las dos de la mañana... se han desbandado con dirección a esa ciudad como setenta desertores perfectamente bien armados, protestando que su único objeto es regresar a Salta, para lo que **han elegido dos oficiales, Alejandro Fábregas y Alfredo Wilde...**”*³⁰

²⁹ AHS, FG, Caja 272, marzo de 1864, Carpeta N° 6. El gobernador de Jujuy al Coronel en Jefe del Batallón 8° de línea, Diego Wilde, Jujuy 2/3/864. 1 folio. Wilde regresaba de luchar contra Peñalosa en Catamarca.

³⁰ *Ibíd.*, Jefe del Batallón 8° de línea, Coronel Diego Wilde, al Sec. Gral. del Gobierno de Salta, Genaro Feijoó. Jujuy, 14/3/864. 2 folios. Al admitir que su hijo lideraba a los sublevados, Wilde quedó en una posición muy delicada. El resaltado es nuestro.

Al otro día, el gobernador Aráoz ofreció una versión más completa. A las 6 de la mañana informaba que:

*“Los oficiales que no pudieron sofocar el motín fueron atacados por los soldados... abandonaron el cuartel y se han presentado en el Cabildo para conservar el orden con los Nacionales. El señor Coronel [Wilde] cuando asaltaron la casa donde vivía... se evadió por otra puerta y no se sabe su paradero. Andan los soldados armados por las calles... Están capitaneados por los sargentos y dicen que **quieren su libertad antes que perecer de hambre.**”*³¹

Afirmaba no necesitar fuerza alguna porque se trataba de una protesta que no amenaza el orden, y contaba con la guardia nacional y los vecinos de Jujuy. Sin embargo, al poco tiempo aparecen las reivindicaciones políticas de los sublevados:

*“...los rebeldes han arrancado su marcha para esa capitaneados por los oficiales Fábregas y Wilde a quienes han nombrado para que los encabecen para **derrocar al gobno de Salta**, según vociferan. ... he ordenado les den dos reses para que coman. Su número no llega a setenta hombres... porque se han desvandado muchos en el camino. Este gobierno no ha tratado de perseguirlos en razón a que antes de salir vivaron al gbno de esta Prov^a y mandaron un emisario [diciendo]: que no tenían la mira de atentar contra los individuos ni intereses de este vecindario, sino de **declararse libres y marchar sobre Salta.**”*³²

Días más tarde el gobierno de Salta advertía a sus jefes militares que el propósito de los sublevados era proclamar a Isidoro López gobernador.³³ Los rebeldes se retiraron de Jujuy sin causar disturbios a cambio de ganado para alimentarse. Se dirigieron a Salta pero no entraron en la ciudad sino que rodearon la capital por el oeste y se estacionaron en el pueblo de Chicoana, al sur de Salta, en el centro del valle de Lerma. Además de evitar un encuentro directo con las Guardias Nacionales, este desvío tuvo otro propósito. Un jefe militar leal al gobierno avisó que en cumplimiento de las órdenes recibidas fue a Rosario de Lerma pero su compañía de infantería *“Durante mi ausencia se había marchado a Chicoana y se puso de acuerdo con los revoltosos presbítero Emilio Castro Boedo y Bernardo Peña...”*³⁴ Luego, cuando marchaba a unirse al regimiento de Chicoana *“A poco de andar nos encontramos con los amotinados en más de 100 hombres... y fuimos*

³¹ Ibíd. Oficial. El Gdor. de Jujuy, Daniel Aráoz, al de Salta. Jujuy, 15/3/864. El resaltado es nuestro.

³² Ibíd., Oficial, El Gdor. de Jujuy, D. Aráoz, al de Salta. Jujuy, 15/3/864. El resaltado es nuestro.

³³ AHS, CG N° 139. G. Feijó a Aniceto Pérez, Salta, 17/3/864, folio 113. Diego Wilde era el suegro de I. López y ambos se refugiaron en Jujuy. Decidí no modificar la ortografía original.

³⁴ AHS, FG, Caja 272, marzo de 1864, Carpeta N° 6. Parte oficial del Teniente Coronel del Regimiento N° 3, Emilio Echazú, al Sec. de Gobierno. Salta, 18/3/864.

completamente dispersados, habiendo sido heridos el comandante Arancibia y varios soldados...”³⁵

Es decir que los rebeldes del 8º provocaron la sublevación de una compañía de Rosario de Lerma a la que se unieron en Chicoana para derrotar a un regimiento del gobierno. Después se dividieron y un grupo se refugió en la Frontera para extender la rebelión por toda la provincia. A esta altura ya eran reconocidos como una montonera “...quedo instruido que los conspiradores que enarbolaron la rebelión en los Departamentos de Chicoana y Rosario de Lerma, **levantando una montonera** y cometiendo saqueos y toda clase de violencias...”³⁶

Después de este primer triunfo, a fines de marzo el gobierno de Salta reunió una fuerza militar. Los partes militares y cartas sobre el triunfo del gobierno cobran relevancia. Entre ellos, tres son importantes por la información que transmiten. El primero es una nota de Ramón Zuviría, coronel del regimiento que venció en el Brete a una parte de los rebeldes, quien propone “...dejando a disposición de V. E la cantidad con que se deba gratificar a dicha tropa... Habiéndose invertido para el sostén de toda la división a mis órdenes cinco vacas, dos bueyes y un novillo.”³⁷ A pesar de que el enrolamiento en la Guardia Nacional era un deber cívico, la práctica había demostrado que si no se les pagaba a los soldados desertaban o no se movilizaban.³⁸ En segundo lugar, la nota de Zuviría muestra la importancia de los liderazgos locales en la formación de la fuerza militar provincial e incluso su aporte individual para el mantenimiento.

La segunda es una carta de José Uriburu, sobrino del gobernador y jefe de la fuerza que derrotó a los rebeldes:

*“El resultado de este combate son tres heridos y dos muertos de los revolucionarios del 8º de línea; 40 prisioneros, muchos fusiles y pertrechos... Hoy permaneceré todo el día haciendo descansar la tropa y esperando la invasión del malvado Gutiérrez, Aniceto Latorre, Martín Cornejo y otros que están nombrando los prisioneros según les había dicho el renombrado Isidoro López...”*³⁹

³⁵ Ídem. El capitán Balvín Díaz al coronel Ramón Zuviría. San José, 18/3/864.

³⁶ Ibíd. El Gdor. de la Provincia de Jujuy, Daniel Aráoz, al de Salta. Jujuy, 23/3/864, 2 folios. El resaltado es nuestro.

³⁷ Ibíd. R. Zuviría al gobernador. Chicoana, 25/3/864. 2 folios. Adjunta la “Relación de jefes, oficiales y tropa que marcharon a sofocar el motín de Rosario de Lerma: 1 teniente 10\$; 1 capitán 5\$; 1 Ayudante 5\$; 3 oficiales 15\$; 50 soldados 150\$.” Zuviría era comandante militar y gran hacendado de Rosario de Lerma.

³⁸ BN, *Reglamento para la organización de la Guardia Nacional de la provincia de Salta, 1857.*

³⁹ Ibíd. J. Uriburu al Gdor. Saucos, 18/3/864, 2 folios. Según F. CENTENO, *Virutas Históricas...* p. 41, los sublevados acamparon en los Saucos exhaustos y sin dejar guardia fueron sorprendidos por Napoleón Uriburu.

Lo importante aquí es la mención del ex gobernador federal de Tucumán, Celedonio Gutiérrez, por su relación con varios líderes federales salteños: Latorre, Cornejo y López. Esto demuestra que la competencia por la sucesión del gobernador no se restringía exclusivamente a las élites regionales y al plano institucional, sino que las protestas populares se integraban a través de los reclamos de los soldados del 8° de línea: reclutamiento forzoso, falta de pago, elección de sus jefes, maltratos y pésimas condiciones de enganche.

La tercera es una carta extensa de los valles Calchaquíes. El comandante de San Carlos informaba que

“... estando en elecciones en el Depto. de Cafayate... recibí noticia que se habían sublevado dos regimientos en la Frontera... concluida la elección ordené la reunión de las fuerzas de mi mando resultando que no he podido reunir la caballería y la infantería... por el trabajo que hacen los opositores; entre éstos hay algunos autorizados y la influencia de algunos ciudadanos. En cuanto a las elecciones en Cafayate no podemos saber cuál sea la lista que triunfa... asegurando que no hay diferencia entre una y otra lista de cinco votos, [pues] el estado de cosas me han obligado a desatender este asunto, y solo me he dedicado a conservar el orden...”

*...todos los reclamos se han hecho con la más alta justicia a los representantes de la mesa electoral... dando lugar a individuos de la provincia de Tucumán y Catamarca como hábiles para votar y rechazando a los de este Dpto., siendo algunos oficiales... Diré en suma que amenazados todos a ser despedidos de sus arrendos los han hecho desistir de su opinión.”*⁴⁰

Las elecciones, los rumores de movilización y las montoneras eran dos caras del orden político provincial. En la medida que había que destinar guardias nacionales para sofocar alzamientos el control de las elecciones se escapaba de las manos, pues los comandantes militares eran los encargados de movilizar electores y organizar los comicios de acuerdo con las instrucciones del gobierno. Además, para influir sobre los campesinos arrendatarios la coacción económica-social garantizaba el éxito. En esta cita se percibe claramente cómo la movilización militar y la participación electoral eran dos aspectos de una misma práctica política, en la cual la importancia de los rumores para la creación de un clima de incertidumbre era central. En la región Calchaquí, la militarización estaba controlada por los hacendados locales quienes se aseguraban las elecciones sin mayores dificultades pues no sólo impedían la reunión de las milicias sino que influían directamente sobre sus campesinos arrendatarios para que cambien su

⁴⁰ Ibíd. Oficial. El Cmte. Militar de San Carlos, Aniceto Pérez, al Sec. Gral. de Gobierno, San Carlos 15/3/864.

opinión. Pocas veces se muestra con tanta claridad el desfase entre los principios republicanos liberales y la práctica política en una zona con una enorme diferencia económica-social y cultural entre hacendados y campesinos.⁴¹

Derrotados una parte de los sublevados del batallón 8° de línea en el Brete, el capitán Napoleón Uriburu, se encargó de purgarlo de oficiales opositores y de neutralizar los reclamos populares contra el reclutamiento y la falta de pago. Para ello, encarceló y azotó en el Cabildo de Salta a los oficiales y su jefe fue reemplazado. Además, para entonces Napoleón había asumido el mando del batallón Arenales, encargado de guarecer la ciudad de Salta.⁴² Sin embargo, otra parte de los soldados sublevados se refugió en la Frontera donde tomó parte en un motín popular.

MOTINES

A fines de marzo se produjo un motín en un pequeño pueblo llamado *Poso Verde*, ubicado en el partido de *El Piquete*, cabecera del Departamento de Anta. El hallazgo del *sumario* levantado para averiguar las causas de este suceso nos permitirá analizar en escala micro una de esas prácticas políticas tan frecuentes por entonces. La rapidez con la que el gobierno provincial actuó es elocuente de la gravedad con la que fue percibido. A las pocas semanas, fue enviado Juan Fernández Cornejo como comisionado del gobierno para levantar un sumario a los participantes y testigos del episodio.⁴³ El motín ocurrió dos meses antes de la rebelión de los Uriburu y no se sabía qué relación podía tener con el conflicto político entre el gobierno y la creciente oposición. ¿Cuáles fueron las causas de la rebelión contra el comandante militar de un remoto pueblo de frontera? ¿Cómo es posible integrar este hecho en el contexto más amplio de movilizaciones populares que confluyeron contra la rebelión de los Uriburu?

La reconstrucción de este hecho a través del *sumario* presenta algunos límites y dificultades que conviene señalar. En principio, se trata de una visión externa al fenómeno

⁴¹ Ibíd. A. Pérez al Secretario de Gobierno. San Carlos, 17/4/864. Pérez se quejaba del "...comandante Julián Bravo porque era reflejo de la mazorca trabajando contra el gobierno..." y solicitaba su destitución. Bravo era un hacendado de Cafayate y San Carlos por 13.750\$B. Otros hacendados que apoyaron la rebelión contra los Uriburu fueron Cesáreo y Flavio Niño, grandes propietarios de Cafayate.

⁴² Según F. CENTENO, *Virutas Históricas...* p. 42. Napoleón Uriburu condujo a los cabecillas al patio del Cabildo donde los hizo flagelar con 300 azotes a cada uno. El Batallón Arenales estaba formado por 162 guardias nacionales. El 8° de Línea estaba compuesto de 3 compañías, una custodiaba la ciudad de Salta y las otras dos fueron destinadas al Chaco y se sublevaron en Jujuy.

⁴³ AHS, FG, Caja 272, Salta, 9/4/864. Correspondencia oficial. Juan Fernández Cornejo al secretario de Gbno. G. Feijoó aceptando pacificar el motín. Cornejo era Coronel del Regimiento 12 y Jefe del Departamento de Campo Santo. Era uno de los hacendados más importantes de la provincia, miembro de la elite económica provincial. Para más detalles ver Capítulo 2.

pues registra las maneras en que las elites pueblerinas concibieron el motín. En segundo lugar, el sumario fue el resultado de la intervención de la justicia militar, es decir, que no llegó a ninguna instancia formal de la justicia provincial, sino que actuó un juez lego, sin formación jurídica ni personal subalterno, en calidad de superior militar. Tercero, el sumario no registró información de todos los participantes, sino las declaraciones de los notables locales y a los testigos nombrados por ellos. Con todo, a pesar de las mediaciones de los escribientes y de las preguntas que prefiguran las respuestas, es una de las pocas ocasiones para poder escuchar a las voces de los gauchos y conocer las formas de hacer política en una sociedad de frontera.⁴⁴

El 31 de marzo de 1864, Tiburcio Balderrama, comandante de *El Piquete*, fue destituido de su cargo y arrestado por una partida de gauchos a la que se sumaron los amotinados del 8° de línea que el gobierno había enviado a Rivadavia para frenar los ataques indígenas. Luego de robarle algunos caballos y ganado para alimentarse decidieron fusilarlo. Balderrama tenía una larga trayectoria como capitán de milicias y había sido nombrado comandante por Uriburu a comienzos de 1863. El abuso de autoridad sobre el vecindario mezclado con motivos personales y malos tratos fueron las razones esgrimidas para tomar esta decisión. Una carta del mismo Balderrama una semana antes que estallara el motín parece constatar estas acusaciones. Se trata de explicaciones sobre un reclamo de Beatriz Saldaña, una de las hacendadas del Departamento, para eximir del reclutamiento a dos puesteros suyos y reclamos por animales tomados. Según sus palabras, sus dos hijos ya eran milicianos. Balderrama negaba estos cargos afirmando que:

*“...es infundado, pues los hijos de quienes habla la reclamante son mayores de edad, hombres con familia independientes, habitantes de la colonia Rivadavia y como colonos natural que los ocupen...es falso que se hayan tomado animales desde que desempeño yo el destino de Comandante; en las ocasiones que han sido precisos se le han pedido a ella o a su encargado cabalgaduras y una vaca, habiéndose devuelto las cabalgaduras... respecto de los dos individuos que solicita se exoneren del servicio, creo mi deber manifestarle que no son sus dependientes ni peones...”*⁴⁵

⁴⁴ Empleo aquí algunas ideas y formas de análisis de Raúl FRADKIN, *La historia de una montonera: bandolerismo y caudillismos en Buenos Aires, 1826*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.

⁴⁵ AHS, FG, Caja 272, Carpeta N° 6. Tiburcio Balderrama, Cmdt. del 2° Escuadrón del Regimiento 12, al Sec. Gral. de Gbno. Pozo Verde, 24/3/864., Saldaña era una gran propietaria de Anta con 4 estancias por más de 7.000\$b.

Según las declaraciones del sumario, Gualberto Gramajo lideró la partida que se presentó en la casa de Balderrama, lo arrestó y destituyó. Por supuesto no estaba solo. Un hacendado y comerciante local, llamado Zósimo Sosa, quería vengar el saqueo de su chacra y la deshonra de su familia cometidas por hombres de Balderrama tiempo atrás. También contaron con el apoyo de Justo Sosa, hermano de Zósimo, comerciante de ganado residente en Salta, del sargento Román Mota y varios peones y jornaleros que se sumaron los días previos a la rebelión. Además, gozaban de la protección y el auxilio de algunos notables, el comandante José Manuel Fernández y Fabián López, interesados en la destitución de Balderrama.⁴⁶ Todos ellos formaban parte de una red que articulaba los intereses locales con los provinciales a través de relaciones de lealtad personal entre los Sosa, antiguos comandantes de los tiempos de Saravia, con Padilla, diputado federal.

Algunas informaciones los decidieron a dar el golpe. Primero, Zósimo Sosa eligió días de fiesta, en especial, el 29 miércoles de pascua para reunir a la gente. Gualberto Gramajo supo por “... comunicaciones de Don Manuel Padilla que se hallaba en Salta para el comandante Fernández... que había habido una batalla en Salta en la que habían triunfado... [los] gefes de la montonera sobre las fuerzas del Gb^{no} y tomando preso al Sr. Gobernador que lo tenían en la cárcel con una barra de grillos... y que sabiendo esto José Manuel Fernández lo mandó a reunir gente...”⁴⁷ Padilla era uno de los grandes estancieros de Anta, en 1864 diputado suplente de Segundo Díaz de Bedoya por la Capital y, una vez comenzada la rebelión, uno de los financistas del gobierno de Bedoya.⁴⁸ En segundo lugar, “... Gramajo y Sósimo Sosa eran los autores del motín tomando el nombre de José Manuel Fernandez.”⁴⁹ Pues cuando Gramajo mandó al sargento a reunir gente éste observó que no sabía con qué orden lo haría, a lo que Gramajo respondió “... que no teniendo él investidura ninguna lo hiciera por la de Don José Manuel Fernandez. Con esta horden verbal se fue al paso de la Batea y otros puntos...”⁵⁰ Es decir que basados en rumores sobre la derrota del gobierno invocaron el nombre de un oficial militar con

⁴⁶ AHS, FG, Caja 272, Carpeta N° 13. *Expediente sobre Piquete*. Piquete, 18/4/864. 23 folios.

⁴⁷ *Ibíd.*, folios 12 y 13, declaración de Zósimo Sosa. Decidí no modificar la ortografía original. Los jefes que menciona eran los Crl Burela, Reyes y Bernardo Peña. Serapio y Segundo Burela eran *labradores* en el Carril, Dpto. Chicoana. Esta noticia probablemente hacía referencia al enfrentamiento de los rebeldes del 8° con el regimiento de Chicoana.

⁴⁸ Padilla tenía un patrimonio inmueble de 10.000\$b y según el censo de 1865, 40 años. CG N° 139. A. Ugarriza al Colector de rentas provinciales. Salta, 10/6/864, junto a otros seis comerciantes había suscripto un empréstito voluntario de 8.000\$b para financiar al gobierno legal de Bedoya.

⁴⁹ AHS, FG Caja 272, Carpeta N° 13. *Expediente sobre Piquete*, 18/4/864, folio 10, declaración de Justo Pastor Sosa.

⁵⁰ *Ibíd.*, folio 16, declaración del sargento Román Mota. José M. Fernández tenía 36 años, hacendado y Cmte. militar.

autoridad para reclutar hombres, y “...porque creído que el nuevo gobierno no lo desaprobaba impuesto de la conducta que Balderrama tenía en el vecindario.”⁵¹ Sabían que el poder de Balderrama derivaba en parte de su relación con los Uriburu.

La noche del día 30 el sargento Mota y sus hombres se reunieron en la finca *Carmen*, propiedad de Fabián López, con Gramajo y los suyos, formando una fuerza de 32 milicianos para enfrentar al comandante Balderrama.⁵² Al alba del día siguiente, Gramajo dispuso que siete hombres desmontados se adelantaran al resto de la partida para asaltar la guardia del comandante por sorpresa. A pesar de que el centinela de la guardia los descubrió y dio aviso a los soldados del 8° de línea, todo fue inútil pues Gramajo ya se había entendido con la guardia personal y los amotinados, quienes junto a la partida rodearon la casa de Balderrama y lo intimaron a que saliera. Una vez fuera, Gramajo le ordenó que le entregara el armamento a lo que accedió dando todas las municiones y piedras de chispa. Cuando el comandante le reclamó la orden para recoger las armas, Gramajo se negó, ordenó que lo ataran y montaran en su caballo.⁵³

Poco más tarde fue llevado al poblado *Paso de la Batea*. Durante el camino, Gramajo dudaba de fusilar al capitán. Mientras se decidía, ese mismo día mandó carnear dos novillos y cambió otro por aguardiente para la partida. Así pasaron el resto del día embriagados, comiendo y bebiendo. Al anochecer hizo dormir a Balderrama atado a un árbol con la orden de que ante cualquier intento de escape le dispararan. Luego Gramajo se retiró a las casas donde había aguardiente para seguir tomando. En la mañana del 1° de abril, “... *D Sósimo hizo reconocer de coronel a D Justo ante la gente que estaba reunida y D Justo hizo reconocer de capitán a Gramajo...*”⁵⁴ Entre ambos le explicaron que “...*por el mal tratamiento que sufrían, las amenazas de castigarlos, y que los reunía para ocuparlos en sus trabajos propios con perjuicios de sus intereses y el abandono a sus familias... resolvieron sublevarse.*”⁵⁵ Pero le aseguró que él estaba tratando de convencer a Gramajo de que no lo fusilara.

En ese momento, irrumpió Zósimo Sosa dando la voz de matar al comandante pues la gente se lo exigía. Cuatro soldados con tercerolas se acercaron a Balderrama

⁵¹ *Ibíd.*, folio 14, declaración de Sósimo Sosa. En ese clima de agitación política el gobierno convocó a elecciones. ABHS, CG N° 139, Salta, 2/4/864, folio 119r, Juan N Uriburu a José E. Uriburu y Benjamín Zorrilla, felicitándolos por su elección como diputados nacionales y les remite el diploma correspondiente.

⁵² Según el catastro territorial de Anta, f. 7, la finca *Carmen* estaba valuada en 2.000\$b.

⁵³ AHS, FG Caja 272, Carpeta N° 13. *Expediente sobre Piquete*, 18/4/864, folio 17, declaración del sargento Román Mota.

⁵⁴ *Ibíd.* f, 5, declaración de Mariano Iburguren.

⁵⁵ *Ibíd.* f, 19, declaración del Sargento Román Mota.

apuntándole pero entonces Justo Sosa y Fabián López los contuvieron diciendo que no cometieran ese crimen que a cambio se contentaran con alguna paga. Justo Sosa ofreció 500\$ por la vida del comandante y los sublevados accedieron. Balderrama pidió pagar la suma en hacienda y plata para lo que le concedieron ocho días de plazo bajo la fianza de López.⁵⁶ Una vez liberado Balderrama para que reuniera el ganado y el dinero, José Manuel Fernández aceptó el nombramiento de comandante “...como una medida para guardar el horden y sin desconocer su nulidad por no tener derecho para hacer tal nombramiento un tumulto de hombres [pero] que a ese fin se valió de su investidura para que a nadie se perjudique y prohibió se tomen más animales de Balderrama”⁵⁷. Luego la partida se desarmó, retirándose cada gaucho a su rancho.

Hasta aquí llega la información registrada por el sumario. Una carta posterior de Juan Fernández Cornejo nos informa cómo terminó este episodio. Recordemos que Cornejo había sido enviado por el gobierno para averiguar las causas del motín y poner orden en el partido. Según su informe,

*“...aquel acto ha sido el resultado nada más que de disposiciones personales, cuyo origen data de motivos de más atrás, a que se agregan otros que han sido reputados como avances arbitrarios y abusos de autoridad del Comandante... Por persuasión y en garantía de la independencia y libertad de los ciudadanos, estimé conveniente suspender en el ejercicio de sus funciones al Cmte. Balderrama hasta tanto S. E disponga lo que fuere más conforme a su juicio.”*⁵⁸

La destitución de Balderrama y el nombramiento popular de Juan Manuel Fernández fueron aceptados por el gobierno. La alianza entre peones y jornaleros con oficiales militares, estancieros y comerciantes locales había logrado su cometido. Con la colaboración de los sublevados del 8° formaron una partida de gauchos que como ciudadanos en armas ejercieron sus derechos y sustituyeron al comandante que abusaba de su poder. No tenemos certeza si además de las cuestiones personales los amotinados aprovecharon a reemplazar a un funcionario liberal.

⁵⁶ *Ibíd.* f, 14, según declaró Justo Sosa, la mayor parte de los 500\$ estaba acordada para Gramajo por todo lo que había hecho.

⁵⁷ *Ibíd.* folio 4, declaración de José Manuel Fernández.

⁵⁸ AHS, FG, Caja 273, Carpeta N° 4. Juan F. Cornejo al Sec. Gral. de Gbno. San Isidro, 6/5/864. Probablemente, a consecuencia de estos hechos Balderrama fue asesinado, pues al año siguiente su mujer figura en el Censo de Anta como *viuda*.

LA REVOLUCIÓN DE LOS URIBURU

En abril de 1863 cuando el gobernador Juan Nepomuceno Uriburu marchó al frente de los 1.500 hombres que enfrentaron a Peñaloza, el presidente de la Legislatura, Segundo Bedoya, dispuso la movilización de las Guardias nacionales para contener los alzamientos en la Frontera. Las primeras menciones sobre rebeliones fueron simultáneas a la campaña militar contra el Chacho.⁵⁹

En noviembre, la Sala de Representantes se reunió para resolver el pedido del gobernador de facultades extraordinarias para contener las sediciones. Gracias a los esfuerzos de los diputados federales Isidoro López y Apolonio Ormaechea, varios liberales se les unieron para rechazar la solicitud. El ejecutivo respondió clausurando el periódico opositor *El Libre* y encarcelando a sus redactores López, Ormaechea y Aráoz, también diputados federales. La fractura de los liberales salteños se volvía irreconciliable a medida que las rebeliones militares se sumaron a la pérdida del control de la Legislatura.⁶⁰

En febrero de 1864, en un clima político cada vez más tenso, se convocó a elecciones para renovar la mitad de la Sala que elegiría al nuevo gobernador. A mediados de marzo se formaron las candidaturas a diputados nacionales y para suceder a Uriburu. Según las disposiciones constitucionales, debían concurrir dos tercios de los Diputados propietarios y suplentes, alcanzando la mitad más uno de votos sobre los dos tercios para nombrar nuevo gobernador.⁶¹ Según el gobernador, “*Isidoro López, hombre de pasiones vehementes y de perversos instintos, pretendía la diputación al Congreso. El partido liberal al que pertenecía antes, no apoyaba su candidatura. Entonces buscó apoyo en el partido caído.*”⁶²

El gobierno, confundido con la familia Uriburu, con el pretexto de *reprimir los intentos del partido personal para encender la anarquía* allanó la casa de José Ormaechea donde funcionaba el periódico *El Libre*, encarceló a los diputados opositores,

⁵⁹ MM, FT, Carta N° 9185. Juan N. Uriburu a José M. del Campo, Cafayate, 26/4/863. Le informa que desprendió de su división 250 infantes y 250 caballos al mando de Diego Wilde quien ocupó Sta. María. Pide permiso para atravesar Tucumán en caso de que necesite ir a reprimir la rebelión de la Frontera.

⁶⁰ A. Cornejo, “Historia de Salta, 1862-1930”, *ob. cit.*, 1984, p. 17. Entre los líderes constitucionales estaban Juan Solá y Apolonio Ormaechea (Capital), Mariano Figueroa (Chicoana), Pedro J. Figueroa (Anta), Mariano Cornejo (Campo Santo), Juan José Saravia (R° de Lerma) y Luis Aráoz (Rosario de la Frontera).

⁶¹ BN, *Constitución de la Provincia de Salta*, Paraná, 1855. El Artículo 20 establecía que la duración de las sesiones ordinarias era de 90 días; la renovación era todos los años por mitades. El Art. 24 convocaba 60 días antes de la finalización del mandato del gobernador saliente a la elección del nuevo. En 1864, entre propietarios y suplentes sumaban 56 diputados, debiendo asistir 37 para elegir nuevo gobernador.

⁶² MM, FT, Carta N° 8427, Juan N. Uriburu a M. Taboada. Salta, 22/3/864.

Isidoro López, Román Anzoátegui y José S. Aráoz, trasladando presos a Anzoátegui y Ormaechea a Tucumán sin orden judicial.⁶³ López resumió la crisis política con precisión. En su opinión:

*“la familia Uriburu, tradicionalmente empeñada en el monopolio de los destinos públicos, dio en perseguir a quienes se oponían a ese propósito. Para esto necesitó tener facultades amplias que la ley prohíbe... me opuse y allí empezó la persecución; porque no quise ser uriburista... mandaron una partida armada a matarme a mi casa... Refugiado en Jujuy presencié la sublevación del 8° que estaban al mando de mi suegro... Los soldados mal pagados, con sueldos atrasados y sufriendo necesidades... reusaron ir al Chacho, declarando q se volvían a Salta...”*⁶⁴

Estas líneas muestran la manera en que la disputa por las candidaturas entre los notables y la puja política desbordaba fácilmente los marcos institucionales; los abusos de autoridad y las prácticas revolucionarias eran parte del orden político provincial. En marzo de 1864, el gobierno admitía que *“A pretextos de las elecciones para Diputados al Congreso de la Nación se promovieron reuniones sediciosas para levantar al pueblo contra las leyes fiscales...”*⁶⁵ Los desesperados intentos para disciplinar a la oposición y controlar el nombramiento del futuro gobernador promovieron la unión entre *mazorqueros y libertos tibios*. En particular, no hubo acuerdo por las candidaturas a diputados nacionales entre Isidoro López y José Evaristo Uriburu. López rompió filas con los liberales y buscó apoyo entre los constitucionales.

En abril de 1864, el gobernador Uriburu le escribió al de Jujuy informándole que sabía que los cabecillas se encontraban allá desde donde alentaban las sublevaciones. *“...según se asegura, se encuentran el presbítero Emilio Castro Boedo, Isidoro López y José S. Araoz, que se han fugado de esta provincia... los tres primeros han sido los cabecillas del motín estallado en Rosario de Lerma y Chicoana...”*⁶⁶ Le solicitaba los capture y vigile hasta que fuesen extraditados a Salta.

Mientras tanto, el gobierno ordenaba se repitieran las elecciones de representantes en los departamentos de Rosario de la Frontera, Metán, Cafayate y Chicoana, alegando fallas y errores de procedimiento, con la intención de modificar a su favor la composición

⁶³ AHS, CG N° 435. *Libro copiator de la correspondencia del Exterior...* Juan N. Uriburu al de Tucumán. Salta, 7/3/864, folios 82r 83, le pide a Posse que vigile a los reos hasta que se calme el clima político.

⁶⁴ Isidoro López a B. Mitre, Jujuy, 29/5/864. Tomada de <http://www.portaldesalta.gov.ar/gobernadores/uriburu.htm>

⁶⁵ *Manifiesto del gobernador Uriburu al pueblo de Salta*, tomado de <http://www.portaldesalta.gov.ar/gobernadores/uriburu.htm>

⁶⁶ *Ibíd.*, Juan N. Uriburu al gobernador de Jujuy. Salta, 8/4/864. Folios 91r-92r. Todos ellos eran diputados.

de la Legislatura cada vez más adversa. En respuesta, varios comandantes militares notificaron dificultades para reclutar a sus tropas, las licencian y renunciaban.⁶⁷ Enfrentado con buena parte de los diputados, los comandantes militares y jefes departamentales, el gobierno terminó por refugiarse en su círculo familiar, nombrando a José Uriburu coronel de las Guardias nacionales y a Vicente Uriburu Teniente gobernador de Orán. Durante todo el mes de abril la Legislatura no pudo reunirse debido a las intimaciones de los oficiales del 8° de línea, que concurrían a las sesiones amenazando en voz alta a los diputados si no elegían a José Uriburu gobernador.⁶⁸

A partir de mayo los acontecimientos se precipitaron. Agotado el plazo estipulado por la Constitución, se sancionó una ley que convocaba a todos los Representantes los días 8, 9 y 10 de mayo para la elección del nuevo gobernador. Los liberales que apoyaban la candidatura de Uriburu eran minoría en la Legislatura. Por lo tanto, asumía Bedoya como gobernador provisorio en calidad de Presidente de la Sala, se imponía la candidatura de Cleto Aguirre, o bien se convenía en un candidato de conciliación como Juan Pablo Saravia. Ninguna de estas tres opciones fue aceptada por José Uriburu quien se decidió por la vía revolucionaria, empleando a una parte de los soldados del 8° de línea y al Batallón Arenales.⁶⁹

Debido a la sublevación del 8° en Jujuy, Diego Wilde fue reemplazado por el mayor Emilio Alfaro como su nuevo jefe y los sublevados suplantados por milicianos de San Carlos y Cafayate reunidos por Aniceto Pérez.⁷⁰ Ante la negativa de la Sala a elegir a otro Uriburu como gobernador, ambas fuerzas clausuraron la Legislatura. Los diputados decidieron reunirse en la casa del presidente de la Sala, Segundo Bedoya. El 8 de mayo, avisado por la policía, un pelotón de soldados del 8° irrumpió en la casa, arrestó y encarceló a los diputados en el Cabildo. En el ínterin, el 8° de línea y el Batallón Arenales simulaban deponer al gobernador Juan Nepomuceno Uriburu, arrestándolo en su casa y nombrando a su sobrino, José, gobernador interino. Durante los días siguientes

⁶⁷ AHS, FG, Caja 272, marzo-abril de 1864. Albín López al Sec. Gral. de Gobierno. Acepta el nombramiento de jefe político de Rosario de la Frontera por renuncia del anterior, Justo Romano. Naranjo, 6/4/864, 1 folio. Acepta la renuncia del Cmdt. Lucas Castro, de los capitanes Antolín Elizondo y Justiniano Ruiz y del Tte. Franklin Cuesta.

⁶⁸ A. CORNEJO, "Historia de Salta, 1862-1930", ob cit, p. 21.

⁶⁹ Ibid., p. 30.

⁷⁰ Ibid., p. 23. F.CENTENO, *Virutas Históricas (1810-1928)*. Bs. As, Librería y Casa Editora Jesús Menéndez, 1929. Tomo II, pp. 12-13. También formaban parte del 8° de línea José María Uriburu (hermano del gobernador) y el capitán Napoleón Uriburu, sobrino del gobernador. Ambos impusieron una disciplina de hierro, apaleando, flagelando y estaqueando a los soldados ante la menor falta.

continuaron los desafueros y violencias contra los opositores a manos del capitán italiano Luis E. Borelli, por lo que la ciudad fue quedando vacía.⁷¹

El 12 de mayo comenzaron a circular rumores en la ciudad: los departamentos linderos a Salta se habían levantado contra los Uriburu y se concentraban al norte de la capital: Francisco Centeno, jefe militar de Cerrillos y Alejandro Figueroa, jefe de Campo Santo encabezaron el alzamiento de las fuerzas constitucionales. Bedoya había logrado escapar de prisión, establecía su gobierno en el pueblo de La Caldera (24km al norte de Salta) y comenzaba a formar su gabinete.⁷² Así fue como durante dos meses funcionaron dos gobiernos, el revolucionario dirigido por José Uriburu en la ciudad de Salta y el legal por Segundo Bedoya en La Caldera. Para uno de los líderes de la movilización:

*“...la comprobada anticonstitucional conducta del gobierno de Uriburu me compulsó a desempeñar el papel de caudillo del pueblo... quedando sin representación y en manos del absolutismo del gobierno, no había otro recurso que asumir el pueblo su soberanía. Con ese objeto me puse al frente de las masas populares el 15 de marzo en la ciudad como en la campaña...”*⁷³

Llama la atención la pervivencia de un lenguaje que tiene elementos de la tradición pactista, a menudo invocada por los patriotas revolucionarios de 1810, para justificar los alzamientos y rebeliones. El gobierno de los Uriburu se convirtió en una especie de tiranía y, al encarcelar a los diputados, el pueblo reasumió su soberanía. Castro Boedo afirmó su liderazgo popular

Comenzaba entonces la resolución militar del conflicto político y social gestado desde el triunfo de los liberales debido a la represión de Peñaloza y al manejo de las elecciones y cargos nacionales. El primer paso fue proveer de recursos al gobierno legal para financiar semejante movilización militar. La deuda pública para proveer de armas, pertrechos y ganados a las tropas constitucionales llegó a cerca de 25.000\$b, con la cual se consiguió reunir una fuerza de 1.500 hombres a principios de mayo.⁷⁴ El aporte

⁷¹ *Ibíd.* p. 13 y 40. Según el autor, entre sus víctimas se encontraron Ángel Quiroz y Pablo Latorre, el primero con un brazo fracturado y el segundo con varias heridas en la cabeza.

⁷² AHS, FG, Caja 273, mayo de 1864. Caldera, 14/5/864. Crea un consejo de gobierno compuesto por los ciudadanos: Juan Pablo Saravia, José y Pío Tedín, Isidoro López, Cleto Aguirre, Francisco Ortiz, Apolinario Ormaechea, Diego Wilde y Damián Torino. Bedoya y los diputados opositores se fugaron de la ciudad la noche del 12 de marzo, demostrando la simultaneidad de ambos procesos.

⁷³ E. Castro Boedo a B. Mitre, Salta, 7/6/864. Tomada <http://www.portaldesalta.gov.ar/gobernadores/uriburu.htm> Recordemos que el cura Emilio Castro Boedo lideró los alzamientos federales del Chacho Peñaloza y Felipe Varela en Cuyo, La Rioja y Catamarca.

⁷⁴ AHS, FG, mayo de 1864, *Inventario de deuda pública contraída en mayo y junio de 1864 y consolidada por la ley de enero de 1865*. Salta, 9/6/869, 10 folios. Para tener una idea de estas cifras, la recaudación de la

fundamental provino de los Valles Calchaquíes donde Pedro José Frías formó una columna de casi mil hombres. El primer enfrentamiento se produjo el día 17 cuando el coronel Alejandro Figueroa derrotó a los revolucionarios al mando del capitán Borelli. Para finales de mayo el movimiento revolucionario quedó acorralado en la ciudad y sus posibilidades de éxito dependían del auxilio militar de los gobernadores de Tucumán y Santiago del Estero.⁷⁵

Otra batalla se libraba entre los gobernadores y el ejecutivo nacional para presentar la situación como una rebelión de los federales contra el partido liberal y lograr la intervención del presidente. Era una competencia epistolar entre las elites locales y regionales. Juan N. Uriburu escribía a fines de marzo al gobernador de Santiago, Manuel Taboada, mencionando que los desbordes de la prensa alentaron a los anarquistas y hasta

*“...el coronel Wilde instigado por su hijo político Isidoro López entró también en la conspiración [e] hizo se sublevara la tropa que a sus órdenes tenía en la ciudad de Jujuy. ... simultáneamente se levantaron los Dptos. de Chicoana y Rosario de Lerma, encabezados por el coronel de Urquiza, Manuel G. Reyes...”*⁷⁶

La situación militar era cada vez más adversa. Poco después José Uriburu le confesaba a Anselmo Rojo:

*“...no desconocerá los inconvenientes de que está rodeado este gobierno, sitiada como se encuentra esta ciudad y sin noticia alguna por cuanto los enemigos han cortado la comunicación... A esto se agrega la sublevación de la frontera de Metán a donde se marcha el caudillo Aniceto Latorre... Esto bastará para convencer a V.S de la necesidad de la intervención armada que tengo pedida al Gbno. de Tucumán y Santiago [para] que restablezcan la tranquilidad pública, garantiendo al partido liberal de las tentativas reaccionarias de los caudillos.”*⁷⁷

Su pedido de auxilio encerraba una estrategia arriesgada, la de presentar su derrota como el resultado de una conspiración de los caudillos federales del Norte. Además, reflejaba el profundo aislamiento en que se encontraban los Uriburu respecto a las elites políticas locales, tanto liberales como constitucionales. Por lo tanto, pusieron en juego sus relaciones con el poder central a través de familiares y parientes: Anselmo Rojo, primo de José Uriburu, había sido nombrado Jefe del Ejército Nacional del Norte y era Senador

contribución territorial prevista para el año 1864 era 23.969\$. ABHS, FG, Caja 272, Carpeta N° 5. *Cuentas Corrientes de los Departamentos según Catastros.*

⁷⁵ B FRÍAS, *Tradiciones Históricas. La familia afortunada*, ob, cit, p. 265. Pedro José Frías era un pequeño hacendado de Cachi pero pariente de una familia de grandes propietarios de Cafayate y San Carlos.

⁷⁶ MM, FT, Carta N° 8427, Juan N. Uriburu a M. Taboada. Salta, 23/3/864.

⁷⁷ *Ibíd.* Carta N° 10119. José Uriburu a Anselmo Rojo. Salta, 30/3/864.

nacional por Salta con Pedro Urriburu. La inserción del clan Urriburu en el Estado Nacional se completaba con José Evaristo Urriburu como diputado nacional junto a Benjamín Zorrilla.

Los pedidos de ayuda militar al gobierno de Santiago se repiten en tono cada vez más desesperados. “*Creo que Ud. podrá influir con el gobierno de Santiago para que intervenga haciendo penetrar fuerzas por la frontera más próxima de esta Prov^a teniendo en cuenta que serán debidamente pagadas por este gobierno.*”⁷⁸ Sin embargo, Posee y Taboada ya habían sido advertidos por Mitre de evitar cualquier auxilio a los revolucionarios.⁷⁹ El presidente había desaprobado la revolución de los Urriburu y semanas más tarde previno a Anselmo Rojo:

*“...los que han creado la situación violenta son los mismos hombres del partido liberal que han empeorado su causa al producir una revolución contra el orden legal de Salta, dando toda razón al partido contrario que permanece en la senda de la ley y ha conquistado las simpatías generales... El gobierno nacional no ha podido dar a Ud. otras órdenes sino la de observar la más severa abstención en dichos sucesos, así como la de las fuerzas nacionales que estuvieran a sus órdenes...”*⁸⁰

Aislado políticamente, desaprobada su rebelión por el presidente y calificado de sedicioso por el Senado, la derrota militar de los Urriburu era cuestión de tiempo. La diferencia de recursos y hombres a favor de las fuerzas legales que sitiaban la Capital anunciaba su inminente derrota. Algunos revolucionarios, atrapados en la ciudad sin alimento e incomunicados, comenzaron a desertar y a pasarse de bando. Las mujeres sacaban paquetes de munición escondidos en las faldas para llevarlos a las tropas legales. A fines de mayo, las tropas *constitucionales* entraron a la ciudad de Salta recibiendo un nutrido fuego del que resultaron 35 hombres heridos, entre ellos Guillermo Wilde, antiguo jefe del 8° de línea. Luego de varios combates con los *cochinchinos* casi toda la ciudad estaba tomada salvo la plaza fortificada.⁸¹ Reagrupadas las fuerzas legales, en la madrugada del 4 ocuparon la ciudad y emprendieron la captura de fugitivos, logrando

⁷⁸ *Ibíd.* N° 4591. José Urriburu a Antonino Taboada. Salta, 23/5/864.

⁷⁹ CORNEJO, *ob. cit.*, pp. 30-31.

⁸⁰ MM, FT, Carta N° 12.465. Mitre a Rojo, Bs. As, 30/6/864. La Cámara de Senadores de la Nación rechazó el pedido de intervención a la provincia de Salta solicitado por el poder Ejecutivo en la sesión del 23 de junio de 1864. Calificó como sedición al movimiento del 8 de mayo y reconoció a Bedoya como gobernador legal, único autorizado para pedir la intervención del Gobierno Nacional.

⁸¹ F. CENTENO, *Virutas...* *ob. cit.*, pp. 14; 40-44. El mote popular *cochinchinos* puesto a los soldados del 8° hacía referencia a su alta talla y a las polainas que usaban, en alusión a los gallos que tienen patas con plumas y son flojos para la riña.

prender a todos con excepción de José Uriburu y el mayor Emilio Alfaro. El 6 de junio las tropas *constitucionales* desfilaron triunfantes por la ciudad.⁸²

El levantamiento popular contra el intento de formar un gobierno de familia se prolongó algunos años más.⁸³ Una vez instalado el gobierno provisional de Bedoya, se destituyeron y encarcelaron a los funcionarios que apoyaron la revolución: Francisco Uriburu, José Uriburu, José Hilario Carol, Pedro José Pérez, Aniceto Pérez, Juan Navea y Desiderio Ceballos. Todos ellos eran miembros de la extensa red de parientes, amigos y clientes de los Uriburu. Semanas más tarde se convocó a elecciones para su reemplazo. Comenzaba la ardua tarea de desmovilizar las milicias, reemplazar las jefaturas militares y renovar los cuadros administrativos y políticos. La Sala de Representantes mantuvo su papel central por su apoyo al gobierno provisional de Bedoya y en la elección del nuevo gobernador Cleto Aguirre en agosto.⁸⁴

Las noticias provenientes de Tucumán respecto de la libertad de los cabecillas pusieron en alerta al gobierno de Aguirre y a sus jefes militares para que vigilaran sus distritos, pues desde Cafayate informaban que

*“...el ex coronel Aniceto Pérez llegó al Dpto. de San Carlos...y se sabe que se hayan en Colalao esparciendo voces subversivas tendentes a desquiciar el orden en estos Dptos... se hayan en Colalao el ex jefe político Juan Ascarate y algunos Uribururus trabajando en el mismo sentido y con iguales pretensiones...: ofrecen doce pesos de enganche y tres días de saqueo en caso consiguiesen tomar estos puntos...”*⁸⁵

Esta información revela que los Uriburu, aún en su momento de mayor desventura política, podían operar a través de sus parientes y allegados en la región Calchaquí. Pero a diferencia de otras formas de movilización, ofrecían dinero y pillaje. En cambio, en el otro extremo de la provincia, en la Frontera, el comandante de Trancas le informaba a Anselmo Rojo que *“...luego q´ triunfen en Salta se colocan en la frontera y si esto ocurre Sr. Gral. tendremos que emigrar pues el estado de la Frontera todo es montonera; los montes están llenos de gente armada esperando el resultado de Salta para cometer*

⁸² Ibíd. p 46. B. FRÍAS, *La familia afortunada*, ob, cit, pp. 272. Alfaro fue reconocido en Metán por un desertor del 8º cuando escapaba hacia Tucumán; fue prendido y remitido a Salta. Juan N. Uriburu fue reconocido por Eugenio Figueroa en Guachipas; Francisco Uriburu fue liberado después de pagar una fianza de 3.000\$b. Luego fueron reclamados por el gobierno provincial todos los oficiales del 8º que apoyaron la revolución. A pesar de la promesa hecha por Mitre, cuando llegaron a Tucumán fueron liberados sin más trámite.

⁸³ Según Atilio Cornejo “La Frontera de Salta y las luchas civiles de 1864 a 1868” *Boletín del Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta*, N° 20, 1947, pp. 17-45, la desmovilización popular coincidió con la derrota de Felipe Varela a fines de 1867 y comienzos de 1868.

⁸⁴ Pasaron más de treinta años para que un miembro de los Uriburu llegara a la gobernación otra vez. Recién en el período 1898-1901 Pío Uriburu, hijo de Juan Nepomuceno, fue electo gobernador.

⁸⁵ AHS, FG, Caja 273, Carpeta N° 5. Comandante Cesario Niño al Sec. Gral. de Gobierno. Cafayate, 18/8/864.

tropelías...”⁸⁶ El gobierno de Bedoya se esforzaba por desalentar las movilizaciones populares hacia Tucumán, conteniendo a los líderes locales de avanzar fuera de la provincia.⁸⁷

Este cuadro es representativo de los desafíos de las elites salteñas durante los próximos años. Si por un lado, se enfrentaron a los Urriburu y al sector más autoritario y cerrado de los liberales, por el otro, debían contener a los federales más radicales que querían extender su influencia hacia las provincias vecinas. Entre 1865 y 1868, la provincia de Salta atravesó un periodo de inestabilidad similar al de comienzos de la década de 1850. Gobiernos de coalición que hacían equilibrio para mantener una neutralidad cada vez más difícil de sostener, pues la provincia estuvo gobernada por una minoría de liberales en una alianza incómoda con la mayoría federal que había liderado la militarización de gauchos y campesinos que derrotó a los Urriburu. Entre los primeros estaban Bedoya, Aguirre, Vicente Anzoátegui e Indalecio Gómez; entre los segundos, Manuel Solá, Alejandro y Eugenio Figueroa, Aniceto Latorre, Francisco Ortiz, Miguel F. Aráoz. Antes de describir la manera en que las elites salteñas se integraron a esa coalición de gobernadores liderada por Sarmiento y Alsina, conviene hacer un balance de la revolución de los Urriburu.

Este episodio arroja luz sobre la manera contradictoria en que el orden político provincial, organizado en torno a las elecciones, la Legislatura y la prensa, terminó de conformarse asociado a la práctica política revolucionaria y facciosa. Un claro ejemplo de ello fue cómo, a menudo, las sublevaciones y motines protagonizados por el recién creado Batallón 8º de línea coincidieron con las elecciones y la agitación en la prensa.

Entre 1853 y 1864 la inexistencia de un Ejército Nacional era el reflejo de la fragilidad del Estado nacional. La dependencia que el presidente tenía de las Guardias Nacionales provinciales representaba esta debilidad; y esta característica, a su vez, se reprodujo en los ejércitos provinciales. Al igual que a escala nacional, las fuerzas militares de cada provincia se formaron a partir de la reunión de las milicias levantadas en los departamentos. Los jefes de las Guardias Nacionales y del Ejército repartían su lealtad entre el poder ejecutivo y los círculos políticos que controlaban la Sala de Representantes, pues sus funciones a menudo se dividían entre el mantenimiento del orden y el reclutamiento de votantes para las elecciones. La renovación periódica de la Legislatura

⁸⁶ AGN, Sala VII, FAR, comandante Zacarías de la Zerda, a Anselmo Rojo. Trancas, junio 6 de 1864.

⁸⁷ AHS, FG, Caja 274, junio-agosto 1864, el Gbno. al jefe militar de La Candelaria, Fortunato Torres, para que vigile a Isidoro López y contenga sus avances sobre Tucumán, Salta, junio 18.

era una instancia clave para definir la elección del gobernador y los jefes militares se asociaron más frecuentemente a la suerte de los representantes que al gobernador, pues sus intereses convergían sobre este punto. Esta característica fue un límite para el refuerzo de la autoridad y el poder del ejecutivo provincial que caracterizó a la política facciosa y militar entre 1853 y 1868. La Guardia Nacional y el Ejército de Línea se convirtieron en instrumentos de resolución de los conflictos facciosos, como el caso del Batallón 8° de línea, una parte sublevado y otra a favor de los Uriburu.

Pero la militarización tuvo otras consecuencias más allá de las elites. Las relaciones establecidas entre diputados, comandantes militares y jefes departamentales, tanto para el control electoral como para el reclutamiento de hombre y ganados, supuso la negociación con sectores más vastos de la población. El rechazo de campesinos y pastores al reclutamiento forzado y a la provisión de ganados; las protestas por la falta de paga y las condiciones de enganche, la elección de sus propios jefes y autoridades; la práctica del reemplazo de autoridades locales; los motines y rebeliones, todas ellas refieren a prácticas concertadas de construcción política. Si la militarización y el faccionalismo predominaron durante estas décadas fue por su capacidad para integrar demandas populares en los conflictos políticos entre notables. Los motines, sublevaciones y montoneras analizadas, reflejan las coaliciones sociales que se movilizaron contra los Uriburu y muestran que la participación popular en la política salteña del siglo XIX tenía profundas raíces. Esta militarización se asentaba en una politización previa -desde los tiempos de Güemes y las guerras civiles- de soldados y milicianos reconocidos como ciudadanos desde 1853.⁸⁸ Creemos que en algunas zonas, la militarización -en tanto experiencia compartida durante años- entre notables, jefes milicianos y gauchos generó nuevas relaciones políticas que lograron asociar demandas populares a identidades políticas. En la Frontera y el sur del valle de Lerma, debido a las características socioculturales señaladas, la negociación entre gauchos y líderes intermedios terminó construyendo una tradición política compartida, empleada en los momentos históricos más importantes de la provincia. Esa tradición, devenida en cultura política hacia 1850, integraba componentes del federalismo en la tradición constitucional y democrática por la que se habían levantado los gauchos de la Frontera desde 1827 en adelante en defensa de la Constitución y sus libertades. El gobierno de los Uriburu atentó contra ambos componentes de federalismo que, sumado a

⁸⁸ Sara Mata, "Paisanaje, insurrección y guerra de independencia. El conflicto social en Salta, 1814-1821" en Raúl Fradkin y Jorge Gelman, (comps.), *Desafíos al Orden. Política y sociedades rurales durante la Revolución de Independencia*. Rosario, Prohistoria, 2008, pp. 61-82.

los conflictos por las candidaturas y la crisis de sucesión fragmentó a los liberales, alentando la reacción federal contra la posibilidad de formar un gobierno de familia.

Por último, este episodio revela rasgos distintivos de la provincia de Salta. El más importante es la existencia de una tradición y cultura política de base federal entremezclada o integrada a los Constitucionalistas (partidarios de Urquiza) muy diferente a las otras provincias vecinas. En particular, por la habilidad de los federales salteños para encauzar las demandas populares y, en cambio, las dificultades de los liberales para movilizar o generar adhesión entre campesinos y pastores, según vimos en la rebelión de los Urriburu.



Universidad de
San Andrés

B. EPÍLOGO: AGOTAMIENTO DEL FEDERALISMO Y LA LIGA DE GOBERNADORES

Entre 1865 y 1869 la provincia de Salta terminó de integrarse al orden político nacional. Para ello debió atravesar un periodo de inestabilidad –similar al de comienzos de la década de 1850- marcado por las redefiniciones de los alineamientos e identidades políticas entre los dos clanes políticos rivales que gobernaron la provincia hasta entonces: federales constitucionalistas y liberales. Durante estos años los liberales herederos del gobierno de Uriburu terminaron cediendo frente al avance de sus aliados federales que habían liderado la militarización de gauchos y campesinos contra los Uriburu y eran los que podían controlarla. Que en 1868 la provincia de Salta votara por la candidatura de Urquiza a la presidencia muestra la rápida recuperación de los líderes federales luego del gobierno liberal. Sin embargo, las divisiones al interior del federalismo y su descomposición final fueron procesos nacionales que tuvieron un impacto particular en el balance de poder local. El resultado fue una serie de gobiernos de coalición que hacían equilibrio para mantenerse neutrales respecto de la reacción federal de La Rioja y Catamarca y del mitrismo en rápida descomposición. El agotamiento del federalismo – además de explicarse por la derrota y muerte de sus principales líderes- obedeció a transformaciones más amplias que conviene señalar.

La más importante de ellas fue que como consecuencia de la militarización interna y externa, la primera para enfrentar los levantamientos federales, la segunda para hacer frente a la guerra de la Triple Alianza, el Ejército Nacional se convirtió en la columna vertebral del Estado Federal, escapando al control partidario de los liberales e integrando en sus filas a los antiguos rivales, federales constitucionales y unitarios liberales. Ejemplo de esto fueron varios salteños rivales que combatieron juntos en el frente paraguayo: Napoleón y José María Uriburu –liberales-, Aniceto Latorre, Juan Solá y Martín Cornejo, constitucionales. Así como medio siglo antes las guerras de independencia habían formado a los futuros líderes unitarios y federales, la guerra del Paraguay diluyó esas identidades políticas tradicionales, transformando a los miembros de las elites políticas provinciales en un cuerpo de oficiales del Ejército Nacional, que se convirtió en el eje de la construcción política nacional. El Batallón *Salta* fue comandado en el Paraguay por el coronel Aniceto Latorre hasta que pidió la baja y fue reemplazado por el Sargento Mayor Julio A. Roca en 1866.⁸⁹

⁸⁹ Atilio CORNEJO, “Historia de Salta, 1862-1930”. *Boletín del Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta*, N° 37, tomo XII, 1984, p. 47. El 4 de agosto de 1865, el ministro de Gobierno de Salta,

Simultáneamente, la dinámica política local se volvía cada vez más dependiente del contexto regional marcado por las luchas contra las últimas montoneras federales entre 1867 y 1869. Si hasta entonces, las élites políticas salteñas se habían identificado con el federalismo y enfrentado a sus vecinos liberales (Tucumán y Santiago) la invasión de Felipe Varela a Salta marcó un punto de inflexión. Desde entonces los líderes federales desaprobaban y se enfrentaron a las montoneras en sintonía con la redefinición política de los oficiales salteños integrantes de Ejército Nacional en el frente paraguayo. En segundo lugar y como resultado de la consolidación del Estado Nación, la economía de mercado se expandió en el Interior, impulsando transformaciones entre los heterogéneos sectores rurales que comenzaron a disfrutar de algunos beneficios materiales. Estos cambios económicos trajeron aparejados otros socioculturales que afirmaron un nuevo orden social organizado en torno de la propiedad de la tierra y el trabajo pago. Las descripciones de los robos, saqueos y asaltos efectuados por las montoneras de Varela en la ciudad de Salta ilustran este cambio de percepción.

A continuación describiré la manera en que algunos líderes federales y liberales, como resultado de la consolidación del Estado Nacional, abandonaron sus alineaciones políticas previas, fueron incorporados al Ejército Nacional y poco más tarde se integraron en la alianza de gobernadores liderada por Sarmiento y Alsina. Desde entonces, la elite política salteña se integró a una estructura de poder dominada por una lógica federal independiente del control de las élites políticas porteñas, que garantizó autonomía provincial, participación en el armado de un poder central y crecientes beneficios materiales y políticos para distribuir entre líderes intermedios y sectores populares. Los ejemplos de Aniceto Latorre, Alejandro Figueroa, Manuel Puch y Rudecindo Alvarado ilustran la particular capacidad del Ejército Nacional para incorporar a distintos líderes (caudillos populares, comandantes de frontera, jefes departamentales y militares de carrera) que ampliaron las bases sociales y territoriales para conformar un Estado federal: centralización política y descentralización administrativa a través de agencias nacionales con presencia en las provincias.

Una vez derrotada la rebelión de los Uruburu, los federales constitucionalistas retomaron la ofensiva y fueron integrados al gobierno. A fines de 1864 se impuso la candidatura de Cleto Aguirre como gobernador quien designó a Francisco José Ortiz

Francisco J. Ortiz, dispuso la formación por sorteo entre la Guardia Nacional de un Batallón de 450 hombres para incorporarse al Ejército Nacional.

como Ministro general. Comenzaba una etapa de saneamiento de las finanzas públicas y reorganización administrativa e institucional que avanzó sobre el poder de los líderes militares. Entre las primeras medidas, se destacaron la creación de la *Oficina de Estadística y Topografía* de la provincia que puso en marcha el censo provincial y el levantamiento de mapas catastrales modernos; la reforma de los catastros territoriales y mobiliarios; el impuesto de alumbrado público, el cuerpo de serenos y el Piquete de gendarmería y la reorganización de la Guardia Nacional, todas centralizadas por la *Inspección general de Armas* de la Provincia, al mando de Juan Solá. Estas modificaciones vinieron a completar algunas otras iniciadas en el gobierno de Juan N. Uriburu, entre las que sobresalieron las refacciones hechas al antiguo Cabildo para convertirla en Casa de Gobierno. Desde entonces, “...no más los gobernadores tuvieron que abrir las oficinas de su despacho en su casa particular, como había sido costumbre desde que Salta fue Salta...”⁹⁰ También desde 1862 se habían levantado los primeros monumentos y símbolos patrios que señalaban la presencia del Estado Nacional. Según el mismo gobernador reconoció en ocasión de los festejos del 9 de julio:

“...quería que el pueblo se convenciera de la diferencia que había entre el partido caído, que nada había hecho durante su largo dominio y el partido triunfante que en poco tiempo había hecho algo en bien de todos... quería que esta provincia, donde tenemos tantos enemigos de nuestra causa pudiera poner en paralelo la época pasada con el presente...”⁹¹

Esta frase revela uno de los rasgos que el mitrismo no pudo superar: el empleo del Estado como símbolo partidario y desliza una participación de las élites políticas del interior subordinada a cierta lógica facciosa.⁹² Sin embargo, poco después, una ferviente opositora a los liberales debía reconocer que “...el señor Mitre está muy condescendiente con las provincias. Ha dispuesto que se establezca un colegio de jóvenes en Salta costeadado por la Nación que se abrirá el 1° de marzo... Don Juan Manuel Arias será el rector.”⁹³ Es decir, que una vez derrotado el intento de los Uriburu para formar un gobierno de familia, el Estado nacional comenzó a tener una existencia más visible para

⁹⁰ B. Frías, *Tradiciones históricas. La familia afortunada*, ob, cit, pp. 239-240.

⁹¹ MM, FT, Carta 7431, Juan N. Uriburu a Mitre, Salta, 27/6/863.

⁹² Sobre la idea de facción y faccionalismo como explicación de los conflictos políticos del período, consultar un buen balance en Laura Cucchi, “*En un campo de Agramante*”: *antagonismo, legitimidad y poder en Córdoba entre 1877 y 1880*. Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2011, pp. 27-31.

⁹³ OJEDA URIBURU, Gabino, *De Salta a Cobija. Cartas de Gregoria Beeche de García a sus hijos*, ob, cit. p. 99. Gregoria Beeche a su hijo Adolfo en París. Salta, enero 23 de 1865.

las elites salteñas. Poco más tarde, Apolonio Ormaechea fue nombrado primer Juez Federal de Salta, revelando que el proceso de consolidación avanzaba a través de diversas agencias estatales.

Uno de los efectos no previstos de la expansión del Estado nacional fue el incremento de las divisiones internas en el círculo de gobierno. Así lo percibía desde su exilio tucumano el derrotado José Uriburu: “*La ruptura que Ud. me comunica entre mashorqueros rojos y celestes que forman el círculo de Aguirre, le aseguro que no la comprendo...*”⁹⁴ El resultado principal de la movilización popular contra el intento de Uriburu fue la renovación y recambio de los liderazgos políticos liberales y federales. Los primeros forzados por la torpeza de los Uriburu que perdieron su influencia local por largos años; los segundos, para adaptarse al orden político nacional posterior a Pavón. En este sentido, los líderes federales salteños siguieron el ejemplo de Urquiza y Octaviano Navarro, el federal catamarqueño que cambió de bando y terminó persiguiendo a Felipe Varela.⁹⁵ En consecuencia, el gobierno de Cleto Aguirre se formó con el reducido y debilitado grupo liberal (Bedoya, Ugarriza, Carol, Zuviría) que necesitaba el apoyo de los federales, quienes, a su vez, comenzaron a dividirse entre *rojos* y *celestes*. Los primeros, liderados por Aniceto Latorre, apoyaron los alzamientos de Felipe Varela y rechazaron colaborar en la guerra del Paraguay; entre los segundos estaban los hermanos Alejandro y Eugenio Figueroa, Martín Cornejo, Juan Solá, Francisco Ortiz y Sixto Ovejero, querían defender a su país y consideraban que las montoneras atentaban contra la legitimidad de un Estado nacional que por primera vez comenzaba a subsidiar a las provincias. Lentamente, las rivalidades políticas tradicionales comenzaban a diluirse por la fuerza de una nueva coyuntura que no cuestionaba la existencia de un Estado federal, sino cómo administrar sus agencias y recursos entre las elites políticas provinciales.

A mediados de 1866 fue electo gobernador José Benjamín Dávalos, vocal de la Suprema Cámara de Justicia provincial y miembro de las familias patricias de Salta. Continuó como Ministro general de gobierno Francisco J. Ortiz y como Presidente de la Legislatura Cleto Aguirre. Ortiz y Aguirre fueron, respectivamente, los nuevos líderes políticos federales y liberales de la etapa posterior a Pavón y a la revolución de los Uriburu, marcada por creciente ampliación de una esfera política cada vez más autónoma que terminó descomponiendo los enfrentamientos facciosos e integrándolos en estructuras políticas institucionales. Para lograr esa *reconciliación en marcha* fue fundamental la

⁹⁴ ANH, FVA, José Uriburu a Vicente Anzoátegui. Tucumán, marzo 25 de 1865.

⁹⁵ A. DE LA FUENTE, *Los Hijos de Facundo. Caudillos y montoneras*, ob, cit, pp. 242-245.

derrota de las últimas montoneras federales que invadieron Salta, pues así como la rebelión de los Urriburu excluyó a los revolucionarios liberales de las elites políticas locales, quienes apoyaron la invasión de Varela fueron marginados de la nueva coalición política que se estaba gestando.⁹⁶

Dávalos falleció poco antes de cumplir un año de gobierno debido a una enfermedad pulmonar. En medio de la rebelión de Felipe Varela, la Frontera salteña –en donde Isidoro López y Aniceto Latorre mantenían predicamento entre los comandantes militares- se levantaba a favor del caudillo.⁹⁷ Cleto Aguirre, en calidad de presidente de la Legislatura, asumió como gobernador en medio de una intensa militarización y agitación política. Un mes más tarde, una vez reunidos los diputados provinciales, eligieron a Sixto Ovejero gobernador propietario, quien nombró a Isidoro López como Ministro de gobierno. Esta designación puede considerarse una forma de integrar a uno de los opositores que podía aplacar las rebeliones y tenía relaciones de parentesco y afinidad con los liberales tucumanos, quienes colaboraron activamente con tropas para enfrentar a las montoneras. A mediados de 1867, en medio de la lucha contra el caudillo, comenzaron a definirse las candidaturas presidenciales de Rufino Elizalde, Sarmiento y Alsina y Urquiza y Alsina.

La aparición de Felipe Varela en Salta tenía sus antecedentes en las provincias de Cuyo, donde lanzó su proclama revolucionaria en diciembre de 1866 en San José de Jáchal, provincia de San Juan. En ella convocaba a todas las montoneras a rebelarse contra el gobierno nacional bajo la bandera de *¡Federación o Muerte!* Pronto la rebelión tuvo alcance nacional, extendiéndose desde Mendoza hasta Catamarca y logrando apoyos en Córdoba y Entre Ríos. A principios de 1867, Mitre debió regresar del frente paraguayo para organizar los ejércitos y enfrentar a Varela. Desde Tucumán y Santiago del Estero las tropas nacionales se reorganizaron –equipadas con armamento moderno- al mando del general Antonino Taboada, Wenceslao Paunero y José Miguel Arredondo.

Durante los primeros meses del año 1867 las tropas nacionales derrotaron a Varela quien debió refugiarse en el oeste andino, perseguido por Arredondo y Taboada. Poco después, Octaviano Navarro, antiguo seguidor de Varela, se ofreció a cooperar con Taboada para luchar contra el líder montonero en Catamarca. Acorralado por las fuerzas

⁹⁶ La expresión *reconciliación en marcha* está tomada de Halperín Donghi, *Proyecto y construcción de una Nación*, ob, cit, “Una nación para el desierto argentino. Treinta años de discordia” p. 116.

⁹⁷ Sorprende que López, un liberal radical, y Latorre, un federal rojo, hayan empleado las mismas prácticas políticas.

nacionales e incluso por su antiguo compañero, el caudillo se internó en los valles Calchaquíes en busca de recursos para reorganizar su ejército e invadir alguna ciudad del norte para proveerse de pertrechos y retomar la lucha. En sus propias palabras: “...yo tenía mis acuerdos con el Sr. General Aniceto Latorre de Salta, el que debía mover la Provincia, una vez que mi columna se aproximara a ella y pudiese protegerlo.”⁹⁸ Es decir, que además de abastecerse, Varela quería provocar una reacción a favor de los federales rojos que terminara con la ambigüedad del gobierno de Ovejero. Sin embargo, el resultado fue completamente opuesto, pues por la fuerza de los hechos (para derrotar y perseguir a Latorre y Varela) los líderes salteños se fueron acercando a sus antiguos rivales, los Taboada y los liberales tucumanos. Así lo describía Gregoria Beeche, “... deben salir 1.500 hombres para los Valles [calchaquíes]... [Martín] Cornejo debió salir hoy a la cabeza de esa división y pasar a ayudar a Taboada. También han llegado noticias de haberse sublevado la Frontera...”⁹⁹ Aislado de Isidoro López, en Metán fue derrotada la montonera de Aniceto Latorre, tomando prisionero a los jefes Cruz Díaz, Santiago Castellanos y Nicolás Ontiveros, fugando a pie y escondido entre los montes Latorre. Según el gobernador Sixto Ovejero, lejos de generar apoyo entre los líderes salteños, admitía que “...al menos se ha conseguido que la Provincia despierte del error en que estuvo el año pasado cuando tan partidaria de Varela se mostraba y que sepa lo que tiene que esperar...”¹⁰⁰

Luego de algunos combates en Molinos y Cachi donde las montoneras derrotaron a las Guardias Nacionales, Varela cayó sobre la ciudad de Salta al amanecer del 9 de octubre de 1867 con unos 1.000 hombres. A pesar de las 14 barricadas y defensas levantadas por los vecinos, al cabo de dos horas de intensos combates, debido a la falta de armas y municiones, la ciudad quedó en manos del invasor que se entregó al robo y saqueo.¹⁰¹ Pero una hora más tarde llegaban las fuerzas al mando del Coronel Martín Cornejo y del general Navarro, provocando la huida de Varela y los suyos hacia Jujuy y Bolivia donde pidió asilo político.

⁹⁸ Cita tomada de Atilio CORNEJO, “Historia de Salta, 1862-1930”. *Boletín del Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta*, ob, cit, p. 60. Según expresó Felipe Varela en su manifiesto publicado en Potosí el 1º de enero de 1868.

⁹⁹ OJEDA URIBURU, *De Salta a Cobija. Cartas de Gregoria Beeche de García a sus hijos*, ob, cit, p. 102. Gregoria Beeche a su hijo Adolfo en Buenos Aires. Salta, abril 27 de 1867.

¹⁰⁰ Cita tomada de Atilio CORNEJO, “La Frontera de Salta y las luchas civiles de 1864 a 1868” *Boletín del Instituto San Felipe y Santiago de estudios históricos de Salta*, Nº 20, 1947, p. 40. Ovejero al coronel Eugenio Figueroa, Salta, septiembre 28 de 1867.

¹⁰¹ Atilio CORNEJO, “Historia de Salta, 1862-1930” ob, cit, p. 75-77, las 14 barricadas tomaron el nombre de cada una de las provincias. Se reunieron unas 255 armas de fuego para unos 300 hombres.

A comienzos de 1868, la presencia del Ejército nacional aumentaba en Salta con la formación de dos Compañías de Línea al mando del Coronel Cornejo. En abril se realizaron las elecciones presidenciales en las que Salta apoyó la candidatura de Urquiza y, a pesar de que fue derrotado por Sarmiento, los líderes salteños pronto se acomodaron al nuevo orden. Según José Uriburu afirmaba a su amigo: “...Dⁿ Justo levanta algo tarde la conuinación [sic] Urquiza Alsina con la cual ha facilitado nuestro triunfo... [pues] cuando no esperábamos tener un solo voto a favor de Sarmiento aquí, es probable que tengamos algunos, con los que alcanzaremos una mayoría más que absoluta.”¹⁰² Es decir, que la candidatura de Urquiza restó votos a Elizalde y terminó asegurando el triunfo de Sarmiento. A fines de 1868, Martín Cornejo fue relevado de su mando sobre las tropas nacionales y reemplazado por el teniente coronel Julio A. Roca.¹⁰³

En diciembre de 1868 Varela invadió nuevamente la provincia de Salta desde Antofagasta hacia los valles Calchaquíes. Contaba con un aliado inesperado “...los Taboada conspiran contra el Gobierno Nacional, pues entre los papeles tomados a Guayama quedan fuertes pruebas de que desde Santiago lo movieron a la revuelta.”¹⁰⁴ Pero las tropas nacionales estaban mejor preparadas que la vez anterior. Desde Rosario de Lerma, Juan Solá al mando de 700 hombres y, desde Molinos, Roca con otro contingente similar avanzaron sobre un paraje de la cordillera conocido como *Pastos Grandes* donde alcanzaron a Varela y lo vencieron por completo. El 20 de enero de 1869, desde Molinos Roca daba cuenta de los sucesos al Ministro de Guerra y Marina, aclarándole que no pudo dar alcance a Varela quien se refugió en Atacama con un puñado de seguidores maltrechos y heridos. Recomendaba las acertadas medidas del gobernador de la provincia y la eficaz colaboración de los propietarios de esos departamentos, en especial, Ricardo Isasmendi y Benjamín Zorrilla. A mediados de 1869, Zorrilla era electo gobernador de Salta y nombraba Ministro de Gobierno a Federico Iburguren, yerno de Juan Nepomuceno Uriburu.

Desde 1865, la expansión del Ejército nacional, al monopolizar el ejercicio de la violencia, volvió las prácticas revolucionarias inútiles e ilegítimas, transformando a los líderes políticos, pues la conquista del Estado ya no podía lograrse por las armas sino a

¹⁰² ANH, FVA, José Uriburu a Vicente Anzoátegui. Tucumán, Junio 6 de 1868.

¹⁰³ A. CORNEJO, “Historia de Salta, 1862-1930” ob, cit, p. 85-87, decreto del presidente Sarmiento del 31 de octubre de 1868 en respuesta a una solicitud del gobernador Ovejero quejándose de la conducta de Cornejo.

¹⁰⁴ Ibidem, p. 90, Sarmiento a José Posse, enero 19 de 1869. Guayama era uno de los jefes subalternos de Varela.

través de votos. La formación de una maquinaria electoral controlada por el Ejército fue un punto compartido por liberales autonomistas y federales constitucionalistas entre 1853-1870 y desarrollado con mayor fuerza a partir de 1874. El triunfo de Sarmiento marcó la victoria del Estado nacional y el agotamiento del enfrentamiento faccioso. Poco después, su reconciliación con Urquiza ilustró la formación de un consenso político entre un sector del partido liberal, autonomistas y federales constitucionalistas identificados con el liberalismo nacionalista y progresista. Este acuerdo implicó una mayor ingerencia de las elites del interior en un Estado nacional con capacidad para articular y generar intereses políticos. A nivel regional, la derrota de los Taboada y su maquinaria militar contribuyó a la institucionalización de la política en el Norte. En el orden político local, la revolución de los Urriburu y la derrota de las montoneras de Felipe Varela se combinaron para emprender transformaciones similares entre los líderes políticos salteños. Desde entonces, las prácticas revolucionarias y la militarización quedaron subordinadas a la cadena de mando y autoridad de la Guardia y Ejército nacionales. No es casualidad que desde 1868 en adelante los gobernadores de Salta ya no fueron militares sino médicos, abogados, empresarios rurales y juristas, muchos de ellos miembros también de la elite económica provincial.

Reflexiones finales

En esta Tesis hemos comenzado por reconstruir la formación de una elite económica provincial definida como un grupo de grandes propietarios que, entre 1850 y 1870, fueron agentes y beneficiarios de la expansión de la producción agropecuaria a través del control de los circuitos mercantiles regionales. Este crecimiento se basó en la combinación de formas tradicionales de tenencia de tierras y división social del trabajo con la incipiente propiedad privada y nuevas formas de organización laboral promovidas por la expansión mercantil capitalista, pero que todavía no tenían la fuerza necesaria para reemplazar a los elementos tradicionales. Entre los miembros de la elite económica provincial se encontraban apellidos de antigua raigambre a los que se incorporaron nuevos miembros sin antecedentes coloniales. Si bien algunos de ellos diversificaron sus actividades económicas hacia las manufacturas y dedicaron una parte creciente de su capital a la adquisición de tierras para la ganadería, nunca abandonaron su especialización comercial y financiera de cual provenían sus recursos. A pesar de que consolidaron un enorme patrimonio inmueble, no controlaban la distribución de la tierra. La participación

de los *grandes* propietarios en el conjunto de la riqueza inmueble provincial no alcanzó el 30% del valor total de todos los catastros, demostrando que el rasgo distintivo de la provincia de Salta fue la extrema dispersión de la tierra. Medianos y pequeños propietarios predominaron con más del 50% del valor de las tierras. A fines de la década de 1860, el predominio de los estos sectores reflejaba la estructura social afianzada durante las décadas federales que les había reservado un lugar destacado en su arquitectura política a los pequeños y medianos propietarios.

La enorme dispersión de la tenencia de la tierra cuestiona la idea de que las bases materiales para el dominio de la sociedad salteña estaban en la propiedad de la tierra. Queda demostrada que la capacidad de la elite local para la extracción de recursos tenía bases más firmes en los circuitos comerciales, la provisión de crédito y en otras formas de intercambio y distribución de productos importados. Si la idea que propuso Sara Mata sobre la importancia que adquirió la tierra como base material para la producción y reproducción de la elite tardocolonial se confirma y en 1875 quedan pocos rasgos de esa concentración, las consecuencias económicas y sociales de más de medio siglo de guerras civiles adquieren una dimensión más concreta: la dispersión de la propiedad, el acceso y la tenencia de tierras de maneras tradicionales no relacionadas con la economía mercantil sino con una sociedad campesina que producía en buena medida para la subsistencia y el intercambio no necesariamente mercantil. La evidencia analizada señala que el predominio de los federales en la Frontera tuvo relación con la fortaleza de los pequeños y medianos campesinos en esa zona.

En segundo lugar, analizamos la formación de una elite política provincial que desde muy temprano apoyó la formación y consolidación de un Estado Nacional. Este compromiso se comprueba en la gran cantidad de diputados, senadores, jueces y otros funcionarios nacionales salteños que participaron del gobierno de Urquiza. El caso emblemático de esta forma de incorporación al poder central fueron los Urriburu, quienes en el gobierno de Mitre obtuvieron un lugar en el sistema político nacional que expandieron en la presidencia de Sarmiento. La asociación de la elite salteña con el sistema político nacional surgido después de Caseros no es un rasgo novedoso. Ya Bernardo Frías propuso que la complementación de Salta y Buenos Aires se había originado en el reformismo borbónico y consolidado con la revolución de mayo. La complementación entre las elites salteñas y porteñas fue un rasgo destinado a permanecer en el orden conservador.

En el orden político local, el examen de quienes desempeñaron los principales cargos muestra que la elite económica se incorporó tarde a la administración y control del Estado provincial. Más que la riqueza o el patrimonio, el prestigio, las relaciones con jefes milicianos y los lazos familiares fueron centrales en la formación de la dirigencia provincial. El caso salteño propone un modelo alternativo de formación de elites provinciales, a mitad de camino entre los gobiernos de familia jujeños y los clanes mercantiles mendocinos. La sanción de la Constitución Nacional impulsó la consolidación del Estado provincial y la formación de una esfera pública conformada por las nuevas prácticas políticas y la emergencia de una nueva ciudadanía. Los clanes políticos salteños se formaron y definieron como intermediarios entre el Estado y los diversos sectores que se integraron a la competencia política con una fuerte impronta regional. Los federales tuvieron en su origen más prestigio y poder que riqueza; predominaban en la Frontera y participaban en los circuitos comerciales ligados al espacio mercantil andino. Los liberales tenían en su origen un patrimonio inmueble destacado al cual agregaron con el tiempo poder político, primero en el Estado nacional y luego en el provincial; eran grandes hacendados en la región Calchaquí. A pesar de estas diferencias entre federales y liberales, se puede identificar una trayectoria similar en ambos clanes: la paulatina confluencia entre poder, mérito y riqueza que se dio hacia 1870 y que terminaron conformando una aristocracia republicana basada en el prestigio, el saber y la fortuna que monopolizaron el ejercicio del poder como privilegio inherente a su clase. La frase *Aristocracia Republicana* condensa esta forma de construcción política: por un lado, vínculos de parentesco y lazos de consanguinidad entre familias con tradición política surgidos de la revolución y guerras civiles; por el otro, la defensa de una república federal, asentada en la soberanía popular y formada por hombres virtuosos que obligó a incorporar a los líderes revolucionarios. Hacia 1870 esta convicción fue reforzada por la consolidación de un orden político nacional que no superó el marco oligárquico, actualizando aquella primera complementación.

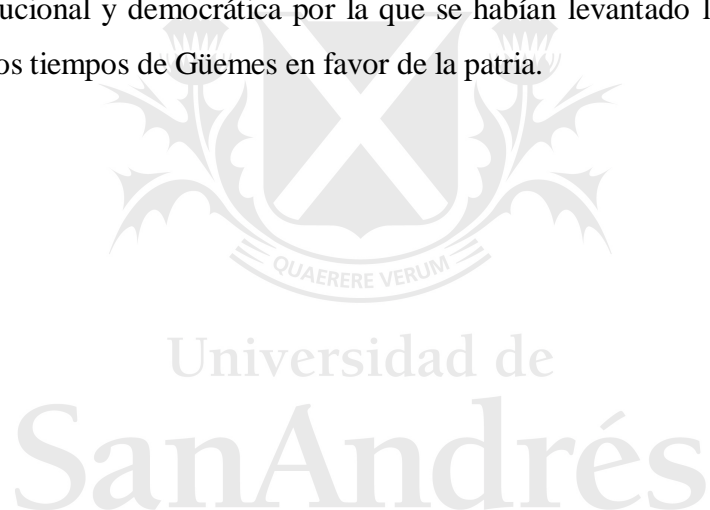
En tercer lugar, examinamos las relaciones no institucionalizadas en las que descansaba el poder político provincial. Las revoluciones, motines y rebeliones se prolongaron durante las décadas de 1850 y 1860, contribuyendo de manera destacada en la definición de los alineamientos políticos de los dos clanes rivales que compitieron por el poder. La organización de milicias provinciales y Guardias Nacionales actuaron como mediadoras entre el poder inorgánico de los jefes militares locales y los gobiernos provincial y nacional a los cuales se sometieron paulatinamente. La construcción de

prestigio y poder de esos jefes militares dependía de las características geográficas, económicas y sociales que condicionaron las formas de hacer política en cada región. Por lo tanto, el abordaje regional demostró el recorrido inverso de la formación estatal: cómo las relaciones basadas en lealtades personales se integraron en las estructuras militares provinciales o nacionales, en la región más importante para entender el orden político no institucional: la Frontera. Asimismo, se hicieron visibles las contradicciones entre la construcción del Estado liberal y las prácticas políticas para su establecimiento. A pesar del programa reformista proclamado por las elites, los casos de Balderrama y Frías muestran que el Estado provincial debió emplear a los mismos personajes que buscaba erradicar para afianzar su presencia en la Frontera. Aniceto Latorre, gracias a su carisma y capacidad para movilizar hombres, se convirtió en intermediario entre las elites y gauchos fronterizos, transformando esa habilidad en un capital político en el contexto de intensa militarización desatado por Pavón y la guerra del Paraguay. Posteriormente, su alianza y derrota junto a Felipe Varela, lo marginó de la elite política provincial.

La revolución de los Uruburu reveló la manera paradójica en que el orden político provincial, organizado en torno a las elecciones, la Legislatura y la prensa, terminó de conformarse asociado a la práctica política revolucionaria y facciosa. Ambos clanes tuvieron estructuras jerárquicas pero funcionaban como coaliciones sociales, pues el control de las elecciones en la extensa provincia era otro límite para los gobiernos de familia. Este rasgo sugiere que la injerencia de las milicias en las elecciones y su transformación en una maquinaria electoral –que Botana definió más adelante como “gobierno elector”, pudo haberse gestado durante la primera década republicana, tanto el Salta como en Buenos Aires. No obstante, entre 1853 y 1864 la inexistencia de un Ejército Nacional reflejó la fragilidad del Estado nacional: así como el presidente dependía de las Guardias Nacionales provinciales, los gobernadores dependían de los jefes militares que reclutaban las Guardias Nacionales en los departamentos. Esta característica fue un límite para el refuerzo de la autoridad y el poder del ejecutivo provincial, pues Guardias Nacionales y Ejército de Línea fueron instrumentos de resolución de los conflictos facciosos, como el caso del Batallón 8°.

La militarización pronto desbordó los conflictos entre elites. Las relaciones establecidas entre diputados y comandantes militares para el control electoral y para el reclutamiento de hombres y ganados, implicó la negociación con los sectores populares. El rechazo de campesinos al reclutamiento forzado; las protestas por la falta de paga, la elección de sus propios jefes; la práctica del reemplazo de autoridades locales; los motines

y rebeliones, todas ellas refieren a prácticas concertadas de construcción política. Si la militarización predominó durante estas décadas fue por su capacidad para integrar demandas populares en los conflictos políticos entre notables. Los motines y sublevaciones analizadas reflejaron las coaliciones sociales que se movilizaron contra los Uruburu y comprueban que la participación popular en la política salteña del siglo XIX tenía profundas raíces. Esta militarización se asentaba en una politización previa de milicianos reconocidos como ciudadanos desde 1853. En algunas zonas la militarización entre notables, jefes milicianos y gauchos generó relaciones políticas nuevas que asociaron demandas populares a identidades políticas. En la Frontera, la negociación entre gauchos y líderes intermedios terminó construyendo una tradición política compartida, empleada en los momentos históricos más importantes de la provincia. Esa tradición, devenida en cultura política hacia 1850, integraba componentes del federalismo en la tradición constitucional y democrática por la que se habían levantado los gauchos de la Frontera desde los tiempos de Güemes en favor de la patria.



DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA

DOCUMENTACIÓN

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. BUENOS AIRES (AGN)

Sala VII. Fondo y colección Andrés Lamas. Legajo 2622, *Colección de documentos Victorino Solá 1823-1835*.

Sala VII, Fondo general José Félix Urriburu. Legajo 2599, *Documentos de la familia Urriburu, 1831-1942*.

Sala VII, Fondo general Juan Antonio Álvarez de Arenales. Legajo 2560, *Gobernación de Salta. Documentos N° 182-218. Caja N° 5. Letra F. 1823-1912*.

Sala VII. Fondo Celesia, Legajo 2480 y 2481: *Impresos de Salta. Tomo II, 1821-1854*.

Sala VII, Fondo y colección Ángel Justiniano Carranza. Legajo 655, *Correspondencia de Rudecindo Alvarado y Gerónimo Espejo, 1819-1849*.

Legajo 656, *Correspondencia de Rudecindo Alvarado y Gerónimo Espejo, 1819-1879*.

Legajo 657, *Documentación de Rudecindo Alvarado, 1824-1885*.

Sala VII, Fondo Anselmo Rojo. Legajo 1138, *Documentación de Anselmo Rojo, 1811-1867*.

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. ARCHIVO FONDO ANZOÁTEGUI

Correspondencia familiar, política y comercial, 1846-1882.

Papeles comerciales, contratos, guías de transportes y facturas relativas la venta de suelas

Nombramientos efectuados a Vicente Anzoátegui

Asuntos sucesorios de familia

Asuntos judiciales

Copias de leyes, decretos y otros documentos oficiales

ARCHIVO HISTÓRICO DE SALTA (AHS)

Causas Civiles, 1846, Expediente 4, *Testamentaria de Nicolás S. Isasmendi*, 109 folios.

1854, Expediente 10, *Inventario y tasación de los bienes de José Ramirez Ovejero*, 61 folios.

1858, Expediente 5, *Testamentaria de Don Pedro Pablo Arias*, 17 folios.

1861, Expediente 14, *Testamentaria de José Joaquín Bedoya*, 86 folios.

1863, Expediente 9, *Testamentaria de Fortunato Solá*, 15 folios.

1864, Expediente 28, *Inventario y partición de los bienes de Martín Güemes*, 20 folios.

1870, Expediente 38, *Inventario, tasación y partición de los bienes de Don Andrés de Ugarriza*, 58 folios

1870, Expediente 43, *Partición de los bienes de Indalecio Gomez*, 88 folios.

1871, Expediente 18, *Comprobación de testamento*, 42 folios.

Causas Criminales, 1853, Expediente 13 “*Sumario lebandado a los autores y complices del desorden intentado contra la tranquilidad publica, en la tarde del 17 de marzo de 1853*” 26 folios.

1853, Expediente 14 “*Sumario levantado con motivo de la Invasion ejecutada por D. José Manuel Saravia en el Departamento de Rosario de la Frontera*” 37 folios.

1855, Expediente 26 “*Causa Criminal contra Tiburcio Balderrama por tentativa de doble*

asesinato, 35 folios.

1855, Expediente 41 “Causa Criminal contra José Mariano Palma por amenazas a la autoridad, 11 folios.

1856, Expediente 32 “Causa Criminal contra Tiburcio Balderrama por Abigeato”, 36 folios.

Copiadores de Gobierno N° 279, *Actas Legislativas* del 23/6/847 al 12/2/849.

N° 244, *Actas Legislativas* del 14/6/850 al 19/10/850

N° 242, *Actas Legislativas* del 19/10/850 al 16/11/851

N° 243, *Actas Legislativas* del 15/4/1852 al 22/5/852

N° 299, *Actas Legislativas* del 23/7/852 al 17/9/852

N° 353, *Actas Legislativas*, del 20/9/852 al 15/4/853

N° 302, *Actas Legislativas* del 2/1/854 al 6/5/854

N° 301, *Actas Legislativas* del 7/5/854 al 11/10/854

N° 321, *Actas Legislativas* del 18/10/854 al 24/2/855

N° 324, *Actas Legislativas* del 26/2/855 al 18/10/855

N° 218, *Actas y correspondencia* de junio a agosto de 1855.

N° 320, *Actas Legislativas* del 24/9/856 al 31/12/856

N° 323, *Actas Legislativas* de 1857

N° 367, *Actas Legislativas* del 18/10/858 al 23/4/859

N° 130, *Actas Legislativas* del 30/5/859 al 10/2/861

N° 236, *Actas Legislativas* del 12/10/860 al 10/2/861

N° 171, *Actas Legislativas* del 14/10/861 al 3/1/862

N° 434, *Actas Legislativas* del 26/4/863 al 31/12/864

N° 508, *Actas Legislativas* del 10/1/865 al 24/2/866

N° 356, *Catastro de las fincas comprendidas en la mitad de la Ciudad en dirección al naciente, desde la calle de la Libertad, principiando por la calle que mira al poniente. Año 1856.*

Hacienda, N° 4, *Mayor. Salta, 1853-1863*

N° 357, *Catastro territorial de la Ciudad para el año 1859.*

N° 371, *Registro de las fincas urbanas de Salta, 1856.* (recaudación de la contribución territorial desde 1856 a 1863)

N° 126, *Cuentas corrientes de todos los jefes políticos de Departamento relativas a las contribuciones territoriales y mobiliarias del presente año 1861 hasta 1868.*

N° 485, *Contribución territorial de la Ciudad, 1872-1877*

N° 20, *Cuentas corrientes de los jefes políticos desde 1872 a 1879*

N° 99, *Catastro territorial de la Ciudad reformado, 1876*

Poder Ejecutivo, N° 427, *Copiadore de notas oficiales exterior e interior, 1850-1851*

N° 481, *Poder Ejecutivo. Correspondencia exterior, 1851-1855.*

N° 123, *Libro copiadore de notas oficiales y demás comunicaciones con el exterior e interior de la Provincia, principiado el mes de noviembre de 1852 bajo la administración del Excmo. Señor Gdor. y Cap. Gral. Dⁿ Tomás Arias, 1852-1855.*

N° 139. *Libro copiadore de la correspondencia del Interior de la Provincia, 1863-1865.*

N° 481, *Correspondencia exterior, 1851-1855*

Nº 351, *Correspondencia, 1860-1862*

Nº 435, *Libro copiator de la correspondencia del Exterior de la Provincia. Enero de 1863 a enero de 1865.*

Nº 139, *Libro copiator de la correspondencia del Interior de la Provincia, 1863*

Nº 438, *Inspección de armas, 1865-1881.*

Justicia, Nº 129, *Mercedes de tierras concedidas en la Provincia, 1857-1885.*

Nº 426, *Actas del Tribunal de Comercio, 1834-1876*

Nº 259, *Registro Oficial de la Provincia de Salta, 1856-1857*

Nº 217, *Registro de Leyes y decretos, 1862-1863*

Convención Constituyente, 1855. Actas de sesiones de la Convención Constituyente provincial y actas electorales de todos los departamentos donde se realizaron elecciones para convencionales: Orán, Salta, Caldera, Cerrillos, Carmen, Guachipas, Rº de Lerma, Cachi, Chicoana, Candelaria, Molinos, Anta, Rº de la Frontera, Campo Santo y Santa Victoria.

Fondo Gobierno, 1853, Caja 217.

1853, Caja 219, “*Sumario levantado para averiguar la fuerza de que se dio parte en 22 de septiembre el Comte. Dⁿ. Zacarías Zerda haber venido al Portezuelo del Arenal, 12 folios*

1853, Caja 219, “*Sumario levantado sobre la partida que armó Dⁿ Javier Saravia en los días últimos de Agosto en que invadió esta Prov. su hermano Dⁿ José Manuel, 11 folios.*

1859, *Catastro de la propiedad territorial de la Frontera del Este,*

1859, *Catastro de la propiedad Territorial de Rosario de la Frontera,*

1860, cajas 249, 250, 251.

1864, caja 272, enero-marzo; caja 273, mayo-julio; caja 274, agosto-octubre

1864, Caja 272, Carpeta Nº 13. *Expediente sobre Piquete.*

1865, *Censo Provincial de.* Cajas 280, 281, 282 y 283.

1872, Caja 376, *Catastro de la propiedad territorial del Departamento de Anta, 20 folios*

Catastro de la Propiedad territorial del Departamento de Chicoana, 20 folios

Catastro de la propiedad territorial del Departamento de Cachi, 14 folios.

Catastro de la propiedad territorial del Departamento de Cafayate, 11 folios

Catastro de la propiedad territorial del Departamento de Campo Santo, 10 folios

Catastro de la propiedad territorial del Departamento de Iruya, 6 folios.

Catastro de la propiedad territorial del Departamento de Metán, 15 folios

Catastro de la propiedad territorial del Departamento de Molinos, 22 folios.

Catastro de la propiedad territorial del Departamento de Orán, 45 folios.

Catastro de la propiedad territorial del Departamento de Santa Victoria, 5 folios.

Caja 377, *Catastro de la Propiedad territorial del Departamento de Caldera, 10 folios.*

Catastro de la Propiedad territorial del Departamento de Cerrillos, 19 folios.

Catastro de la propiedad territorial del Departamento de Rivadavia, 15 folios.

Catastro de la propiedad territorial del Departamento de Rosario de la Frontera, 16 folios

Catastro de la Propiedad territorial del Departamento de Rosario de Lerma, 18 folios.

Catastro de la propiedad territorial del Departamento de San Carlos, 26 folios.

1872, *Catastro de la propiedad mobiliaria del Departamento de Molinos*

1875, caja 395, *Registro Inmobiliario de la Ciudad y departamentos*

Catastro de la propiedad territorial del Departamento de Guachipas, 4 folios.

Catastro de la propiedad territorial del Departamento de La Viña, 5 folios.

Catastro de la propiedad territorial del Departamento de La Poma, 4 folios.

Dirección General de Inmuebles- AIMON

Registro Oficial de la Provincia de Salta, 1875, folio 140.

Regulación del ramo de patentes correspondientes al trimestre que principia el 1° de Mayo de 1864

Protocolos Notariales, escribano José Francisco Niño

escribano Mariano Zorreguieta

escribano Arteaga

escribano José Rodríguez

escribano Francisco Pinto

Félix Ignacio Molina

Hemeroteca. *El Comercio. Periódico semanal, mercantil, político y literario. Imprenta del comercio Salta, 1855 a 1857.*

La Organización, 1854-1858

El Bermejo, 1858

La Libertad en el orden, 1859-1861

La reorganización, 1862

La Actualidad, 1864-1868

ARCHIVO Y BIBLIOTECA ATILIO CORNEJO –SALTA

Caja N° 42, *Empréstito de Salta contra Antonio Hernández, 1838-1852.*

Caja N° 44, *Correspondencia familiar del Coronel Juan Solá, 1842-1884.*

MUSEO MITRE. FONDO TABOADA

Correspondencia de Antonino y Manuel Taboada con Hilario Carol, Rudecindo Alvarado, Manuel Puch, Vicente Anzoátegui y otros.

BIBLIOTECA NACIONAL. BUENOS AIRES (BN)

Sala del Tesoro,

Actas de la Legislatura de Salta, 1866-1868

Congreso Nacional. Discusión en la Cámara de Senadores sobre la autorización pedida por el Poder Ejecutivo para intervenir en la provincia de Salta con motivo del derrocamiento de sus autoridades constituidas el 8 de mayo del corriente año.

Buenos Aires, Imprenta y Litografía de Bernheim y Boneo, Perú 147, 1864, 76 pp.

Constitución de la Provincia de Salta. Paraná, 1855.

Club 20 de Febrero, Reglamento. 1858.

Discurso pronunciado el día 25 de abril de 1852 en la solemne inauguración de la vigésima segunda Legislatura de la provincia de Salta por su honorable presidente, Don Facundo de Zuviría. Salta, 1852.

Ley de elecciones de la Provincia de Salta. Salta, Imprenta del Comercio, 1859.

Memoria Presentada a la primera legislatura constitucional de Salta por el Gobernador propietario Rudecindo Alvarado y José M. Todd, gobernador sustituto en 5 de octubre de 1856. Salta, Imprenta del Comercio, 1856.

Memoria del Poder Ejecutivo a la Honorable Representación Constitucional de la Provincia. Salta, Imprenta del Comercio, Junio de 1857. (Dionisio Puch)

Memoria del Poder Ejecutivo a la Honorable Representación Constitucional de la Provincia. Salta, Imprenta del Comercio, Octubre de 1858. (Martín Güemes Puch)

Memoria del Poder Ejecutivo a la Honorable Representación Constitucional de la Provincia. Salta, Imprenta del Comercio, 1859. (Benjamín Zorrilla)

Reglamento para la organización de la Guardia Nacional de la provincia de Salta, 1857, 51pp.

SOLÁ, Miguel, *La imprenta en Salta. Cien años de prensa (1824-1924).* Buenos Aires, Talleres Gráficos Porter Hnos, 1924.

BIBLIOTECA TORQUIST. BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (BT)

HOST, Francisco, *Descripción de la Provincia de Salta encargada por la comisión provincial de la exposición Nacional en Córdoba.* Bs. As, Imprenta y Litografía Belgrano, 1873.

Ley de Tierras Públicas de la Provincia de Salta, 1857. Salta, Imprenta del Comercio, 1857.

SAN MARTIN, Félix, *Emigración del año de 1840. Ojeada Zoológica sobre el Oriente de Bolivia y sobre sus relaciones comerciales con la República Argentina.* Bs. As, Imprenta del Comercio, 1861,

BIBLIOTECA ZAMBRANO. ARCHIVO HISTÓRICO DE SALTA (BZ)

Caja N° 21, *Registro Oficial de la Matrícula de Comerciantes de Salta,* 1838.
Convención Constituyente de 1855.

BIBLIOTECA JUANA MANUELA GORRITI. ARCHIVO HISTÓRICO DE SALTA (BJMG)

Registro Estadístico de la Provincia de Salta con el resumen del censo de población de 1865. Primera Parte. Salta, Imprenta del Estado, 1866.

FUENTES EDITAS

Archivo del General Bartolomé Mitre: Documentos y correspondencia. Buenos Aires, 28 volúmenes, 1911-1914.

Departamento Nacional de Higiene, *Saneamiento de la Ciudad de Salta. Informe de la Comisión Especial.* Buenos Aires, Imprenta de Emilio Spinelli, 1901.

Disposiciones fiscales de la Provincia de Salta. Compilación de Cédulas, leyes, decretos y ordenanzas relativos a la Hacienda y Tierras Públicas. Época Constitucional, 1855-1881. Salta, Imprenta Sarapura, 1881.

DU GRATY, Alfred Marabais, *La Confederación Argentina.* Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2008.

LOFSTROM, William , *Dámaso Uriburu, un empresario minero de principios de siglo.* La Paz, Biblioteca minera boliviana, 1982.

MARTIN de MOUSSY, Víctor (1863), *Descripción geográfica y estadística de la Confederación Argentina.* 3 Tomos, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2005.

MERCADO, Cecilia, “Algunas cifras atinentes a la evolución poblacional de la Región del

- NOA". Cuadernos GREDES, N° 6. Julio de 1988. Grupo de estudios socio-demográficos, Universidad Nacional de Salta.
- OJEDA, Gavino, *Recopilación General de las Leyes de la provincia de Salta y sus decretos complementarios*. Salta, Talleres Gráficos Velarde, 1929, Tomo I y Tomo II.
- OJEDA URIBURU, Gabino (introducción y recopilación), *De Salta a Cobija. Cartas de Gregoria Beeche de García a sus hijos (1848-1867)*. Buenos Aires, Fundación Nicolás García Uriburu, 2008.
- OTERO, Miguel, *Memorias. De Güemes a Rosas*. Buenos Aires, Sociedad Impresora Americana, 1946.
- Primer Censo de la República Argentina*. Buenos Aires, Imprenta el Porvenir, 1872.
- República Argentina, *Leyes Nacionales, 1868-1874*. Tomo III. Bs. As, La Facultad, 1918
- _____, *Memorias del Departamento de Hacienda, 1862-1870*. Bs. As, 1928.
- Segundo Censo Nacional*, Buenos Aires, Imprenta el Porvenir, 1898.
- SOLÁ, Juan, *Reseña biográfica del Coronel del ejército don Juan Solá, actual gobernador de la provincia de Salta*. Salta, Imprenta del Comercio, 1886.
- SOLÁ, Manuel, *Memoria descriptiva de la Provincia de Salta*. Buenos Aires, Mariano Moreno, 1889.
- _____, *Crónica histórica abreviada de la provincia de Salta*. Salta, Sarapura, 1895.
- SOLÁ, Manuel (hijo), *La Liga del Norte contra Rosas*. Salta, 1898.
- Sumario instruido por el gobierno de Salta sobre las atrocidades cometidas por Felipe Varela y sus cómplices*. Sucre, Tipográfica del Progreso, 1868, 32 pp.
- Taboada, Gaspar (editor), *Recuerdos históricos: "los Taboada", luchas por la organización nacional, documentos seleccionados y comentados por...* 5 vols. Buenos Aires, Imprenta López, 1929-1947.
- VILLAFañE, Benjamín, *Orán y Bolivia en las márgenes del río Bermejo*. Salta, Imprenta del Comercio, 1857.
- ZUVIRÍA, Facundo, *Selección de escritos y discursos*. Prólogo de Miguel Solá. Buenos Aires, El Ateneo, 1932.

BIBLIOTECA ARMANDO CARO -CERRILLOS, SALTA

- ARENAS LUQUE, Fermín, *Los Uriburu. Genealogía*. Buenos Aires, 1943.
- HOLLANDER, Frederick, *Oligarchy and the politics of petroleum in Argentina: The case of Salta oligarchy and Standard Oil, 1918-1933*. University of California, Los Angeles, Xerox University films. 1976.
- HOOPS, Walter, *"La gente decente": A study in kinship, property and class in an Argentine oligarchy*. (Volumes I and II). Michigan, Michigan State University Press, 1990.
- Departamento Nacional de Higiene, *Saneamiento de la ciudad de Salta. Informe de la Comisión Especial*. Buenos Aires, La semana Médica, 1901.
- YABEN, Jacinto R., *Los capitanes de Güemes*. Salta, Comité Ejecutivo del Sesquicentenario de la muerte del General Don Martín Miguel de Güemes, 1971.

BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA

BIOGRAFÍAS, HISTORIA DE FAMILIAS Y GENEALOGÍAS

- CONTI, Viviana, "De las montañas de Santander a los Andes del Sur: migraciones, comercios y elites". *Andes Antropología e Historia* N° 8, CEPIHA-UNSA, 1997, pp. 123-144.
- COSTA, María Silvina, "Indalecio Gómez. La formación de un católico reformista: 1850-1910." Tesis de maestría, Universidad de San Andrés, 2002.
- CUTOLO, Vicente, *Nuevo diccionario biográfico argentino 1750-1930*. Buenos Aires, Elche, 7 volúmenes 1968-1985.
- FERNÁNDEZ LALANNE, Pedro, *Los Uriburu*. Buenos Aire, Emecé, 1989.
- FIGUEROA, Fernando R, *Diccionario biográfico de salteños*. Salta, Editorial Universidad Católica de Salta, 1980.
- IBARGUREN, Carlos, *En la penumbra de la historia*. Bs. As, La Facultad, 1932.
- _____, *La historia que he vivido*. Edición definitiva, revisada y corregida por el autor. Buenos Aires, Eudeba, 1969.
- LOFSTROM, William, *Dámaso Uriburu, un empresario minero de principios de siglo en Bolivia*. La Paz, Biblioteca Minera boliviana, 1982.
- _____, *Cobija y el litoral boliviano visto por ojos extranjeros: 1825-1880*. La Paz, Quipus, Verónica Mauro Bertero, 1991.
- MORENO José Luis, *Historia de la familia en el Río de la Plata*. Buenos Aires, Sudamericana, 2004.
- PICCIRILLI, Ricardo, Gianello, Leoncio y Romay, Francisco, *Diccionario Histórico argentino*. Buenos Aires, Ediciones Históricas Argentinas, 1954, 6 Tomos.

OBRAS GENERALES

- ÁLVAREZ, Juan, *Estudio sobre las guerras civiles argentinas*. Buenos Aires, Eudeba, 1966.
- BARBA, Enrique, *Unitarismo, federalismo y rosismo*. Buenos Aires, CEAL, 1982.
- BETHELL, Leslie (editor), *Historia de América Latina*. Vol. 6, Barcelona, Crítica, 1991.
- BOSCH, Beatriz, *Urquiza y su tiempo: la organización nacional*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984.
- _____, *En la Confederación Argentina, 1854-1861*. Buenos Aires, Eudeba, 1998.
- CORNEJO, Atilio, *Historia de la Nación Argentina, Volumen X, Historia de las provincias, límites provinciales y territorios nacionales*. Academia Nacional de la Historia. Imprenta de la Universidad de Buenos Aires, 1942, pp. 576-597.
- GOROSTEGUI de Torres, Haydée, *La organización nacional*. Buenos Aires Paidós, 1972.
- LOBATO, Mirta y SURIANO, Juan, *Atlas histórico de la Argentina*. Buenos Aires, Sudamericana, 2004.
- SCOBIE, James, *La lucha por la consolidación de la nacionalidad Argentina. 1852-1862*. Buenos Aires, Hachette, 1964.
- ZINNY, Antonio, *Historia de los gobernadores de las Provincias Argentinas*. Parte II, Buenos Aires, Hyspamérica, 1987.

HISTORIA ECONÓMICA, AGRARIA Y DEMOGRAFÍA

- AMARAL, Samuel, *The Rise of the Capitalism in the Pampas. The Estancias of Buenos Aires*,

- 1785-1870. Cambridge, Cambridge University Press, 1998.
- BARSKY, Osvaldo, *Historia del capitalismo agrario pampeano. Tomo 3. De Rivadavia a Rosas. Desigualdad y crecimiento económico*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.
- BOLEDA, Mario, *Ciudades del noroeste argentino: estudio de la urbanización*. Buenos Aires, Alianza, 1999.
- CONTI, Viviana, "Circuitos mercantiles, medios de pago y estrategias en Salta y Jujuy (1829-1852)" en Alejandra IRIGOIN y Roberto SCHMIT, (editores), *La desintegración de la economía colonial: Comercio y moneda en el interior del espacio colonial (1800-1860)*. Buenos Aires, Biblos, 2003, pp. 113-133.
- _____, "Estrategias mercantiles, redes y migraciones de comerciantes durante el período rosista." *Cuad. Fac. Humanid. Cienc. Soc., Univ. Nac. Jujuy* [online]. 2003, n.21, pp. 59-73. Disponible en:
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S166881042003000200005&lng=es&nrm=iso. ISSN 1668-8104
- FRADKIN, Raúl; CANEDO M. y MATEO J. (Comps.), *Tierra, población y relaciones sociales en la campaña bonaerense (siglos XVIII y siglo XIX)*. Mar del Plata, GIHRR-UNMDP, 1999.
- FRADKIN, Raúl y GARAVAGLIA, Juan Carlos (editores), *En busca de un tiempo perdido. La economía de Buenos Aires en el país de la abundancia, 1750-1865*. Buenos Aires, Prometeo, 2004.
- FRADKIN, Raúl y GELMAN, Jorge (Compiladores), *Desafíos al Orden. Política y sociedades rurales durante la Revolución de Independencia*. Rosario, Prohistoria, 2008.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos, *Pastores y labradores de Buenos Aires: una historia agraria de la campaña bonaerense, 1700-1830*. Buenos Aires, IEHS-Ediciones La Flor, 1999.
- GELMAN, Jorge, *Campesinos y estancieros. Una región del Río de la Plata a fines del período colonial*. Buenos Aires, Los libros del Riel, 1998.
- GELMAN, Jorge; GARAVAGLIA, J. C. y ZEBEIRO, B. (Comps.), *Expansión capitalista y transformaciones regionales*. Buenos Aires, IEHS-La Colmena, 1999.
- GELMAN, Jorge, y SANTILLI, Daniel, *Historia del capitalismo agrario pampeano. Tomo 3. De Rivadavia a Rosas. Desigualdad y crecimiento económico*. Bs. As, Siglo XXI, 2006.
- IRIGOIN, ALEJANDRA y SCHMIT, Roberto (editores), *La desintegración de la economía colonial: Comercio y moneda en el interior del espacio colonial (1800-1860)*. Bs. As, Biblos, 2003
- LANGER, Erick y CONTI, Viviana, "Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los Andes centromeridionales (1830-1930)" *Desarrollo Económico*, V. 31, N° 121, 1991: 91-111.
- LERA, Mariana, "Transformaciones económicas y sociales en el departamento de Cachi (Salta) a fines del siglo XIX". *Mundo Agrario*. La Plata, jul./dic. 2005, Vol. 6, N° 11. Disponible en:
http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/mundo_agrario/numeros/numero11/atdocument.2006
- MAEDER, Ernesto, *Evolución Demográfica argentina de 1810 a 1869*. Buenos Aires, Eudeba, 1969.
- MAYO, Carlos, *Estancia y sociedad en la pampa, 1740-1820*. Buenos Aires, Biblos 1995.
- MITRE, Antonio, *El monedero de los Andes. Región económica y moneda boliviana en el siglo XIX*. La Paz, HISBOL, 1986.
- _____, *Los patriarcas de la plata. Estructura socioeconómica de la minería boliviana en el siglo XIX*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1981.

- MORILLO, Edith, "Elites, redes mercantiles y Tribunal de Comercio en Salta durante la primera mitad del siglo XIX". *CUADERNOS FHyCS-UNJu*, Nº 21, 2003, pp. 41-58.
- OTERO, Hernán, *Estadística y Nación. Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna, 1869-1914*. Buenos Aires, Prometeo, 2006.
- RASPI, Emma, *Los sectores populares urbanos de Salta y su jurisdicción, 1810-1863*. Tesis de Licenciatura, Biblioteca de la Universidad Nacional de Salta, 1999.
- _____, "El mundo artesanal en dos ciudades del norte argentino. Salta y Jujuy, primera mitad del siglo XIX." *Anuario de Estudios Americanos*. Sevilla, Vol. 58, Nº 1, 2001, pp. 161-183.
- _____, "Trabajo y población en la ciudad de Salta, 1865" *Revista Escuela de Historia*, año 3, Vol. 1, Nº 3, 2004. Facultad de Humanidades, UNSA. Disponible en <http://www.unsa.edu.ar/histocat/revista/revista0308.htm>
- SANTILLÁN de Andrés, Selva A, *La región del Valle de Lerma, provincia de Salta*. Tucumán, UNT, 1968.
- SCHMIT, Roberto, *Ruina y resurrección en tiempo de guerra. Sociedad, economía y poder en el Oriente Entrerriano posrevolucionario, 1810-1852*. Buenos Aires, Prometeo, 2004.
- _____, *Historia del capitalismo agrario V. los límites del progreso: expansión rural en los orígenes del capitalismo rioplatense, Entre Ríos, 1852-1872*. Bs. As, Siglo XXI, 2008.
- TELL, Sonia, *Córdoba rural, una sociedad campesina (1750-1850)*. Buenos Aires Prometeo, 2008.
- TERUEL, Ana, *Misiones, economía y sociedad. La frontera chaqueña del Noroeste Argentino en el siglo XIX*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2005.
- _____, (Comp.), *Población y trabajo en el noroeste argentino, siglos XVIII y XIX*. Jujuy, UNJU, 1995.

POLÍTICA

- ADELMAN, Jeremy, *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic*, Princeton, Princeton University Press, 2006.
- ANNINO, Antonio (coordinador), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX. De la formación del espacio político nacional*. Montevideo, F.C.E, 1995.
- ANNINO, Antonio y GUERRA, François-Xavier, (coordinadores), *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*. México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- BOTANA, Natalio, *El Orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Nueva edición con estudio preliminar. Bs. As, Sudamericana, 1998.
- BRAGONI, Beatriz y MÍGUEZ, Eduardo, *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*. Buenos Aires, Biblos, 2010.
- CALDERÓN, María Teresa y THIBAUD, Clément (Comp.), *Las revoluciones en el mundo atlántico*, Bogotá, Taurus, 2006.
- CARMAGNANI, Marcello (Coordinador), *Federalismos latinoamericanos: México/ Brasil/ Argentina*. México, FCE, 1996.
- CHUST, Manuel y MARCHENA, Juan (editores), *Las armas de la Nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, Madrid, Iberoamericana, 2008.
- FRADKIN, Raúl, *La historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.

- GOLDMAN, Noemí y SALVATORE, Ricardo (comps.), *Caudillismos rioplatenses: Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires, Eudeba, 1998.
- JOSEPH, Gilbert and Daniel NUGENT (eds.), *Everyday Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*. Durham, Duke University Press, 1994.
- JOSEPH, Gilbert M, *Revolution from Without. Yucatán, Mexico and the United States, 1880-1924*. Durham, Duke University Press, 1988.
- LOSADA, Leandro, *Historia de las elites en la Argentina*. Buenos Aires, Sudamericana, 2009.
- MÍGUEZ, Eduardo, "Guerra y orden social en los orígenes de la nación argentina, 1810-1880" *Anuario IEHS* N° 18, Tandil, UNCPBA, 2003, pp. 17-38.
- _____, *Mitre montonero. La Revolución de 1874 y las formas de la política en la organización nacional*. Buenos Aires, Sudamericana, 2011.
- OSZLAK, Oscar, *La Formación del Estado Argentino*. Buenos Aires, editorial Belgrano, 1982.
- PALTI, Elías, *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.
- PALACIOS, Guillermo (Coordinador), *Ensayos sobre la Nueva Historia Política en América Latina, siglo XIX*. México, El Colegio de México-FCE, 2007.
<http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/xixpalacios.pdf>
- SABATO, Hilda (Coordinadora), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México, FCE, COLMEX, FHA, 1999.
- SÁBATO, Hilda, *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.
- SÁBATO, Hilda y LETTIERI, Alberto (compiladores), *La vida política en Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*. Buenos Aires, FCE, 2003.
- SALVATORE, Ricardo, *Wandering Paysanos. State order and Subaltern experience in Buenos Aires during the Rosas era*. Durham and London, Duke University Press, 2003.
- ZIMERMANN, Eduardo, "En tiempos de rebelión. La justicia federal frente a los levantamientos provinciales, 1860-1880" en B. Bragoni y E. Míguez (coords.) *Un Nuevo orden político*, ob, cit, pp. 245-273

MODELOS HISTORIOGRÁFICOS LATINOAMERICANOS

- BRAGONI, Beatriz, *Los hijos de la revolución. Familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*. Buenos Aires, Taurus, 1999.
- BRADING, David, *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*. Cambridge, Cambridge University Press, 1971.
- CHASTEEN, John, *Heroes on Horseback: A life and Times of the Last Gaucho Caudillos*. Albuquerque, University of New México Press, 1995.
- CHIARAMONTE, José Carlos, *Ciudades, Provincias, Estados: Los Orígenes de la Nación Argentina, 1800-1846*. Buenos Aires, Ariel, 1997.
- COLLIER, Simon and SATER, William, *History of Chile, 1808-2002*. Cambridge, Cambridge University Press, second edition, 2004.
- DE LA FUENTE, Ariel, *Los hijos de Facundo. Caudillos y montoneras en la provincia de la Rioja durante el proceso de formación del estado nacional Argentino (1853-1870)*. Buenos Aires, Prometeo, 2007. [originalmente publicado en inglés por Duke en 2000]
- DE CARVALHO, José Murilo, *A construção da ordem: a elite política imperial. Teatro de sombras:*

- a política imperial*. 3era edición, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 2007.
- FERRY, Robert, *The Colonial elite of Early Caracas: Formation and Crisis, 1567-1767*. Berkeley, University of California Press, 1989.
- FREGA, Ana, *Pueblos y soberanía en La Revolución Artiguista*. Montevideo, Editorial de La Banda Oriental, 2007.
- FREYRE, Gilberto, *Casa-Grande y Senzala*. Buenos Aires, Emecé, 2 tomos, 1943.
- GONZÁLEZ-BERNALDO, Pilar, *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. Buenos Aires, F. C. E, 2000.
- GOOTENBERG, Paul, *Caudillos y comerciantes. La formación económica del Estado Peruano, 1820-1870*. Cuzco, Centro Bartolomé de las Casas, 1997.
- GUARDINO, Peter, *Peasants, Politics and the Formation of Mexico's National State: Guerrero, 1800-1857*. California, Stanford University Press, 1996.
- _____, *The Time of Liberty. Popular Political Culture in Oaxaca, 1750-1850*. Durham, Duke University Press, 2005.
- GUERRA, François-Xavier, *Modernidad e independencias*. Madrid, Mapfre, 1992.
- GRAHAM, Richard, *Patronage and Politics in Nineteenth-Century Brazil*. Stanford, California, Stanford University Press, 1990.
- HALPERÍN DONGHI, Tulio, *Revolución y Guerra: La formación de una elite dirigente en la argentina criolla*. Buenos Aires, Siglo XXI, tercera edición, 1994. [1972]
- _____, *Proyecto y construcción de una Nación (Argentina 1846-1880)*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1980.
- _____, *De la Independencia a la Confederación Rosista*. Buenos Aires, Paidós, 1985.
- _____, *La formación de la clase terrateniente bonaerense*. Buenos Aires, Prometeo, 2007.
- HERNÁNDEZ-CHÁVEZ, Alicia, *La tradición republicana del buen gobierno*. México: Fideicomiso de Historia de las Américas de El Colegio de México y F. C. E, 1993.
- HORA, Roy, *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política, 1860-1945*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.
- IRUROZQUI, Marta, *A bala, piedra y palo. La construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1826-1952*. Sevilla, Diputación de Sevilla, 2000.
- KICZA, John E. *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los borbones*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.
- KLEIN, Herbert, *Historia de Bolivia*. Tercera edición, aumentada y corregida. La Paz, Librería editorial Juventud, 2002.
- LEWIN, Linda, *Politics and Parentela in Paraíba. A case Study of family-based Oligarchy in Brazil*. Princeton University Press, New Jersey, 1987.
- LYNCH, John, *Caudillos en Hispanoamérica, 1800-1850*. Madrid, Mapfre, 1993.
- MALLON, Florencia. *Peasant and Nation. The Making of Post-colonial Mexico and Peru*. Berkeley, University of California Press, 1995.
- MÉNDEZ, Cecilia, *The Plebeian Republic. The Huanta Rebellion and the making of the Peruvian State, 1820-1850*. Duke University Press, Durham and London, 2005.
- MOUTOUKIAS Zacarías, *Contrabando y control colonial en el siglo XVII. Buenos Aires el*

Atlántico y el espacio peruano. Buenos Aires, CEAL, 1988.

- _____, "Familia patriarcal o Redes sociales: Balance de una imagen de la estratificación social" *Anuario IEHS* N° 15, Tandil, UNCPBA, 2000, pp. 133-151.
- PERALTA, Víctor e IRUROZQUI, Marta, *Por la concordia, la fusión y el unitarismo. Estado y caudillismo en Bolivia, 1825-1888*. Madrid, CSIC, 2000.
- RAMIREZ, Susan, *Patriarcas provinciales. La tenencia de la tierra y la economía del poder en el Perú Colonial*. Madrid, Alianza, 1991.
- SABATO, Hilda, *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*. Bs. As, Sudamericana, 1998.
- SANDERS, James, *Contentious Republicans. Popular Politics, Race and Class in Nineteenth Century Colombia*. Durham and London, Duke University Press, 2004.
- SOCOLOW, Susan, *Los Mercaderes del Buenos Aires Virreinal: familia y comercio*. Bs. As, Ediciones La Flor, 1991.
- TERNAVASIO, Marcela, *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.
- VAN YOUNG, Eric. *The Other Rebellion. Popular Violence, Ideology, and the Mexican Struggle for Independence, 1810-1821*. Stanford, Stanford University Press, 2002.
- WALKER, Charles, *Smoldering Ashes. Cuzco and the Creation of Republican Peru, 1780-1840*. Duke University Press, Durham. [Editado en castellano en Cusco por CBC en 1999]
- WALKER, David, *Kinship, Business, and Politics: The Martínez del Río Family in Mexico, 1823-1867*, Austin, University of Texas Press, 1986.

HISTORIOGRAFÍA SOBRE LAS PROVINCIAS, EL NOROESTE ARGENTINO Y SALTA

- AA.VV, *Estudio socio-económico y cultural de Salta*. Tomo III, Área Histórica, UNSA, 1984, capítulos 5 y 6, pp. 256-306.
- BALÁN, Jorge, "Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agro-exportador" *Desarrollo Económico* N° 69, pp. 49-87, 1978.
- BARBA, Enrique, *Los Jefes federales ante la separación de Jujuy*. Buenos Aires, Pleamar, 1974.
- BAZÁN, Armando, *Historia del Noroeste argentino*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1986.
- BONAUDO, Marta, "Revisitando los ciudadanos de la República Posible (Santa Fe 1853-1890)". *Anuario IEHS* N° 18, UNCPBS, 2003, pp. 213-229.
- BRAGONI, Beatriz (editora) *Ensayos de historiografía argentina*. Buenos Aires, Prometeo, 2004.
- BRAVO, María Celia y CAMPI, Daniel, "Elite y poder en Tucumán, Argentina segunda mitad del siglo XIX. Problemas y propuestas". *Secuencia. Nueva época* N° 47, 2000, pp. 75-104.
- BUCHBINDER, Pablo, *Caudillos de plumas y hombres de acción. Estado y política en Corrientes en tiempos de la organización Nacional*. Buenos Aires, Prometeo-UNGS. 2004.
- CADENA DE HESSLING, Teresa, *Historia de Salta*. Ediciones del docente, 1985.
- CARO FIGUEROA, Gregorio, *Historia de la gente decente del norte argentino. De Güemes a Patrón Costas*. Buenos Aires, Ediciones de Mar Dulce, 1970.
- CENTENO, Francisco, *Virutas históricas, 1810-1928*. Bs. As, Jesús Menéndez, 3 tomos, 1929.
- COLMENARES, Luis, "Los dos puertos históricos de la mediterránea Salta" *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Vol. 50, Buenos Aires, 1977, pp. 155-179.
- CORBACHO, Myriam, "El Club 20 de febrero, una leyenda salteña" *Todo es Historia* N° 110,

- Julio de 1976, pp. 53-75.
- CÓRDOBA, Rosana, “Anta en la primera mitad del siglo XIX: el ocaso de las instituciones fronterizas y la ocupación de tierras” en *Revista escuela de Historia* N° 4, Facultad de Humanidades-UNSA, 2005, pp. 114-122.
- CORNEJO, Atilio, “Salta (1821-1862)”. *Historia de la Nación Argentina*. Tomo X, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, pp. 354-415, 1947.
- _____, “La Frontera de Salta y las luchas civiles de 1864 a 1868” *Boletín del Instituto San Felipe y Santiago de estudios históricos de Salta*, N° 20, 1947, pp. 17-45.
- _____, “Las luchas civiles en Salta, 1864-1868” *Boletín del Instituto San Felipe y Santiago de estudios históricos de Salta*, N° 27, 1953, pp. 5-108.
- _____, *El derecho privado en la Legislación Patria de Salta*. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Instituto de Historia del Derecho Argentino. Buenos Aires, 1947.
- _____, “Juan Martín Leguizamón. Talento salteño 1830-1881, centenario de su muerte” en *Boletín del Instituto San Felipe y Santiago de estudios históricos de Salta*, N° 36, 1981, pp. 15-72.
- CUCCHI, Laura, “*En un campo de Agramante*”: antagonismo, legitimidad y poder en Córdoba entre 1877 y 1880. Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2011.
- CUTOLO, Vicente, *Argentinos graduados en Chuquisaca*. Buenos Aires, Elche, 1963.
- CHAVES, Liliana, *Tradiciones y rupturas de la elite política cordobesa (1870-1890)*. Córdoba, Ferreyra Editor, 1997.
- FERREIRA, Pilar, “De apariciones y desapariciones estadísticas en una región de frontera. El departamento de Anta a través del censo de 1865”. Tesis de licenciatura, FFyL-UBA, 2010.
- FIGUEROA, Eulalia, “Un huracán político. El federalismo en el norte argentino en la primera mitad del siglo XIX”. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, N° 21, 2003. Universidad Nacional de Jujuy, pp. 99-118.
- FIGUEROA, Fernando R, *Historia de Salta*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1983.
- FRÍAS, Bernardo, *Tradiciones Históricas. Oribe. Cuarta Tradición*. Buenos Aires, Editorial La Facultad, 1926.
- _____, *Tradiciones Históricas. Séptima, Octava y novena tradición*. Buenos Aires, Editorial La Facultad, 1930.
- _____, *Tradiciones históricas de Salta. La Salta vieja. Décima Tradición*. Salta, Fundación Michel Torino, 1976
- _____, *Historia del General Martín Miguel de Güemes y de la Provincia de Salta o sea de la Independencia Argentina*. Buenos Aires, De palma, 6 Tomos, 1973.
- HERRERA, Claudia, *Elites y poder en Argentina y España en la segunda mitad del siglo XIX*”. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2003.
- _____, “Redes de parentesco, azúcar y poder: la élite azucarera tucumana en la segunda mitad del siglo XIX”. Disponible en <http://historiapolitica.com/periodos/>
- HESSLING, María Teresa, “Gobierno de Manuel Solá Tineo, 1838-1840”. *Boletín del Instituto de San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta*. N° 35, Salta, 1982, pp. 169-201.
- JUSTINIANO, María Fernanda, *Entramados del poder. Salta y la nación en el siglo XIX*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2010.

- LANTERI, Ana Laura, *“De lo ideal a lo posible. Dirigencia e instituciones nacionales en la “Confederación” (1852-1862)*. Tesis doctoral. Doctorado en Historia, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, 2010. Directora: Dra. Valentina Ayrolo; Co-director: Dr. Eduardo José Míguez.
- _____, “Unos cuantos aventureros de la política. Notas sobre los "alquilones" en la Confederación (1854-1861)” Disponible en http://historiapolitica.com/datos/boletin/polhis7_lanteri.pdf
- LEVAGGI, Abelardo, “Los inicios de la Justicia Federal en Salta (1863-1871)”. *Boletín del Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta*, Nº 42, 1994-1997: 9-25.
- MACÍAS, Flavia, *Armas, y política en el norte argentino. Tucumán en tiempos de la organización nacional*. Tesis Doctoral, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 2007.
- _____, “Violencia y política facciosa en el norte argentino. Tucumán en la década de 1860”. Disponible en <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/macias2.pdf>
- _____, “Política, Guardia Nacional y ciudadanos en armas. Tucumán, 1862-1868” Disponible en <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/macias3.pdf>
- _____, “Las fuerzas militares entre la provincia y la nación (1868-1874)” Disponible en: http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/macias_dm.pdf
- MADRAZO Guillermo, “El comercio regional en el siglo XIX. La situación de Salta y Jujuy.” *Andes. Antropología e Historia* Nº 7 CEPIHA-UNSA, Salta, 1995/1996: 221-249.
- MATA, Sara, “Estructura agraria. La gran propiedad de la tierra en el valle de Lerma, valle Calchaquí y la frontera este 1750-1800” en *Andes. Antropología e Historia* Nº 1, Cepiha-UNSA, Salta, 1990, pp. 47-89.
- _____, “El comercio Regional. Salta a comienzos del siglo XIX”. *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1996, 53(2): 147-171.
- _____, “La guerra de independencia en Salta y la emergencia de nuevas relaciones de poder” *Andes. Antropología e Historia* Nº 13, Cepiha-UNSA, 2002, pp. 113-144.
- _____, *Tierra y Poder en Salta. El noroeste argentino en vísperas de la independencia*. Salta, CEPIHA-UNSA, 2005.
- NAVAJAS, María José, *Actores, representaciones, discursos y prácticas: la política en Tucumán, Argentina, 1852-1887*. Tesis Doctoral, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, 2008.
- PAVONI, Norma, *El Noroeste argentino en época de Alejandro Heredia*. Tucumán, Banco Comercial del Norte, 2 Volúmenes, 1989.
- PAROLO, María Paula y FANDOS, Cecilia, *Problemas nacionales en escalas locales. Instituciones, actores y prácticas de la modernidad en Jujuy*. Prohistoria, Rosario, 2010.
- PARRA, Mabel y CORREA, Rubén (coords.), *La prensa escrita en Salta. Política y discurso periodístico*. Salta, Continuos, 2003.
- PAZ, Gustavo L, *Province and Nation in Northern Argentina. Peasants, Elite and the State, Jujuy 1870-1880*. PH D Thesis, Graduate School, Emory University, 1999.
- _____, “El gobierno de los “conspicuos”: familia y poder en Jujuy, 1853-1875” en Hilda Sabato y Alberto Lettieri (comps.) *La vida política en el siglo XIX*. Ob, cit, pp. 223-241.
- _____, “Las bases agrarias del poder de la élite: tenencia de tierras y sociedad en Jujuy a mediados del siglo XIX”, en *Anuario IEHS* Nº 19, 2004, pp. 419-442.

- _____, *Las guerras civiles (1820-1870)*. Buenos Aires, Eudeba, 2007.
- _____, (coordinador), *Desde este día: Adelante Revolución. Voces del 25 de mayo de 1810*. Buenos Aires, Eudeba, 2010.
- PÉREZ ARÉVALO, Fanny, “El Fuero Gaucho” *Boletín del Instituto Güemesiano de Salta*, N° 3, Salta, 1979, pp. 61-81.
- PÉREZ, Marta E. y CORREA, Rubén, “Orden social y liberalismo conservador: las nociones de individuo y Estado en los escritos políticos de Facundo Zuviría, 1842-1860” en *Revista escuela de Historia* N° 5, Facultad de Humanidades-UNSA, 2006, pp. 108-127.
- PLATT, Tristan, “Historias unidas, memorias escindidas. Las empresas mineras de los hermanos Ortiz y la construcción de las elites nacionales. Salta y Potosí, 1800-1880” en *Andes. Antropología e Historia*, N° 7, CEPIHA-UNSA, Salta, 1996: 137-220.
- SCOBIE, James, *Secondary Cities of Argentina. The Social History of Corrientes, Salta and Mendoza, 1850-1910*. California, Stanford University Press, 1988.
- TÍO VALLEJO, Gabriela, *Antiguo régimen y liberalismo. Tucumán, 1770-1830*. Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras, 2001.
- TORINO, Esther y FIGUEROA, Eulalia, “Las fuerzas políticas salteñas (1852-1900)” en *Boletín del Instituto San Felipe y Santiago de Estudios Históricos*, N° 35. Salta, 1982, pp. 257-295.

HISTORIA DE LAS IDEAS, CULTURA Y SOCIEDAD. LITERATURA

- ALTAMIRANO, Carlos y SARLO, Beatriz, *Ensayos argentinos. De Sarmiento a la Vanguardia*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983.
- BAZÁN, Armando, *La cultura del noroeste argentino*. Buenos Aires, Plus Ultra, 2000.
- BOTANA, Natalio, *La tradición republicana. Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo*. Bs. As, Sudamericana, 1984
- CARRIZO, Juan Alfonso, *Cancionero popular de Salta*. Buenos Aires, Ediciones Relme, 1987.
- CHARTIER, Roger, *El Mundo como representación. Historia Cultural: entre práctica y representación*. Barcelona, Gedisa, 1995
- DÁVALOS, Juan Carlos, *Obras completas*. Buenos Aires, Honorable Senado de la Nación, imprenta del Congreso de la Nación, 3 Tomos, 1997.
- _____, *Los Gauchos*. Buenos Aires, librería y editorial La Facultad, 1928.
- DE CARVALHO, José Murilo, *La formación de las almas: el imaginario de la Republica en el Brasil*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1997.
- GEERTZ, Clifford, *La interpretación de las culturas*. Barcelona, Gedisa, 1988.
- GOLDMAN, Noemí (editora), *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*. Buenos Aires, Prometeo, 2008.
- GORRITI, Juana Manuela, *Ficciones patrias*. Barcelona, Editorial Sol, 2001.
- _____, *La tierra natal/ Lo íntimo*. Bs. As, Fondo Nacional de las Artes, 1999.
- _____, *Biografía del general Dionisio Puch*. París, Imprenta Hispano-Americana, 1868.
- GUERRA, François-Xavier y LEMPÉRIÈRE, Anninck, *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México, F. C. E, 1998.
- JAKSIĆ, Iván y POSADA CARBÓ, Eduardo, *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*. Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, 2011.

- LEVI, Giovanni, *La herencia inmaterial*. Madrid, Nerea, 1990.
- MYERS, Jorge, *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1995.
- PRIETO, Adolfo, *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.
- ROJAS, Rafael: *La escritura de la independencia. El surgimiento de la opinión pública en México*. México, CIDE-Taurus, 2003.
- ROMERO, José-Luis, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1976.
- SCOTT, James, *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*. New Haven, Yale University Press, 1985.
- TERÁN, Oscar, *Vida intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1890): derivas de la cultura científica*. Buenos Aires, F.C.E., 2000.
- VÁZQUEZ, Estela y VILLAGRÁN, Andrea, “Ensayando otra lectura de los relatos históricos: Salta a principios del siglo XX” *Andes. Antropología e Historia* N° 21, Cepiha-UNSA, Salta, 2010, pp. 295-317.
- WASSERMAN, Fabio, “Formas de identidad política y representaciones de la nación en el discurso de la generación de 1837”. *Cuadernos del Instituto Ravignani* N° 11, Buenos Aires, FFyL, UBA, 1998.

SITIOS WEB

- Página oficial de la Cámara de Diputados de la Nación: <http://www.hcdn.gov.ar/>
- Página oficial del Senado de la Nación: <http://www.senado.gov.ar/web/senadores/historico/provincia.php>.
- Enciclopedia on-line de la Provincia de Salta, dependiente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta: <http://www.portaldesalta.gov.ar>
- Colección de mapas y cartografías antiguas, David Rumsey: <http://www.davidrumsey.com/>
- Estudios genealógicos: <http://genealogiafamiliar.net>;
<https://www.familysearch.org/>
- Historia política: <http://historiapolitica.com/>
- Colección de panfletos latinoamericanos de *Harvard University Library Virtual Collection*: <http://vc.lib.harvard.edu/vc/deliver/home?collection=LAP>
- Instituto Güemesiano de Salta: <http://www.institutoguemesiano.gov.ar/boletin.htm>
- Estudios Rurales. Publicación del Centra de Estudios de la Argentina Rural. Universidad Nacional de Quilmes: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/estudios-rurales/issue/current>
- Biblioteca J. Armando Caro: <http://www.bibliocaro.org/>